

32 COLECCIÓN
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
DOCUMENTOS



XIII INFORME ANUAL DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2019



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**XIII INFORME DEL
OBSERVATORIO ESTATAL DE
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER
(Anuario 2019)**



© Ministerio de Igualdad
Centro de Publicaciones
C/ Alcalá, 37 - 28071 Madrid

Este estudio ha sido realizado por funcionarias de la Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género).

NIPO en línea: 048-20-007-3

Correo electrónico: dgviolenciagenero@igualdad.gob.es

<https://cpage.mpr.gob.es>

PRESENTACIÓN

Por treceavo año consecutivo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el 27 de abril de 2022, el Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer debatió y aprobó su XIII Informe Anual en el que se pretende reflejar tanto la evolución de la violencia de género como la efectividad de las medidas acordadas para la protección de las víctimas. Dicho Informe se ha convertido en una herramienta estadística fundamental para el análisis de la situación de la Violencia de Género en nuestro país, y sirve como base a los poderes públicos para implementar planes, medidas y mejoras en esta materia.

Como es conocido, nuestro **país** se ha **comprometido** con la priorización de la **ampliación de datos y estadísticas** acerca de la violencia sobre la mujer con el fin de contribuir a la concienciación social y al acierto en las actuaciones públicas y privadas que se acometen. La obligación de transparencia y facilidad en el acceso a la información por parte de las administraciones públicas, recogidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ha impulsado esta apuesta por la difusión del conocimiento en la materia.

Hoy sabemos más y tenemos más concreción en todo lo relacionado con este grave problema social, cultural y universal, porque afecta a todos los rincones del mundo. También somos cada vez más conocedores de qué tipo de acciones son más eficaces en el camino a la erradicación de la violencia sobre las mujeres. El papel del silencio por el miedo, la vergüenza o la culpa en la vida de las víctimas, las repercusiones sobre los menores que viven con las mujeres que sufren violencia de género, la envergadura de las distintas y diversas formas de violencia contra la mujer o la evidente reproducción de roles sexistas y conductas que deberían estar ya superadas entre la población más joven nos interpelan como sociedad moderna y democrática, y también como referente mundial en esta materia.

La **mejora** del **conocimiento** es ya un **complemento indispensable** del trabajo de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer para contribuir de forma eficaz al diseño de políticas públicas eficaces, lo cual requiere un conocimiento riguroso del problema y de los medios existentes para resolverlo. Es necesario aportar datos fiables, objetivos, completos y detallados sobre sus formas, incidencia, causas y consecuencias.

Así, la realización de una radiografía lo más precisa posible de la realidad, basada en datos, estudios e investigaciones permitirá:

- La obtención del máximo conocimiento acerca del problema;
- El diseño de actuaciones eficaces para prevenir la violencia y asistir a las mujeres en su recuperación;
- La evaluación de las políticas públicas, así como de su efectividad, calidad e idoneidad;
- La ayuda a los agentes e instituciones implicadas en la toma de decisiones acerca de las actuaciones a poner en marcha;
- La concienciación de la población a través de datos e información objetiva y fidedigna, e, incluso, la estimación del coste de la violencia contra la mujer.

En definitiva, desde casi la mayoría de los diferentes sectores sociales cada vez se tiene mayor consciencia de la necesidad de disponer de información relacionada con la violencia sobre la mujer para poder así poner en práctica medidas que permitan luchar contra el problema.

En este empeño constante por incorporar nuevas variables, datos y resultados de estudios e investigaciones, el Informe de 2019 que aquí se presenta recoge algunas novedades. Se ha continuado con la revisión y

reorganización que se viene haciendo en los últimos años para homogeneizar contenidos y formatos de tablas y gráficos.

A día de hoy, el contenido del XIII Anuario Estadístico de Violencia de Género queda dividido en un primer apartado con principales resultados, a continuación 15 capítulos con información detallada, un anexo de valoración global y un anexo con un resumen de datos para cada Comunidad Autónoma, Ceuta, Melilla y provincias y recoge los datos básicos, referidos a los períodos y con la fuente de datos que se señalan en cada caso, relativos a:

1. Víctimas mortales por violencia de género,
2. Denuncias por violencia de género,
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial,
4. Datos judiciales sobre violencia de género,
5. 016-Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género,
6. Teléfono ANAR (Ayuda a niños y adolescentes en riesgo). Llamadas sobre violencia de género,
7. Usuaris del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO),
8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia y contratos de sustitución de víctimas de violencia de género,
9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI),
10. Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral,
11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género,
12. Internos en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género,
13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género,
14. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género.

15. Violencia sexual contra la mujer

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, junto con las personas que integran el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, está trabajando actualmente en varias líneas de actuación que redundarán en la mejora de los próximos informes de manera que ofrezcan una visión más completa de la situación, tal y como se detalla en el anexo que contiene la valoración global del Informe Anual, y contribuir, de este modo, como otro instrumento más al servicio de los poderes públicos y de la sociedad civil, para erradicar la Violencia de Género de nuestra sociedad.

Como en ocasiones anteriores, merecen siempre el máximo agradecimiento institucional desde este prólogo todas las vocalías del Observatorio por su contribución intelectual y humana en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres y el fin de cualquier forma de violencia sobre las mujeres y las niñas.

M^a Victoria Rosell Aguilar

Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en adelante Ley Integral, ha aprobado los siguientes informes anuales:

- I Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, fue aprobado el 28 de junio de 2007. Junto a este I Informe Anual, el Observatorio aprobó el Sistema de Indicadores y Variables para el análisis y seguimiento de la Violencia de Género y para construir la Base de Datos que permite la realización de estas funciones.
- II Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado el 22 de mayo de 2009.
- III Informe Anual de Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reuniones de 9 de junio y 13 de julio de 2010.
- IV Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reunión de fecha 8 de noviembre de 2011.
- V Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, aprobado en reunión de fecha 5 de julio de 2013.
- El VI Informe Anual del Observatorio, aprobado el 17 de diciembre de 2013.
- El VII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 19 de noviembre de 2014.
- El VIII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 3 de junio de 2016.
- El IX Informe Anual del Observatorio, aprobado el 31 de mayo de 2017.
- El X Informe Anual del Observatorio, aprobado el 15 de diciembre de 2017.
- El XI Informe Anual del Observatorio, aprobado el 21 de marzo de 2019.
- El XII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 19 de mayo de 2021.
- El XIII Informe Anual del Observatorio, aprobado el 27 de abril de 2022.

Este Anuario Estadístico de Violencia de Género 2019, consta de 15 capítulos.

Las notas metodológicas recogen, para cada uno de estos capítulos del Anuario Estadístico, las fuentes de información utilizadas referidas a 31 de diciembre de 2019. A todas ellas agradecemos su esfuerzo y colaboración.

Se ha continuado con la revisión y reorganización que se viene haciendo en los últimos años para homogeneizar contenidos y formatos de tablas y gráficos.

RESUMEN DEL INFORME	10
1. Víctimas mortales por violencia de género <i>(de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2018)</i>	10
2. Denuncias por violencia de género <i>(de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2019)</i>	11
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial <i>(de 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2019)</i>	12
4. Datos judiciales sobre violencia de género <i>(datos a 31 de diciembre 2019)</i>	13
5. 016 - Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género <i>(de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019)</i>	14
6. Teléfono ANAR (ayuda a niños y adolescentes en riesgo). Llamadas sobre violencia de género <i>(de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019)</i>	15
7. Usuarías del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) <i>(datos a 31 de diciembre de 2005 a 2019)</i>	16
8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia <i>(de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019)</i> y contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género <i>(de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019)</i>	17
9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) <i>(de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019)</i> y mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia <i>(de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019)</i>	17
10. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral <i>(de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019)</i>	18
11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género <i>(de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019)</i>	19
12. Internos en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género <i>(de 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2019)</i>	19
13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género <i>(de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2019)</i>	20
14. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género <i>(de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019)</i>	21
15. Violencia sexual contra la mujer <i>(año 2019)</i>	21

1.	VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO.....	23
	Contenido y notas metodológicas	23
1.1.	Víctimas mortales por violencia de género. Evolución general.....	26
1.1.1.	Mujeres víctimas mortales por violencia de género.....	26
1.1.2.	Menores víctimas mortales por violencia de género	29
1.2.	Ámbito geográfico de los casos de mujeres víctimas mortales por violencia de género	29
1.2.1.	Víctimas mortales y agresores por comunidad autónoma.....	29
1.3.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores.....	32
1.3.1.	Hijos e hijas menores de las víctimas.....	32
1.3.2.	Edad y país de nacimiento de víctimas y agresores.....	33
1.3.3.	Tipo de relación y situación de convivencia de las víctimas con sus agresores	43
1.3.4.	Discapacidad reconocida de las víctimas.....	45
1.4.	Denuncias interpuestas contra los agresores de víctimas mortales por violencia de género	46
1.5.	Víctimas mortales con tutela institucional	51
1.6.	Características de los y las menores víctimas mortales por violencia de género	53
1.7.	Suicidio de agresores.....	55
	ANEXO.....	59
2.	DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO.....	67
	Contenido y notas metodológicas	67
2.1.	Denuncias por violencia de género. Evolución general.....	69
2.2.	Origen de las denuncias por violencia de género.....	70
2.3.	Ámbito geográfico de las denuncias por violencia de género.....	71
2.4.	Denuncias por violencia de género por ámbito geográfico y origen de la denuncia (clasificación reducida).....	75
	ANEXO.....	81
3.	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ATENCIÓN POLICIAL.....	92
	Contenido y notas metodológicas	92
3.1.	Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). Información general sobre casos activos.....	95

3.2.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de género de los casos activos del Sistema VioGén.....	98
3.2.1.	Edad.....	98
3.2.2.	País de nacimiento	101
3.3.	Ámbito geográfico de los casos activos del Sistema VioGén.....	103
	ANEXO	108
4.	ORGANIZACIÓN Y DATOS JUDICIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	123
4.1.	Juzgados con competencias en violencia sobre la mujer	123
4.2.	Especialización en violencia de género de otros órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Penal y secciones de Audiencias Provinciales. Desglose según comunidad autónoma.	126
4.3.	Asistencia jurídica gratuita	128
4.4.	Unidades de Valoración Forense Integral	130
4.5.	Víctimas de violencia de género con Órdenes de Protección atendidas por las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, desglosado por comunidades autónomas.....	133
4.6.	Organización de las plazas de fiscales en exclusiva para violencia sobre la mujer.....	135
5.	016–SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO	137
	Contenido y notas metodológicas	137
5.1.	Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género. Evolución general.....	139
5.2.	Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género. Ámbito geográfico	143
5.3.	Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género. Persona que efectúa la llamada.....	146
	ANEXO	147
6.	TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO). LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	154
	Contenido y notas metodológicas	154
6.1.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Evolución general.....	156
6.2.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Tipos.....	157
6.3.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores víctimas directas de violencia de género	158
6.3.1.	Edad de la menor víctima directa de violencia de género	159

6.3.2.	Duración y frecuencia de la violencia de género directa sobre las menores.....	160
6.3.3.	Identificación del agresor de la menor víctima directa de violencia de género.....	160
6.3.4.	Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género.....	161
6.4.	Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores que viven en entornos de violencia de género.....	162
6.4.1.	Características sociodemográficas de menores en entornos de violencia de género.....	162
6.4.2.	Duración y frecuencia de la violencia de género en el entorno de menores.....	164
6.4.3.	Identificación del agresor en las llamadas sobre menores en entornos de violencia de género.....	164
6.4.4.	Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género.....	165
	ANEXO.....	166
7.	USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO).....	168
	Contenido y notas metodológicas.....	168
7.1.	El servicio ATENPRO: usuarias activas, altas y bajas. Evolución general....	170
7.2.	Usuarias del servicio ATENPRO por ámbito geográfico.....	172
7.2.1.	Comunidad autónoma de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO.....	172
7.2.2.	Tamaño del municipio de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO.....	175
7.3.	Características sociodemográficas de las usuarias del servicio ATENPRO y de sus agresores.....	175
7.3.1.	Edad de usuarias y agresores.....	175
7.3.2.	País de nacimiento de usuarias y agresores.....	178
7.3.3.	Tipo de relación y convivencia entre usuarias y agresores.....	180
7.4.	Tiempo de permanencia de las usuarias en el servicio ATENPRO.....	181
	ANEXO.....	182
8.	CONTRATOS BONIFICADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	187
	Contenido y notas metodológicas.....	187

8.1.	Contratos bonificados de mujeres y colectivos de bonificación	190
8.2.	Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia. Evolución general	193
8.3.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados.....	195
8.3.1.	Edad de la víctima de violencia.....	195
8.3.2.	Nacionalidad de la víctima de violencia.....	195
8.3.3.	Nivel de estudios de la víctima de violencia	196
8.4.	Características laborales de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados.....	197
8.4.1.	Ocupación de la trabajadora.....	197
8.4.2.	Sector de actividad de la empresa	198
8.4.3.	Tamaño de la empresa.....	198
8.5.	Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género	199
8.6.	Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia suspendidos o extinguidos con derecho de la víctima a prestación o subsidio por desempleo.....	200
8.7.	Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género	200
	ANEXO.....	202
9.	MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PERCEPTORAS DE LA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (RAI).....	209
	Contenido y notas metodológicas	209
9.1.	Renta Activa de Inserción y mujeres víctimas de violencia	211
9.2.	Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción. Evolución general.....	212
9.3.	Ámbito geográfico de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción	213
9.4.	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción	216
9.4.1.	Nacionalidad de la perceptora	216
9.4.2.	Edad de la perceptora	217
9.5.	Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia	220
	ANEXO.....	221

10. MUJERES PERCEPTORAS DE LA AYUDA ECONÓMICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY INTEGRAL	247
Contenido y notas metodológicas	247
10.1. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. Evolución general.....	249
10.2. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma que concede la ayuda.....	249
10.3. Edad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.....	251
10.4. Nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral	253
10.5. Edad y nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.....	255
10.6. Ayudas económicas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, según duración equivalente de la cuantía.....	255
ANEXO.....	257
11. CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA A SUS HIJOS.....	259
Contenido y notas metodológicas	259
11.1. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género	262
11.2. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas a causa de violencia doméstica o de género	265
11.3. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia doméstica o de género por ámbito geográfico	266
11.4. Características sociodemográficas de las personas para quienes se han registrado solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género	270
11.4.1. Edad.....	270
11.4.2. Nacionalidad	272
ANEXO.....	275
12. INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y PENADOS A MEDIDAS ALTERNATIVAS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	288
Contenido y notas metodológicas	288
12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE).....	291

12.2.	Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género. Evolución general	292
12.3.	Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por ámbito geográfico	293
12.4.	Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por tipo de delito	295
12.5.	Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según la duración de la condena.....	298
12.6.	Características sociodemográficas de los internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género	298
12.6.1.	Edad de los internos.....	298
12.6.2.	Edad y nacionalidad de los internos.....	299
12.6.3.	Edad y ámbito geográfico de los internos	302
12.6.4.	Edad y tipo de delito de los internos.....	303
12.6.5.	Nacionalidad de los internos.....	305
12.6.6.	Nacionalidad y ámbito geográfico de los internos.....	308
12.6.7.	Nacionalidad de los internos y tipología delictiva	312
12.7.	Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género.	314
12.8.	Los delitos de violencia de género en el ámbito de Penas y Medidas Alternativas	315
12.8.1.	Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA).....	316
12.8.2.	Eficacia del programa PRIA-MA	319
12.8.3.	Recursos internos y externos.....	320
12.8.4.	Glosario de términos.....	320
12.8.5.	Tablas y gráficos.....	322
	ANEXO.....	330
13.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS MEDIDAS DE ALEJAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	336
	Contenido y notas metodológicas	336
13.1.	Dispositivos electrónicos de seguimiento. Evolución general.....	338
13.2.	Dispositivos electrónicos instalados, desinstalados y activos por ámbito geográfico	340

13.3.	Características sociodemográficas de las víctimas y de los agresores con dispositivo instalado	342
	ANEXO	349
14.	ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO. RESULTADOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	368
	Contenido y notas metodológicas	368
14.1.	Mujeres víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. Evolución general	371
14.2.	Mujeres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares.....	372
14.3.	Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares	375
14.4.	Tipo de relación entre víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro.....	379
14.5.	Infracciones penales y medidas cautelares en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro	382
14.6.	Sentencias firmes en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro: condenados y absueltos; infracciones penales, penas y medidas.....	385
14.6.1.	Condenados y absueltos. Evolución general	385
14.6.2.	Duración de los asuntos.....	385
14.6.3.	Infracciones penales, penas y medidas.....	386
	ANEXO	389
15.	VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER.....	391
	Contenido y notas metodológicas	391
15.1.	Victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.....	393
15.2.	Victimizaciones por ciberdelincuencia en delitos contra la libertad e indemnidad sexual.	396
	RESUMEN DE DATOS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA.....	397

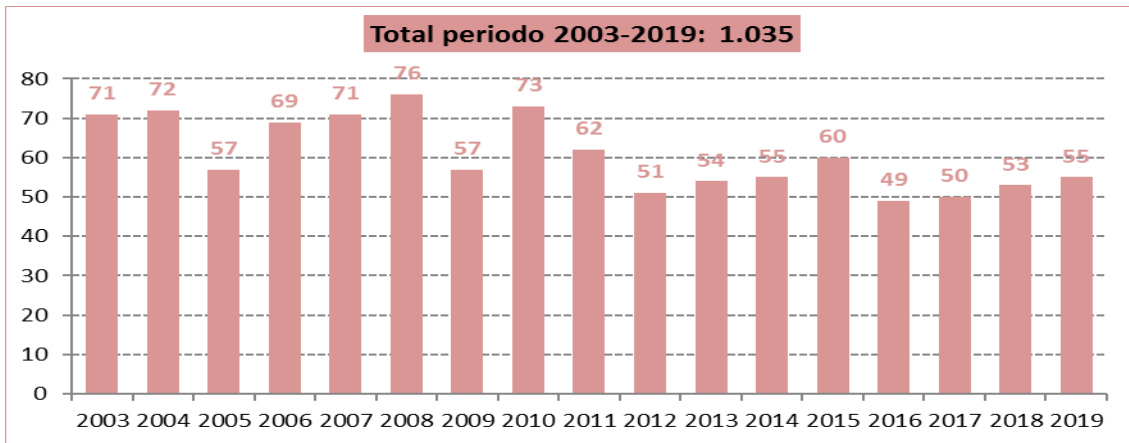
RESUMEN DEL INFORME

1. Víctimas mortales por violencia de género (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2018)

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad).

El número de mujeres víctimas mortales durante el año 2019 ha sido de 55 y el total de mujeres víctimas mortales desde 2003 hasta 2019, de 1.035.

Gráfico 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
Periodo 2003-2019.

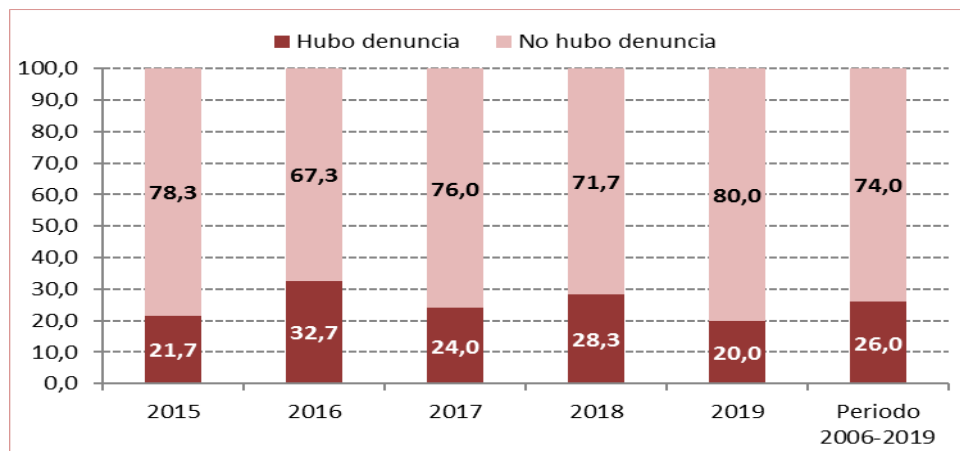


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En 2019, dos de cada tres mujeres (66,1%) convivían con su asesino.

De las 55 mujeres víctimas mortales en 2019, un 20,0% (11) habían denunciado a su agresor. A 7 de estas mujeres se les concedieron medidas de alejamiento que seguían vigentes en 4 de los casos en el momento del asesinato.

Gráfico 1.2. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según interposición de denuncia contra el agresor.
Periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

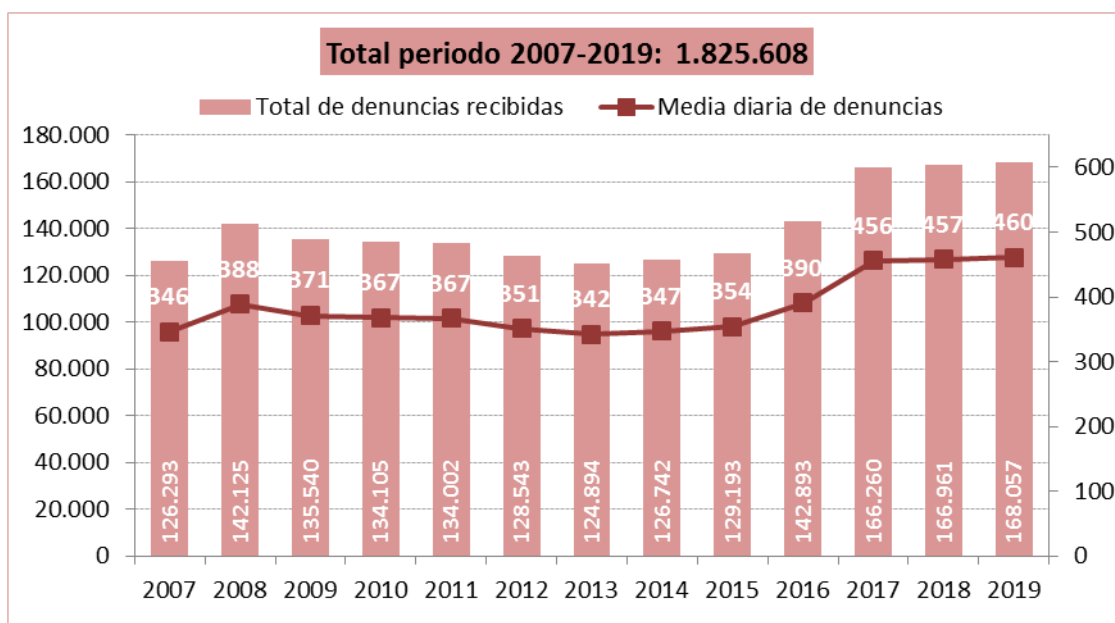
Respecto a las actuaciones judiciales llevadas a cabo ante los tribunales de justicia con anterioridad al asesinato de las mujeres cabe destacar que, de las 835 mujeres víctimas mortales registradas desde que se dispone de información sobre tutela institucional (1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019), solo se habían presentado denuncia por violencia de género en 217 casos (26,0%).

2. Denuncias por violencia de género (de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2019)

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

Durante el año 2019 llegaron a los juzgados un total de 168.057 denuncias por violencia de género, lo que implica una media mensual de 14.005 denuncias y una media diaria de 460 denuncias. Ello supone un incremento del 0,7% del número de denuncias por violencia de género si se compara con la cifra del año anterior.

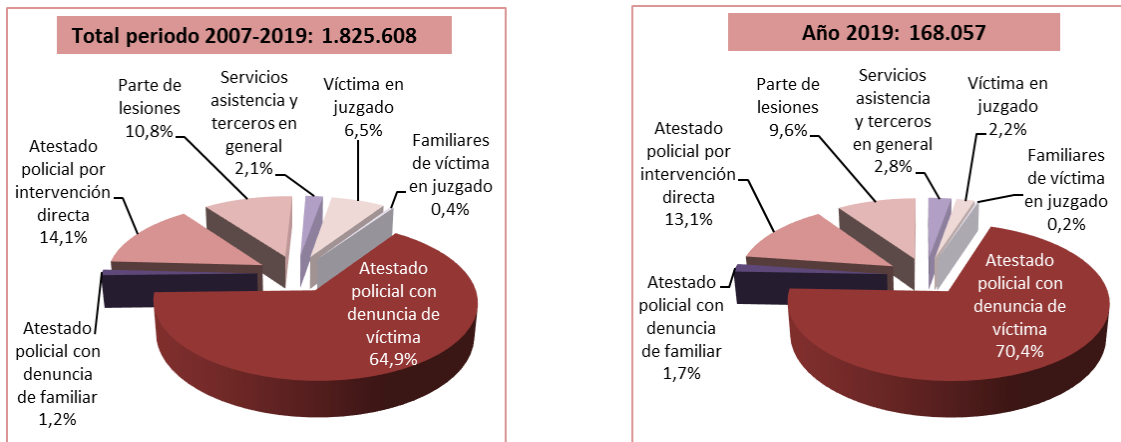
Gráfico 2.1. Denuncias por violencia de género. Número de denuncias y media diaria.
Periodo 2007-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

Según su origen, de las 1.825.608 denuncias presentadas desde 2007 hasta 2019, 1.303.587 fueron interpuestas directamente por las víctimas de violencia de género en juzgados o policía, 256.855 procedían de atestados policiales por intervención directa, 196.679 derivaban de partes de lesiones, 38.266 fueron interpuestas por servicios de asistencia y terceros en general y 30.221, por familiares de la víctima.

Gráfico 2.2. Denuncias interpuestas por violencia de género según su origen.
Año 2019 y total del periodo 2007-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

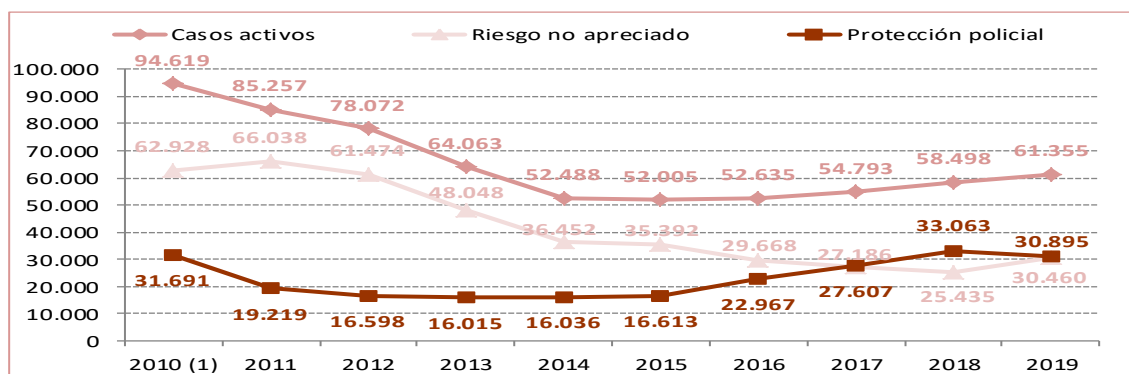
3. Mujeres víctimas de violencia de género con atención policial (de 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2019)

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

En el periodo 2010-2019, el número de casos de mujeres con atención policial va decreciendo cada año hasta 2016, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los años siguientes. Sin embargo, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros disminuyen desde 2011 hasta 2018, los segundos no dejan de aumentar desde 2013 hasta ese año. En 2019, sin embargo, se invierten las tendencias y la diferencia entre el número de casos de ambos tipos es pequeña.

A 31 de diciembre de 2019, 61.355 mujeres estaban recibiendo atención policial (casos activos) por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como víctimas de violencia de género. En 30.460 de estos casos, la última valoración fue de riesgo no apreciado. Sin embargo, en 30.895 casos se concluyó que las mujeres eran víctimas de riesgo por lo que contaban además con protección policial.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.



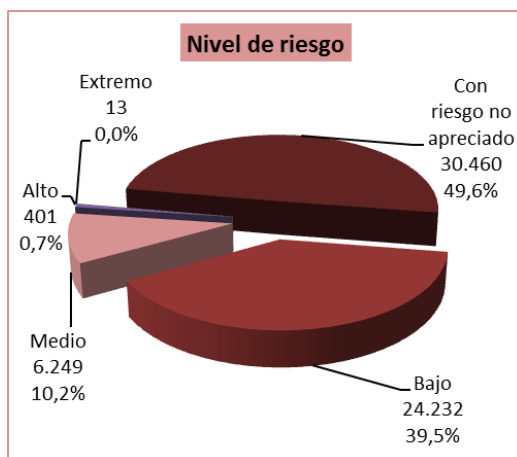
1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

En más de la mitad de los casos valorados en VioGén la mujer corría riesgo de volver a sufrir violencia de género. Si se relacionan los datos con la población de mujeres de 14 y más años residentes en España, por cada millón había 1.872,3 víctimas con ese riesgo y, consecuentemente, contaban con medidas de protección policial.

Gráfico 3.2. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

Hay que tener en cuenta que en el análisis estadístico se han excluido los casos de Cataluña y País Vasco porque no se conocen todos los procedentes de las correspondientes policías autonómicas.

4. Datos judiciales sobre violencia de género (datos a 31 de diciembre 2019)

Fuente: Ministerio de Justicia.

En 2019 el número de Juzgados especializados con competencia en violencia sobre la mujer son los siguientes:

Juzgados especializados: A 31 de diciembre de 2019 había en funcionamiento 459 Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer, de los cuales 106 eran Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos y 353 juzgados compatibles.

Juzgados de lo Penal y Secciones de las Audiencias Provinciales: Asimismo, a 31 de diciembre de 2019 se contaba con 32 juzgados de lo Penal especializados y 70 Secciones de las Audiencias Provinciales que asumían, con carácter exclusivo, el conocimiento de los asuntos de violencia sobre la mujer en los términos establecidos en el artículo 1 de la Ley Integral.

Asistencia jurídica gratuita: Durante el año 2019, se han invertido 10,6 millones de euros en Justicia Gratuita destinados al Servicio de Violencia de Género.

Unidades de Valoración Forense Integral: En 2019, para el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia, había 24 equipos psicosociales en funcionamiento formados por psicólogos y psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales y por médicos y médicas forenses que atienden asuntos de violencia de género.

Oficinas de asistencia a víctimas: Una de las funciones principales de las oficinas de asistencia a víctimas es la atención a las víctimas de violencia de género. A través de

un protocolo de actuación, se pretende evaluar y tratar a las víctimas con mayor riesgo. En 2019, en las OAV se atendió a 13.482 víctimas con órdenes de protección a las que se dio asistencia psicológica a través de 19.044 sesiones.

5. 016 - Servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género (de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019)

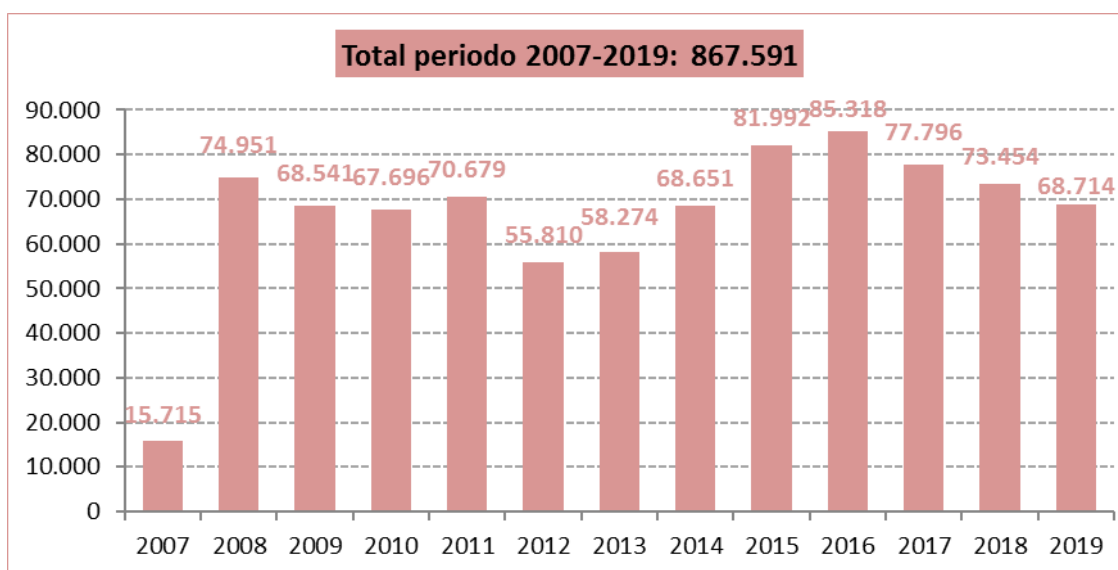
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad).

En el año 2019 se atendieron 68.714 llamadas por violencia de género en el servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género (teléfono 016). Esta cifra supone un descenso del 6,5%, respecto al número de llamadas atendidas en 2018 (73.454).

Desde el año 2012 se observa una tendencia creciente en el número de llamadas, alcanzándose en 2016 la cifra más alta (85.318) para descender desde entonces.

La cifra de llamadas por violencia de género atendidas en el 016 desde el 3 de septiembre de 2007 al 31 de diciembre de 2019 fue de 867.591.

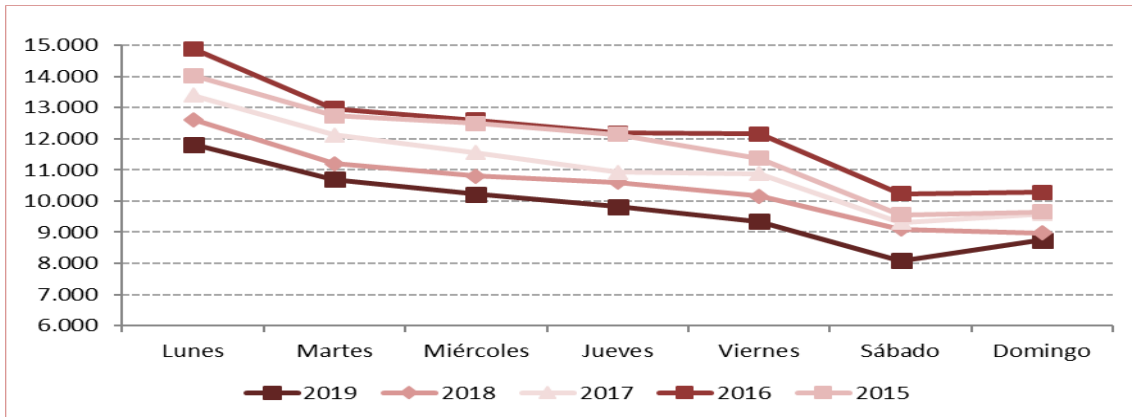
Gráfico 5.1. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género.
Periodo 2007-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el último quinquenio, se observa una tendencia en el número de llamadas atendidas por día de la semana: las llamadas van disminuyendo desde el lunes que es el día con más llamadas hasta el fin de semana, donde se registra el número más bajo.

Gráfico 5.2. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género, por día de la semana.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

6. Teléfono ANAR (ayuda a niños y adolescentes en riesgo). Llamadas sobre violencia de género (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019)

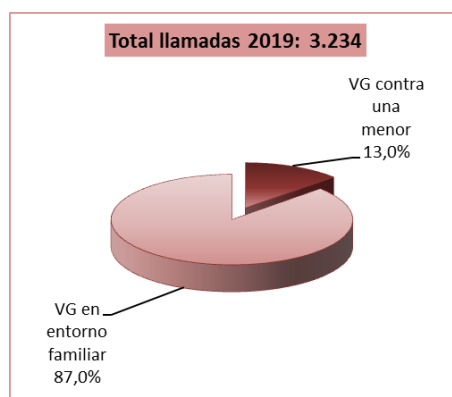
Fuente: Fundación ANAR.

Desde enero de 2010 se dispone de información sobre las llamadas al "Teléfono del Niño y del Adolescente" para dar respuesta a los problemas y necesidades de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y a la "Línea del Adulto y la Familia" dirigida a las personas adultas que demandan orientación para ayudar a menores de su entorno. Este servicio presta orientación y apoyo en las áreas psicológica, social y jurídica.

En 2019 se han atendido 3.234 llamadas sobre violencia de género. De ellas:

- 422 llamadas se referían a situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- 2.812 llamadas planteaban situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Gráfico 6.1. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según el tipo de violencia.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Atención Telefónica del Niño y del Adolescente (Fundación ANAR).

La edad media de las menores afectadas por situaciones de violencia de género era de 15,9 años, mientras que en el caso de las y los menores que se encuentran en entornos de violencia se situaba en 10,1 años.

Por lo que se refiere a los agresores identificados en las llamadas referentes a menores que viven en un entorno de violencia de género, el 90,9% corresponde al padre de los y las menores y el 7,7%, a la pareja de la madre.

7. Usuaris del servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género (ATENPRO) (datos a 31 de diciembre de 2005 a 2019)

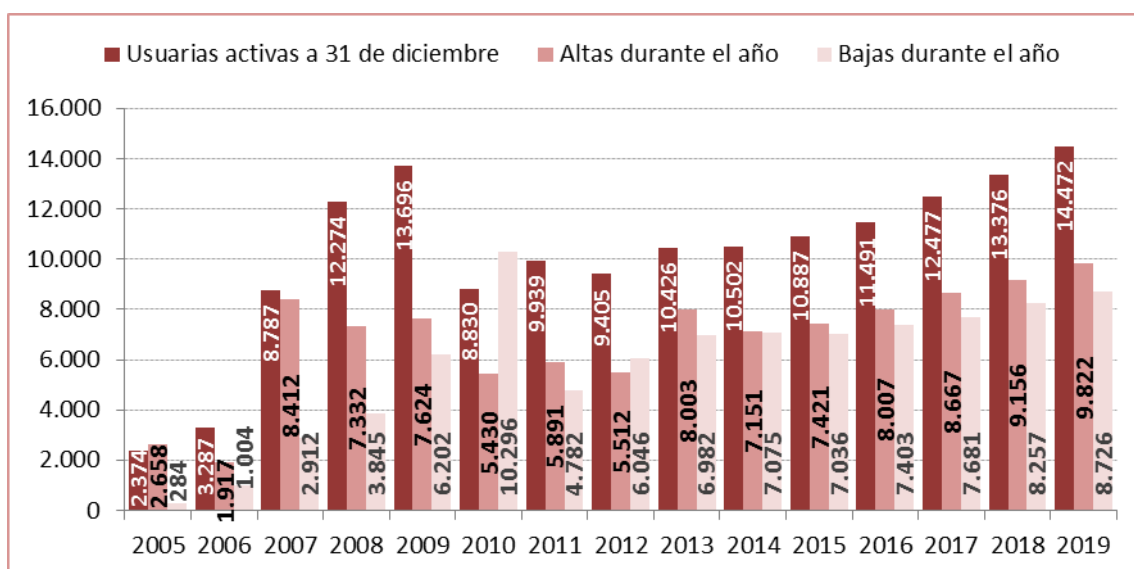
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad).

Desde la puesta en marcha de este servicio y hasta el final de 2019, lo habían utilizado un total de 103.003 mujeres.

La cifra de usuarias en alta en este servicio experimentó un incremento constante desde 2005 hasta 2009, pero en diciembre de 2010 y debido a una racionalización del servicio por la que se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se había podido contactar, la cifra de usuarias en alta disminuyó un 35,5% respecto al año anterior. Desde ese año, volvió a crecer el número de usuarias y en 2019 se ha superado la cifra máxima de 2009.

A 31 de diciembre de 2019, el número de mujeres que estaban utilizando el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género ascendía a 14.472, un 8,2% más que la cifra registrada en el cierre de 2018 (13.376).

Gráfico 7.1. Usuaris activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.
Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2019.



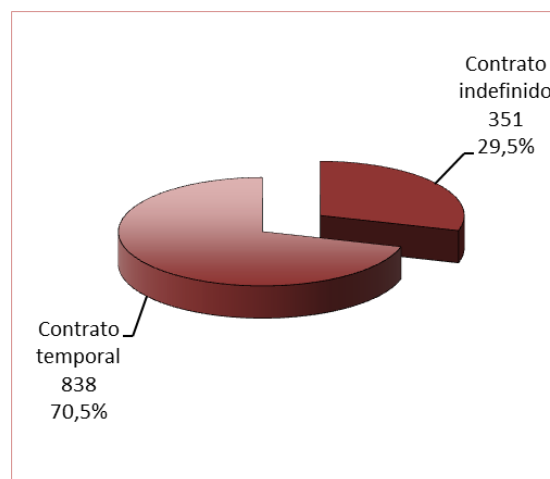
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019) y contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2019 se han registrado un total de 10.079 contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género), de los cuales fueron formalizados 1.189 en 2019. De estos, 351 tenían carácter indefinido y 838, temporal.

Gráfico 8.1. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tipo de contrato.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2019 la cifra total de contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género ha sido de 3.142, de los que 338 corresponden a este último año.

9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción (RAI) (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019) y mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

En 2019 hubo un total de 29.396 trabajadoras víctimas de violencia que percibieron la Renta Activa de Inserción, un 1,4% menos que las perceptoras por este concepto durante 2018.

Tabla 9.1. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Valores absolutos y media mensual.
Periodo 2006-2019.

Año	N.º de perceptoras	Variación interanual (%)	Media mensual de perceptoras	Variación interanual (%)
2019	29.396	-1,4	18.334,4	2,9
2018	29.802	-5,1	17.815,7	-6,4
2017	31.398	-6,5	19.039,1	-6,3
2016	33.565	-3,3	20.309,0	-6,7
2015	34.695	0,4	21.763,1	-0,1
2014	34.550	6,0	21.785,3	5,6
2013	32.596	8,4	20.630,9	10,3
2012	30.065	3,4	18.710,7	5,0
2011	29.065	13,9	17.819,7	12,5
2010	25.512	15,9	15.839,9	17,7
2009	22.010	30,4	13.461,3	42,5
2008	16.883	27,0	9.444,8	24,2
2007	13.291	21,7	7.601,8	34,0
2006	10.924	-	5.673,3	-
TOTAL 2006-2019	373.752	-	16.145,7	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Respecto a la ayuda por cambio de domicilio, durante el periodo comprendido entre enero de 2005 y diciembre de 2019, la percibieron un total de 36.254 mujeres víctimas de violencia de género.

10. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la ley integral (de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019)

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad).

Entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2019 se han concedido un total de 7.415 ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, de las cuales 1.156 correspondían al año 2019.

Tabla 10.1. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral.
Periodo 2006-2019.

Año	N.º de perceptoras	Variación interanual (%)
2019	1.156	40,0
2018	826	5,6
2017	782	7,1
2016	730	6,6
2015	685	13,0
2014	606	25,5
2013	483	4,3
2012	463	7,7
2011	430	22,9
2010	350	-2,8
2009	360	26,8
2008	284	42,7
2007	199	226,2
2006	61	-
TOTAL 2006-2019	7.415	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

11. Concesiones de autorización de residencia temporal y trabajo por circunstancias excepcionales a mujeres extranjeras víctimas de violencia de género (de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019)

Fuente: Servicio de Extranjería (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

Desde el 1 de enero de 2005 hasta diciembre de 2010 han obtenido autorización de residencia temporal y de trabajo un total de 2.519 mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica y de género. Desde el 1 de enero de 2011 hasta diciembre de 2019 han sido 10.052 las autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género (a mujeres y sus hijos e hijas). De ellas, 1.167 corresponden a 2019.

Tabla 11.1. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género o doméstica, por tipo de violencia.¹
Periodo 2005-2019

Año	Violencia de género	Variación interanual (%)	Violencia doméstica y de género	Variación interanual (%)
2019	1.167	41,8	-	-
2018	823	21,9	-	-
2017	675	-25,8	-	-
2016	910	-25,0	-	-
2015	1.214	-8,6	-	-
2014	1.328	-1,3	-	-
2013	1.346	-27,8	-	-
2012	1.865	157,6	-	-
2011	724	-	-	-
2010	-	-	1.038	67,1
2009	-	-	621	44,8
2008	-	-	429	46,9
2007	-	-	292	113,1
2006	-	-	137	6750,0
2005	-	-	2	-
TOTAL 2005-2019	10.052	-	2.519	-

1. Se recogen las concedidas a mujeres víctimas de violencia doméstica y de género (y a sus hijas e hijos menores o con discapacidad desde 2011), por tipo de violencia y año de resolución de la solicitud.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio de Extranjería (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).

12. Internos en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género (de 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2019)

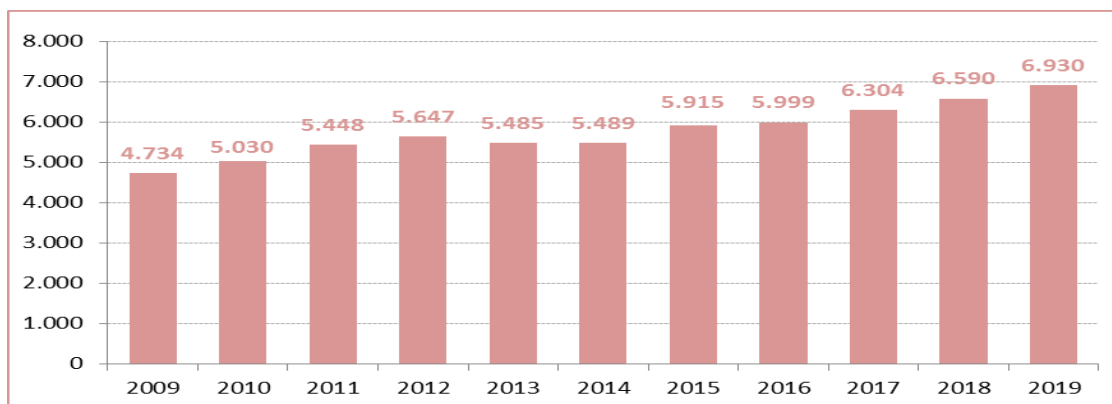
Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).

A 31 de diciembre de 2019, el total de varones internos que cumplían condena en centros penitenciarios con delitos de violencia de género era de 6.930¹. Y la tasa de internos con este tipo de delitos era de 368,9 por millón de hombres de 18 y más años.

1. Las cifras de reclusos no recogen los centros penitenciarios de Cataluña.

Gráfico 12.1. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).

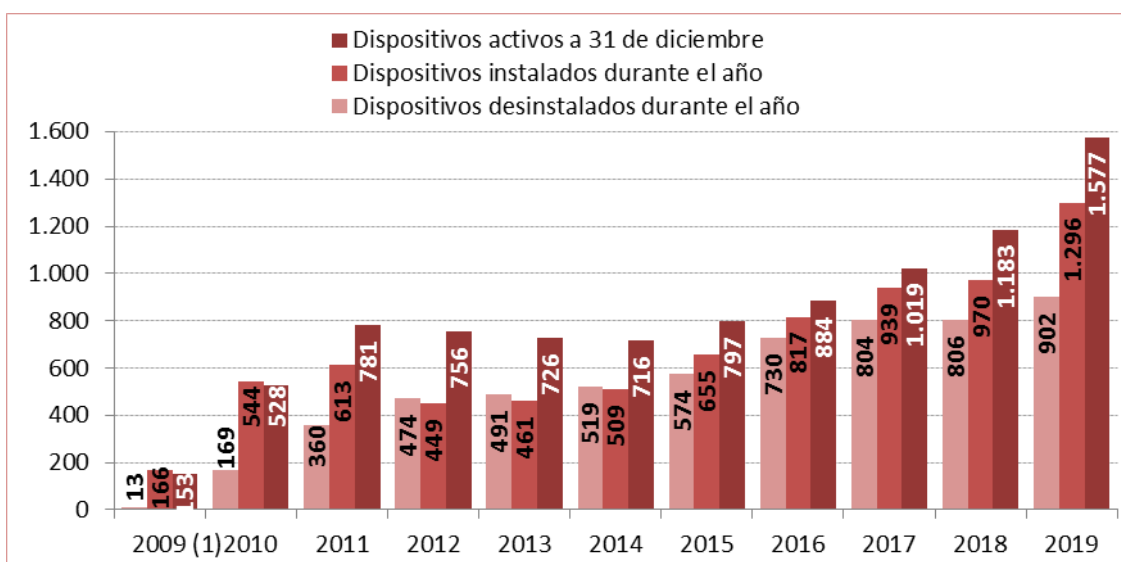
13. Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género (de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2019)

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad).

Desde la puesta en marcha del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, el 24 de julio de 2009, y hasta el 31 de diciembre de 2019, se instalaron un total de 7.419 parejas de dispositivos electrónicos. De éstas, 5.842 habían sido desinstaladas al finalizar 2019, por lo que la cifra de parejas de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019 era de 1.577.

Gráfico 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales.

Periodo 2009-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

14. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

La Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares u órdenes de protección dictadas que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y, además, sobre sentencias firmes dictadas, personas absueltas y condenadas, y sus infracciones imputadas, penas y medidas dictadas. No contempla el total de denuncias presentadas, sino las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.

En 2019, se registraron 31.911 víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares, lo que supuso un aumento del 2,0% respecto al año anterior.

Tabla 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.
Periodo 2011-2019.

Año	Víctimas (mujeres)	Variación interanual (%)	Denunciados (hombres)	Variación interanual (%)
2019	31.911	2,0	31.805	1,8
2018	31.286	7,9	31.250	7,8
2017	29.008	2,6	28.987	2,8
2016	28.281	2,4	28.201	2,3
2015	27.624	2,0	27.562	2,1
2014	27.087	-0,1	26.987	-0,1
2013	27.122	-6,9	27.017	-7,0
2012	29.146	-9,6	29.048	-9,6
2011	32.242	-	32.142	-
TOTAL 2011-2019	263.707	-	262.999	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Instituto Nacional de Estadística.

Por edad, más de la mitad de las víctimas de violencia de género en 2019 (58,4%) tenían entre 20 y 39 años.

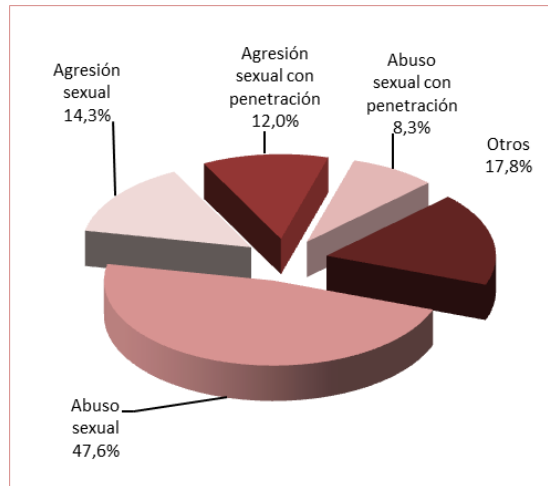
15. Violencia sexual contra la mujer (año 2019)

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

El capítulo *Violencia sexual contra la mujer* se elabora a partir de la publicación *Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019* publicado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

En 2019, el 85,3% de las victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual se cometieron contra mujeres. El delito más frecuente (47,6%) fue el abuso sexual.

Gráfico 15.1. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según el tipo de hecho.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

1. VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2018.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se analiza la información disponible sobre las víctimas mortales por violencia de género y sus agresores para el periodo 2003-2019, tomando como referencia la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Esta información se refiere a casos de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas y contiene, entre otros, datos sobre los presuntos agresores, sobre la tutela institucional y sobre el número de hijas o hijos menores de la víctima. Además, se incluye información de menores víctimas mortales por violencia de género desde el año 2013.

Los datos que se utilizan para la elaboración del presente capítulo proceden de dos fuentes diferentes:

- De 2003 a 2005, es el Instituto de la Mujer el encargado de proporcionar los datos a partir de la información facilitada por los medios de comunicación.
- Desde 2006, los datos proceden de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a partir de los informes individualizados que se tienen de cada víctima mortal. Estos informes se obtienen de los elaborados por las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y, desde su puesta en marcha, por las Unidades de Coordinación y Unidades de Violencia contra la Mujer que en la actualidad dependen funcionalmente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad. Estas unidades recaban los datos de cada caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o Policías Autonómicas y, complementariamente, de los órganos jurisdiccionales y de la Fiscalía.

Toda esta información se integra en una única base de datos de cuya gestión es responsable la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Hay que indicar que una parte de los casos recogidos en el XIII Informe tiene carácter provisional por estar encausados los autores de los hechos sin que haya recaído sentencia firme a la fecha de elaboración de este informe.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género mantiene una intensa colaboración con la Fiscalía y con el Consejo General del Poder Judicial para contrastar y aunar criterios que eviten que los casos se contabilicen según diferentes parámetros. También se colabora estrechamente, a efectos de confirmar o completar determinada información, con el IMSERSO y con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres de 15 o más años asesinadas en España por violencia de género, así como los hijos y las hijas menores que asesinaron las parejas o exparejas de sus madres.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de mujeres víctimas mortales por violencia de género es de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019, aunque para algunas referencias concretas el periodo es más reducido:

- Datos de menores, tanto víctimas mortales como huérfanos o huérfanas de víctimas mortales, de 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2019.
- Hijos e hijas de víctimas mortales, de 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2019.
- Discapacidad de las víctimas, de 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2019.
- Denuncias y tutela institucional, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.
- Suicidios de los agresores, de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
- Menores víctimas mortales por violencia de género.
- Presuntos agresores de víctimas mortales por violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Número de hijos e hijas menores.
- Edad.
- País de nacimiento.
- Tipo de relación.
- Situación de convivencia.
- Discapacidad.
- Existencia de denuncia previa.
- Tutela institucional.
- Características de los y las menores víctimas mortales (país de nacimiento, edad, convivencia con la madre, relación con el agresor...).
- Suicidio del agresor.

Por último, debe señalarse que la heterogeneidad y previsible disparidad de criterios a lo largo del tiempo en los sistemas de recogida de información, así como la limitada significación estadística de las cifras de víctimas mortales por violencia de género, obligan a utilizar con prudencia los datos que recoge este informe que, no obstante, intenta tener carácter exhaustivo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información de distintos periodos de tiempo. Además, se ofrecen tablas y gráficos evolutivos de todos los años del periodo.

Aclaraciones.

- Mujeres víctimas mortales por violencia de género: mujeres asesinadas por un agresor con el que mantenían en el momento del suceso o habían mantenido anteriormente una relación afectiva de pareja.
- Presunto agresor: pareja o expareja de la víctima, involucrado en el asesinato.
- Menores víctimas mortales por violencia de género: menores de 18 años asesinados en un entorno en el que la madre es víctima de violencia de género. El asesino puede ser la pareja o expareja de la madre o puede estar o

- haber estado ligado a ella por relaciones similares de afectividad, pero no tiene que ser necesariamente el padre del menor.
- Tipo de relación: hace referencia al vínculo afectivo entre la víctima y su agresor y puede ser de *pareja (cónyuge o pareja de hecho o sin formalizar)*, *expareja (excónyuge o expareja)* o *pareja en fase de ruptura* (se reserva para aquellos casos de cónyuges o parejas en que se tiene constancia de que se estaba llevando a cabo una separación o ruptura en el momento del suceso).
 - Discapacidad. Se incluyen como mujeres con discapacidad todas aquellas que se consideren como tal en los datos recogidos por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género; o bien, que se hayan reconocido como personas con discapacidad en los registros del IMSERSO o del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
 - Denuncias: se refieren a las interpuestas previamente por la víctima, por un familiar de la víctima, por atestados policiales, las derivadas de partes de lesiones y servicios de asistencia o terceros e incluso las denuncias de oficio.
 - Tasas de víctimas mortales: relación entre el número de víctimas mortales y la población de mujeres de 15 y más años (número de víctimas por millón). Hay que tener en cuenta que se incluyen 2 víctimas mortales menores de 15 años, una en 2012 y otra en 2013. Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
 - Tasas de agresores: relación entre el número de presuntos agresores y la población de hombres de 15 y más años (número de agresores por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: *Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.*

1.1. Víctimas mortales por violencia de género. Evolución general De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

1.1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

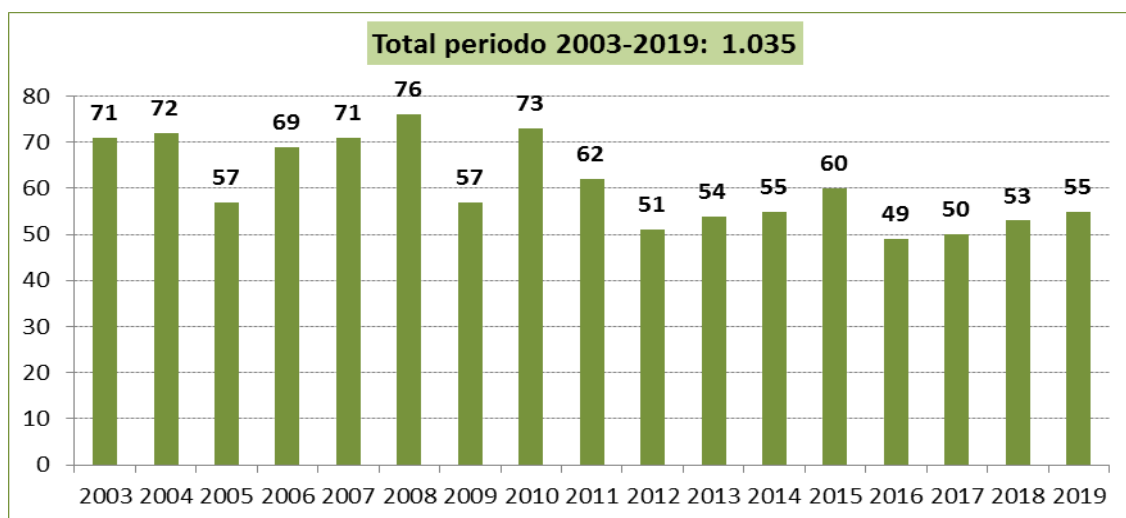
Desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2019 ha habido 1.035 mujeres víctimas mortales por violencia de género. En este periodo, se observa una tendencia decreciente del número de víctimas, aunque con altibajos. El año en que hubo menos asesinatos por este motivo, 49, fue 2016.

Tabla 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
Periodo 2003-2019.

Año	Víctimas mortales	Variación interanual (%)
2019	55	3,8
2018	53	6,0
2017	50	2,0
2016	49	-18,3
2015	60	9,1
2014	55	1,9
2013	54	5,9
2012	51	-17,7
2011	62	-15,1
2010	73	28,1
2009	57	-25,0
2008	76	7,0
2007	71	2,9
2006	69	21,1
2005	57	-20,8
2004	72	1,4
2003	71	-
TOTAL 2003-2019	1.035	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

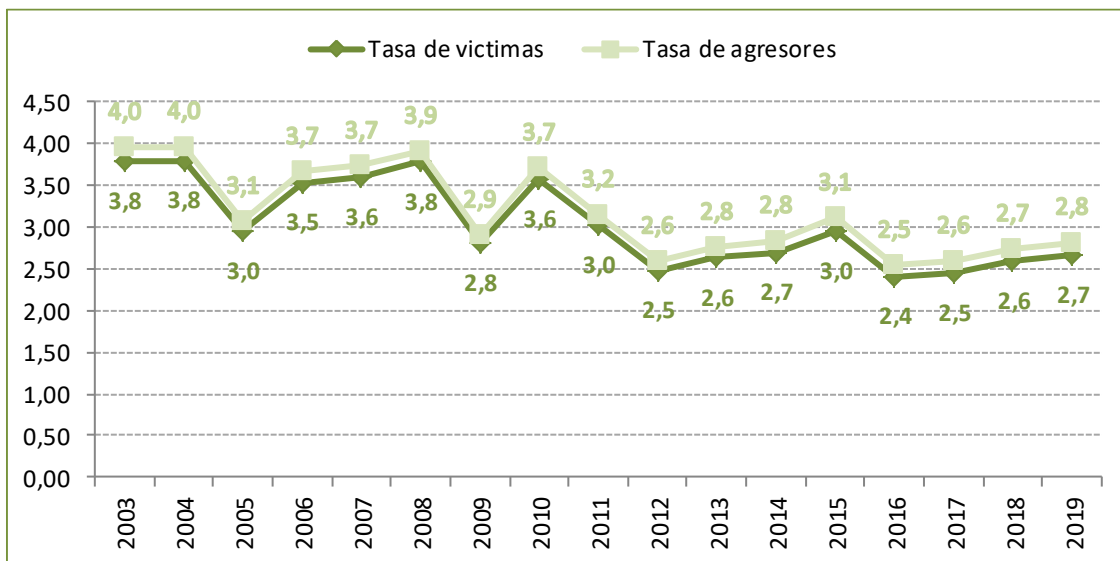
Gráfico 1.1. Mujeres víctimas mortales por violencia de género.
Periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

La tendencia decreciente ya señalada se refleja también en el gráfico de las tasas de víctimas y agresores por millón de mujeres y hombres de 15 y más años que pasa de 3,8% y 4,0%, respectivamente, al inicio del periodo, a 2,7% y 2,8% en la actualidad.

Gráfico 1.2. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹. Periodo 2003-2019.



1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen dos mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Los datos anteriores se refieren a los casos confirmados de mujeres víctimas mortales por violencia de género. Sin embargo, existen posibles casos de víctimas mortales por violencia de género que continúan en investigación, concretamente 16 desde 2008.

Tabla 1.2. Casos en investigación de mujeres víctimas mortales. Periodo 2008-2019.

Año	Víctimas mortales
2019	2
2018	0
2017	0
2016	0
2015	0
2014	2
2013	0
2012	1
2011	2
2010	1
2009	3
2008	5
TOTAL 2008-2019	16

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Respecto de la posible concentración de asesinatos en meses determinados, cabe señalar que durante el último quinquenio destacan los meses de septiembre de 2018, febrero de 2017 y diciembre de 2015 con 10 víctimas mortales en cada uno, una cifra muy superior a la media mensual de esos años. Sin embargo y teniendo en cuenta el periodo completo 2003-2019, julio es el mes con más víctimas mortales, 105.

Tabla 1.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por mes del año.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Mes \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Enero	8	2	5	7	3	8	92
Febrero	3	2	10	4	2	4	82
Marzo	5	3	3	2	4	6	83
Abril	5	4	4	4	1	5	76
Mayo	3	1	6	4	4	6	85
Junio	7	6	4	2	5	8	88
Julio	9	8	2	6	9	8	105
Agosto	4	8	3	4	6	8	93
Septiembre	4	10	2	2	2	4	82
Octubre	4	4	5	4	7	2	87
Noviembre	2	2	3	5	7	9	80
Diciembre	1	3	3	5	10	3	82
TOTAL de víctimas	55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Es importante resaltar que durante el periodo 2003-2019 más de la mitad de los homicidios de mujeres en España se cometieron en el ámbito de la violencia de género (en 2019, el 50,5%).

Tabla 1.4. Homicidios de mujeres por la relación entre la víctima y su agresor.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Relación con agresor \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Homicidios de mujeres por su pareja o expareja	55	53	50	49	60	71	1.035
Homicidios de mujeres por otros agresores	54	45	68	55	61	59	958
TOTAL de homicidios de mujeres	109	98	118	104	121	130	1.993
Porcentaje de homicidios por su pareja o expareja	50,5	54,1	42,4	47,1	49,6	54,6	51,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y de la Estadística de Defunciones según causa de muerte (INE).

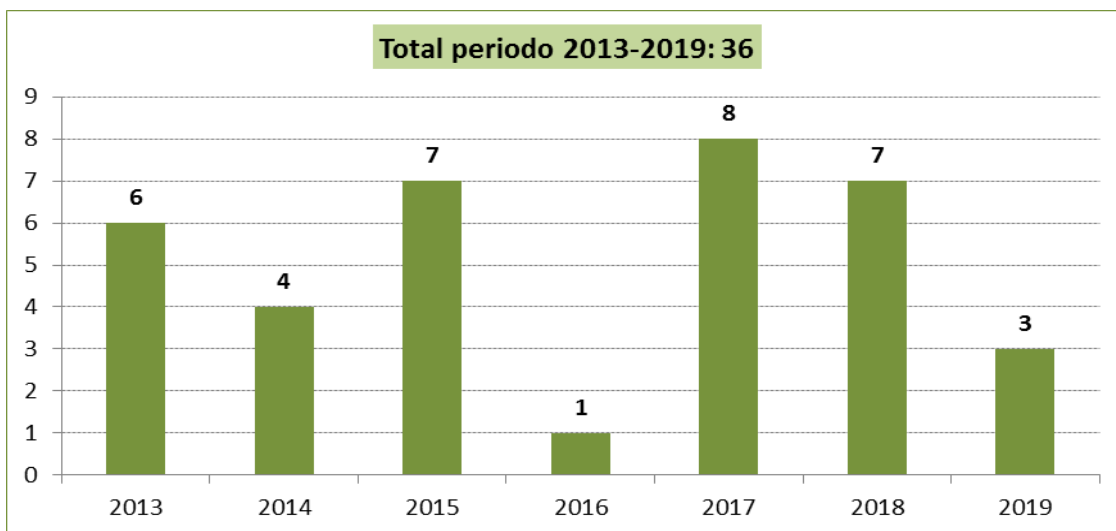
1.1.2. Menores víctimas mortales por violencia de género

De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2019.

A partir del año 2013 también se recogen los y las menores víctimas mortales por violencia de género. Desde entonces y hasta 2019 ha habido 36 menores víctimas mortales.

En el año 2019 hubo 3 asesinatos de menores, la segunda menor cifra alcanzada desde que se registran los casos de menores víctimas mortales (en 2016 fue 1).

Gráfico 1.3. Menores de edad víctimas mortales por violencia de género.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.2. Ámbito geográfico de los casos de mujeres víctimas mortales por violencia de género

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

1.2.1. Víctimas mortales y agresores por comunidad autónoma

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

En 2019, la comunidad autónoma con más víctimas mortales fue Andalucía con 14 de las 55 asesinadas.

Si se considera el periodo completo 2003-2019, es Andalucía también la que ocupa el primer lugar en número de víctimas mortales, seguida por Cataluña.

Tabla 1.5. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

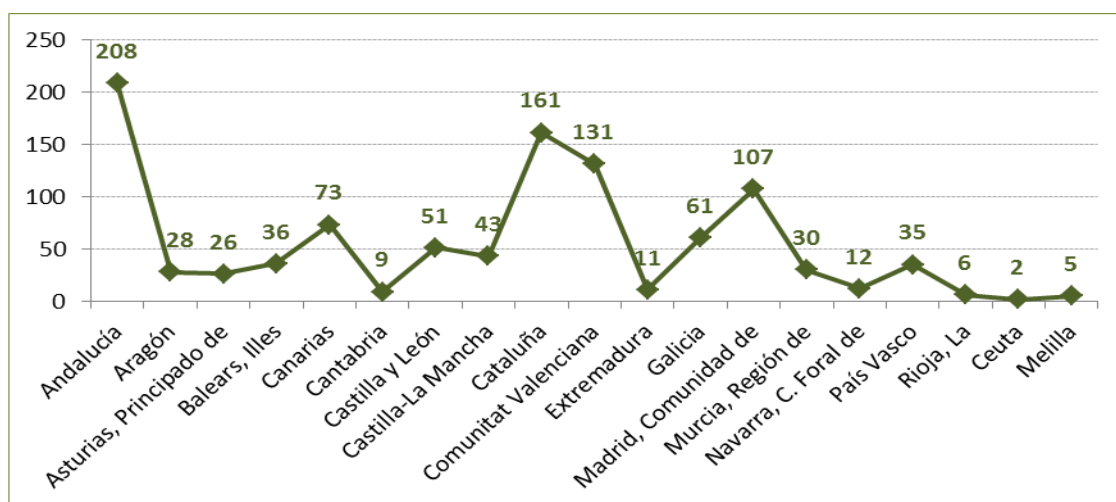
Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Andalucía		14	12	7	5	14	13	208
Aragón		1	4	0	3	1	2	28
Asturias, Principado de		0	3	0	2	3	2	26
Balears, Illes		1	2	0	6	1	4	36
Canarias		9	3	5	4	3	6	73
Cantabria		2	0	0	0	1	1	9
Castilla y León		3	2	0	6	2	4	51
Castilla-La Mancha		0	2	6	1	1	2	43
Cataluña		8	9	8	6	6	12	161
Comunitat Valenciana		7	2	8	6	11	7	131
Extremadura		0	0	1	1	1	1	11
Galicia		3	3	2	4	8	5	61
Madrid, Comunidad de		6	5	7	3	4	5	107
Murcia, Región de		1	2	3	0	1	3	30
Navarra, Comunidad Foral de		0	2	1	0	0	1	12
País Vasco		0	2	2	1	3	0	35
Rioja, La		0	0	0	0	0	2	6
Ceuta		0	0	0	0	0	1	2
Melilla		0	0	0	1	0	0	5
TOTAL de víctimas		55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo 2003-2019 se aprecian importantes diferencias entre las distintas comunidades autónomas. En este periodo, el menor número de víctimas mortales por violencia de género se registraba en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Gráfico 1.4. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma.

Total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Sin embargo, al analizar para este mismo periodo 2003-2019 las tasas medias anuales de las mujeres víctimas mortales por violencia de género, se observa que es la ciudad de Melilla la que presenta la mayor tasa, muy por encima de las demás, mientras que la menor corresponde a Extremadura.

Si se considera el año 2019, Canarias fue la comunidad autónoma con la tasa más alta seguida de Cantabria. No obstante, es necesario tener en cuenta la gran variación anual que presentan estos datos.

Tabla 1.6. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹. Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

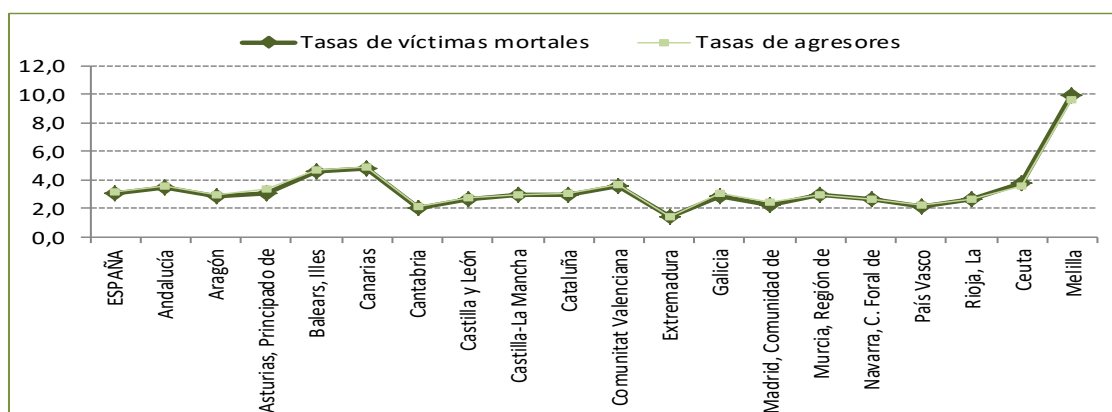
Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Andalucía		3,9	3,3	1,9	1,4	3,9	4,0	3,5
Aragón		1,7	7,0	0,0	5,2	1,7	3,7	2,9
Asturias, Principado de		0,0	6,2	0,0	4,1	6,1	3,9	3,1
Balears, Illes		2,0	4,1	0,0	12,7	2,1	9,9	4,6
Canarias		9,5	3,2	5,4	4,4	3,3	7,5	4,8
Cantabria		7,6	0,0	0,0	0,0	3,8	4,0	2,0
Castilla y León		2,8	1,8	0,0	5,5	1,8	3,6	2,7
Castilla-La Mancha		0,0	2,3	6,9	1,2	1,1	2,6	3,0
Cataluña		2,4	2,7	2,4	1,8	1,9	4,1	3,0
Comunitat Valenciana		3,2	0,9	3,7	2,8	5,1	3,6	3,6
Extremadura		0,0	0,0	2,1	2,1	2,1	2,2	1,4
Galicia		2,4	2,4	1,6	3,2	6,4	3,9	2,8
Madrid, Comunidad de		2,0	1,7	2,4	1,0	1,4	1,9	2,2
Murcia, Región de		1,6	3,3	4,9	0,0	1,7	5,7	3,0
Navarra, Comunidad Foral de		0,0	7,2	3,6	0,0	0,0	4,0	2,6
País Vasco		0,0	2,0	2,0	1,0	3,1	0,0	2,1
Rioja, La		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,0	2,6
Ceuta		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34,2	3,7
Melilla		0,0	0,0	0,0	30,8	0,0	0,0	9,9
TOTAL de víctimas		2,7	2,6	2,5	2,4	2,9	3,8	3,0

1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen dos mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Como se puede observar, las tasas de víctimas mortales por violencia de género y agresores son similares.

Gráfico 1.5. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹. Total del periodo 2003-2019.



1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen dos mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

La similitud entre las tasas de víctimas mortales por violencia de género y sus agresores mencionada en el párrafo anterior conlleva que el análisis para los agresores sea análogo al de las víctimas.

Tabla 1.7. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de hombres de 15 y más años.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Comunidad autónoma	Año						
	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Andalucía	4,0	3,5	2,0	1,5	4,1	4,2	3,6
Aragón	1,8	7,3	0,0	5,4	1,8	3,8	2,9
Asturias, Principado de	0,0	6,9	0,0	4,6	6,8	4,3	3,4
Baleares, Illes	2,1	4,2	0,0	13,0	2,2	10,0	4,7
Canarias	9,8	3,3	5,6	4,5	3,4	7,5	4,9
Cantabria	8,3	0,0	0,0	0,0	4,1	4,3	2,2
Castilla y León	2,9	1,9	0,0	5,7	1,9	3,7	2,8
Castilla-La Mancha	0,0	2,3	7,0	1,2	1,2	2,6	3,0
Cataluña	2,5	2,9	2,6	1,9	1,9	4,2	3,1
Comunitat Valenciana	3,4	1,0	3,9	2,9	5,3	3,7	3,7
Extremadura	0,0	0,0	2,2	2,2	2,2	2,2	1,4
Galicia	2,6	2,6	1,8	3,5	7,0	4,3	3,1
Madrid, Comunidad de	2,3	1,9	2,7	1,2	1,6	2,1	2,5
Murcia, Región de	1,6	3,3	5,0	0,0	1,7	5,7	3,0
Navarra, Comunidad Foral de	0,0	7,4	3,7	0,0	0,0	4,0	2,7
País Vasco	0,0	2,2	2,2	1,1	3,3	0,0	2,3
Rioja, La	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,0	2,6
Ceuta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,5	3,6
Melilla	0,0	0,0	0,0	29,8	0,0	0,0	9,6
TOTAL de víctimas	2,8	2,7	2,6	2,5	3,1	4,0	3,2

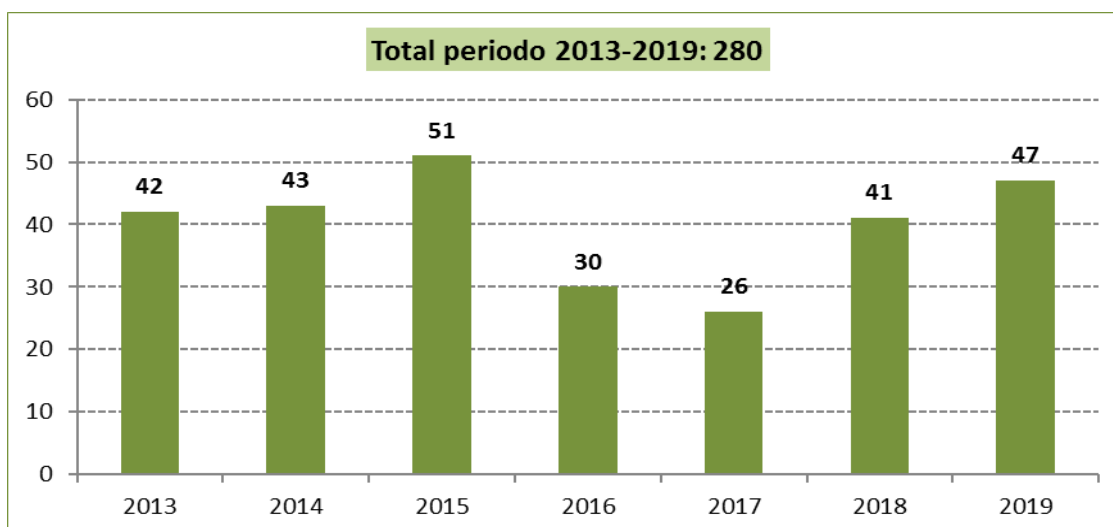
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.3. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

1.3.1. Hijos e hijas menores de las víctimas De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2019.

Desde el año 2010 se recogen datos de los menores huérfanos y las menores huérfanas por violencia de género, aunque la información no se considera suficientemente contrastada hasta 2013. De 2013 a 2019 ha habido 280 menores huérfanos o huérfanas por violencia de género y en 2019, 47.

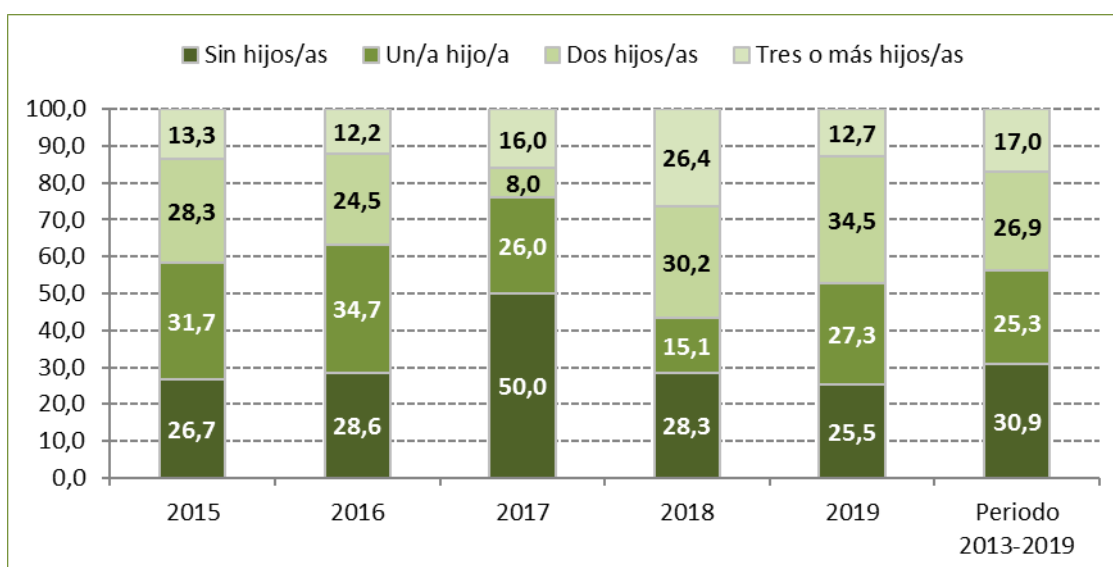
Gráfico 1.6. Menores huérfanos o huérfanas por la violencia de género.
Periodo 2013-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Desde 2015, se observa una evolución desigual en el número de hijos e hijas de las mujeres víctimas mortales por violencia de género. En 2019, el 25,5% de las víctimas mortales no tenía ningún hijo ni ninguna hija.

Gráfico 1.7. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según el número de hijos e hijas.
Último quinquenio y total del periodo 2013-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.3.2. Edad y país de nacimiento de víctimas y agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo 2003-2019, de las 1.035 víctimas mortales 280 eran mujeres de 31 a 40 años. Es el grupo de edad con el número de víctimas más alto.

En 2019, de las 55 víctimas mortales, 1 era menor de 18 años. Si se considera el período 2003-2019, fueron 43 las menores de 21 años asesinadas, 10 de ellas, menores de edad.

Tabla 1.8. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por grupo de edad.
Último quinquenio, año 2003 y total del período 2003-2019.

Grupos de edad	Año						
	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Menos de 16 años	0	0	0	0	0	0	5
De 16 a 17 años	1	0	0	0	0	0	5
De 18 a 20 años	0	1	2	1	0	1	33
De 21 a 30 años	11	7	9	9	12	14	208
De 31 a 40 años	9	14	16	13	18	25	280
De 41 a 50 años	21	18	12	13	19	14	235
De 51 a 60 años	8	5	5	8	2	4	103
De 61 a 70 años	2	3	3	0	7	1	66
De 71 a 84 años	1	4	2	5	2	5	78
Más de 84 años	2	1	1	0	0	1	7
No consta	0	0	0	0	0	6	15
TOTAL de víctimas	55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el período 2003-2019, el grupo de edad con mayor número de agresores, 262, es también el de 31 a 40 años.

Entre los agresores, hubo 14 menores de 21 años en el período completo 2003-2019 y 1 en 2019.

Tabla 1.9. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por grupo de edad.
Último quinquenio, año 2003 y total del período 2003-2019.

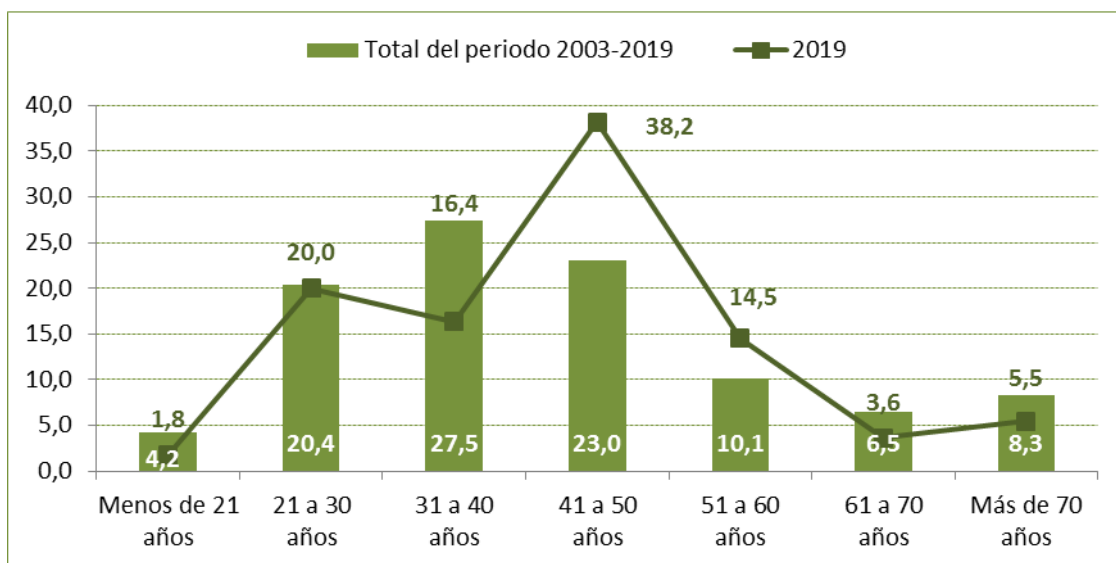
Grupos de edad	Año						
	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Menos de 16 años	0	0	0	0	0	0	0
De 16 a 17 años	0	0	0	0	0	0	1
De 18 a 20 años	1	0	1	0	0	0	13
De 21 a 30 años	5	3	4	6	3	1	123
De 31 a 40 años	6	10	19	15	19	11	262
De 41 a 50 años	26	16	13	13	18	9	243
De 51 a 60 años	10	12	5	5	10	7	126
De 61 a 70 años	3	6	2	4	6	2	79
De 71 a 84 años	2	3	4	6	4	4	92
Más de 84 años	2	3	2	0	0	1	18
No consta	0	0	0	0	0	36	78
TOTAL de agresores	55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En 2019, el 38,2% de víctimas mortales tenía de 41 a 50 años y el 20,0%, entre 21 y 30. Sin embargo, en el período completo 2003-2019, la cifra mayor es la de víctimas de 31 a 40 años (27,5%).

Gráfico 1.8. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad.

Año 2019 y total del periodo 2003-2019.

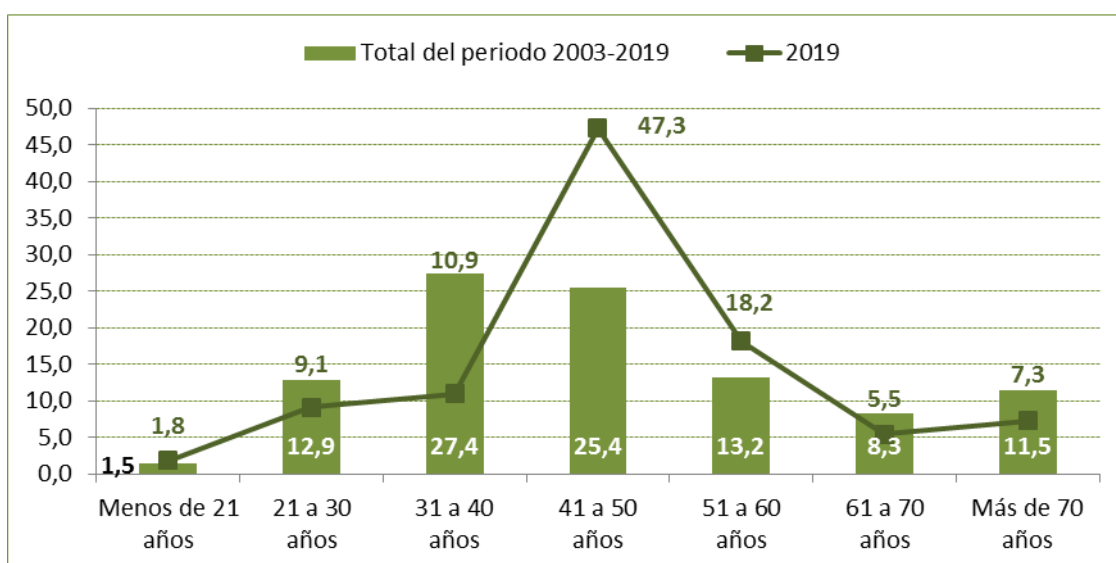


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo completo 2003-2019, el 27,4% de agresores tenía entre 31 y 40 años. En 2019, sin embargo, esta cifra desciende hasta el 10,9%. En el grupo de agresores de 41 a 50 años ocurre lo contrario: el porcentaje en el periodo 2003-2019 (25,4%) es muy inferior al de 2019 (47,3%).

Gráfico 1.9. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según grupo de edad.

Año 2019 y total del periodo 2003-2019.

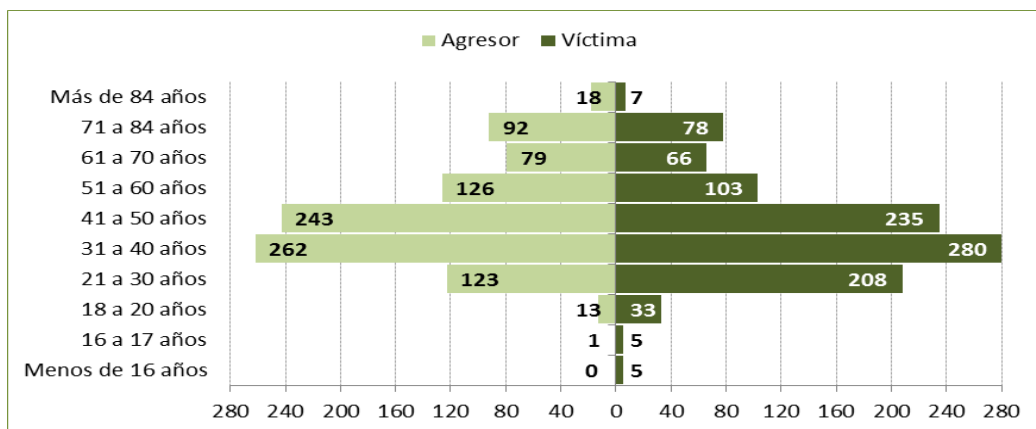


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En la pirámide de población que se presenta a continuación queda reflejada la acumulación de víctimas y agresores en el grupo de edad de 31 a 40 años en el periodo 2003-2019.

Gráfico 1.10. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por grupo de edad.

Total del periodo 2003-2019.

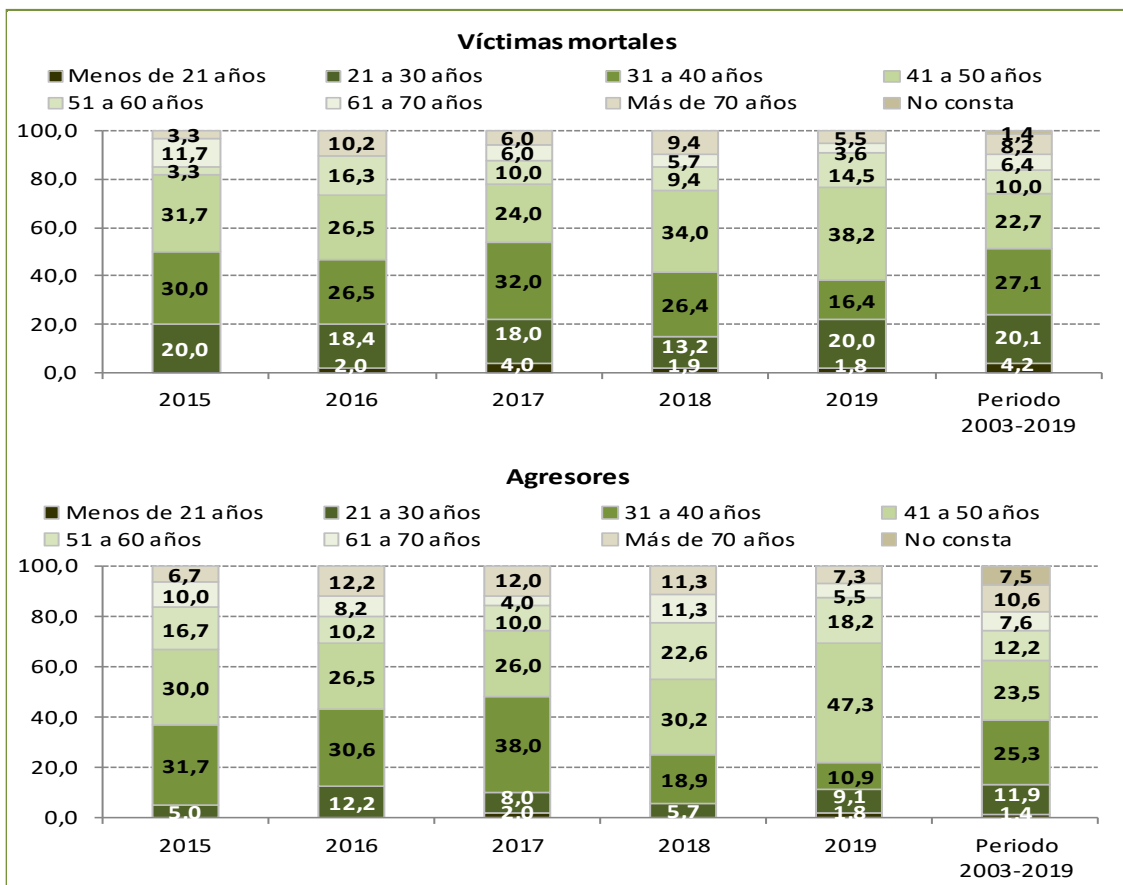


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Durante el último quinquenio, los grupos de edad con mayor porcentaje de víctimas y agresores son los de 31 a 40 años y de 41 a 50, con algunas excepciones.

Gráfico 1.11. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores según grupo de edad.

Último quinquenio y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En la siguiente tabla se puede observar que la edad media de los agresores es superior a la de las víctimas, tanto en el último quinquenio como en el periodo completo.

Tabla 1.10. Media de edad de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

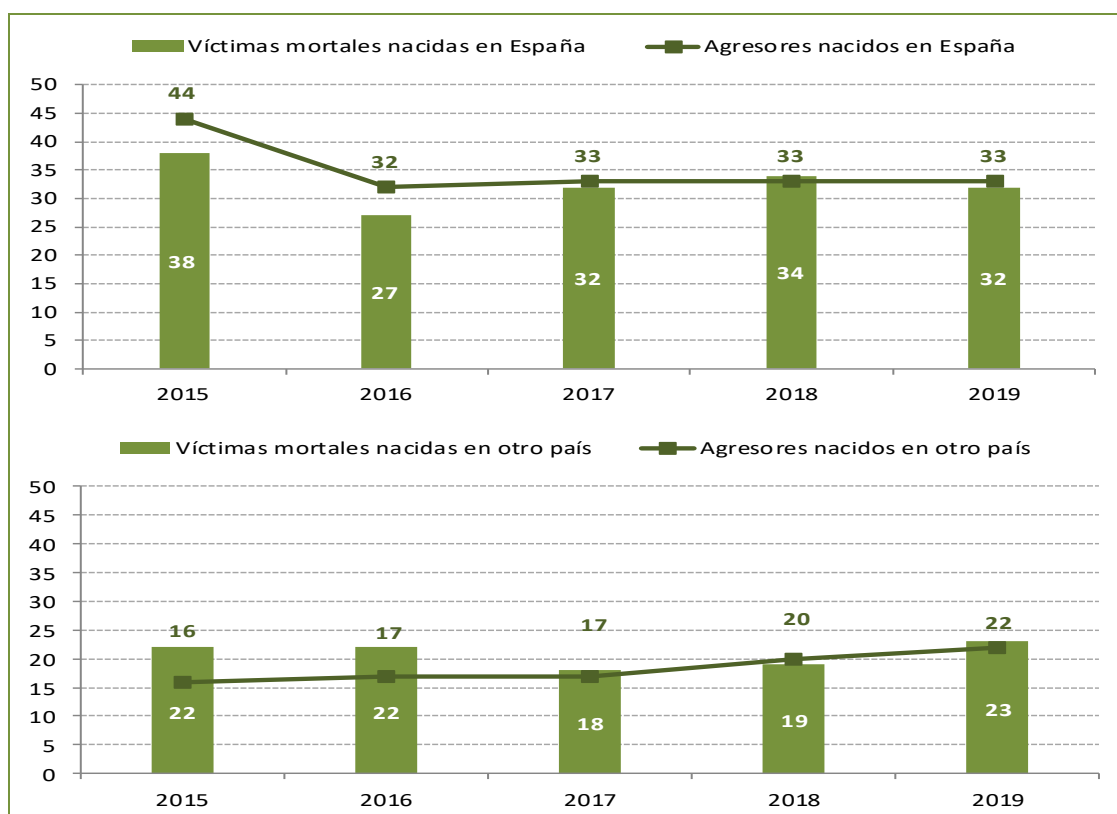
Edad	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Media de edad de las víctimas		44,2	45,8	42,5	42,7	42,3	41,6	43,5
↳ Víctimas con edad desconocida		0	0	0	0	0	6	15
Media de edad de los agresores		48,3	51,7	46,5	46,4	46,4	49,4	47,3
↳ Agresores con edad desconocida		0	0	0	0	0	36	78
TOTAL de casos		55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

De las 55 víctimas mortales del año 2019, habían nacido en España 33 y en otro país, 22.

Ese año, hubo prácticamente el mismo número de víctimas y agresores que nacieron en España y, por consiguiente, casi el mismo número de víctimas y agresores de otro país.

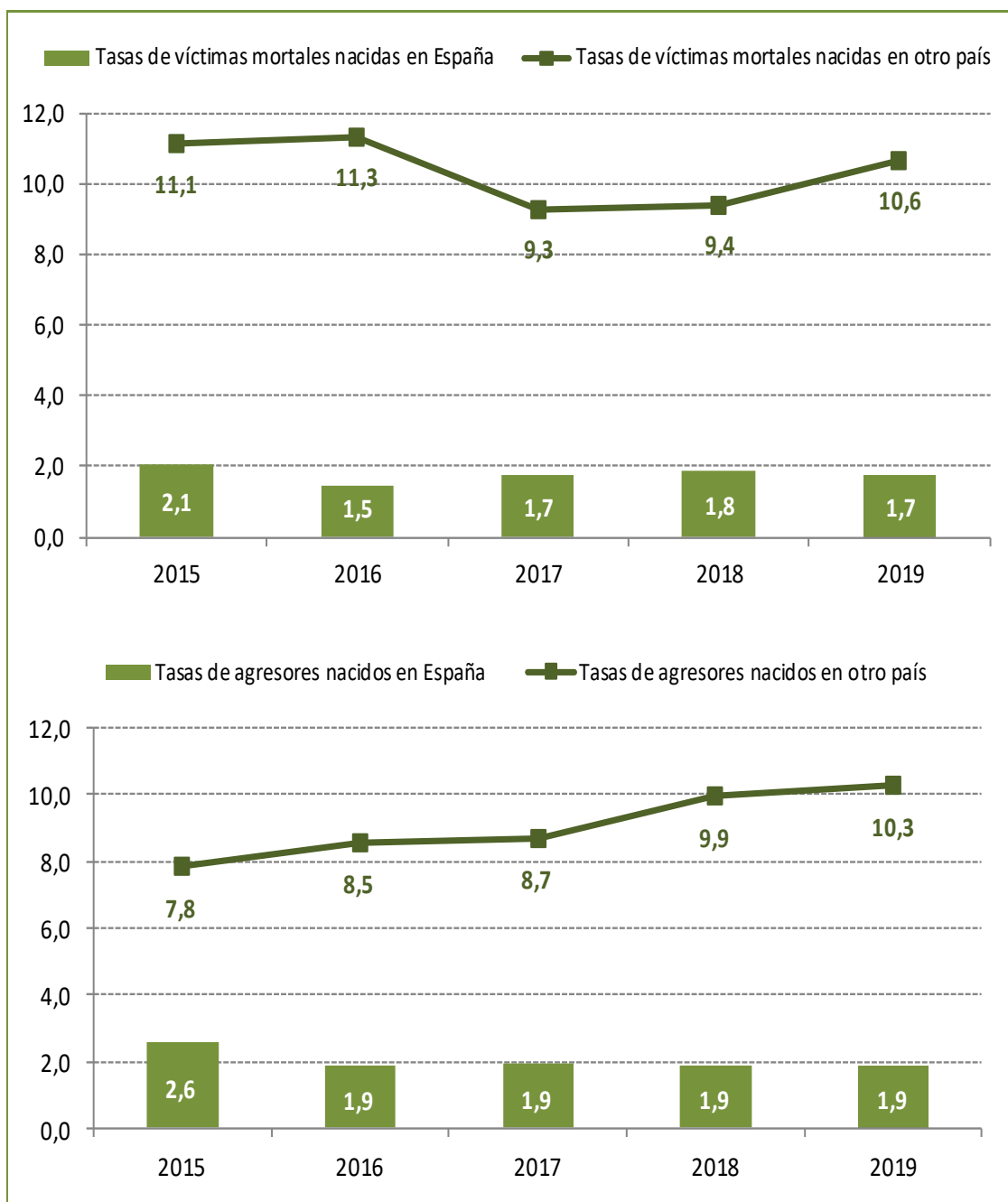
Gráfico 1.12. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por país de nacimiento.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Teniendo en cuenta las tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años, en el último quinquenio las cifras son más altas para víctimas y agresores nacidos fuera de España.

Gráfico 1.13. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por país de nacimiento. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años¹. Último quinquenio.



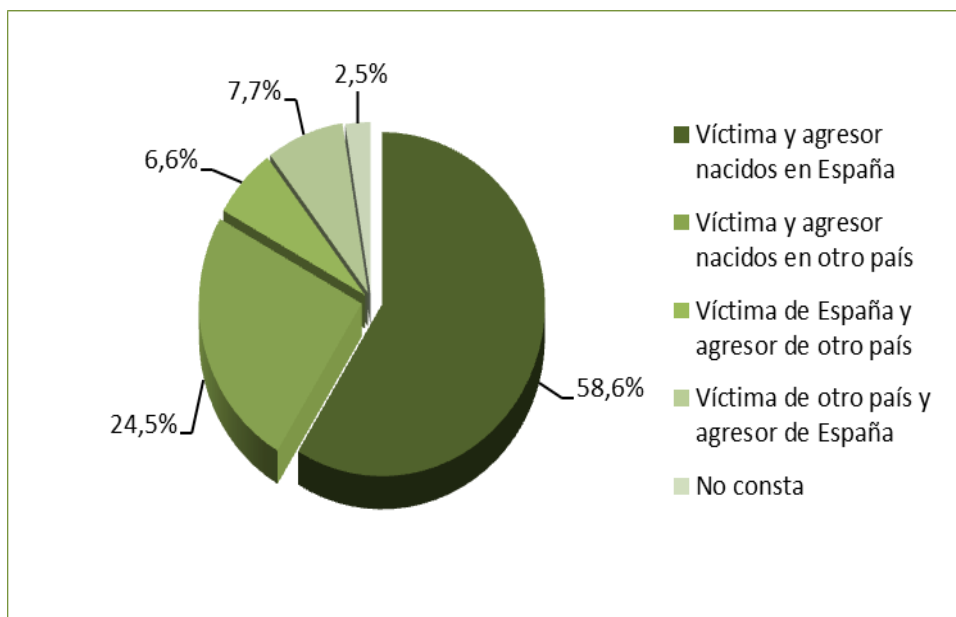
1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen dos mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Al relacionar el país de nacimiento de víctimas y agresores se observa que algo menos del 60% de los casos corresponden a víctimas y agresores de España y casi el 25%, a víctimas y agresores de otro país. Los casos en que una de las personas nació en España y la otra en otro país son menos habituales.

Gráfico 1.14. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores según país de nacimiento de ambos.

Total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Lógicamente, por región geográfica de nacimiento el número de víctimas más alto corresponde a las nacidas en España, 32 mujeres en 2019 y 681 en todo el periodo 2003-2019. En 2019, del resto de víctimas mortales 9 habían nacido en Sudamérica y otras 9, en la Unión europea.

Tabla 1.11. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por región geográfica de nacimiento.

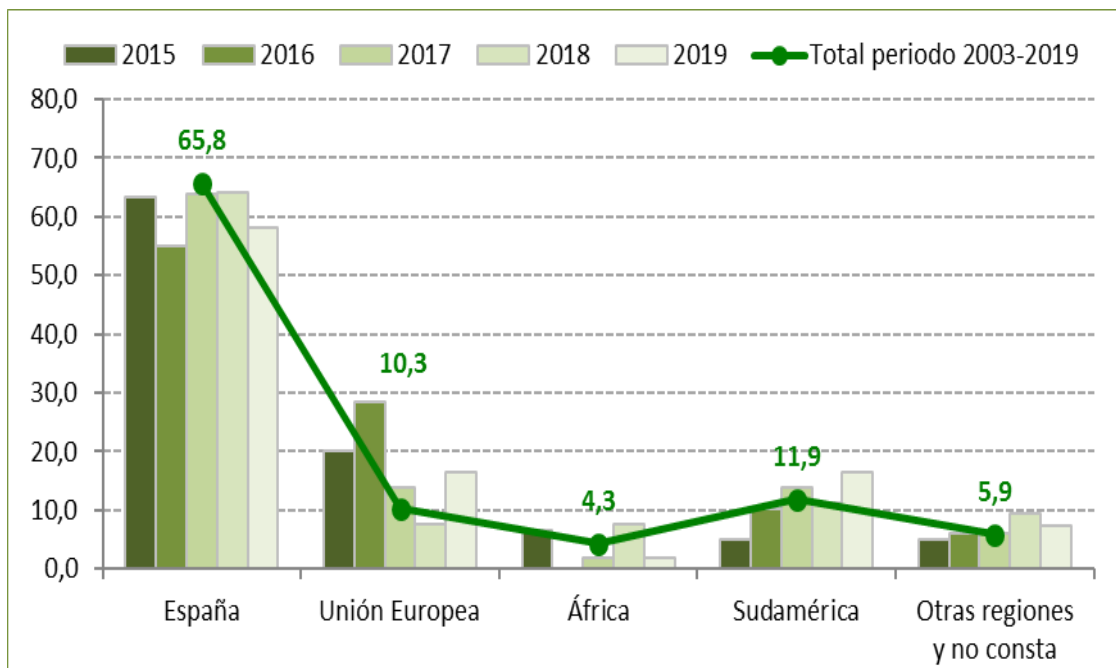
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Región geográfica	Año						Periodo 2003-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2003	
España	32	34	32	27	38	61	681
Unión Europea	9	4	7	14	12	1	107
África	1	4	1	0	4	0	45
Sudamérica	9	6	7	5	3	0	123
Otras regiones	4	5	3	3	3	0	61
No consta	0	0	0	0	0	9	18
TOTAL de víctimas	55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En la distribución porcentual según región geográfica se perciben oscilaciones significativas entre los distintos años.

Gráfico 1.15. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según región geográfica de nacimiento.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En cuanto a los agresores, 691 de los 1.035 del periodo 2003-2019 nacieron en España. En 2019, hubo 33 agresores nacidos en España y 9, en Sudamérica.

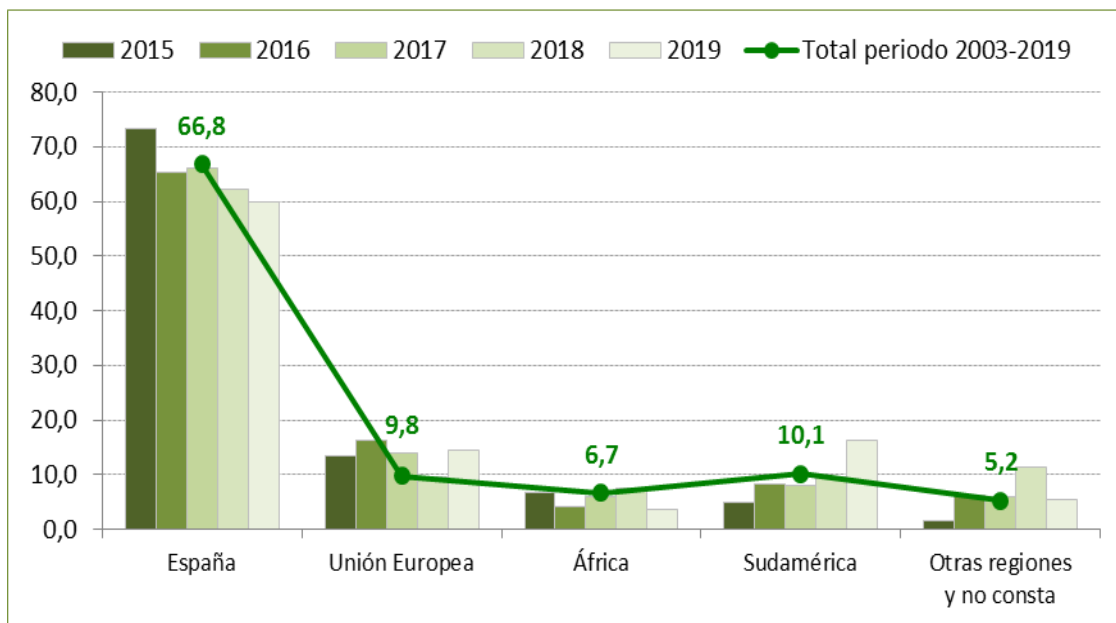
Tabla 1.12. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por región geográfica de nacimiento.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Región geográfica	Año							Periodo 2003-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2003		
España	33	33	33	32	44	59	691	
Unión Europea	8	5	7	8	8	1	101	
África	2	4	3	2	4	1	69	
Sudamérica	9	5	4	4	3	2	105	
Otras regiones	3	6	3	3	1	0	54	
No consta	0	0	0	0	0	8	15	
TOTAL de agresores	55	53	50	49	60	71	1.035	

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En la distribución geográfica de los agresores por región de nacimiento y como ocurría con las víctimas, se observan diferencias de unos años a otros y con el periodo completo.

Gráfico 1.16. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según región geográfica de nacimiento.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Sin considerar España, los países de nacimiento más frecuentes en el periodo 2003-2019, tanto en el caso de las víctimas mortales como en el de los agresores, fueron Marruecos, Rumanía, Ecuador y Bolivia.

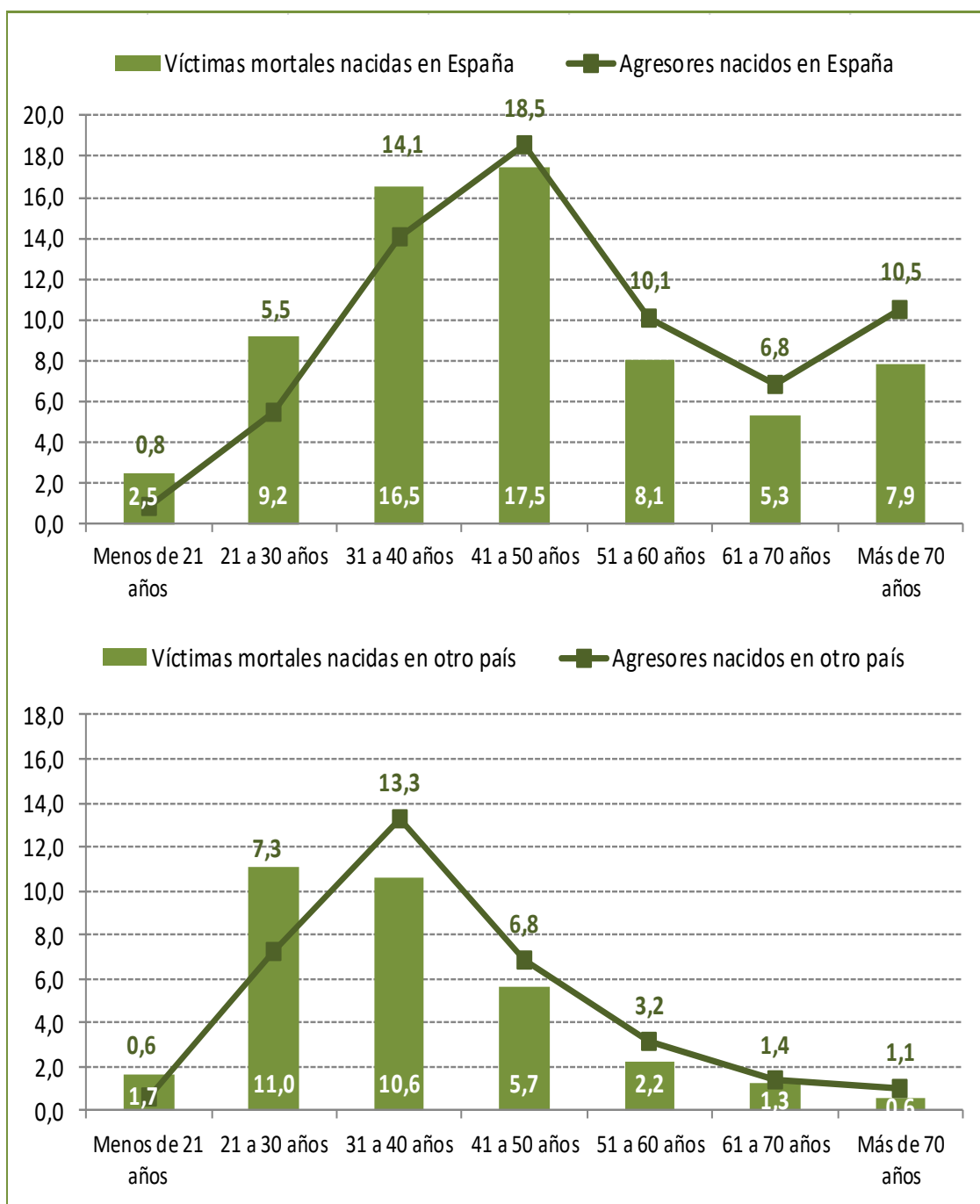
Tabla 1.13. Mujeres víctimas mortales por violencia de género y sus agresores, por país de nacimiento de ambos.
Total del periodo 2003-2019.

Agresores \ Víctimas mortales	País de nacimiento								TOTAL de víctimas
	España	Marruecos	Rumanía	Ecuador	Bolivia	Otros países	No consta		
España	607	16	2	3	1	46	6	681	
Marruecos	7	28	0	0	0	1	0	36	
Rumanía	4	0	30	0	0	3	0	37	
Ecuador	5	3	1	22	0	4	0	35	
Bolivia	1	1	0	0	16	4	0	22	
Otros países	63	4	0	2	2	133	2	206	
No consta	4	0	1	0	0	6	7	18	
TOTAL de agresores	691	52	34	27	19	197	15	1.035	

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Considerando la edad y el país de nacimiento de víctimas y agresores, en el periodo 2003-2019 el mayor porcentaje de las víctimas nacidas en España estaba en el grupo de edad de 41 a 50 años, lo mismo que ocurría en el caso de los agresores nacidos en España. Para este mismo periodo, víctimas y agresores nacidos fuera de España eran más jóvenes: el porcentaje mayor pertenecía al grupo de 21 a 30 años en el caso de las víctimas y al de 31 a 40 en el de los agresores.

Gráfico 1.17. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores según grupo de edad, por país de nacimiento.
Total del periodo 2003-2019.

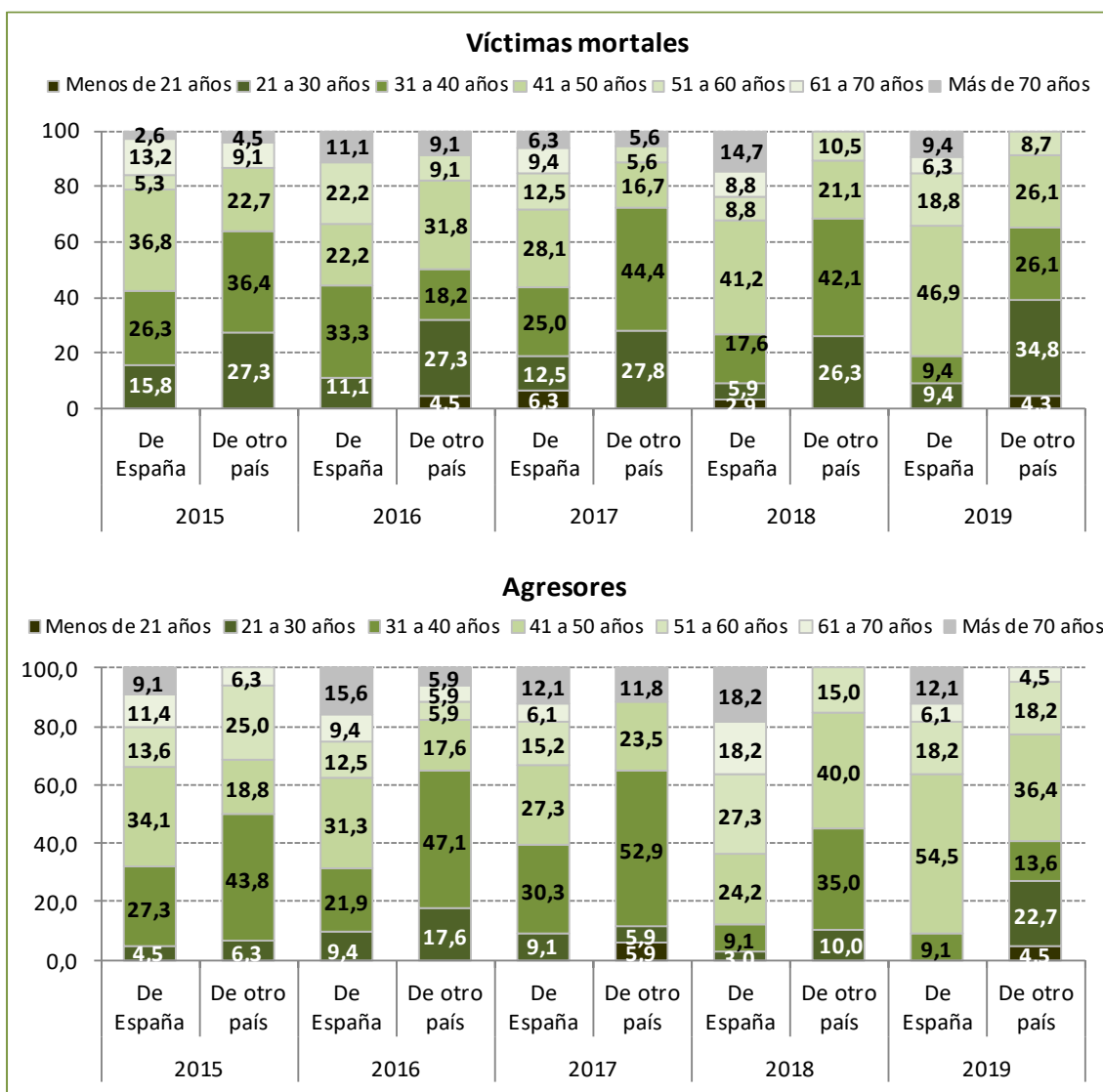


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Teniendo en cuenta únicamente el año 2019, se observa que el mayor porcentaje de víctimas nacidas en España, un 46,9%, tenía entre 41 y 50 años y lo mismo ocurre entre los agresores nacidos en España: el 54,5% de agresores tenía entre 41 y 50 años.

En el caso de personas nacidas fuera de España, el 34,8% de las víctimas pertenecía al grupo de edad de 21 a 30 años y el 36,4 de los agresores, al de 41 a 50 años.

Gráfico 1.18. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género y de sus agresores según grupo de edad, por país de nacimiento. Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.3.3. Tipo de relación y situación de convivencia de las víctimas con sus agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

Considerando las diferentes situaciones en la relación de la víctima con su agresor, el mayor número de casos de víctimas mortales por violencia de género en 2019 se dio entre parejas de hecho o sin formalizar, mientras que en el periodo 2003-2019 hubo el mismo número de víctimas entre parejas de hecho o sin formalizar que entre cónyuges.

En 2019, se encontraban en fase de ruptura de la relación con su cónyuge o pareja 9 de las 55 víctimas.

Tabla 1.14. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por tipo de relación con su agresor.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

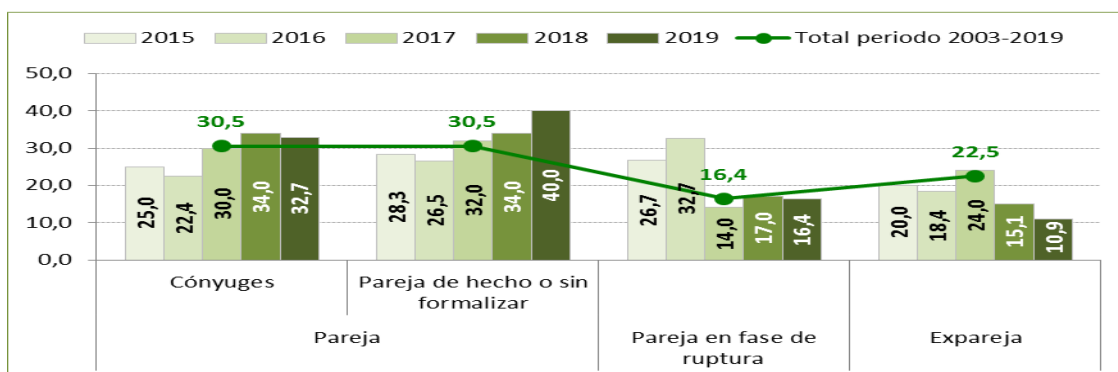
Relación víctima-agresor		Año						Periodo 2003-2019
		2019	2018	2017	2016	2015	2003	
Pareja	Cónyuges	18	18	15	11	15	20	316
	Pareja de hecho o sin formalizar	22	18	16	13	17	23	316
Pareja en fase de ruptura		9	9	7	16	16	12	170
Expareja		6	8	12	9	12	16	233
TOTAL de víctimas		55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Más del 70% de las víctimas mortales del año 2019 tenía una relación de pareja con su agresor, ya fueran cónyuges (32,7%) o no (40,0%). Cuando se trata de las víctimas mortales ocurridas en todo el periodo, el porcentaje está en torno al 60%.

Gráfico 1.19. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según el tipo de relación con su agresor.

Último quinquenio y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El número de víctimas mortales que convive con su agresor en el momento del asesinato es muy elevado. En 2019, convivían con su agresor 36 de las 55 víctimas mortales; en el periodo 2003-2019 eran 666 de las 1.035 víctimas las que lo hacían.

Tabla 1.15. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por convivencia con su agresor.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Año		2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Convivencia								
Sí		36	34	30	30	40	55	666
No		13	16	19	19	20	16	358
No consta		6	3	1	0	0	0	11
TOTAL de víctimas		55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el año 2019, el 73,5% de las víctimas mortales convivía con su agresor y en el periodo completo 2003-2019, lo hacía el 66,1%.

Gráfico 1.20. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según la convivencia con su agresor.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.3.4. Discapacidad reconocida de las víctimas

De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2019.

Aunque se recoge información sobre discapacidad desde el año 2008, no se dispone de datos fiables hasta 2012.

En el año 2019, del total de víctimas mortales 5 tenían reconocido algún tipo de discapacidad. En el periodo 2012-2019, eran 42 las mujeres con discapacidad de un total de 427 víctimas mortales.

Tabla 1.16. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por discapacidad.
Último quinquenio, año 2012 y total del periodo 2012-2019.

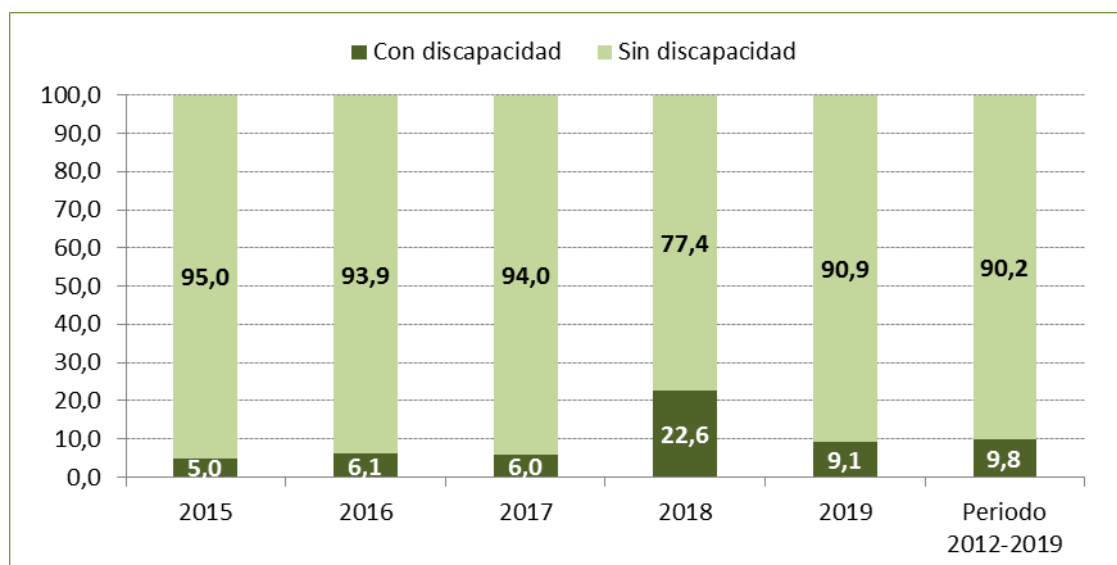
Discapacidad \ Año	Año						Periodo 2012-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2012	
Sí	5	12	3	3	3	7	42
No	50	41	47	46	57	44	385
TOTAL de víctimas	55	53	50	49	60	51	427

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En 2019, el 9,1% de las víctimas eran mujeres con discapacidad, frente a un 90,9% que no tenían discapacidad reconocida. En el periodo 2012-2019 las víctimas con discapacidad representaban el 9,8%.

Gráfico 1.21. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según discapacidad.

Último quinquenio y total del periodo 2012-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.4. Denuncias interpuestas contra los agresores de víctimas mortales por violencia de género

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

Se registran datos de denuncias desde el año 2006. En 2019, en 11 de los 55 casos de víctimas mortales se había interpuesto denuncia previa y en todo el periodo 2006-2019, en 217 de los 835 casos.

Tabla 1.17. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por interposición de denuncia contra el agresor.

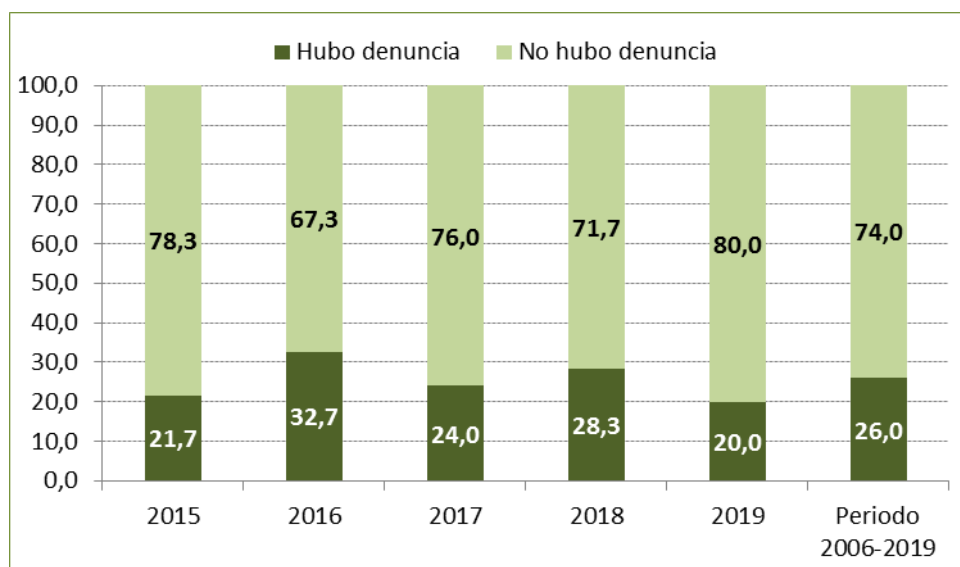
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Denuncia agresor	Año						
	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Hubo denuncia	11	15	12	16	13	22	217
No hubo denuncia	44	38	38	33	47	47	618
TOTAL de víctimas	55	53	50	49	60	69	835

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Es decir, en el periodo 2006-2019, en uno de cada cuatro casos de víctimas mortales por violencia de género se había interpuesto denuncia contra el agresor. En el último quinquenio se ha mantenido la misma pauta, aunque con altibajos entre los distintos años. Concretamente, en 2019 en el 80,0% de los casos no había denuncia.

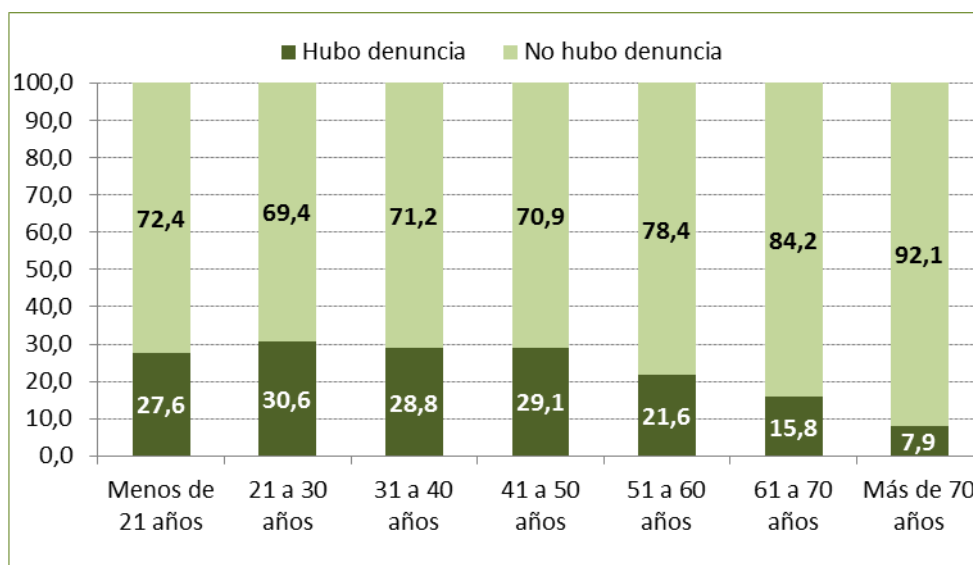
Gráfico 1.22. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según interposición de denuncia contra el agresor. Último quinquenio y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El bajo porcentaje de estas denuncias en el periodo 2006-2019 es más acusado entre las mujeres mayores: en 9 de cada 10 casos de víctimas mortales de más de 70 años no se había interpuesto denuncia contra el agresor.

Gráfico 1.23. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según interposición de denuncia contra el agresor, por grupo de edad. Total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Con respecto a la región geográfica de nacimiento, de las denuncias de víctimas mortales interpuestas por mujeres extranjeras las más numerosas corresponden a las nacidas en Sudamérica, tanto en el periodo 2006-2019, como en el último quinquenio y en 2019.

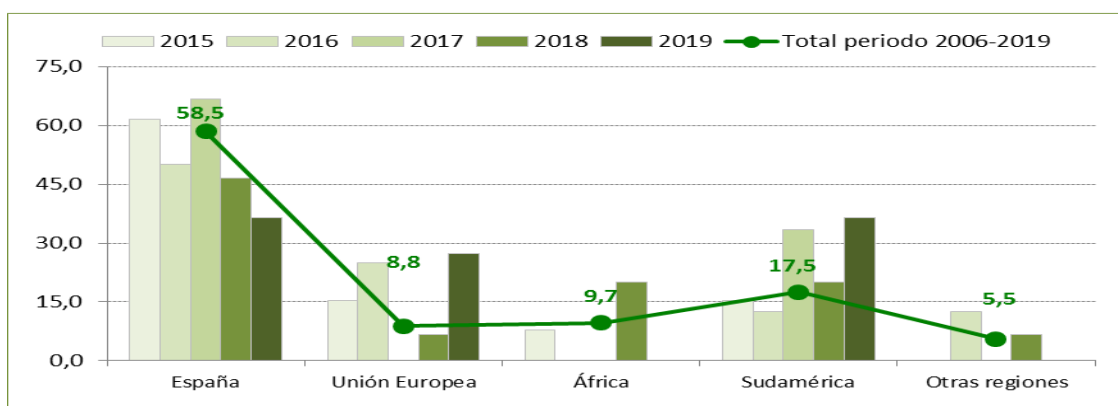
Tabla 1.18. Mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor, por región geográfica de nacimiento de la víctima.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Región geográfica	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
España		4	7	8	8	8	14	127
Unión Europea		3	1	0	4	2	1	19
África		0	3	0	0	1	4	21
Sudamérica		4	3	4	2	2	3	38
Otras regiones		0	1	0	2	0	0	12
TOTAL de víctimas		11	15	12	16	13	22	217

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Las víctimas españolas interpusieron el 58,5% de las denuncias en el periodo 2006-2019. De las víctimas extranjeras, fueron las sudamericanas, con un 17,5%, las más numerosas.

Gráfico 1.24. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según la región geográfica de nacimiento de la víctima.
Último quinquenio y total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo completo 2006-2019, el menor número de denuncias se presentó contra la pareja en fase de ruptura y el mayor, contra la expareja. En 2019, el mayor número de denuncias corresponde a la pareja de hecho o sin formalizar.

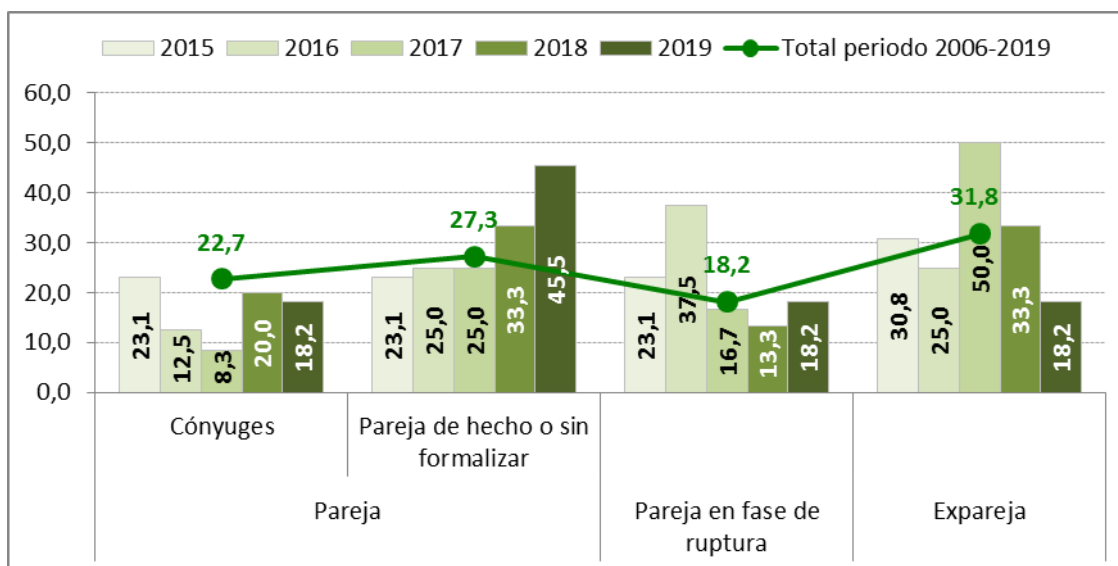
Tabla 1.19. Mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor, por tipo de relación entre ambos.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Relación víctima-agresor	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Pareja	Cónyuges	2	3	1	2	3	5	46
	Pareja de hecho o sin formalizar	5	5	3	4	3	6	51
Pareja en fase de ruptura		2	2	2	6	3	4	45
Expareja		2	5	6	4	4	7	75
TOTAL de víctimas		11	15	12	16	13	22	217

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Se puede observar una gran variabilidad entre los datos de los distintos años. En el total del periodo 2006-2019, hubo un 22,7% de denuncias interpuestas contra los cónyuges de mujeres asesinadas y un 31,8% contra exparejas.

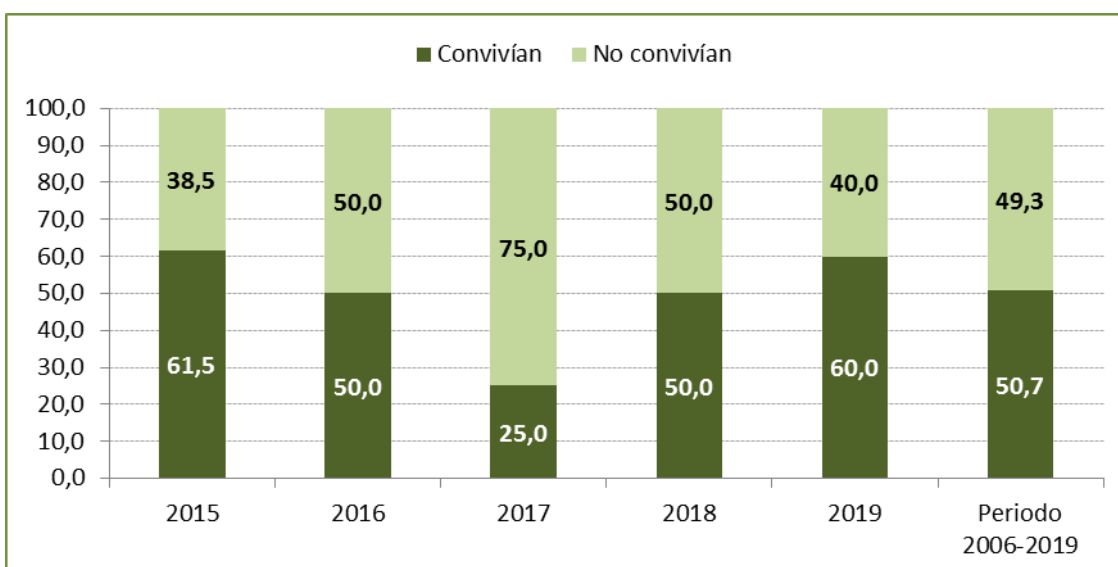
Gráfico 1.25. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según el tipo de relación entre ambos. Último quinquenio y total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Según la relación de convivencia, en el año 2019 el 60% de las víctimas mortales que interpusieron denuncia convivían con su agresor. En el periodo 2006-2019, la mitad de las víctimas lo hacía (50,7%).

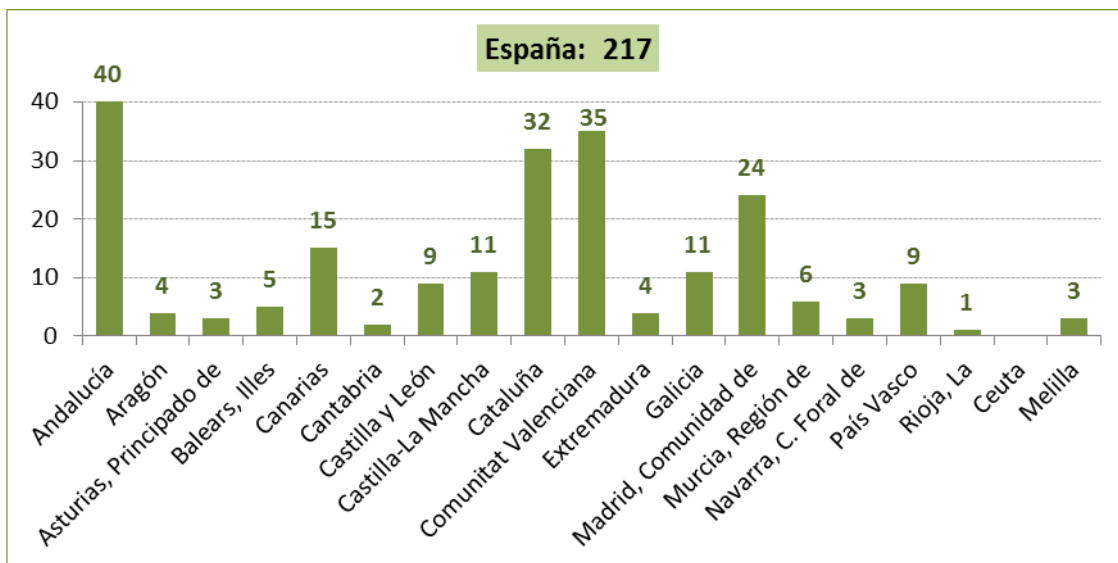
Gráfico 1.26. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según convivencia con él. Último quinquenio y total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo 2006-2019, la comunidad autónoma en la que más denuncias se interpusieron fue Andalucía, con 40 de las 217 denuncias existentes.

Gráfico 1.27. Mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo 2006-2019, el 26,0% de las víctimas había interpuesto denuncia contra su agresor. Sin embargo, existe una gran diferencia entre comunidades autónomas. Melilla fue la ciudad autónoma que registró el mayor porcentaje de denuncias entre las víctimas mortales (75,0%), mientras que en Ceuta ninguna de las víctimas había denunciado previamente.

Gráfico 1.28. Porcentaje de mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.5. Víctimas mortales con tutela institucional

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

En 2019, se retiraron 2 de las 11 denuncias que se habían interpuesto contra agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género y en todo el periodo, 143 de las 217.

Tabla 1.20. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por continuación del proceso tras la denuncia previa.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

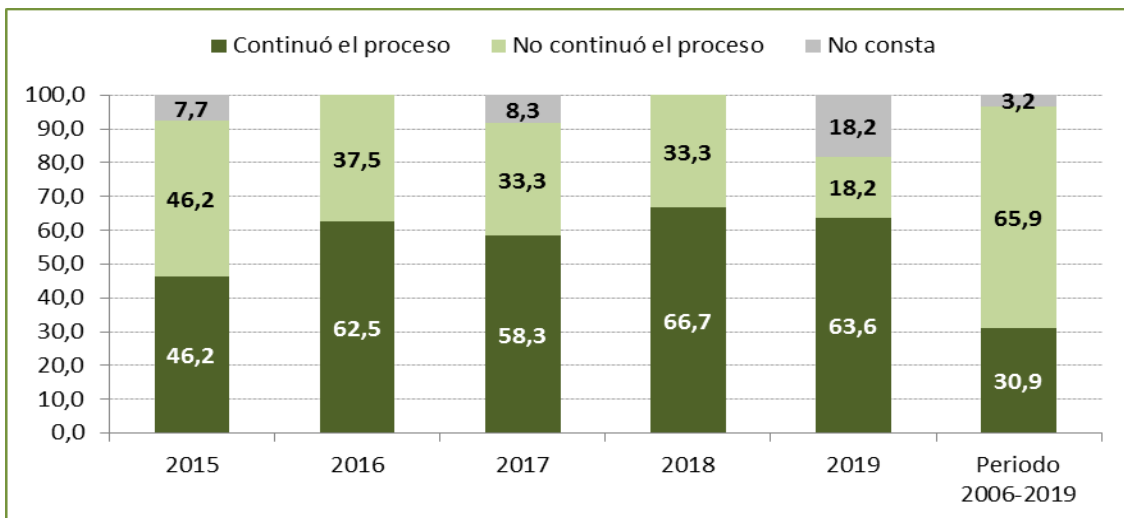
Tutela institucional \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Continuó el proceso	7	10	7	10	6	1	67
No continuó el proceso	2	5	4	6	6	21	143
No consta	2	0	1	0	1	0	7
TOTAL de denuncias previas	11	15	12	16	13	22	217

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Se observa una evolución en el porcentaje de mujeres que continúan el proceso a lo largo del tiempo. En el periodo 2006-2019, de cada 3 víctimas mortales con denuncia a su agresor, 2 la habían retirado. En 2019, 2 de cada 3 víctimas mortales con denuncia a su agresor continuaron el proceso.

Gráfico 1.29. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según continuación del proceso tras denuncia previa.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

De las 217 denuncias interpuestas en el periodo 2006-2019, en 154 casos se adoptaron medidas de alejamiento, que seguían vigentes para 104 de las víctimas en el momento del asesinato.

En 2019, de las 7 medidas de alejamiento adoptadas como consecuencia de las 11 denuncias interpuestas, se quebrantaron 4 que seguían en vigor.

Tabla 1.21. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por situación de las medidas de alejamiento.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

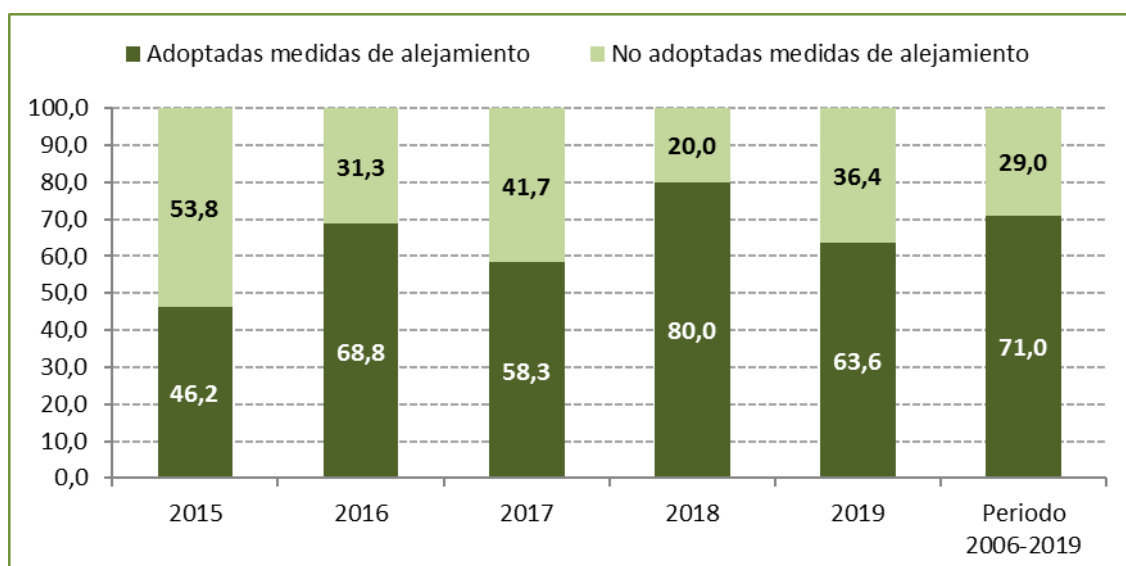
Tutela institucional		Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
		Adopción de medidas de alejamiento							
TOTAL de denuncias previas			11	15	12	16	13	22	217
Medidas de alejamiento adoptadas	Habían sido solicitadas		4	9	7	11	6	20	146
	No habían sido solicitadas		0	1	0	0	0	0	3
	No consta solicitud		3	2	0	0	0	0	5
Medidas de alejamiento no adoptadas			4	3	5	5	7	2	63
Vigencia de medidas de alejamiento									
TOTAL de medidas de alejamiento adoptadas			7	12	7	11	6	20	154
Medidas de alejamiento vigentes			4	5	6	6	4	15	104
Medidas de alejamiento no vigentes	Renuncia		0	1	0	0	0	4	11
	Fin de vigencia		2	3	1	5	0	0	23
	Otras causas		0	1	0	0	2	1	13
	No consta motivo		1	2	0	0	0	0	3
Quebrantamiento de medidas vigentes									
TOTAL de medidas de alejamiento quebrantadas			4	5	6	6	4	15	104
Con oposición de la víctima			1	2	2	3	1	8	52
Sin oposición de la víctima			0	1	2	3	3	6	36
No consta			3	2	2	0	0	1	16

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En 2019, se habían adoptado medidas de alejamiento para el 63,6% de las víctimas mortales con denuncia interpuesta contra el agresor. Este porcentaje es de un 71,0% si se considera el periodo completo 2006-2019.

Gráfico 1.30. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según adopción de medidas de alejamiento.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2019.

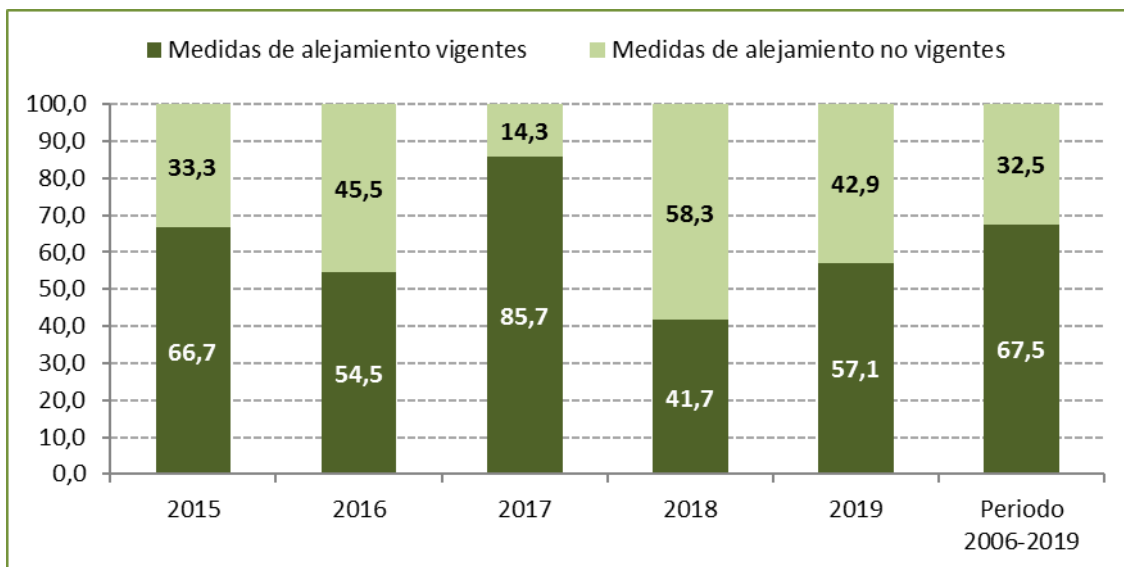


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En 2019, cuando se habían adoptado medidas de alejamiento por violencia de género éstas seguían en vigor en el 57,1% de los casos.

Gráfico 1.31. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género con denuncia interpuesta contra el agresor según vigencia de la medida de alejamiento.

Último quinquenio y total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.6. Características de los y las menores víctimas mortales por violencia de género

De 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2019.

En 2019, hubo tres menores víctimas mortales que fueron asesinados o asesinadas por sus padres y 2 habían nacido en España.

Tabla 1.22. Menores víctimas mortales por violencia de género.
Año 2019.

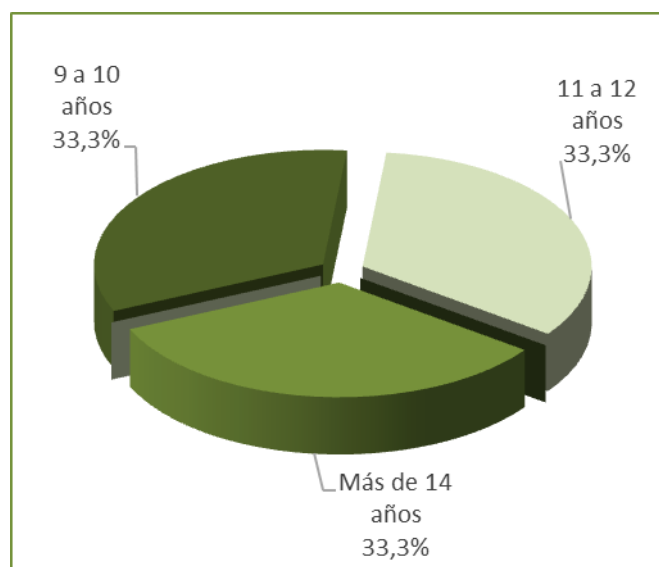
Características		Menores
País de nacimiento	España	2
	Otros países	1
Edad	Menos de 1 año	0
	De 1 a 2 años	0
	De 3 a 4 años	0
	De 5 a 6 años	0
	De 7 a 8 años	0
	De 9 a 10 años	1
	De 11 a 12 años	1
	De 13 a 14 años	0
	Más de 14 años	1
Parentesco con el agresor	Hija/o	3
	Otros	0
Convivencia de la madre con el agresor	Sí	2
	No	1
Comunidad autónoma del suceso	Andalucía	0
	Aragón	1
	Asturias, Principado de	0
	Balears, Illes	0
	Canarias	1
	Cantabria	0
	Castilla y León	0
	Castilla-La Mancha	0
	Cataluña	0
	Comunitat Valenciana	0
	Extremadura	0
	Galicia	0
	Madrid, Comunidad de	0
	Murcia, Región de	1
	Navarra, Comunidad Foral de	0
	País Vasco	0
	Rioja, La	0
	Ceuta	0
Melilla	0	
TOTAL de menores víctimas mortales		3

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En 2019, no hubo menores de 9 años asesinados o asesinadas.

Gráfico 1.32. Distribución porcentual de los y las menores víctimas mortales por violencia de género según edad.

Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

1.7. Suicidio de agresores

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

Se presentan datos sobre suicidios de los agresores de las víctimas mortales por violencia de género.

Desde el año 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2019, de los 1.035 agresores se suicidaron 209 y en 135 casos hubo tentativa de suicidio. En 2019, consumaron el suicidio 16 de los 55 agresores.

Tabla 1.23. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por grado de ejecución del suicidio.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

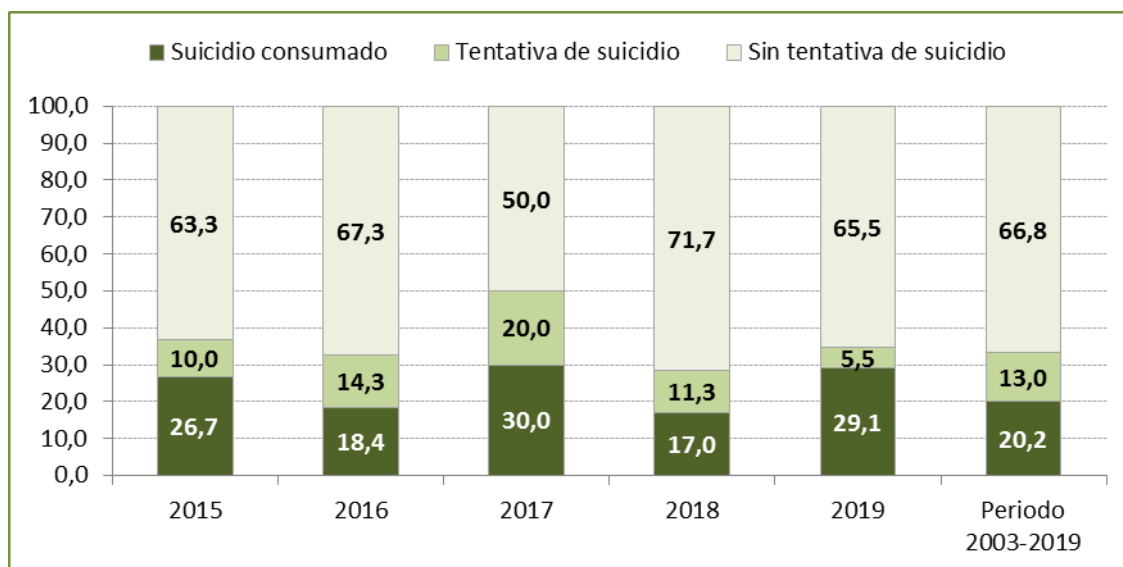
Suicidio de agresor	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
	Suicidio consumado		16	9	15	9	16	13
Tentativa de suicidio		3	6	10	7	6	7	135
Sin tentativa de suicidio		36	38	25	33	38	51	691
TOTAL de agresores		55	53	50	49	60	71	1.035

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el año 2019, un 29,1% de los agresores se suicidaron y un 5,5%, lo intentaron.

En el periodo completo 2003-2019, se suicidó 1 de cada 5 agresores (20,2%).

Gráfico 1.33. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según el grado de ejecución del suicidio.
Último quinquenio y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Entre 2003 y 2019, 45.114 hombres de 15 y más años se suicidaron en España. De éstos, 209 consumaron el suicidio tras dar muerte a su pareja o expareja (el 0,46% de todos los suicidas)².

En el año 2019, de 2.771 suicidas 16 eran agresores por violencia de género, lo que representa un 0,58% del total de suicidios.

Tabla 1.24. Suicidios en varones de 15 y más años por tipo de suicida.
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Tipo de suicida	Año							Periodo 2003-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2003		
Suicidio de agresor por violencia de género	16	9	15	9	16	13	209	
Suicidio de otro tipo	2.755	2.610	2.703	2.653	2.664	2.637	44.905	
TOTAL de suicidios	2.771	2.619	2.718	2.662	2.680	2.650	45.114	

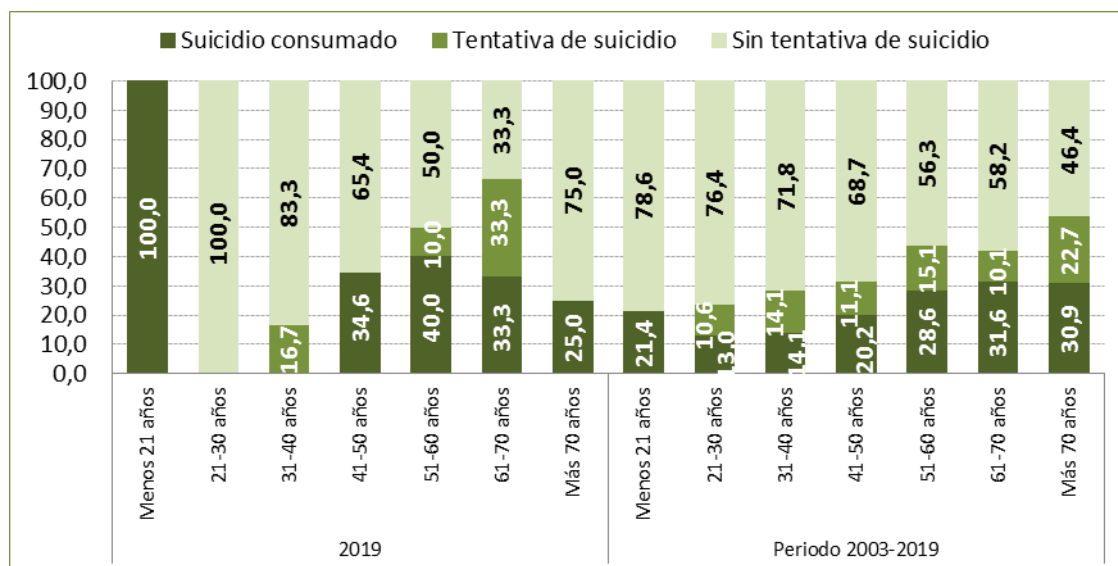
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y de la Estadística de Defunciones según causa de muerte (INE).

En 2019, el mayor porcentaje de suicidios tuvo lugar en el grupo de edad de menos de 21 años. Sin embargo, al analizar el periodo completo 2003-2019 los porcentajes más altos se concentran en los grupos de más edad: 31,6% en agresores de 61 a 70 años y 30,9% en los de más de 70 años.

² El dato relativo al total de suicidios de hombres de 15 y más años procede de la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte que publica el Instituto Nacional de Estadística. El dato correspondiente al total de hombres de 15 y más años que se suicidaron después de asesinar a su pareja o expareja procede de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

Gráfico 1.34. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según el grado de ejecución del suicidio, por grupo de edad.

Año 2019 y total del periodo 2003-2019.

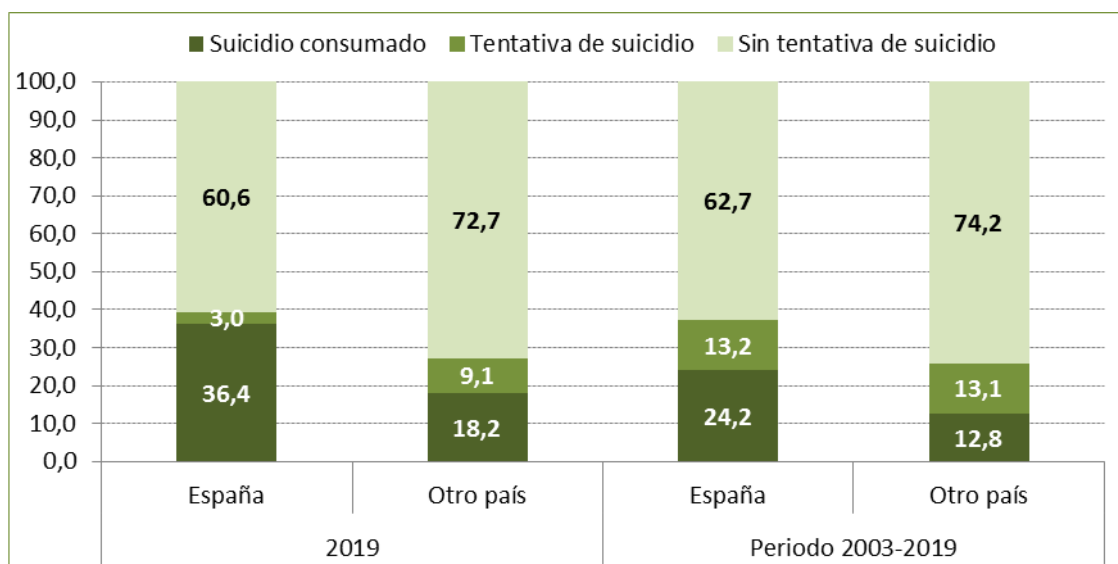


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo 2003-2019, el 24,2% de los agresores nacidos en España y el 12,8% de los nacidos en otro país se suicidaron. En 2019, los porcentajes son más altos: el 36,4% entre los primeros y el 18,2% entre los segundos.

Gráfico 1.35. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según el grado de ejecución del suicidio, por país de nacimiento.

Año 2019 y total del periodo 2003-2019.



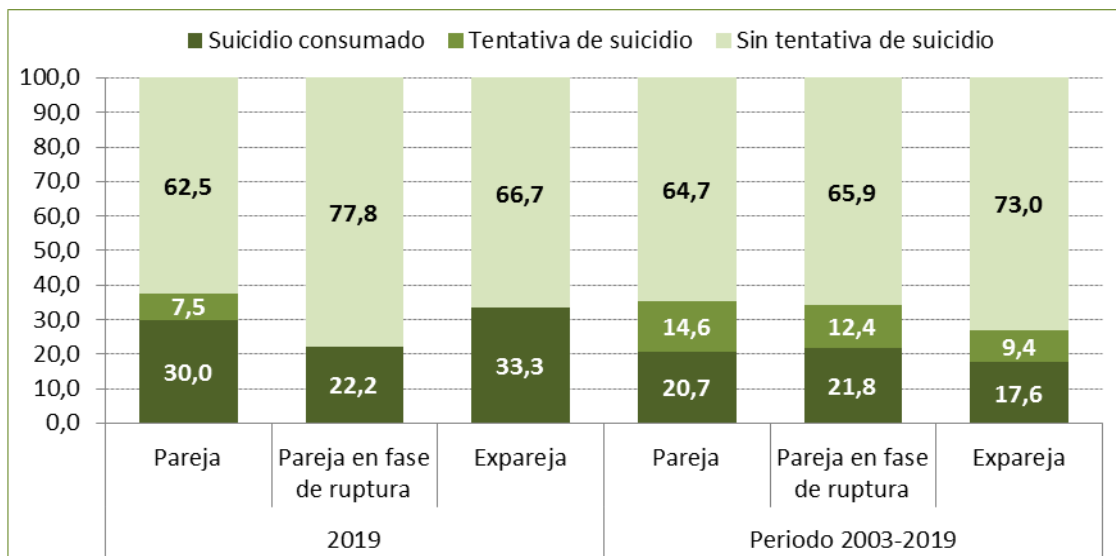
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Según el tipo de relación entre víctima y agresor, en el año 2019 el mayor porcentaje de suicidios se registró entre los agresores que eran expareja de la víctima (33,3%). Sin

embargo, en el periodo 2003-2019, a estos agresores les corresponde el menor porcentaje de suicidios (17,6%).

Gráfico 1.36. Distribución porcentual de los agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género según el grado de ejecución del suicidio, por relación de pareja con la víctima.

Total del periodo 2003-2019 y año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

ANEXO

TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS

Tabla 1.25. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2003-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
TOTAL		55	53	50	49	60	55	54	51	62
ANDALUCÍA		14	12	7	5	14	10	11	7	17
Almería		1	2	3	0	2	2	1	0	6
Cádiz		1	0	0	0	0	2	1	0	1
Córdoba		4	0	0	0	1	1	2	0	1
Granada		1	5	2	1	2	2	1	1	3
Huelva		1	1	0	1	0	0	0	0	0
Jaén		1	1	0	0	1	0	2	2	2
Málaga		4	2	0	1	4	3	3	2	2
Sevilla		1	1	2	2	4	0	1	2	2
ARAGÓN		1	4	0	3	1	0	2	1	2
Huesca		0	2	0	0	0	0	0	0	0
Teruel		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza		1	2	0	3	1	0	2	1	2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0	3	0	2	3	0	1	1	2
BALEARS, ILLES		1	2	0	6	1	3	2	2	1
CANARIAS		9	3	5	4	3	1	2	2	3
Palmas, Las		4	1	2	3	1	0	1	1	2
Santa Cruz de Tenerife		5	2	3	1	2	1	1	1	1
CANTABRIA		2	0	0	0	1	0	1	0	0
CASTILLA Y LEÓN		3	2	0	6	2	3	4	2	2
Ávila		0	0	0	1	0	0	0	0	0
Burgos		2	1	0	2	0	0	0	0	1
León		1	1	0	1	0	1	2	2	0
Palencia		0	0	0	0	1	0	1	0	0
Salamanca		0	0	0	2	0	0	0	0	0
Segovia		0	0	0	0	0	0	0	0	1
Soria		0	0	0	0	1	0	0	0	0
Valladolid		0	0	0	0	0	2	0	0	0
Zamora		0	0	0	0	0	0	1	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		0	2	6	1	1	0	4	4	1
Albacete		0	0	0	0	0	0	1	1	0
Ciudad Real		0	0	2	0	0	0	1	1	1
Cuenca		0	0	0	0	1	0	1	1	0
Guadalajara		0	0	1	1	0	0	1	1	0
Toledo		0	2	3	0	0	0	0	0	0
CATALUÑA		8	9	8	6	6	13	4	13	9
Barcelona		6	7	7	4	5	10	1	7	4
Girona		1	2	0	0	0	1	0	2	3
Lleida		0	0	0	0	1	0	2	0	1
Tarragona		1	0	1	2	0	2	1	4	1
COMUNITAT VALENCIANA		7	2	8	6	11	7	9	6	8
Alicante/Alacant		5	1	2	3	7	5	3	3	3
Castellón/Castelló		1	1	2	1	0	0	1	0	1
Valencia/València		1	0	4	2	4	2	5	3	4
EXTREMADURA		0	0	1	1	1	0	1	1	0
Badajoz		0	0	1	1	0	0	1	1	0
Cáceres		0	0	0	0	1	0	0	0	0
GALICIA		3	3	2	4	8	6	3	4	3
Coruña, A		0	2	0	1	1	2	0	3	2
Lugo		1	0	0	2	0	2	1	0	0
Ourense		0	0	1	0	1	0	1	1	0
Pontevedra		2	1	1	1	6	2	1	0	1
MADRID, COMUNIDAD DE		6	5	7	3	4	7	9	6	9
MURCIA, REGIÓN DE		1	2	3	0	1	0	0	0	2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0	2	1	0	0	0	0	0	1
PAÍS VASCO		0	2	2	1	3	3	1	2	2
Araba/Álava		0	1	1	0	1	1	1	1	0
Bizkaia		0	1	1	1	2	2	0	0	1
Gipuzkoa		0	0	0	0	0	0	0	1	1
RIOJA, LA		0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	1	0	2	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 1.25. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2003-2019.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)								Periodo 2003-2019	
	Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004		2003
TOTAL		73	57	76	71	69	57	72	71	1.035
ANDALUCÍA		17	15	9	8	21	9	19	13	208
Almería		5	3	1	1	3	2	2	1	35
Cádiz		1	0	3	0	1	0	3	3	16
Córdoba		1	1	1	1	2	1	4	1	21
Granada		2	2	2	0	5	1	4	1	35
Huelva		1	2	0	1	0	0	1	0	8
Jaén		0	0	0	1	3	0	0	3	16
Málaga		3	5	2	1	4	3	1	2	42
Sevilla		4	2	0	3	3	2	4	2	35
ARAGÓN		2	0	1	2	1	4	2	2	28
Huesca		0	0	1	0	0	1	0	0	4
Teruel		0	0	0	1	0	0	0	1	2
Zaragoza		2	0	0	1	1	3	2	1	22
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		5	0	1	2	3	1	0	2	26
BALEARS, ILLES		2	1	1	1	3	4	2	4	36
CANARIAS		7	5	5	6	4	6	2	6	73
Palmas, Las		1	1	2	1	3	4	1	3	31
Santa Cruz de Tenerife		6	4	3	5	1	2	1	3	42
CANTABRIA		0	0	0	2	0	0	2	1	9
CASTILLA Y LEÓN		4	1	6	3	3	4	2	4	51
Ávila		0	1	0	0	1	1	0	0	4
Burgos		2	0	1	0	1	1	0	0	11
León		0	0	0	0	0	2	2	1	13
Palencia		1	0	0	0	0	0	0	0	3
Salamanca		0	0	1	0	0	0	0	1	4
Segovia		0	0	0	1	0	0	0	0	2
Soria		0	0	0	1	0	0	0	0	2
Valladolid		1	0	3	1	1	0	0	2	10
Zamora		0	0	1	0	0	0	0	0	2
CASTILLA-LA MANCHA		3	1	3	5	4	2	4	2	43
Albacete		0	0	0	1	0	0	2	1	6
Ciudad Real		1	0	0	2	3	1	0	0	12
Cuenca		2	0	0	0	1	0	0	0	6
Guadalajara		0	0	3	0	0	0	1	0	8
Toledo		0	1	0	2	0	1	1	1	11
CATALUÑA		12	10	10	12	10	8	11	12	161
Barcelona		6	7	7	5	6	3	8	7	100
Girona		4	0	2	2	2	2	0	2	23
Lleida		0	0	1	1	2	1	0	1	10
Tarragona		2	3	0	4	0	2	3	2	28
COMUNITAT VALENCIANA		8	9	10	10	8	6	9	7	131
Alicante/Alacant		4	4	4	6	3	4	1	1	59
Castellón/Castelló		2	2	0	2	2	0	0	1	16
Valencia/València		2	3	6	2	3	2	8	5	56
EXTREMADURA		1	1	0	0	1	0	2	1	11
Badajoz		1	0	0	0	0	0	1	1	7
Cáceres		0	1	0	0	1	0	1	0	4
GALICIA		2	3	7	5	0	1	2	5	61
Coruña, A		1	2	2	2	0	0	1	3	22
Lugo		1	0	0	0	0	0	0	0	7
Ourense		0	1	0	0	0	0	1	0	6
Pontevedra		0	0	5	3	0	1	0	2	26
MADRID, COMUNIDAD DE		7	5	11	9	5	4	5	5	107
MURCIA, REGIÓN DE		1	2	4	2	3	2	4	3	30
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0	0	3	1	0	2	1	1	12
PAÍS VASCO		2	2	3	2	3	3	4	0	35
Araba/Álava		0	0	1	1	0	0	0	0	8
Bizkaia		2	1	1	1	2	3	4	0	22
Gipuzkoa		0	1	1	0	1	0	0	0	5
RIOJA, LA		0	1	2	0	0	0	1	2	6
CEUTA		0	1	0	0	0	0	0	1	2
MELILLA		0	0	0	1	0	1	0	0	5

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

**Tabla 1.26. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹.
Periodo 2003-2019.**

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
TOTAL		2,7	2,6	2,5	2,4	3,0	2,7	2,6	2,5	3,0
ANDALUCÍA		3,9	3,3	1,9	1,4	3,9	2,8	3,1	1,9	4,7
Almería		3,4	6,9	10,4	0,0	7,0	7,0	3,5	0,0	21,1
Cádiz		1,9	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	1,9	0,0	1,9
Córdoba		11,6	0,0	0,0	0,0	2,9	2,9	5,7	0,0	2,9
Granada		2,5	12,6	5,1	2,5	5,0	5,0	2,5	2,5	7,5
Huelva		4,5	4,5	0,0	4,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Jaén		3,6	3,6	0,0	0,0	3,5	0,0	7,0	7,0	7,0
Málaga		5,6	2,8	0,0	1,4	5,7	4,3	4,2	2,8	2,9
Sevilla		1,2	1,2	2,4	2,4	4,8	0,0	1,2	2,4	2,4
ARAGÓN		1,7	7,0	0,0	5,2	1,7	0,0	3,4	1,7	3,4
Huesca		0,0	21,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zaragoza		2,3	4,7	0,0	7,2	2,4	0,0	4,7	2,3	4,7
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0,0	6,2	0,0	4,1	6,1	0,0	2,0	2,0	3,9
BALEARS, ILLES		2,0	4,1	0,0	12,7	2,1	6,4	4,2	4,2	2,1
CANARIAS		9,5	3,2	5,4	4,4	3,3	1,1	2,2	2,2	3,3
Palmas, Las		8,2	2,1	4,2	6,3	2,1	0,0	2,1	2,1	4,3
Santa Cruz de Tenerife		10,9	4,4	6,7	2,3	4,5	2,3	2,3	2,3	2,2
CANTABRIA		7,6	0,0	0,0	0,0	3,8	0,0	3,8	0,0	0,0
CASTILLA Y LEÓN		2,8	1,8	0,0	5,5	1,8	2,7	3,6	1,8	1,8
Ávila		0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Burgos		12,8	6,4	0,0	12,7	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1
León		4,7	4,7	0,0	4,6	0,0	4,5	8,9	8,8	0,0
Palencia		0,0	0,0	0,0	0,0	13,4	0,0	13,1	0,0	0,0
Salamanca		0,0	0,0	0,0	13,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Segovia		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,2
Soria		0,0	0,0	0,0	0,0	25,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Valladolid		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,5	0,0	0,0	0,0
Zamora		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,6	0,0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA		0,0	2,3	6,9	1,2	1,1	0,0	4,5	4,5	1,1
Albacete		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	5,8	0,0
Ciudad Real		0,0	0,0	9,1	0,0	0,0	0,0	4,4	4,4	4,4
Cuenca		0,0	0,0	0,0	0,0	11,3	0,0	11,0	10,7	0,0
Guadalajara		0,0	0,0	9,6	9,6	0,0	0,0	9,6	9,5	0,0
Toledo		0,0	7,0	10,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CATALUÑA		2,4	2,7	2,4	1,8	1,9	4,0	1,2	4,0	2,8
Barcelona		2,4	2,8	2,9	1,7	2,1	4,2	0,4	2,9	1,7
Girona		3,1	6,2	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	6,3	9,5
Lleida		0,0	0,0	0,0	0,0	5,5	0,0	10,9	0,0	5,4
Tarragona		2,9	0,0	3,0	6,0	0,0	6,0	3,0	11,8	3,0
COMUNITAT VALENCIANA		3,2	0,9	3,7	2,8	5,1	3,2	4,1	2,7	3,6
Alicante/Alacant		6,2	1,3	2,5	3,8	8,8	6,2	3,6	3,6	3,6
Castellón/Castelló		4,0	4,0	8,1	4,0	0,0	0,0	3,9	0,0	3,9
Valencia/València		0,9	0,0	3,6	1,8	3,6	1,8	4,5	2,7	3,6
EXTREMADURA		0,0	0,0	2,1	2,1	2,1	0,0	2,1	2,1	0,0
Badajoz		0,0	0,0	3,4	3,4	0,0	0,0	3,4	3,3	0,0
Cáceres		0,0	0,0	0,0	0,0	5,6	0,0	0,0	0,0	0,0
GALICIA		2,4	2,4	1,6	3,2	6,4	4,7	2,4	3,1	2,3
Coruña, A		0,0	3,9	0,0	1,9	1,9	3,8	0,0	5,7	3,8
Lugo		6,5	0,0	0,0	12,7	0,0	12,5	6,2	0,0	0,0
Ourense		0,0	0,0	6,8	0,0	6,7	0,0	6,5	6,4	0,0
Pontevedra		4,7	2,3	2,3	2,3	14,0	4,6	2,3	0,0	2,3
MADRID, COMUNIDAD DE		2,0	1,7	2,4	1,0	1,4	2,4	3,1	2,1	3,1
MURCIA, REGIÓN DE		1,6	3,3	4,9	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0	3,3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,0	7,2	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7
PAÍS VASCO		0,0	2,0	2,0	1,0	3,1	3,1	1,0	2,0	2,1
Araba/Álava		0,0	7,0	7,1	0,0	7,1	7,2	7,2	7,2	0,0
Bizkaia		0,0	1,9	1,9	1,9	3,9	3,8	0,0	0,0	1,9
Gipuzkoa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	3,2
RIOJA, LA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CEUTA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MELILLA		0,0	0,0	0,0	30,8	0,0	62,6	0,0	0,0	0,0

1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen dos mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 1.26. Mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹.
Periodo 2003-2019.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)									
	Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Periodo 2003-2019
TOTAL		3,6	2,8	3,8	3,6	3,5	3,0	3,8	3,8	3,0
ANDALUCÍA		4,8	4,2	2,6	2,3	6,2	2,7	5,8	4,0	3,5
Almería		17,8	10,9	3,7	3,8	11,8	8,1	8,4	4,3	7,5
Cádiz		1,9	0,0	5,8	0,0	2,0	0,0	6,1	6,2	1,8
Córdoba		2,9	2,9	2,9	2,9	5,9	3,0	11,9	3,0	3,6
Granada		5,1	5,1	5,2	0,0	13,2	2,7	11,0	2,8	5,3
Huelva		4,5	9,1	0,0	4,7	0,0	0,0	4,9	0,0	2,2
Jaén		0,0	0,0	0,0	3,6	10,7	0,0	0,0	10,9	3,3
Málaga		4,3	7,3	3,0	1,5	6,3	4,8	1,7	3,4	3,7
Sevilla		4,9	2,5	0,0	3,8	3,8	2,6	5,2	2,6	2,5
ARAGÓN		3,4	0,0	1,7	3,5	1,8	7,2	3,6	3,7	2,9
Huesca		0,0	0,0	10,4	0,0	0,0	10,7	0,0	0,0	2,5
Teruel		0,0	0,0	0,0	16,3	0,0	0,0	0,0	16,8	2,0
Zaragoza		4,7	0,0	0,0	2,4	2,5	7,4	5,0	2,5	3,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		9,8	0,0	2,0	3,9	5,9	2,0	0,0	3,9	3,1
BALEARS, ILLES		4,3	2,2	2,2	2,3	7,0	9,6	4,9	9,9	4,6
CANARIAS		7,7	5,6	5,7	7,0	4,7	7,2	2,5	7,5	4,8
Palmas, Las		2,2	2,2	4,5	2,3	7,0	9,5	2,4	7,4	4,0
Santa Cruz de Tenerife		13,4	9,0	6,9	11,7	2,4	4,8	2,5	7,6	5,7
CANTABRIA		0,0	0,0	0,0	7,7	0,0	0,0	7,9	4,0	2,0
CASTILLA Y LEÓN		3,5	0,9	5,2	2,6	2,6	3,5	1,8	3,6	2,7
Ávila		0,0	13,3	0,0	0,0	13,4	13,6	0,0	0,0	3,2
Burgos		12,3	0,0	6,2	0,0	6,3	6,3	0,0	0,0	4,1
León		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7	8,8	4,4	3,4
Palencia		12,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3
Salamanca		0,0	0,0	6,2	0,0	0,0	0,0	0,0	6,3	1,5
Segovia		0,0	0,0	0,0	14,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7
Soria		0,0	0,0	0,0	24,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9
Valladolid		4,2	0,0	12,7	4,3	4,3	0,0	0,0	8,7	2,5
Zamora		0,0	0,0	11,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4
CASTILLA-LA MANCHA		3,4	1,1	3,5	6,0	4,9	2,5	5,1	2,6	3,0
Albacete		0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	12,5	6,3	2,1
Ciudad Real		4,4	0,0	0,0	9,1	13,8	4,6	0,0	0,0	3,2
Cuenca		21,4	0,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0	0,0	3,9
Guadalajara		0,0	0,0	30,9	0,0	0,0	0,0	12,4	0,0	4,8
Toledo		0,0	3,5	0,0	7,5	0,0	4,0	4,1	4,2	2,3
CATALUÑA		3,7	3,1	3,1	3,8	3,2	2,6	3,7	4,1	3,0
Barcelona		2,5	2,9	3,0	2,1	2,6	1,3	3,5	3,1	2,5
Girona		12,7	0,0	6,5	6,8	6,9	7,1	0,0	7,6	4,4
Lleida		0,0	0,0	5,6	5,7	11,6	5,9	0,0	6,1	3,3
Tarragona		5,9	9,0	0,0	12,6	0,0	6,7	10,4	7,1	5,1
COMUNITAT VALENCIANA		3,6	4,1	4,6	4,7	3,9	3,0	4,6	3,6	3,6
Alicante/Alacant		4,8	4,9	4,9	7,7	3,9	5,4	1,4	1,4	4,4
Castellón/Castelló		7,8	7,8	0,0	8,2	8,4	0,0	0,0	4,5	3,8
Valencia/València		1,8	2,7	5,4	1,8	2,8	1,9	7,7	4,9	3,0
EXTREMADURA		2,1	2,1	0,0	0,0	2,1	0,0	4,3	2,2	1,4
Badajoz		3,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5	3,6	1,4
Cáceres		0,0	5,5	0,0	0,0	5,6	0,0	5,6	0,0	1,3
GALICIA		1,5	2,3	5,4	3,9	0,0	0,8	1,6	3,9	2,8
Coruña, A		1,9	3,8	3,8	3,8	0,0	0,0	1,9	5,8	2,5
Lugo		6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5
Ourense		0,0	6,3	0,0	0,0	0,0	0,0	6,2	0,0	2,3
Pontevedra		0,0	0,0	11,5	7,0	0,0	2,3	0,0	4,7	3,6
MADRID, COMUNIDAD DE		2,5	1,8	4,0	3,3	1,9	1,5	1,9	1,9	2,2
MURCIA, REGIÓN DE		1,7	3,4	6,8	3,5	5,4	3,6	7,5	5,7	3,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,0	0,0	11,3	3,8	0,0	7,8	3,9	4,0	2,6
PAÍS VASCO		2,1	2,1	3,1	2,1	3,1	3,1	4,2	0,0	2,1
Araba/Álava		0,0	0,0	7,4	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4
Bizkaia		3,8	3,2	1,9	1,9	3,8	5,8	7,7	0,0	2,6
Gipuzkoa		0,0	1,9	3,2	0,0	3,2	0,0	0,0	0,0	0,9
RIOJA, LA		0,0	7,3	14,7	0,0	0,0	0,0	7,8	16,0	2,6
CEUTA		0,0	32,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34,2	3,7
MELILLA		0,0	0,0	0,0	37,3	0,0	39,6	0,0	0,0	9,9

1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen dos mujeres menores de 15 años.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 1.27. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años. Periodo 2003-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
TOTAL		2,8	2,7	2,6	2,5	3,1	2,8	2,8	2,6	3,2
ANDALUCÍA		4,0	3,5	2,0	1,5	4,1	2,9	3,2	2,0	4,9
Almería		3,3	6,7	10,1	0,0	6,8	6,8	3,4	0,0	20,0
Cádiz		2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	2,0	0,0	2,0
Córdoba		12,3	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0	6,1	0,0	3,0
Granada		2,6	13,2	5,3	2,6	5,3	5,3	2,6	2,6	7,8
Huelva		4,6	4,6	0,0	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Jaén		3,7	3,7	0,0	0,0	3,6	0,0	7,2	7,1	7,1
Málaga		5,9	3,0	0,0	1,5	6,0	4,5	4,4	3,0	3,0
Sevilla		1,3	1,3	2,6	2,6	5,1	0,0	1,3	2,6	2,6
ARAGÓN		1,8	7,3	0,0	5,4	1,8	0,0	3,5	1,7	3,5
Huesca		0,0	21,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teruel		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zaragoza		2,5	5,0	0,0	7,6	2,5	0,0	4,9	2,4	4,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0,0	6,9	0,0	4,6	6,8	0,0	2,2	2,2	4,3
BALEARS, ILLES		2,1	4,2	0,0	13,0	2,2	6,5	4,3	4,2	2,1
CANARIAS		9,8	3,3	5,6	4,5	3,4	1,1	2,2	2,2	3,3
Palmas, Las		8,3	2,1	4,3	6,4	2,1	0,0	2,1	2,1	4,3
Santa Cruz de Tenerife		11,4	4,6	7,0	2,4	4,7	2,4	2,3	2,3	2,3
CANTABRIA		8,3	0,0	0,0	0,0	4,1	0,0	4,0	0,0	0,0
CASTILLA Y LEÓN		2,9	1,9	0,0	5,7	1,9	2,8	3,7	1,8	1,8
Ávila		0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Burgos		12,9	6,5	0,0	12,8	0,0	0,0	0,0	0,0	6,1
León		5,0	5,0	0,0	4,9	0,0	4,8	9,4	9,3	0,0
Palencia		0,0	0,0	0,0	0,0	13,8	0,0	13,5	0,0	0,0
Salamanca		0,0	0,0	0,0	14,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Segovia		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,9
Soria		0,0	0,0	0,0	0,0	24,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Valladolid		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	0,0	0,0	0,0
Zamora		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,9	0,0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA		0,0	2,3	7,0	1,2	1,2	0,0	4,5	4,4	1,1
Albacete		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	5,9	0,0
Ciudad Real		0,0	0,0	9,5	0,0	0,0	0,0	4,5	4,5	4,5
Cuenca		0,0	0,0	0,0	0,0	11,2	0,0	10,7	10,4	0,0
Guadalajara		0,0	0,0	9,4	9,4	0,0	0,0	9,1	9,0	0,0
Toledo		0,0	7,0	10,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CATALUÑA		2,5	2,9	2,6	1,9	1,9	4,2	1,3	4,2	2,9
Barcelona		2,6	3,1	3,1	1,8	2,2	4,4	0,4	3,1	1,8
Girona		3,1	6,3	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0	6,3	9,4
Lleida		0,0	0,0	0,0	0,0	5,4	0,0	10,6	0,0	5,2
Tarragona		3,0	0,0	3,0	6,1	0,0	6,0	2,9	11,7	2,9
COMUNITAT VALENCIANA		3,4	1,0	3,9	2,9	5,3	3,4	4,2	2,8	3,7
Alicante/Alacant		6,4	1,3	2,6	3,9	9,0	6,4	3,6	3,6	3,7
Castellón/Castelló		4,1	4,1	8,3	4,1	0,0	0,0	3,9	0,0	3,9
Valencia/València		0,9	0,0	3,8	1,9	3,8	1,9	4,7	2,8	3,7
EXTREMADURA		0,0	0,0	2,2	2,2	2,2	0,0	2,1	2,1	0,0
Badajoz		0,0	0,0	3,5	3,5	0,0	0,0	3,4	3,4	0,0
Cáceres		0,0	0,0	0,0	0,0	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0
GALICIA		2,6	2,6	1,8	3,5	7,0	5,2	2,6	3,4	2,5
Coruña, A		0,0	4,3	0,0	2,1	2,1	4,2	0,0	6,3	4,1
Lugo		7,0	0,0	0,0	13,7	0,0	13,4	6,6	0,0	0,0
Ourense		0,0	0,0	7,5	0,0	7,3	0,0	7,1	7,0	0,0
Pontevedra		5,1	2,6	2,6	2,5	15,2	5,1	2,5	0,0	2,5
MADRID, COMUNIDAD DE		2,3	1,9	2,7	1,2	1,6	2,7	3,5	2,3	3,4
MURCIA, REGIÓN DE		1,6	3,3	5,0	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0	3,3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,0	7,4	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7
PAÍS VASCO		0,0	2,2	2,2	1,1	3,3	3,3	1,1	2,2	2,2
Araba/Álava		0,0	7,3	7,4	0,0	7,4	7,4	7,4	7,3	0,0
Bizkaia		0,0	2,1	2,1	2,1	4,2	4,2	0,0	0,0	2,1
Gipuzkoa		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	3,4
RIOJA, LA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CEUTA		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
MELILLA		0,0	0,0	0,0	29,8	0,0	60,1	0,0	0,0	0,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 1.27. Agresores de mujeres víctimas mortales por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años. Periodo 2003-2019.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	Periodo 2003-2019
TOTAL		3,7	2,9	3,9	3,7	3,7	3,1	4,0	4,0	3,2
ANDALUCÍA		4,9	4,4	2,7	2,4	6,4	2,8	6,0	4,2	3,6
Almería		16,8	10,2	3,5	3,6	10,9	7,6	8,3	4,2	7,2
Cádiz		2,0	0,0	6,0	0,0	2,0	0,0	6,3	6,4	1,9
Córdoba		3,0	3,0	3,1	3,1	6,2	3,1	12,7	3,2	3,8
Granada		5,3	5,3	5,3	0,0	13,8	2,8	11,5	2,9	5,5
Huelva		4,6	9,4	0,0	4,8	0,0	0,0	5,1	0,0	2,2
Jaén		0,0	0,0	0,0	3,6	11,0	0,0	0,0	11,3	3,4
Málaga		4,5	7,6	3,1	1,6	6,5	5,0	1,7	3,6	3,8
Sevilla		5,2	2,6	0,0	4,0	4,0	2,7	5,5	2,8	2,7
ARAGÓN		3,5	0,0	1,7	3,6	1,8	7,3	3,7	3,8	2,9
Huesca		0,0	0,0	10,0	0,0	0,0	10,4	0,0	0,0	2,4
Teruel		0,0	0,0	0,0	15,3	0,0	0,0	0,0	16,2	1,9
Zaragoza		4,8	0,0	0,0	2,5	2,6	7,7	5,2	2,7	3,2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		10,8	0,0	2,2	4,3	6,5	2,2	0,0	4,3	3,4
BALEARS, ILLES		4,3	2,1	2,2	2,3	7,1	9,6	5,0	10,0	4,7
CANARIAS		7,8	5,6	5,7	7,0	4,7	7,2	2,5	7,5	4,9
Palmas, Las		2,2	2,2	4,4	2,3	6,9	9,3	2,4	7,3	4,0
Santa Cruz de Tenerife		13,7	9,2	7,0	12,0	2,4	4,9	2,6	7,8	5,9
CANTABRIA		0,0	0,0	0,0	8,2	0,0	0,0	8,5	4,3	2,2
CASTILLA Y LEÓN		3,6	0,9	5,4	2,7	2,7	3,7	1,8	3,7	2,8
Ávila		0,0	13,1	0,0	0,0	13,4	13,5	0,0	0,0	3,2
Burgos		12,1	0,0	6,0	0,0	6,2	6,3	0,0	0,0	4,0
León		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,3	9,4	4,7	3,6
Palencia		13,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
Salamanca		0,0	0,0	6,6	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	1,6
Segovia		0,0	0,0	0,0	14,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7
Soria		0,0	0,0	0,0	24,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9
Valladolid		4,4	0,0	13,3	4,5	4,5	0,0	0,0	9,2	2,6
Zamora		0,0	0,0	11,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4
CASTILLA-LA MANCHA		3,4	1,1	3,4	5,9	4,9	2,5	5,1	2,6	3,0
Albacete		0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	12,6	6,4	2,1
Ciudad Real		4,5	0,0	0,0	9,3	14,1	4,8	0,0	0,0	3,3
Cuenca		20,8	0,0	0,0	0,0	11,0	0,0	0,0	0,0	3,9
Guadalajara		0,0	0,0	29,1	0,0	0,0	0,0	11,9	0,0	4,6
Toledo		0,0	3,4	0,0	7,4	0,0	3,9	4,1	4,2	2,3
CATALUÑA		3,8	3,2	3,2	3,9	3,3	2,7	3,8	4,2	3,1
Barcelona		2,6	3,1	3,1	2,2	2,7	1,4	3,7	3,3	2,6
Girona		12,5	0,0	6,4	6,6	6,8	7,0	0,0	7,5	4,4
Lleida		0,0	0,0	5,3	5,5	11,1	5,7	0,0	6,1	3,2
Tarragona		5,8	8,7	0,0	12,3	0,0	6,6	10,3	7,1	5,0
COMUNITAT VALENCIANA		3,7	4,2	4,7	4,8	3,9	3,0	4,7	3,7	3,7
Alicante/Alacant		4,9	4,9	5,0	7,7	4,0	5,4	1,4	1,5	4,5
Castellón/Castelló		7,8	7,8	0,0	8,2	8,3	0,0	0,0	4,5	3,8
Valencia/València		1,9	2,8	5,6	1,9	2,9	2,0	8,1	5,1	3,1
EXTREMADURA		2,1	2,1	0,0	0,0	2,2	0,0	4,4	2,2	1,4
Badajoz		3,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	3,7	1,4
Cáceres		0,0	5,6	0,0	0,0	5,6	0,0	5,7	0,0	1,3
GALICIA		1,7	2,5	5,9	4,3	0,0	0,9	1,7	4,3	3,1
Coruña, A		2,1	4,1	4,2	4,2	0,0	0,0	2,1	6,3	2,7
Lugo		6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,7
Ourense		0,0	6,9	0,0	0,0	0,0	0,0	6,8	0,0	2,5
Pontevedra		0,0	0,0	12,5	7,6	0,0	2,6	0,0	5,2	3,9
MADRID, COMUNIDAD DE		2,7	1,9	4,3	3,6	2,0	1,6	2,1	2,1	2,5
MURCIA, REGIÓN DE		1,6	3,3	6,7	3,4	5,2	3,6	7,4	5,7	3,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,0	0,0	11,4	3,9	0,0	7,9	4,0	4,0	2,7
PAÍS VASCO		2,2	2,2	3,3	2,2	3,3	3,3	4,4	0,0	2,3
Araba/Álava		0,0	0,0	7,5	7,6	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5
Bizkaia		4,1	2,1	2,1	2,1	4,1	6,2	8,3	0,0	2,7
Gipuzkoa		0,0	3,4	3,4	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	1,0
RIOJA, LA		0,0	7,2	14,5	0,0	0,0	0,0	7,8	16,0	2,6
CEUTA		0,0	31,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,5	3,6
MELILLA		0,0	0,0	0,0	36,8	0,0	38,7	0,0	0,0	9,6

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 1.28. Características relacionadas con los y las menores víctimas mortales por violencia de género.
Año 2019.

Características		Valores absolutos	Porcentajes
Menores asesinados			
País de nacimiento	España	2	66,7
	Otros países	1	33,3
Edad	Menos de 1 año	0	0,0
	De 1 a 2 años	0	0,0
	De 3 a 4 años	0	0,0
	De 5 a 6 años	0	0,0
	De 7 a 8 años	0	0,0
	De 9 a 10 años	1	33,3
	De 11 a 12 años	1	33,3
	De 13 a 14 años	0	0,0
	Más de 14 años	1	33,3
Comunidad autónoma del suceso	Andalucía	0	0,0
	Aragón	1	33,3
	Asturias, Principado de	0	0,0
	Balears, Illes	0	0,0
	Canarias	1	33,3
	Cantabria	0	0,0
	Castilla y León	0	0,0
	Castilla-La Mancha	0	0,0
	Cataluña	0	0,0
	Comunitat Valenciana	0	0,0
	Extremadura	0	0,0
	Galicia	0	0,0
	Madrid, Comunidad de	0	0,0
	Murcia, Región de	1	33,3
	Navarra, Comunidad Foral de	0	0,0
	País Vasco	0	0,0
	Rioja, La	0	0,0
Ceuta	0	0,0	
Melilla	0	0,0	
Parentesco con el agresor	Hija/o	3	100,0
	Otros	0	0,0
Convivencia con la madre	Sí	3	100,0
	No	0	0,0
TOTAL de menores víctimas mortales		3	100,0
Agresores de menores víctimas mortales			
País de nacimiento	España	1	33,3
	Otros países	2	66,7
Edad	Menos de 16 años	0	0,0
	De 16 a 17 años	0	0,0
	De 18 a 20 años	0	0,0
	De 21 a 30 años	0	0,0
	De 31 a 40 años	1	33,3
	De 41 a 50 años	2	66,7
	De 51 a 60 años	0	0,0
	De 61 a 70 años	0	0,0
	Más de 70 años	0	0,0
Suicidio del agresor	Suicidio consumado	2	66,7
	Tentativa de suicidio	0	0,0
	Sin tentativa de suicidio	1	33,3
Convivencia del agresor y la madre del menor	Sí	2	-
	No	1	-
TOTAL de agresores		3	100,0
Madres de menores víctimas mortales			
Proceso por violencia de género	Proceso iniciado	1	33,3
	Continuación del proceso por la madre	1	33,3
	No continuación del proceso por la madre	0	0,0
	Proceso no iniciado o no consta	2	66,7
Denuncia	Había denuncia	1	33,3
	Interpuesta por la madre	1	33,3
	Interpuesta por otros	0	0,0
	No había denuncia	2	66,7
Medidas de alejamiento	Medidas solicitadas por la madre	1	33,3
	Medidas adoptadas	1	33,3
	Medidas no vigentes	0	0,0
	Renuncia	0	0,0
	Final periodo	0	0,0
	Otros motivos	0	0,0
Medidas vigentes	1	33,3	
Quebrantamiento de medidas	Con oposición	0	0,0
	Sin oposición	0	0,0
	No consta	1	33,3
TOTAL de madres		3	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

2. DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta la información sobre denuncias por delitos relacionados con la violencia de género que publica trimestralmente el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) desde el 1 de enero de 2007, procedente de cuestionarios de datos agregados facilitados por los letrados de la Administración de Justicia (anteriormente denominados secretarios judiciales).

El CGPJ publica estos datos trimestralmente de forma provisional y posteriormente difunde una actualización con datos anuales sin desagregación trimestral, que son los que se utilizan para elaborar este capítulo. Por este motivo, la información publicada en el anuario puede diferir de la difundida a través del portal estadístico que se obtiene necesariamente de los ficheros de datos provisionales con desagregación trimestral.

Concretamente, existen diferencias de este tipo en la información que se refiere al año 2016.

Población objeto de estudio.

La integran las denuncias por delitos relacionados con la violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de denuncias por violencia de género es de 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Denuncias por violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Origen de la denuncia.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Sin embargo, no se dispone de información sobre características sociodemográficas (edad, estado civil, nivel de estudios, situación laboral, nacionalidad...) de las víctimas y los denunciados. Tampoco es posible identificar los casos en que, para una misma víctima, se interpone más de una denuncia.

Aclaraciones.

- Denuncias por violencia de género: se refieren a las presentadas ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas y locales; las procedentes de los partes de lesiones; y las interpuestas directamente por las víctimas, sus familiares o terceros ante el juzgado.
- Origen de la denuncia (clasificación detallada). Se distinguen siete tipos:
 - o Presentada por la víctima en juzgado.
 - o Presentada por familiares de la víctima en juzgado.
 - o Atestado policial con denuncia de la víctima.
 - o Atestado policial con denuncia de familiares.
 - o Atestado policial por intervención directa.
 - o Parte de lesiones.
 - o Servicios de asistencia y terceros en general.
- Origen de la denuncia (clasificación reducida). Estos siete tipos iniciales pueden agruparse en cuatro categorías considerando si fueron las víctimas o sus familiares quienes interpusieron la denuncia (independientemente de si se hizo en juzgado o a través de atestado policial), si se originó en un parte de lesiones o si se efectuó por otros medios: atestado policial por intervención directa, servicios de asistencia o terceros en general.
 - o Presentada por la víctima en juzgado o policía.
 - o Presentada por familiares de la víctima en juzgado o policía.
 - o Parte de lesiones.
 - o Atestado policial por intervención directa y servicios de asistencia y terceros en general.
- Tasas de denuncias por violencia de género: relación entre el número de denuncias por violencia de género y la población de mujeres u hombres de 15 y más años (número de denuncias por millón de mujeres u hombres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

2.1. Denuncias por violencia de género. Evolución general

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2019 han llegado a los juzgados un total de 1.8257.608 denuncias por violencia de género. El año 2019, con 168.057, es el que mayor número de denuncias ha registrado.

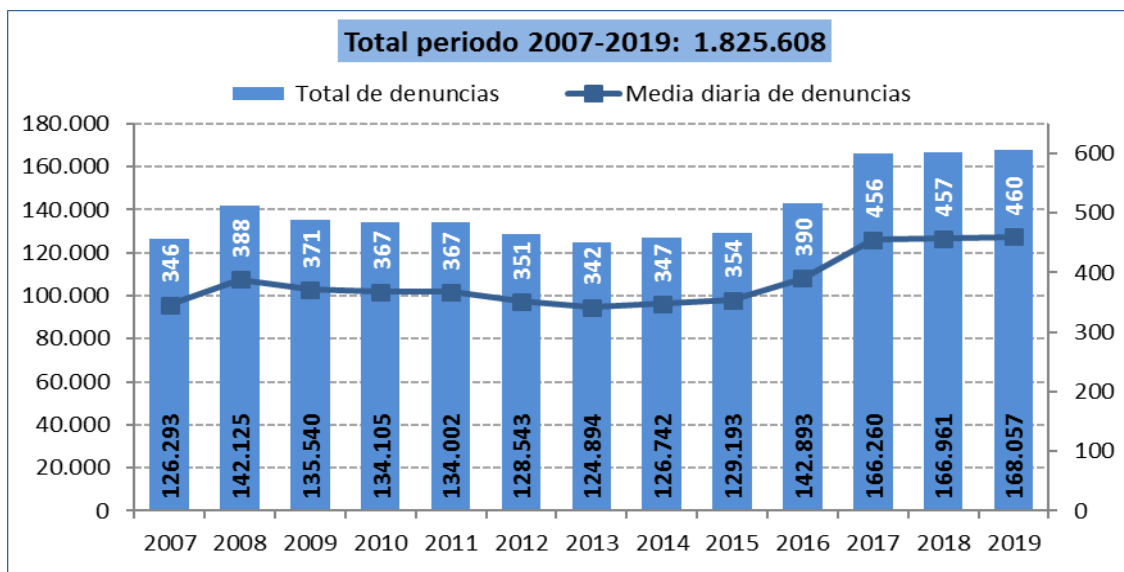
Tabla 2.1. Denuncias por violencia de género.
Periodo 2007-2019.

Año	Denuncias recibidas	Variación interanual (%)
2019	168.057	0,7
2018	166.961	0,4
2017	166.260	16,4
2016	142.893	10,6
2015	129.193	1,9
2014	126.742	1,5
2013	124.894	-2,8
2012	128.543	-4,1
2011	134.002	-0,1
2010	134.105	-1,1
2009	135.540	-4,6
2008	142.125	12,5
2007	126.293	-
TOTAL 2007-2019	1.825.608	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del total de denuncias recibidas cada año, así como la correspondiente media diaria. En 2019, la media se situó en 460 denuncias por día: muy próxima a la media diaria de 2017 y 2018.

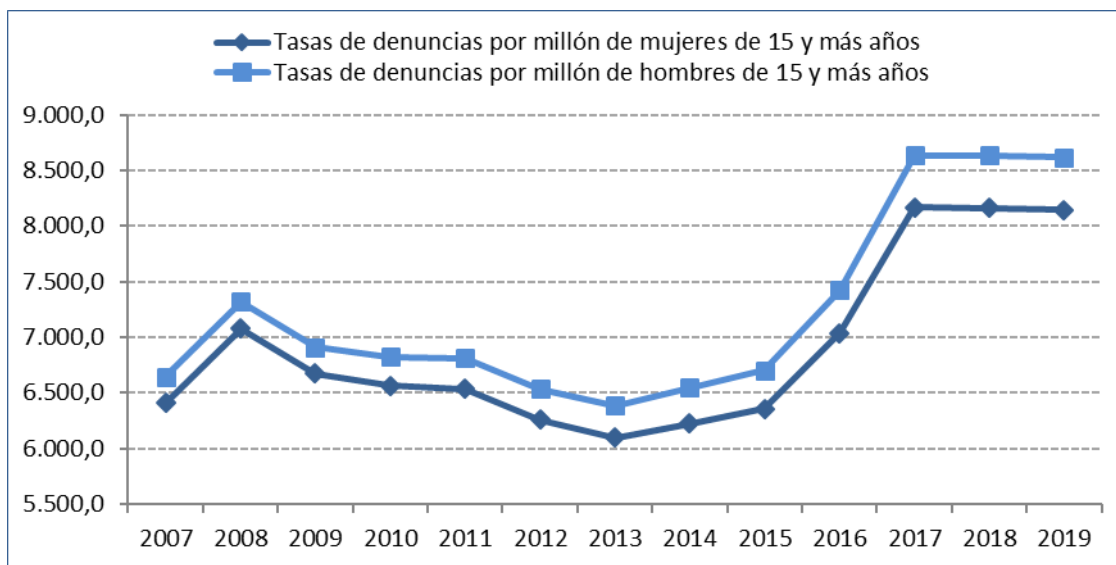
Gráfico 2.1. Denuncias por violencia de género. Número de denuncias y media diaria.
Periodo 2007-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Al relacionar la población de mujeres y hombres de 15 y más años con las denuncias por violencia de género, se aprecia un aumento muy acusado en las tasas de denuncias de 2016 y 2017 respecto de años anteriores. En 2018 y 2019, las tasas se mantienen próximas a las de 2017.

Gráfico 2.2. Denuncias por violencia de género. Tasas anuales por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.
Periodo 2007-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.2. Origen de las denuncias por violencia de género

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

Hay una diferencia significativa en el número de denuncias según la forma en que han sido interpuestas. Las originadas en un atestado policial con denuncia de la víctima son las más numerosas, mientras que el número de las presentadas por los familiares de las víctimas, sobre todo en el juzgado pero también en la policía, es siempre mucho más bajo. En 2019, por ejemplo, hubo 118.229 denuncias del primer tipo y tan solo 405 interpuestas por familiares en el juzgado.

Tabla 2.2. Denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia (clasificación detallada).
Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2007-2019.

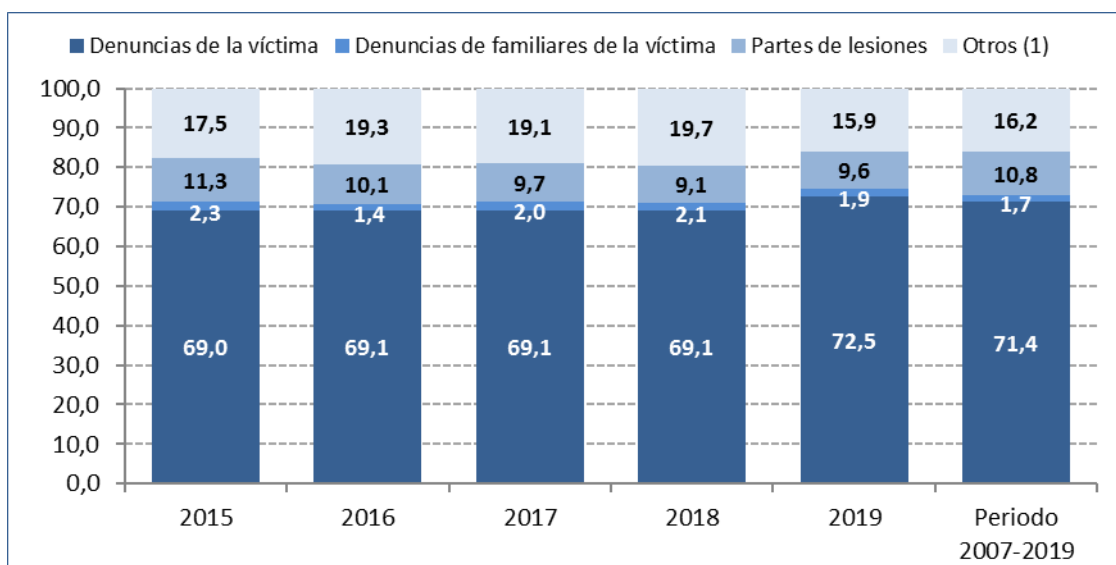
Origen de la denuncia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2007	Periodo 2007-2019
Presentada por la víctima en juzgado		3.686	4.676	5.990	4.607	5.238	14.166	118.681
Presentada por familiares de la víctima en juzgado		405	768	444	375	1.323	463	7.746
Atestado policial con denuncia de la víctima		118.229	110.627	108.945	94.192	83.848	83.601	1.184.906
Atestado policial con denuncia de un familiar		2.870	2.716	2.957	1.685	1.595	964	22.475
Atestado policial por intervención directa		22.059	25.002	25.600	23.622	20.131	13.072	256.855
Parte de lesiones		16.108	15.251	16.192	14.501	14.575	13.321	196.679
Servicios de asistencia y terceros en general		4.700	7.921	6.132	3.911	2.483	706	38.266
TOTAL de denuncias		168.057	166.961	166.260	142.893	129.193	126.293	1.825.608

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

La mayor parte de las denuncias en el periodo 2007-2019 procede de la propia víctima (71,4%), siguiendo las correspondientes a atestados policiales y terceros (16,2%). Por otra parte, es importante señalar que hubo un 10,8% de denuncias derivadas de partes de lesiones.

En el año 2019 se mantiene prácticamente la misma distribución con un 72,5% de denuncias interpuestas por las víctimas; un 15,9% de atestados policiales y terceros; y un 9,6% de partes de lesiones.

Gráfico 2.3. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen (clasificación reducida).
Último quinquenio y total del periodo 2007-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.3. **Ámbito geográfico de las denuncias por violencia de género** De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo 2007-2019 las comunidades autónomas en las que más denuncias se presentaron fueron Andalucía y Comunidad de Madrid, comportamiento que se ha repetido en 2019.

Por el contrario, las ciudades de Ceuta y Melilla registran el menor número de denuncias en cada uno de los años considerados y, por tanto, en el periodo completo.

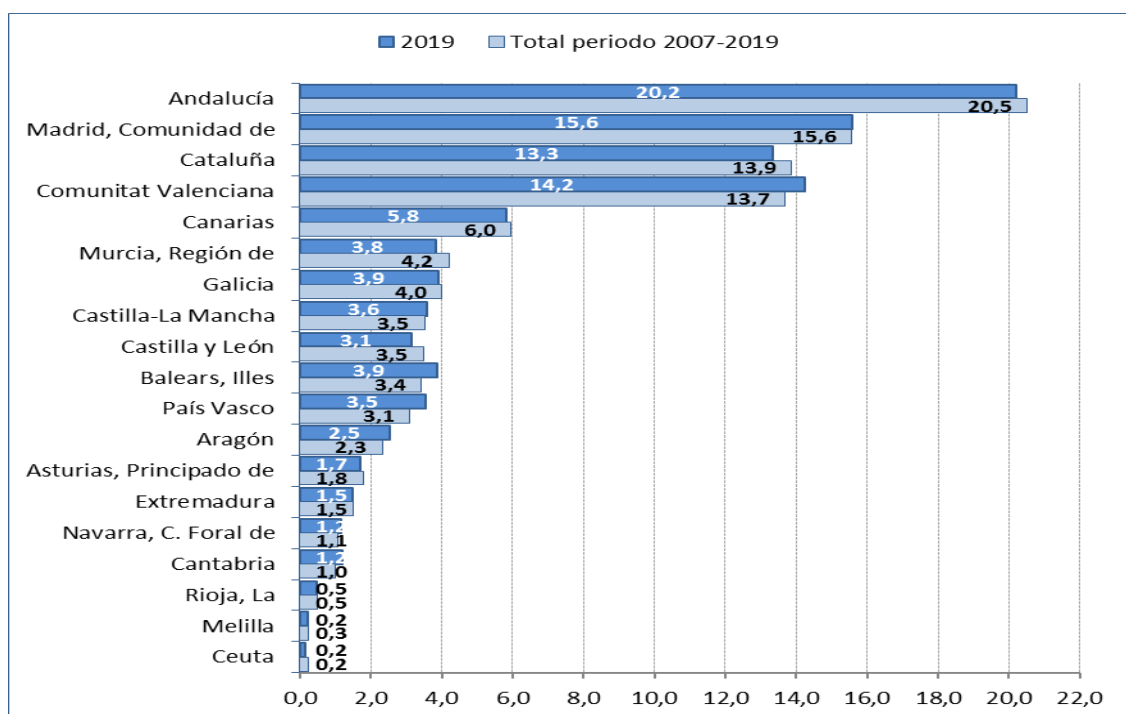
Tabla 2.3. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2007-2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2007	Periodo 2007-2019
Andalucía		33.977	33.859	34.571	29.412	27.582	27.375	374.691
Aragón		4.244	4.053	3.860	3.162	2.635	2.853	42.499
Asturias, Principado de		2.889	3.109	2.711	2.747	2.359	1.926	32.659
Balears, Illes		6.493	5.352	5.412	5.268	4.658	3.910	62.682
Canarias		9.786	8.342	9.003	8.762	7.758	8.894	108.737
Cantabria		2.004	2.000	1.908	1.507	1.327	1.122	18.126
Castilla y León		5.269	5.239	5.410	4.633	4.644	5.265	63.616
Castilla-La Mancha		6.051	5.672	5.103	4.731	4.634	3.885	64.167
Cataluña		22.394	23.098	22.952	19.546	18.514	18.424	253.120
Comunitat Valenciana		23.932	22.920	22.727	19.431	17.394	15.614	249.815
Extremadura		2.513	2.470	2.787	2.633	2.436	1.536	27.316
Galicia		6.551	6.537	6.436	5.683	5.210	5.181	73.219
Madrid, Comunidad de		26.166	26.965	26.959	21.535	18.527	18.975	284.084
Murcia, Región de		6.426	8.250	7.839	6.302	5.034	4.872	76.767
Navarra, Comunidad Foral de		1.957	1.887	1.836	1.502	1.191	1.377	19.275
País Vasco		5.931	5.640	5.192	4.764	4.232	3.444	56.596
Rioja, La		822	839	727	690	616	749	9.245
Ceuta		264	280	443	174	151	572	4.423
Melilla		388	449	384	411	291	319	4.571
TOTAL de denuncias		168.057	166.961	166.260	142.893	129.193	126.293	1.825.608

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En cuanto a la distribución según comunidad autónoma, la quinta parte de las denuncias se registraron en Andalucía tanto en 2019 (20,2%) como en el periodo completo 2007-2019 (20,5%), mientras que en Melilla y Ceuta representaban entre el 0,2-0,3% del total en ambos intervalos de tiempo.

Gráfico 2.4. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma.
Año 2019 y total del periodo 2007-2019.

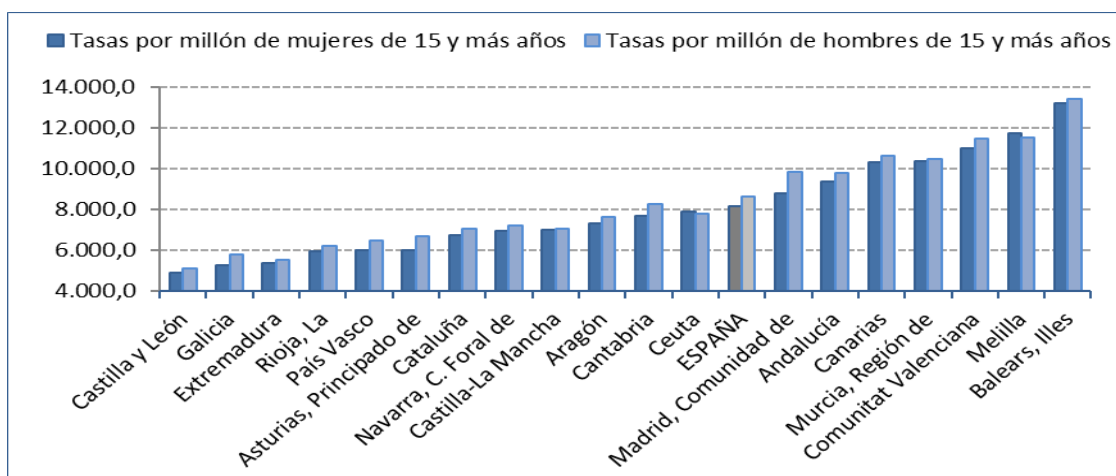


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Sin embargo, al relacionar las denuncias presentadas con la población de hombres y mujeres de 15 y más años para obtener así las tasas de denuncias por violencia de género, la posición que ocupan las comunidades autónomas es muy diferente.

En el año 2019, fue Illes Balears la que presentó las mayores tasas de denuncias, más de 13 por cada mil mujeres u hombres de 15 y más años, mientras que la tasa más baja correspondía a Castilla y León con cerca de 5 denuncias por cada mil mujeres u hombres de 15 y más años.

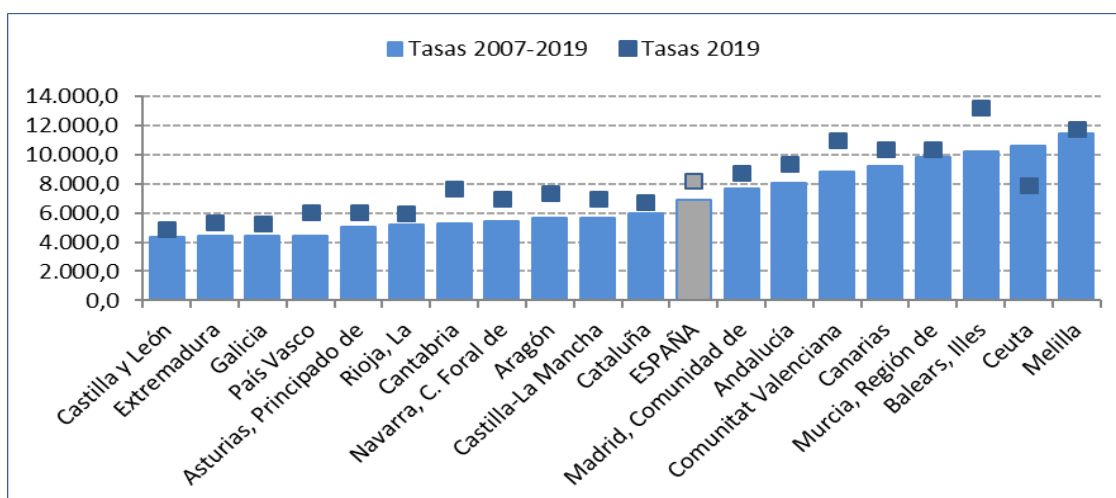
Gráfico 2.5. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Por otro lado, si se comparan las tasas de denuncias por millón de mujeres de 15 y más años del año 2019 con las de todo el periodo 2007-2019, en algunas comunidades autónomas, por ejemplo Illes Balears y Ceuta, se aprecian diferencias significativas. En otros casos, como Melilla, las tasas no difieren mucho.

Gráfico 2.6. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2019 y total del periodo 2007-2019.



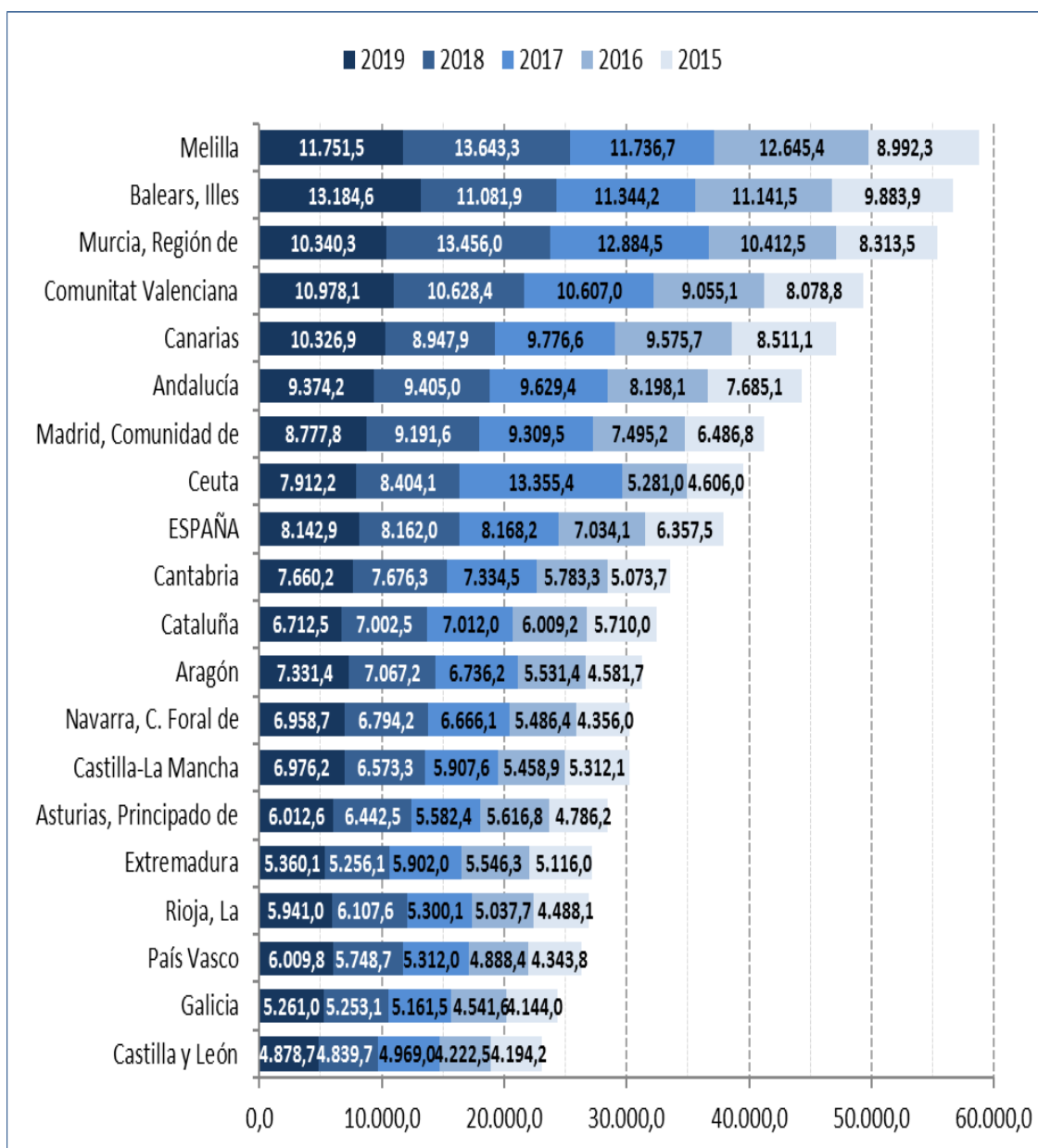
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Considerando la tasa de denuncias por millón de mujeres de 15 y más años, se observa que las comunidades autónomas no siempre tuvieron cifras similares en los distintos años del último quinquenio.

Región de Murcia, por ejemplo, pasa de una tasa de 13,5 por cada mil mujeres de 15 y más años en 2018 a 10,3 en 2019.

Por otro lado, Ceuta y Melilla fueron las que presentaron las tasas más altas en 2019 y en todo el quinquenio. En sentido contrario, la tasa más baja, tanto en el periodo completo como en 2019, le correspondió a Castilla y León.

Gráfico 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

2.4. Denuncias por violencia de género por ámbito geográfico y origen de la denuncia (clasificación reducida)

De 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

Considerando el origen de la denuncia, se pueden observar diferencias, en algunos casos significativas, entre las comunidades autónomas.

En el año 2019, Andalucía fue la primera comunidad autónoma tanto en el volumen total de denuncias (33.977) como en las presentadas por las propias víctimas (25.084) o con origen en atestados policiales a través de intervención policial directa, de servicios de asistencia o de terceros en general (5.041). Sin embargo, el mayor número de denuncias procedentes de partes de lesiones (3.716) se registró en Comunitat Valenciana; y de denuncias presentadas por familiares (742), en Comunidad de Madrid.

Respecto al número de denuncias en el periodo 2007-2019, Andalucía registró también el mayor número de denuncias tanto total (374.691) como interpuestas por las víctimas (273.245), por sus familiares (5.425) o a través de partes de lesiones (51.063), mientras que fue Comunidad de Madrid la que presentó la cifra más alta de denuncias con origen en atestados policiales, servicios de asistencia o terceros en general (56.758).

Tabla 2.4. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y origen de la denuncia.

Año 2019 y total del periodo 2007-2019.

Año	2019					Periodo 2007-2019					
	Origen de la denuncia	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros (1)	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros (1)	TOTAL
Comunidad autónoma											
Andalucía		25.084	664	3.188	5.041	33.977	273.245	5.425	51.063	44.958	374.691
Aragón		2.972	56	407	809	4.244	29.524	507	4.635	7.833	42.499
Asturias, Principado de		1.993	29	410	457	2.889	23.876	288	3.912	4.583	32.659
Balears, Illes		4.779	142	651	921	6.493	45.596	894	9.525	6.667	62.682
Canarias		6.933	130	1.462	1.261	9.786	79.933	2.051	14.531	12.222	108.737
Cantabria		1.229	44	281	450	2.004	11.146	365	1.999	4.616	18.126
Castilla y León		4.290	109	135	735	5.269	48.977	1.121	3.776	9.742	63.616
Castilla-La Mancha		4.812	151	538	550	6.051	52.534	1.038	4.632	5.963	64.167
Cataluña		16.611	379	1.971	3.433	22.394	184.536	4.906	21.150	42.528	253.120
Comunitat Valenciana		15.956	335	3.716	3.925	23.932	148.966	4.011	42.269	54.569	249.815
Extremadura		1.818	37	116	542	2.513	20.112	253	1.563	5.388	27.316
Galicia		5.376	135	467	573	6.551	57.580	1.688	7.708	6.243	73.219
Madrid, Comunidad de		18.888	742	1.580	4.956	26.166	208.454	4.561	14.311	56.758	284.084
Murcia, Región de		4.713	206	655	852	6.426	51.521	1.464	9.705	14.077	76.767
Navarra, Comunidad Foral de		1.352	21	270	314	1.957	15.093	359	1.928	1.895	19.275
País Vasco		3.816	91	236	1.788	5.931	38.761	920	2.689	14.226	56.596
Rioja, La		732	0	25	65	822	7.087	124	461	1.573	9.245
Ceuta		251	4	0	9	264	3.758	63	104	498	4.423
Melilla		310	0	0	78	388	2.888	183	718	782	4.571
TOTAL de denuncias		121.915	3.275	16.108	26.759	168.057	1.303.587	30.221	196.679	295.121	1.825.608

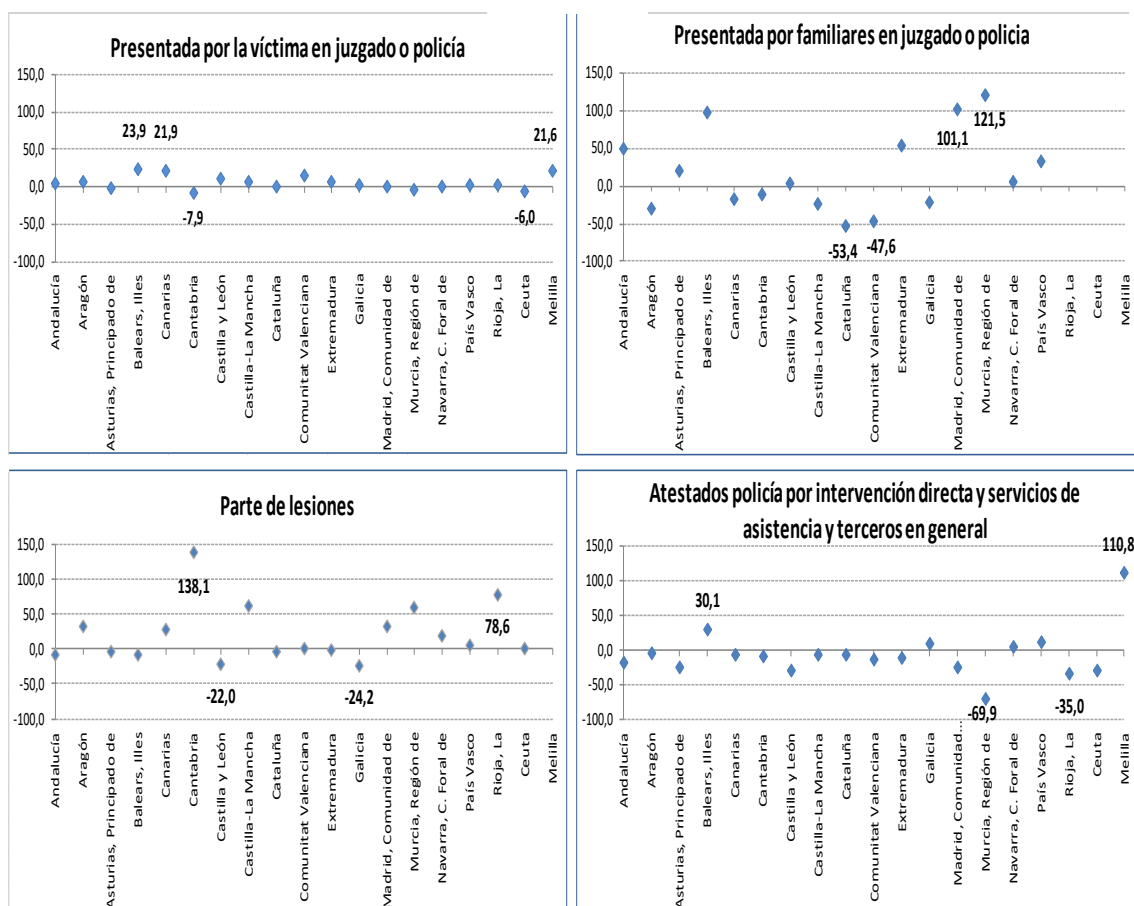
1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Los siguientes gráficos muestran la variación interanual por comunidad autónoma del año 2019 con respecto a 2018, diferenciando el origen de la denuncia:

- Aunque la cifra total de denuncias interpuestas por la propia víctima ha subido un 5,7%, se encuentran diferencias más acusadas si se considera la distribución por comunidades autónomas que van desde un aumento en Illes Balears del 23,9% a la bajada más pronunciada en Cantabria (-7,9%).
- El total de denuncias interpuestas por familiares de la víctima presenta una bajada del -6,0% pero en esta categoría se observan diferencias considerables entre las comunidades autónomas: mientras que en Región de Murcia y en Comunidad de Madrid la subida es muy grande (121,5% y 101,1%, respectivamente) en Cataluña (-53,4%) y Comunitat Valenciana (-47,6%) la bajada es evidente.
- Respecto de los partes de lesiones, las variaciones también son acusadas sobre todo la positivas (138,1% en Cantabria y 78,6% en La Rioja) aunque también son significativas las negativas (-24,2% en Galicia y -22,0% en Castilla y León). En el cómputo global se registra una subida del 5,6%.
- En las denuncias con origen en atestados policiales, servicios de asistencia o terceros se recoge la mayor variación: -18,7%. Teniendo en cuenta la distribución geográfica, los valores más llamativos son la subida de un 110,8% en Melilla y la bajada del 69,9% en Región de Murcia.

Gráfico 2.8. Variación porcentual interanual de las denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia para cada comunidad autónoma. Años 2018 y 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

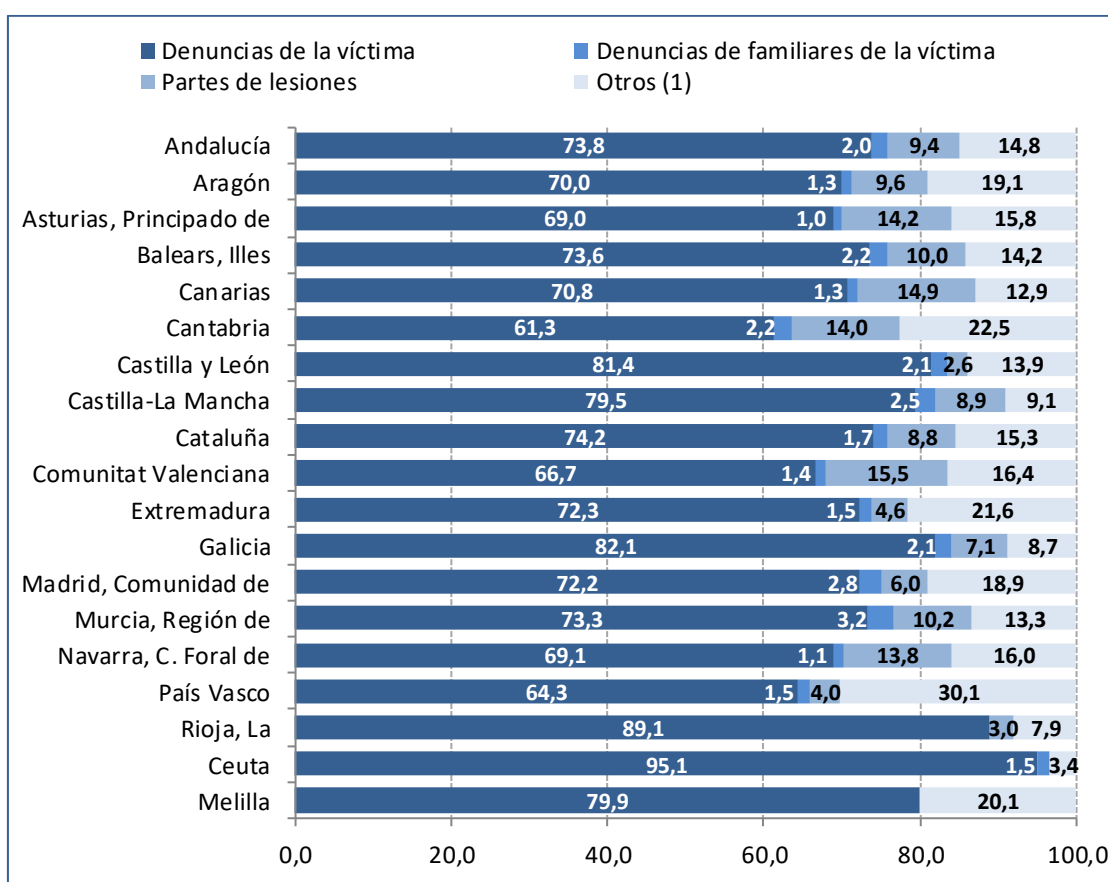
En el año 2019, las denuncias interpuestas por las víctimas fueron las más numerosas y las comunidades que registraron un mayor porcentaje Ceuta (95,1%) y La Rioja (89,1%). Por el contrario, Cantabria (61,3%) y País Vasco (64,3%) presentaron los más bajos.

El porcentaje más alto de denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general se obtuvo en País Vasco (30,1%) y el menor, en Ceuta (3,4%).

Comunitat Valenciana, con un 15,5%, ocupó la primera posición en cuanto a denuncias originadas en partes de lesiones y, en el extremo opuesto, Ceuta y Melilla no tuvieron ninguna denuncia de este tipo.

Las denuncias presentadas por familiares de la víctima fueron las menos frecuentes y el mayor porcentaje correspondió a Región de Murcia (3,2%). En La Rioja y Melilla, sin embargo, los familiares no interpusieron ninguna denuncia.

Gráfico 2.9. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen, por comunidad autónoma.
Año 2019.



1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En el periodo 2007-2019 se observan algunas diferencias respecto del año 2019, analizado anteriormente.

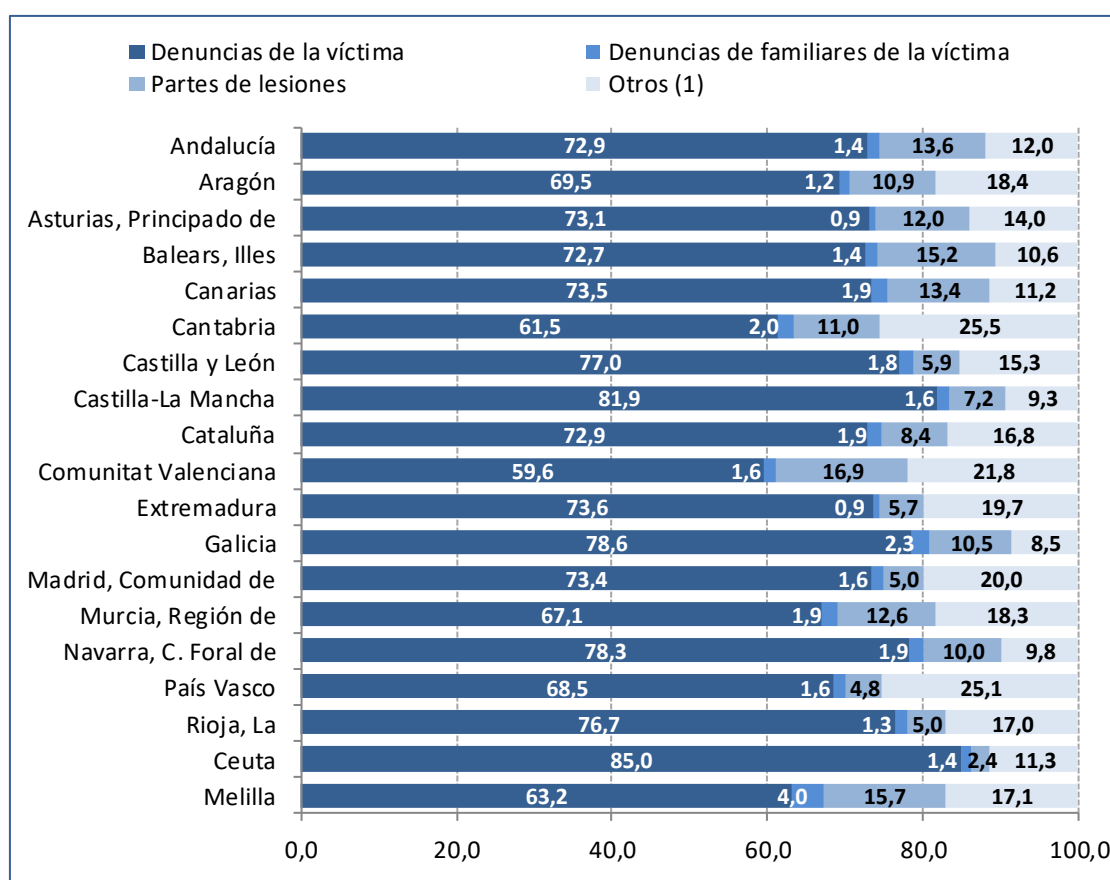
En este periodo, las denuncias fueron interpuestas por la víctima en un porcentaje muy alto también, destacando Ceuta (85,0%) y Castilla-La Mancha (81,9%). Comunitat Valenciana, por el contrario, fue la única comunidad autónoma con porcentaje inferior al 60%.

El mayor porcentaje de denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general se registró en Cantabria (25,5%) y el menor, en Galicia (8,5%).

Respecto de las denunciadas originadas en partes de lesiones, Comunitat Valenciana tiene el mayor porcentaje, 16,9% y Ceuta el más bajo, 2,4%.

Las denuncias de familiares de la víctima son las menos frecuentes. Fue en Melilla, con un 4,0%, donde se registraron las cifras más altas mientras que en Principado de Asturias y Extremadura se dieron las más bajas (0,9% en ambos casos).

Gráfico 2.10. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según su origen, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2007-2019.



1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

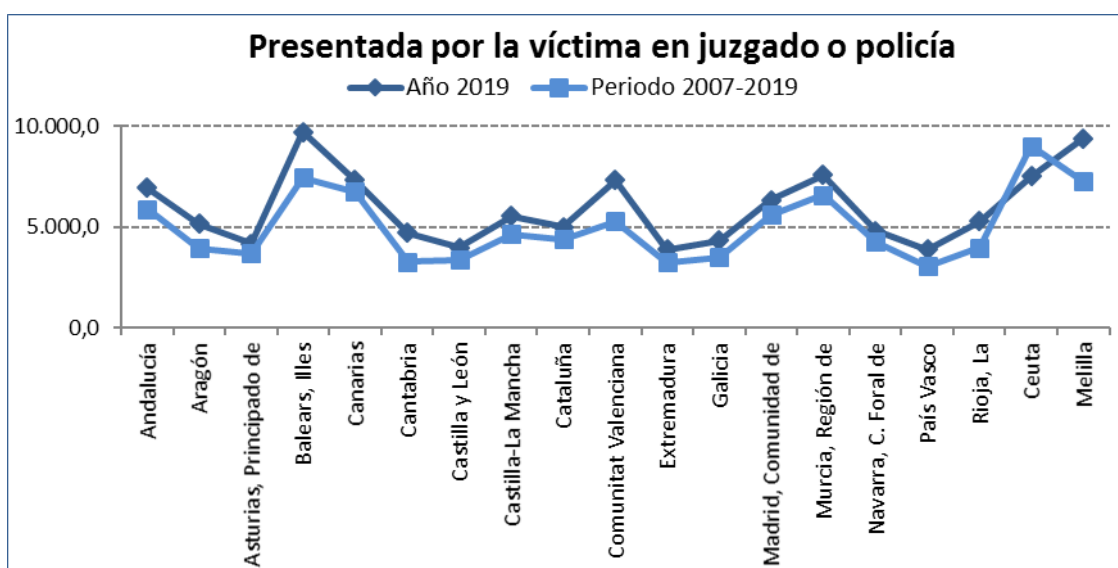
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

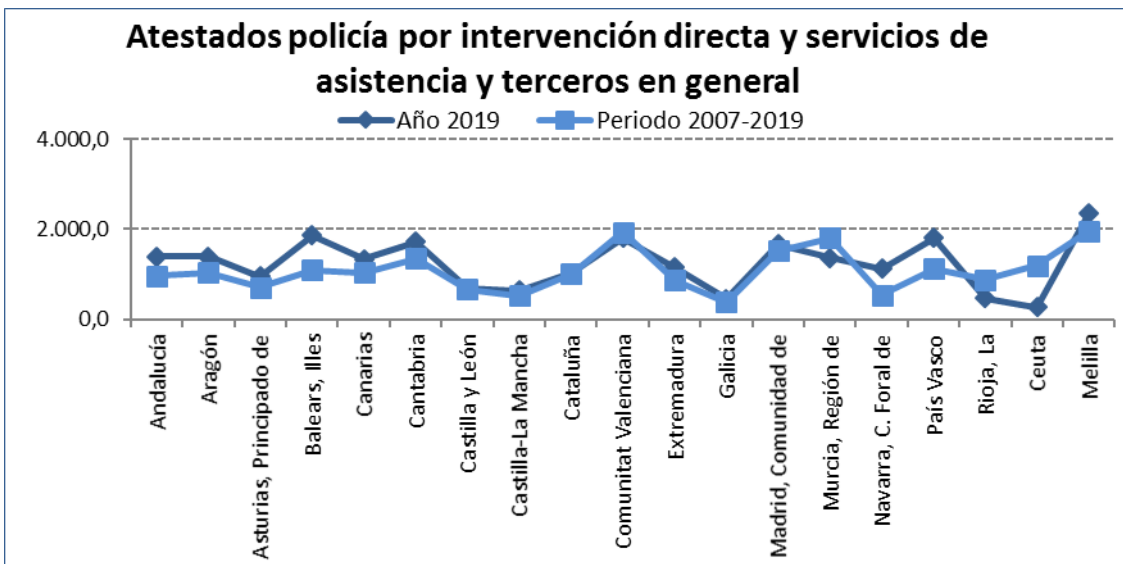
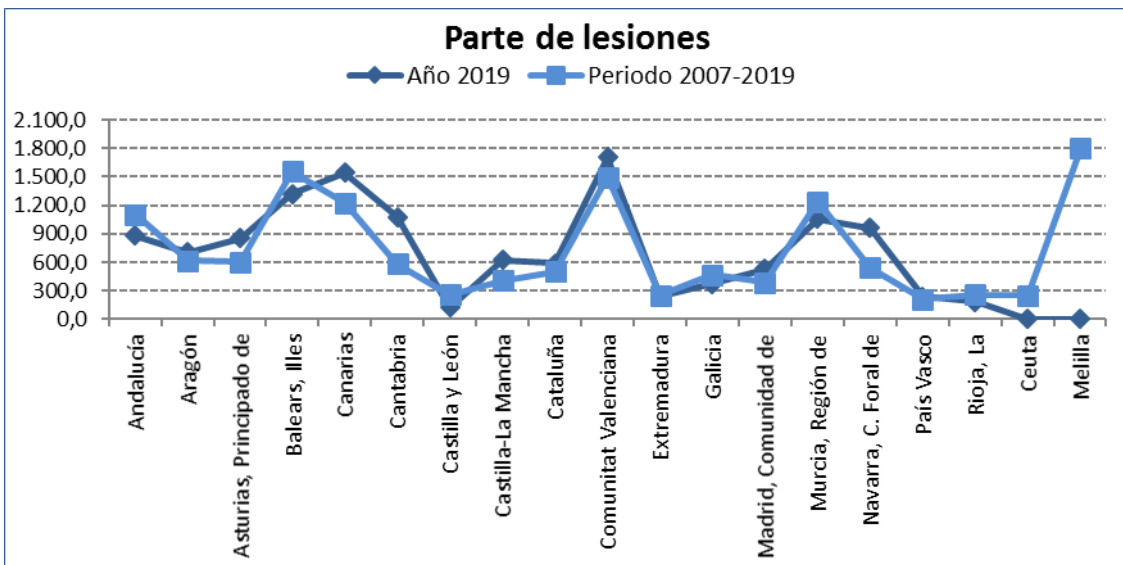
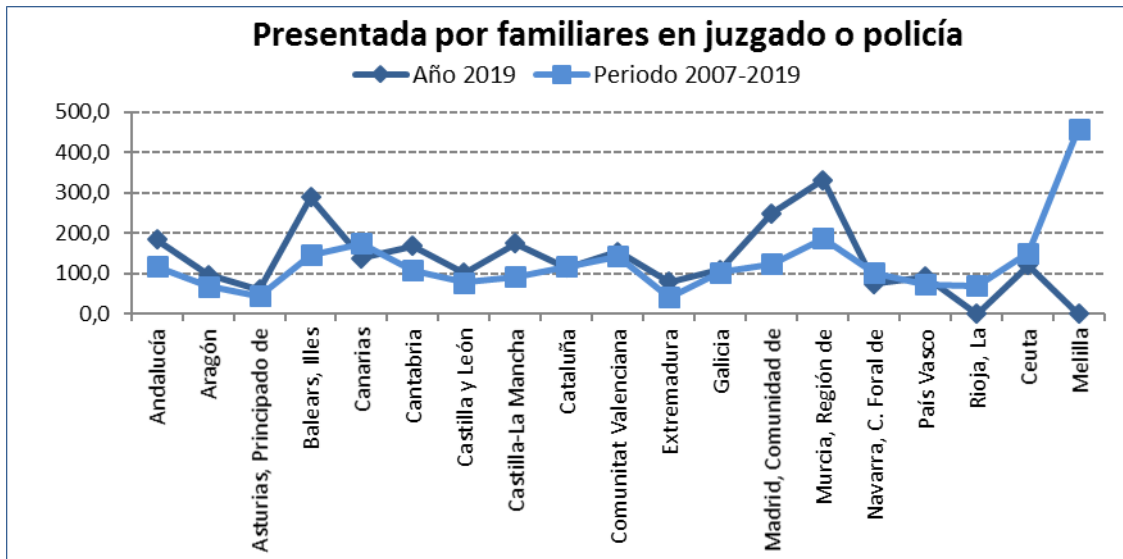
A continuación, se analizan las denuncias por su origen según comunidad autónoma en relación con la población de mujeres de 15 y más años, tanto para el año 2019 como para el periodo completo 2007-2019.

Al comparar ambos espacios de tiempo se advierte que, en general, las tasas de denuncias son más altas en el año 2019, sobre todo en las denuncias de las víctimas en juzgado o policía donde las tasas son superiores en todas las comunidades autónomas excepto una. Cabe destacar:

- Denuncia de la víctima en juzgado o policía.
 - o En el año 2019 las tasas son superiores a las del periodo 2007-2019 para todas las comunidades autónomas excepto Ceuta.
 - o En ese año, las comunidades autónomas con mayores tasas fueron Illes Balears y Melilla, mientras que Extremadura y País Vasco tenían las menores tasas.
- Denuncia de familiares de la víctima en juzgado o policía.
 - o La mayor subida de tasas en 2019 respecto a todo el periodo se da en Comunidad de Madrid e Illes Balears.
 - o Las mayores tasas en 2019 se dan en Región de Murcia e Illes Balears. Por el contrario, en 2019 Melilla y La Rioja no registraron este tipo de denuncias.
- Parte de lesiones.
 - o En 2019, la tasa es significativamente más alta que en el periodo 2007-2019 en Cantabria y Comunidad Foral de Navarra y baja mucho en Castilla y León.
 - o Ese año, la Comunitat Valenciana tuvo la tasa más alta mientras que ni en Ceuta ni en Melilla hubo denuncias de este tipo.
- Atestado policial por intervención directa, servicios de asistencia y terceros en general.
 - o Al comparar 2019 con el periodo completo las tasas son superiores para todas las comunidades autónomas excepto Comunitat Valenciana, Región de Murcia, La Rioja y Ceuta.
 - o La comunidad autónoma en la que mayor tasa de denuncias se produjo durante 2019 fue Melilla. En sentido inverso, Ceuta tuvo la tasa menor.

Gráfico 2.11. Denuncias por violencia de género, por origen de la denuncia y comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2019 y total del periodo 2007-2019.



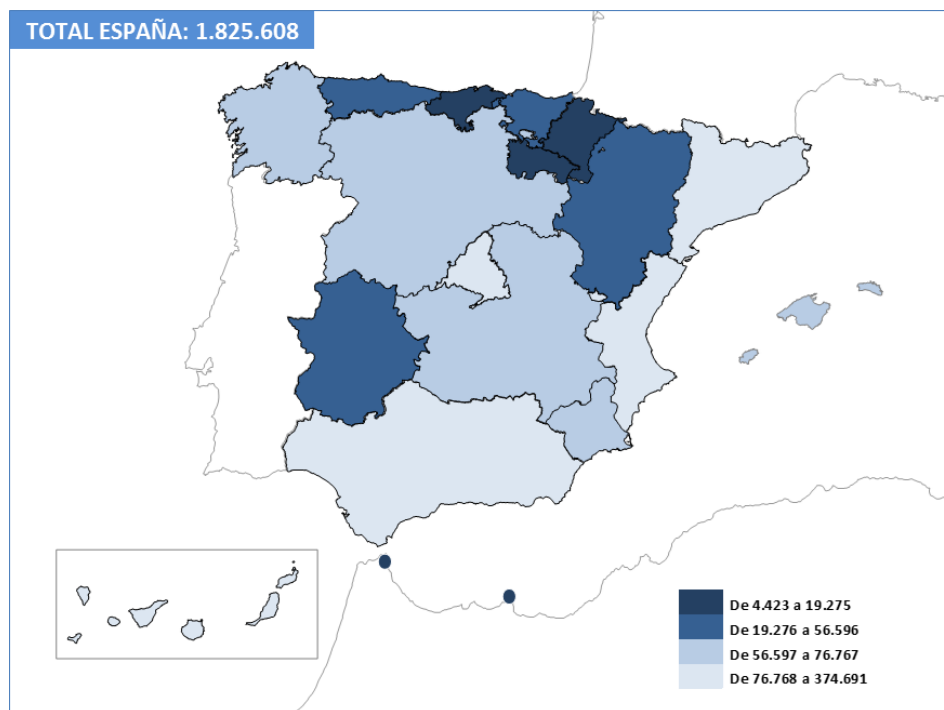


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

ANEXO

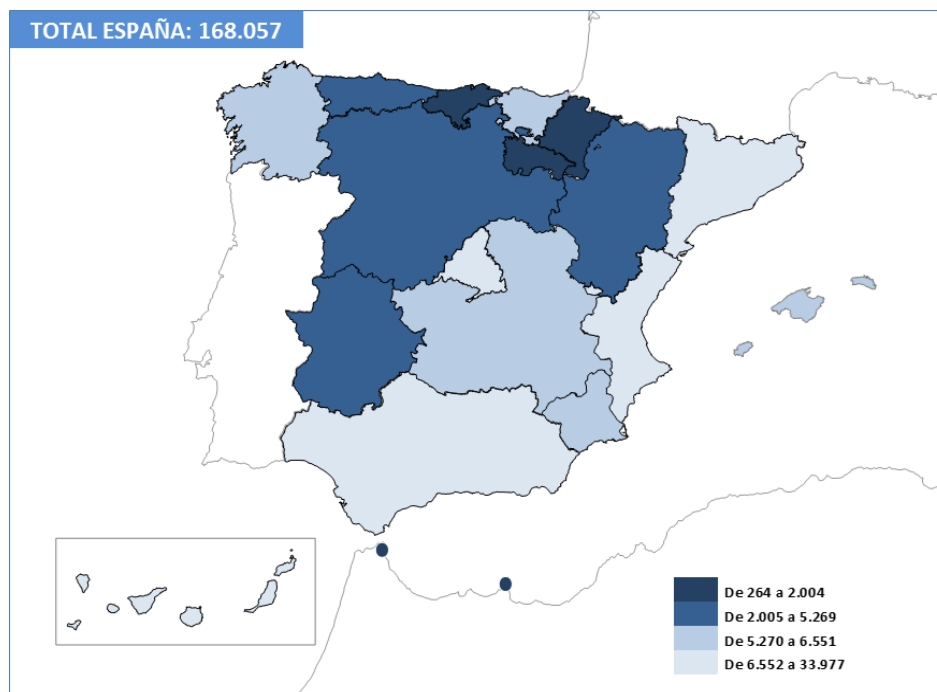
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 2.12. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2007-2019.



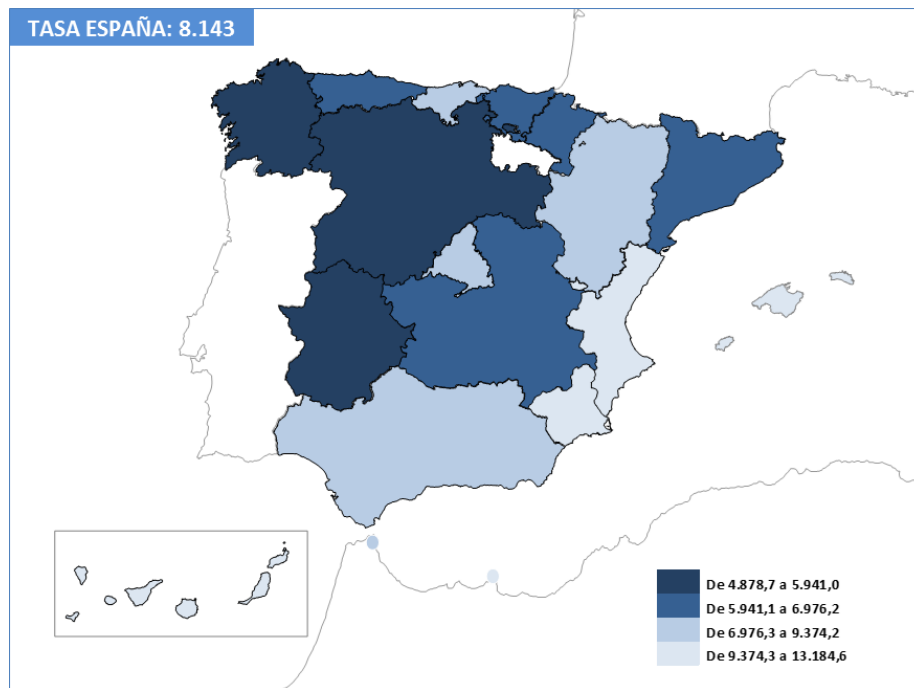
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 2.13. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma.
Año 2019.



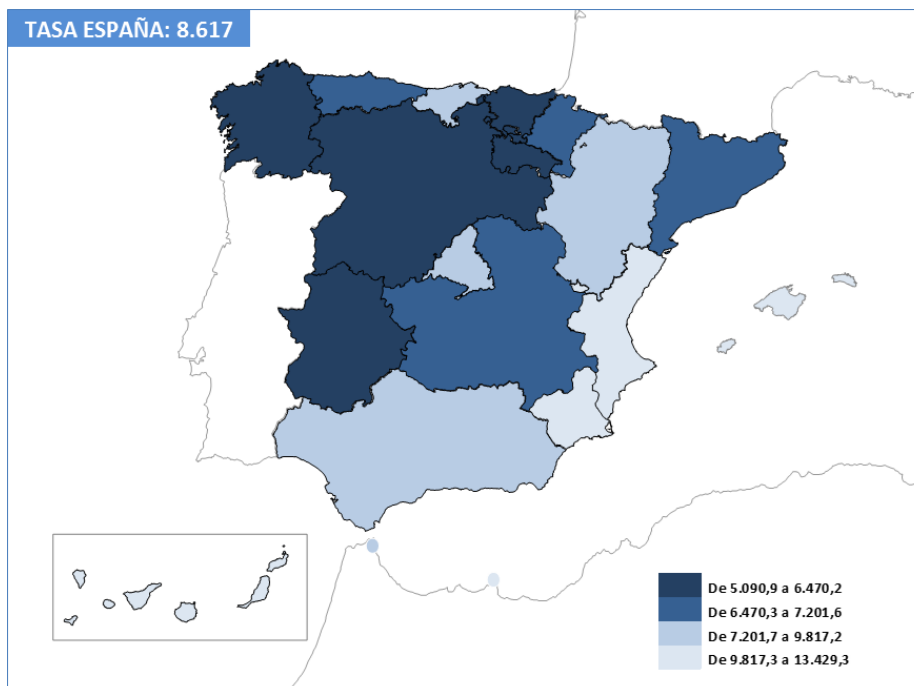
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 2.14. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Gráfico 2.15. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de hombres de 15 y más años.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.5. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		168.057	166.961	166.260	142.893	129.193	126.742	124.894
ANDALUCÍA		33.977	33.859	34.571	29.412	27.582	26.910	26.476
Almería		3.859	4.352	3.299	2.675	2.306	2.084	2.079
Cádiz		4.485	4.156	4.038	3.741	3.766	3.806	3.733
Córdoba		1.933	1.826	1.803	1.511	1.638	1.653	1.627
Granada		3.783	3.555	4.082	3.883	3.486	3.447	3.293
Huelva		2.327	2.216	2.394	1.932	1.616	1.600	1.640
Jaén		2.074	2.031	2.000	1.698	1.482	1.705	1.472
Málaga		8.130	7.978	7.854	6.722	6.177	5.923	6.209
Sevilla		7.386	7.745	9.101	7.250	7.111	6.692	6.423
ARAGÓN		4.244	4.053	3.860	3.162	2.635	3.241	3.074
Huesca		414	441	402	287	303	293	312
Teruel		204	228	200	191	143	157	130
Zaragoza		3.626	3.384	3.258	2.684	2.189	2.791	2.632
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2.889	3.109	2.711	2.747	2.359	2.486	2.438
BALEARS, ILLES		6.493	5.352	5.412	5.268	4.658	4.687	4.372
CANARIAS		9.786	8.342	9.003	8.762	7.758	6.936	7.111
Palmas, Las		5.433	4.573	4.966	4.803	3.994	3.845	3.958
Santa Cruz de Tenerife		4.353	3.769	4.037	3.959	3.764	3.091	3.153
CANTABRIA		2.004	2.000	1.908	1.507	1.327	1.230	1.137
CASTILLA Y LEÓN		5.269	5.239	5.410	4.633	4.644	5.132	4.154
Ávila		412	316	298	235	275	266	224
Burgos		875	790	845	763	621	680	587
León		938	1.002	1.024	1.010	984	920	822
Palencia		323	307	404	256	204	181	330
Salamanca		508	655	666	313	284	342	313
Segovia		421	352	330	259	224	216	216
Soria		158	138	137	108	118	142	104
Valladolid		1.323	1.360	1.395	1.374	1.589	2.062	1.302
Zamora		311	319	311	315	345	323	256
CASTILLA-LA MANCHA		6.051	5.672	5.103	4.731	4.634	4.283	4.359
Albacete		969	901	820	817	797	808	810
Ciudad Real		1.744	1.722	1.441	1.659	1.194	1.149	1.130
Cuenca		584	415	353	369	437	361	421
Guadalajara		948	770	558	667	669	560	699
Toledo		1.806	1.864	1.931	1.219	1.537	1.405	1.299
CATALUÑA		22.394	23.098	22.952	19.546	18.514	17.342	17.149
Barcelona		15.203	16.243	16.225	14.382	13.457	12.383	12.098
Girona		2.596	2.161	2.131	2.049	1.983	1.794	1.883
Lleida		1.528	1.529	1.244	1.048	904	897	896
Tarragona		3.067	3.165	3.352	2.067	2.170	2.268	2.272
COMUNITAT VALENCIANA		23.932	22.920	22.727	19.431	17.394	16.635	17.070
Alicante/Alacant		9.446	8.846	8.995	7.496	6.760	6.355	6.500
Castellón/Castelló		1.903	1.751	1.878	1.632	1.525	1.511	1.650
Valencia/València		12.583	12.323	11.854	10.303	9.109	8.769	8.920
EXTREMADURA		2.513	2.470	2.787	2.633	2.436	1.933	1.934
Badajoz		1.676	1.708	1.870	1.755	1.605	1.302	1.287
Cáceres		837	762	917	878	831	631	647
GALICIA		6.551	6.537	6.436	5.683	5.210	5.209	5.174
Coruña, A		2.788	2.652	2.442	2.193	1.925	1.928	1.772
Lugo		753	709	729	691	535	545	532
Ourense		664	806	747	589	505	506	494
Pontevedra		2.346	2.370	2.518	2.210	2.245	2.230	2.376
MADRID, COMUNIDAD DE		26.166	26.965	26.959	21.535	18.527	19.270	19.506
MURCIA, REGIÓN DE		6.426	8.250	7.839	6.302	5.034	5.039	4.656
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1.957	1.887	1.836	1.502	1.191	1.328	1.219
PAÍS VASCO		5.931	5.640	5.192	4.764	4.232	3.990	3.937
Araba/Álava		990	940	935	884	826	663	751
Bizkaia		3.245	3.248	2.926	2.573	2.266	2.243	2.222
Gipuzkoa		1.696	1.452	1.331	1.307	1.140	1.084	964
RIOJA, LA		822	839	727	690	616	549	548
CEUTA		264	280	443	174	151	239	269
MELILLA		388	449	384	411	291	303	311

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.5. Número de denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2019.

Com. autónoma y provincia	Año						(conclusión)
	2012	2011	2010	2009	2008	2007	Periodo 2007-2019
TOTAL	128.543	134.002	134.105	135.540	142.125	126.293	1.825.608
ANDALUCÍA	26.257	27.050	27.047	26.143	28.032	27.375	374.691
Almería	2.123	2.357	2.752	2.604	2.481	2.298	35.269
Cádiz	3.462	3.427	3.803	3.693	3.813	3.256	49.179
Córdoba	1.174	1.224	1.026	1.335	1.488	1.269	19.507
Granada	3.447	3.347	3.683	3.888	4.176	4.000	48.070
Huelva	1.621	1.466	1.712	2.103	1.941	1.734	24.302
Jaén	1.461	1.422	1.531	1.634	1.440	1.079	21.029
Málaga	6.322	5.981	5.517	5.168	6.399	6.401	84.781
Sevilla	6.647	7.826	7.023	5.718	6.294	7.338	92.554
ARAGÓN	3.228	3.392	2.573	2.848	3.336	2.853	42.499
Huesca	308	378	334	371	338	273	4.454
Teruel	127	169	183	155	154	139	2.180
Zaragoza	2.793	2.845	2.056	2.322	2.844	2.441	35.865
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.431	2.656	2.147	2.373	2.387	1.926	32.659
BALEARS, ILLES	4.739	4.417	4.231	4.453	4.690	3.910	62.682
CANARIAS	7.701	8.049	8.326	8.982	9.087	8.894	108.737
Palmas, Las	4.230	4.534	4.729	5.163	5.254	5.458	60.940
Santa Cruz de Tenerife	3.471	3.515	3.597	3.819	3.833	3.436	47.797
CANTABRIA	1.106	1.168	1.231	1.172	1.214	1.122	18.126
CASTILLA Y LEÓN	4.132	4.762	4.427	5.090	5.459	5.265	63.616
Ávila	311	329	436	430	382	315	4.229
Burgos	624	676	653	798	706	727	9.345
León	705	847	818	839	1.181	1.264	12.354
Palencia	250	290	315	284	300	255	3.699
Salamanca	419	469	504	573	581	513	6.140
Segovia	246	209	231	273	203	173	3.353
Soria	113	128	137	171	160	128	1.742
Valladolid	1.155	1.493	1.055	1.429	1.669	1.577	18.783
Zamora	309	321	278	293	277	313	3.971
CASTILLA-LA MANCHA	4.311	4.910	5.665	5.370	5.193	3.885	64.167
Albacete	704	884	942	959	779	845	11.035
Ciudad Real	1.138	1.143	1.171	1.080	1.016	885	16.472
Cuenca	492	607	447	405	397	343	5.631
Guadalajara	715	979	1.552	1.354	1.738	597	11.806
Toledo	1.262	1.297	1.553	1.572	1.263	1.215	19.223
CATALUÑA	17.777	18.475	18.866	18.218	20.365	18.424	253.120
Barcelona	12.312	12.861	12.782	12.262	13.975	12.703	176.886
Girona	2.135	2.090	2.175	2.110	2.257	1.884	27.248
Lleida	981	904	925	1.068	899	990	13.813
Tarragona	2.349	2.620	2.984	2.778	3.234	2.847	35.173
COMUNITAT VALENCIANA	17.830	18.540	19.369	19.350	19.003	15.614	249.815
Alicante/Alacant	7.246	7.287	7.146	7.757	7.377	6.570	97.781
Castellón/Castelló	1.730	1.644	1.908	1.663	1.243	1.259	21.297
Valencia/València	8.854	9.609	10.315	9.930	10.383	7.785	130.737
EXTREMADURA	1.967	1.995	1.778	1.702	1.632	1.536	27.316
Badajoz	1.343	1.384	1.137	1.114	1.066	1.020	18.267
Cáceres	624	611	641	588	566	516	9.049
GALICIA	4.788	5.153	5.270	6.068	5.959	5.181	73.219
Coruña, A	1.633	1.875	1.997	2.401	2.402	1.983	27.991
Lugo	479	559	502	581	538	433	7.586
Ourense	466	540	685	619	660	564	7.845
Pontevedra	2.210	2.179	2.086	2.467	2.359	2.201	29.797
MADRID, COMUNIDAD DE	20.935	20.708	21.195	20.863	22.480	18.975	284.084
MURCIA, REGIÓN DE	4.796	5.766	5.513	6.085	6.189	4.872	76.767
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.333	1.449	1.470	1.236	1.490	1.377	19.275
PAÍS VASCO	3.853	4.125	3.691	4.058	3.739	3.444	56.596
Araba/Álava	734	808	763	740	852	730	10.616
Bizkaia	2.144	2.156	1.903	1.072	1.884	1.038	28.920
Gipuzkoa	975	1.161	1.025	2.246	1.003	1.676	17.060
RIOJA, LA	701	710	660	834	800	749	9.245
CEUTA	341	354	273	334	729	572	4.423
MELILLA	317	323	373	361	341	319	4.571

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.6. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		20,2	20,3	20,8	20,6	21,3	21,2	21,2
Almería		2,3	2,6	2,0	1,9	1,8	1,6	1,7
Cádiz		2,7	2,5	2,4	2,6	2,9	3,0	3,0
Córdoba		1,2	1,1	1,1	1,1	1,3	1,3	1,3
Granada		2,3	2,1	2,5	2,7	2,7	2,7	2,6
Huelva		1,4	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3
Jaén		1,2	1,2	1,2	1,2	1,1	1,3	1,2
Málaga		4,8	4,8	4,7	4,7	4,8	4,7	5,0
Sevilla		4,4	4,6	5,5	5,1	5,5	5,3	5,1
ARAGÓN		2,5	2,4	2,3	2,2	2,0	2,6	2,5
Huesca		0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Teruel		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Zaragoza		2,2	2,0	2,0	1,9	1,7	2,2	2,1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1,7	1,9	1,6	1,9	1,8	2,0	2,0
BALEARS, ILLES		3,9	3,2	3,3	3,7	3,6	3,7	3,5
CANARIAS		5,8	5,0	5,4	6,1	6,0	5,5	5,7
Palmas, Las		3,2	2,7	3,0	3,4	3,1	3,0	3,2
Santa Cruz de Tenerife		2,6	2,3	2,4	2,8	2,9	2,4	2,5
CANTABRIA		1,2	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9
CASTILLA Y LEÓN		3,1	3,1	3,3	3,2	3,6	4,0	3,3
Ávila		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Burgos		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
León		0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7
Palencia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3
Salamanca		0,3	0,4	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3
Segovia		0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,8	0,8	0,8	1,0	1,2	1,6	1,0
Zamora		0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2
CASTILLA-LA MANCHA		3,6	3,4	3,1	3,3	3,6	3,4	3,5
Albacete		0,6	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
Ciudad Real		1,0	1,0	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9
Cuenca		0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
Guadalajara		0,6	0,5	0,3	0,5	0,5	0,4	0,6
Toledo		1,1	1,1	1,2	0,9	1,2	1,1	1,0
CATALUÑA		13,3	13,8	13,8	13,7	14,3	13,7	13,7
Barcelona		9,0	9,7	9,8	10,1	10,4	9,8	9,7
Girona		1,5	1,3	1,3	1,4	1,5	1,4	1,5
Lleida		0,9	0,9	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7
Tarragona		1,8	1,9	2,0	1,4	1,7	1,8	1,8
COMUNITAT VALENCIANA		14,2	13,7	13,7	13,6	13,5	13,1	13,7
Alicante/Alacant		5,6	5,3	5,4	5,2	5,2	5,0	5,2
Castellón/Castelló		1,1	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3
Valencia/València		7,5	7,4	7,1	7,2	7,1	6,9	7,1
EXTREMADURA		1,5	1,5	1,7	1,8	1,9	1,5	1,5
Badajoz		1,0	1,0	1,1	1,2	1,2	1,0	1,0
Cáceres		0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5
GALICIA		3,9	3,9	3,9	4,0	4,0	4,1	4,1
Coruña, A		1,7	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4
Lugo		0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4
Ourense		0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Pontevedra		1,4	1,4	1,5	1,5	1,7	1,8	1,9
MADRID, COMUNIDAD DE		15,6	16,2	16,2	15,1	14,3	15,2	15,6
MURCIA, REGIÓN DE		3,8	4,9	4,7	4,4	3,9	4,0	3,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,2	1,1	1,1	1,1	0,9	1,0	1,0
PAÍS VASCO		3,5	3,4	3,1	3,3	3,3	3,1	3,2
Araba/Álava		0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,6
Bizkaia		1,9	1,9	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8
Gipuzkoa		1,0	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4
CEUTA		0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2	0,2
MELILLA		0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.6. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2007-2019.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)							
	Año	2012	2011	2010	2009	2008	2007	Periodo 2007-2019
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		20,4	20,2	20,2	19,3	19,7	21,7	20,5
Almería		1,7	1,8	2,1	1,9	1,7	1,8	1,9
Cádiz		2,7	2,6	2,8	2,7	2,7	2,6	2,7
Córdoba		0,9	0,9	0,8	1,0	1,0	1,0	1,1
Granada		2,7	2,5	2,7	2,9	2,9	3,2	2,6
Huelva		1,3	1,1	1,3	1,6	1,4	1,4	1,3
Jaén		1,1	1,1	1,1	1,2	1,0	0,9	1,2
Málaga		4,9	4,5	4,1	3,8	4,5	5,1	4,6
Sevilla		5,2	5,8	5,2	4,2	4,4	5,8	5,1
ARAGÓN		2,5	2,5	1,9	2,1	2,3	2,3	2,3
Huesca		0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
Teruel		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Zaragoza		2,2	2,1	1,5	1,7	2,0	1,9	2,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		1,9	2,0	1,6	1,8	1,7	1,5	1,8
BALEARS, ILLES		3,7	3,3	3,2	3,3	3,3	3,1	3,4
CANARIAS		6,0	6,0	6,2	6,6	6,4	7,0	6,0
Palmas, Las		3,3	3,4	3,5	3,8	3,7	4,3	3,3
Santa Cruz de Tenerife		2,7	2,6	2,7	2,8	2,7	2,7	2,6
CANTABRIA		0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0
CASTILLA Y LEÓN		3,2	3,6	3,3	3,8	3,8	4,2	3,5
Ávila		0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Burgos		0,5	0,5	0,5	0,6	0,5	0,6	0,5
León		0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	1,0	0,7
Palencia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Salamanca		0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,9	1,1	0,8	1,1	1,2	1,2	1,0
Zamora		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
CASTILLA-LA MANCHA		3,4	3,7	4,2	4,0	3,7	3,1	3,5
Albacete		0,5	0,7	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6
Ciudad Real		0,9	0,9	0,9	0,8	0,7	0,7	0,9
Cuenca		0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Guadalajara		0,6	0,7	1,2	1,0	1,2	0,5	0,6
Toledo		1,0	1,0	1,2	1,2	0,9	1,0	1,1
CATALUÑA		13,8	13,8	14,1	13,4	14,3	14,6	13,9
Barcelona		9,6	9,6	9,5	9,0	9,8	10,1	9,7
Girona		1,7	1,6	1,6	1,6	1,6	1,5	1,5
Lleida		0,8	0,7	0,7	0,8	0,6	0,8	0,8
Tarragona		1,8	2,0	2,2	2,0	2,3	2,3	1,9
COMUNITAT VALENCIANA		13,9	13,8	14,4	14,3	13,4	12,4	13,7
Alicante/Alacant		5,6	5,4	5,3	5,7	5,2	5,2	5,4
Castellón/Castelló		1,3	1,2	1,4	1,2	0,9	1,0	1,2
Valencia/València		6,9	7,2	7,7	7,3	7,3	6,2	7,2
EXTREMADURA		1,5	1,5	1,3	1,3	1,1	1,2	1,5
Badajoz		1,0	1,0	0,8	0,8	0,8	0,8	1,0
Cáceres		0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5
GALICIA		3,7	3,8	3,9	4,5	4,2	4,1	4,0
Coruña, A		1,3	1,4	1,5	1,8	1,7	1,6	1,5
Lugo		0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4
Ourense		0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4
Pontevedra		1,7	1,6	1,6	1,8	1,7	1,7	1,6
MADRID, COMUNIDAD DE		16,3	15,5	15,8	15,4	15,8	15,0	15,6
MURCIA, REGIÓN DE		3,7	4,3	4,1	4,5	4,4	3,9	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,0	1,1	1,1	0,9	1,0	1,1	1,1
PAÍS VASCO		3,0	3,1	2,8	3,0	2,6	2,7	3,1
Araba/Álava		0,6	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6
Bizkaia		1,7	1,6	1,4	0,8	1,3	0,8	1,6
Gipuzkoa		0,8	0,9	0,8	1,7	0,7	1,3	0,9
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
CEUTA		0,3	0,3	0,2	0,2	0,5	0,5	0,2
MELILLA		0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Periodo 2007-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
TOTAL		8.142,9	8.162,0	8.168,2	7.034,1	6.357,5	6.225,4	6.094,3
ANDALUCÍA		9.374,2	9.405,0	9.629,4	8.198,1	7.685,1	7.505,8	7.356,5
Almería		13.221,7	15.064,0	11.461,7	9.319,3	8.048,9	7.277,6	7.279,9
Cádiz		8.424,2	7.845,4	7.641,9	7.095,0	7.149,2	7.237,1	7.113,4
Córdoba		5.623,5	5.312,6	5.238,1	4.378,7	4.730,0	4.759,1	4.675,0
Granada		9.511,7	8.986,2	10.324,8	9.813,4	8.797,3	8.696,6	8.324,5
Huelva		10.363,7	9.947,2	10.811,3	8.710,7	7.279,3	7.225,2	7.388,9
Jaén		7.493,9	7.304,4	7.153,0	6.040,7	5.238,7	6.002,1	5.160,7
Málaga		11.284,0	11.258,2	11.179,1	9.596,7	8.831,3	8.513,7	8.750,7
Sevilla		8.824,1	9.301,1	10.955,3	8.742,8	8.579,5	8.081,8	7.754,7
ARAGÓN		7.331,4	7.067,2	6.736,2	5.531,4	4.581,7	5.605,9	5.244,7
Huesca		4.376,3	4.681,3	4.264,7	3.032,3	3.176,1	3.051,0	3.230,3
Teruel		3.534,1	3.935,1	3.432,4	3.247,6	2.403,2	2.616,7	2.144,6
Zaragoza		8.500,6	8.031,3	7.748,0	6.418,2	5.209,3	6.612,1	6.136,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		6.012,6	6.442,5	5.582,4	5.616,8	4.786,2	4.999,8	4.872,6
BALEARS, ILLES		13.184,6	11.081,9	11.344,2	11.141,5	9.883,9	9.977,6	9.234,4
CANARIAS		10.326,9	8.947,9	9.776,6	9.575,7	8.511,1	7.617,3	7.780,8
Palmas, Las		11.106,7	9.487,3	10.428,0	10.154,4	8.471,8	8.176,0	8.417,6
Santa Cruz de Tenerife		9.494,9	8.370,5	9.078,9	8.956,5	8.553,1	7.020,5	7.105,9
CANTABRIA		7.660,2	7.676,3	7.334,5	5.783,3	5.073,7	4.681,1	4.303,1
CASTILLA Y LEÓN		4.878,7	4.839,7	4.969,0	4.222,5	4.194,2	4.599,4	3.691,5
Ávila		5.921,4	4.527,9	4.208,9	3.283,5	3.792,4	3.632,1	3.033,7
Burgos		5.595,0	5.058,1	5.395,6	4.838,5	3.912,2	4.260,2	3.643,2
León		4.412,1	4.682,8	4.746,0	4.633,2	4.461,6	4.131,1	3.656,8
Palencia		4.458,7	4.213,1	5.497,9	3.459,0	2.731,1	2.400,8	4.339,3
Salamanca		3.356,0	4.315,4	4.368,3	2.041,8	1.836,1	2.195,0	1.995,8
Segovia		6.316,7	5.289,3	4.939,2	3.850,6	3.300,1	3.152,2	3.108,7
Soria		4.097,9	3.583,9	3.545,7	2.763,2	2.987,0	3.550,3	2.578,5
Valladolid		5.677,7	5.846,0	5.992,2	5.881,3	6.768,1	8.747,4	5.495,4
Zamora		3.916,7	3.976,4	3.821,2	3.809,0	4.111,5	3.809,1	2.979,7
CASTILLA-LA MANCHA		6.976,2	6.573,3	5.907,6	5.458,9	5.312,1	4.876,4	4.922,6
Albacete		5.782,3	5.379,7	4.886,7	4.853,6	4.714,8	4.756,9	4.748,1
Ciudad Real		8.052,1	7.915,6	6.585,1	7.528,7	5.355,0	5.113,2	4.989,4
Cuenca		6.810,0	4.825,9	4.079,8	4.222,6	4.944,5	4.024,5	4.614,0
Guadalajara		8.898,3	7.353,3	5.359,5	6.431,2	6.443,1	5.380,3	6.681,2
Toledo		6.208,0	6.491,4	6.739,0	4.249,3	5.334,5	4.845,5	4.440,0
CATALUÑA		6.712,5	7.002,5	7.012,0	6.009,2	5.710,0	5.349,9	5.273,0
Barcelona		6.112,8	6.604,8	6.651,0	5.941,7	5.585,0	5.147,1	5.017,7
Girona		7.980,3	6.739,6	6.706,1	6.479,4	6.281,0	5.672,6	5.920,2
Lleida		8.392,3	8.436,1	6.865,6	5.763,1	4.948,1	4.889,7	4.861,0
Tarragona		8.975,2	9.381,6	10.012,2	6.187,0	6.487,6	6.749,6	6.706,9
COMUNITAT VALENCIANA		10.978,1	10.628,4	10.607,0	9.055,1	8.078,8	7.698,0	7.736,2
Alicante/Alacant		11.723,9	11.123,6	11.416,3	9.470,8	8.454,9	7.899,7	7.748,5
Castellón/Castelló		7.616,5	7.056,6	7.599,0	6.577,4	6.124,8	6.028,5	6.450,9
Valencia/València		11.190,7	11.070,9	10.702,5	9.313,3	8.247,0	7.929,8	8.022,6
EXTREMADURA		5.360,1	5.256,1	5.902,0	5.546,3	5.116,0	4.043,4	4.036,8
Badajoz		5.708,9	5.809,8	6.340,2	5.927,5	5.409,4	4.371,3	4.312,8
Cáceres		4.775,8	4.330,9	5.173,0	4.914,5	4.630,9	3.501,3	3.581,1
GALICIA		5.261,0	5.253,1	5.161,5	4.541,6	4.144,0	4.120,1	4.067,6
Coruña, A		5.389,2	5.134,4	4.725,4	4.234,9	3.703,7	3.691,6	3.375,7
Lugo		4.906,4	4.596,0	4.685,5	4.398,2	3.377,1	3.405,1	3.293,0
Ourense		4.566,9	5.522,0	5.081,3	3.965,8	3.363,4	3.331,9	3.212,1
Pontevedra		5.468,6	5.541,6	5.889,4	5.165,3	5.234,2	5.184,7	5.503,7
MADRID, COMUNIDAD DE		8.777,8	9.191,6	9.309,5	7.495,2	6.486,8	6.735,3	6.778,7
MURCIA, REGIÓN DE		10.340,3	13.456,0	12.884,5	10.412,5	8.313,5	8.331,2	7.683,5
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		6.958,7	6.794,2	6.666,1	5.486,4	4.356,0	4.858,8	4.442,3
PAÍS VASCO		6.009,8	5.748,7	5.312,0	4.888,4	4.343,8	4.094,7	4.035,5
Araba/Álava		6.863,7	6.581,0	6.602,5	6.287,6	5.887,9	4.747,1	5.388,8
Bizkaia		6.206,1	10.219,3	5.635,2	4.961,8	4.364,6	7.139,5	7.084,5
Gipuzkoa		5.303,5	2.790,0	4.204,7	4.144,0	3.621,4	2.082,2	1.844,6
RIOJA, LA		5.941,0	6.107,6	5.300,1	5.037,7	4.488,1	3.986,3	3.956,4
CEUTA		7.912,2	8.404,1	13.355,4	5.281,0	4.606,0	7.271,3	8.259,4
MELILLA		11.751,5	13.643,3	11.736,7	12.645,4	8.992,3	9.477,0	9.867,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.7. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Periodo 2007-2019.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)							
	Año	2012	2011	2010	2009	2008	2007	Periodo 2007-2019
TOTAL		6.259,4	6.536,7	6.565,7	6.671,3	7.078,6	6.406,6	6.901,9
ANDALUCÍA		7.292,1	7.539,4	7.590,1	7.395,6	8.038,8	7.990,8	8.079,5
Almería		7.402,6	8.284,3	9.796,2	9.419,4	9.200,0	8.802,6	9.600,9
Cádiz		6.565,4	6.508,4	7.265,3	7.090,4	7.424,4	6.408,2	7.216,2
Córdoba		3.367,1	3.505,8	2.942,8	3.838,5	4.308,8	3.708,0	4.334,7
Granada		8.673,4	8.407,1	9.319,1	9.924,2	10.775,9	10.502,1	9.382,3
Huelva		7.259,6	6.590,5	7.767,5	9.608,1	8.943,3	8.193,2	8.468,7
Jaén		5.106,1	4.959,1	5.342,0	5.720,6	5.085,7	3.834,6	5.718,5
Málaga		8.976,8	8.573,9	7.996,2	7.574,5	9.568,2	9.871,2	9.390,7
Sevilla		8.038,7	9.512,4	8.582,7	7.047,9	7.848,0	9.264,3	8.659,5
ARAGÓN		5.500,1	5.793,8	4.395,2	4.871,8	5.768,1	5.020,5	5.647,4
Huesca		3.168,9	3.881,6	3.427,9	3.811,3	3.503,9	2.882,6	3.573,9
Teruel		2.075,6	2.742,3	2.962,1	2.497,7	2.492,8	2.269,0	2.785,8
Zaragoza		6.517,9	6.671,4	4.824,1	5.461,1	6.769,7	5.920,4	6.525,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		4.818,1	5.239,4	4.220,1	4.652,5	4.687,8	3.794,7	5.043,7
BALEARS, ILLES		9.950,4	9.330,4	9.011,6	9.585,6	10.308,9	8.919,6	10.247,5
CANARIAS		8.449,9	8.809,8	9.171,6	9.984,9	10.274,6	10.316,4	9.191,1
Palmas, Las		9.058,0	9.779,9	10.299,6	11.351,4	11.745,6	12.556,4	10.058,0
Santa Cruz de Tenerife		7.810,8	7.810,4	8.017,3	8.587,3	8.769,2	8.038,5	8.281,1
CANTABRIA		4.168,3	4.402,9	4.645,9	4.438,6	4.639,3	4.338,5	5.313,5
CASTILLA Y LEÓN		3.637,0	4.170,8	3.874,3	4.445,2	4.773,6	4.636,4	4.374,8
Ávila		4.157,1	4.362,6	5.805,4	5.723,2	5.080,3	4.228,9	4.444,7
Burgos		3.843,6	4.155,8	4.020,1	4.905,2	4.361,5	4.555,0	4.497,2
León		3.108,7	3.708,4	3.570,6	3.654,5	5.137,0	5.509,0	4.257,7
Palencia		3.253,9	3.758,3	4.064,7	3.644,7	3.839,8	3.257,8	3.756,3
Salamanca		2.633,4	2.924,7	3.136,3	3.554,5	3.612,9	3.203,0	3.011,9
Segovia		3.500,1	2.967,8	3.278,1	3.868,2	2.889,8	2.516,0	3.750,9
Soria		2.763,2	3.105,6	3.325,2	4.143,5	3.878,1	3.122,8	3.340,7
Valladolid		4.858,3	6.274,2	4.437,6	6.015,8	7.058,1	6.739,9	6.136,4
Zamora		3.539,0	3.641,0	3.143,7	3.287,1	3.088,1	3.482,9	3.574,4
CASTILLA-LA MANCHA		4.826,9	5.512,7	6.415,7	6.131,1	6.036,0	4.643,4	5.660,2
Albacete		4.103,5	5.164,7	5.522,2	5.638,3	4.625,8	5.088,0	5.019,2
Ciudad Real		4.984,2	5.008,9	5.148,3	4.767,1	4.528,3	4.025,6	5.675,7
Cuenca		5.248,7	6.443,1	4.772,4	4.328,8	4.275,4	3.756,9	4.795,1
Guadalajara		6.787,7	9.389,7	15.159,5	13.494,9	17.877,7	6.473,9	8.854,3
Toledo		4.290,3	4.429,0	5.375,3	5.509,4	4.551,5	4.546,4	5.156,2
CATALUÑA		5.460,6	5.699,2	5.837,3	5.660,4	6.408,9	5.896,5	6.005,7
Barcelona		5.102,6	5.352,7	5.333,0	5.131,8	5.911,5	5.438,2	5.645,1
Girona		6.718,9	6.618,0	6.921,8	6.770,3	7.386,6	6.359,7	6.660,1
Lleida		5.302,4	4.892,3	5.027,8	5.845,1	5.012,9	5.660,2	5.834,3
Tarragona		6.912,8	7.742,9	8.853,5	8.299,6	9.839,9	8.966,1	8.079,5
COMUNITAT VALENCIANA		8.066,8	8.412,1	8.805,6	8.827,9	8.778,4	7.402,0	8.850,7
Alicante/Alacant		8.658,5	8.763,0	8.641,9	9.437,3	9.110,9	8.395,9	9.283,6
Castellón/Castelló		6.743,8	6.411,4	7.451,1	6.525,3	4.928,8	5.154,5	6.514,9
Valencia/València		7.927,4	8.610,3	9.237,4	8.904,9	9.414,7	7.190,7	9.064,0
EXTREMADURA		4.092,7	4.149,9	3.707,6	3.567,9	3.444,4	3.267,5	4.419,5
Badajoz		4.497,1	4.642,3	3.824,9	3.771,0	3.631,7	3.511,1	4.750,8
Cáceres		3.429,0	3.346,1	3.516,4	3.237,7	3.139,5	2.873,5	3.874,1
GALICIA		3.740,6	3.998,6	4.081,6	4.695,3	4.627,6	4.035,8	4.436,2
Coruña, A		3.093,3	3.535,7	3.763,1	4.520,5	4.545,0	3.766,8	4.110,0
Lugo		2.937,5	3.399,0	3.036,5	3.496,3	3.230,1	2.596,4	3.624,8
Ourense		2.993,6	3.433,9	4.325,2	3.899,4	4.151,9	3.535,9	3.939,8
Pontevedra		5.099,7	4.990,1	4.775,8	5.654,4	5.439,3	5.106,4	5.310,8
MADRID, COMUNIDAD DE		7.276,1	7.215,5	7.421,4	7.377,9	8.077,3	7.009,5	7.636,8
MURCIA, REGIÓN DE		7.923,1	9.569,5	9.211,1	10.260,8	10.586,8	8.538,1	9.817,8
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4.859,9	5.306,6	5.422,9	4.597,3	5.612,3	5.284,0	5.440,8
PAÍS VASCO		3.945,6	4.233,4	3.791,2	4.171,9	3.861,8	3.571,0	4.465,5
Araba/Álava		5.254,5	5.826,6	5.522,9	5.394,6	6.279,9	5.430,1	5.857,5
Bizkaia		6.845,9	6.899,5	6.100,2	3.440,3	6.074,8	3.364,6	5.910,1
Gipuzkoa		1.861,9	2.218,9	1.958,1	4.286,9	1.920,0	3.213,8	2.858,4
RIOJA, LA		5.053,4	5.134,1	4.785,7	6.076,5	5.899,0	5.642,9	5.182,6
CEUTA		10.495,9	11.098,2	8.760,7	10.914,0	24.178,3	19.104,2	10.600,0
MELILLA		10.362,9	10.852,0	12.818,8	12.740,9	12.403,6	11.911,0	11.454,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.8. Denuncias por violencia de género, por comunidad autónoma, provincia y origen de la denuncia (clasificación reducida).
Año 2019 y total del periodo 2007-2019.

Año Origen de la denuncia Com. autónoma y provincia	Año 2019					Periodo 2007-2019				
	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros (1)	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros (1)	TOTAL
TOTAL	121.915	3.275	16.108	26.759	168.057	1.303.587	30.221	196.679	295.121	1.825.608
ANDALUCÍA	25.084	664	3.188	5.041	33.977	273.245	5.425	51.063	44.958	374.691
Almería	2.754	45	426	634	3.859	24.918	600	5.568	4.183	35.269
Cádiz	3.162	54	316	953	4.485	36.638	1.042	4.839	6.660	49.179
Córdoba	1.687	44	114	88	1.933	16.885	202	1.808	612	19.507
Granada	3.301	57	229	196	3.783	39.435	514	6.468	1.653	48.070
Huelva	1.850	16	308	153	2.327	18.020	290	3.086	2.906	24.302
Jaén	1.557	44	105	368	2.074	16.083	356	2.485	2.105	21.029
Málaga	5.157	302	706	1.965	8.130	51.207	1.735	14.219	17.620	84.781
Sevilla	5.616	102	984	684	7.386	70.059	686	12.590	9.219	92.554
ARAGÓN	2.972	56	407	809	4.244	29.524	507	4.635	7.833	42.499
Huesca	316	23	12	63	414	3.435	103	439	477	4.454
Teruel	178	9	7	10	204	1.984	37	58	101	2.180
Zaragoza	2.478	24	388	736	3.626	24.105	367	4.138	7.255	35.865
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.993	29	410	457	2.889	23.876	288	3.912	4.583	32.659
BALEARS, ILLES	4.779	142	651	921	6.493	45.596	894	9.525	6.667	62.682
CANARIAS	6.933	130	1.462	1.261	9.786	79.933	2.051	14.531	12.222	108.737
Palmas, Las	3.447	78	1.219	689	5.433	42.018	1.320	11.303	6.299	60.940
Santa Cruz de Tenerife	3.486	52	243	572	4.353	37.915	731	3.228	5.923	47.797
CANTABRIA	1.229	44	281	450	2.004	11.146	365	1.999	4.616	18.126
CASTILLA Y LEÓN	4.290	109	135	735	5.269	48.977	1.121	3.776	9.742	63.616
Ávila	391	3	7	11	412	3.426	61	372	370	4.229
Burgos	657	37	40	141	875	6.442	227	559	2.117	9.345
León	749	24	45	120	938	9.359	113	909	1.973	12.354
Palencia	306	0	0	17	323	2.483	75	154	987	3.699
Salamanca	443	0	9	56	508	5.379	25	401	335	6.140
Segovia	372	5	0	44	421	2.364	110	188	691	3.353
Soria	109	3	4	42	158	1.404	21	83	234	1.742
Valladolid	998	22	26	277	1.323	14.745	378	875	2.785	18.783
Zamora	265	15	4	27	311	3.375	111	235	250	3.971
CASTILLA - LA MANCHA	4.812	151	538	550	6.051	52.534	1.038	4.632	5.963	64.167
Albacete	871	22	18	58	969	9.378	324	469	864	11.035
Ciudad Real	1.195	100	329	120	1.744	12.833	475	1.493	1.671	16.472
Cuenca	439	8	35	102	584	4.429	78	423	701	5.631
Guadalajara	698	17	94	139	948	9.278	101	1.348	1.079	11.806
Toledo	1.609	4	62	131	1.806	16.616	60	899	1.648	19.223
CATALUÑA	16.611	379	1.971	3.433	22.394	184.536	4.906	21.150	42.528	253.120
Barcelona	11.118	317	1.457	2.311	15.203	125.277	4.059	15.601	31.949	176.886
Girona	1.975	3	179	439	2.596	22.136	151	1.404	3.557	27.248
Lleida	1.212	29	25	262	1.528	11.125	247	456	1.985	13.813
Tarragona	2.306	30	310	421	3.067	25.998	449	3.689	5.037	35.173
COMUNITAT VALENCIANA	15.956	335	3.716	3.925	23.932	148.966	4.011	42.269	54.569	249.815
Alicante/Alacant	6.672	126	1.349	1.299	9.446	63.585	1.867	15.830	16.499	97.781
Castellón/Castelló	1.558	19	134	192	1.903	14.969	281	3.975	2.072	21.297
Valencia/València	7.726	190	2.233	2.434	12.583	70.412	1.863	22.464	35.998	130.737
EXTREMADURA	1.818	37	116	542	2.513	20.112	253	1.563	5.388	27.316
Badajoz	1.071	22	91	492	1.676	12.516	147	1.065	4.539	18.267
Cáceres	747	15	25	50	837	7.596	106	498	849	9.049
GALICIA	5.376	135	467	573	6.551	57.580	1.688	7.708	6.243	73.219
Coruña, A	2.225	49	239	275	2.788	20.310	809	4.320	2.552	27.991
Lugo	661	7	40	45	753	6.237	225	565	559	7.586
Ourense	520	20	22	102	664	6.686	84	314	761	7.845
Pontevedra	1.970	59	166	151	2.346	24.347	570	2.509	2.371	29.797
MADRID, COMUNIDAD DE	18.888	742	1.580	4.956	26.166	208.454	4.561	14.311	56.758	284.084
MURCIA, REGIÓN DE	4.713	206	655	852	6.426	51.521	1.464	9.705	14.077	76.767
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.352	21	270	314	1.957	15.093	359	1.928	1.895	19.275
PAÍS VASCO	3.816	91	236	1.788	5.931	38.761	920	2.689	14.226	56.596
Araba/Álava	601	10	37	342	990	7.399	113	403	2.701	10.616
Bizkaia	2.179	27	90	949	3.245	19.929	424	1.358	7.209	28.920
Gipuzkoa	1.036	54	109	497	1.696	11.433	383	928	4.316	17.060
RIOJA, LA	732	0	25	65	822	7.087	124	461	1.573	9.245
CEUTA	251	4	0	9	264	3.758	63	104	498	4.423
MEULLA	310	0	0	78	388	2.888	183	718	782	4.571

1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

Tabla 2.9. Distribución porcentual de las denuncias por violencia de género según comunidad autónoma y provincia, por origen de la denuncia (clasificación reducida). Año 2019 y total del periodo 2007-2019.

Año	Año 2019					Periodo 2007-2019				
	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros (1)	TOTAL	Denuncias de la víctima	Denuncias de familiares de la víctima	Parte de lesiones	Otros (1)	TOTAL
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA	20,6	20,3	19,8	18,8	20,2	21,0	18,0	26,0	15,2	20,5
Almería	2,3	1,4	2,6	2,4	2,3	1,9	2,0	2,8	1,4	1,9
Cádiz	2,6	1,6	2,0	3,6	2,7	2,8	3,4	2,5	2,3	2,7
Córdoba	1,4	1,3	0,7	0,3	1,2	1,3	0,7	0,9	0,2	1,1
Granada	2,7	1,7	1,4	0,7	2,3	3,0	1,7	3,3	0,6	2,6
Huelva	1,5	0,5	1,9	0,6	1,4	1,4	1,0	1,6	1,0	1,3
Jaén	1,3	1,3	0,7	1,4	1,2	1,2	1,2	1,3	0,7	1,2
Málaga	4,2	9,2	4,4	7,3	4,8	3,9	5,7	7,2	6,0	4,6
Sevilla	4,6	3,1	6,1	2,6	4,4	5,4	2,3	6,4	3,1	5,1
ARAGÓN	2,4	1,7	2,5	3,0	2,5	2,3	1,7	2,4	2,7	2,3
Huesca	0,3	0,7	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Teruel	0,1	0,3	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,1
Zaragoza	2,0	0,7	2,4	2,8	2,2	1,8	1,2	2,1	2,5	2,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1,6	0,9	2,5	1,7	1,7	1,8	1,0	2,0	1,6	1,8
BALEARS, ILLES	3,9	4,3	4,0	3,4	3,9	3,5	3,0	4,8	2,3	3,4
CANARIAS	5,7	4,0	9,1	4,7	5,8	6,1	6,8	7,4	4,1	6,0
Palmas, Las	2,8	2,4	7,6	2,6	3,2	3,2	4,4	5,7	2,1	3,3
Santa Cruz de Tenerife	2,9	1,6	1,5	2,1	2,6	2,9	2,4	1,6	2,0	2,6
CANTABRIA	1,0	1,3	1,7	1,7	1,2	0,9	1,2	1,0	1,6	1,0
CASTILLA Y LEÓN	3,5	3,3	0,8	2,7	3,1	3,8	3,7	1,9	3,3	3,5
Ávila	0,3	0,1	0,0	0,0	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,2
Burgos	0,5	1,1	0,2	0,5	0,5	0,5	0,8	0,3	0,7	0,5
León	0,6	0,7	0,3	0,4	0,6	0,7	0,4	0,5	0,7	0,7
Palencia	0,3	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2
Salamanca	0,4	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,3
Segovia	0,3	0,2	0,0	0,2	0,3	0,2	0,4	0,1	0,2	0,2
Soria	0,1	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1
Valladolid	0,8	0,7	0,2	1,0	0,8	1,1	1,3	0,4	0,9	1,0
Zamora	0,2	0,5	0,0	0,1	0,2	0,3	0,4	0,1	0,1	0,2
CASTILLA - LA MANCHA	3,9	4,6	3,3	2,1	3,6	4,0	3,4	2,4	2,0	3,5
Albacete	0,7	0,7	0,1	0,2	0,6	0,7	1,1	0,2	0,3	0,6
Ciudad Real	1,0	3,1	2,0	0,4	1,0	1,0	1,6	0,8	0,6	0,9
Cuenca	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Guadalajara	0,6	0,5	0,6	0,5	0,6	0,7	0,3	0,7	0,4	0,6
Toledo	1,3	0,1	0,4	0,5	1,1	1,3	0,2	0,5	0,6	1,1
CATALUÑA	13,6	11,6	12,2	12,8	13,3	14,2	16,2	10,8	14,4	13,9
Barcelona	9,1	9,7	9,0	8,6	9,0	9,6	13,4	7,9	10,8	9,7
Girona	1,6	0,1	1,1	1,6	1,5	1,7	0,5	0,7	1,2	1,5
Lleida	1,0	0,9	0,2	1,0	0,9	0,9	0,8	0,2	0,7	0,8
Tarragona	1,9	0,9	1,9	1,6	1,8	2,0	1,5	1,9	1,7	1,9
COMUNITAT VALENCIANA	13,1	10,2	23,1	14,7	14,2	11,4	13,3	21,5	18,5	13,7
Alicante/Alacant	5,5	3,8	8,4	4,9	5,6	4,9	6,2	8,0	5,6	5,4
Castellón/Castelló	1,3	0,6	0,8	0,7	1,1	1,1	0,9	2,0	0,7	1,2
Valencia/València	6,3	5,8	13,9	9,1	7,5	5,4	6,2	11,4	12,2	7,2
EXTREMADURA	1,5	1,1	0,7	2,0	1,5	1,5	0,8	0,8	1,8	1,5
Badajoz	0,9	0,7	0,6	1,8	1,0	1,0	0,5	0,5	1,5	1,0
Cáceres	0,6	0,5	0,2	0,2	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,5
GALICIA	4,4	4,1	2,9	2,1	3,9	4,4	5,6	3,9	2,1	4,0
Coruña, A	1,8	1,5	1,5	1,0	1,7	1,6	2,7	2,2	0,9	1,5
Lugo	0,5	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5	0,7	0,3	0,2	0,4
Ourense	0,4	0,6	0,1	0,4	0,4	0,5	0,3	0,2	0,3	0,4
Pontevedra	1,6	1,8	1,0	0,6	1,4	1,9	1,9	1,3	0,8	1,6
MADRID, COMUNIDAD DE	15,5	22,7	9,8	18,5	15,6	16,0	15,1	7,3	19,2	15,6
MURCIA, REGIÓN DE	3,9	6,3	4,1	3,2	3,8	4,0	4,8	4,9	4,8	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1,1	0,6	1,7	1,2	1,2	1,2	1,2	1,0	0,6	1,1
PAÍS VASCO	3,1	2,8	1,5	6,7	3,5	3,0	3,0	1,4	4,8	3,1
Araba/Álava	0,5	0,3	0,2	1,3	0,6	0,6	0,4	0,2	0,9	0,6
Bizkaia	1,8	0,8	0,6	3,5	1,9	1,5	1,4	0,7	2,4	1,6
Gipuzkoa	0,8	1,6	0,7	1,9	1,0	0,9	1,3	0,5	1,5	0,9
RIOJA, LA	0,6	0,0	0,2	0,2	0,5	0,5	0,4	0,2	0,5	0,5
CEUTA	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,2
MELILLA	0,3	0,0	0,0	0,3	0,2	0,2	0,6	0,4	0,3	0,3

1. Otros incluye denuncias derivadas de atestados policiales por intervención directa, de servicios de asistencia y de terceros en general.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.

3. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ATENCIÓN POLICIAL

Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre los casos de mujeres víctimas de violencia de género que son objeto de atención policial.

La información de base se obtiene de la aplicación informática denominada Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, en el que interactúan de manera coordinada la Guardia Civil y la Policía Nacional, así como policías autonómicas y policías locales.

Esta aplicación, que se puso en explotación en julio de 2007, pretende mejorar la protección a las víctimas de violencia de género mediante la predicción del riesgo, el seguimiento de los casos y, cuando es preciso, la adopción de medidas policiales de protección.

En ella aparecen dos conceptos que, aunque similares, no son idénticos: el de "caso de violencia de género" que contiene toda la información que relaciona a una víctima con un único agresor y el de "víctima de violencia de género" que se refiere a una mujer que haya sido víctima de uno o varios agresores. De esta manera, si una mujer a lo largo del tiempo es víctima de violencia de género por más de un agresor, se considera un caso distinto para cada uno de los diferentes agresores. En el análisis que se presenta en este capítulo, las referencias son siempre a casos de violencia de género pudiendo una misma mujer aparecer contabilizada tantas veces como casos tenga asociados.

Población objeto de estudio.

Los casos activos del Sistema VioGén, esto es, aquellos que relacionan a una mujer de 14 o más años víctima de violencia de género con un agresor y que son objeto de atención policial por ese motivo.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

No obstante, debe tenerse en cuenta que en el análisis **no se han considerado los datos de Cataluña y de País Vasco** debido a que no se conocen todos los casos procedentes de las correspondientes policías autonómicas.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2010 a 2019).

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Casos activos de mujeres víctimas de violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Riesgo apreciado.
- Nivel de riesgo.
- Edad.
- País de nacimiento.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información sobre ciertas variables referida a diferentes periodos temporales, por ejemplo, al último año, al último quinquenio o a todos los años del periodo.

En relación con las características sociodemográficas de las víctimas, solo se dispone de datos sobre edad y país de nacimiento.

Conceptos.

- Víctima de violencia de género:
Se refiere a una mujer que en alguna ocasión ha sido víctima de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, independientemente del número de agresores.
- Caso de violencia de género:
Contiene toda la información que relaciona a una víctima de violencia de género con un único agresor. Es decir, si una mujer a lo largo del tiempo es víctima de violencia de género por más de un agresor, se considera un caso distinto para cada uno de los diferentes agresores.

En el análisis que se presenta en este capítulo, las referencias son a casos de violencia de género pudiendo una misma mujer aparecer contabilizada tantas veces como casos tenga asociados.

Los casos de violencia de género se clasifican según su situación en las siguientes categorías:

- Caso activo:
Aquel que es objeto de **atención policial**. El nivel de riesgo de cada caso activo, según el momento y las circunstancias que lo rodean, puede ir evolucionando con el transcurso del tiempo.
A cada nivel de riesgo ("no apreciado", "bajo", "medio", "alto" o "extremo") le corresponden unas medidas policiales de acuerdo con lo dispuesto en los protocolos vigentes en cada momento:
 - o El "Protocolo para la Valoración Policial del Nivel de Riesgo de Violencia sobre la Mujer en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre" aprobado por la Instrucción 10/2007, de 10 de julio, de la Secretaría de Estado de Seguridad (modificada posteriormente por las instrucciones 14/2007 y 5/2008).
 - o Y el posterior "Protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género (Ley Orgánica 1/2004) y de gestión de la seguridad de las víctimas" que establece la Instrucción 7/2016, de 8 de julio.A las mujeres con nivel de riesgo "no apreciado" les corresponden las mismas medidas policiales, de tipo operativo y asistencial que a cualquier otro ciudadano denunciante, especialmente información sobre sus derechos y los recursos que tiene a su disposición. Pero, además, para estas mujeres también se establecen medidas de seguimiento (revisión del nivel de riesgo cada tres meses) y, si es preciso, medidas policiales de protección.

A las mujeres con niveles de riesgo "bajo", "medio", "alto" y "extremo" se les asignan siempre **medidas policiales de protección** que van aumentando en intensidad según se incrementa el nivel de riesgo.

- Caso inactivo:
Aquel del que, por determinadas circunstancias, se considera que temporalmente no precisa de atención policial. El caso inactivo puede reactivarse en cualquier momento.
- Caso baja:
El que es cancelado por cualquiera de las siguientes causas:
 - o Sentencia absolutoria firme del interesado.
 - o Auto de sobreseimiento libre del imputado o procesado.
 - o Sentencia condenatoria firme que se haya ejecutado y cuyo plazo legal para la cancelación de antecedentes haya transcurrido ya.

Aclaraciones.

- Tasas de casos de mujeres víctimas de violencia de género: relación entre el número de casos de violencia de género y la población de mujeres u hombres de 14 y más años (número de casos por millón de mujeres u hombres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- En las ediciones del informe de años anteriores a 2015 las tasas estaban referidas a la población de mujeres y hombres de 15 y más años, por lo que no coinciden las presentadas en esta ocasión para los años 2010 a 2014 con las calculadas para esos años en los informes mencionados.

Fuente: *Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén) de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.*

3.1. Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). Información general sobre casos activos. Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.

A 31 de diciembre de 2019, se registraban 61.355 casos activos en el Sistema VioGén, un 4,9% más que el mismo día del año anterior. De esos casos, los 30.460 con riesgo no apreciado contaban con solo atención policial y los 30.895 en los que se apreciaba riesgo tenían, además, protección policial.

Tabla 3.29. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.

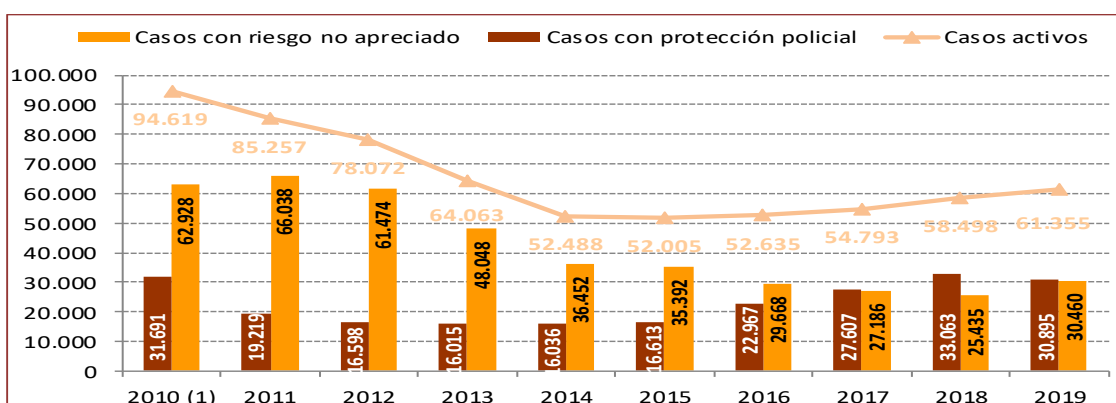
Año	Casos activos		Con riesgo no apreciado		Con protección policial	
	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)
2019	61.355	4,9	30.460	19,8	30.895	-6,6
2018	58.498	6,8	25.435	-6,4	33.063	19,8
2017	54.793	4,1	27.186	-8,4	27.607	20,2
2016	52.635	1,2	29.668	-16,2	22.967	38,2
2015	52.005	-0,9	35.392	-2,9	16.613	3,6
2014	52.488	-18,1	36.452	-24,1	16.036	0,1
2013	64.063	-17,9	48.048	-21,8	16.015	-3,5
2012	78.072	-8,4	61.474	-6,9	16.598	-13,6
2011	85.257	-9,9	66.038	4,9	19.219	-39,4
2010 ¹	94.619	-	62.928	-	31.691	-

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

En el periodo 2010-2019, el número de casos de mujeres con atención policial (casos activos) va decreciendo cada año hasta 2016, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los siguientes años. Por otro lado, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros muestran una tendencia decreciente hasta 2018, los segundos disminuyen. Sin embargo, en 2019 las tendencias se invierten y las cifras de ambos tipos son parecidas.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.



1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

De los 30.895 casos con protección policial registrados a 31 de diciembre de 2019, había 414 con nivel de riesgo alto o extremo.

Tabla 3.30. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.

Año	Casos activos	Valoración de riesgo					
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
2019	61.355	30.460	30.895	24.232	6.249	401	13
2018	58.498	25.435	33.063	26.877	5.901	262	23
2017	54.793	27.186	27.607	22.781	4.591	216	19
2016	52.635	29.668	22.967	19.004	3.783	169	11
2015	52.005	35.392	16.613	13.576	2.930	100	7
2014	52.488	36.452	16.036	13.092	2.820	116	8
2013	64.063	48.048	16.015	13.035	2.859	113	8
2012	78.072	61.474	16.598	13.361	3.098	131	8
2011	85.257	66.038	19.219	15.263	3.742	192	22
2010 ¹	94.619	62.928	31.691	25.193	6.118	361	19

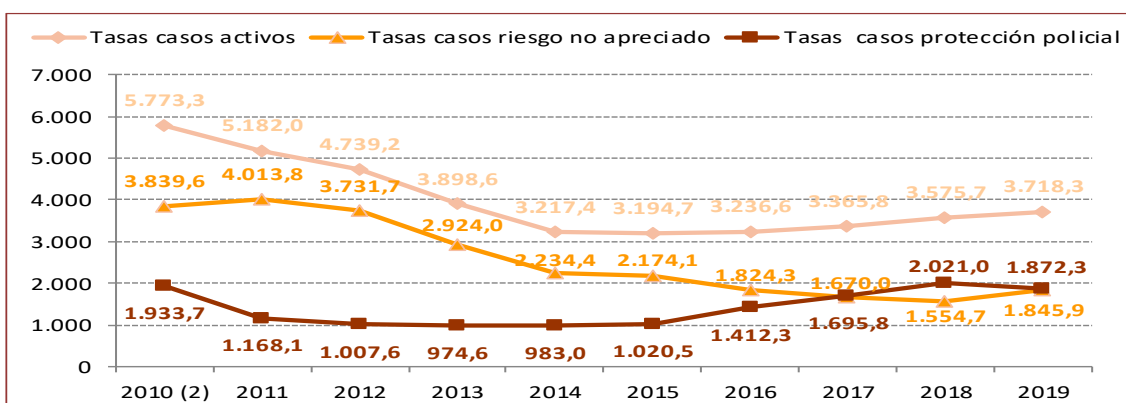
1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Se observa que las tasas por millón de mujeres de 14 y más años muestran sentidos contrarios en su evolución a lo largo del periodo analizado según se considere el riesgo no apreciado o la protección policial. Mientras que en 2010 la tasa para aquel era muy superior a la de los casos con protección policial (3.839,6 frente a 1.933,7), en 2018 está por debajo (1.554,7 y 2.021,0, respectivamente) y es muy parecida en 2019 (1.872,3 y 1.845,9).

Gráfico 3.2. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.



1. En las ediciones del informe de años anteriores a 2015 las tasas estaban referidas a la población de mujeres de 15 y más años, por lo que no coinciden las presentadas en esta ocasión para los años 2010 a 2014 con las calculadas para esos años en los informes mencionados.

2. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2019, la tasa por millón de mujeres de 14 y más años con atención policial en el Sistema VioGén se situaba en 3.718,3 y la tasa por millón de hombres de 14 y más años, en 3.929,1.

En cuanto a los casos con protección policial por nivel de riesgo alto y extremo, la tasa por millón de mujeres de 14 y más años era de 24,3 y 0,8, respectivamente.

Tabla 3.31. Casos activos del sistema VioGén, por riesgo apreciado y nivel de riesgo. Valores absolutos, tasas por millón de mujeres y hombres de 14 y más años y distribución porcentual.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

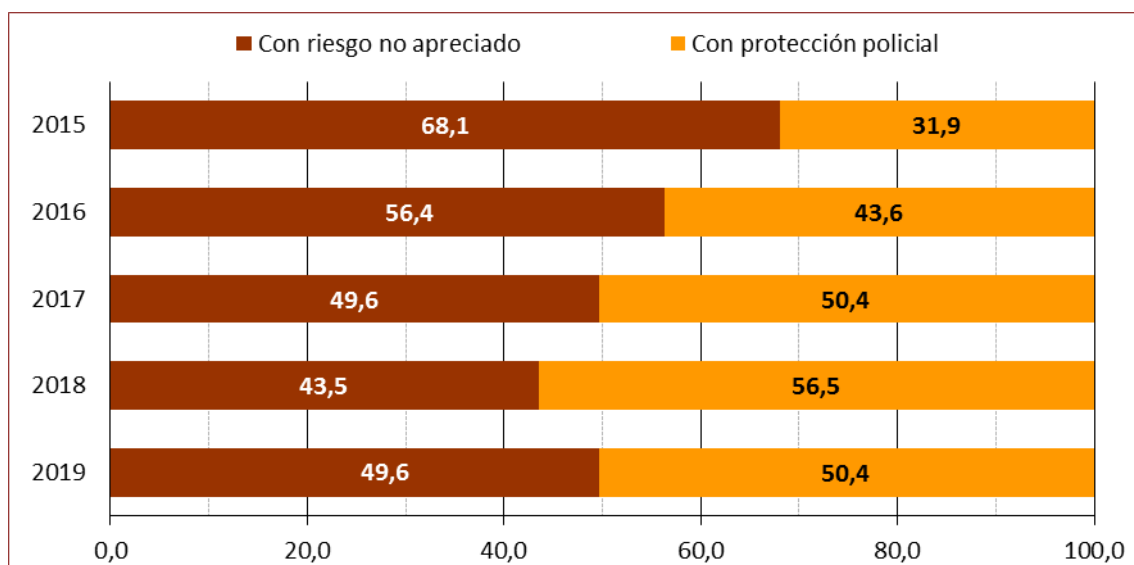
Valoración del riesgo	Casos activos	Tasas por millón de mujeres de 14 y más años	Tasas por millón de hombres de 14 y más años	Distribución porcentual según riesgo
Con riesgo no apreciado	30.460	1.845,9	1.950,6	49,6
Con protección policial Total	30.895	1.872,3	1.978,5	50,4
Nivel de riesgo				
Bajo	24.232	1.468,5	1.551,8	39,5
Medio	6.249	378,7	400,2	10,2
Alto	401	24,3	25,7	0,7
Extremo	13	0,8	0,8	0,0
TOTAL con atención policial	61.355	3.718,3	3.929,1	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Al analizar el último quinquenio, hasta 2018 se observa un aumento continuado en la proporción de casos activos que se encontraban bajo protección policial por considerarse que había riesgo (bajo, medio, alto o extremo) de que las víctimas sufrieran nuevas agresiones y un descenso en 2019 hasta el nivel de 2017 (del 31,9% al 56,5% de 2014 a 2018 y 50,4% en 2019).

Gráfico 3.3. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado.

Datos a 31 de diciembre de 2015 a 2019.

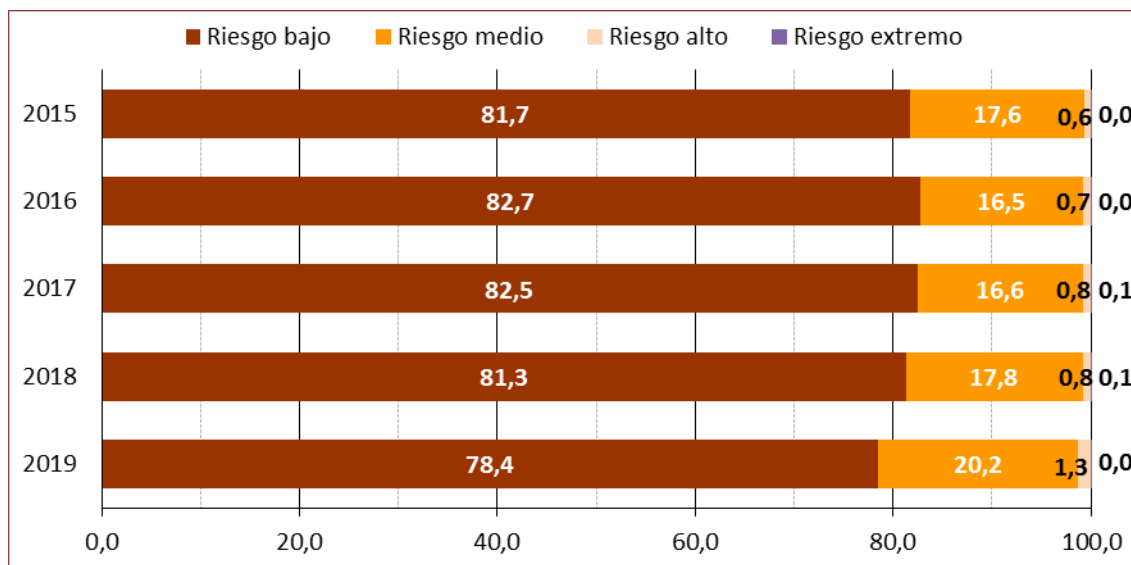


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Al observar los casos del Sistema VioGén con protección policial, se constatan valores parecidos por nivel de riesgo en los años del último quinquenio excepto en 2019, donde disminuyen los casos con riesgo bajo (78,4%) y extremo (0,0%, 13 casos) y aumentan los de riesgo medio (20,2%) y alto (1,3%).

Gráfico 3.4. Distribución porcentual de los casos del Sistema VioGén con protección policial según nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2015 a 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

3.2. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia de género de los casos activos del Sistema VioGén
 Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2019.

3.2.1. Edad

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2019.

Desde 2013, primer año en el que se dispone de esta información, el mayor número de casos del Sistema VioGén se encontraba en el grupo de mujeres entre 31 y 45 años tanto en los casos con atención policial como en los que disponían de protección policial.

En el último quinquenio, el número de casos con atención policial ha aumentado en todos los grupos de edad aunque destaca el de las víctimas de 14 a 17 años que pasa de 658 en 2015 a 854 en 2019.

Los casos con protección policial suben también en todos los grupos de edad, e incluso de forma más acusada en ese periodo.

Tabla 3.4. Casos del Sistema VioGén con atención policial (activos) y con protección policial, por grupo de edad de la víctima. Valores absolutos y porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos activos.
 Datos a 31 de diciembre de 2013¹ a 2019.

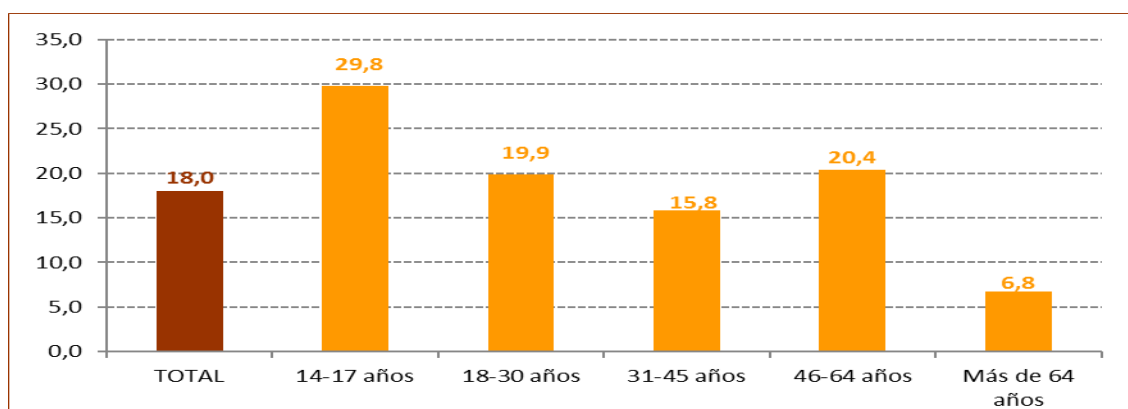
Año \ Edad	Año							Variación interanual (%) 2019/2018
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	
Casos con atención policial (activos)								
De 14 a 17 años	854	789	752	678	658	402	393	8,2
De 18 a 30 años	17.477	16.677	15.566	14.876	14.574	14.565	17.757	4,8
De 31 a 45 años	27.124	25.853	24.313	23.580	23.425	23.947	31.589	4,9
De 46 a 64 años	14.577	13.879	12.987	12.343	12.109	12.349	12.934	5,0
Más de 64 años	1.323	1.300	1.175	1.158	1.239	1.209	1.390	1,8
No consta	0	0	0	0	0	16	0	-
TOTAL de casos	61.355	58.498	54.793	52.635	52.005	52.488	64.063	4,9
Casos con protección policial								
De 14 a 17 años	510	461	396	325	271	178	144	10,6
De 18 a 30 años	9.124	9.704	8.105	6.711	4.825	4.613	4.666	-6,0
De 31 a 45 años	13.839	14.874	12.430	10.424	7.533	7.291	7.835	-7,0
De 46 a 64 años	6.945	7.487	6.260	5.108	3.635	3.626	3.074	-7,2
Más de 64 años	477	537	416	399	349	322	296	-11,2
No consta	0	0	0	0	0	6	0	-
TOTAL de casos	30.895	33.063	27.607	22.967	16.613	16.036	16.015	-6,6
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos activos								
De 14 a 17 años	59,7	58,4	52,7	47,9	41,2	44,3	36,6	2,2
De 18 a 30 años	52,2	58,2	52,1	45,1	33,1	31,7	26,3	-10,3
De 31 a 45 años	51,0	57,5	51,1	44,2	32,2	30,4	24,8	-11,3
De 46 a 64 años	47,6	53,9	48,2	41,4	30,0	29,4	23,8	-11,7
Más de 64 años	36,1	41,3	35,4	34,5	28,2	26,6	21,3	-12,7
No consta	-	-	-	-	-	37,5	-	-
TOTAL	50,4	56,5	50,4	43,6	31,9	30,6	25,0	-0,1

1. Se dispone de información sobre los casos del Sistema VioGén con atención policial (activos) y con protección policial por grupo de edad de la víctima desde 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Todos los casos de víctimas con atención policial aumentaron entre 2015 y 2019. Destaca el grupo de edad de 14 a 17 años con una subida de un 29,8%.

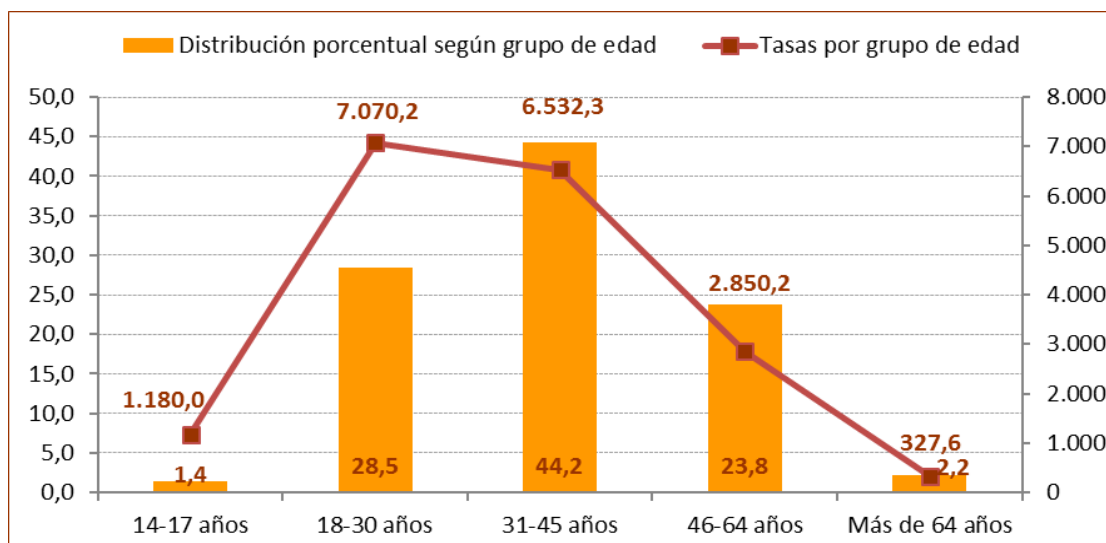
Gráfico 3.5. Variación porcentual del número de casos activos del Sistema VioGén, por grupo de edad de la víctima.
 Datos a 31 de diciembre de 2015 y de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los dato del Ministerio del Interior.

En 2019, el 44,2% de los casos que recibieron atención policial eran de mujeres entre 31 y 45 años y tan solo un 1,4%, de mujeres tenían de 14 a 17 años. Sin embargo, las tasas más altas (7.070,2) correspondieron al grupo de 18 a 30 años.

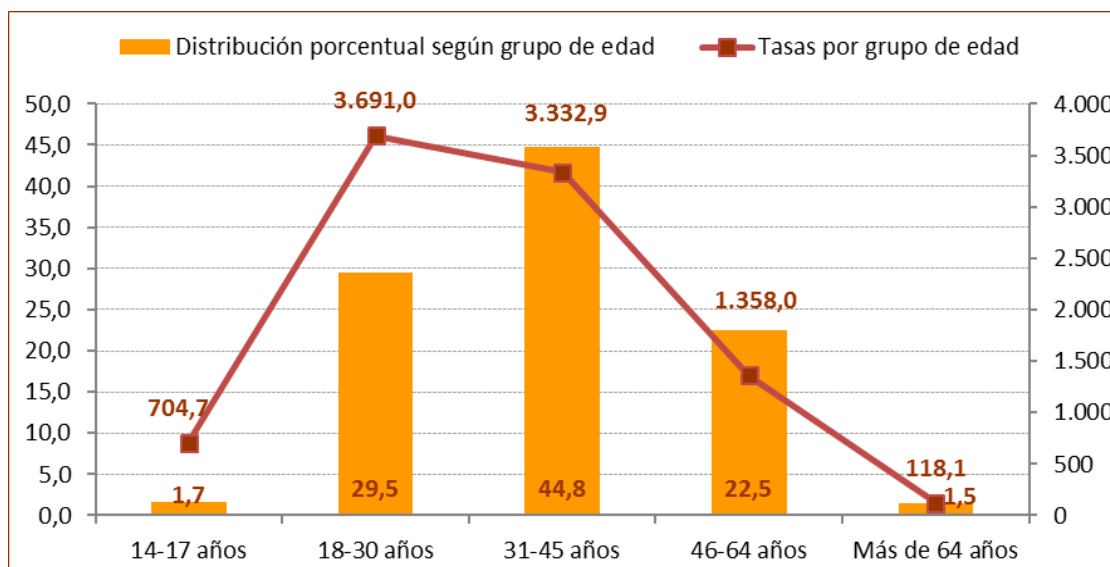
Gráfico 3.6. Casos activos del Sistema VioGén. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por grupo de edad de la víctima.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Ocurre algo similar con los casos con protección policial: el mayor porcentaje, 44,8% corresponde al grupo de víctimas entre 31 y 45 años y la tasa más alta, 3.691,0, se registró también entre las mujeres de 18 a 30 años. En cuanto a los porcentajes más bajos, se encuentran entre las víctimas mayores de 64 años (1,5%) y menores de 18 (1,7%).

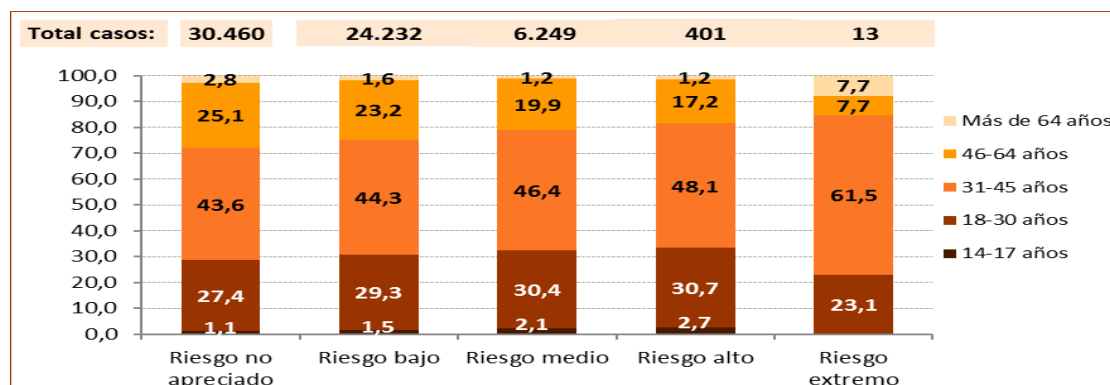
Gráfico 3.7. Casos del Sistema VioGén con protección policial. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por grupo de edad de la víctima.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Y en cuanto al nivel de riesgo apreciado, no hubo casos de riesgo extremo entre las mujeres de menos de 18 años. El 84,6% de estos casos correspondieron a mujeres de entre 18 y 45 años.

Gráfico 3.8. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según grupo de edad de la víctima, por nivel de riesgo.
Datos a 31 diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

3.2.2. País de nacimiento

Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2019.

En el año 2019, se apreció riesgo en el 51,9% de los casos de mujeres españolas y en el 46,6% de los casos de mujeres nacidas en otro país. Desde el año 2013, el número de casos con riesgo no apreciado ha disminuido, tanto en mujeres españolas como en las de otros países. En 2019, hay 20.758 casos sin riesgo apreciado de mujeres españolas y 9.702 de extranjeras.

Tabla 3.5. Casos activos del Sistema VioGén, por nivel de riesgo y país de nacimiento.
Datos a 31 de diciembre de 2013¹ a 2019.

Nivel de riesgo	Año							
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	Variación interanual (%) 2019/2018
Víctimas nacidas en España								
No apreciado	20.758	17.626	19.152	21.010	25.035	25.741	31.794	17,8
Bajo	17.547	19.697	16.913	14.169	10.350	9.956	9.708	-10,9
Medio	4.565	4.431	3.522	2.969	2.265	2.230	2.205	3,0
Alto	299	180	150	133	80	96	85	66,1
Extremo	10	17	13	8	6	6	6	-41,2
TOTAL de casos	43.179	41.951	39.750	38.289	37.736	38.029	43.798	2,9
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos	51,9	58,0	51,8	45,1	33,7	32,3	27,4	-10,4
Víctimas nacidas en otro país								
No apreciado	9.702	7.809	8.034	8.658	10.357	10.711	16.254	24,2
Bajo	6.685	7.180	5.868	4.835	3.226	3.136	3.327	-6,9
Medio	1.684	1.470	1.069	814	665	590	654	14,6
Alto	102	82	66	36	20	20	28	24,4
Extremo	3	6	6	3	1	2	2	-50,0
TOTAL de casos	18.176	16.547	15.043	14.346	14.269	14.459	20.265	9,8
Porcentaje de casos con protección policial sobre el total de casos	46,6	52,8	46,6	39,6	27,4	25,9	19,8	-11,7

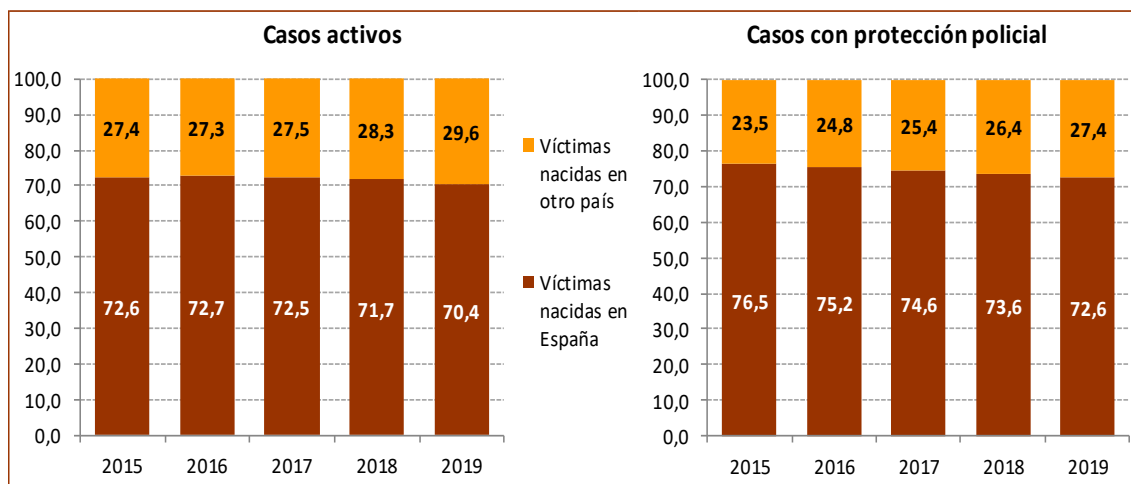
1. Se dispone de información sobre los casos activos del Sistema VioGén por nivel de riesgo y país de nacimiento de la víctima desde 2013.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

En el año 2019 y teniendo en cuenta el país de nacimiento de las víctimas, la proporción de españolas que cuentan con protección policial (con riesgo apreciado) sobre el total de mujeres es superior a las que disponen solo de atención policial. Esta tendencia se mantiene en el último quinquenio.

Gráfico 3.9. Distribución porcentual de los casos activos y con protección policial del Sistema VioGén según país de nacimiento de la víctima.

Datos a 31 de diciembre de 2015 a 2019.

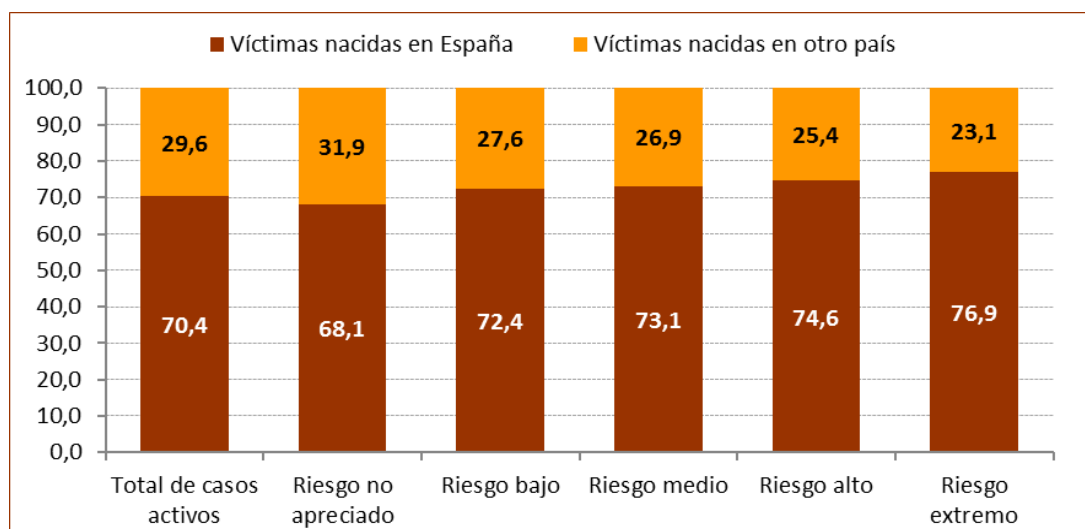


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

La mayor diferencia en la proporción de víctimas nacidas en España y en otro país se registra en el nivel de riesgo extremo (76,9% y 23,1%, respectivamente) mientras que la menor corresponde al nivel de riesgo no apreciado (68,1% frente a 31,9%).

Gráfico 3.10. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según país de nacimiento de la víctima, por nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

3.3. **Ámbito geográfico de los casos activos del Sistema VioGén** Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.

Según comunidad autónoma, los únicos descensos en el total de mujeres con atención policial entre 2018 y 2019 se produjeron en Ceuta (-19,5%) y Aragón (-1,7%). En sentido opuesto, en Comunidad Foral de Navarra (12,0%) se experimentó la mayor subida.

Tabla 3.6. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma.
Datos a 31 de diciembre de 2011¹ y de 2015 a 2019.

Comunidad autónoma	Año						Variación interanual (%) 2019/2018
	2019	2018	2017	2016	2015	2011	
Andalucía	16.534	15.936	15.112	14.424	14.198	22.258	3,8
Aragón	1.661	1.690	1.541	1.406	1.311	2.087	-1,7
Asturias, Principado de	1.386	1.315	1.264	1.169	1.116	1.523	5,4
Balears, Illes	2.666	2.501	2.258	2.207	2.016	4.692	6,6
Canarias	4.201	3.798	3.567	3.809	4.127	6.841	10,6
Cantabria	718	704	688	652	648	728	2,0
Castilla y León	2.790	2.689	2.653	2.478	2.458	3.580	3,8
Castilla-La Mancha	3.431	3.134	2.828	2.684	2.743	4.186	9,5
Comunitat Valenciana	9.451	9.032	8.487	8.288	8.266	10.945	4,6
Extremadura	1.626	1.575	1.584	1.554	1.527	1.971	3,2
Galicia	3.598	3.532	3.150	3.085	2.934	4.088	1,9
Madrid, Comunidad de	8.502	8.189	7.582	7.083	7.002	17.142	3,8
Murcia, Región de	3.046	2.763	2.564	2.335	2.398	3.153	10,2
Navarra, Comunidad Foral de	1.044	932	869	821	695	640	12,0
Rioja, La	446	422	391	361	337	345	5,7
Ceuta	128	159	141	158	129	124	-19,5
Melilla	127	127	114	121	100	115	0,0
No consta	0	0	0	0	0	839	-
TOTAL de casos	61.355	58.498	54.793	52.635	52.005	85.257	4,9

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que se incluye información de 2011 como primer año completo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Al ordenar las comunidades autónomas según los casos activos del Sistema VioGén que se contabilizan en cada una a 31 de diciembre de 2019, se observan grandes diferencias según se tomen las cifras absolutas o las tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

En el primer supuesto, Andalucía ocupa el primer lugar con 16.534 casos mientras que la última posición corresponde a Melilla con 127. Atendiendo a las tasas, sin embargo, es Illes Balears la comunidad autónoma que presenta la más elevada (5.351,3) y Castilla y León (2.559,5) la que registra la más baja.

Gráfico 3.11. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2018 y de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

En cuanto a los casos de mujeres con protección policial, en 2019 bajaron en todas las comunidades autónomas excepto en Comunidad Foral de Navarra y en Ceuta y Melilla esta bajada estuvo en torno a un 25%.

Tabla 3.7. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2011¹ y de 2015 a 2019.

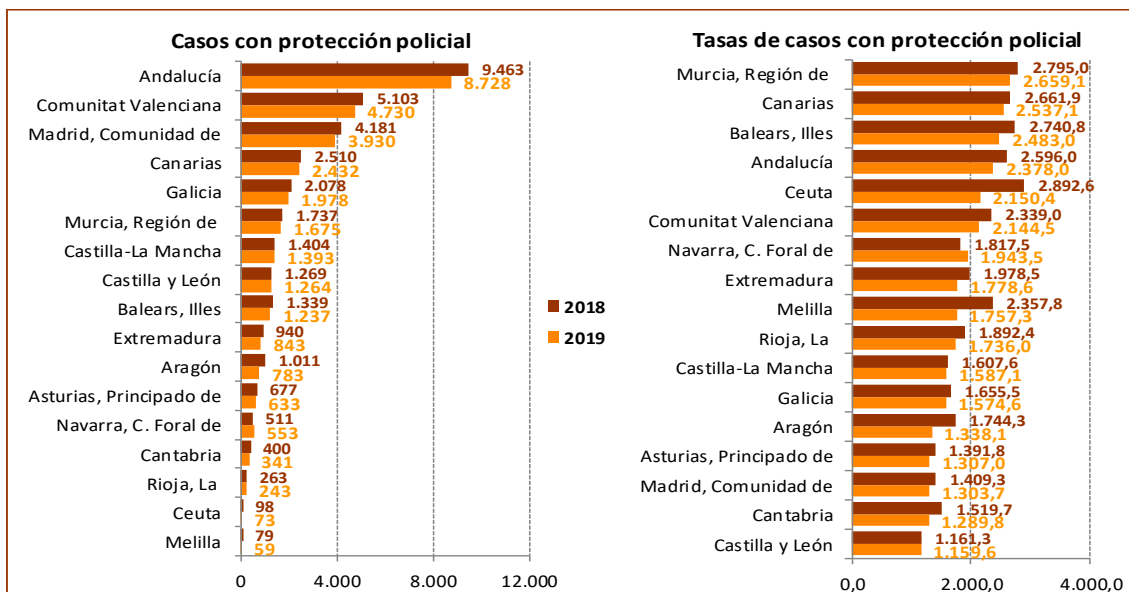
Comunidad autónoma	Año						Variación interanual (%) 2019/2018
	2019	2018	2017	2016	2015	2011	
Andalucía	8.728	9.463	8.021	7.017	4.948	5.034	-7,8
Aragón	783	1.011	950	894	332	248	-22,6
Asturias, Principado de	633	677	608	441	334	354	-6,5
Balears, Illes	1.237	1.339	1.031	813	481	958	-7,6
Canarias	2.432	2.510	2.171	1.864	2.053	2.164	-3,1
Cantabria	341	400	361	282	241	252	-14,8
Castilla y León	1.264	1.269	1.153	892	643	654	-0,4
Castilla-La Mancha	1.393	1.404	1.077	857	578	554	-0,8
Comunitat Valenciana	4.730	5.103	4.185	3.429	2.370	2.233	-7,3
Extremadura	843	940	852	800	630	446	-10,3
Galicia	1.978	2.078	1.665	1.345	956	992	-4,8
Madrid, Comunidad de	3.930	4.181	3.344	2.477	1.494	3.461	-6,0
Murcia, Región de	1.675	1.737	1.429	1.229	1.107	1.225	-3,6
Navarra, Comunidad Foral de	553	511	405	293	208	104	8,2
Rioja, La	243	263	216	186	163	144	-7,6
Ceuta	73	98	77	79	18	31	-25,5
Melilla	59	79	62	69	57	85	-25,3
No consta	0	0	0	0	0	280	-
TOTAL de casos	30.895	33.063	27.607	22.967	16.613	19.219	-6,6

1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que se incluye información de 2011 como primer año completo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2019, la comunidad autónoma que presenta más casos de mujeres con riesgo de sufrir nuevas agresiones es Andalucía (8.728) mientras que Región de Murcia tiene la tasa más alta por millón de mujeres de 14 y más años (2.659,1). En el lado opuesto, Melilla tiene el número más bajo de casos (59) y Castilla y León registra la tasa menor (1.159,6).

Gráfico 3.12. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 14 y más años.
Datos a 31 de diciembre de 2018 y de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Considerando el nivel de riesgo a 31 de diciembre de 2019, Andalucía registra los valores más altos, tanto en el total de casos activos (16.534) como en cada una de las desagregaciones por riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Tabla 3.8. Casos activos del Sistema VioGén por comunidad autónoma, riesgo apreciado y nivel de riesgo.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Comunidad autónoma	Casos activos	Valoración de riesgo					
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
Andalucía	16.534	7.806	8.728	6.916	1.690	115	7
Aragón	1.661	878	783	640	137	6	0
Asturias, Principado de	1.386	753	633	490	129	13	1
Balears, Illes	2.666	1.429	1.237	963	263	11	0
Canarias	4.201	1.769	2.432	2.000	403	27	2
Cantabria	718	377	341	249	87	5	0
Castilla y León	2.790	1.526	1.264	1.005	242	17	0
Castilla-La Mancha	3.431	2.038	1.393	1.106	268	19	0
Comunitat Valenciana	9.451	4.721	4.730	3.711	949	70	0
Extremadura	1.626	783	843	629	206	8	0
Galicia	3.598	1.620	1.978	1.560	398	20	0
Madrid, Comunidad de	8.502	4.572	3.930	3.004	867	56	3
Murcia, Región de	3.046	1.371	1.675	1.309	349	17	0
Navarra, Comunidad Foral de	1.044	491	553	441	101	11	0
Rioja, La	446	203	243	125	113	5	0
Ceuta	128	55	73	38	34	1	0
Melilla	127	68	59	46	13	0	0
TOTAL de casos	61.355	30.460	30.895	24.232	6.249	401	13

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

A 31 de diciembre de 2019, Castilla-La Mancha (40,6%) y Castilla y León (45,3%) registraban los menores porcentajes de casos con nivel de riesgo apreciado. Por otro lado, gran parte de los casos que requerían de protección policial presentaba un nivel de riesgo bajo. El máximo exponente es Canarias, donde el 82,2% de los casos en que se apreciaba riesgo tenían esta valoración.

Tabla 3.9. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado y nivel de riesgo, por comunidad autónoma.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

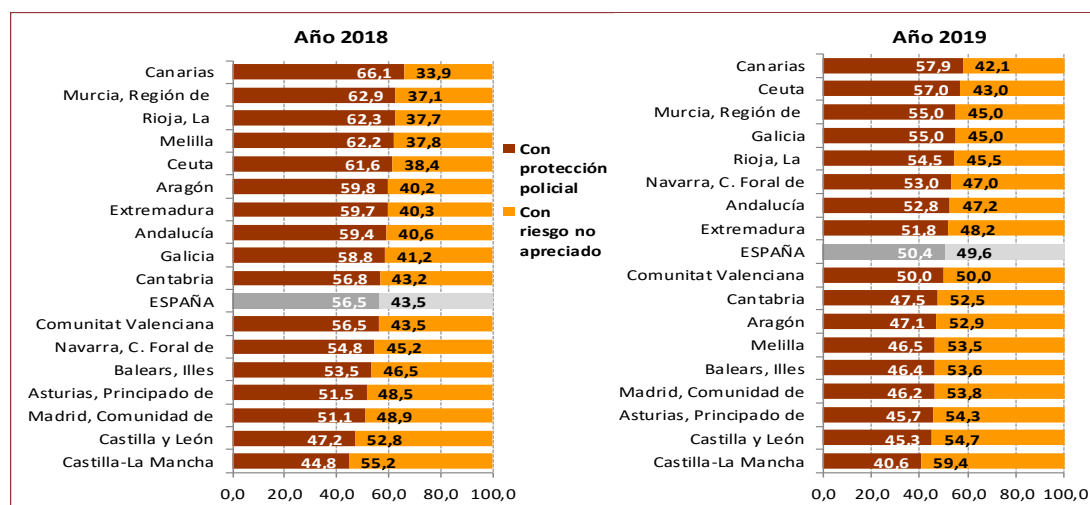
Comunidad autónoma	Casos activos	Valoración de riesgo						
		No apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo				
				Total	Bajo	Medio	Alto	Extremo
Andalucía	100,0	47,2	52,8	100,0	79,2	19,4	1,3	0,1
Aragón	100,0	52,9	47,1	100,0	81,7	17,5	0,8	0,0
Asturias, Principado de	100,0	54,3	45,7	100,0	77,4	20,4	2,1	0,2
Balears, Illes	100,0	53,6	46,4	100,0	77,8	21,3	0,9	0,0
Canarias	100,0	42,1	57,9	100,0	82,2	16,6	1,1	0,1
Cantabria	100,0	52,5	47,5	100,0	73,0	25,5	1,5	0,0
Castilla y León	100,0	54,7	45,3	100,0	79,5	19,1	1,3	0,0
Castilla-La Mancha	100,0	59,4	40,6	100,0	79,4	19,2	1,4	0,0
Comunitat Valenciana	100,0	50,0	50,0	100,0	78,5	20,1	1,5	0,0
Extremadura	100,0	48,2	51,8	100,0	74,6	24,4	0,9	0,0
Galicia	100,0	45,0	55,0	100,0	78,9	20,1	1,0	0,0
Madrid, Comunidad de	100,0	53,8	46,2	100,0	76,4	22,1	1,4	0,1
Murcia, Región de	100,0	45,0	55,0	100,0	78,1	20,8	1,0	0,0
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	47,0	53,0	100,0	79,7	18,3	2,0	0,0
Rioja, La	100,0	45,5	54,5	100,0	51,4	46,5	2,1	0,0
Ceuta	100,0	43,0	57,0	100,0	52,1	46,6	1,4	0,0
Melilla	100,0	53,5	46,5	100,0	78,0	22,0	0,0	0,0
TOTAL	100,0	49,6	50,4	100,0	78,4	20,2	1,3	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Al comparar los datos a 31 de diciembre de 2018 y 2019, se observa que la proporción de casos en los que se ha apreciado riesgo ha disminuido en todas las comunidades autónomas.

En el año 2019, se apreció riesgo en más de la mitad (50,4%) de los casos valorados policialmente aunque el porcentaje es inferior al de 2018 (56,5%).

Gráfico 3.13. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado.
Datos a 31 de diciembre de 2018 y de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

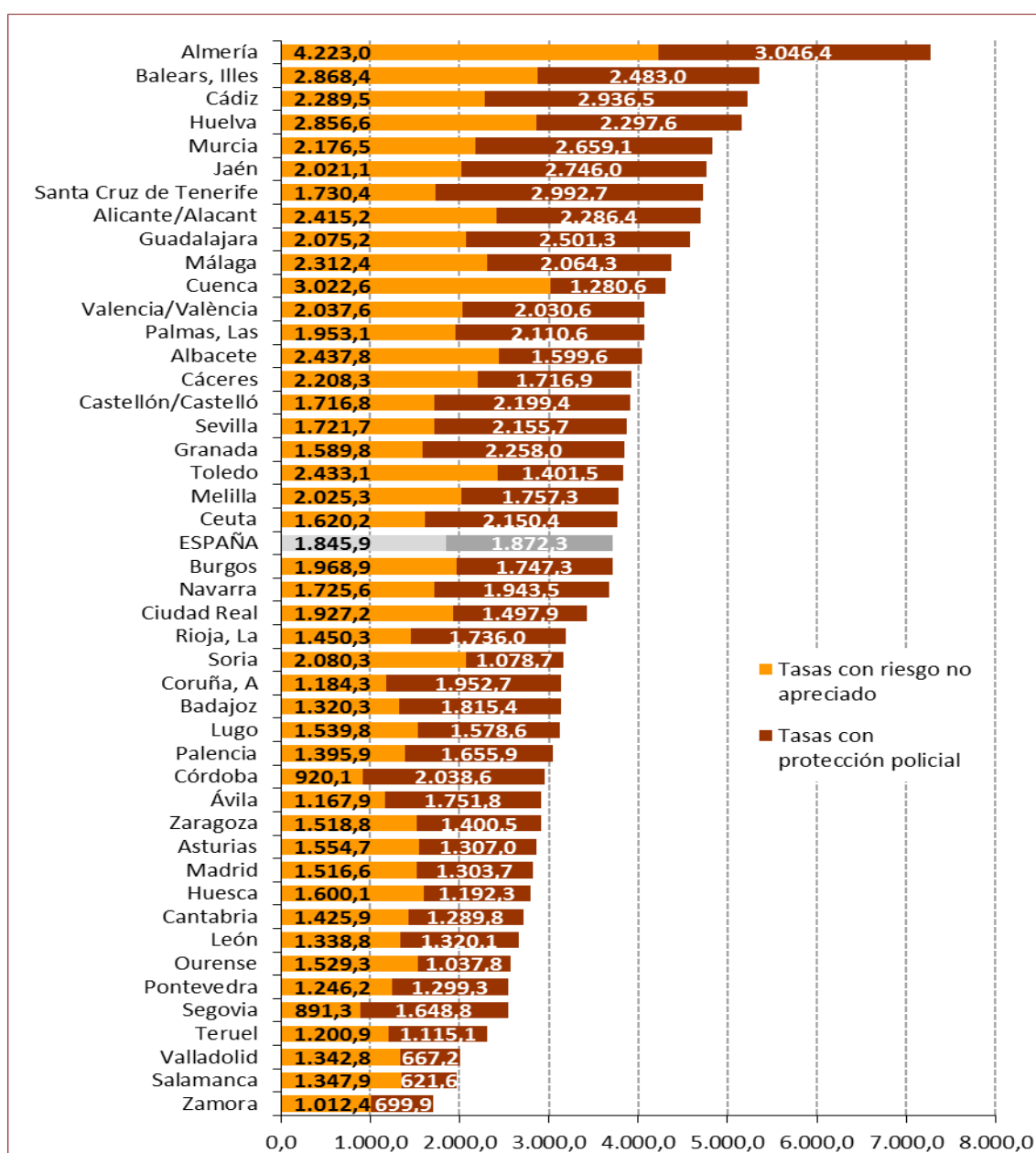
En el siguiente gráfico, se presentan las tasas por millón de mujeres de 14 y más años, por provincia y riesgo apreciado, para el año 2019.

Si se considera la atención policial independientemente del riesgo apreciado (casos activos), la provincia con la tasa más elevada por millón de mujeres de 14 años y más fue Almería (7.269,4) y la que presentó menor tasa, Zamora (1.712,3).

Y si se tiene en cuenta la protección policial, también fue Almería (3.046,4) la que registró la tasa más alta mientras que Salamanca (621,6) obtuvo la más baja.

Por último, en Almería (4.223,0) se dio la mayor tasa de riesgo no apreciado y en Segovia (891,3), la menor.

Gráfico 3.14. Casos activos del Sistema VioGén por provincia y riesgo apreciado.
Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.



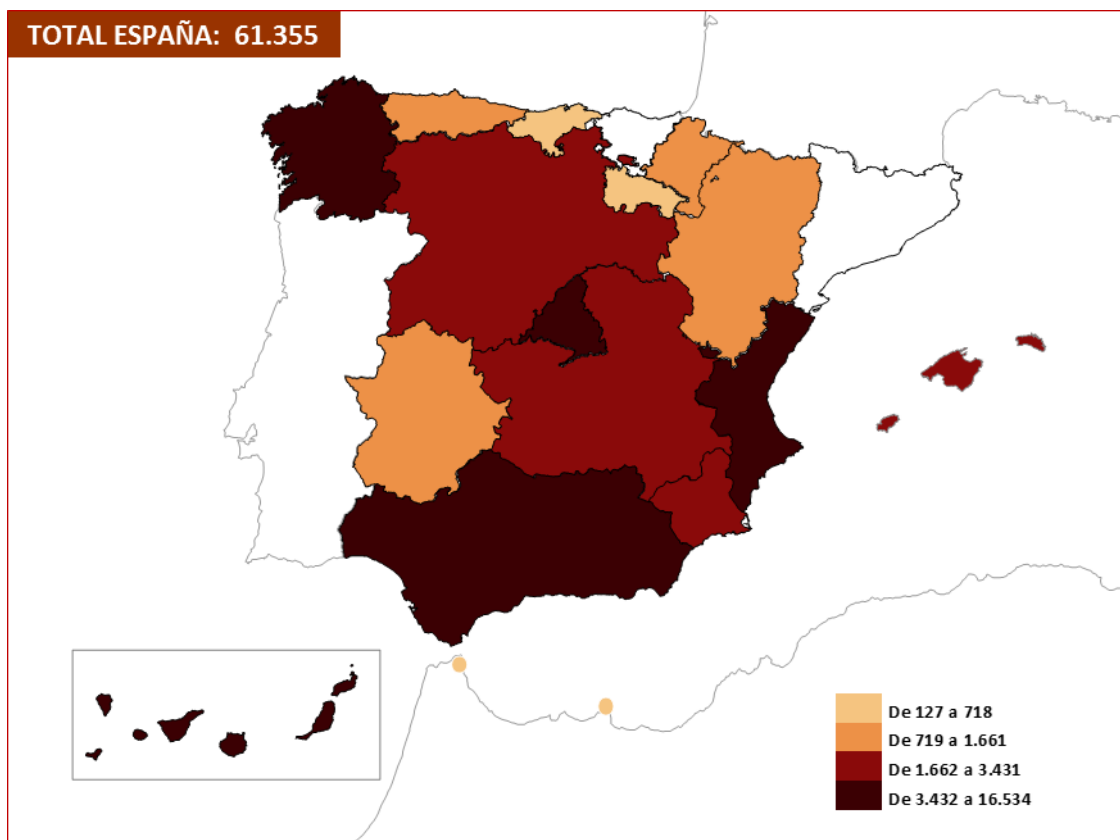
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 3.15. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma. Valores absolutos.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Gráfico 3.16. Casos del Sistema VioGén con riesgo no apreciado, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

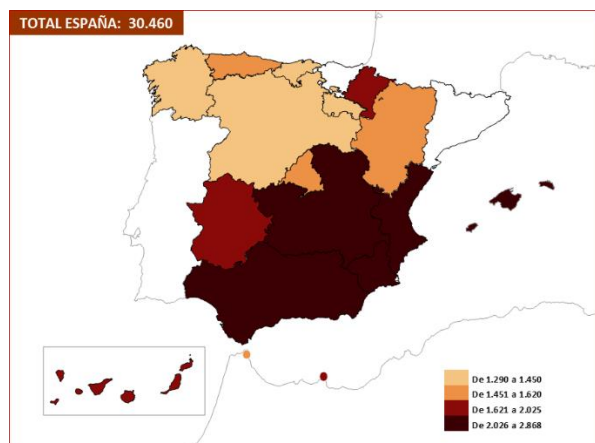
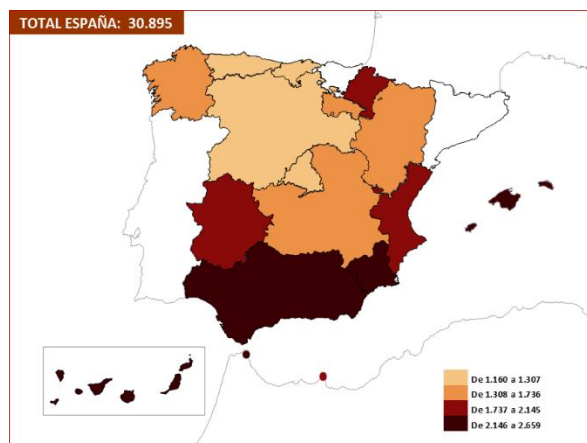


Gráfico 3.17. Casos del Sistema VioGén con protección policial, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.10. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado. Valores absolutos y porcentaje de variación interanual.

Datos a 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

Año Tipo de caso	2019			2018			Variación interanual (%)		
	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
Com. autónoma y provincia									
TOTAL	61.355	30.460	30.895	58.498	25.435	33.063	4,9	19,8	-6,6
ANDALUCÍA	16.534	7.806	8.728	15.936	6.473	9.463	3,8	20,6	-7,8
Almería	2.150	1.249	901	1.940	942	998	10,8	32,6	-9,7
Cádiz	2.819	1.235	1.584	2.688	973	1.715	4,9	26,9	-7,6
Córdoba	1.029	320	709	954	218	736	7,9	46,8	-3,7
Granada	1.549	640	909	1.507	506	1.001	2,8	26,5	-9,2
Huelva	1.171	649	522	1.134	586	548	3,3	10,8	-4,7
Jaén	1.335	566	769	1.309	496	813	2,0	14,1	-5,4
Málaga	3.193	1.687	1.506	3.120	1.383	1.737	2,3	22,0	-13,3
Sevilla	3.288	1.460	1.828	3.284	1.369	1.915	0,1	6,6	-4,5
ARAGÓN	1.661	878	783	1.690	679	1.011	-1,7	29,3	-22,6
Huesca	267	153	114	304	174	130	-12,2	-12,1	-12,3
Teruel	135	70	65	123	56	67	9,8	25,0	-3,0
Zaragoza	1.259	655	604	1.263	449	814	-0,3	45,9	-25,8
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.386	753	633	1.315	638	677	5,4	18,0	-6,5
BALEARS, ILLES	2.666	1.429	1.237	2.501	1.162	1.339	6,6	23,0	-7,6
CANARIAS	4.201	1.769	2.432	3.798	1.288	2.510	10,6	37,3	-3,1
Palmas, Las	2.012	967	1.045	1.899	702	1.197	6,0	37,7	-12,7
Santa Cruz de Tenerife	2.189	802	1.387	1.899	586	1.313	15,3	36,9	5,6
CANTABRIA	718	377	341	704	304	400	2,0	24,0	-14,8
CASTILLA Y LEÓN	2.790	1.526	1.264	2.689	1.420	1.269	3,8	7,5	-0,4
Ávila	205	82	123	187	77	110	9,6	6,5	11,8
Burgos	587	311	276	528	260	268	11,2	19,6	3,0
León	570	287	283	554	249	305	2,9	15,3	-7,2
Palencia	223	102	121	184	83	101	21,2	22,9	19,8
Salamanca	301	206	95	329	218	111	-8,5	-5,5	-14,4
Segovia	171	60	111	177	59	118	-3,4	1,7	-5,9
Soria	123	81	42	118	78	40	4,2	3,8	5,0
Valladolid	473	316	157	471	317	154	0,4	-0,3	1,9
Zamora	137	81	56	141	79	62	-2,8	2,5	-9,7
CASTILLA-LA MANCHA	3.431	2.038	1.393	3.134	1.730	1.404	9,5	17,8	-0,8
Albacete	684	413	271	631	336	295	8,4	22,9	-8,1
Ciudad Real	750	422	328	724	368	356	3,6	14,7	-7,9
Cuenca	373	262	111	316	201	115	18,0	30,3	-3,5
Guadalajara	494	224	270	423	183	240	16,8	22,4	12,5
Toledo	1.130	717	413	1.040	642	398	8,7	11,7	3,8
COMUNITAT VALENCIANA	9.451	4.721	4.730	9.032	3.929	5.103	4,6	20,2	-7,3
Alicante/Alacant	3.833	1.969	1.864	3.679	1.585	2.094	4,2	24,2	-11,0
Castellón/Castelló	990	434	556	905	356	549	9,4	21,9	1,3
Valencia/València	4.628	2.318	2.310	4.448	1.988	2.460	4,0	16,6	-6,1
EXTREMADURA	1.626	783	843	1.575	635	940	3,2	23,3	-10,3
Badajoz	931	392	539	901	321	580	3,3	22,1	-7,1
Cáceres	695	391	304	674	314	360	3,1	24,5	-15,6
GALICIA	3.598	1.620	1.978	3.532	1.454	2.078	1,9	11,4	-4,8
Coruña, A	1.637	618	1.019	1.559	472	1.087	5,0	30,9	-6,3
Lugo	482	238	244	466	243	223	3,4	-2,1	9,4
Ourense	376	224	152	405	225	180	-7,2	-0,4	-15,6
Pontevedra	1.103	540	563	1.102	514	588	0,1	5,1	-4,3
MADRID, COMUNIDAD DE	8.502	4.572	3.930	8.189	4.008	4.181	3,8	14,1	-6,0
MURCIA, REGIÓN DE	3.046	1.371	1.675	2.763	1.026	1.737	10,2	33,6	-3,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.044	491	553	932	421	511	12,0	16,6	8,2
RIOJA, LA	446	203	243	422	159	263	5,7	27,7	-7,6
CEUTA	128	55	73	159	61	98	-19,5	-9,8	-25,5
MELILLA	127	68	59	127	48	79	0,0	41,7	-25,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.11. Distribución porcentual de los casos activos del Sistema VioGén según riesgo apreciado, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

Año Tipo de caso Com. autónoma y provincia	2019		2018	
	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
TOTAL	49,6	50,4	43,5	56,5
ANDALUCÍA	47,2	52,8	40,6	59,4
Almería	58,1	41,9	48,6	51,4
Cádiz	43,8	56,2	36,2	63,8
Córdoba	31,1	68,9	22,9	77,1
Granada	41,3	58,7	33,6	66,4
Huelva	55,4	44,6	51,7	48,3
Jaén	42,4	57,6	37,9	62,1
Málaga	52,8	47,2	44,3	55,7
Sevilla	44,4	55,6	41,7	58,3
ARAGÓN	52,9	47,1	40,2	59,8
Huesca	57,3	42,7	57,2	42,8
Teruel	51,9	48,1	45,5	54,5
Zaragoza	52,0	48,0	35,6	64,4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	54,3	45,7	48,5	51,5
BALEARS, ILLES	53,6	46,4	46,5	53,5
CANARIAS	42,1	57,9	33,9	66,1
Palmas, Las	48,1	51,9	37,0	63,0
Santa Cruz de Tenerife	36,6	63,4	30,9	69,1
CANTABRIA	52,5	47,5	43,2	56,8
CASTILLA Y LEÓN	54,7	45,3	52,8	47,2
Ávila	40,0	60,0	41,2	58,8
Burgos	53,0	47,0	49,2	50,8
León	50,4	49,6	44,9	55,1
Palencia	45,7	54,3	45,1	54,9
Salamanca	68,4	31,6	66,3	33,7
Segovia	35,1	64,9	33,3	66,7
Soria	65,9	34,1	66,1	33,9
Valladolid	66,8	33,2	67,3	32,7
Zamora	59,1	40,9	56,0	44,0
CASTILLA-LA MANCHA	59,4	40,6	55,2	44,8
Albacete	60,4	39,6	53,2	46,8
Ciudad Real	56,3	43,7	50,8	49,2
Cuenca	70,2	29,8	63,6	36,4
Guadalajara	45,3	54,7	43,3	56,7
Toledo	63,5	36,5	61,7	38,3
COMUNITAT VALENCIANA	50,0	50,0	43,5	56,5
Alicante/Alacant	51,4	48,6	43,1	56,9
Castellón/Castelló	43,8	56,2	39,3	60,7
Valencia/València	50,1	49,9	44,7	55,3
EXTREMADURA	48,2	51,8	40,3	59,7
Badajoz	42,1	57,9	35,6	64,4
Cáceres	56,3	43,7	46,6	53,4
GALICIA	45,0	55,0	41,2	58,8
Coruña, A	37,8	62,2	30,3	69,7
Lugo	49,4	50,6	52,1	47,9
Ourense	59,6	40,4	55,6	44,4
Pontevedra	49,0	51,0	46,6	53,4
MADRID, COMUNIDAD DE	53,8	46,2	48,9	51,1
MURCIA, REGIÓN DE	45,0	55,0	37,1	62,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	47,0	53,0	45,2	54,8
RIOJA, LA	45,5	54,5	37,7	62,3
CEUTA	43,0	57,0	38,4	61,6
MELILLA	53,5	46,5	37,8	62,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.12. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado. Tasas por millón de mujeres de 14 y más años y porcentaje de variación interanual.
 Datos a 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

Año	2019			2018			Variación interanual (%)			
	Tipo de caso	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Casos activos	Con riesgo no apreciado	Con protección policial
Com. autónoma y provincia										
TOTAL		3.750,4	1.861,9	1.888,5	3.575,7	1.554,7	2.021,0	4,9	19,8	-6,6
ANDALUCÍA		4.535,8	2.141,5	2.394,4	4.371,8	1.775,8	2.596,0	3,8	20,6	-7,8
Almería		2.150,0	1.249,0	901,0	1.940,0	942,0	998,0	10,8	32,6	-9,7
Cádiz		2.819,0	1.235,0	1.584,0	2.688,0	973,0	1.715,0	4,9	26,9	-7,6
Córdoba		1.029,0	320,0	709,0	954,0	218,0	736,0	7,9	46,8	-3,7
Granada		1.549,0	640,0	909,0	1.507,0	506,0	1.001,0	2,8	26,5	-9,2
Huelva		1.171,0	649,0	522,0	1.134,0	586,0	548,0	3,3	10,8	-4,7
Jaén		1.335,0	566,0	769,0	1.309,0	496,0	813,0	2,0	14,1	-5,4
Málaga		3.193,0	1.687,0	1.506,0	3.120,0	1.383,0	1.737,0	2,3	22,0	-13,3
Sevilla		3.288,0	1.460,0	1.828,0	3.284,0	1.369,0	1.915,0	0,1	6,6	-4,5
ARAGÓN		2.865,8	1.514,9	1.351,0	2.915,9	1.171,5	1.744,3	-1,7	29,3	-22,6
Huesca		267,0	153,0	114,0	304,0	174,0	130,0	-12,2	-12,1	-12,3
Teruel		135,0	70,0	65,0	123,0	56,0	67,0	9,8	25,0	-3,0
Zaragoza		1.259,0	655,0	604,0	1.263,0	449,0	814,0	-0,3	45,9	-25,8
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2.861,7	1.554,7	1.307,0	2.703,4	1.311,6	1.391,8	5,9	18,5	-6,1
BALEARS, ILLES		5.351,3	2.868,4	2.483,0	5.119,3	2.378,5	2.740,8	4,5	20,6	-9,4
CANARIAS		4.455,3	1.876,1	2.579,2	4.027,9	1.366,0	2.661,9	10,6	37,3	-3,1
Palmas, Las		2.012,0	967,0	1.045,0	1.899,0	702,0	1.197,0	6,0	37,7	-12,7
Santa Cruz de Tenerife		2.189,0	802,0	1.387,0	1.899,0	586,0	1.313,0	15,3	36,9	5,6
CANTABRIA		2.715,7	1.425,9	1.289,8	2.674,7	1.155,0	1.519,7	1,5	23,5	-15,1
CASTILLA Y LEÓN		2.553,2	1.396,5	1.156,7	2.460,8	1.299,5	1.161,3	3,8	7,5	-0,4
Ávila		205,0	82,0	123,0	187,0	77,0	110,0	9,6	6,5	11,8
Burgos		587,0	311,0	276,0	528,0	260,0	268,0	11,2	19,6	3,0
León		570,0	287,0	283,0	554,0	249,0	305,0	2,9	15,3	-7,2
Palencia		223,0	102,0	121,0	184,0	83,0	101,0	21,2	22,9	19,8
Salamanca		301,0	206,0	95,0	329,0	218,0	111,0	-8,5	-5,5	-14,4
Segovia		171,0	60,0	111,0	177,0	59,0	118,0	-3,4	1,7	-5,9
Soria		123,0	81,0	42,0	118,0	78,0	40,0	4,2	3,8	5,0
Valladolid		473,0	316,0	157,0	471,0	317,0	154,0	0,4	-0,3	1,9
Zamora		137,0	81,0	56,0	141,0	79,0	62,0	-2,8	2,5	-9,7
CASTILLA-LA MANCHA		3.928,6	2.333,6	1.595,0	3.588,5	1.980,9	1.607,6	9,5	17,8	-0,8
Albacete		684,0	413,0	271,0	631,0	336,0	295,0	8,4	22,9	-8,1
Ciudad Real		750,0	422,0	328,0	724,0	368,0	356,0	3,6	14,7	-7,9
Cuenca		373,0	262,0	111,0	316,0	201,0	115,0	18,0	30,3	-3,5
Guadalajara		494,0	224,0	270,0	423,0	183,0	240,0	16,8	22,4	12,5
Toledo		1.130,0	717,0	413,0	1.040,0	642,0	398,0	8,7	11,7	3,8
COMUNITAT VALENCIANA		4.331,9	2.163,9	2.168,0	4.139,8	1.800,9	2.339,0	4,6	20,2	-7,3
Alicante/Alacant		3.833,0	1.969,0	1.864,0	3.679,0	1.585,0	2.094,0	4,2	24,2	-11,0
Castellón/Castelló		990,0	434,0	556,0	905,0	356,0	549,0	9,4	21,9	1,3
Valencia/València		4.628,0	2.318,0	2.310,0	4.448,0	1.988,0	2.460,0	4,0	16,6	-6,1
EXTREMADURA		3.422,3	1.648,0	1.774,3	3.315,0	1.336,5	1.978,5	3,2	23,3	-10,3
Badajoz		931,0	392,0	539,0	901,0	321,0	580,0	3,3	22,1	-7,1
Cáceres		695,0	391,0	304,0	674,0	314,0	360,0	3,1	24,5	-15,6
GALICIA		2.866,4	1.290,6	1.575,8	2.813,8	1.158,3	1.655,5	1,9	11,4	-4,8
Coruña, A		1.637,0	618,0	1.019,0	1.559,0	472,0	1.087,0	5,0	30,9	-6,3
Lugo		482,0	238,0	244,0	466,0	243,0	223,0	3,4	-2,1	9,4
Ourense		376,0	224,0	152,0	405,0	225,0	180,0	-7,2	-0,4	-15,6
Pontevedra		1.103,0	540,0	563,0	1.102,0	514,0	588,0	0,1	5,1	-4,3
MADRID, COMUNIDAD DE		2.820,3	1.516,6	1.303,7	2.760,4	1.351,0	1.409,3	2,2	12,3	-7,5
MURCIA, REGIÓN DE		4.835,7	2.176,5	2.659,1	4.445,9	1.650,9	2.795,0	8,8	31,8	-4,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		3.669,1	1.725,6	1.943,5	3.315,0	1.497,4	1.817,5	10,7	15,2	6,9
RIOJA, LA		3.186,3	1.450,3	1.736,0	3.036,5	1.144,1	1.892,4	4,9	26,8	-8,3
CEUTA		3.770,6	1.620,2	2.150,4	4.693,2	1.800,5	2.892,6	-19,7	-10,0	-25,7
MEJILLA		3.782,6	2.025,3	1.757,3	3.790,4	1.432,6	2.357,8	-0,2	41,4	-25,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.13. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	61.355	30.460	30.895	24.232	6.249	401	13
ANDALUCÍA	16.534	7.806	8.728	6.916	1.690	115	7
Almería	2.150	1.249	901	780	113	7	1
Cádiz	2.819	1.235	1.584	1.284	281	18	1
Córdoba	1.029	320	709	524	179	6	0
Granada	1.549	640	909	630	264	15	0
Huelva	1.171	649	522	403	103	14	2
Jaén	1.335	566	769	590	169	9	1
Málaga	3.193	1.687	1.506	1.252	235	19	0
Sevilla	3.288	1.460	1.828	1.453	346	27	2
ARAGÓN	1.661	878	783	640	137	6	0
Huesca	267	153	114	96	17	1	0
Teruel	135	70	65	39	26	0	0
Zaragoza	1.259	655	604	505	94	5	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.386	753	633	490	129	13	1
BALEARS, ILLES	2.666	1.429	1.237	963	263	11	0
CANARIAS	4.201	1.769	2.432	2.000	403	27	2
Palmas, Las	2.012	967	1.045	876	153	15	1
Santa Cruz de Tenerife	2.189	802	1.387	1.124	250	12	1
CANTABRIA	718	377	341	249	87	5	0
CASTILLA Y LEÓN	2.790	1.526	1.264	1.005	242	17	0
Ávila	205	82	123	104	17	2	0
Burgos	587	311	276	213	57	6	0
León	570	287	283	218	63	2	0
Palencia	223	102	121	95	26	0	0
Salamanca	301	206	95	75	20	0	0
Segovia	171	60	111	91	19	1	0
Soria	123	81	42	36	5	1	0
Valladolid	473	316	157	134	19	4	0
Zamora	137	81	56	39	16	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.431	2.038	1.393	1.106	268	19	0
Albacete	684	413	271	230	40	1	0
Ciudad Real	750	422	328	263	60	5	0
Cuenca	373	262	111	94	17	0	0
Guadalajara	494	224	270	196	69	5	0
Toledo	1.130	717	413	323	82	8	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.451	4.721	4.730	3.711	949	70	0
Alicante/Alacant	3.833	1.969	1.864	1.401	435	28	0
Castellón/Castelló	990	434	556	425	122	9	0
Valencia/València	4.628	2.318	2.310	1.885	392	33	0
EXTREMADURA	1.626	783	843	629	206	8	0
Badajoz	931	392	539	374	162	3	0
Cáceres	695	391	304	255	44	5	0
GALICIA	3.598	1.620	1.978	1.560	398	20	0
Coruña, A	1.637	618	1.019	814	199	6	0
Lugo	482	238	244	185	55	4	0
Ourense	376	224	152	130	21	1	0
Pontevedra	1.103	540	563	431	123	9	0
MADRID, COMUNIDAD DE	8.502	4.572	3.930	3.004	867	56	3
MURCIA, REGIÓN DE	3.046	1.371	1.675	1.309	349	17	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1.044	491	553	441	101	11	0
RIOJA, LA	446	203	243	125	113	5	0
CEUTA	128	55	73	38	34	1	0
MELILLA	127	68	59	46	13	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.14. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2018.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	58.498	25.435	33.063	26.877	5.901	262	23
ANDALUCÍA	15.936	6.473	9.463	7.700	1.693	66	4
Almería	1.940	942	998	857	137	4	0
Cádiz	2.688	973	1.715	1.442	263	10	0
Córdoba	954	218	736	523	198	14	1
Granada	1.507	506	1.001	679	312	10	0
Huelva	1.134	586	548	473	70	4	1
Jaén	1.309	496	813	685	124	4	0
Málaga	3.120	1.383	1.737	1.458	271	7	1
Sevilla	3.284	1.369	1.915	1.583	318	13	1
ARAGÓN	1.690	679	1.011	862	142	6	1
Huesca	304	174	130	94	35	0	1
Teruel	123	56	67	55	12	0	0
Zaragoza	1.263	449	814	713	95	6	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.315	638	677	557	113	6	1
BALEARS, ILLES	2.501	1.162	1.339	1.085	246	6	2
CANARIAS	3.798	1.288	2.510	2.221	275	12	2
Palmas, Las	1.899	702	1.197	1.056	132	7	2
Santa Cruz de Tenerife	1.899	586	1.313	1.165	143	5	0
CANTABRIA	704	304	400	309	86	3	2
CASTILLA Y LEÓN	2.689	1.420	1.269	1.019	242	7	1
Ávila	187	77	110	92	18	0	0
Burgos	528	260	268	224	42	2	0
León	554	249	305	236	68	1	0
Palencia	184	83	101	77	23	1	0
Salamanca	329	218	111	95	15	1	0
Segovia	177	59	118	86	31	1	0
Soria	118	78	40	34	6	0	0
Valladolid	471	317	154	128	26	0	0
Zamora	141	79	62	47	13	1	1
CASTILLA-LA MANCHA	3.134	1.730	1.404	1.168	226	7	3
Albacete	631	336	295	258	35	1	1
Ciudad Real	724	368	356	300	55	1	0
Cuenca	316	201	115	96	18	1	0
Guadalajara	423	183	240	191	45	2	2
Toledo	1.040	642	398	323	73	2	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.032	3.929	5.103	4.236	819	46	2
Alicante/Alacant	3.679	1.585	2.094	1.702	374	17	1
Castellón/Castelló	905	356	549	450	94	4	1
Valencia/València	4.448	1.988	2.460	2.084	351	25	0
EXTREMADURA	1.575	635	940	667	265	8	0
Badajoz	901	321	580	383	191	6	0
Cáceres	674	314	360	284	74	2	0
GALICIA	3.532	1.454	2.078	1.671	395	12	0
Coruña, A	1.559	472	1.087	870	211	6	0
Lugo	466	243	223	189	34	0	0
Ourense	405	225	180	157	23	0	0
Pontevedra	1.102	514	588	455	127	6	0
MADRID, COMUNIDAD DE	8.189	4.008	4.181	3.307	812	58	4
MURCIA, REGIÓN DE	2.763	1.026	1.737	1.379	348	9	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	932	421	511	404	98	9	0
RIOJA, LA	422	159	263	160	97	6	0
CEUTA	159	61	98	68	29	1	0
MELILLA	127	48	79	64	15	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.15. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2017.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	54.793	27.186	27.607	22.781	4.591	216	19
ANDALUCÍA	15.112	7.091	8.021	6.598	1.357	61	5
Almería	1.664	973	691	603	84	4	0
Cádiz	2.522	979	1.543	1.328	205	10	0
Córdoba	920	280	640	474	155	10	1
Granada	1.419	619	800	571	222	7	0
Huelva	1.073	561	512	427	78	7	0
Jaén	1.321	569	752	611	139	2	0
Málaga	3.036	1.595	1.441	1.214	212	11	4
Sevilla	3.157	1.515	1.642	1.370	262	10	0
ARAGÓN	1.541	591	950	835	111	4	0
Huesca	266	169	97	84	13	0	0
Teruel	117	47	70	57	13	0	0
Zaragoza	1.158	375	783	694	85	4	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.264	656	608	508	98	1	1
BALEARS, ILLES	2.258	1.227	1.031	771	253	6	1
CANARIAS	3.567	1.396	2.171	1.984	178	8	1
Palmas, Las	1.726	623	1.103	1.007	92	4	0
Santa Cruz de Tenerife	1.841	773	1.068	977	86	4	1
CANTABRIA	688	327	361	295	64	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.653	1.500	1.153	894	171	10	2
Ávila	190	81	109	93	16	0	0
Burgos	475	240	235	202	31	2	0
León	549	260	289	220	67	2	0
Palencia	186	99	87	74	13	0	0
Salamanca	328	235	93	78	15	0	0
Segovia	178	47	131	110	21	0	0
Soria	112	78	34	32	2	0	0
Valladolid	485	359	126	107	19	0	0
Zamora	150	101	49	42	7	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.828	1.751	1.077	958	191	4	0
Albacete	558	346	212	188	18	5	1
Ciudad Real	651	353	298	233	62	3	0
Cuenca	248	191	57	49	7	1	0
Guadalajara	375	187	188	150	37	0	1
Toledo	996	674	322	274	47	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.487	4.302	4.185	3.470	686	28	1
Alicante/Alacant	3.716	1.884	1.832	1.479	346	6	1
Castellón/Castelló	800	356	444	372	66	6	0
Valencia/València	3.971	2.062	1.909	1.619	274	16	0
EXTREMADURA	1.584	732	852	635	208	8	1
Badajoz	925	391	534	366	162	5	1
Cáceres	659	341	318	269	46	3	0
GALICIA	3.150	1.485	1.665	1.381	263	19	2
Coruña, A	1.366	493	873	724	135	14	0
Lugo	438	249	189	155	33	1	0
Ourense	377	236	141	124	16	1	0
Pontevedra	969	507	462	378	79	3	2
MADRID, COMUNIDAD DE	7.582	4.238	3.344	2.714	577	48	5
MURCIA, REGIÓN DE	2.564	1.135	1.429	1.159	263	7	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	869	464	405	333	66	6	0
RIOJA, LA	391	175	216	138	75	3	0
CEUTA	141	64	77	61	16	0	0
MELILLA	114	52	62	47	14	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.16. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2016.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.635	29.668	22.967	19.004	3.783	169	11
ANDALUCÍA	14.424	7.407	7.017	5.805	1.161	48	3
Almería	1.566	934	632	414	56	1	0
Cádiz	2.363	1.027	1.336	819	157	7	0
Córdoba	945	307	638	391	119	2	0
Granada	1.368	703	665	494	180	4	0
Huelva	974	525	449	212	48	2	0
Jaén	1.299	597	702	417	151	1	0
Málaga	3.001	1.756	1.245	750	92	1	0
Sevilla	2.908	1.558	1.350	533	95	2	0
ARAGÓN	1.406	512	894	778	114	2	0
Huesca	226	154	72	40	11	0	0
Teruel	103	47	56	24	5	0	0
Zaragoza	1.077	311	766	235	17	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.169	728	441	353	84	2	2
BALEARS, ILLES	2.207	1.394	813	642	162	9	0
CANARIAS	3.809	1.945	1.864	1.688	168	8	0
Palmas, Las	1.641	690	951	1.106	77	2	0
Santa Cruz de Tenerife	2.168	1.255	913	764	102	2	0
CANTABRIA	652	370	282	215	63	4	0
CASTILLA Y LEÓN	2.478	1.586	892	729	153	10	0
Ávila	153	81	72	47	5	0	0
Burgos	421	249	172	88	25	1	0
León	521	295	226	103	24	2	0
Palencia	202	125	77	29	9	2	0
Salamanca	315	242	73	42	7	1	0
Segovia	172	40	132	113	20	2	0
Soria	92	63	29	21	1	0	0
Valladolid	478	400	78	72	2	0	0
Zamora	124	91	33	23	3	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.684	1.827	857	696	148	12	1
Albacete	568	376	192	70	10	1	0
Ciudad Real	640	381	259	218	33	3	0
Cuenca	249	196	53	25	4	0	0
Guadalajara	302	190	112	64	10	1	1
Toledo	925	684	241	122	16	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.288	4.859	3.429	2.908	504	17	0
Alicante/Alacant	3.718	2.198	1.520	978	243	9	1
Castellón/Castelló	714	393	321	153	33	0	0
Valencia/València	3.856	2.268	1.588	763	184	6	0
EXTREMADURA	1.554	754	800	610	185	5	0
Badajoz	881	388	493	278	129	10	0
Cáceres	673	366	307	170	43	0	0
GALICIA	3.085	1.740	1.345	1.100	235	9	1
Coruña, A	1.309	650	659	369	96	3	0
Lugo	472	277	195	97	42	4	0
Ourense	343	246	97	66	6	0	0
Pontevedra	961	567	394	195	72	3	3
MADRID, COMUNIDAD DE	7.083	4.606	2.477	1.977	465	31	4
MURCIA, REGIÓN DE	2.335	1.106	1.229	1.031	194	4	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	821	528	293	223	66	4	0
RIOJA, LA	361	175	186	127	55	4	0
CEUTA	158	79	79	67	12	0	0
MELILLA	121	52	69	55	14	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.17. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2015.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.005	35.392	16.613	13.576	2.930	100	7
ANDALUCÍA	14.198	9.250	4.948	4.030	898	20	0
Almería	1.616	1.145	471	414	56	1	0
Cádiz	2.474	1.491	983	819	157	7	0
Córdoba	946	434	512	391	119	2	0
Granada	1.421	743	678	494	180	4	0
Huelva	856	594	262	212	48	2	0
Jaén	1.277	708	569	417	151	1	0
Málaga	2.761	1.918	843	750	92	1	0
Sevilla	2.847	2.217	630	533	95	2	0
ARAGÓN	1.311	979	332	299	33	0	0
Huesca	250	199	51	40	11	0	0
Teruel	77	48	29	24	5	0	0
Zaragoza	984	732	252	235	17	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.116	782	334	261	71	2	0
BALEARS, ILLES	2.016	1.535	481	366	113	2	0
CANARIAS	4.127	2.074	2.053	1.870	179	4	0
Palmas, Las	1.709	524	1.185	1.106	77	2	0
Santa Cruz de Tenerife	2.418	1.550	868	764	102	2	0
CANTABRIA	648	407	241	178	61	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.458	1.815	643	538	96	9	0
Ávila	153	101	52	47	5	0	0
Burgos	379	265	114	88	25	1	0
León	512	383	129	103	24	2	0
Palencia	153	113	40	29	9	2	0
Salamanca	351	301	50	42	7	1	0
Segovia	184	49	135	113	20	2	0
Soria	98	76	22	21	1	0	0
Valladolid	514	440	74	72	2	0	0
Zamora	114	87	27	23	3	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.743	2.165	578	499	73	5	1
Albacete	575	494	81	70	10	1	0
Ciudad Real	656	402	254	218	33	3	0
Cuenca	253	224	29	25	4	0	0
Guadalajara	338	262	76	64	10	1	1
Toledo	921	783	138	122	16	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.266	5.896	2.370	1.894	460	15	1
Alicante/Alacant	3.792	2.561	1.231	978	243	9	1
Castellón/Castelló	712	526	186	153	33	0	0
Valencia/València	3.762	2.809	953	763	184	6	0
EXTREMADURA	1.527	897	630	448	172	10	0
Badajoz	885	468	417	278	129	10	0
Cáceres	642	429	213	170	43	0	0
GALICIA	2.934	1.978	956	727	216	10	3
Coruña, A	1.233	765	468	369	96	3	0
Lugo	455	312	143	97	42	4	0
Ourense	352	280	72	66	6	0	0
Pontevedra	894	621	273	195	72	3	3
MADRID, COMUNIDAD DE	7.002	5.508	1.494	1.225	263	6	0
MURCIA, REGIÓN DE	2.398	1.291	1.107	931	172	3	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	695	487	208	150	49	8	1
RIOJA, LA	337	174	163	99	60	4	0
CEUTA	129	111	18	15	3	0	0
MELILLA	100	43	57	46	11	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.18. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2014.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	52.488	36.452	16.036	13.092	2.820	116	8
ANDALUCÍA	14.363	9.489	4.874	3.923	934	15	2
Almería	1.523	1.058	465	429	36	0	0
Cádiz	2.507	1.607	900	734	163	3	0
Córdoba	922	387	535	420	114	1	0
Granada	1.423	805	618	441	174	3	0
Huelva	888	636	252	209	43	0	0
Jaén	1.282	711	571	412	157	1	1
Málaga	2.787	1.880	907	786	119	1	1
Sevilla	3.031	2.405	626	492	128	6	0
ARAGÓN	1.306	987	319	276	41	1	1
Huesca	231	190	41	32	9	0	0
Teruel	90	60	30	23	7	0	0
Zaragoza	985	737	248	221	25	1	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.078	773	305	229	69	6	1
BALEARS, ILLES	2.026	1.574	452	380	70	2	0
CANARIAS	4.314	2.275	2.039	1.882	145	12	0
Palmas, Las	1.651	514	1.137	1.069	62	6	0
Santa Cruz de Tenerife	2.663	1.761	902	813	83	6	0
CANTABRIA	686	443	243	183	55	5	0
CASTILLA Y LEÓN	2.440	1.870	570	459	103	8	0
Ávila	159	112	47	41	5	1	0
Burgos	403	304	99	77	21	1	0
León	524	390	134	105	27	2	0
Palencia	134	91	43	36	6	1	0
Salamanca	312	278	34	29	4	1	0
Segovia	190	121	69	51	16	2	0
Soria	108	86	22	18	4	0	0
Valladolid	480	381	99	87	12	0	0
Zamora	130	107	23	15	8	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	2.721	2.160	561	462	91	7	1
Albacete	577	487	90	77	12	1	0
Ciudad Real	657	417	240	203	33	4	0
Cuenca	246	223	23	16	7	0	0
Guadalajara	336	267	69	49	18	1	1
Toledo	905	766	139	117	21	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	8.117	5.978	2.139	1.708	411	20	0
Alicante/Alacant	3.845	2.648	1.197	933	249	15	0
Castellón/Castelló	698	535	163	139	23	1	0
Valencia/València	3.574	2.795	779	636	139	4	0
EXTREMADURA	1.611	1.016	595	430	151	12	2
Badajoz	994	583	411	283	116	10	2
Cáceres	617	433	184	147	35	2	0
GALICIA	2.937	2.053	884	684	192	8	0
Coruña, A	1.263	794	469	386	80	3	0
Lugo	462	331	131	94	36	1	0
Ourense	309	269	40	35	5	0	0
Pontevedra	903	659	244	169	71	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	7.240	5.732	1.508	1.228	268	11	1
MURCIA, REGIÓN DE	2.402	1.293	1.109	932	175	2	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	690	484	206	152	51	3	0
RIOJA, LA	306	151	155	104	47	4	0
CEUTA	138	122	16	15	1	0	0
MELILLA	113	52	61	45	16	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.19. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2013.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	64.063	48.048	16.015	13.035	2.859	113	8
ANDALUCÍA	16.967	12.268	4.699	3.757	914	27	1
Almería	2.366	1.907	459	421	37	1	0
Cádiz	2.824	2.008	816	663	152	1	0
Córdoba	897	417	480	350	127	3	0
Granada	1.451	915	536	393	142	1	0
Huelva	1.177	884	293	246	46	1	0
Jaén	1.423	875	548	383	157	7	1
Málaga	3.054	2.147	907	755	146	6	0
Sevilla	3.775	3.115	660	546	107	7	0
ARAGÓN	1.673	1.341	332	286	45	1	0
Huesca	262	210	52	42	10	0	0
Teruel	110	77	33	26	6	1	0
Zaragoza	1.301	1.054	247	218	29	0	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.185	884	301	240	59	2	0
BALEARS, ILLES	2.557	2.085	472	380	91	1	0
CANARIAS	5.353	3.140	2.213	2.033	176	4	0
Palmas, Las	1.840	601	1.239	1.179	59	1	0
Santa Cruz de Tenerife	3.513	2.539	974	854	117	3	0
CANTABRIA	675	426	249	197	48	3	1
CASTILLA Y LEÓN	2.684	2.166	518	418	93	6	1
Ávila	202	165	37	36	1	0	0
Burgos	453	379	74	60	13	1	0
León	534	403	131	96	35	0	0
Palencia	146	92	54	35	16	2	1
Salamanca	314	274	40	33	7	0	0
Segovia	215	151	64	49	13	2	0
Soria	109	96	13	13	0	0	0
Valladolid	571	488	83	79	4	0	0
Zamora	140	118	22	17	4	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.393	2.866	527	422	100	4	1
Albacete	782	683	99	79	18	2	0
Ciudad Real	670	457	213	172	39	2	0
Cuenca	276	259	17	15	2	0	0
Guadalajara	424	349	75	55	19	0	1
Toledo	1.241	1.118	123	101	22	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	9.411	7.161	2.250	1.787	443	20	0
Alicante/Alacant	4.482	3.193	1.289	993	284	12	0
Castellón/Castelló	881	726	155	133	20	2	0
Valencia/València	4.048	3.242	806	661	139	6	0
EXTREMADURA	1.722	1.196	526	381	136	8	1
Badajoz	1.036	682	354	261	88	4	1
Cáceres	686	514	172	120	48	4	0
GALICIA	3.261	2.366	895	684	201	9	1
Coruña, A	1.386	991	395	317	75	3	0
Lugo	566	426	140	101	37	2	0
Ourense	376	304	72	52	19	1	0
Pontevedra	933	645	288	214	70	3	1
MADRID, COMUNIDAD DE	11.150	9.539	1.611	1.327	266	16	2
MURCIA, REGIÓN DE	2.633	1.646	987	810	174	3	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	806	618	188	143	43	2	0
RIOJA, LA	343	190	153	94	54	5	0
CEUTA	135	114	21	17	4	0	0
MELILLA	115	42	73	59	12	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.20. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2012.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	78.072	61.474	16.598	13.361	3.098	131	8
ANDALUCÍA	19.242	14.946	4.296	3.409	850	36	1
Almería	2.546	2.173	373	348	25	0	0
Cádiz	3.478	2.745	733	587	142	4	0
Córdoba	907	485	422	306	112	4	0
Granada	1.972	1.429	543	407	129	7	0
Huelva	1.259	970	289	231	55	3	0
Jaén	1.721	1.224	497	343	147	7	0
Málaga	3.453	2.659	794	669	118	6	1
Sevilla	3.906	3.261	645	518	122	5	0
ARAGÓN	1.954	1.627	327	278	47	2	0
Huesca	302	247	55	41	14	0	0
Teruel	104	81	23	19	3	1	0
Zaragoza	1.548	1.299	249	218	30	1	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.363	1.049	314	258	53	3	0
BALEARS, ILLES	3.363	2.895	468	383	80	5	0
CANARIAS	6.459	4.500	1.959	1.774	178	6	1
Palmas, Las	1.932	846	1.086	1.008	76	1	1
Santa Cruz de Tenerife	4.527	3.654	873	766	102	5	0
CANTABRIA	696	455	241	173	66	2	0
CASTILLA Y LEÓN	2.986	2.448	538	428	97	13	0
Ávila	217	163	54	45	9	0	0
Burgos	583	472	111	82	27	2	0
León	463	376	87	63	20	4	0
Palencia	264	213	51	38	8	5	0
Salamanca	355	312	43	39	4	0	0
Segovia	199	136	63	50	12	1	0
Soria	124	90	34	31	3	0	0
Valladolid	610	544	66	58	7	1	0
Zamora	171	142	29	22	7	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	3.904	3.325	579	480	91	8	0
Albacete	954	842	112	96	12	4	0
Ciudad Real	712	496	216	179	35	2	0
Cuenca	297	270	27	19	8	0	0
Guadalajara	415	349	66	54	10	2	0
Toledo	1.526	1.368	158	132	26	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	11.057	8.968	2.089	1.597	473	18	1
Alicante/Alacant	5.466	4.286	1.180	871	295	13	1
Castellón/Castelló	1.013	832	181	151	29	1	0
Valencia/València	4.578	3.850	728	575	149	4	0
EXTREMADURA	1.879	1.457	422	327	85	7	3
Badajoz	1.184	905	279	217	53	6	3
Cáceres	695	552	143	110	32	1	0
GALICIA	3.592	2.692	900	674	213	12	1
Coruña, A	1.569	1.111	458	358	98	1	1
Lugo	628	535	93	60	28	5	0
Ourense	381	312	69	49	20	0	0
Pontevedra	1.014	734	280	207	67	6	0
MADRID, COMUNIDAD DE	17.139	14.215	2.924	2.348	560	15	1
MURCIA, REGIÓN DE	2.930	1.840	1.090	886	203	1	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	742	583	159	129	30	0	0
RIOJA, LA	376	217	159	100	56	3	0
CEUTA	106	71	35	29	6	0	0
MELILLA	81	22	59	51	8	0	0
NO CONSTA	203	164	39	37	2	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.21. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	85.257	66.038	19.219	15.263	3.742	192	22
ANDALUCÍA	22.258	17.224	5.034	3.949	1.039	40	6
Almería	2.885	2.529	356	317	34	3	2
Cádiz	4.513	3.279	1.234	954	270	10	0
Córdoba	981	601	380	276	97	7	0
Granada	2.384	1.762	622	495	124	3	0
Huelva	1.404	932	472	366	104	2	0
Jaén	1.908	1.412	496	342	146	7	1
Málaga	4.511	3.711	800	655	141	3	1
Sevilla	3.672	2.998	674	544	123	5	2
ARAGÓN	2.087	1.839	248	205	38	4	1
Huesca	340	275	65	45	16	3	1
Teruel	127	96	31	27	4	0	0
Zaragoza	1.620	1.468	152	133	18	1	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.523	1.169	354	271	80	3	0
BALEARS, ILLES	4.692	3.734	958	814	136	8	0
CANARIAS	6.841	4.677	2.164	1.927	234	2	1
Palmas, Las	1.987	794	1.193	1.067	125	0	1
Santa Cruz de Tenerife	4.854	3.883	971	860	109	2	0
CANTABRIA	728	476	252	191	57	3	1
CASTILLA Y LEÓN	3.580	2.926	654	516	118	15	5
Ávila	229	184	45	42	3	0	0
Burgos	672	542	130	102	26	2	0
León	693	540	153	124	28	1	0
Palencia	289	239	50	28	14	4	4
Salamanca	376	323	53	40	11	2	0
Segovia	216	132	84	68	12	4	0
Soria	169	119	50	38	11	1	0
Valladolid	725	670	55	46	8	0	1
Zamora	211	177	34	28	5	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	4.186	3.632	554	462	87	5	0
Albacete	1.014	890	124	108	15	1	0
Ciudad Real	686	505	181	152	26	3	0
Cuenca	369	338	31	24	7	0	0
Guadalajara	442	374	68	48	19	1	0
Toledo	1.675	1.525	150	130	20	0	0
COMUNITAT VALENCIANA	10.945	8.712	2.233	1.734	469	29	1
Alicante/Alacant	5.219	3.991	1.228	905	298	24	1
Castellón/Castelló	1.242	1.080	162	137	22	3	0
Valencia/València	4.484	3.641	843	692	149	2	0
EXTREMADURA	1.971	1.525	446	355	85	4	2
Badajoz	1.286	959	327	268	55	2	2
Cáceres	685	566	119	87	30	2	0
GALICIA	4.088	3.096	992	760	221	10	1
Coruña, A	1.712	1.288	424	338	83	2	1
Lugo	760	622	138	115	19	4	0
Ourense	510	419	91	69	22	0	0
Pontevedra	1.106	767	339	238	97	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	17.142	13.681	3.461	2.625	776	57	3
MURCIA, REGIÓN DE	3.153	1.928	1.225	965	254	6	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	640	536	104	74	28	1	1
RIOJA, LA	345	201	144	92	49	3	0
CEUTA	124	93	31	27	3	1	0
MELILLA	115	30	85	64	21	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

Tabla 3.22. Casos activos del Sistema VioGén, por comunidad autónoma y provincia y riesgo apreciado y nivel de riesgo.

Datos a 31 de diciembre de 2010.

Tipo de caso Com. autónoma y provincia	Casos activos	Valoración del riesgo					
		Con riesgo no apreciado	Con protección policial	Nivel de riesgo			
				Bajo	Medio	Alto	Extremo
TOTAL	94.619	62.928	31.691	25.193	6.118	361	19
ANDALUCÍA	25.065	16.311	8.754	6.971	1.707	71	5
Almería	3.220	2.430	790	683	107	0	0
Cádiz	5.078	2.790	2.288	1.804	463	19	2
Córdoba	1.114	671	443	333	96	11	3
Granada	2.757	1.930	827	724	99	4	0
Huelva	1.640	953	687	481	201	5	0
Jaén	1.914	1.319	595	400	181	14	0
Málaga	4.986	3.138	1.848	1.476	361	11	0
Sevilla	4.356	3.080	1.276	1.070	199	7	0
ARAGÓN	1.992	1.747	245	194	47	3	1
Huesca	330	276	54	46	7	1	0
Teruel	142	109	33	24	9	0	0
Zaragoza	1.520	1.362	158	124	31	2	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1.740	1.130	610	482	121	6	1
BALEARS, ILLES	4.623	3.104	1.519	1.183	309	27	0
CANARIAS	6.855	4.131	2.724	2.382	313	27	2
Palmas, Las	2.091	978	1.113	975	126	11	1
Santa Cruz de Tenerife	4.764	3.153	1.611	1.407	187	16	1
CANTABRIA	778	481	297	214	79	4	0
CASTILLA Y LEÓN	4.412	3.449	963	836	117	9	1
Ávila	281	224	57	52	5	0	0
Burgos	720	596	124	99	23	2	0
León	699	523	176	151	23	1	1
Palencia	272	235	37	22	11	4	0
Salamanca	369	325	44	40	4	0	0
Segovia	221	144	77	70	7	0	0
Soria	173	115	58	44	14	0	0
Valladolid	1.445	1.094	351	323	26	2	0
Zamora	232	193	39	35	4	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	4.300	3.566	734	626	101	5	2
Albacete	1.106	879	227	191	34	1	1
Ciudad Real	719	516	203	178	21	3	1
Cuenca	336	298	38	30	8	0	0
Guadalajara	413	313	100	88	12	0	0
Toledo	1.726	1.560	166	139	26	1	0
COMUNITAT VALENCIANA	12.163	9.202	2.961	2.432	478	48	3
Alicante/Alacant	5.501	4.031	1.470	1.139	292	36	3
Castellón/Castelló	1.914	1.449	465	431	32	2	0
Valencia/València	4.748	3.722	1.026	862	154	10	0
EXTREMADURA	2.223	1.507	716	593	120	3	0
Badajoz	1.292	877	415	349	64	2	0
Cáceres	931	630	301	244	56	1	0
GALICIA	4.770	3.254	1.516	1.235	267	13	1
Coruña, A	1.990	1.407	583	500	76	7	0
Lugo	856	556	300	228	70	1	1
Ourense	787	488	299	269	29	1	0
Pontevedra	1.137	803	334	238	92	4	0
MADRID, COMUNIDAD DE	20.179	11.742	8.437	6.287	2.015	133	2
MURCIA, REGIÓN DE	3.508	1.968	1.540	1.223	311	6	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	675	571	104	93	11	0	0
RIOJA, LA	376	206	170	107	59	4	0
CEUTA	132	99	33	28	5	0	0
MELILLA	116	39	77	56	20	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior.

4. ORGANIZACIÓN Y DATOS JUDICIALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Datos a 31 de diciembre de 2019.

4.1. Juzgados con competencias en violencia sobre la mujer

Datos a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2019 había en funcionamiento 459 Juzgados con competencia en violencia sobre la mujer, de los cuales 106 correspondían a Juzgados de Violencia sobre la Mujer exclusivos, y 353 a juzgados compatibles.

Tabla 4.1. Juzgados especializados (compatibles y exclusivos) de Violencia sobre la Mujer, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Comunidad autónoma	Valores absolutos			Distribución porcentual	
	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles	TOTAL	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles
Andalucía	18	73	91	19,8	80,2
Aragón	2	15	17	11,8	88,2
Asturias, Principado de	2	16	18	11,1	88,9
Baleares, Illes	3	4	7	42,9	57,1
Canarias	6	15	21	28,6	71,4
Cantabria	1	7	8	12,5	87,5
Castilla y León	2	39	41	4,9	95,1
Castilla-La Mancha	1	30	31	3,2	96,8
Cataluña	19	34	53	35,8	64,2
Comunitat Valenciana	16	22	38	42,1	57,9
Extremadura	1	20	21	4,8	95,2
Galicia	2	43	45	4,4	95,6
Madrid, Comunidad de	23	8	31	74,2	25,8
Murcia, Región de	3	9	12	25,0	75,0
Navarra, Comunidad Foral de	1	4	5	20,0	80,0
País Vasco	5	10	15	33,3	66,7
Rioja, La	1	2	3	33,3	66,7
Ceuta	0	1	1	0,0	100,0
Melilla	0	1	1	0,0	100,0
TOTAL de juzgados especializados	106	353	459	23,1	76,9

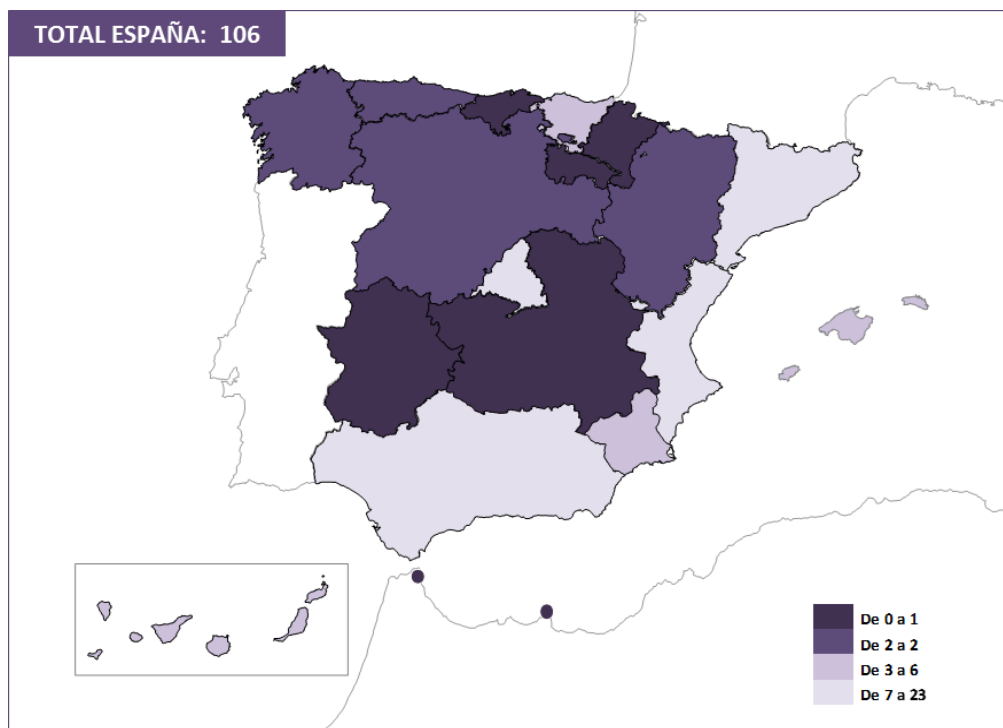
Fuente: Ministerio de Justicia.

Andalucía es la comunidad autónoma con más juzgados compatibles (73) mientras que Madrid es la comunidad autónoma que dispone de más juzgados exclusivos (23). Madrid es, además, la única comunidad autónoma que cuenta con más juzgados especializados exclusivos (74,2%) que compatibles (25,8%). Estas diferencias se explican por el número de partidos judiciales con que cuenta cada comunidad autónoma, así como por el volumen y la concentración de población en los mismos.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, todos los partidos judiciales cuentan con al menos un juzgado especializado.

Gráfico 4.1. Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer, por comunidad autónoma.

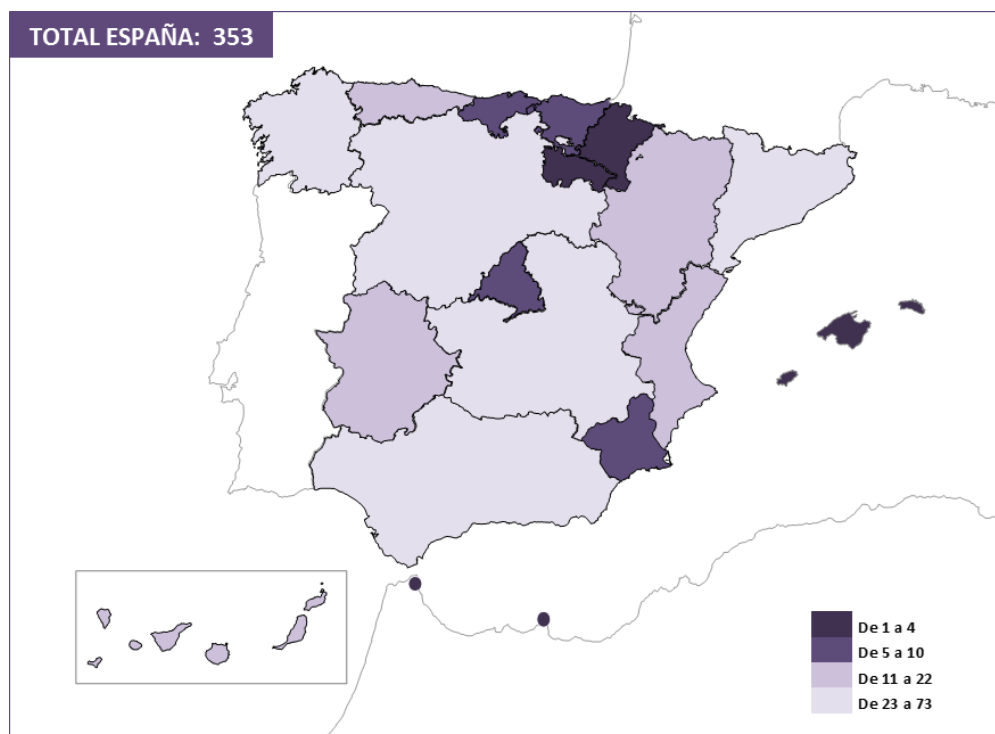
Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Ministerio de Justicia.

Gráfico 4.2. Juzgados compatibles de Violencia sobre la Mujer, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.2. Juzgados especializados (compatibles y exclusivos) de Violencia sobre la Mujer, por comunidad autónoma y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Tipo de juzgado Com. autónoma y provincia	Valores absolutos			Distribución porcentual	
	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles	TOTAL	Juzgados exclusivos	Juzgados compatibles
TOTAL	106	353	459	23,1	76,9
ANDALUCÍA	18	73	91	19,8	80,2
Almería	1	7	8	12,5	87,5
Cádiz	3	11	14	21,4	78,6
Córdoba	1	11	12	8,3	91,7
Granada	2	8	10	20,0	80,0
Huelva	1	5	6	16,7	83,3
Jaén	1	9	10	10,0	90,0
Málaga	5	8	13	38,5	61,5
Sevilla	4	14	18	22,2	77,8
ARAGÓN	2	15	17	11,8	88,2
Huesca	0	6	6	0,0	100,0
Teruel	0	3	3	0,0	100,0
Zaragoza	2	6	8	25,0	75,0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	16	18	11,1	88,9
BALEARS, ILLES	3	4	7	42,9	57,1
CANARIAS	6	15	21	28,6	71,4
Palmas, Las	3	5	8	37,5	62,5
Santa Cruz de Tenerife	3	10	13	23,1	76,9
CANTABRIA	1	7	8	12,5	87,5
CASTILLA Y LEÓN	2	39	41	4,9	95,1
Ávila	0	4	4	0,0	100,0
Burgos	1	6	7	14,3	85,7
León	0	7	7	0,0	100,0
Palencia	0	3	3	0,0	100,0
Salamanca	0	5	5	0,0	100,0
Segovia	0	4	4	0,0	100,0
Soria	0	3	3	0,0	100,0
Valladolid	1	2	3	33,3	66,7
Zamora	0	5	5	0,0	100,0
CASTILLA-LA MANCHA	1	30	31	3,2	96,8
Albacete	1	6	7	14,3	85,7
Ciudad Real	0	10	10	0,0	100,0
Cuenca	0	4	4	0,0	100,0
Guadalajara	0	3	3	0,0	100,0
Toledo	0	7	7	0,0	100,0
CATALUÑA	19	34	53	35,8	64,2
Barcelona	14	15	29	48,3	51,7
Girona	1	8	9	11,1	88,9
Lleida	1	6	7	14,3	85,7
Tarragona	3	5	8	37,5	62,5
COMUNITAT VALENCIANA	16	22	38	42,1	57,9
Alicante/Alacant	7	7	14	50,0	50,0
Castellón/Castelló	2	1	3	66,7	33,3
Valencia/València	7	14	21	33,3	66,7
EXTREMADURA	1	20	21	4,8	95,2
Badajoz	1	13	14	7,1	92,9
Cáceres	0	7	7	0,0	100,0
GALICIA	2	43	45	4,4	95,6
Coruña, A	1	13	14	7,1	92,9
Lugo	0	9	9	0,0	100,0
Ourense	0	9	9	0,0	100,0
Pontevedra	1	12	13	7,7	92,3
MADRID, COMUNIDAD DE	23	8	31	74,2	25,8
MURCIA, REGIÓN DE	3	9	12	25,0	75,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	4	5	20,0	80,0
PAÍS VASCO	5	10	15	33,3	66,7
Araba/Álava	1	1	2	50,0	50,0
Bizkaia	3	4	7	42,9	57,1
Gipuzkoa	1	5	6	16,7	83,3
RIOJA, LA	1	2	3	33,3	66,7
CEUTA	0	1	1	0,0	100,0
MELILLA	0	1	1	0,0	100,0

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.2. Especialización en violencia de género de otros órganos jurisdiccionales: Juzgados de lo Penal y secciones de Audiencias Provinciales. Desglose según comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su disposición adicional décima, apartado tres bis, modificó el artículo 89 bis de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (en adelante LOPJ), contemplando la posibilidad de especializar en violencia de género a determinados Juzgados de lo Penal con el fin de facilitar el conocimiento de los asuntos instruidos por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

A estos Juzgados especializados se les puede atribuir el enjuiciamiento y fallo de los delitos de quebrantamiento de condena o medidas de seguridad relacionados con el ámbito de la Violencia sobre la Mujer, siempre en función de la carga de trabajo que soportan los Juzgados de lo Penal de las sedes en las que radican.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.1.3.º y 82.2.4.º de la LOPJ -adicionados por los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica 1/2004-, determinadas Secciones Penales, Civiles o Mixtas de las Audiencias Provinciales asumirán con carácter exclusivo el conocimiento de los asuntos de Violencia sobre la Mujer. En concreto, y con carácter de exclusividad, conocerán de los recursos que establezca la Ley contra las resoluciones en materia penal y civil dictadas por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y por los Juzgados de lo Penal en asuntos de violencia de género. Asimismo, asumirán el conocimiento de todos aquellos asuntos en que corresponda a la Audiencia Provincial el enjuiciamiento en primera instancia de los procedimientos instruidos por los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, con la excepción de los juicios de la competencia del Tribunal de Jurado.

Tabla 4.3. Juzgados de lo Penal especializados y Secciones especializadas de las Audiencias Provinciales, por comunidad autónoma.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Órganos jurisdiccionales Com. autónoma y provincia	Secciones				Juzgados
	Civil-penal	Civiles	Penales	TOTAL	
TOTAL	14	19	37	70	32
ANDALUCÍA	0	3	9	12	8
Almería	0	0	2	2	0
Cádiz	0	1	1	2	Algeciras 1
Córdoba	0	0	1	1	1
Granada	0	1	1	2	Motril 1
Huelva	0	0	1	1	1
Jaén	0	0	1	1	1
Málaga	0	0	1	1	3
Sevilla	0	1	1	2	0
ARAGÓN	2	1	1	4	2
Huesca	1	0	0	1	0
Teruel	1	0	0	1	0
Zaragoza	0	1	1	2	2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0	0	1	1	1
BALEARS, ILLES	0	1	1	2	0
CANARIAS	0	2	2	4	1
Palmas, Las	0	1	1	2	1
Santa Cruz de Tenerife	0	1	1	2	0
CANTABRIA	0	1	1	2	1
CASTILLA Y LEÓN	6	2	3	11	0
Ávila	1	0	0	1	0
Burgos	0	1	1	2	0
León	0	0	1	1	0
Palencia	1	0	0	1	0
Salamanca	1	0	0	1	0
Segovia	1	0	0	1	0
Soria	1	0	0	1	0
Valladolid	0	1	1	2	0
Zamora	1	0	0	1	0
CASTILLA-LA MANCHA	4	0	1	5	4
Albacete	0	0	1	1	1
Ciudad Real	1	0	0	1	1
Cuenca	1	0	0	1	1
Guadalajara	1	0	0	1	0
Toledo	1	0	0	1	1
CATALUÑA	0	2	5	7	4
Barcelona	0	1	2	3	Sabadell y Vilanova 2
Girona	0	0	1	1	1
Lleida	0	0	1	1	0
Tarragona	0	1	1	2	1
COMUNITAT VALENCIANA	1	2	2	5	0
Alicante/Alacant	0	1	1	2	0
Castellón/Castelló	1	0	0	1	0
Valencia/València	0	1	1	2	0
EXTREMADURA	0	0	2	2	1
Badajoz	0	0	1	1	0
Cáceres	0	0	1	1	1
GALICIA	0	1	3	4	2
Coruña, A	0	0	1	1	1
Lugo	0	0	1	1	0
Ourense	0	1	0	1	0
Pontevedra	0	0	1	1	1
MADRID, COMUNIDAD DE	0	2	2	4	5
MURCIA, REGIÓN DE	0	1	0	1	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	0	1	1	1
PAÍS VASCO	0	1	3	4	1
Araba/Álava	0	0	1	1	0
Bizkaia	0	1	1	2	1
Gipuzkoa	0	0	1	1	0
RIOJA, LA	1	0	0	1	0
CEUTA	0	0	0	0	1
MELILLA	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.3. Asistencia jurídica gratuita Datos a 31 de diciembre de 2019.

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género reconoce en su artículo 20 el derecho de las víctimas a recibir asesoramiento jurídico gratuito en el momento inmediatamente previo a la interposición de la denuncia, y a la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida.

Esta previsión legal ha supuesto su reconocimiento en el artículo 2.g) de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita y la creación de un turno específico de violencia de género.

En total, según datos del XIV Informe del Observatorio de Justicia Gratuita 2019 (con datos cerrados a 31 de diciembre de 2019) se han invertido un total de 285,8 millones de euros en Justicia Gratuita de los cuales 10,6 millones de euros han sido destinados al Servicio de Violencia de Género.

La siguiente tabla recoge el número total de asuntos por violencia de género que han sido atendidos dentro del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita recogido por comunidad autónoma, así como los importes certificados de dichos servicios.

Tabla 4.4. Asuntos e importes certificados correspondientes a servicios prestados dentro del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita por violencia de género, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

AJG por VG Comunidad autónoma	Asuntos	Importe de las certificaciones (en euros)
Andalucía	10.676	892.770
Aragón	1.439	412.070
Asturias, Principado de	946	398.564
Baleares, Illes	1.748	295.757
Canarias	5.097	1.378.819
Cantabria	229	70.703
Castilla y León	2.300	653.815
Castilla-La Mancha	2.689	676.089
Cataluña	12.199	1.536.088
Comunitat Valenciana	4.134	653.892
Extremadura	1.053	348.067
Galicia	2.743	293.052
Madrid, Comunidad de	9.113	1.358.600
Murcia, Región de	714	290.076
Navarra, Comunidad Foral de	2.244	185.643
País Vasco	4.642	1.061.866
Rioja, La	1.030	66.950
Ceuta	73	22.344
Melilla	179	72.775
TOTAL	63.248	10.667.940

Fuente: XIV Informe del Observatorio de Justicia gratuita CGAE-Wolters Kluwer.

El Ministerio de Justicia en el territorio de sus competencias financia el servicio de Asistencia Jurídica Gratuita (AJG) mediante subvenciones mensuales, a partir de la modificación realizada a este respecto en 2019. Estas subvenciones se libran al Consejo General de la Abogacía Española para que las distribuya entre los distintos colegios que, a su vez, efectúan los pagos a los abogados y abogadas que han realizado los correspondientes servicios, tal y como se regula en los artículos 37 y siguientes de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita y en el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita.

El importe que se abona por el servicio prestado se fija en los correspondientes baremos, que son distintos para el Ministerio de Justicia y para cada una de las comunidades autónomas que han asumido esta competencia de administración de justicia. A este respecto, conviene señalar que los baremos de AJG se vieron incrementados notablemente en el año 2018, a raíz de la Orden JUS/1170/2018, de 7 de noviembre, por la que se actualizó el Anexo II del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, donde se recogen dichos baremos. Este incremento ha sido especialmente considerable en los que retribuyen las actuaciones realizadas, en el marco de la prestación de la asistencia jurídica gratuita, para víctimas de violencia de género.

Por otra parte, hay que destacar que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado en 2017, ha permitido dividir, por vez primera, la partida presupuestaria destinada a Asistencia Jurídica Gratuita (tanto en el caso de abogados y abogadas, como de procuradores y procuradoras) en Asistencia Jurídica Gratuita, donde se incluyen las actuaciones realizadas en el marco de esta prestación por turno de oficio y asistencia al detenido, y Asistencia Jurídica especializada, con el fin de integrar en este último supuesto la Asistencia Jurídica Gratuita prestada por abogados, abogadas, procuradores y procuradoras con motivo de las actuaciones producidas por Violencia de Género. Se busca, de esta forma, dotar con más recursos a la Asistencia Jurídica Gratuita por violencia de género, a la par que brindarle una mayor visibilidad, en congruencia con el espíritu del Pacto de Estado.

En concreto, el desglose del concepto presupuestario para AJG para abogados y abogadas, en los PGE 2019, contiene las siguientes consignaciones:

- AJG para abogados y abogadas: 39,5 M€.
- AJG especializada para abogados y abogadas: 5,4 M€.

La primera partida presupuestaria se refiere en general a la asistencia jurídica al detenido y turno de oficio y la segunda partida presupuestaria se refiere al asesoramiento y asistencia inmediata a las víctimas de violencia de género.

Los datos sobre el importe de la asistencia jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género, que se recogen en la tabla, solo se refieren al territorio gestionado por el Ministerio de Justicia.

Tabla 4.5. Importe de la asistencia jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia de género en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.

Años 2004-2019.

Año	Total pagado
2019	2.345.282
2018	2.276.662
2017	1.636.753
2016	1.655.142
2015	1.573.958
2014	1.586.716
2013	1.516.514
2012	1.495.378
2011	1.501.234
2010	1.624.540
2009	1.641.070
2008	1.595.959
2007	1.719.737
2006	1.742.630
2005	1.538.723
2004	1.799.744
TOTAL 2004-2019	27.250.042

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.4. Unidades de Valoración Forense Integral Datos a 31 de diciembre de 2019.

El abordaje de la violencia de género desde el ámbito judicial cuenta desde la promulgación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género con una nueva herramienta: las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI).

Se perseguía construir una prueba pericial forense de alta calidad que pudiera incluir la perspectiva médica, psicológica y de trabajo social, así como la evaluación de víctima, agresor, entorno y circunstancias y de este modo facilitar la máxima información al juzgador para su labor de concluir y decidir los aspectos penales, los aspectos civiles derivados de estos, de protección y establecimiento de las medidas de evitación que correspondan a cada caso.

Las UVFI, en el ámbito del Ministerio de Justicia, se fueron organizando entre los años 2005 y 2013, dotándolas de personal (médicos/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales forenses) e integrándolas como unidades funcionales en organismos técnicos preexistentes, los Institutos de Medicina Legal, que al incorporar profesionales en psicología y trabajo social pasaron a denominarse Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF).

El territorio del Ministerio de Justicia dispone de 24 UVFI, una por cada dirección y subdirección de IMLCF, salvo el IMLCF de Órganos con Jurisdicción Estatal, que no conoce asuntos de violencia de género. Prestan asesoramiento técnico tanto a los juzgados exclusivos en violencia de género (10 en 2019), como a los compatibles (104 en 2019), dando cobertura a una población de 8.314.743 de habitantes.

Las UVFI han de garantizar la asistencia técnica pericial especializada en violencia de género, pero también, el diseño de protocolos de actuación global e integral, la recopilación y gestión de los datos generados y el impulso de tareas docentes y de investigación, para así contribuir a la concienciación social, al conocimiento de la realidad y al diseño de las actuaciones y programas públicos y privados en esta materia.

El Ministerio de Justicia elaboró una Guía y manual de valoración integral forense de la violencia de género y doméstica (Ministerio de Justicia, 2005). Posteriormente se elaboró un protocolo médico-forense de valoración urgente del riesgo de violencia de género (Ministerio de Justicia, 2011), un protocolo de actuación médico forense de valoración de víctimas de trata de seres humanos (Consejo Médico Forense, 2017) y una guía de asistencia a menores víctimas en los IMLCF (Consejo Médico Forense, 2018) disponibles en el portal del Ministerio (<https://www.mjusticia.gob.es/es/ministerio/organismos-entidades/medicina-legal-ciencias/protocolos>).

En la tabla siguiente, se describe la distribución de las unidades de valoración forense integral de los IMLCF con competencia del Ministerio de Justicia.

Tabla 4.6. Unidades de Valoración Forense Integral en los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Comunidades autónomas	IMLCF	Localidad	UVFI
Balears, Illes	IMLCF Illes Balears	Palma de Mallorca	1
		Menorca	1
		Ibiza	1
		Total	3
Castilla y León	IMLCF León, Zamora y Ponferrada	León	1
		Ponferrada	1
		Zamora	1
	IMLCF Burgos, Ávila, Segovia y Soria	Ávila	1
		Burgos	1
		Segovia	1
	IMLCF Valladolid, Palencia y Salamanca	Soria	1
		Palencia	1
		Salamanca	1
			Valladolid
		Total	10
Castilla-La Mancha	IMLCF Toledo y Ciudad Real	Ciudad Real	1
		Toledo	1
	IMLCF Albacete, Cuenca y Guadalajara	Albacete	1
		Cuenca	1
		Guadalajara	1
		Total	5
Extremadura	IMLCF Cáceres	Cáceres	1
	IMLCF Badajoz	Badajoz	1
			Total
Murcia, Región de	IMLCF Murcia	Murcia	1
		Cartagena	1
		Total	2
Ceuta	IMLCF Ceuta	Ceuta	1
		Total	1
Melilla	IMLCF Melilla	Melilla	1
		Total	1
TOTAL de UVFI en territorio Ministerio de Justicia			24

Fuente: Ministerio de Justicia.

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas por las Unidades de Valoración Forense Integral en cada uno de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses dependientes del Ministerio de Justicia, correspondientes al año 2019.

Tabla 4.7. Informes de las Unidades de Valoración Forense Integral de los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Tipo de informes	N.º de informes	Distribución porcentual
Medicina forense	6.496	80,6
Psicología forense	860	10,7
Trabajo social forense	698	8,7
TOTAL	8.054	100,0

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.8. Actuaciones de las Unidades de Valoración Forense Integral de los IMLCF en el territorio competencia del Ministerio de Justicia.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

IMLCF	Médico/a forense	Psicólogo/a	Trabajador/a social	TOTAL	Distribución porcentual	Valoración de riesgo
Dirección Albacete	329	43	26	398	4,9	13
Subdirección Cuenca	140	73	73	286	3,6	0
Subdirección Guadalajara	187	63	63	313	3,9	0
Dirección Toledo	513	22	17	552	6,9	0
Subdirección Ciudad Real	278	12	13	303	3,8	0
Dirección Burgos	147	19	19	185	2,3	0
Subdirección Ávila	76	4	4	84	1,0	0
Subdirección Segovia	112	36	35	183	2,3	36
Subdirección Soria	65	16	25	106	1,3	0
Dirección León	152	19	18	189	2,3	0
Subdirección Zamora	64	5	3	72	0,9	0
Subdirección Ponferrada	114	1	1	116	1,4	2
Dirección Valladolid	179	56	55	290	3,6	0
Subdirección Salamanca	169	5	11	185	2,3	0
Subdirección Palencia	113	27	27	167	2,1	0
Dirección Ceuta	104	7	0	111	1,4	0
Dirección Badajoz	316	17	14	347	4,3	1
Dirección Cáceres	217	139	76	432	5,4	0
Dirección Mallorca	907	101	78	1.086	13,5	2
Subdirección Ibiza	321	32	5	358	4,4	0
Subdirección Menorca	77	15	4	96	1,2	4
Dirección Melilla	120	25	11	156	1,9	0
Dirección Murcia	1.414	101	98	1.613	20,0	171
Subdirección Cartagena	382	22	22	426	5,3	45
TOTAL	6.496	860	698	8.054	100,0	274

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.5. Víctimas de violencia de género con Órdenes de Protección atendidas por las Oficinas de Asistencia a las Víctimas, desglosado por comunidades autónomas

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas (OAV), creadas por la Ley 35/1995 y ubicadas en las sedes de los tribunales, ofrecen asistencia a las víctimas de delitos violentos. Una de sus funciones principales es la atención a las víctimas de violencia de género.

A estos efectos, y al amparo de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/2004, se elaboró un Protocolo específico de actuación de las OAV, integrado en el Anexo VI de la Guía y Manual de Valoración Integral Forense de la Violencia de Género y Doméstica.

Con este Protocolo, las OAV intentan evaluar y asistir a las víctimas con mayor riesgo de vulnerabilidad, minimizando la posibilidad de nuevas agresiones, de manera coordinada con los distintos servicios que asisten a las víctimas en la comunidad o municipio de residencia.

Este Protocolo se articula en torno a seis ejes:

- 1 - Evaluación de las consecuencias de la violencia doméstica y/o de género en las víctimas.
- 2 - Evaluación del clima violento.
- 3 - Evaluación del riesgo de nuevas agresiones a la víctima.
- 4 - Aplicación de un plan psicológico a la víctima.
- 5 - Evaluación del ambiente familiar: hijos e hijas y otros parientes.
- 6 - En los casos con resultados de muerte, evaluación de las víctimas indirectas.

El Plan de Apoyo Psicológico se centra en las siguientes actuaciones: explicación del ciclo de violencia; análisis de las consecuencias de la violencia sobre la salud de la víctima a la que se asiste; estrategias de afrontamiento utilizadas hasta ahora y aprendizaje de nuevas estrategias; aprendizaje para el fortalecimiento de la toma de decisiones; reestructuración cognitiva sobre la idea de culpabilidad por las consecuencias de la denuncia y fortalecimiento de la autoestima; y aprendizaje de las técnicas de relajación.

Igualmente se evalúan y tratan los problemas de menores ofreciéndoles, cuando no existen servicios específicos de tratamiento para éstos en el municipio o comunidad de residencia, terapias de apoyo.

Las OAV tienen un Plan de Actuación individual especializado, general, coordinado y multidisciplinar, que determina que cada víctima puede precisar un gran número de actuaciones distintas porque:

- Se desarrolla a lo largo de todo el proceso y por fases: acogida-orientación, información, intervención y seguimiento.
- Es integral, es decir, abarca aspectos jurídicos, psicológicos, económicos y socio-asistenciales.
- Es coordinado, ya que la asistencia se puede prestar por otros servicios con cierto seguimiento por parte de las Oficinas.

La mayoría de víctimas son atendidas por dos profesionales: de gestión y de psicología. Con carácter general, las víctimas que atiende el psicólogo o la psicóloga son recibidas previamente por el gestor o la gestora. La asistencia psicológica puede durar hasta 20 sesiones, por lo que en ocasiones se prolongan al año siguiente.

Tabla 4.9. Víctimas con Órdenes de Protección atendidas por las OAV dependientes del Ministerio de Justicia.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Tipo de atención Comunidad autónoma	Gestor/a y psicólogo/a	Gestor/a exclusivamente	Remitidas al psicólogo/a
Balears, Illes	974	9	965
Castilla y León	4.544	3.233	1.311
Castilla-La Mancha	5.323	4.644	679
Extremadura	1.445	525	920
Murcia, Región de	756	498	258
Ceuta	116	88	28
Melilla	324	232	92
TOTAL de víctimas atendidas	13.482	9.229	4.253

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.10. Víctimas con Órdenes de Protección atendidas por las OAV dependientes del Ministerio de Justicia (gestor/a y psicólogo/a).
Periodo 2006-2019.

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (1)	2013 (2)	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total víctimas	7.610	11.864	10.713	11.008	12.704	12.703	12.662	12.655	11.294	11.706	11.736	14.044	14.531	13.482

■ 2006 a 2007 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla, *La Rioja, Aragón, Asturias y Cantabria*.

■ 2008 a 2011 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla y *La Rioja*.

■ 2012 a 2019 → Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Murcia, Ceuta, Melilla e *Illes Balears*.

(1) En 2012, en las OAV de Illes Balears la elaboración de estadísticas comenzó en el 2.º trimestre.

(2) Hay que tener en cuenta que a mediados de 2013 y a comienzos de 2014 se modificaron las instrucciones de elaboración de las estadísticas por lo que los datos a valorar no son estrictamente equiparables.

Fuente: Ministerio de Justicia.

Tabla 4.11. Número de sesiones psicológicas a víctimas de violencia de género con Orden de Protección.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Provincia	Sesiones psicológicas	Provincia	Sesiones psicológicas	Provincia	Sesiones psicológicas
Albacete	1.606	Guadalajara	1.049	Plasencia	683
Ávila	929	Ibiza	781	Ponferrada	748
Badajoz	686	León	828	Salamanca	373
Burgos	180	Mahón	1.041	Segovia	206
Cáceres	1.117	Melilla	317	Soria	666
Cartagena	902	Mérida	289	Toledo	1.003
Ceuta	796	Murcia	325	Valladolid	414
Ciudad Real	1.335	Palencia	919	Zamora	295
Cuenca	823	Palma	733	TOTAL de sesiones	19.044

Fuente: Ministerio de Justicia.

4.6. Organización de las plazas de fiscales en exclusiva para violencia sobre la mujer

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 70 establece el nombramiento de "*un Fiscal de Violencia sobre la mujer, con categoría de Fiscal de Sala.*"

La creación de esta nueva figura de Fiscal de Sala Delegada de Violencia sobre la mujer supuso una modificación del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF) (Ley 50/1981, de 30 de diciembre), incorporando en el artículo 18 un nuevo apartado "Quater" con idéntico contenido que en el artículo 70 de la Ley Orgánica 1/2004 ya citado.

Por Real Decreto 872/2005, de 15 de julio, se procedió al nombramiento de la Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la mujer y por Real Decreto 1369/2010, de 29 de diciembre, a su renovación.

El artículo 71 de la mencionada Ley Orgánica 1/2004 prevé que en cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales exista una Sección Contra la Violencia sobre la Mujer.

Por su parte, el artículo 72 de la Ley Orgánica 1/2004 regula la creación de la figura del Fiscal Delegado de Violencia sobre la Mujer (Delegados de la Jefatura de la Fiscalía) que se encuentra integrado dentro de la Fiscalía Provincial correspondiente.

Para adaptar la letra de la Ley a la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF), que se llevó a efecto por Ley 24/2007, de 9 de octubre, se modificó el articulado incorporando una nueva estructura acorde con la indicada de la Ley Orgánica 1/2004.

De este modo, en su artículo 20 se encuentra regulada la creación de un *Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer, con categoría de Fiscal de Sala, que ejercerá las siguientes funciones:*

a) Practicar las diligencias a que se refiere el artículo Cinco del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, e intervenir directamente en aquellos procesos penales de especial trascendencia apreciada por el Fiscal General del Estado, referentes a los delitos por actos de violencia de género comprendidos en el artículo 87 ter. 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

b) Intervenir, por delegación del Fiscal General del Estado, en los procesos civiles comprendidos en el artículo 87 ter.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

c) Supervisar y coordinar la actuación de las Secciones contra la Violencia sobre la Mujer, y recabar informes de las mismas, dando conocimiento al Fiscal Jefe de las Fiscalías en que se integren.

d) Coordinar los criterios de actuación de las diversas Fiscalías en materias de violencia de género, para lo cual podrá proponer al Fiscal General del Estado la emisión de las correspondientes instrucciones.

e) Elaborar semestralmente, y presentar al Fiscal General del Estado, para su remisión a la Junta de Fiscales de Sala del Tribunal Supremo, y al Consejo Fiscal, un informe sobre los procedimientos seguidos y actuaciones practicadas por el Ministerio Fiscal en materia de violencia de género.

Para su adecuada actuación se le adscribirán los profesionales y expertos que sean necesarios para auxiliarlo de manera permanente u ocasional.

La Fiscal de Sala Delegada tiene adscritos en la plantilla dos Fiscales, cuya creación se encuentra recogida en el artículo 36. Uno y Tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal cuyo nombramiento efectuado por el Fiscal General del Estado, se encuentra condicionado al cumplimiento de una serie de requisitos contenidos en el precepto. El nombramiento de estas Fiscales se llevó a efecto por Real Decreto 219/2010, de 1 de marzo y Real Decreto 558/2014, de 27 de junio, respectivamente.

Las Secciones de las Audiencias provinciales previstas en el artículo 71 de la Ley Orgánica 1/2004 tienen su correlativo en el artículo 18. Tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal que dispone: "... Asimismo, en las Fiscalías Provinciales existirá una Sección contra la Violencia sobre la Mujer, que coordinará o en su caso asumirá directamente la intervención del Ministerio Fiscal en los procedimientos penales y civiles cuya competencia esté atribuida a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer."

Los Fiscales Delegados de Violencia sobre la Mujer pertenecientes a las distintas Fiscalías Superiores (caso de que sea uniprovincial) o Fiscalías de Audiencias Provinciales, son 50, uno por cada provincia del territorio español.

Al margen de ello, en función de la plantilla de la Fiscalía y del número de Juzgados de Violencia sobre la Mujer existentes, en cada Sección de Violencia sobre la mujer, podrá existir, junto al Fiscal Delegado, un número indeterminado de Fiscales encargados del despacho de los asuntos de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

En otras Fiscalías Provinciales dependiendo de la plantilla de la Fiscalía, el Fiscal Delegado puede asumir en exclusividad el despacho del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y, además, el despacho de otros Juzgados o especialidades que le hayan sido encomendadas.

El despliegue territorial ha hecho necesario crear las Fiscalías de Área en aquellas grandes poblaciones que no son capitales de provincia pero en que el número de órganos judiciales, su volumen de trabajo y complejidad justifica y exige una fiscalía estructurada y dirigida por un Fiscal Jefe.

Pues bien, en estas fiscalías de Área constituidas en 28 ciudades, mediante la Instrucción 1/2015, se creó la figura de Fiscal de enlace de, entre otras especialidades, la de violencia sobre la mujer, fiscales de enlace que, junto con los Fiscales Delegados constituye la red de fiscales especialistas que conocen e intervienen en todos los asuntos, civiles y penales de violencia de género y por tanto competencia de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer y cuya actuación coordina la Fiscalía de Sala de Violencia sobre la Mujer.

5. 016 – SERVICIO TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2018.

Contenido y notas metodológicas

El servicio telefónico 016 de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género forma parte del Catálogo de Medidas Urgentes en la Lucha contra la Violencia de Género aprobado en Consejo de Ministros el 15 de diciembre de 2006.

Este servicio se puso en funcionamiento el 3 de septiembre de 2007 con el objetivo de facilitar información y asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia de género en todo el territorio nacional, con independencia de su lugar de residencia, garantizando así el derecho de información recogido en el artículo 18 de la Ley Integral de las mujeres víctimas de violencia de género para asegurar su atención, el ejercicio de sus derechos y el acceso a los recursos puestos a su disposición.

Las principales características del servicio son las siguientes:

- Atención especializada en materia de violencia de género a las víctimas y su entorno durante las 24 horas del día los 365 días del año con carácter gratuito.
- Rápido acceso y muy fácil de recordar al tratarse de un número corto de tres dígitos, 016, que tiene la consideración de servicio de interés general.
- Universalidad en la prestación del servicio que, además de en castellano y en los idiomas cooficiales (catalán, gallego y euskera), atiende en otros 47 idiomas.
- Actualización permanente de la información facilitada sobre los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género y sobre los recursos especializados disponibles en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, servicios de información y asistencia en turnos de oficio, para la atención inmediata de una situación de malos tratos.
- Prestación del servicio de información por un equipo de operadoras con formación especializada en violencia de género.
- Asesoramiento jurídico especializado proporcionado por un equipo de juristas especialistas en violencia de género (de 9 a 21 horas de lunes a viernes y de 12 a 20 horas los sábados, domingos y festivos).
- Garantía de la confidencialidad de los datos de las personas usuarias del servicio.
- Derivación automática de las llamadas de emergencia y urgencia a los centros 112 autonómicos.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género contrata el servicio con una empresa. Los datos de base para la elaboración de este informe los facilita la empresa adjudicataria de este servicio y se refieren a:

- Llamadas pertinentes: llamadas cuyo contenido es violencia de género y que han sido contestadas por el equipo de información entre el 3 de septiembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2019.

Por razones de confidencialidad del servicio, no se dispone de datos sobre las personas que han llamado más de una vez, por lo que cada persona está contabilizada tantas veces como llamadas haya efectuado.

Población objeto de estudio.

La integran las llamadas atendidas en el servicio 016 por violencia de género, así como las personas que efectúan esas llamadas.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de llamadas al 016 por violencia de género es de 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Llamadas atendidas en el servicio 016.
- Personas que han efectuado alguna llamada por violencia de género al 016.

2. Variables de clasificación:

- Mes.
- Día de la semana.
- Hora del día.
- Comunidad autónoma y provincia.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año completo y el total del periodo.

Aclaraciones.

- No se cuenta el número de personas que efectúan las llamadas sino el número de llamadas. Por tanto, cada usuaria está contabilizada tantas veces como llamadas haya efectuado.
- Tasas de llamadas del 016: relación entre el número de llamadas y la población de mujeres de 15 y más años (número de llamadas por millón de mujeres). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: *Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.*

5.1. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género. Evolución general

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

Desde el inicio del servicio y hasta el 31 de diciembre de 2019 han tenido lugar 867.591 llamadas por violencia de género.

En el año 2019, el número de llamadas por violencia de género fue de 68.714, un 6,5% menos que en el año 2018.

Tabla 5.1. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género.
Periodo 2007-2019.

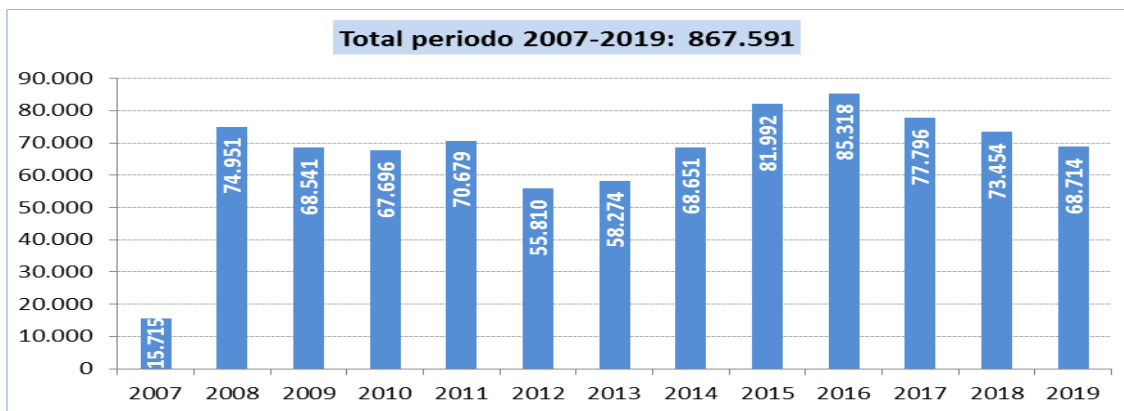
Año	Llamadas	Variación interanual ¹ (%)
2019	68.714	-6,5
2018	73.454	-5,6
2017	77.796	-8,8
2016	85.318	4,1
2015	81.992	19,4
2014	68.651	17,8
2013	58.274	4,4
2012	55.810	-21,0
2011	70.679	4,4
2010	67.696	-1,2
2009	68.541	-8,6
2008	74.951	-
2007	15.715	-
TOTAL 2007-2019	867.591	-

1. No se calcula porcentaje de variación del año 2008 con respecto a 2007 porque abarcan periodos de tiempo diferentes puesto que el servicio 016 se ofrece desde el 3 de septiembre de 2007.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El año en el que más llamadas por violencia de género se recibieron en el 016 desde el inicio del servicio fue 2016, con un total de 85.318.

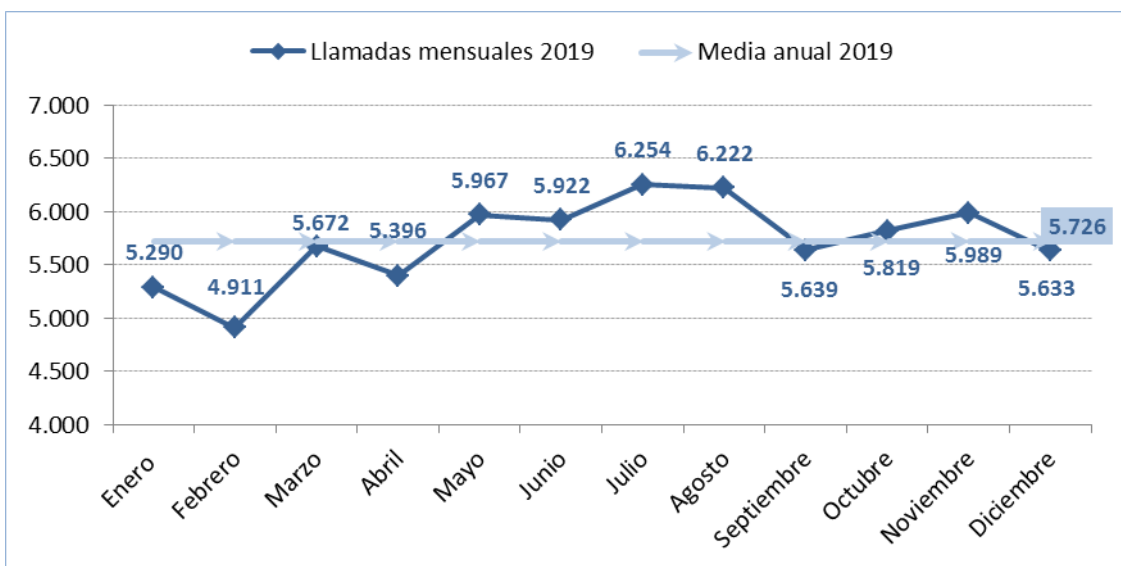
Gráfico 5.1. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género.
Periodo 2007-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el año 2019, la media de llamadas mensuales recibidas en el 016 por violencia de género ascendió a 5.726. Julio fue el mes en el que se recibieron más llamadas de este tipo y febrero, el que menos registró.

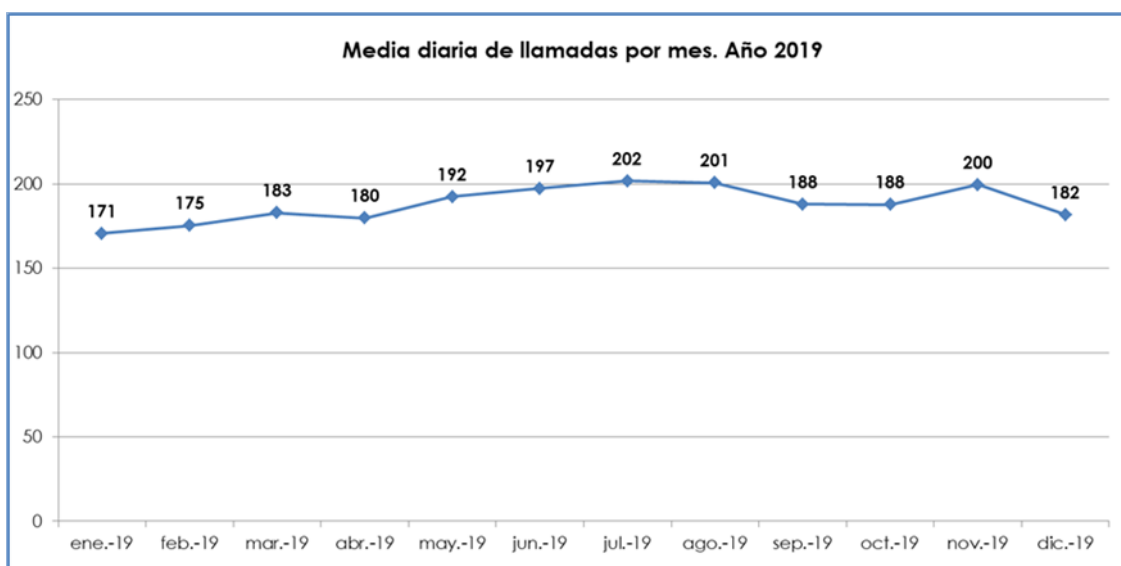
Gráfico 5.2. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por mes. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

La media diaria de llamadas por mes en 2019, estuvo entre 171 y 202 llamadas.

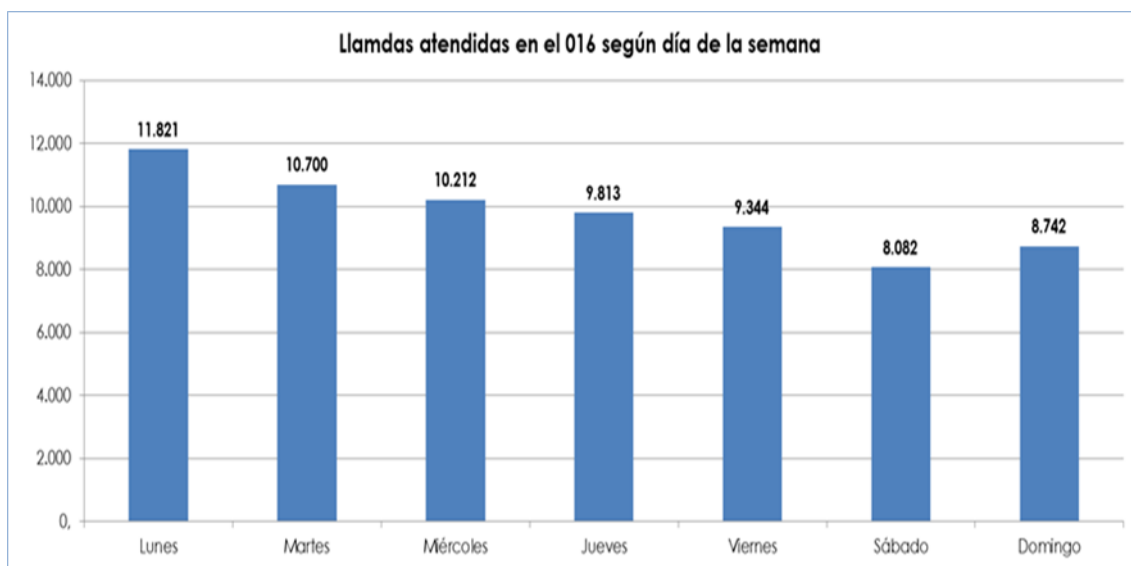
Gráfico 5.3. Media diaria de llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por mes. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El número de llamadas pertinentes al 016 por día de la semana presenta diferencias notables. En 2019, el día con más llamadas fue el lunes (11.821). Por el contrario, el día en que se registraron menos llamadas fue el sábado (8.082).

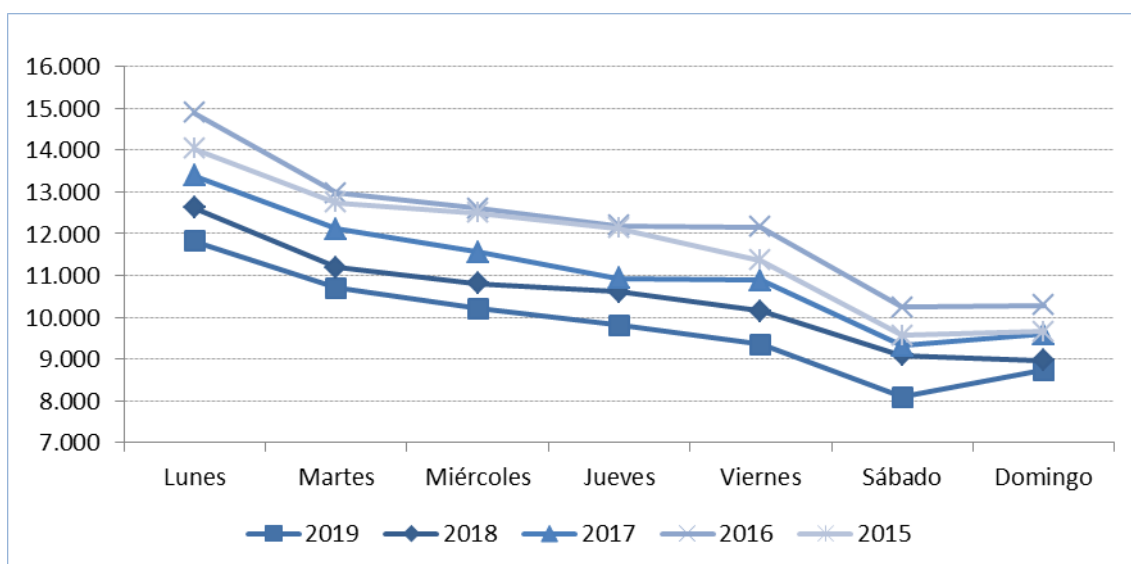
Gráfico 5.4. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por día de la semana.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Si se analiza esta información en el último quinquenio, se constata que el número de llamadas es más elevado los lunes y va descendiendo paulatinamente hasta el fin de semana, en que el número de llamadas es sensiblemente menor.

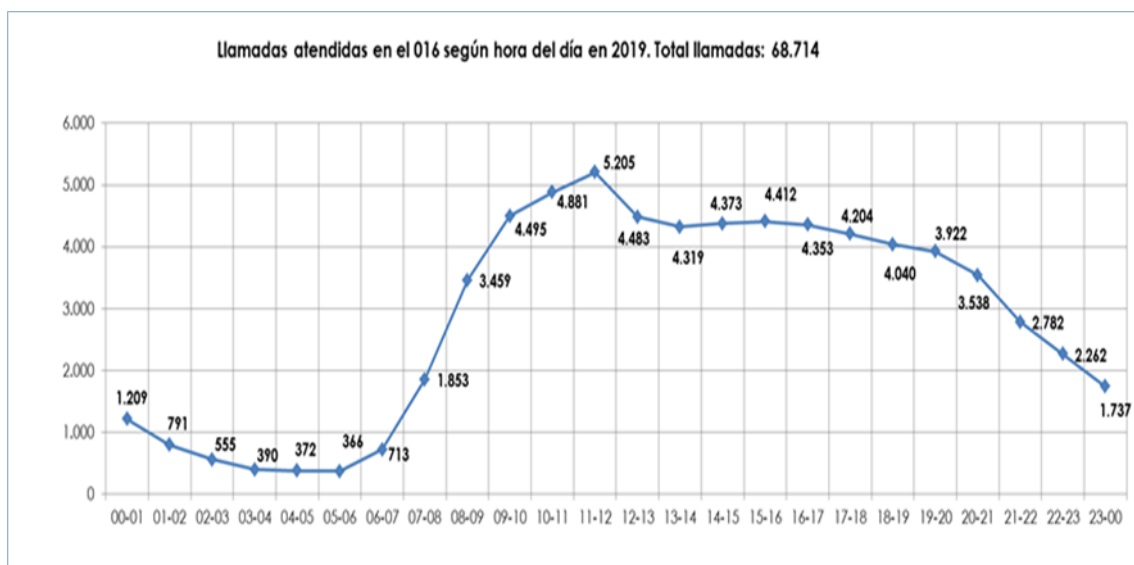
Gráfico 5.5. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por día de la semana.
Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el año 2019, la hora punta de llamadas se registraba entre las 11 y las 12.

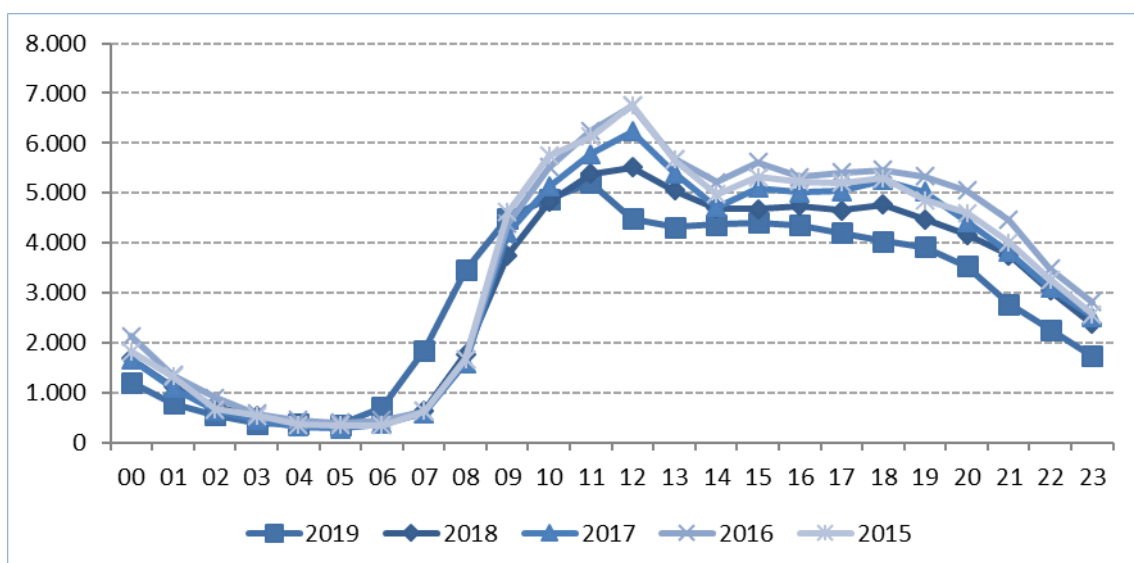
Gráfico 5.6. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por hora del día. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Durante el último quinquenio se aprecia una tendencia similar en cuanto a las horas en que se efectúan las llamadas pertinentes por violencia de género al 016.

Gráfico 5.7. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por hora del día. Último quinquenio.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

5.2. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género. Ámbito geográfico

De 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019.

Las comunidades autónomas donde se recibieron más llamadas al 016 por violencia de género fueron Madrid y Andalucía, tanto en 2019 como en el periodo completo. En sentido contrario, Ceuta y Melilla fueron las que registraron menos.

Tabla 5.2. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2008¹ y total del periodo 2007-2019.

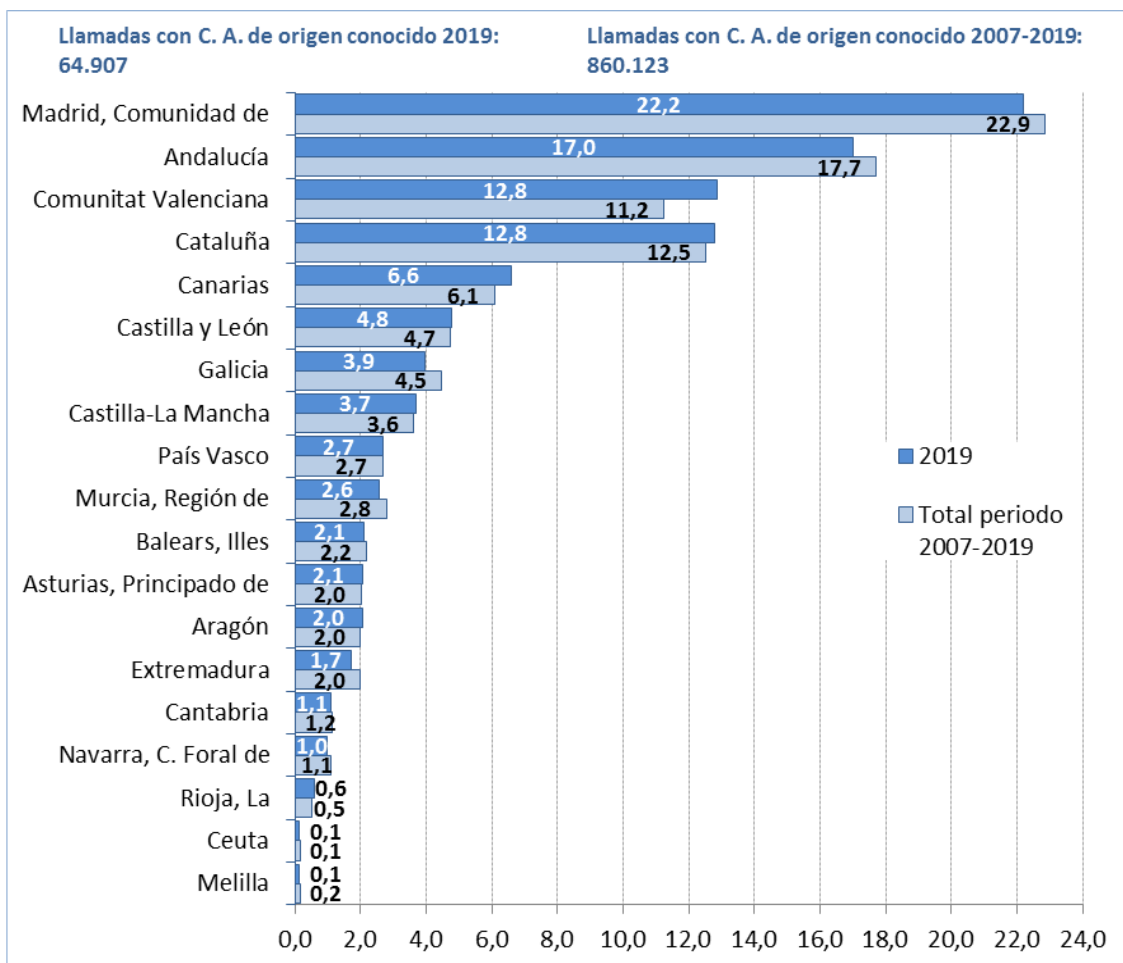
Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2008	Periodo 2007-2019
Andalucía		11.037	12.228	13.462	15.981	15.514	12.348	152.250
Aragón		1.328	1.453	1.534	1.778	1.687	1.450	17.226
Asturias, Principado de		1.338	1.374	1.627	1.659	1.474	1.408	17.372
Baleares, Illes		1.367	1.533	1.641	2.055	1.626	1.876	18.851
Canarias		4.289	4.554	4.565	4.676	4.905	4.272	52.316
Cantabria		701	771	790	895	886	905	9.917
Castilla y León		3.108	3.643	3.801	3.929	3.819	3.153	40.804
Castilla-La Mancha		2.396	2.552	2.595	3.149	2.963	2.694	31.167
Cataluña		8.303	8.919	9.541	10.644	10.005	10.180	107.626
Comunitat Valenciana		8.339	8.295	9.222	9.919	9.819	7.771	96.692
Extremadura		1.110	1.288	1.188	1.602	1.525	1.579	17.243
Galicia		2.561	3.057	3.473	4.033	3.715	3.253	38.499
Madrid, Comunidad de		14.406	16.120	17.939	18.800	17.841	18.307	196.542
Murcia, Región de		1.671	2.075	2.138	2.368	2.263	2.351	24.083
Navarra, Comunidad Foral de		635	694	853	864	836	722	9.363
País Vasco		1.754	1.971	2.084	2.266	2.300	1.840	22.993
Rioja, La		380	329	378	398	421	395	4.394
Ceuta		97	80	114	106	180	136	1.290
Melilla		87	86	100	119	133	202	1.495
No consta		3.807	2.432	751	77	80	109	7.468
TOTAL de Llamadas		68.714	73.454	77.796	85.318	81.992	74.951	867.591

1. El servicio 016 se ofrece a partir del 3 de septiembre de 2007, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2008).

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tanto en el periodo completo, como en el año 2019, casi la cuarta parte de las llamadas se recibieron en Madrid (22,9% y 22,2%, respectivamente).

Gráfico 5.8. Distribución porcentual de las llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género según comunidad autónoma.
Año 2019 y total del periodo 2007-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En 2019, en Madrid se registró el mayor número de llamadas y la tasa más alta. En el lado opuesto, Melilla contabilizó el menor número de llamadas, pero la tasa más baja correspondió a País Vasco.

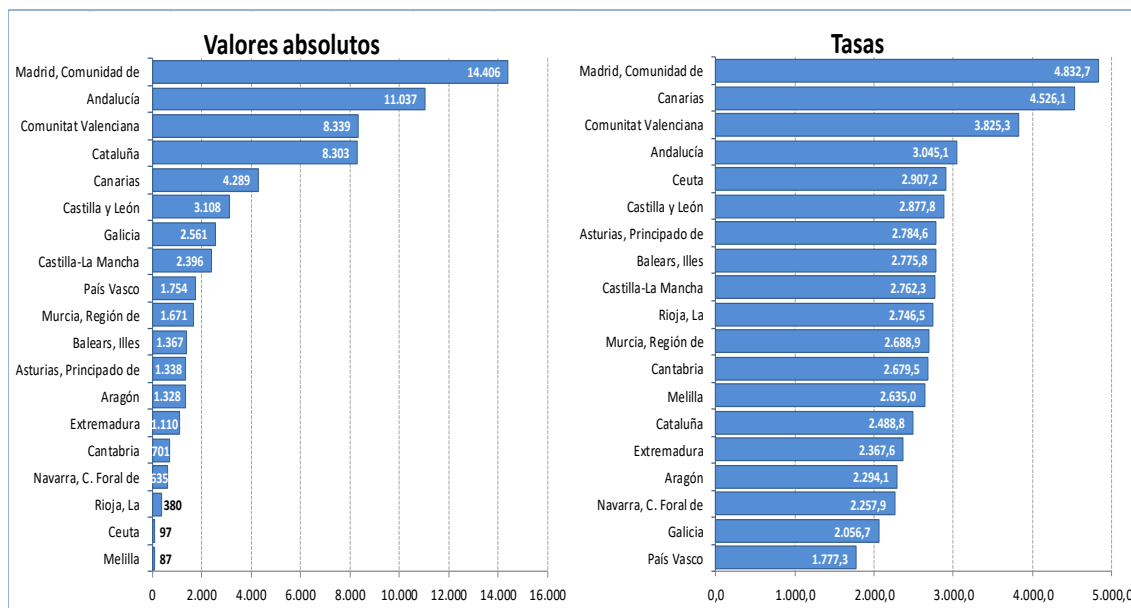
Tabla 5.3. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2019.

Comunidad autónoma	Año	Número de llamadas	Tasas de llamadas
Andalucía		11.037	3.045,1
Aragón		1.328	2.294,1
Asturias, Principado de		1.338	2.784,6
Balears, Illes		1.367	2.775,8
Canarias		4.289	4.526,1
Cantabria		701	2.679,5
Castilla y León		3.108	2.877,8
Castilla-La Mancha		2.396	2.762,3
Cataluña		8.303	2.488,8
Comunitat Valenciana		8.339	3.825,3
Extremadura		1.110	2.367,6
Galicia		2.561	2.056,7
Madrid, Comunidad de		14.406	4.832,7
Murcia, Región de		1.671	2.688,9
Navarra, Comunidad Foral de		635	2.257,9
País Vasco		1.754	1.777,3
Rioja, La		380	2.746,5
Ceuta		97	2.907,2
Melilla		87	2.635,0
No Consta		3.807	-
TOTAL de llamadas		68.714	3.329,4

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Madrid tuvo en 2019 la tasa más alta de llamadas recibidas en el 016 por violencia de género por millón de mujeres de 15 y más años: 4.832,7. La tasa menor, con 1.777,3, correspondió a País Vasco.

Gráfico 5.9. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

5.3. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género. Persona que efectúa la llamada

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

En 2019, la mayoría de las llamadas las realizó la usuaria del servicio aunque también hay un número elevado de llamadas por parte de familiares y personas allegadas de las víctimas. De las 68.714 llamadas atendidas en el 016, fueron efectuadas por las usuarias 45.809 y por sus familiares o personas allegadas, 18.855.

Tabla 5.4. Llamadas atendidas en el 016 por violencia de género, por persona que efectúa la llamada.

Año 2019.

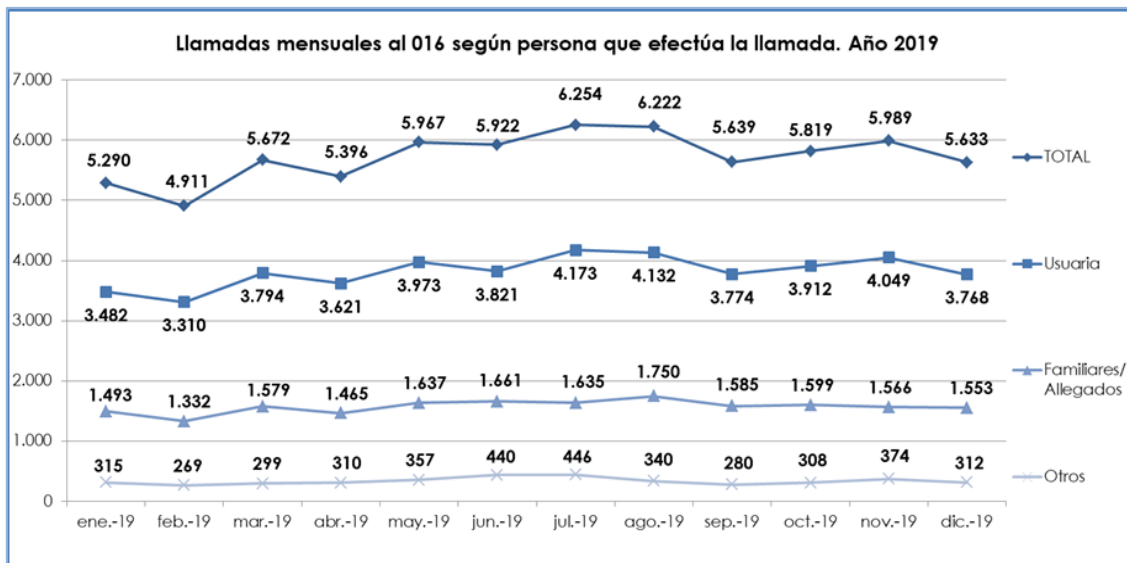
Persona que efectúa la llamada	Año
	2019
Usuaría	45.809
Familiares o personas allegadas	18.855
Otras personas	2.663
No consta	1.387
TOTAL de llamadas	68.714

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En julio de 2019, 4.173 mujeres solicitaron atención en el 016 por motivo de violencia de género directamente relacionadas con ellas (usuarias).

Gráfico 5.10. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por persona que efectúa la llamada y mes.

Año 2019.

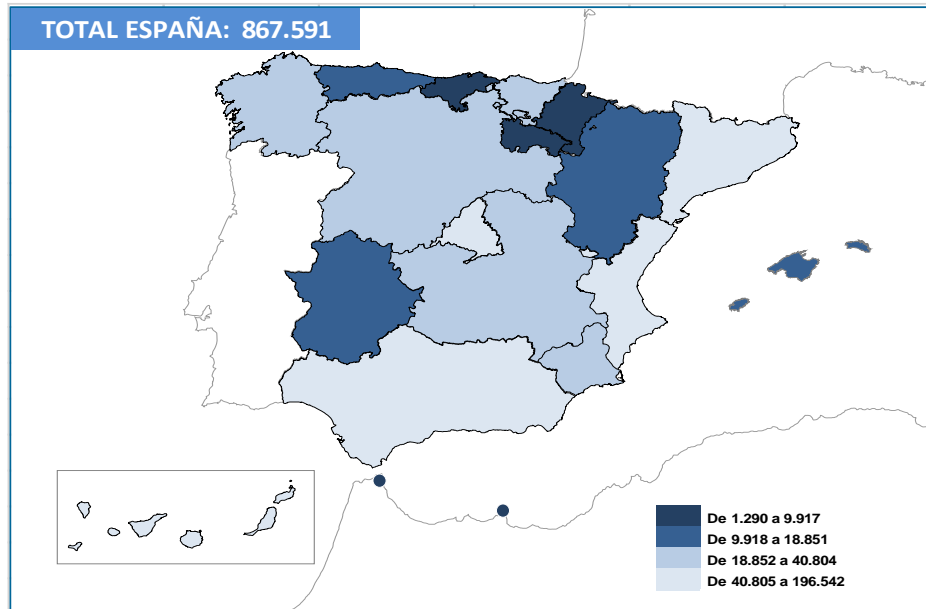


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO Y POR PAÍS DE NACIONALIDAD

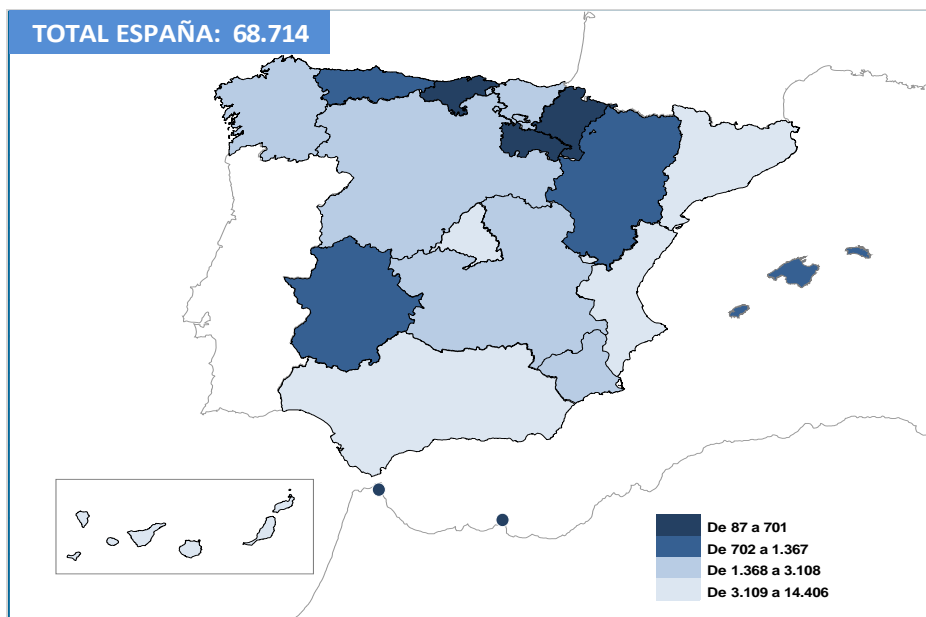
Gráfico 5.14. Número de llamadas pertinentes al 016 por violencia de género, por comunidad autónoma.
Total del periodo 2007-2019¹.



1. En el periodo se contabilizan 7.468 llamadas sin comunidad autónoma asignada.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

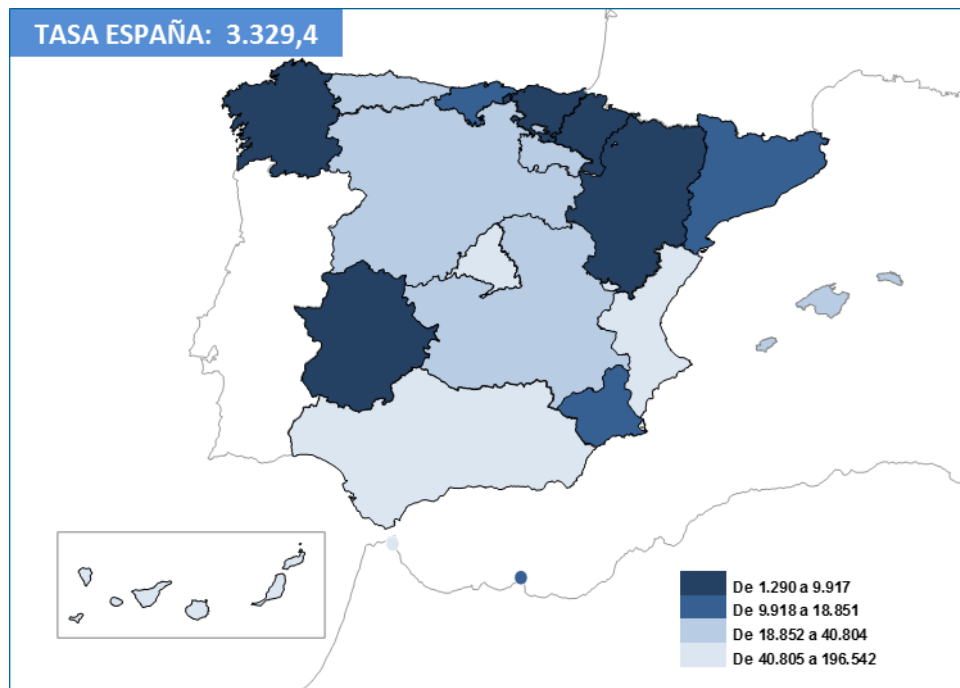
Gráfico 5.12. Número de llamadas pertinentes al 016 por violencia de género, por comunidad autónoma.
Año 2019¹.



1. En 2019 se contabilizan 3.807 llamadas sin comunidad autónoma asignada.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Gráfico 5.13. Llamadas pertinentes al 016 por violencia de género, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 5.5. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por persona que efectúa la llamada, comunidad autónoma y provincia.
Años 2018 y 2019.

Comunidad autónoma / Provincia	Año 2019				Año 2018				% Variación 2019/2018			
	TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA			TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA			TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA		
		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS
TOTAL	68.714	45.809	18.855	4.050	73.454	49.209	20.151	4.094	-6,5%	-6,9%	-6,4%	-1,1%
ANDALUCÍA	11.037	6.787	3.651	599	12.228	7.806	3.829	593	-9,7%	-13,1%	-4,6%	1,0%
Almería	769	515	226	28	920	622	255	43	-16,4%	-17,2%	-11,4%	-34,9%
Cádiz	1.420	875	466	79	1.597	1.045	483	69	-11,1%	-16,3%	-3,5%	14,5%
Córdoba	822	498	288	36	975	643	283	49	-15,7%	-22,6%	1,8%	-26,5%
Granada	1.194	756	368	70	1.352	821	456	75	-11,7%	-7,9%	-19,3%	-6,7%
Huelva	628	350	214	64	757	475	230	52	-17,0%	-26,3%	-7,0%	23,1%
Jaén	599	373	201	25	601	382	193	26	-0,3%	-2,4%	4,1%	-3,8%
Málaga	2.611	1.615	868	128	2.781	1.776	884	121	-6,1%	-9,1%	-1,8%	5,8%
Sevilla	2.994	1.805	1.020	169	3.245	2.042	1.045	158	-7,7%	-11,6%	-2,4%	7,0%
ARAGÓN	1.328	839	409	80	1.453	942	422	89	-8,6%	-10,9%	-3,1%	-10,1%
Huesca	150	96	42	12	180	119	51	10	-16,7%	-19,3%	-17,6%	20,0%
Teruel	86	45	29	12	105	70	31	4	-18,1%	-35,7%	-6,5%	200,0%
Zaragoza	1.092	698	338	56	1.168	753	340	75	-6,5%	-7,3%	-0,6%	-25,3%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.338	915	356	67	1.374	914	400	60	-2,6%	0,1%	-11,0%	11,7%
BALEARS, ILLES	1.367	883	414	70	1.533	951	496	86	-10,8%	-7,2%	-16,5%	-18,6%
CANARIAS	4.289	2.817	1.263	209	4.554	3.152	1.201	201	-5,8%	-10,6%	5,2%	4,0%
Las Palmas	2.227	1.459	677	91	2.285	1.569	606	110	-2,5%	-7,0%	11,7%	-17,3%
S.C.Tenerife	2.062	1.358	586	118	2.269	1.583	595	91	-9,1%	-14,2%	-1,5%	29,7%
CANTABRIA	701	481	186	34	771	535	210	26	-9,1%	-10,1%	-11,4%	30,8%
CASTILLA Y LEÓN	3.108	2.157	843	108	3.643	2.541	968	134	-14,7%	-15,1%	-12,9%	-19,4%
Ávila	240	177	54	9	269	191	68	10	-10,8%	-7,3%	-20,6%	-10,0%
Burgos	467	320	128	19	574	414	139	21	-18,6%	-22,7%	-7,9%	-9,5%
León	506	338	148	20	552	379	155	18	-8,3%	-10,8%	-4,5%	11,1%
Palencia	174	132	35	7	237	166	58	13	-26,6%	-20,5%	-39,7%	-46,2%
Salamanca	379	257	114	8	482	349	119	14	-21,4%	-26,4%	-4,2%	-42,9%
Segovia	200	139	48	13	217	157	49	11	-7,8%	-11,5%	-2,0%	18,2%
Soria	80	61	15	4	92	70	19	3	-13,0%	-12,9%	-21,1%	33,3%
Valladolid	838	570	245	23	1.029	695	295	39	-18,6%	-18,0%	-16,9%	-41,0%
Zamora	224	163	56	5	191	120	66	5	17,3%	35,8%	-15,2%	0,0%
CASTILLA-LA MANCHA	2.396	1.611	654	131	2.552	1.710	715	127	-6,1%	-5,8%	-8,5%	3,1%
Albacete	305	191	98	16	367	243	106	18	-16,9%	-21,4%	-7,5%	-11,1%
Ciudad Real	461	292	132	37	469	292	153	24	-1,7%	0,0%	-13,7%	54,2%
Quenca	180	106	57	17	180	131	36	13	0,0%	-19,1%	58,3%	30,8%
Guadalajara	381	275	87	19	357	242	101	14	6,7%	13,6%	-13,9%	35,7%
Toledo	1.069	747	280	42	1.179	802	319	58	-9,3%	-6,9%	-12,2%	-27,6%
CATALUÑA	8.303	5.760	2.260	283	8.919	6.210	2.439	270	-6,9%	-7,2%	-7,3%	4,8%
Barcelona	6.627	4.593	1.793	241	7.115	4.967	1.929	219	-6,9%	-7,5%	-7,1%	10,0%
Girona	556	373	166	17	594	389	181	24	-6,4%	-4,1%	-8,3%	-29,2%
Lleida	286	212	68	6	305	212	88	5	-6,2%	0,0%	-22,7%	20,0%
Tarragona	834	582	233	19	905	642	241	22	-7,8%	-9,3%	-3,3%	-13,6%
COMUNITAT VALENCIANA	8.339	6.030	1.814	495	8.295	5.845	1.994	456	0,5%	3,2%	-9,0%	8,6%
Alicante	3.004	2.174	646	184	3.074	2.167	717	190	-2,3%	0,3%	-9,9%	-3,2%
Castellón	812	609	163	40	710	510	168	32	14,4%	19,4%	-3,0%	25,0%
Valencia	4.523	3.247	1.005	271	4.511	3.168	1.109	234	0,3%	2,5%	-9,4%	15,8%
EXTREMADURA	1.110	737	334	39	1.288	848	376	64	-13,8%	-13,1%	-11,2%	-39,1%
Badajoz	675	437	211	27	781	510	233	38	-13,6%	-14,3%	-9,4%	-28,9%
Cáceres	435	300	123	12	507	338	143	26	-14,2%	-11,2%	-14,0%	-53,8%
GALICIA	2.561	1.672	779	110	3.057	2.087	828	142	-16,2%	-19,9%	-5,9%	-22,5%
A Coruña	1.243	820	369	54	1.398	953	384	61	-11,1%	-14,0%	-3,9%	-11,5%
Lugo	206	133	64	9	254	178	66	10	-18,9%	-25,3%	-3,0%	-10,0%
Orense	222	142	71	9	311	202	87	22	-28,6%	-29,7%	-18,4%	-59,1%
Pontevedra	890	577	275	38	1.094	754	291	49	-18,6%	-23,5%	-5,5%	-22,4%
COMUNIDAD DE MADRID	14.406	9.954	3.765	687	16.120	10.968	4.285	867	-10,6%	-9,2%	-12,1%	-20,8%
REGIÓN DE MURCIA	1.671	1.066	527	78	2.075	1.394	588	93	-19,5%	-23,5%	-10,4%	-16,1%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	635	399	207	29	694	461	208	25	-8,5%	-13,4%	-0,5%	16,0%
PAIS VASCO	1.754	1.149	530	75	1.971	1.344	570	57	-11,0%	-14,5%	-7,0%	31,6%
Álava	309	204	95	10	323	200	117	6	-4,3%	2,0%	-18,8%	66,7%
Gipúzcoa	436	303	119	14	496	336	145	15	-12,1%	-9,8%	-17,9%	-6,7%
Vizcaya	1.009	642	316	51	1.152	808	308	36	-12,4%	-20,5%	2,6%	41,7%
LA RIOJA	380	266	106	8	329	199	109	21	15,5%	33,7%	-2,8%	-61,9%
CEUTA	97	49	44	4	80	51	22	7	21,3%	-3,9%	100,0%	-42,9%
MELILLA	87	60	25	2	86	56	24	6	1,2%	7,1%	4,2%	-66,7%
DESCONOCIDA	3.807	2.177	688	942	2.432	1.195	467	770	56,5%	82,2%	47,3%	22,3%
TOTAL	68.714	45.809	18.855	4.050	73.454	49.209	20.151	4.094	-6,5%	-6,9%	-6,4%	-1,1%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 5.6. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por persona que efectúa la llamada. Distribución porcentual según comunidad autónoma y provincia. Años 2018 y 2019.

Comunidad autónoma / Provincia	Año 2019				Año 2018				Diferencia Porcentual			
	TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA			TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA			TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA		
		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS
TOTAL	100,0%	66,7%	27,4%	5,9%	100,0%	67,0%	27,4%	5,6%	0,0%	-0,3%	0,0%	0,3%
ANDALUCÍA	100,0%	61,5%	33,1%	5,4%	100,0%	63,8%	31,3%	4,8%	0,0%	-2,3%	1,8%	0,6%
Almería	100,0%	67,0%	29,4%	3,6%	100,0%	67,6%	27,7%	4,7%	0,0%	-0,6%	1,7%	-1,0%
Cádiz	100,0%	61,6%	32,8%	5,6%	100,0%	65,4%	30,2%	4,3%	0,0%	-3,8%	2,6%	1,2%
Córdoba	100,0%	60,6%	35,0%	4,4%	100,0%	65,9%	29,0%	5,0%	0,0%	-5,4%	6,0%	-0,6%
Granada	100,0%	63,3%	30,8%	5,9%	100,0%	60,7%	33,7%	5,5%	0,0%	2,6%	-2,9%	0,3%
Huelva	100,0%	55,7%	34,1%	10,2%	100,0%	62,7%	30,4%	6,9%	0,0%	-7,0%	3,7%	3,3%
Juén	100,0%	62,3%	33,6%	4,2%	100,0%	63,6%	32,1%	4,3%	0,0%	-1,3%	1,4%	-0,2%
Málaga	100,0%	61,9%	33,2%	4,9%	100,0%	63,9%	31,8%	4,4%	0,0%	-2,0%	1,5%	0,6%
Sevilla	100,0%	60,3%	34,1%	5,6%	100,0%	62,9%	32,2%	4,9%	0,0%	-2,6%	1,9%	0,8%
ARAGÓN	100,0%	63,2%	30,8%	6,0%	100,0%	64,8%	29,0%	6,1%	0,0%	-1,7%	1,8%	-0,1%
Huesca	100,0%	64,0%	28,0%	8,0%	100,0%	66,1%	28,3%	5,6%	0,0%	-2,1%	-0,3%	2,4%
Teruel	100,0%	52,3%	33,7%	14,0%	100,0%	66,7%	29,5%	3,8%	0,0%	-14,3%	4,2%	10,1%
Zaragoza	100,0%	63,9%	31,0%	5,1%	100,0%	64,5%	29,1%	6,4%	0,0%	-0,5%	1,8%	-1,3%
PRINCIPIO DE ASTURIAS	100,0%	68,4%	26,6%	5,0%	100,0%	66,5%	29,1%	4,4%	0,0%	1,9%	-2,5%	0,6%
BALEARIS ILLES	100,0%	64,6%	30,3%	5,1%	100,0%	62,0%	32,4%	5,6%	0,0%	2,6%	-2,1%	-0,5%
CANARIAS	100,0%	65,7%	29,4%	4,9%	100,0%	69,2%	26,4%	4,4%	0,0%	-3,5%	3,1%	0,5%
Las Palmas	100,0%	65,5%	30,4%	4,1%	100,0%	68,7%	26,5%	4,8%	0,0%	-3,2%	3,9%	-0,7%
S.C.Tenerife	100,0%	65,9%	28,4%	5,7%	100,0%	69,8%	26,2%	4,0%	0,0%	-3,9%	2,2%	1,7%
CANTABRIA	100,0%	68,6%	26,5%	4,9%	100,0%	69,4%	27,2%	3,4%	0,0%	-0,8%	-0,7%	1,5%
CASTILLA Y LEÓN	100,0%	69,4%	27,1%	3,5%	100,0%	69,8%	26,6%	3,7%	0,0%	-0,3%	0,6%	-0,2%
Ávila	100,0%	73,8%	22,5%	3,8%	100,0%	71,0%	25,3%	3,7%	0,0%	2,7%	-2,8%	0,0%
Burgos	100,0%	68,5%	27,4%	4,1%	100,0%	72,1%	24,2%	3,7%	0,0%	-3,6%	3,2%	0,4%
León	100,0%	66,8%	29,2%	4,0%	100,0%	68,7%	28,1%	3,3%	0,0%	-1,9%	1,2%	0,7%
Palencia	100,0%	75,9%	20,1%	4,0%	100,0%	70,0%	24,5%	5,5%	0,0%	5,8%	-4,4%	-1,5%
Salamanca	100,0%	67,8%	30,1%	2,1%	100,0%	72,4%	24,7%	2,9%	0,0%	-4,6%	5,4%	-0,8%
Segovia	100,0%	69,5%	24,0%	6,5%	100,0%	72,4%	22,6%	5,1%	0,0%	-2,9%	1,4%	1,4%
Soria	100,0%	76,3%	18,8%	5,0%	100,0%	76,1%	20,7%	3,3%	0,0%	0,2%	-1,9%	1,7%
Valladolid	100,0%	68,0%	29,2%	2,7%	100,0%	67,5%	28,7%	3,8%	0,0%	0,5%	0,6%	-1,0%
Zamora	100,0%	72,8%	25,0%	2,2%	100,0%	62,8%	34,6%	2,6%	0,0%	9,9%	-9,6%	-0,4%
CASTILLA-LA MANCHA	100,0%	67,2%	27,3%	5,5%	100,0%	67,0%	28,0%	5,0%	0,0%	0,2%	-0,7%	0,5%
Albacete	100,0%	62,6%	32,1%	5,2%	100,0%	66,2%	28,9%	4,9%	0,0%	-3,6%	3,2%	0,3%
Ciudad Real	100,0%	63,3%	28,6%	8,0%	100,0%	62,3%	32,6%	5,1%	0,0%	1,1%	-4,0%	2,9%
Cuenca	100,0%	58,9%	31,7%	9,4%	100,0%	72,8%	20,0%	7,2%	0,0%	-13,9%	11,7%	2,2%
Guadalajara	100,0%	72,2%	22,8%	5,0%	100,0%	67,8%	28,3%	3,9%	0,0%	4,4%	-5,5%	1,1%
Toledo	100,0%	69,9%	26,2%	3,9%	100,0%	68,0%	27,1%	4,9%	0,0%	1,9%	-0,9%	-1,0%
CATALUÑA	100,0%	69,4%	27,2%	3,4%	100,0%	69,6%	27,3%	3,0%	0,0%	-0,3%	-0,1%	0,4%
Barcelona	100,0%	69,3%	27,1%	3,6%	100,0%	69,8%	27,1%	3,1%	0,0%	-0,5%	-0,1%	0,6%
Girona	100,0%	67,1%	29,9%	3,1%	100,0%	65,5%	30,5%	4,0%	0,0%	1,6%	-0,6%	-1,0%
Lleida	100,0%	74,1%	23,8%	2,1%	100,0%	69,5%	28,9%	1,6%	0,0%	4,6%	-5,1%	0,5%
Tarragona	100,0%	69,8%	27,9%	2,3%	100,0%	70,9%	26,6%	2,4%	0,0%	-1,2%	1,3%	-0,2%
COMUNITAT VALENCIANA	100,0%	72,3%	21,8%	5,9%	100,0%	70,5%	24,0%	5,5%	0,0%	1,8%	-2,3%	0,4%
Alicante	100,0%	72,4%	21,5%	6,1%	100,0%	70,5%	23,3%	6,2%	0,0%	1,9%	-1,8%	-0,1%
Castellón	100,0%	75,0%	20,1%	4,9%	100,0%	71,8%	23,7%	4,5%	0,0%	3,2%	-3,6%	0,4%
Valencia	100,0%	71,8%	22,2%	6,0%	100,0%	70,2%	24,6%	5,2%	0,0%	1,6%	-2,4%	0,8%
EXTREMADURA	100,0%	66,4%	30,1%	3,5%	100,0%	65,8%	29,2%	5,0%	0,0%	0,6%	0,9%	-1,5%
Badajoz	100,0%	64,7%	31,3%	4,0%	100,0%	65,3%	29,8%	4,9%	0,0%	-0,6%	1,4%	-0,9%
Cáceres	100,0%	69,0%	28,3%	2,8%	100,0%	66,7%	28,2%	5,1%	0,0%	2,3%	0,1%	-2,4%
GAUCIA	100,0%	65,3%	30,4%	4,3%	100,0%	68,3%	27,1%	4,6%	0,0%	-3,0%	3,3%	-0,3%
A Coruña	100,0%	66,0%	29,7%	4,3%	100,0%	68,2%	27,5%	4,4%	0,0%	-2,2%	2,2%	0,0%
Lugo	100,0%	64,6%	31,1%	4,4%	100,0%	70,1%	26,0%	3,9%	0,0%	-5,5%	5,1%	0,4%
Orense	100,0%	64,0%	32,0%	4,1%	100,0%	65,0%	28,0%	7,1%	0,0%	-1,0%	4,0%	-3,0%
Pontevedra	100,0%	64,8%	30,9%	4,3%	100,0%	68,9%	26,6%	4,5%	0,0%	-4,1%	4,3%	-0,2%
COMUNIDAD DE MADRID	100,0%	69,1%	26,1%	4,8%	100,0%	68,0%	26,6%	5,4%	0,0%	1,1%	-0,4%	-0,6%
REGIÓN DE MURCIA	100,0%	63,8%	31,5%	4,7%	100,0%	67,2%	28,3%	4,5%	0,0%	-3,4%	3,2%	0,2%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	100,0%	62,8%	32,6%	4,6%	100,0%	66,4%	30,0%	3,6%	0,0%	-3,6%	2,6%	1,0%
PAIS VASCO	100,0%	65,5%	30,2%	4,3%	100,0%	68,2%	28,9%	2,9%	0,0%	-2,7%	1,3%	1,4%
Álava	100,0%	66,0%	30,7%	3,2%	100,0%	61,9%	36,2%	1,9%	0,0%	4,1%	-5,5%	1,4%
Gipuzkoa	100,0%	69,5%	27,3%	3,2%	100,0%	67,7%	29,2%	3,0%	0,0%	1,8%	-1,9%	0,2%
Vizcaya	100,0%	63,6%	31,3%	5,1%	100,0%	70,1%	26,7%	3,1%	0,0%	-6,5%	4,6%	1,9%
LA RIOJA	100,0%	70,0%	27,9%	2,1%	100,0%	60,5%	33,1%	6,4%	0,0%	9,5%	-5,2%	-4,3%
CEUTA	100,0%	50,5%	45,4%	4,1%	100,0%	63,8%	27,5%	8,8%	0,0%	-13,2%	17,9%	-4,6%
MEJILLA	100,0%	69,0%	28,7%	2,3%	100,0%	65,1%	27,9%	7,0%	0,0%	3,8%	0,8%	-4,7%
TOTAL	100,0%	66,7%	27,4%	5,9%	100,0%	67,0%	27,4%	5,6%	0,0%	-0,3%	0,0%	0,3%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 5.7. Llamadas pertinentes atendidas en el 016 por violencia de género, por comunidad autónoma y provincia. Distribución porcentual según persona que efectúa la llamada.
Años 2018 y 2019.

Comunidad autónoma / Provincia	Año 2019				Año 2018				Diferencia Porcentual			
	TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA			TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA			TOTAL	PERSONA QUE EFECTÚA LA LLAMADA		
		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS		USUARIA	FAMILIARES Y PERSONAS ALLEGADAS	OTROS
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
ANDALUCÍA	16.1%	14.8%	19.4%	14.8%	16.6%	15.9%	19.0%	14.5%	-0.6%	-1.0%	0.4%	0.3%
Almería	1.1%	1.1%	1.2%	0.7%	1.3%	1.3%	1.3%	1.1%	-0.1%	-0.1%	-0.1%	-0.4%
Cádiz	2.1%	1.9%	2.5%	2.0%	2.2%	2.1%	2.4%	1.7%	-0.1%	-0.2%	0.1%	0.3%
Córdoba	1.2%	1.1%	1.5%	0.9%	1.3%	1.3%	1.4%	1.2%	-0.1%	-0.2%	0.1%	-0.3%
Granada	1.7%	1.7%	2.0%	1.7%	1.8%	1.7%	2.3%	1.8%	-0.1%	0.0%	-0.3%	-0.1%
Huelva	0.9%	0.8%	1.1%	1.6%	1.0%	1.0%	1.1%	1.3%	-0.1%	-0.2%	0.0%	0.3%
Jaén	0.9%	0.8%	1.1%	0.6%	0.8%	0.8%	1.0%	0.6%	0.1%	0.0%	0.1%	0.0%
Málaga	3.8%	3.5%	4.6%	3.2%	3.8%	3.6%	4.4%	3.0%	0.0%	-0.1%	0.2%	0.2%
Sevilla	4.4%	3.9%	5.4%	4.2%	4.4%	4.1%	5.2%	3.9%	-0.1%	-0.2%	0.2%	0.3%
ARAGÓN	1.9%	1.8%	2.2%	2.0%	2.0%	1.9%	2.1%	2.2%	0.0%	-0.1%	0.1%	-0.2%
Huesca	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Teruel	0.1%	0.1%	0.2%	0.3%	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%
Zaragoza	1.6%	1.5%	1.8%	1.4%	1.6%	1.5%	1.7%	1.8%	0.0%	0.0%	0.1%	-0.4%
PRINCIPIO DE ASTURIAS	1.9%	2.0%	1.9%	1.7%	1.9%	1.9%	2.0%	1.5%	0.1%	0.1%	-0.1%	0.2%
BALEARS, ILLES	2.0%	1.9%	2.2%	1.7%	2.1%	1.9%	2.5%	2.1%	-0.1%	0.0%	-0.3%	-0.4%
CANARIAS	6.2%	6.1%	6.7%	5.2%	6.2%	6.4%	6.0%	4.9%	0.0%	-0.3%	0.7%	0.3%
Las Palmas	3.2%	3.2%	3.6%	2.2%	3.1%	3.2%	3.0%	2.7%	0.1%	0.0%	0.6%	-0.4%
S.C.Tenerife	3.0%	3.0%	3.1%	2.9%	3.1%	3.2%	3.0%	2.2%	-0.1%	-0.3%	0.2%	0.7%
CANTABRIA	1.0%	1.1%	1.0%	0.8%	1.0%	1.1%	1.0%	0.6%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.2%
CASTILLA Y LEÓN	4.5%	4.7%	4.5%	2.7%	5.0%	5.2%	4.8%	3.3%	-0.4%	-0.5%	-0.3%	-0.6%
Ávila	0.3%	0.4%	0.3%	0.2%	0.4%	0.4%	0.3%	0.2%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.0%
Burgos	0.7%	0.7%	0.7%	0.5%	0.8%	0.8%	0.7%	0.5%	-0.1%	-0.1%	0.0%	0.0%
León	0.7%	0.7%	0.8%	0.5%	0.8%	0.8%	0.8%	0.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Palencia	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	-0.1%	0.0%	-0.1%	-0.1%
Salamanca	0.6%	0.6%	0.6%	0.2%	0.7%	0.7%	0.6%	0.3%	-0.1%	-0.1%	0.0%	-0.1%
Segovia	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Soria	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Valladolid	1.2%	1.2%	1.3%	0.6%	1.4%	1.4%	1.5%	1.0%	-0.2%	-0.2%	-0.2%	-0.4%
Zamora	0.3%	0.4%	0.3%	0.1%	0.3%	0.2%	0.3%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%
CASTILLA-LA MANCHA	3.5%	3.5%	3.5%	3.2%	3.5%	3.5%	3.5%	3.1%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.1%
Albacete	0.4%	0.4%	0.5%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	-0.1%	-0.1%	0.0%	0.0%
Ciudad Real	0.7%	0.6%	0.7%	0.9%	0.6%	0.6%	0.8%	0.6%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.3%
Cuenca	0.3%	0.2%	0.3%	0.4%	0.2%	0.3%	0.2%	0.3%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
Guadalajara	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.3%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%
Toledo	1.6%	1.6%	1.5%	1.0%	1.6%	1.6%	1.6%	1.4%	0.0%	0.0%	-0.1%	-0.4%
CATALUÑA	12.1%	12.6%	12.0%	7.0%	12.1%	12.6%	12.1%	6.6%	-0.1%	0.0%	-0.1%	0.4%
Barcelona	9.6%	10.0%	9.5%	6.0%	9.7%	10.1%	9.6%	5.3%	0.0%	-0.1%	-0.1%	0.6%
Girona	0.8%	0.8%	0.9%	0.4%	0.8%	0.8%	0.9%	0.6%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.2%
Lleida	0.4%	0.5%	0.4%	0.1%	0.4%	0.4%	0.4%	0.1%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.0%
Tarragona	1.2%	1.3%	1.2%	0.5%	1.2%	1.3%	1.2%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%
COMUNITAT VALENCIANA	12.1%	13.2%	9.6%	12.2%	11.3%	11.9%	9.9%	11.1%	0.8%	1.3%	-0.3%	1.1%
Alicante	4.4%	4.7%	3.4%	4.5%	4.2%	4.4%	3.6%	4.6%	0.2%	0.3%	-0.1%	-0.1%
Castellón	1.2%	1.3%	0.9%	1.0%	1.0%	1.0%	0.8%	0.8%	0.2%	0.3%	0.0%	0.2%
Valencia	6.6%	7.1%	5.3%	6.7%	6.1%	6.4%	5.5%	5.7%	0.4%	0.7%	-0.2%	1.0%
EXTREMADURA	1.6%	1.6%	1.8%	1.0%	1.8%	1.7%	1.9%	1.6%	-0.1%	-0.1%	-0.1%	-0.6%
Badajoz	1.0%	1.0%	1.1%	0.7%	1.1%	1.0%	1.2%	0.9%	-0.1%	-0.1%	0.0%	-0.3%
Cáceres	0.6%	0.7%	0.7%	0.3%	0.7%	0.7%	0.7%	0.6%	-0.1%	0.0%	-0.1%	-0.3%
 GALICIA	3.7%	3.6%	4.1%	2.7%	4.2%	4.2%	4.1%	3.5%	-0.4%	-0.6%	0.0%	-0.8%
A Coruña	1.8%	1.8%	2.0%	1.3%	1.9%	1.9%	1.9%	1.5%	-0.1%	-0.1%	0.1%	-0.2%
Lugo	0.3%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.4%	0.3%	0.2%	0.0%	-0.1%	0.0%	0.0%
Orense	0.3%	0.3%	0.4%	0.2%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	-0.1%	-0.1%	-0.1%	-0.3%
Pontevedra	1.3%	1.3%	1.5%	0.9%	1.5%	1.5%	1.4%	1.2%	-0.2%	-0.3%	0.0%	-0.3%
COMUNIDAD DE MADRID	21.0%	21.7%	20.0%	17.0%	21.9%	22.3%	21.3%	21.2%	-1.0%	-0.6%	-1.3%	-4.2%
REGIÓN DE MURCIA	2.4%	2.3%	2.8%	1.9%	2.8%	2.8%	2.9%	2.3%	-0.4%	-0.5%	-0.1%	-0.3%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	0.9%	0.9%	1.1%	0.7%	0.9%	0.9%	1.0%	0.6%	0.0%	-0.1%	0.1%	0.1%
PAIS VASCO	2.6%	2.5%	2.8%	1.9%	2.7%	2.7%	2.8%	1.4%	-0.1%	-0.2%	0.0%	0.5%
Álava	0.4%	0.4%	0.5%	0.2%	0.4%	0.4%	0.6%	0.1%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.1%
Gipuzkoa	0.6%	0.7%	0.6%	0.3%	0.7%	0.7%	0.7%	0.4%	0.0%	0.0%	-0.1%	0.0%
Vizcaya	1.5%	1.4%	1.7%	1.3%	1.6%	1.6%	1.5%	0.9%	-0.1%	-0.2%	0.1%	0.4%
LA RIOJA	0.6%	0.6%	0.6%	0.2%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.1%	0.2%	0.0%	-0.3%
CEUTA	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.0%	0.0%	0.1%	-0.1%
MELILLA	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

6. TELÉFONO ANAR (AYUDA A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO). LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

El Teléfono ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) trata de dar respuesta a los problemas y necesidades de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

La atención de este servicio está dirigida tanto a los y las menores de edad, a través del "Teléfono del Niño y del Adolescente" (900 202 010 o 116 111), como a las personas adultas que demandan orientación para ayudar a menores de su entorno, a través de la "Línea del Adulto y la Familia" (600 50 51 52).

La Fundación ANAR remite a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, con carácter anual, información procedente de las dos líneas telefónicas mencionadas.

Desde el 31 de julio de 2009, la Secretaría de Estado de Igualdad y la Fundación ANAR tienen suscrito un convenio marco que contempla la colaboración entre los servicios telefónicos de la citada Fundación y el servicio telefónico 016 a través de la derivación mutua de llamadas en casos de violencia de género en función de la edad de la persona que realice la consulta.

Población objeto de estudio.

La integran las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género es de 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Tipo de violencia.
- Relación con la persona que efectúa la llamada.
- Edad del o la menor.
- Número de hermanos o hermanas.
- Duración de la violencia.
- Frecuencia de la violencia.
- Relación con el agresor.
- Tipo de orientación prestada.

Aclaraciones.

Para interpretar los datos correctamente debe tenerse en cuenta la diferencia entre una llamada y un caso: un caso corresponde siempre a una única persona y puede tener asociadas varias llamadas. En la elaboración de este capítulo los datos se refieren siempre a las llamadas.

En relación con las personas menores de edad, se pueden identificar dos circunstancias diferentes en las que está presente la violencia de género:

- Situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- Situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

En este capítulo se consideran llamadas, además de las conversaciones por teléfono, las conversaciones por chat.

Fuente: Fundación ANAR.

6.1. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Evolución general

De 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2019.

Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019 se han atendido 19.475 llamadas por violencia de género en el Teléfono ANAR. En este periodo, se observa una tendencia creciente del número de llamadas desde las 553 de 2010 hasta las 3.234 de 2019.

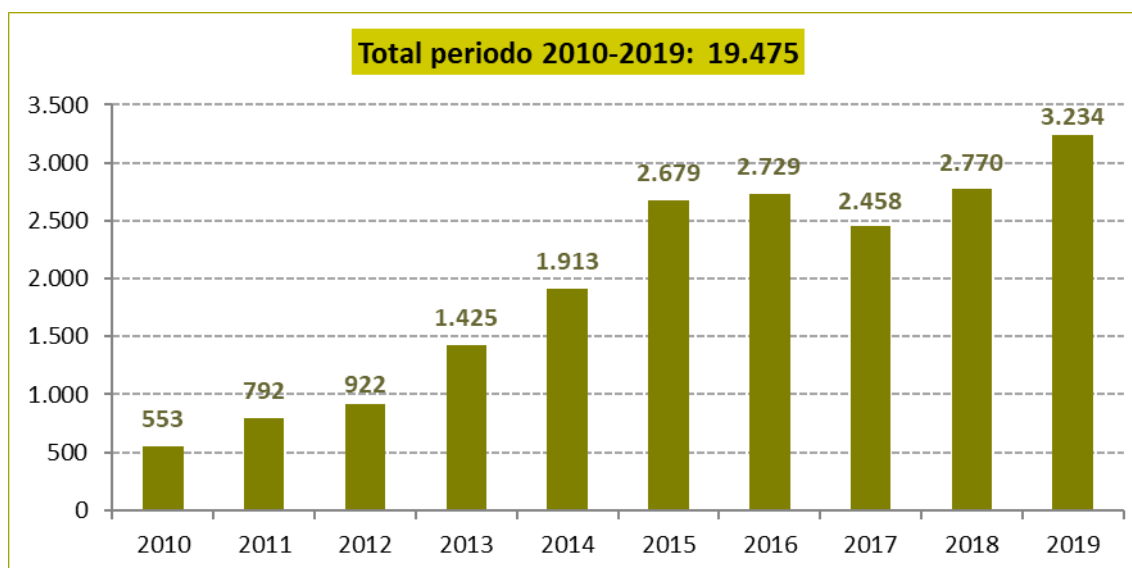
Tabla 6.1. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR.
Periodo 2010-2019.

Año	Llamadas	Variación interanual (%)
2019	3.234	31,6
2018	2.770	12,7
2017	2.458	-9,9
2016	2.729	1,9
2015	2.679	40,0
2014	1.913	34,2
2013	1.425	54,6
2012	922	16,4
2011	792	43,2
2010	553	-
TOTAL 2010-2019	19.475	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En todo el periodo 2010-2019, únicamente hubo un año, 2017, en que la cifra de llamadas recibidas fue inferior a la del año anterior.

Gráfico 6.1. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR.
Periodo 2010-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

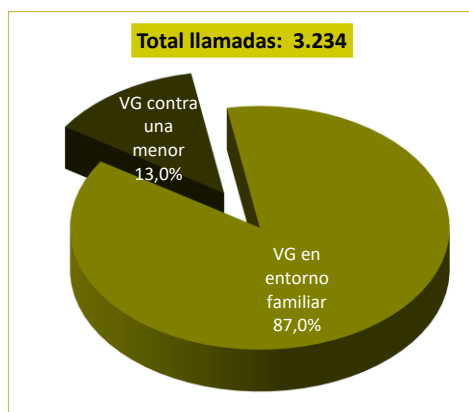
6.2. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR por violencia de género. Tipos

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

En el año 2019, han sido atendidas 3.234 llamadas de orientación especial motivadas por la violencia de género a través de ANAR por sus dos líneas de atención telefónica. En un 13,0% de los casos (422 llamadas) la víctima directa era una mujer menor de edad mientras que en el 87,0% restante (2.812 llamadas) se trataba de menores que se encontraban dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Gráfico 6.2. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según el tipo de violencia.

Año 2019.

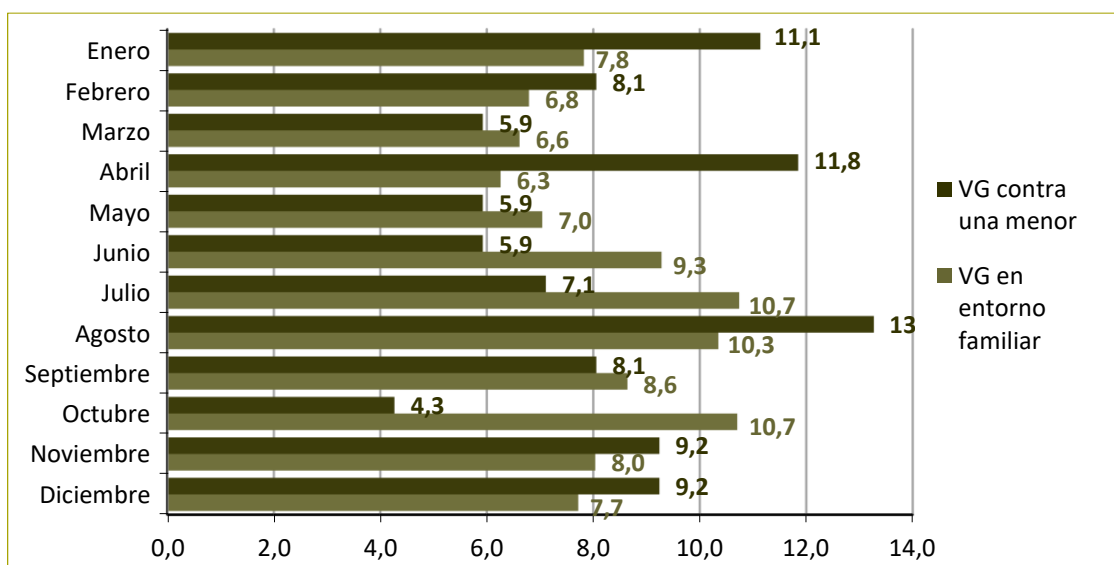


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Los meses en los que se registraron más llamadas de violencia de género contra una menor en 2019 fueron agosto y abril. En violencia de género en el ámbito familiar, julio y octubre tuvieron los mayores porcentajes de llamadas.

Gráfico 6.3. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según los meses, por tipo de violencia.

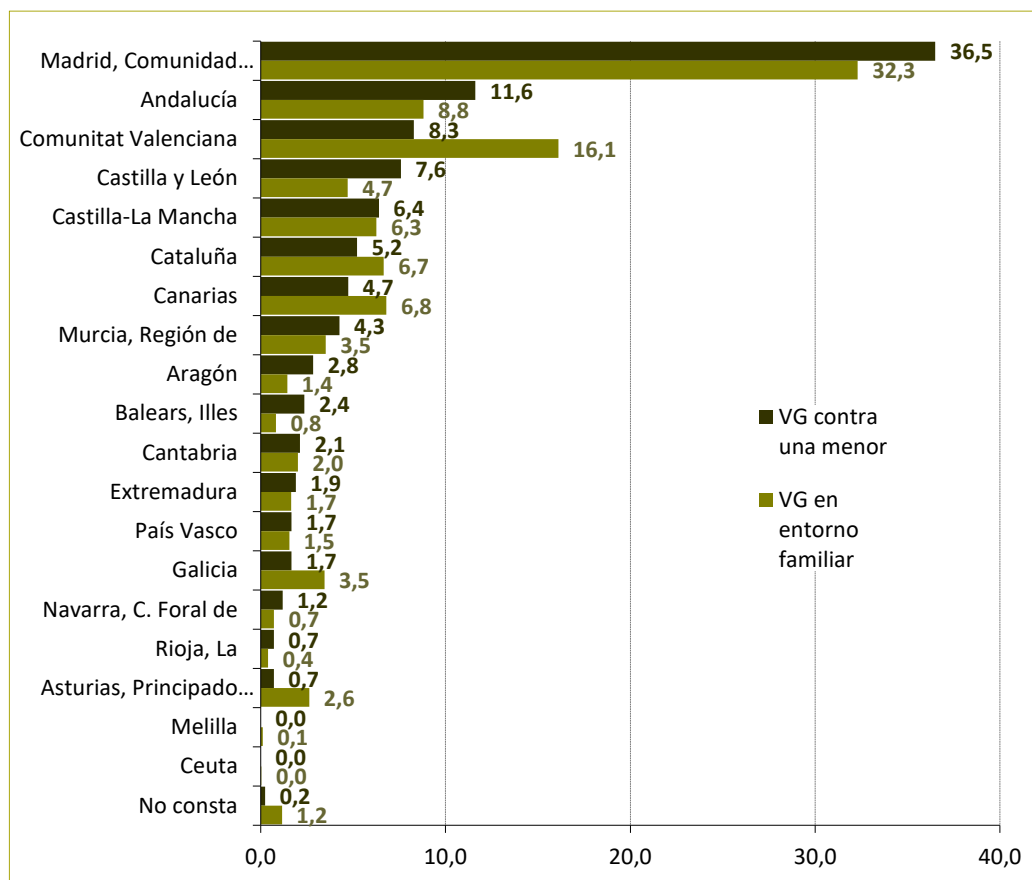
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

Comunidad de Madrid fue la comunidad autónoma con mayor porcentaje de llamadas por violencia de género, tanto contra una menor (36,5%) como en el ámbito familiar (32,3%). En el otro extremo, Ceuta y Melilla tienen porcentajes muy bajos (0,1% o 0.0%) de llamadas de este tipo.

Gráfico 6.4. Distribución porcentual de las llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR según la comunidad autónoma, por tipo de violencia. Año 2019.



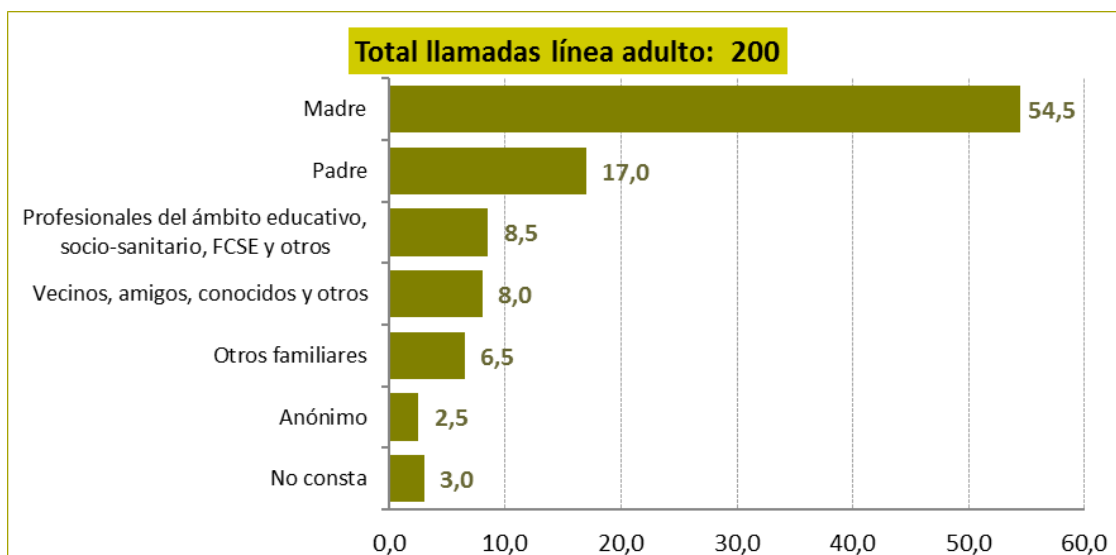
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores víctimas directas de violencia de género De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Como se ha mencionado anteriormente, en el año 2019 se produjeron 422 llamadas al Teléfono ANAR solicitando ayuda u orientación sobre violencia de género ejercida de forma directa contra menores de edad (un 4,7% menos que en 2018).

De estas llamadas, el 52,6% (222) se recibieron a través de la línea del menor, mientras que el 47,4% restante (200) se recogieron a través de la línea del adulto y fue la madre de la víctima la que realizó la mayoría de estas últimas, el 54,5%.

Gráfico 6.5. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en la línea del adulto y la familia del Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la relación con la menor.
Año 2019.

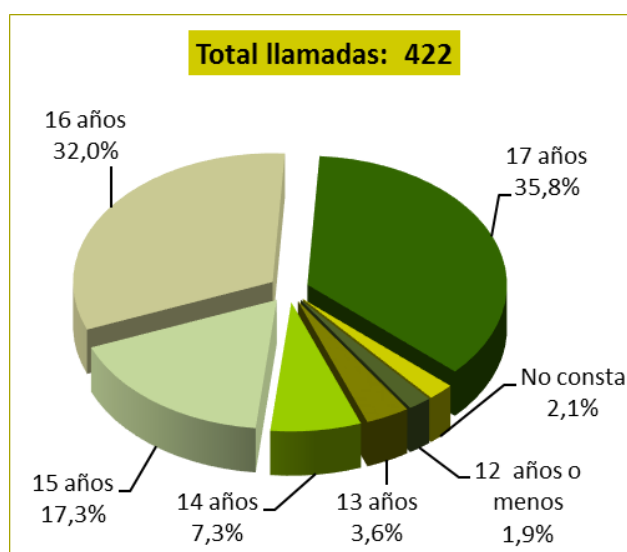


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.1. Edad de la menor víctima directa de violencia de género De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

El 85,1% de las llamadas recibidas sobre menores víctimas directas de violencia de género se referían a menores de 15 a 17 años, un 7,3% a menores con 14 años y otro 5,5% a menores con 13 años o menos. La edad media de las menores especificada en dichas llamadas se situó en 15,9 años.

Gráfico 6.6. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la edad de la menor.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.2. Duración y frecuencia de la violencia de género directa sobre las menores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

De las 422 llamadas recibidas en el año 2019 relativas a violencia de género directa sobre una menor de edad, en el 39,1% de ellas se afirmaba que estas situaciones duraban más de un mes y hasta un año y en el 34,8%, más de un año.

Además, en el 57,3% de las llamadas se declaró que la violencia se producía con frecuencia diaria y solo en el 14,7% se informó de un único hecho.

Gráfico 6.7. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la duración de la violencia.

Año 2019.

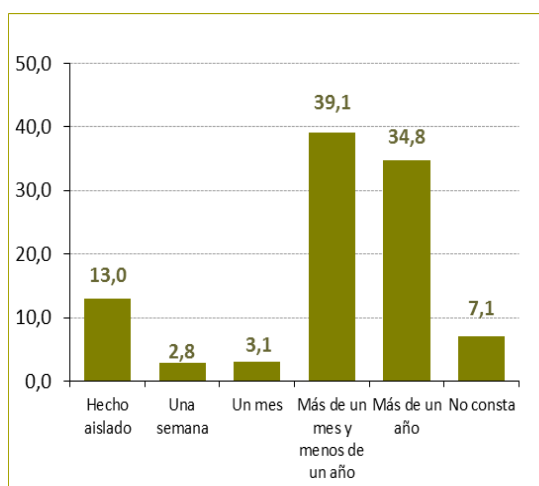
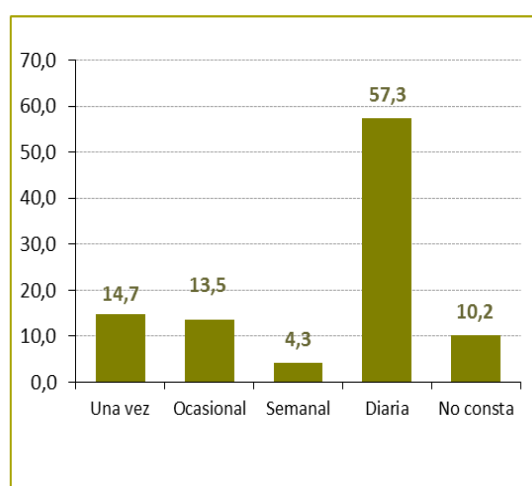


Gráfico 6.8. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la frecuencia de la violencia.

Año 2019.



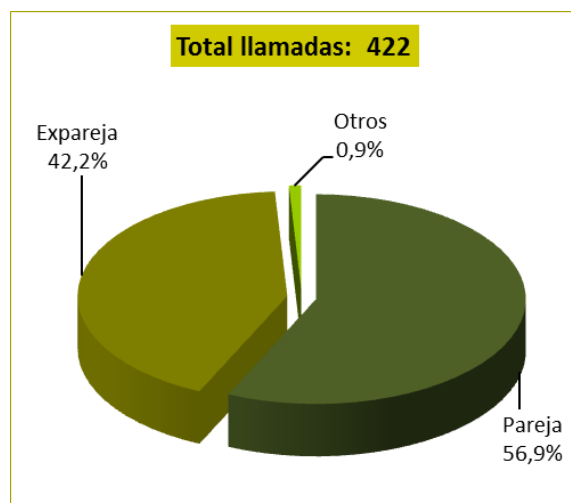
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.3. Identificación del agresor de la menor víctima directa de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Por lo que se refiere a las situaciones de violencia de género ejercidas contra las menores de edad, en el 56,9% de las llamadas los agresores fueron identificados como el novio o pareja actual de la víctima mientras que en el 42,2% la relación ya había finalizado.

Gráfico 6.9. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según la relación con su agresor.
Año 2019.

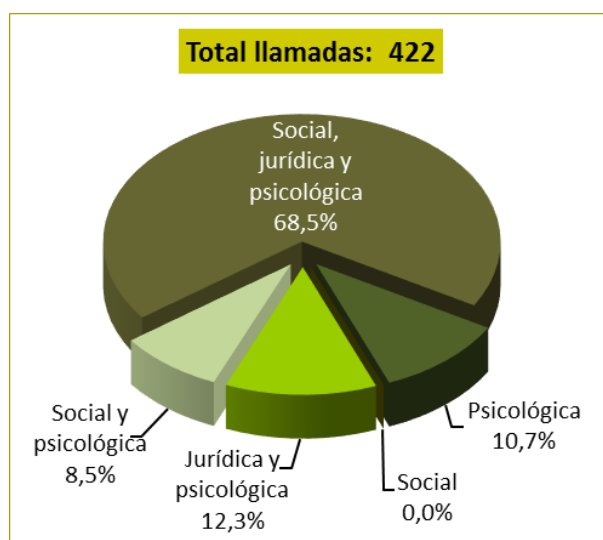


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.3.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

En el 100% de las llamadas realizadas para comunicar situaciones de violencia de género ejercidas de forma directa sobre una menor de edad se proporcionó atención psicológica y en el 68,5%, información y apoyo integral en todas las áreas (social, jurídica y psicológica).

Gráfico 6.10. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores víctimas directas de violencia de género según el tipo de orientación prestada.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4. Llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores que viven en entornos de violencia de género

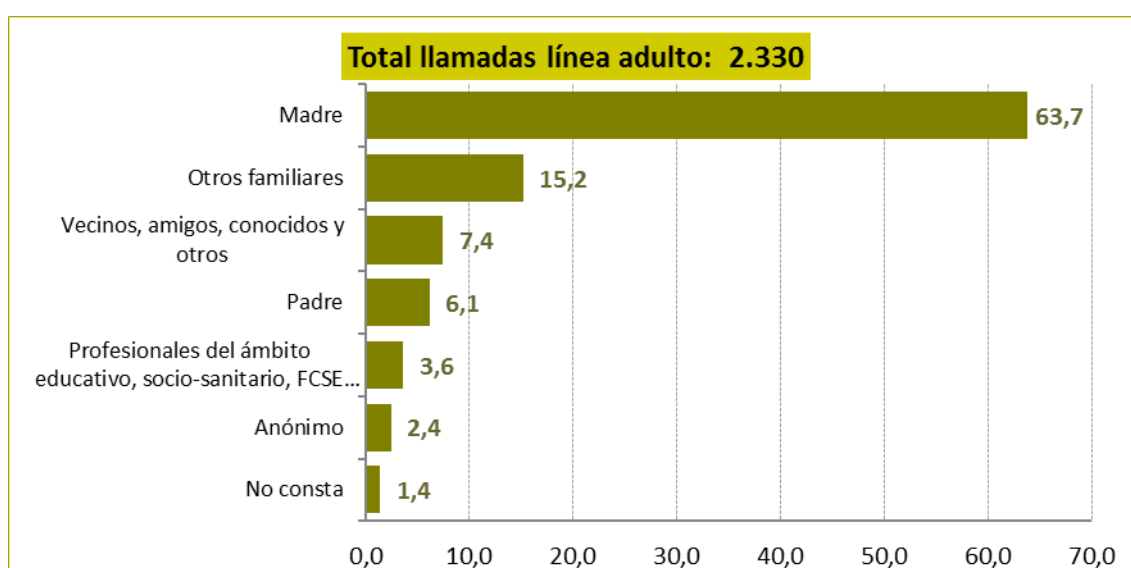
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019 se produjeron 2.812 llamadas al Teléfono ANAR solicitando ayuda u orientación sobre menores de edad en entornos de violencia de género. De ellas, el 17,1% (482) fueron recibidas a través de la línea del menor y el 82,9% restante (2.330), a través de la línea del adulto y la familia. Las primeras aumentaron un 54,5% respecto al año anterior y las de la línea del adulto y la familia, un 15,6%.

Las llamadas que se recibieron a través de la línea de personas adultas las realizaron mayoritariamente miembros de la familia del menor: un 63,7% las madres y un 15,2% otros familiares.

Gráfico 6.11. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en la línea del adulto y la familia del Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la relación con el o la menor.

Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.1. Características sociodemográficas de menores en entornos de violencia de género

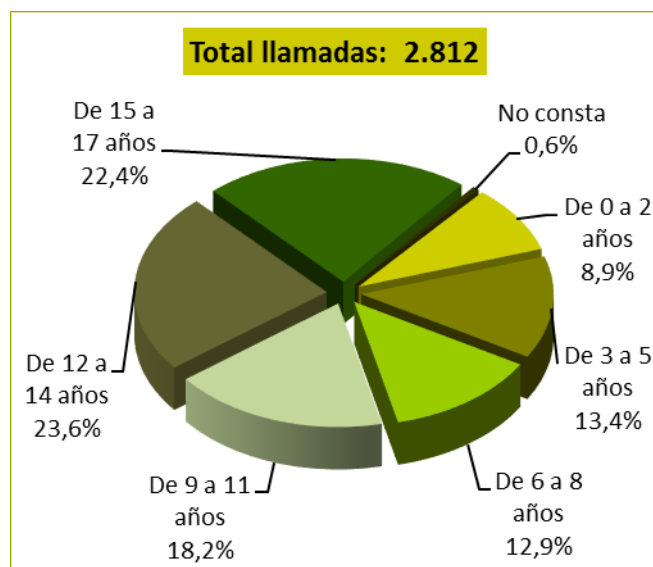
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019, de las 2.812 llamadas recibidas respecto a menores de edad en entornos de violencia de género, el 56,0% afectaba a una menor, el 43,8% a un menor y solo en un 0,2% no se especificó el sexo.

El 46,0% de esas llamadas se referían a menores con edades comprendidas entre 12 y 17 años y menos de un 9,0% a menores de 3 años.

La edad media de estos menores en entornos de violencia de género fue de 10,1 años.

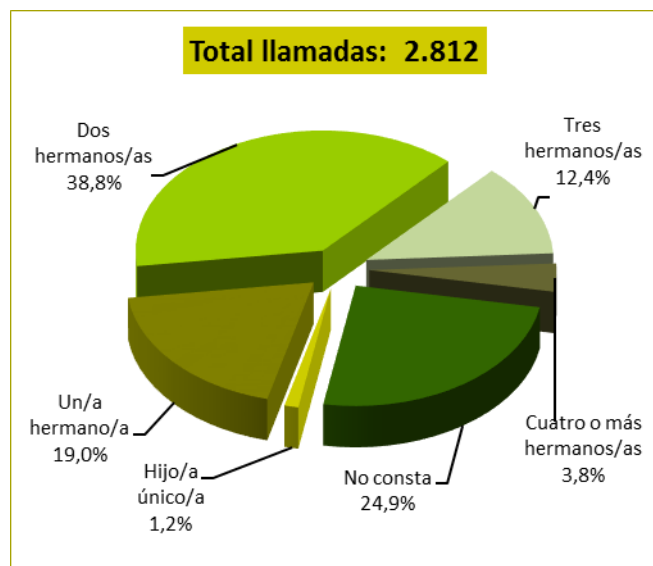
Gráfico 6.12. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según tramo de edad del o la menor.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

En 2019, un 38,8% de menores de edad en entornos de violencia de género tenía dos hermanos o hermanas, mientras que el 1,2% no tenía hermanos ni hermanas.

Gráfico 6.13. Distribución porcentual de las llamadas recibidas sobre menores en entornos de violencia de género según el número de hermanos o hermanas.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.2. Duración y frecuencia de la violencia de género en el entorno de menores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Del total de llamadas recibidas en el año 2019 relativas a violencia de género ejercida en el entorno de un menor, el 57,0% de las situaciones tenían una duración superior a un año y el 45,6% de la violencia se cometía a diario.

Gráfico 6.14. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la duración de la violencia.

Año 2019.

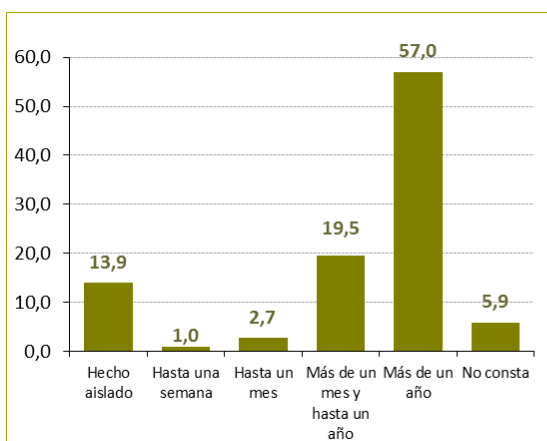
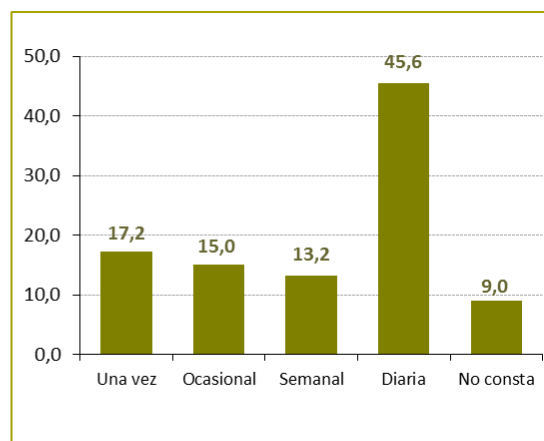


Gráfico 6.15 Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la frecuencia de la violencia.

Año 2019.



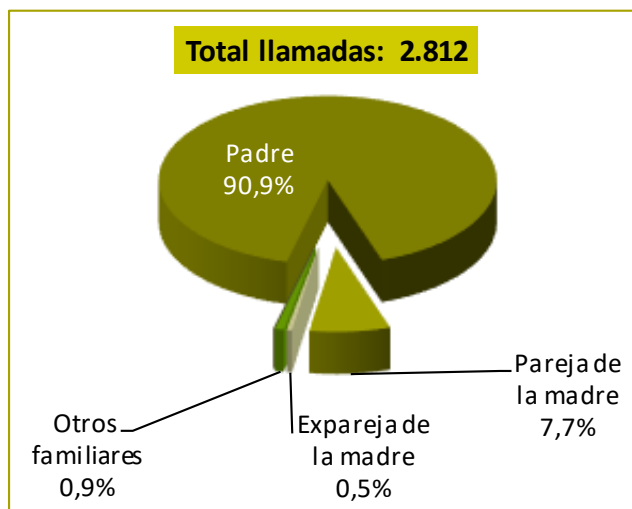
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.3. Identificación del agresor en las llamadas sobre menores en entornos de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019 y en las situaciones de violencia de género en el entorno de menores se identificó al padre como el agresor en el 90,9% de los casos y al padrastro o pareja de la madre, en el 7,7%.

Gráfico 6.16. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género según la relación con su agresor. Año 2019.



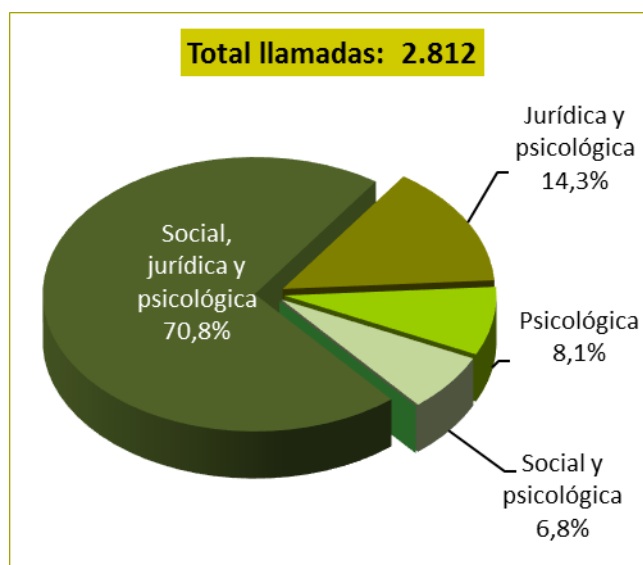
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

6.4.4. Tipo de orientación prestada en las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR sobre menores en entornos de violencia de género

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

En relación con las llamadas recibidas durante el año 2019 para solicitar ayuda u orientación sobre menores de edad en entornos de violencia de género, en el 100,0% de las llamadas se proporcionó atención psicológica y en el 70,8%, información y apoyo integral en todas las áreas (social, jurídica y psicológica).

Gráfico 6.17. Distribución porcentual de las llamadas atendidas en el Teléfono ANAR relativas a menores en entornos de violencia de género según el tipo de orientación prestada. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

ANEXO

TABLA POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Tabla 6.2. Llamadas por violencia de género atendidas en el Teléfono ANAR, por comunidad autónoma, provincia y tipo de violencia.
Periodo 2017-2019.

Año	Tipo de violencia	2019		2018		2017		Periodo 2017-2019	
		Menores víctimas directas	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas	Menores en entornos VG	Menores víctimas directas	Menores en entornos VG
	TOTAL	422	2.812	443	2.327	459	1.999	1.324	7.138
	ANDALUCÍA	49	245	47	188	41	133	137	566
	Almería	3	12	2	11	2	10	7	33
	Cádiz	4	21	13	14	16	21	33	56
	Córdoba	3	35	2	14	7	5	12	54
	Granada	4	24	5	22	3	12	12	58
	Huelva	0	25	0	18	2	12	2	55
	Jaén	0	9	4	9	1	5	5	23
	Málaga	17	58	13	62	5	21	35	141
	Sevilla	18	61	8	38	5	47	31	146
	ARAGÓN	12	40	11	49	15	30	38	119
	Huesca	0	10	0	4	0	1	0	15
	Teruel	2	1	1	5	3	0	6	6
	Zaragoza	10	29	10	40	12	29	32	98
	ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	73	6	48	8	41	17	162
	BALEARS, ILLES	10	23	5	35	6	66	21	124
	CANARIAS	20	189	17	135	18	108	55	432
	Palmas, Las	11	93	12	47	10	63	33	203
	Santa Cruz de Tenerife	8	95	5	88	8	39	21	222
	No consta	1	1	0	0	0	6	1	7
	CANTABRIA	9	56	8	29	2	29	19	114
	CASTILLA Y LEÓN	32	131	29	167	53	140	114	438
	Ávila	1	17	2	15	10	9	13	41
	Burgos	2	11	1	34	8	19	11	64
	León	9	48	5	30	9	13	23	91
	Palencia	2	2	1	8	1	7	4	17
	Salamanca	5	22	3	25	4	23	12	70
	Segovia	2	2	6	9	1	10	9	21
	Soria	3	1	0	4	1	3	4	8
	Valladolid	6	26	7	32	16	47	29	105
	Zamora	2	2	4	10	3	9	9	21
	CASTILLA-LA MANCHA	27	174	21	128	12	93	60	395
	Albacete	3	13	0	9	6	5	9	27
	Ciudad Real	1	30	2	17	0	26	3	73
	Cuenca	1	11	2	6	1	9	4	26
	Guadalajara	4	56	5	13	2	18	11	87
	Toledo	18	63	12	83	3	35	33	181
	No consta	0	1	0	0	0	0	0	1
	CATALUÑA	22	185	39	149	23	107	84	441
	Barcelona	20	148	33	114	21	77	74	339
	Girona	0	15	4	11	0	5	4	31
	Lleida	2	5	0	2	0	4	2	11
	Tarragona	0	17	2	18	2	21	4	56
	No consta	0	0	0	4	0	0	0	4
	COMUNITAT VALENCIANA	35	448	26	240	43	237	104	925
	Alicante/Alacant	11	123	8	55	3	73	22	251
	Castellón/Castelló	2	39	7	21	6	13	15	73
	Valencia/València	22	285	11	163	34	151	67	599
	No consta	0	1	0	1	0	0	0	2
	EXTREMADURA	8	46	22	75	13	63	43	184
	Badajoz	5	36	11	54	7	45	23	135
	Cáceres	3	10	11	21	6	18	20	49
	GALICIA	7	96	17	113	4	93	28	302
	Coruña, A	1	42	8	59	2	53	11	154
	Lugo	0	12	2	10	0	6	2	28
	Ourense	0	8	0	11	1	5	1	24
	Pontevedra	6	34	7	32	1	28	14	94
	No consta	0	0	0	1	0	1	0	2
	MADRID, COMUNIDAD DE	154	898	159	783	185	713	498	2.394
	MURCIA, REGIÓN DE	18	98	8	83	19	58	45	239
	NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	5	20	4	23	3	18	12	61
	PAÍS VASCO	7	43	18	41	6	36	31	120
	Araba/Álava	1	7	1	6	0	6	2	19
	Bizkaia	1	11	1	12	6	19	8	42
	Gipuzkoa	4	25	16	23	0	11	20	59
	No consta	1	0	0	0	6	14	7	14
	RIOJA, LA	3	11	4	19	0	2	7	32
	CEUTA	0	1	0	2	1	6	1	9
	MELILLA	0	3	0	7	1	12	1	22
	NO CONSTA	1	32	2	13	0	32	3	77

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Fundación ANAR.

7. USUARIAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO)

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre el Servicio telefónico de Atención y Protección para Víctimas de la Violencia de Género (ATENPRO), que fue creado para satisfacer una de las medidas contempladas en el Plan de Medidas Urgentes para la Prevención de la Violencia de Género, aprobado por el Consejo de Ministros de 7 de mayo de 2004. En él se encomendaba a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género que comenzó a funcionar en diciembre de 2005.

Desde el 1 de enero de 2010, el Ministerio al que se adscribe la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, a través de esta, asume la gestión de este Servicio que pasa a denominarse "Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género" (ATENPRO) y se utiliza para proporcionar a las víctimas de violencia de género, mediante la tecnología adecuada, una atención inmediata ante las eventualidades que les puedan sobrevenir durante las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

Las principales características del Servicio son:

Se basa en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización. Permite que las mujeres víctimas de violencia de género puedan entrar en contacto en cualquier momento con un Centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta adecuada a sus necesidades.

Ante situaciones de emergencia, el personal del Centro está preparado para dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, bien por sí mismos/as o movilizándolo o otros recursos humanos y materiales.

Pueden solicitar el servicio las víctimas de la violencia de género que cumplan los siguientes requisitos: no convivir con la persona o personas que las han sometido a maltrato y participar en los programas de atención especializada para víctimas de la violencia de género existentes en su territorio autonómico.

El titular del servicio en 2019 es el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Anualmente, se suscribe un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que se encarga de la gestión del servicio. Concretamente, la contratación de la prestación del servicio se canaliza a través de la FEMP con la empresa o entidad que garantice las mejores condiciones de atención y protección a las usuarias del mismo.

Los datos para la elaboración de este Anuario los proporcionan las entidades prestadoras del Servicio, siendo desde 2013 Cruz Roja Española la única adjudicataria.

Desde su creación, el Servicio ha sido prestado por diferentes entidades, presentándose en la serie de datos algunas diferencias en las variables proporcionadas por cada una de ellas. No obstante, la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género está dedicando esfuerzos a la unificación de criterios para que la información disponible sea lo más homogénea posible.

Población objeto de estudio.

La integran las usuarias del Servicio Atenpro.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia. En ambos casos se incluyen las ciudades de Ceuta y Melilla.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2005 a 2019).

Para cada año existe información sobre usuarias activas, así como información acumulada durante el periodo completo.

Para el año 2019 se presenta también información sobre usuarias en algún momento de 2019, es decir, sobre mujeres que han sido usuarias activas en el transcurso de 2019 y se desagrega según características sociodemográficas (grupos de edad, y país de nacimiento de la víctima y del agresor según continente y país, tipo de relación entre usuaria y agresor, situación de convivencia).

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Altas en el servicio Atenpro.
- Bajas en el servicio Atenpro.
- Usuarias activas en el servicio Atenpro.
- Presuntos agresores de usuarias activas del servicio Atenpro.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Tamaño de municipio.
- Edad.
- País de nacimiento.
- Tipo de relación.
- Situación de convivencia.
- Tiempo de permanencia en el servicio.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio y el primer año completo y del año de referencia.

Aclaraciones.

- Tasas de usuarias: relación entre el número de usuarias activas y la población de mujeres de 15 y más años (número de usuarias por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

7.1. El servicio ATENPRO: usuarias activas, altas y bajas. Evolución general

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.

Desde la puesta en marcha del servicio ATENPRO y hasta finales de 2019, se han dado un total de 103.003 altas en este servicio de las cuales han causado baja 88.531 por lo que al acabar 2019 había 14.472 usuarias activas.

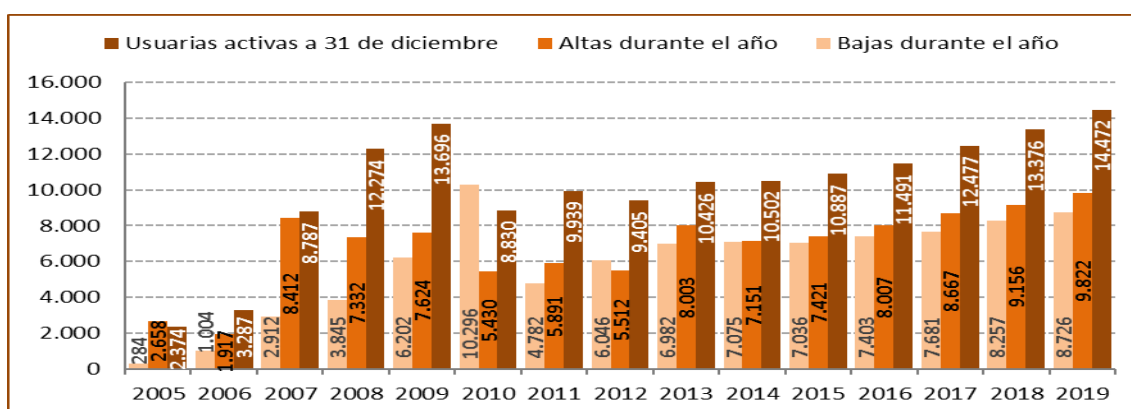
Tabla 7.1. Usuarias activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.
Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2019.

Año	Usuarias activas a 31 de diciembre		Altas durante el año		Bajas durante el año	
	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)	N.º de casos	Variación interanual (%)
2019	14.472	8,2	9.822	7,3	8.726	5,7
2018	13.376	7,2	9.156	5,6	8.257	7,5
2017	12.477	8,6	8.667	8,2	7.681	3,8
2016	11.491	5,5	8.007	7,9	7.403	5,2
2015	10.887	3,7	7.421	3,8	7.036	-0,6
2014	10.502	0,7	7.151	-10,6	7.075	1,3
2013	10.426	10,9	8.003	45,2	6.982	15,5
2012	9.405	-5,4	5.512	-6,4	6.046	26,4
2011	9.939	12,6	5.891	8,5	4.782	-53,6
2010	8.830	-35,5	5.430	-28,8	10.296	66,0
2009	13.696	11,6	7.624	4,0	6.202	61,3
2008	12.274	39,7	7.332	-12,8	3.845	32,0
2007	8.787	167,3	8.412	338,8	2.912	190,0
2006	3.287	38,5	1.917	-27,9	1.004	253,5
2005	2.374	-	2.658	-	284	-
TOTAL 2005-2019	-	-	103.003	-	88.531	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El número de usuarias activas en ATENPRO a 31 de diciembre experimentó un incremento continuo de 2005 a 2009. Sin embargo, debido a una racionalización del servicio por la que se dieron de baja los servicios telefónicos que no se habían utilizado durante meses y aquellos otros con los que no se había podido contactar, en diciembre de 2010 la cifra de usuarias activas disminuyó un 35,5% respecto al año anterior. Desde ese año, vuelve a crecer el número de usuarias y en 2019 (14.472) se ha superado la anterior cifra máxima de 2009 (13.696).

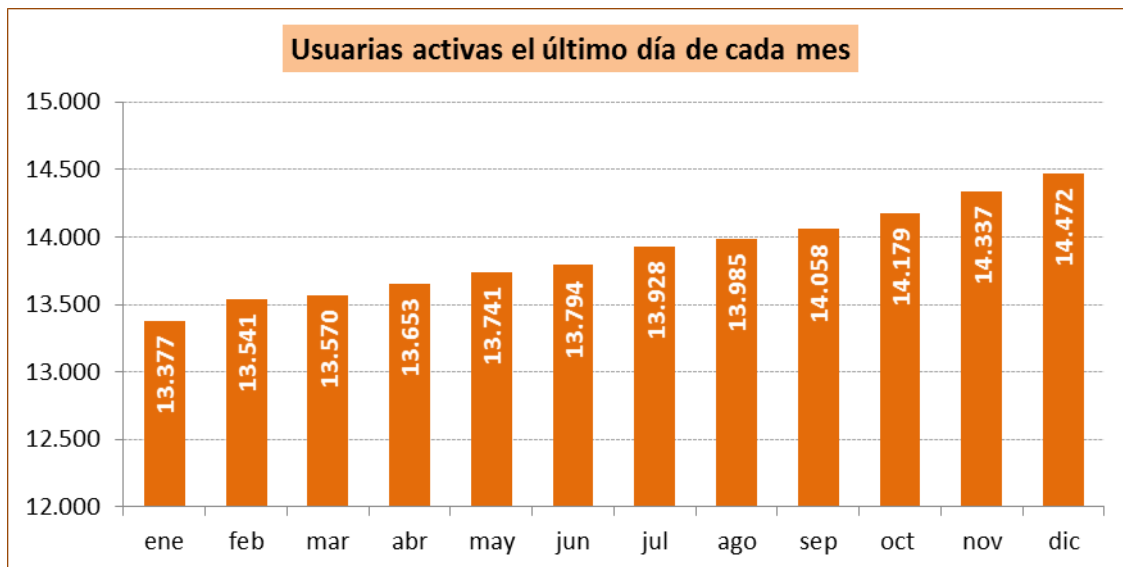
Gráfico 7.1. Usuarias activas y altas y bajas en el servicio ATENPRO.
Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Al analizar el número de usuarias activas el último día de cada mes durante el año 2019, se observa una subida continuada durante todo el año desde las 13.377 usuarias de enero hasta las 14.472 de diciembre.

Gráfico 7.2. Usuarias activas en el servicio ATENPRO, por mes.
Año 2019.

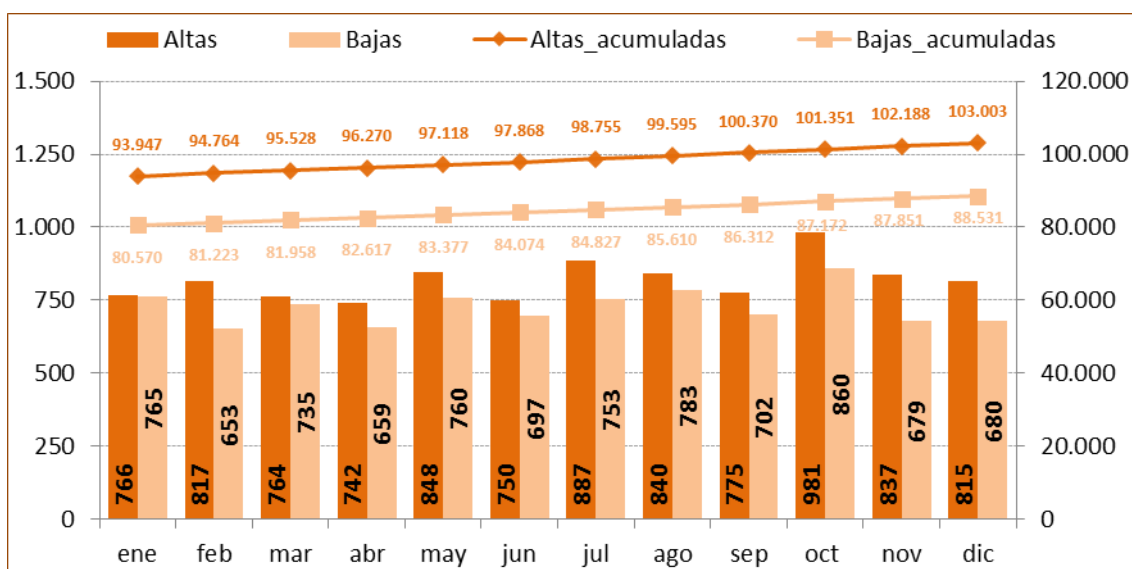


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Ese año hubo 9.822 altas en ATENPRO y 8.726 bajas. Por consiguiente, la media mensual de altas, 819, fue más elevada que la de bajas, 727.

Octubre es el mes en el que se dieron el mayor número de altas (981) y también el mes con más bajas (860), mientras que en febrero se produjo el mayor crecimiento relativo (altas menos bajas, 164).

Gráfico 7.3. Altas y bajas en el servicio ATENPRO, por mes.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.2. Usuarías del servicio ATENPRO por ámbito geográfico

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.

7.2.1. Comunidad autónoma de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.

Las comunidades autónomas en las que más altas se produjeron durante el año 2019 fueron Comunitat Valenciana (2.251), Cataluña (1.577) y Andalucía (1.521). Y en la primera también se registró el mayor número de usuarias activas en algún momento del año (4.818) y de usuarias activas a 31 de diciembre de 2019 (2.988).

Tabla 7.2. Usuarías activas y altas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2019.

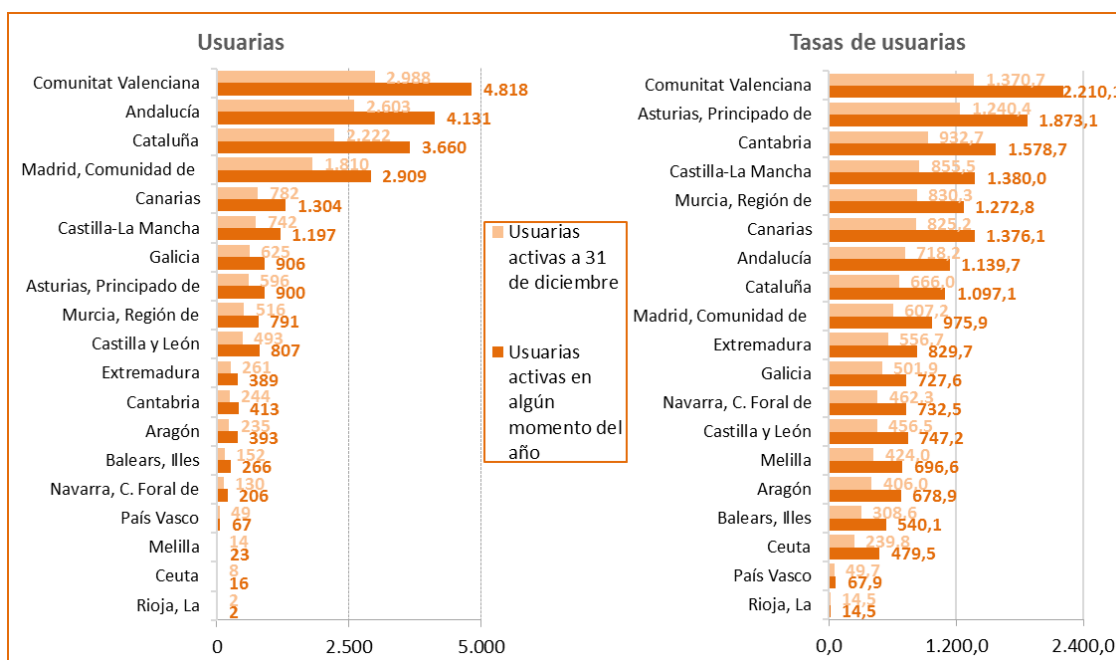
Comunidad autónoma	Usuarías		Altas durante el año	Usuarías activas en algún momento del año	
	Total	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años		Total	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años
Andalucía	2.603	718,2	1.521	4.131	1.139,7
Aragón	235	406,0	185	393	678,9
Asturias, Principado de	596	1.240,4	371	900	1.873,1
Baleares, Illes	152	308,6	141	266	540,1
Canarias	782	825,2	574	1.304	1.376,1
Cantabria	244	932,7	171	413	1.578,7
Castilla y León	493	456,5	335	807	747,2
Castilla-La Mancha	742	855,5	466	1.197	1.380,0
Cataluña	2.222	666,0	1.577	3.660	1.097,1
Comunitat Valenciana	2.988	1.370,7	2.251	4.818	2.210,1
Extremadura	261	556,7	152	389	829,7
Galicia	625	501,9	372	906	727,6
Madrid, Comunidad de	1.810	607,2	1.233	2.909	975,9
Murcia, Región de	516	830,3	338	791	1.272,8
Navarra, Comunidad Foral de	130	462,3	81	206	732,5
País Vasco	49	49,7	30	67	67,9
Rioja, La	2	14,5	1	2	14,5
Ceuta	8	239,8	9	16	479,5
Melilla	14	424,0	14	23	696,6
TOTAL de usuarias	14.472	707,5	9.822	23.198	1.134,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Al relacionar el número de usuarias de ATENPRO con la población de mujeres de 15 y más años de las distintas comunidades autónomas, igualmente fue Comunitat Valenciana la que obtuvo las tasas más altas: 2.210,1 usuarias activas en algún momento de 2019 y 1.370,7 a 31 de diciembre de 2019.

En sentido opuesto, La Rioja y País Vasco presentan las menores tasas de usuarias en alta durante 2019 (14,5 y 67,9, respectivamente) y a 31 de diciembre de 2019 (14,5 y 49,7, respectivamente).

Gráfico 7.4. Usuarías activas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

A 31 de diciembre de 2019, Comunitat Valenciana es la comunidad autónoma con el mayor porcentaje de usuarias (20,6%) seguida de Andalucía (18,0%).

Tabla 7.3. Usuarías activas y altas y bajas acumuladas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma. Valores absolutos y distribución porcentual. Datos a 31 de diciembre de 2019.

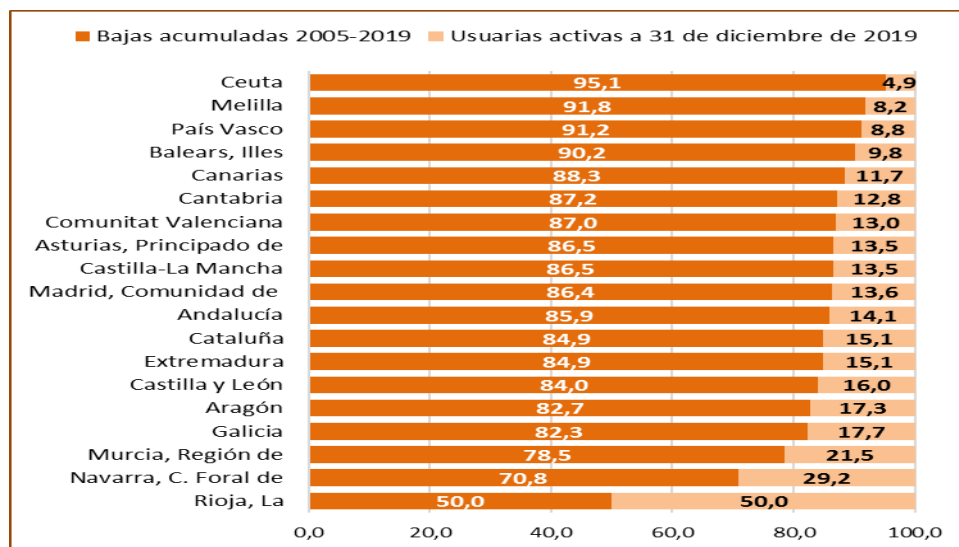
Comunidad autónoma	Valores absolutos			Distribución porcentual		
	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	Altas acumuladas 2005-2019	Bajas acumuladas 2005-2019	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	Altas acumuladas 2005-2019	Bajas acumuladas 2005-2019
Andalucía	2.603	18.518	15.915	18,0	18,0	18,0
Aragón	235	1.360	1.125	1,6	1,3	1,3
Asturias, Principado de	596	4.427	3.831	4,1	4,3	4,3
Balears, Illes	152	1.553	1.401	1,1	1,5	1,6
Canarias	782	6.710	5.928	5,4	6,5	6,7
Cantabria	244	1.902	1.658	1,7	1,8	1,9
Castilla y León	493	3.086	2.593	3,4	3,0	2,9
Castilla-La Mancha	742	5.497	4.755	5,1	5,3	5,4
Cataluña	2.222	14.749	12.527	15,4	14,3	14,1
Comunitat Valenciana	2.988	22.939	19.951	20,6	22,3	22,5
Extremadura	261	1.731	1.470	1,8	1,7	1,7
Galicia	625	3.532	2.907	4,3	3,4	3,3
Madrid, Comunidad de	1.810	13.262	11.452	12,5	12,9	12,9
Murcia, Región de	516	2.398	1.882	3,6	2,3	2,1
Navarra, Comunidad Foral de	130	445	315	0,9	0,4	0,4
País Vasco	49	556	507	0,3	0,5	0,6
Rioja, La	2	4	2	0,0	0,0	0,0
Ceuta	8	164	156	0,1	0,2	0,2
Melilla	14	170	156	0,1	0,2	0,2
TOTAL de usuarias	14.472	103.003	88.531	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

La comunidad autónoma con un porcentaje de bajas acumuladas más bajo es Región de Murcia: allí, el 50,0% de las mujeres que han utilizado el servicio ATENPRO en el periodo 2005-2019 siguen siendo usuarias activas a 31 de diciembre de 2019. Por el contrario, en Ceuta solo lo hacen el 4,9% de las usuarias.

Gráfico 7.5. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO y de las bajas acumuladas, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el último quinquenio, el año en el que más usuarias activas había a 31 de diciembre fue 2019, tras un crecimiento constante de esta cifra durante ese periodo.

Tabla 7.4. Usuarias activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma.

Datos a 31 de diciembre de 2005 y de 2014 a 2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2005
Andalucía		2.603	2.610	2.538	2.379	2.283	562
Aragón		235	208	203	153	148	13
Asturias, Principado de		596	529	510	442	415	167
Balears, Illes		152	125	132	127	137	38
Canarias		782	730	737	711	633	176
Cantabria		244	242	187	189	170	49
Castilla y León		493	472	442	391	354	68
Castilla-La Mancha		742	731	691	689	724	49
Cataluña		2.222	2.083	1.861	1.742	1.708	221
Comunitat Valenciana		2.988	2.567	2.241	2.093	2.029	409
Extremadura		261	237	217	194	175	40
Galicia		625	534	543	493	436	66
Madrid, Comunidad de		1.810	1.676	1.578	1.379	1.259	442
Murcia, Región de		516	453	414	347	283	26
Navarra, Comunidad Foral de		130	125	120	84	66	4
País Vasco		49	37	37	43	40	36
Rioja, La		2	1	1	1	1	1
Ceuta		8	7	17	29	16	0
Melilla		14	9	8	5	10	7
TOTAL de usuarias		14.472	13.376	12.477	11.491	10.887	2.374

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.2.2. Tamaño del municipio de residencia de las usuarias del servicio ATENPRO

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Los municipios de 10.001 a 50.000 habitantes concentran el mayor número de usuarias activas a 31 de diciembre de 2019 (4.512), de usuarias activas en algún momento del año (7.428) y de altas (3.096).

Además, presentan la tasa más alta de usuarias activas en algún momento del año (1.357,6) y la segunda más alta de usuarias activas a 31 de diciembre (824,7).

Tabla 7.5. Usuarias activas en el servicio ATENPRO, por tamaño de municipio. Valores absolutos, distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2019.

Tamaño de municipio	Usuarias			Altas durante el año	Usuarias activas en algún momento del año		
	Total	Distribución porcentual	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años		Total	Distribución porcentual	Tasa por millón de mujeres de 15 y más años
Menos de 2.001 habitantes	1.216	8,4	523,4	825	1.933	8,3	831,9
De 2.001 a 10.000 habitantes	3.737	25,8	834,7	2.521	5.840	25,2	1.304,5
De 10.001 a 50.000 habitantes	4.512	31,2	824,7	3.096	7.428	32,0	1.357,6
De 50.001 a 200.000 habitantes	2.920	20,2	604,2	2.048	4.741	20,4	980,9
Más de 200.000 habitantes	1.930	13,3	546,2	1.229	3.012	13,0	852,4
No consta	157	1,1	-	103	244	1,1	-
TOTAL de usuarias	14.472	100,0	701,2	9.822	23.198	100,0	1.124,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.3. Características sociodemográficas de las usuarias del servicio ATENPRO y de sus agresores

De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Las cifras que se analizan a continuación se refieren a las mujeres que han sido usuarias de ATENPRO en algún momento del año 2019 (23.198).

7.3.1. Edad de usuarias y agresores

De las 23.197 usuarias de ATENPRO en 2019 de las que se conoce la edad, más del 60% (14.465) tenía entre 31 y 50 años. En cuanto a los agresores, se conoce su edad en 16.169 casos y ocurre lo mismo que con las usuarias: más del 60% (9.799) tenía entre 31 y 50 años.

La edad media de los agresores es de 44,0 años, mientras que la media de edad de las usuarias de ATENPRO es de 41,9 años.

Gráfico 7.6. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el grupo de edad. Año 2019.

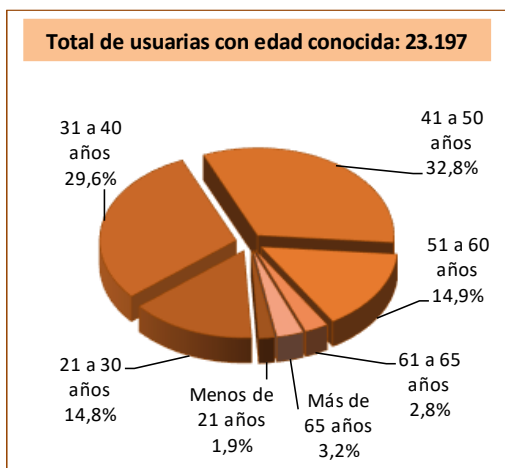
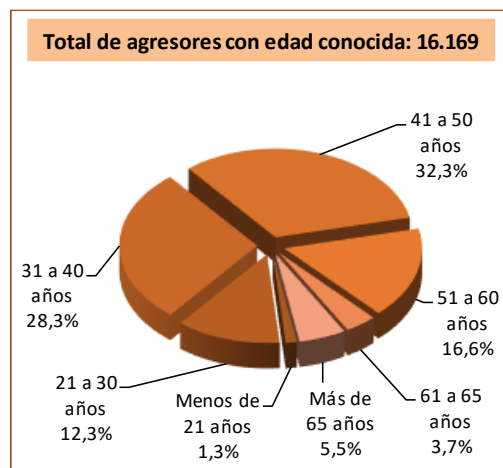


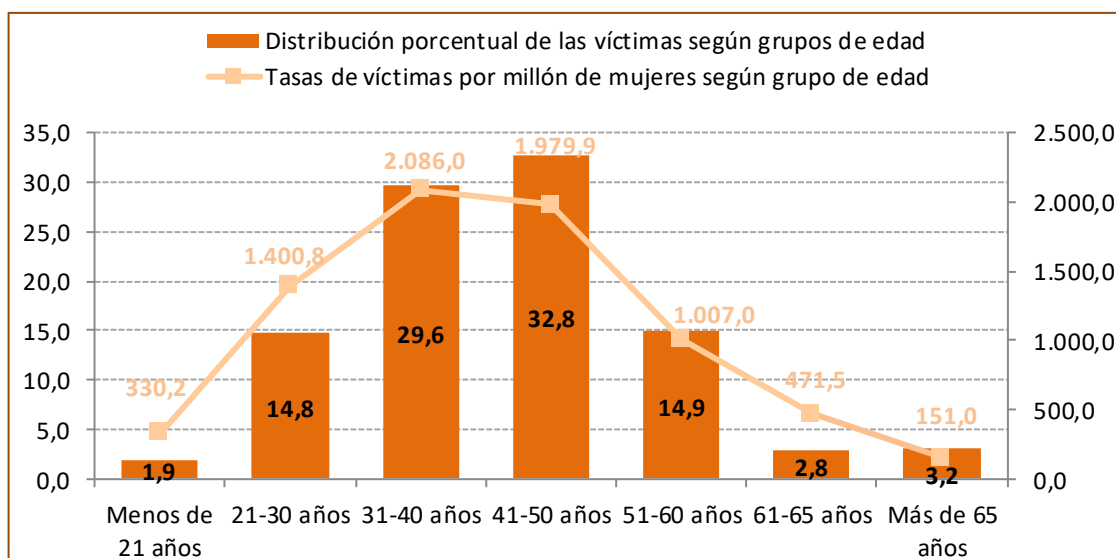
Gráfico 7.7. Distribución porcentual de los agresores de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el grupo de edad. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Las mayores tasas por millón de mujeres se dan entre las usuarias de 31 a 50 años. En estos tramos también se da el mayor porcentaje de usuarias.

Gráfico 7.8. Usuarias activas de ATENPRO, por grupo de edad. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años¹. Año 2019.

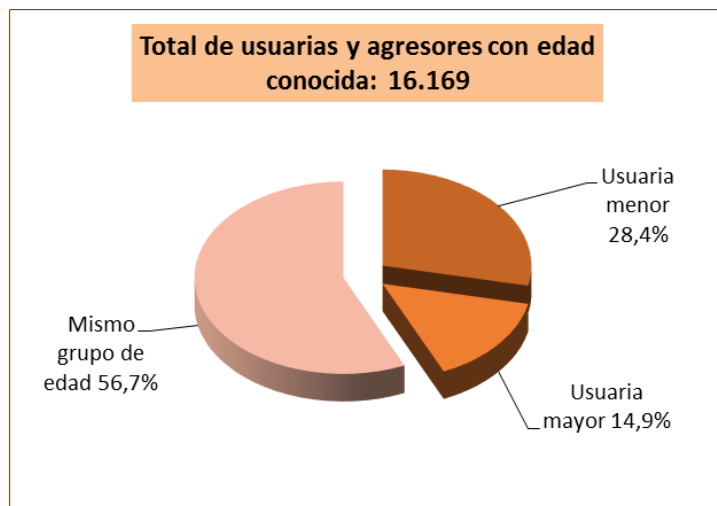


1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las usuarias se incluyen 11 mujeres menores de 15 años lo que produce un ligero incremento de la tasa en el grupo de edad de menos de 21 años.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Se conoce la edad de una usuaria y su agresor para 16.169 pares usuaria/agresor y en la mayoría de los casos (56,7%) ambos están en el mismo grupo de edad.

Gráfico 7.9. Distribución porcentual de las usuarias activas de ATENPRO según la edad de la usuaria respecto de la de su agresor.
Año 2019.

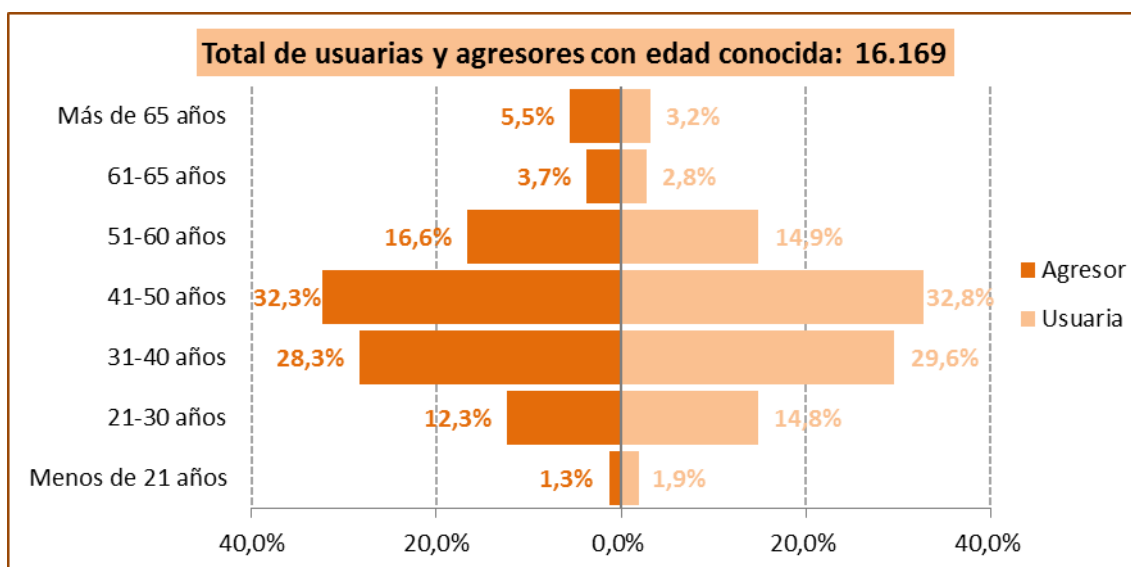


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

La pirámide de población de usuarias y agresores permite relacionar para cada tramo las edades de ambos. Para los 16.169 casos en los que se dispone de información sobre la edad de usuaria y agresor se observa que la mayoría se concentra en edades comprendidas entre 31 y 50 años.

El porcentaje de agresores es menor que el de usuarias en los tramos de menor edad (hasta 50 años) y es mayor en los tramos de mayor edad (más de 50 años).

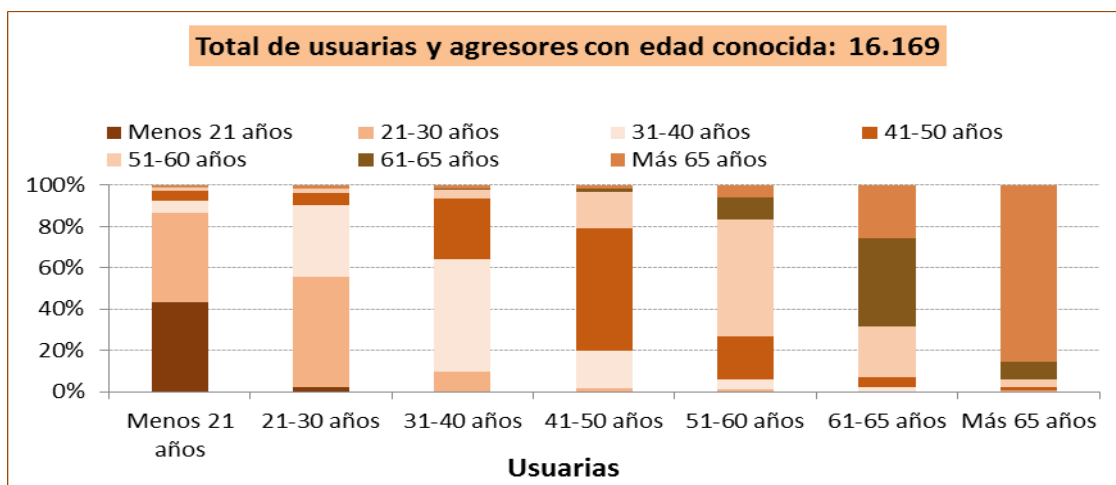
Gráfico 7.10. Distribución porcentual de las usuarias activas de ATENPRO y sus agresores según el grupo de edad.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El siguiente gráfico muestra para cada grupo de edad de las usuarias activas en ATENPRO en 2019 cómo se distribuyen sus agresores según el grupo de edad al que pertenecen. Las usuarias de menos de 21 años fueron agredidas, sobre todo, por hombres hasta 30 años. Y más del 85% de agresores de usuarias mayores de 65 años tenían también más de 65 años.

Gráfico 7.11. Distribución porcentual según el grupo de edad de los agresores de las usuarias activas de ATENPRO, por grupo de edad.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.3.2. País de nacimiento de usuarias y agresores

De las usuarias de ATENPRO en 2019, habían nacido en España 19.059 (82,2%). Entre los agresores, los nacidos en España eran 15.865 (68,4%).

De las usuarias extranjeras, son las nacidas en América del Sur las que presentan la cifra más alta, 1.421. Sin embargo, entre los agresores extranjeros son más numerosos los nacidos en África (1.769).

Tabla 7.6. Usuarias activas en el servicio ATENPRO y agresores, por región geográfica de nacimiento. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2019.

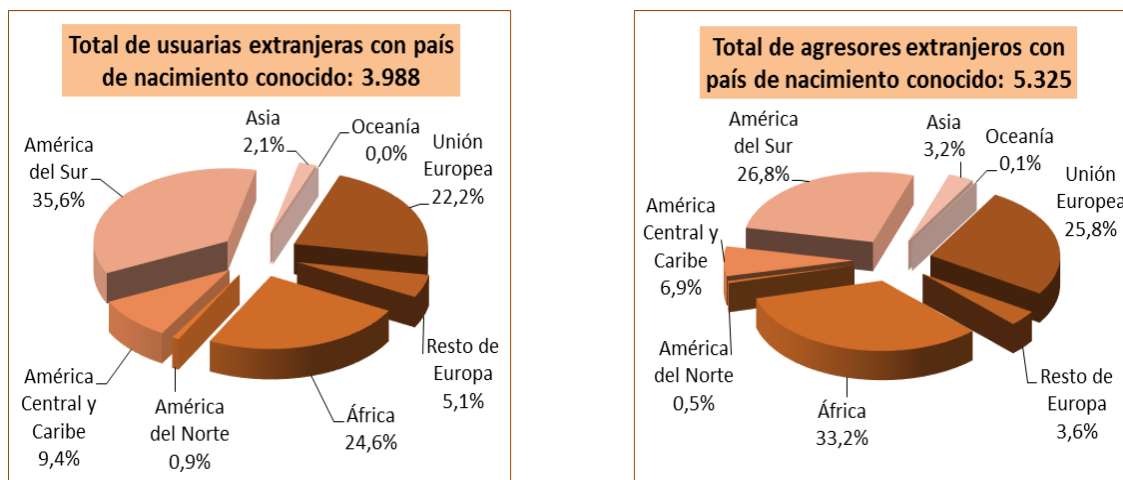
Región geográfica de nacimiento	Usuarias activas	Distribución porcentual	Agresores	Distribución porcentual
España	19.059	82,2	15.865	68,4
Resto de la UE	887	3,8	1.373	5,9
Resto de Europa	204	0,9	192	0,8
África	982	4,2	1.769	7,6
América del Norte	34	0,1	25	0,1
América Central y Caribe	376	1,6	365	1,6
América del Sur	1.421	6,1	1.428	6,2
Asia	84	0,4	169	0,7
Oceanía	0	0,0	4	0,0
No consta	151	0,7	2.008	8,7
TOTAL	23.198	100,0	23.198	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Ese año, de las 3.988 usuarias extranjeras de las que se conoce el país de nacimiento, el 35,6% era de América del Sur, el 24,6%, de África y el 22,2%, de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a los agresores, el grupo mayoritario de los 5.325 extranjeros de los que se conoce el país de nacimiento es el formado por hombres procedentes de África (33,2%) seguido de los nacidos en América del Sur (26,8%) y en la Unión Europea (25,8%).

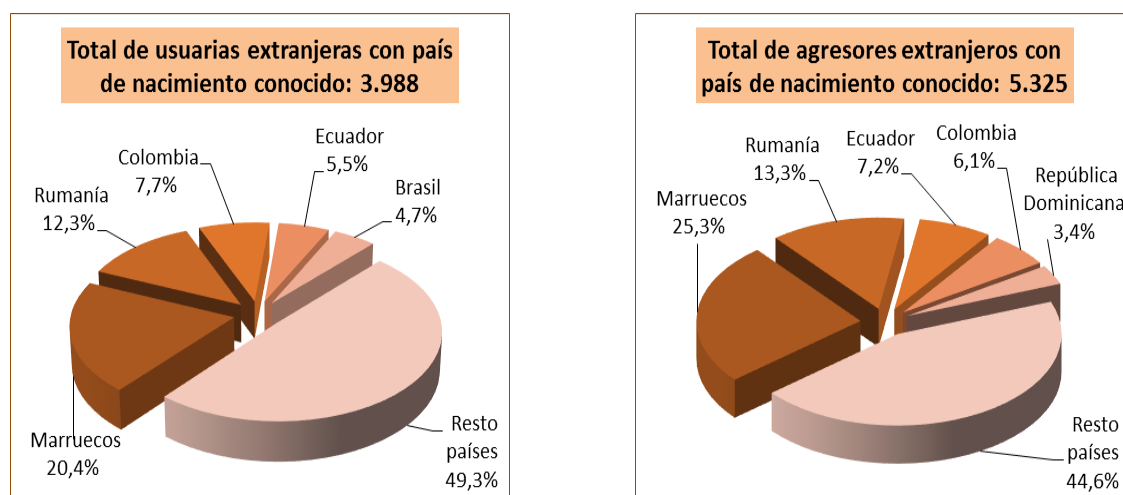
Gráfico 7.12. Distribución porcentual de las usuarias extranjeras del servicio de ATENPRO y de los agresores extranjeros según la región geográfica de nacimiento. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En cuanto al país de nacimiento de esas usuarias extranjeras, las más numerosas son de origen marroquí y rumano (32,7% del total). Y de los agresores nacidos en el extranjero también los de origen marroquí y rumano son los más numerosos (38,6%).

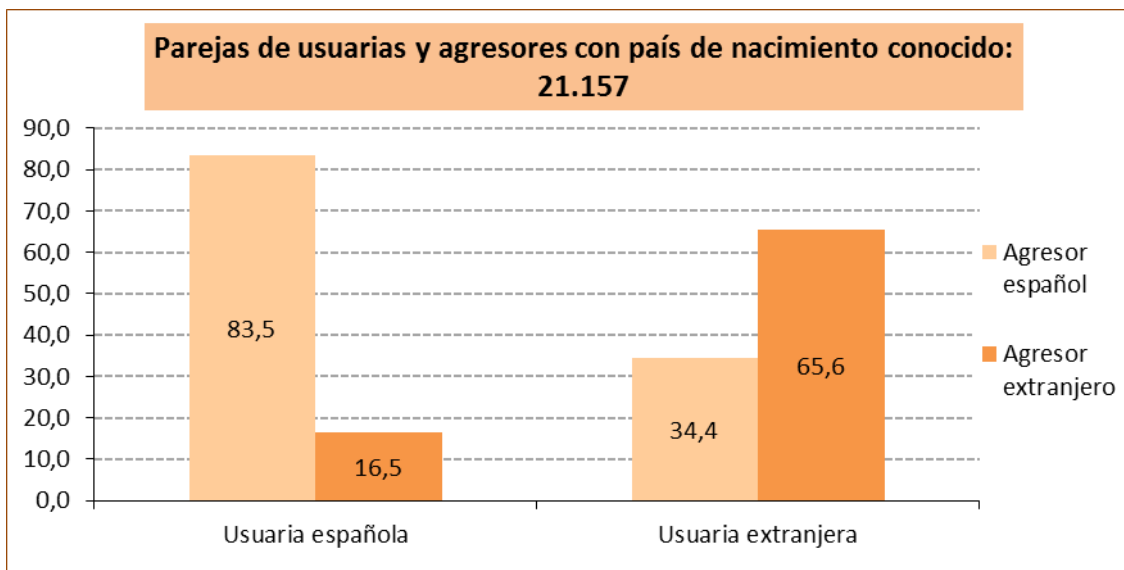
Gráfico 7.13. Distribución porcentual de usuarias extranjeras del servicio de ATENPRO y de agresores extranjeros según el país de nacimiento. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El 83,5% de los agresores de usuarias españolas eran también españoles y el 65,6% de los agresores de usuarias extranjeras eran también extranjeros.

Gráfico 7.14. Distribución porcentual según el lugar de nacimiento del agresor, por lugar de nacimiento de las usuarias del servicio de ATENPRO.
Año 2019.

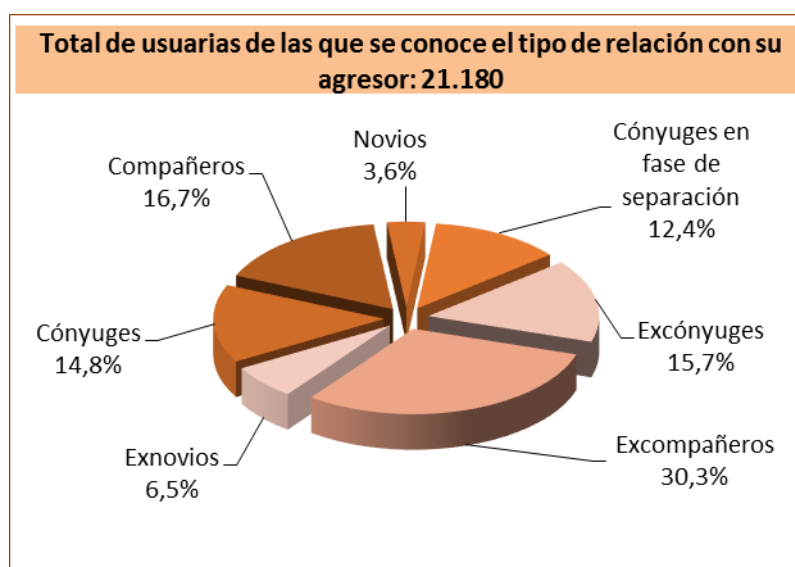


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.3.3. Tipo de relación y convivencia entre usuarias y agresores

Los agresores más frecuentes de las 21.180 usuarias de ATENPRO de las que se conoce el dato en 2019 eran excompañeros sentimentales (30,3%).

Gráfico 7.15. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según el tipo de relación con su agresor.
Año 2019.

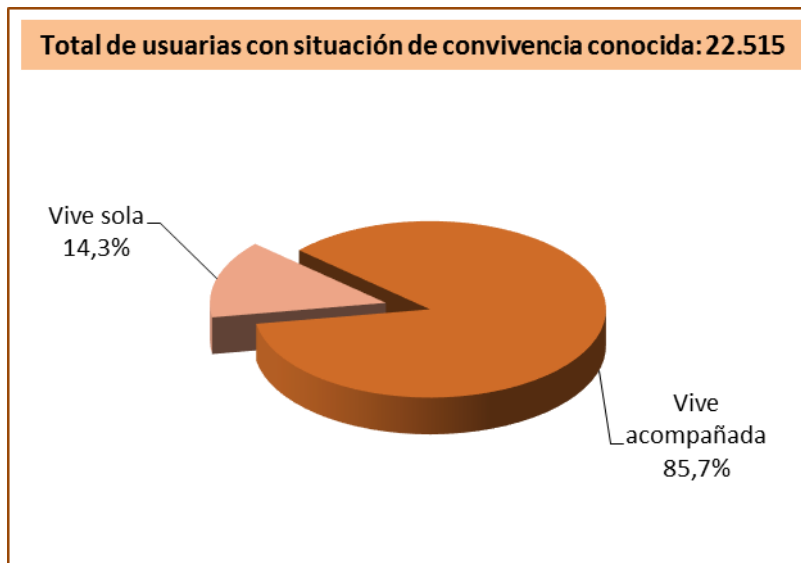


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

De las 22.515 usuarias de ATENPRO con situación de convivencia conocida, el 85,7% viven acompañadas de una o varias personas distintas al agresor.

Gráfico 7.16. Distribución porcentual de las usuarias activas en el servicio ATENPRO según su situación de convivencia.

Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

7.4. Tiempo de permanencia de las usuarias en el servicio ATENPRO
De 1 de enero a 31 de diciembre de 2019.

Las usuarias de ATENPRO en 2019 han estado en activo un promedio de 605,0 días. El 5,2% (1.208) llevaban en activo más de 1.800 días.

Tabla 7.7. Usuarias activas en el servicio ATENPRO, por tiempo de permanencia en el servicio. Valores absolutos y distribución porcentual.

Año 2019.

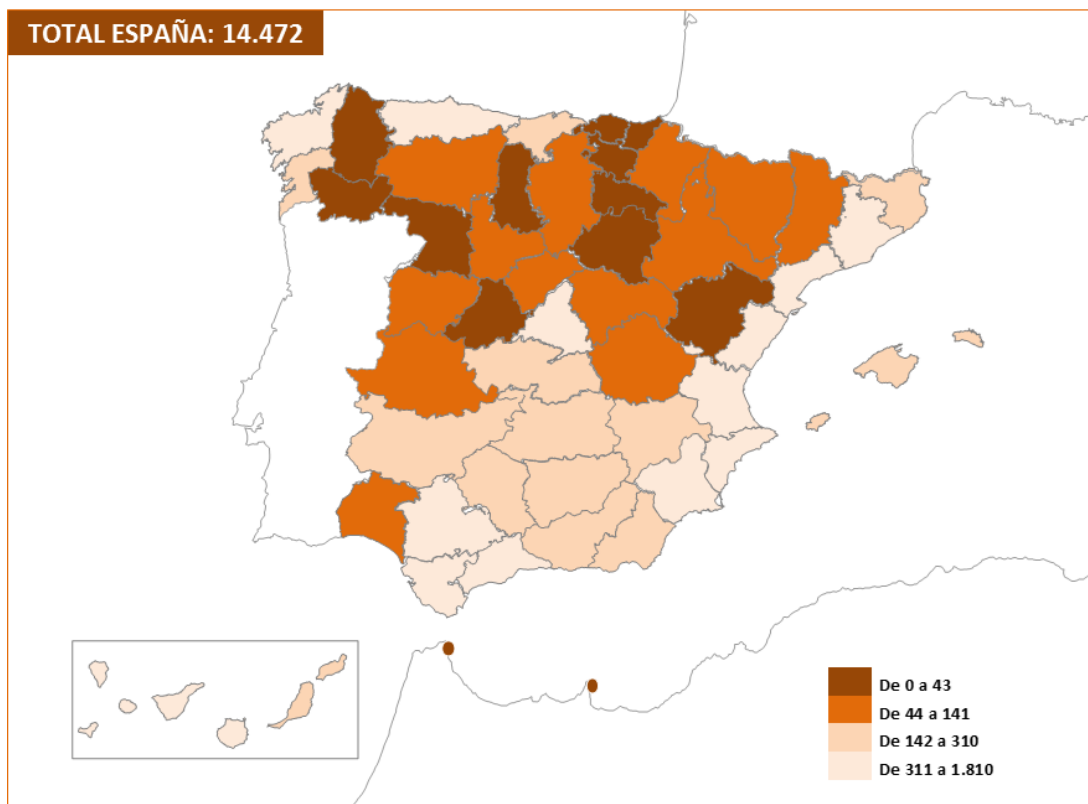
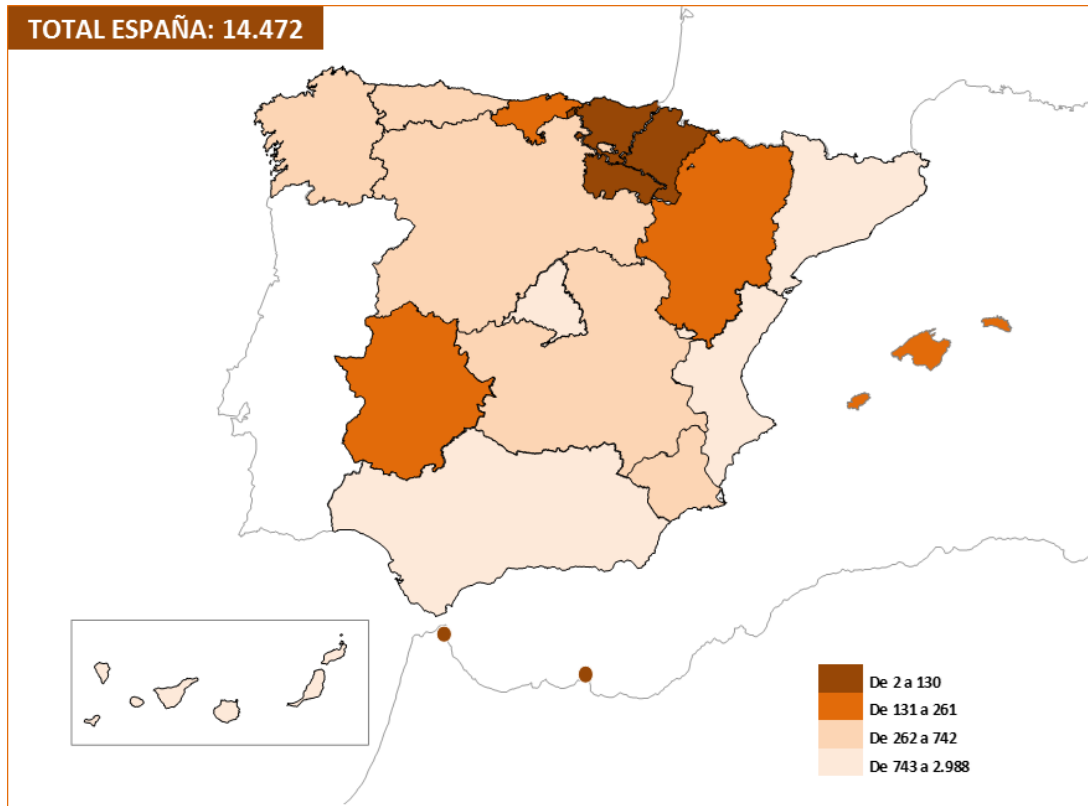
Tiempo de permanencia	Usuarias activas	Distribución porcentual
Hasta 300 días	8.146	35,1
Entre 301 y 600 días	6.731	29,0
Entre 601 y 900 días	3.387	14,6
Entre 901 y 1.200 días	2.009	8,7
Entre 1.201 y 1.500 días	1.062	4,6
Entre 1.501 y 1.800 días	655	2,8
Más de 1.800 días	1.208	5,2
No consta	0	0,0
TOTAL	23.198	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Grafico 7.17. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 7.8. Usuarías activas y altas y bajas acumuladas en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia. Valores absolutos y distribución porcentual.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Com. autónoma y provincia	Valores absolutos			Distribución porcentual		
	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	Altas acumuladas 2005-2019	Bajas acumuladas 2005-2019	Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	Altas acumuladas 2005-2019	Bajas acumuladas 2005-2019
TOTAL	14.472	103.003	88.531	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA	2.603	18.518	15.915	18,0	18,0	18,0
Almería	142	830	688	1,0	0,8	0,8
Cádiz	329	2.529	2.200	2,3	2,5	2,5
Córdoba	223	1.671	1.448	1,5	1,6	1,6
Granada	310	2.170	1.860	2,1	2,1	2,1
Huelva	136	837	701	0,9	0,8	0,8
Jaén	229	1.459	1.230	1,6	1,4	1,4
Málaga	347	3.291	2.944	2,4	3,2	3,3
Sevilla	887	5.731	4.844	6,1	5,6	5,5
ARAGÓN	235	1.360	1.125	1,6	1,3	1,3
Huesca	58	416	358	0,4	0,4	0,4
Teruel	36	282	246	0,2	0,3	0,3
Zaragoza	141	662	521	1,0	0,6	0,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	596	4.427	3.831	4,1	4,3	4,3
BALEARS, ILLES	152	1.553	1.401	1,1	1,5	1,6
CANARIAS	782	6.710	5.928	5,4	6,5	6,7
Palmas, Las	261	2.495	2.234	1,8	2,4	2,5
Santa Cruz de Tenerife	521	4.215	3.694	3,6	4,1	4,2
CANTABRIA	244	1.902	1.658	1,7	1,8	1,9
CASTILLA Y LEÓN	493	3.086	2.593	3,4	3,0	2,9
Ávila	36	264	228	0,2	0,3	0,3
Burgos	65	444	379	0,4	0,4	0,4
León	99	768	669	0,7	0,7	0,8
Palencia	39	158	119	0,3	0,2	0,1
Salamanca	61	320	259	0,4	0,3	0,3
Seoovia	52	211	159	0,4	0,2	0,2
Soria	23	212	189	0,2	0,2	0,2
Valladolid	75	410	335	0,5	0,4	0,4
Zamora	43	299	256	0,3	0,3	0,3
CASTILLA-LA MANCHA	742	5.497	4.755	5,1	5,3	5,4
Albacete	148	1.061	913	1,0	1,0	1,0
Ciudad Real	157	1.198	1.041	1,1	1,2	1,2
Cuenca	70	442	372	0,5	0,4	0,4
Guadalajara	93	802	709	0,6	0,8	0,8
Toledo	274	1.994	1.720	1,9	1,9	1,9
CATALUÑA	2.222	14.749	12.527	15,4	14,3	14,1
Barcelona	1.516	9.435	7.919	10,5	9,2	8,9
Girona	239	1.527	1.288	1,7	1,5	1,5
Lleida	134	1.029	895	0,9	1,0	1,0
Tarragona	333	2.758	2.425	2,3	2,7	2,7
COMUNITAT VALENCIANA	2.988	22.939	19.951	20,6	22,3	22,5
Alicante/Alacant	997	8.377	7.380	6,9	8,1	8,3
Castellón/Castelló	340	3.138	2.798	2,3	3,0	3,2
Valencia/València	1.651	11.424	9.773	11,4	11,1	11,0
EXTREMADURA	261	1.731	1.470	1,8	1,7	1,7
Badajoz	183	1.089	906	1,3	1,1	1,0
Cáceres	78	642	564	0,5	0,6	0,6
GALICIA	625	3.532	2.907	4,3	3,4	3,3
Coruña, A	408	2.099	1.691	2,8	2,0	1,9
Lugo	39	186	147	0,3	0,2	0,2
Ourense	22	242	220	0,2	0,2	0,2
Pontevedra	156	1.005	849	1,1	1,0	1,0
MADRID, COMUNIDAD DE	1.810	13.262	11.452	12,5	12,9	12,9
MURCIA, REGIÓN DE	516	2.398	1.882	3,6	2,3	2,1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	130	445	315	0,9	0,4	0,4
PAÍS VASCO	49	556	507	0,3	0,5	0,6
Araba/Álava	38	166	128	0,3	0,2	0,1
Bizkaia	0	14	14	0,0	0,0	0,0
Gipuzkoa	11	376	365	0,1	0,4	0,4
RIOJA, LA	2	4	2	0,0	0,0	0,0
CEUTA	8	164	156	0,1	0,2	0,2
MELILLA	14	170	156	0,1	0,2	0,2

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 7.9. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.
 Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		14.472	13.376	12.477	11.491	10.887	10.426	9.405	9.939
ANDALUCÍA		2.603	2.610	2.538	2.379	2.283	2.078	1.725	1.819
Almería		142	141	131	119	95	98	94	102
Cádiz		329	313	335	318	343	295	223	244
Córdoba		223	219	212	187	198	147	133	132
Granada		310	297	279	246	249	233	190	188
Huelva		136	132	99	93	95	75	49	57
Jaén		229	227	225	212	205	210	180	187
Málaga		347	349	365	387	378	367	332	344
Sevilla		887	932	892	817	720	653	524	565
ARAGÓN		235	208	203	153	148	169	56	45
Huesca		58	46	45	36	29	37	35	36
Teruel		36	31	40	24	24	41	5	7
Zaragoza		141	131	118	93	95	91	16	2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		596	529	510	442	415	452	452	458
BALEARS, ILLES		152	125	132	127	137	136	141	145
CANARIAS		782	730	737	711	633	609	538	584
Palmas, Las		261	259	261	237	243	255	206	211
Santa Cruz de Tenerife		521	471	476	474	390	354	332	373
CANTABRIA		244	242	187	189	170	140	150	198
CASTILLA Y LEÓN		493	472	442	391	354	274	269	273
Ávila		36	32	33	35	28	15	15	23
Burgos		65	58	52	44	40	45	45	48
León		99	105	96	90	87	93	77	71
Palencia		39	28	33	25	18	12	8	13
Salamanca		61	68	60	45	37	25	34	31
Segovia		52	38	32	21	19	13	9	16
Soria		23	26	18	15	23	18	19	21
Valladolid		75	70	71	74	71	32	33	25
Zamora		43	47	47	42	31	21	29	25
CASTILLA-LA MANCHA		742	731	691	689	724	615	428	472
Albacete		148	134	126	132	112	106	76	90
Ciudad Real		157	152	141	153	153	137	77	74
Cuenca		70	62	52	45	62	45	34	47
Guadalajara		93	87	98	92	103	95	57	72
Toledo		274	296	274	267	294	232	184	189
CATALUÑA		2.222	2.083	1.861	1.742	1.708	1.637	1.692	1.655
Barcelona		1.516	1.370	1.262	1.199	1.140	1.054	1.119	1.095
Girona		239	208	166	158	185	178	153	152
Lleida		134	155	126	110	109	113	107	90
Tarragona		333	350	307	275	274	292	313	318
COMUNITAT VALENCIANA		2.988	2.567	2.241	2.093	2.029	1.971	1.617	1.897
Alicante/Alacant		997	818	725	717	721	744	641	664
Castellón/Castelló		340	336	273	246	259	256	202	249
Valencia/València		1.651	1.413	1.243	1.130	1.049	971	774	984
EXTREMADURA		261	237	217	194	175	204	168	168
Badajoz		183	152	134	119	101	105	87	96
Cáceres		78	85	83	75	74	99	81	72
GALICIA		625	534	543	493	436	459	452	396
Coruña, A		408	336	331	286	259	285	259	213
Lugo		39	39	44	39	32	27	29	29
Ourense		22	20	24	19	25	36	39	36
Pontevedra		156	139	144	149	120	111	125	118
MADRID, COMUNIDAD DE		1.810	1.676	1.578	1.379	1.259	1.407	1.470	1.568
MURCIA, REGIÓN DE		516	453	414	347	283	185	133	126
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		130	125	120	84	66	27	16	17
PAÍS VASCO		49	37	37	43	40	45	74	90
Araba/Álava		38	30	25	27	22	14	20	22
Bizkaia		0	0	0	0	0	31	54	68
Gipuzkoa		11	7	12	16	18	0	0	0
RIOJA, LA		2	1	1	1	1	2	1	1
CEUTA		8	7	17	29	16	6	10	10
MELILLA		14	9	8	5	10	10	13	17

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 7.9. Usuarías activas a 31 de diciembre del año de referencia en el servicio ATENPRO, por comunidad autónoma y provincia.
 Datos a 31 de diciembre de 2005 a 2019.

Com. autónoma y provincia	Año						(conclusión)
	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Variación interanual (%) 2019/2018
TOTAL	8.830	13.696	12.274	8.787	3.287	2.374	8,2
ANDALUCÍA	1.503	2.303	2.186	1.661	555	562	-0,3
Almería	73	81	54	35	6	4	0,7
Cádiz	211	395	351	258	101	83	5,1
Córdoba	122	185	192	137	23	28	1,8
Granada	179	253	269	194	59	94	4,4
Huelva	58	107	103	74	32	25	3,0
Jaén	142	177	162	95	28	24	0,9
Málaga	210	402	392	306	149	86	-0,6
Sevilla	508	703	663	562	157	218	-4,8
ARAGÓN	41	80	73	48	10	13	13,0
Huesca	34	61	57	38	8	11	26,1
Teruel	5	10	7	8	2	1	16,1
Zaragoza	2	9	9	2	0	1	7,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	395	647	608	451	135	167	12,7
BALEARS, ILLES	155	280	252	176	76	38	21,6
CANARIAS	501	949	869	741	322	176	7,1
Palmas, Las	146	274	300	251	106	92	0,8
Santa Cruz de Tenerife	355	675	569	490	216	84	10,6
CANTABRIA	169	361	281	192	42	49	0,8
CASTILLA Y LEÓN	240	328	326	254	95	68	4,4
Ávila	23	30	19	11	3	5	12,5
Burgos	37	47	37	32	16	12	12,1
León	64	93	120	85	36	14	-5,7
Palencia	10	18	20	15	4	3	39,3
Salamanca	22	31	19	14	7	2	-10,3
Segovia	19	17	21	21	-1	5	36,8
Soria	19	25	33	35	9	16	-11,5
Valladolid	27	39	32	22	8	7	7,1
Zamora	19	28	25	19	13	4	-8,5
CASTILLA-LA MANCHA	376	560	453	284	86	49	1,5
Albacete	78	156	94	38	10	10	10,4
Ciudad Real	75	104	99	75	34	14	3,3
Cuenca	34	45	36	23	9	0	12,9
Guadalajara	45	45	47	26	5	6	6,9
Toledo	144	210	177	122	28	19	-7,4
CATALUÑA	1.518	2.326	1.813	1.133	400	221	6,7
Barcelona	1.018	1.575	1.230	758	250	140	10,7
Girona	128	182	161	98	45	19	14,9
Lleida	80	112	90	53	20	9	-13,5
Tarragona	292	457	332	224	85	53	-4,9
COMUNITAT VALENCIANA	1.757	2.423	2.253	1.598	605	409	16,4
Alicante/Alacant	592	800	812	589	230	122	21,9
Castellón/Castelló	210	353	304	248	102	77	1,2
Valencia/València	955	1.270	1.137	761	273	210	16,8
EXTREMADURA	169	232	204	148	40	40	10,1
Badajoz	100	152	123	90	25	18	20,4
Cáceres	69	80	81	58	15	22	-8,2
GALICIA	344	466	424	319	136	66	17,0
Coruña, A	170	231	218	167	90	34	21,4
Lugo	35	39	32	21	12	1	0,0
Ourense	40	71	64	49	11	7	10,0
Pontevedra	99	125	110	82	23	24	12,2
MADRID, COMUNIDAD DE	1.401	2.385	2.218	1.577	709	442	8,0
MURCIA, REGIÓN DE	141	166	135	74	19	26	13,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	9	11	7	5	0	4	4,0
PAÍS VASCO	81	132	126	101	54	36	32,4
Araba/Álava	19	23	27	10	0	0	26,7
Bizkaia	61	105	94	88	54	32	-
Gipuzkoa	1	4	5	3	0	4	57,1
RIOJA, LA	1	2	2	2	0	1	100,0
CEUTA	4	15	6	5	2	0	14,3
MELILLA	25	30	38	18	1	7	55,6

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

8. CONTRATOS BONIFICADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y CONTRATOS DE SUSTITUCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, garantiza a las mujeres víctimas de violencia de género una serie de derechos laborales y de Seguridad Social con la finalidad de conciliar sus obligaciones laborales con sus necesidades de protección y de recuperación integral.

Asimismo, el Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción sociolaboral para mujeres víctimas de violencia de género, contempla medidas activas de empleo al objeto de dotar a las víctimas de mayores facilidades para acceder al empleo, incrementar su autonomía personal y poner a su disposición todos los recursos creados al efecto. Entre las medidas recogidas en este Real Decreto, cabe señalar: orientación para la inserción sociolaboral individualizada realizada por personal especializado; programa formativo; incentivos para el inicio de actividades por cuenta propia; incentivos a empresas que contraten a víctimas de violencia de género; incentivos para facilitar la movilidad geográfica; incentivos para compensar diferencias salariales; y convenios con empresas para facilitar la contratación de las víctimas.

La información que se proporciona en el capítulo está relacionada fundamentalmente con los contratos en el marco de la violencia contra las mujeres: contratos bonificados (de víctimas de violencia y de víctimas de violencia de género); contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género; y contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva o el subsidio por desempleo.

Además, se incluye información sobre el conjunto de servicios proporcionados por los diferentes Servicios Públicos de Empleo a las mujeres demandantes de empleo para mejorar su empleabilidad y facilitar su inserción profesional.

Población objeto de estudio.

La integran los contratos que se celebran en el marco de la violencia contra las mujeres, así como los servicios iniciados y finalizados por las mujeres demandantes de empleo.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos de contratos relacionados con mujeres víctimas de violencia es de 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019 aunque para algunas referencias concretas el periodo es más reducido:

- Contratos bonificados y contratos bonificados por violencia de género, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

- Contratos de sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género, de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.
- Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo o del subsidio por desempleo, de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.
- Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género, de 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2019.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Contratos de mujeres bonificados, bonificados por violencia y bonificados por violencia de género.
- Contratos de sustitución de mujeres.
- Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo o del subsidio por desempleo.
- Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Colectivo de bonificación.
- Tipo de contrato.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Nivel de formación alcanzado.
- Ocupación.
- Tamaño de la empresa.
- Sector de actividad de la empresa.
- Sexo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información de distintos periodos de tiempo. Además, se ofrece una tabla evolutiva de todos los años del periodo.

Conceptos.

- Contratos bonificados: los que, con el fin de potenciar el acceso de determinados colectivos al mercado laboral, cuentan con deducciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social. Entre los colectivos protegidos se incluyen las víctimas de violencia (doméstica y de género).
- Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género: aquellos contratos de interinidad que se formalizan para sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género que hayan suspendido su contrato de trabajo o ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio de centro de trabajo. Tienen derecho a una bonificación del 100 % de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes, durante todo el periodo de suspensión de la trabajadora sustituida o durante seis meses en los supuestos de movilidad geográfica o cambio de centro de trabajo.
- Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia de género suspendidos o extinguidos: la suspensión y la extinción de estos contratos dan lugar a una situación legal de desempleo, con el consiguiente derecho de la mujer a percibir una prestación contributiva o un subsidio por desempleo. Además, el tiempo de suspensión se considera como periodo de cotización efectiva a efectos de las prestaciones de Seguridad Social y de desempleo.

Aclaraciones.

- Tipos de contratos: se clasifican en *indefinidos* o *temporales* según su duración.
- En 2019 se suministra, por primera vez, información sobre los contratos de "conversión en indefinidos" desde el año 2012, por lo que se han actualizado las tablas y los gráficos relacionados.
- Colectivos de bonificación: el capítulo se centra principalmente en los *contratos de mujeres víctimas de violencia* (doméstica y de género) aunque también se incluye información desagregada sobre los *contratos de mujeres víctimas de violencia de género*.
Hasta diciembre de 2006 no hubo una clave específica para la identificación de los *contratos bonificados de víctimas de violencia de género*.
- Los servicios proporcionados a las mujeres demandantes de empleo que se incluyen en este capítulo se refieren a orientación e información profesional; orientación para el autoempleo; formación; fomento del empleo; y programas con servicios PNAE. Son de duración heterogénea ya que un servicio de información puede iniciarse y finalizar en el mismo día, mientras que un servicio de formación puede prolongarse varias semanas o meses.
- En la clasificación del nivel de formación alcanzado de las trabajadoras que han suscrito un contrato bonificado se han adoptado los niveles que utiliza el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) agrupados del siguiente modo:
 - o Menos que Primaria: Grupo Analfabetos y estudios primarios incompletos.
 - o Educación Primaria: Grupo Educación Primaria finalizada.
 - o Educación Secundaria: Grupos Primera y Segunda etapa de Educación Secundaria y Enseñanzas para la Formación e Inserción Laboral de más de 300 horas.
 - o Educación Superior: Grupos Educación Superior o FP equivalente, Artes Plásticas y Diseño, titulación propia universitaria y enseñanza FEI más de 300 horas, Enseñanza Universitaria de Primer y Segundo Ciclo, especializaciones oficiales y Enseñanza Universitaria de Tercer Ciclo.
- La clasificación de la ocupación de las trabajadoras que han suscrito un contrato bonificado se ordena en los siguientes grandes grupos:
 - o Ocupaciones elementales: trabajadoras no cualificadas en servicios (excepto transportes).
 - o Operadoras: operadoras de instalaciones, maquinaria y montadoras.
 - o Trabajadoras cualificadas: trabajadoras cualificadas de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras de comercio; trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; artesanas y trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadoras de instalaciones y maquinaria).
 - o Administrativas: empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina.
 - o Técnicas y profesionales: técnicas y profesionales científicas e intelectuales; técnicas y profesionales de apoyo.
 - o Directoras y gerentes.
 - o Ocupaciones militares.
- Al clasificar las empresas se consideran los siguientes sectores de actividad:
 - o Agricultura
 - o Construcción
 - o Industria
 - o Servicios

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

8.1. Contratos bonificados de mujeres y colectivos de bonificación De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

Desde 2003, los contratos de mujeres bonificados por violencia, acogidos a medidas de fomento de empleo, han experimentado un aumento considerable hasta llegar a 1.189 en 2019. También los contratos de mujeres víctimas de violencia de género han experimentado un aumento considerable en el periodo hasta alcanzar su máximo histórico en 2019 (1.071).

Tabla 8.1. Contratos bonificados de mujeres por violencia¹.
Periodo 2003-2019.

Año	Por violencia (doméstica y de género)		Por violencia de género	
	N.º de contratos	Variación interanual (%)	N.º de contratos	Variación interanual (%)
2019	1.189	3,1	1.071	4,2
2018	1.153	32,1	1.028	31,1
2017	873	2,3	784	4,4
2016	853	-2,8	751	-2,3
2015	878	13,0	769	9,4
2014	777	16,7	703	21,6
2013	666	44,2	578	47,1
2012	462	-0,4	393	1,3
2011	464	17,5	388	26,0
2010	395	-3,9	308	-8,3
2009	411	26,1	336	55,6
2008	326	-9,9	216	-4,4
2007	362	-19,4	226	-
2006	449	6,1	10	-
2005	423	68,5	-	-
2004	251	70,7	-	-
2003	147	-	-	-
TOTAL 2006-2019	10.079	-	7.561	-

1. No se dispone de datos desagregados de los contratos bonificados de víctimas de violencia de género hasta diciembre de 2006 porque no existía una clave específica para la identificación de dichos contratos. Hasta ese momento solo se incluían en los contratos bonificados por violencia (doméstica y de género).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el año 2019, de 10.137.036 contratos a mujeres, 139.618 fueron contratos bonificados. De estos, 1.189 (0,79%) eran contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (porcentaje que representa 0,3 puntos porcentuales más que el correspondiente a 2018) y la gran mayoría de ellos tuvieron como destinatarias a mujeres víctimas de violencia de género (90,1% de los casos).

Tabla 8.2. Contratos de mujeres, por comunidad autónoma, colectivo de bonificación y tipo de contrato.
Año 2019.

Comunidad autónoma	Contratos			Contratos de mujeres			Contratos bonificados		
	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal
Andalucía	2.149.900	107.491	2.042.409	29.044	5.031	24.013			
Aragón	288.301	24.966	263.335	4.531	975	3.556			
Asturias, Principado de	189.353	13.422	175.931	4.185	735	3.450			
Balears, Illes	236.467	39.014	197.453	3.343	507	2.836			
Canarias	418.856	44.410	374.446	5.903	1.130	4.773			
Cantabria	132.895	7.684	125.211	2.197	351	1.846			
Castilla y León	488.156	38.433	449.723	7.455	1.356	6.099			
Castilla-La Mancha	394.470	29.038	365.432	6.273	1.422	4.851			
Cataluña	1.600.977	204.820	1.396.157	19.138	4.046	15.092			
Comunitat Valenciana	914.689	92.734	821.955	14.835	3.277	11.558			
Extremadura	275.848	10.906	264.942	3.083	519	2.564			
Galicia	519.739	40.861	478.878	9.234	2.007	7.227			
Madrid, Comunidad de	1.354.154	216.620	1.137.534	23.756	5.088	18.668			
Murcia, Región de	364.689	37.784	326.905	5.138	1.572	3.566			
Navarra, Comunidad Foral de	203.630	11.978	191.652	2.187	343	1.844			
País Vasco	506.143	40.448	465.695	8.238	1.538	6.700			
Rioja, La	76.780	6.119	70.661	1.237	230	1.007			
Ceuta	9.246	951	8.295	139	36	103			
Melilla	11.768	878	10.890	182	28	154			
Extranjero	975	212	763	23	20	3			
TOTAL de contratos	10.137.036	968.769	9.168.267	150.121	30.211	119.910			

Comunidad autónoma	Colectivo de bonificación			Por violencia			Por violencia de género		
	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal
Andalucía	245	41	204	227	38	189			
Aragón	39	17	22	33	14	19			
Asturias, Principado de	26	12	14	25	12	13			
Balears, Illes	13	5	8	10	4	6			
Canarias	80	23	57	73	21	52			
Cantabria	12	7	5	11	7	4			
Castilla y León	92	29	63	82	25	57			
Castilla-La Mancha	54	14	40	43	10	33			
Cataluña	44	21	23	38	18	20			
Comunitat Valenciana	256	75	181	227	70	157			
Extremadura	23	10	13	21	9	12			
Galicia	70	14	56	61	13	48			
Madrid, Comunidad de	150	52	98	143	48	95			
Murcia, Región de	43	18	25	39	16	23			
Navarra, Comunidad Foral de	7	2	5	6	2	4			
País Vasco	26	8	18	24	8	16			
Rioja, La	7	3	4	7	3	4			
Ceuta	0	0	0	0	0	0			
Melilla	2	0	2	1	0	1			
Extranjero	0	0	0	0	0	0			
TOTAL de contratos	1.189	351	838	1.071	318	753			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Desde diciembre de 2006, año desde el que se dispone de una clave específica para la identificación de los contratos bonificados de víctimas de violencia de género, se han registrado 7.561 contratos de este tipo, 2.153 indefinidos y 5.408 temporales.

En ese periodo, Andalucía y Comunitat Valenciana han sido las comunidades autónomas donde se han registrado más contratos bonificados de víctimas de violencia de género (227).

Tabla 8.3. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y tipo de contrato.

Último quinquenio, año 2007 y total del periodo 2006-2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2007	Periodo 2006-2019
Contratos								
Andalucía		227	231	160	136	165	74	1.522
Aragón		33	22	37	27	29	5	222
Asturias, Principado de		25	25	9	16	12	1	149
Baleares, Illes		10	15	8	4	6	1	77
Canarias		73	57	37	46	44	18	423
Cantabria		11	4	6	9	11	3	64
Castilla y León		82	123	76	72	73	51	884
Castilla-La Mancha		43	34	33	29	27	8	287
Cataluña		38	52	53	80	68	9	512
Comunitat Valenciana		227	172	144	117	112	30	1.274
Extremadura		21	16	19	8	9	1	101
Galicia		61	76	48	40	34	12	392
Madrid, Comunidad de		143	137	97	121	118	8	1.137
Murcia, Región de		39	21	16	23	21	3	238
Navarra, Comunidad Foral de		6	8	5	3	7	1	56
País Vasco		24	29	30	14	24	1	164
Rioja, La		7	6	6	4	7	0	49
Ceuta		0	0	0	1	2	0	6
Melilla		1	0	0	1	0	0	4
TOTAL de contratos		1.071	1.028	784	751	769	226	7.561
Contratos indefinidos								
Andalucía		38	41	32	28	30	7	277
Aragón		14	11	12	13	13	3	87
Asturias, Principado de		12	6	3	5	3	0	54
Baleares, Illes		4	2	5	1	2	0	22
Canarias		21	14	12	15	7	2	119
Cantabria		7	1	0	2	1	2	22
Castilla y León		25	44	40	30	28	11	289
Castilla-La Mancha		10	12	13	8	7	6	113
Cataluña		18	18	24	28	20	4	188
Comunitat Valenciana		70	38	38	28	16	5	308
Extremadura		9	7	8	4	6	1	45
Galicia		13	23	16	7	12	2	118
Madrid, Comunidad de		48	41	37	29	29	4	361
Murcia, Región de		16	6	6	11	4	1	60
Navarra, Comunidad Foral de		2	3	2	1	3	1	18
País Vasco		8	7	7	6	8	0	57
Rioja, La		3	2	1	0	2	0	13
Ceuta		0	0	0	1	1	0	2
Melilla		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de contratos indefinidos		318	276	256	217	192	49	2.153
Contratos temporales								
Andalucía		189	190	128	108	135	67	1.245
Aragón		19	11	25	14	16	2	135
Asturias, Principado de		13	19	6	11	9	1	95
Baleares, Illes		6	13	3	3	4	1	55
Canarias		52	43	25	31	37	16	304
Cantabria		4	3	6	7	10	1	42
Castilla y León		57	79	36	42	45	40	595
Castilla-La Mancha		33	22	20	21	20	2	174
Cataluña		20	34	29	52	48	5	324
Comunitat Valenciana		157	134	106	89	96	25	966
Extremadura		12	9	11	4	3	0	56
Galicia		48	53	32	33	22	10	274
Madrid, Comunidad de		95	96	60	92	89	4	776
Murcia, Región de		23	15	10	12	17	2	178
Navarra, Comunidad Foral de		4	5	3	2	4	0	38
País Vasco		16	22	23	8	16	1	107
Rioja, La		4	4	5	4	5	0	36
Ceuta		0	0	0	0	1	0	4
Melilla		1	0	0	1	0	0	4
TOTAL de contratos temporales		753	752	528	534	577	177	5.408

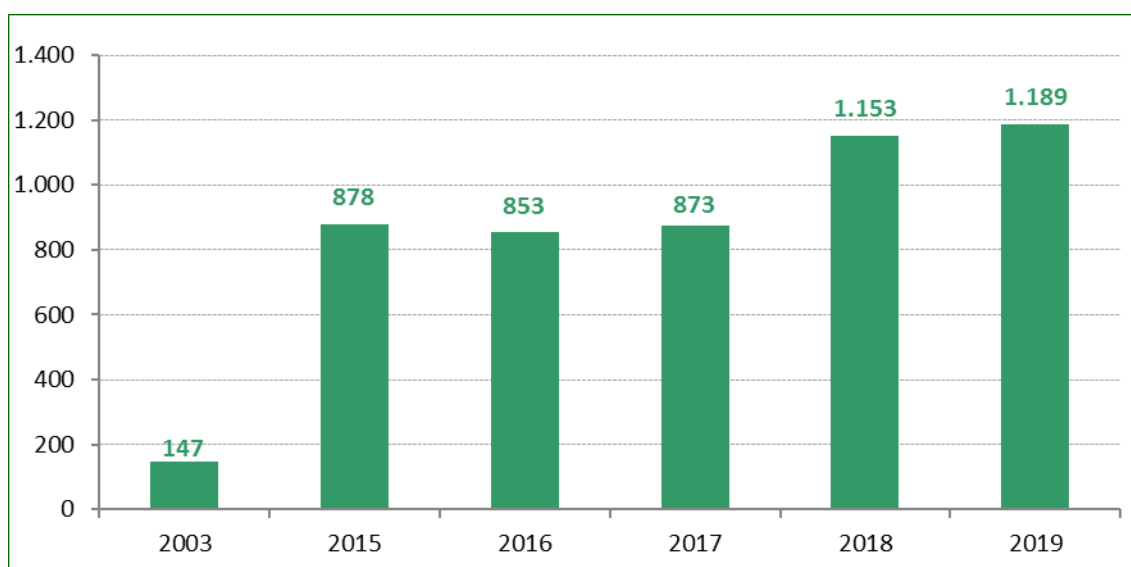
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.2. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia. Evolución general

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

Los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género) han experimentado un aumento significativo desde el 1 de enero de 2003. En ese año se registraron 147 contratos de este tipo mientras que en 2019 se celebraron 1.189, el año con el mayor número de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia de toda la serie.

Gráfico 8.1. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia.
Año 2003 y último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2019 se han registrado un total de 10.079 contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia (doméstica y de género). De ellos, 2.869 (28,5%) tenían carácter indefinido y 7.210 (71,5%), carácter temporal.

Tabla 8.4. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por tipo de contrato.

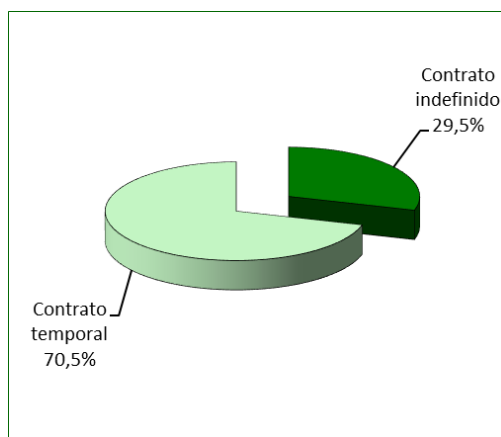
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Tipo de contrato \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
Valores absolutos							
Contrato indefinido	351	314	278	246	211	66	2.869
Contrato temporal	838	839	595	607	667	81	7.210
TOTAL de contratos	1.189	1.153	873	853	878	147	10.079
Distribución porcentual							
Contrato indefinido	29,5	27,2	31,8	28,8	24,0	44,9	28,5
Contrato temporal	70,5	72,8	68,2	71,2	76,0	55,1	71,5
PORCENTAJE de contratos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2019, el 70,5% de los contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia han sido temporales, mientras que la contratación temporal dentro del total de contratos bonificados a mujeres ha sido del 85,9%.

Gráfico 8.2. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tipo de contrato.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Del total de contratos bonificados suscritos por mujeres víctimas de violencia en el año 2019, el 21,5% han correspondido a Comunitat Valenciana. En Ceuta no se ha suscrito ningún contrato de este tipo.

Tabla 8.5. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2019.

Tipo de contrato Comunidad autónoma	Contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
Andalucía	245	20,6	41	11,7	204	24,3
Aragón	39	3,3	17	4,8	22	2,6
Asturias, Principado de	26	2,2	12	3,4	14	1,7
Balears, Illes	13	1,1	5	1,4	8	1,0
Canarias	80	6,7	23	6,6	57	6,8
Cantabria	12	1,0	7	2,0	5	0,6
Castilla y León	92	7,7	29	8,3	63	7,5
Castilla-La Mancha	54	4,5	14	4,0	40	4,8
Cataluña	44	3,7	21	6,0	23	2,7
Comunitat Valenciana	256	21,5	75	21,4	181	21,6
Extremadura	23	1,9	10	2,8	13	1,6
Galicia	70	5,9	14	4,0	56	6,7
Madrid, Comunidad de	150	12,6	52	14,8	98	11,7
Murcia, Región de	43	3,6	18	5,1	25	3,0
Navarra, Comunidad Foral de	7	0,6	2	0,6	5	0,6
País Vasco	26	2,2	8	2,3	18	2,1
Rioja, La	7	0,6	3	0,9	4	0,5
Ceuta	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Melilla	2	0,2	0	0,0	2	0,2
TOTAL de contratos	1.189	100,0	351	100,0	838	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.3. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

8.3.1. Edad de la víctima de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

El 40,4% de las mujeres beneficiarias de un contrato bonificado para víctimas de violencia durante el periodo 2003-2019, tenía entre 31 y 40 años. En el año 2019, el 34,7% de las mujeres beneficiarias de este tipo de contratos tenía entre 31 y 40 años y el 34,6%, entre 41 y 50 años.

Tabla 8.6. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por grupo de edad de la víctima y tipo de contrato.
Año 2019 y total del periodo 2003-2019.

Grupo de edad	Año		2019		Periodo 2003-2019				
	Contratos	Número de contratos	Distribución porcentual	Tipo de contrato		Número de contratos	Distribución porcentual	Tipo de contrato	
				Indefinido	Temporal			Indefinido	Temporal
Menos de 18 años		3	0,3	1	2	12	0,1	3	9
De 18 a 20 años		17	1,4	2	15	136	1,3	36	100
De 21 a 30 años		225	18,9	66	159	2.061	20,4	582	1.479
De 31 a 40 años		412	34,7	120	292	4.073	40,4	1.178	2.895
De 41 a 50 años		411	34,6	130	281	3.080	30,6	865	2.215
De 51 a 64 años		119	10,0	31	88	713	7,1	203	510
Más de 64 años		2	0,2	1	1	4	0,0	2	2
TOTAL de contratos		1.189	100,0	351	838	10.079	100,0	2.869	7.210

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.3.2. Nacionalidad de la víctima de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

En el año 2019, el 78,9% de las mujeres víctimas de violencia que suscribieron contratos bonificados eran españolas (el 77,2% de los contratos bonificados indefinidos y el 79,6% de los contratos bonificados temporales correspondían a españolas). Estos porcentajes son ligeramente inferiores a los del periodo completo 2003-2019 (entre 81% y 82% en los tres casos).

Tabla 8.7. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por nacionalidad de la víctima y tipo de contrato.

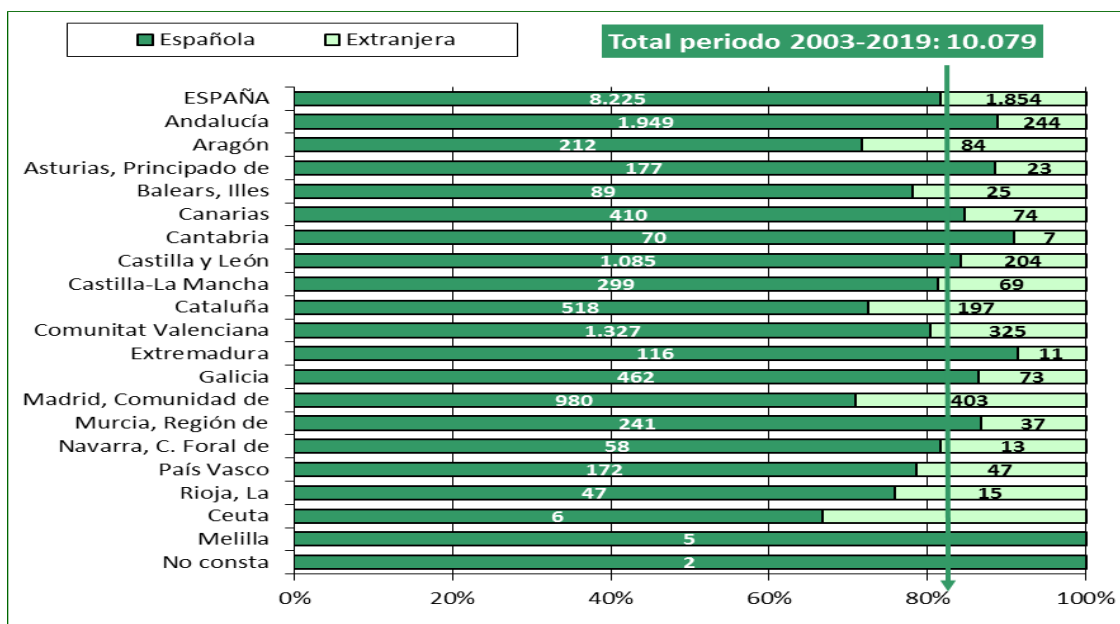
Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Nacionalidad y tipo de contrato	Año							Periodo 2003-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2003		
Nacionalidad española								
Contrato indefinido	271	201	179	148	142	55	2.332	
Contrato temporal	667	670	501	496	552	68	5.893	
Total	938	871	680	644	694	123	8.225	
Nacionalidad extranjera								
Contrato indefinido	80	35	34	46	27	11	537	
Contrato temporal	171	169	94	111	115	13	1.317	
Total	251	204	128	157	142	24	1.854	
TOTAL de contratos	1.189	808	801	836	725	147	10.079	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La comunidad autónoma en la que se registró el mayor número de contratos de mujeres extranjeras en el periodo 2003-2019, fue la Comunidad de Madrid (403 contratos que suponían el 29,1% del total de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia en esa comunidad). En sentido contrario, en Melilla no se registró ningún contrato a mujeres extranjeras.

Gráfico 8.3. Distribución de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma según la nacionalidad de la víctima.
Total del periodo 2003-2019.



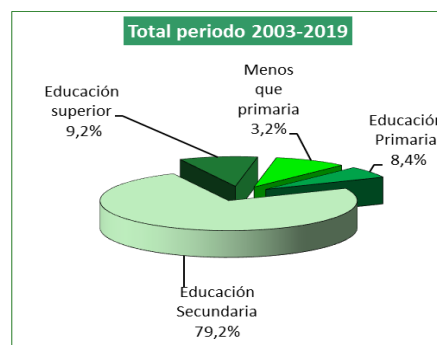
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.3.3. Nivel de estudios de la víctima de violencia

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

De las 1.189 mujeres víctimas de violencia que han suscrito contratos bonificados durante el año 2019, el 74,7% ha completado la educación secundaria. Por lo que se refiere al período completo 2003-2019, la completó el 78,6% de las mujeres (7.915).

Gráfico 8.4. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el nivel formativo de las víctimas.
Año 2019 y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4. Características laborales de las mujeres víctimas de violencia con contratos bonificados

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

8.4.1. Ocupación de la trabajadora

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo 2003-2019, el mayor número de contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia son para ocupaciones elementales (4.650) seguidos de los de trabajadoras cualificadas (3.972). En este tiempo, solo hubo un contrato de este tipo en ocupaciones militares.

Tabla 8.8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por grupo de ocupación de la víctima.

Año 2019 y total del periodo 2003-2019.

Grupo de ocupación	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2003	Periodo 2003-2019
	Ocupaciones elementales		563	523	395	394	424	53
Operadoras (1)		8	25	9	14	9	5	173
Trabajadoras cualificadas (2)		470	462	349	347	353	62	3.972
Administrativas (3)		104	91	77	67	56	18	876
Técnicas y profesionales		43	50	40	30	35	7	387
Directoras y gerentes		1	2	3	1	1	2	20
Ocupaciones militares		0	0	0	0	0	0	1
TOTAL de contratos		1.189	1.153	873	853	878	147	10.079

1. Incluye operadoras de instalaciones, maquinaria y montadoras.

2. Incluye: trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedoras; trabajadoras cualificadas en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero; artesanas y trabajadoras cualificadas de la industria manufacturera y de la construcción.

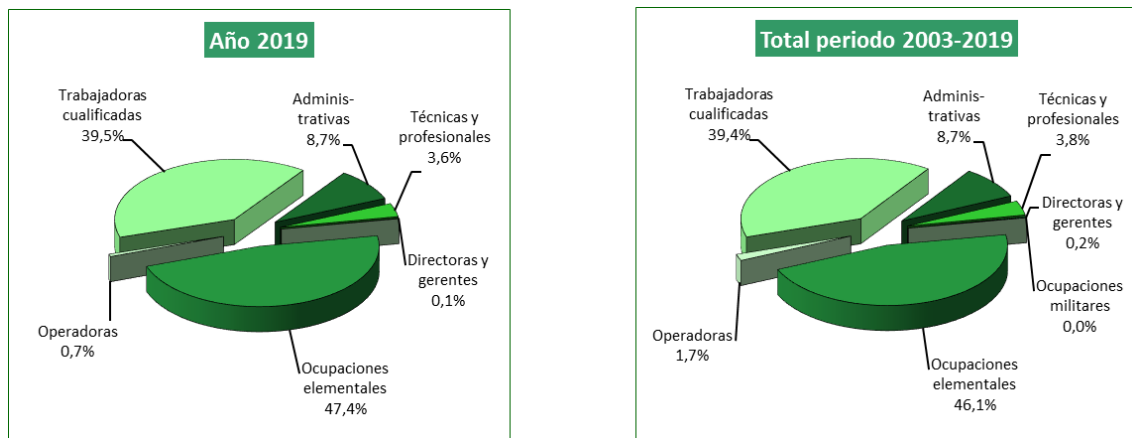
3. Incluye empleadas contables, administrativas y otras empleadas de oficina.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Más del 85% de los contratos bonificados de víctimas de violencia son para ocupaciones elementales o trabajadoras cualificadas, tanto en el año 2019 como en el periodo completo 2003-2019.

Gráfico 8.5. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el grupo de ocupación de la víctima.

Año 2019 y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4.2. Sector de actividad de la empresa

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

En el año 2019, el 92,4% de los contratos suscritos con mujeres víctimas de violencia se han registrado en el sector servicios. En el periodo 2003-2019 este porcentaje se sitúa en el 92,2%.

Tabla 8.9. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por sector de actividad de la empresa.

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Sector de actividad	Año						Periodo 2003-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2003	
Agricultura	20	6	3	3	3	2	74
Construcción	12	7	17	4	7	7	127
Industria	61	47	38	32	35	20	565
Servicios	1.096	1.093	815	814	833	118	9.313
TOTAL de contratos	1.189	1.153	873	853	878	147	10.079

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.4.3. Tamaño de la empresa

De 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019.

Las empresas pequeñas, de hasta 25 personas trabajadoras, son las que registran más contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. En 2019, estas empresas realizaron 535 de los 1.189 contratos de este tipo y en el periodo 2003-2019, 4.868 de los 10.079.

Tabla 8.10. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por tamaño de la empresa

Último quinquenio, año 2003 y total del periodo 2003-2019.

Tamaño de la empresa	Año						Periodo 2003-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2003	
Hasta 25 trabajadores	535	519	453	408	379	90	4.868
De 26 a 50 trabajadores	71	65	47	51	36	19	620
De 51 a 100 trabajadores	69	67	55	41	34	11	652
De 101 a 500 trabajadores	222	196	151	149	179	19	1.798
De 501 a 1.000 trabajadores	109	95	64	58	82	5	727
De 1.001 a 10.000 trabajadores	173	211	103	146	168	3	1.402
Más de 10.000 trabajadores	10	0	0	0	0	0	12
TOTAL de contratos	1.189	1.153	873	853	878	147	10.079

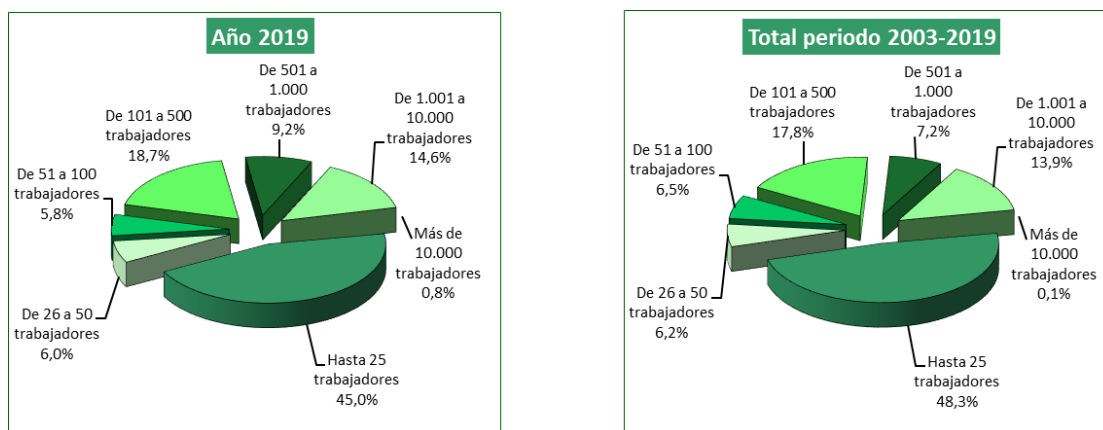
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2019, el 56,8% de los contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia han sido realizados por empresas de hasta 100 personas trabajadoras, correspondiendo a las empresas de hasta 25 trabajadores el 45,0%. Por lo que se refiere al periodo completo

2003-2019, el 60,9% de los contratos bonificados suscritos por mujeres víctimas de violencia han sido realizados por empresas de hasta 100 personas trabajadoras. Las pequeñas empresas de hasta 25 personas trabajadoras, concentran el 48,3% del total de estas contrataciones.

Gráfico 8.6. Distribución porcentual de los contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia según el tamaño de la empresa.

Año 2019 y total del periodo 2003-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.5. Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.

En el año 2019 hubo un total de 338 contratos de sustitución de víctimas de violencia de género con un aumento del 8,0% con respecto a 2018. Estos contratos pueden ser suscritos tanto por hombres como por mujeres: en 222 casos las mujeres víctimas de violencia de género fueron sustituidas por mujeres y en 116 casos, por hombres.

De 2005 a 2019 la cifra total de contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género ha sido de 3.142.

Tabla 8.11. Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género, por sexo de quien sustituye.

Último quinquenio, año 2005 y total del periodo 2005-2019.

Sexo \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2005	Periodo 2005-2019
Mujer	222	230	266	175	133	30	2.129
Hombre	116	83	118	64	38	8	1.013
TOTAL de contratos	338	313	384	239	171	38	3.142

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.6. Contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia suspendidos o extinguidos con derecho de la víctima a prestación o subsidio por desempleo

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

La cifra de contratos de trabajo de mujeres víctimas de violencia que se han suspendido o extinguido conservando la víctima su derecho a la prestación contributiva por desempleo ha experimentado una subida considerable en el último quinquenio (de 83 en 2015 a 119 en 2019).

En el año 2019, el 84,9% de las mujeres víctimas de violencia con contrato de trabajo suspendido o extinguido que percibieron la prestación contributiva eran de nacionalidad española.

Tabla 8.12. Contratos de trabajo suspendidos o extinguidos con percepción por parte de la mujer víctima de violencia de la prestación contributiva por desempleo, por nacionalidad de la víctima.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Nacionalidad \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Española	101	87	95	71	73	10	898
Extranjera	18	17	11	13	10	3	168
TOTAL de contratos	119	104	106	84	83	13	1.066

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.7. Servicios³ iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género

De 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo 2012-2019, los Servicios Públicos de Empleo han proporcionado a 214.170 mujeres demandantes de empleo 644.227 servicios para mejorar su empleabilidad y facilitar su inserción profesional.

Tabla 8.13. Servicios iniciados y finalizados por mujeres víctimas de violencia de género.

Último quinquenio, año 2012 y total del periodo 2012-2019.

Servicios y \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2012	Periodo 2012-2019
Servicios iniciados							
Servicios	148.302	119.968	83.986	93.837	78.655	22.135	644.227
Personas	44.024	37.285	30.430	30.893	24.978	8.697	214.170
Servicios finalizados							
Servicios	146.083	119.957	83.963	84.316	81.174	24.992	650.364
Personas	44.402	37.285	30.427	30.582	28.852	9.542	224.058

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

3 Los servicios prestados se refieren a servicios que facilitan a las trabajadoras víctimas de la violencia de género su inserción profesional, de orientación y formación profesional, orientación para el autoempleo, etc.

En el año 2019, se han iniciado 5.928.242 servicios para mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción profesional de 2.328.953 mujeres demandantes de empleo. De estas cifras, 44.024 eran servicios que se prestaron a 148.302 mujeres víctimas de violencia de género.

Tabla 8.14. Servicios iniciados y finalizados por mujeres y mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma.

Año 2019.

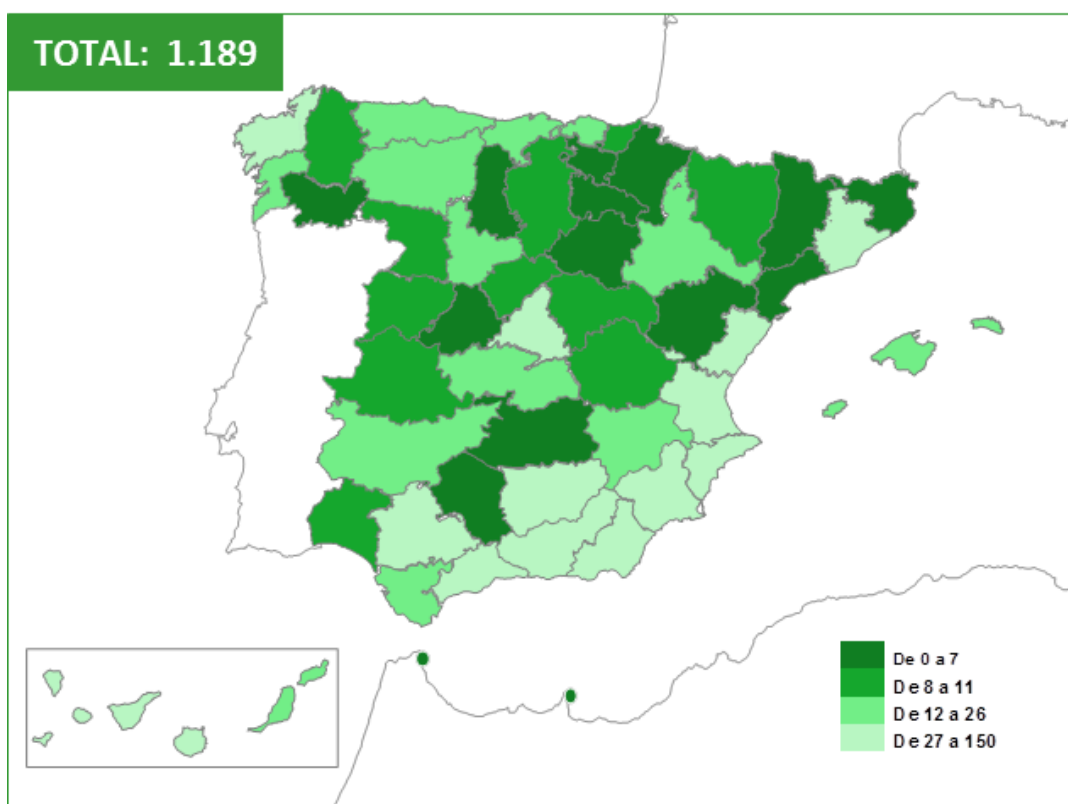
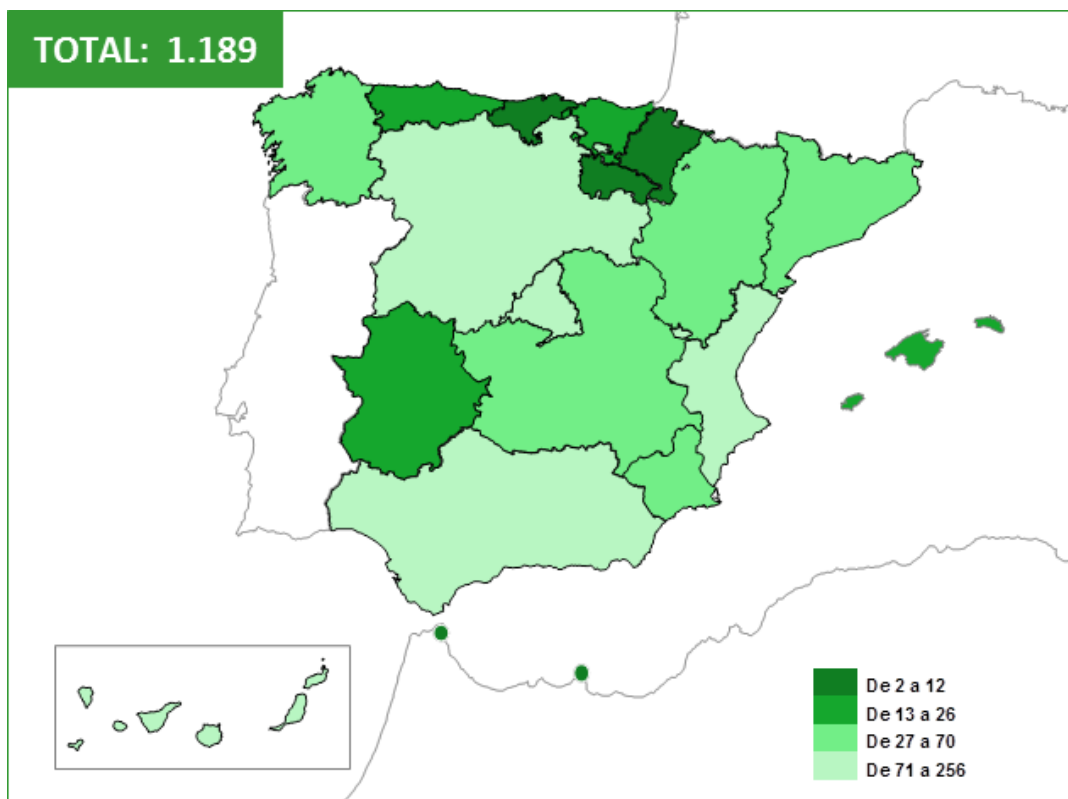
Servicios y personas Comunidad autónoma	Servicios iniciados e itinerarios iniciados sin servicios				Servicios finalizados			
	Todas las mujeres		Mujeres VVG		Todas las mujeres		Mujeres VVG	
	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas	N.º de servicios	N.º de personas
Andalucía	1.115.299	540.780	25.555	10.167	1.164.260	581.481	25.655	10.297
Aragón	281.990	74.252	8.964	1.402	275.610	73.726	8.849	1.396
Principado de Asturias	172.155	44.879	6.484	1.501	170.102	44.965	6.288	1.516
Illes Balears	225.325	94.243	7.232	1.534	224.951	94.437	7.096	1.537
Canarias	462.314	150.811	12.950	3.466	461.066	151.631	12.928	3.499
Cantabria	62.061	23.154	1.355	302	61.538	23.335	1.338	303
Castilla y León	223.116	104.759	4.331	1.580	222.914	105.134	4.278	1.567
Castilla-La Mancha	229.689	92.092	6.183	2.070	228.023	93.423	6.091	2.090
Cataluña	602.667	369.062	15.048	6.042	581.190	368.341	13.835	6.021
Comunitat Valenciana	677.919	229.711	18.884	5.273	669.590	228.682	18.799	5.355
Extremadura	188.838	73.850	6.158	1.761	188.353	75.691	5.983	1.789
Galicia	353.160	127.911	4.303	1.641	354.637	129.066	4.343	1.684
Comunidad de Madrid	506.852	172.429	13.891	3.096	506.818	173.885	13.860	3.120
Región de Murcia	432.437	114.846	9.629	2.348	430.379	115.262	9.560	2.350
Comunidad Foral de Navarra	199.889	36.557	3.430	580	199.935	36.649	3.430	581
País Vasco	166.497	67.051	2.787	902	157.067	66.804	2.651	902
La Rioja	16.892	6.588	772	201	17.450	6.929	778	204
Ceuta	7.162	3.582	232	104	6.868	3.985	208	115
Melilla	3.980	2.396	114	54	4.586	2.948	113	76
TOTAL de contratos	5.928.242	2.328.953	148.302	44.024	5.925.337	2.376.374	146.083	44.402

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

ANEXO

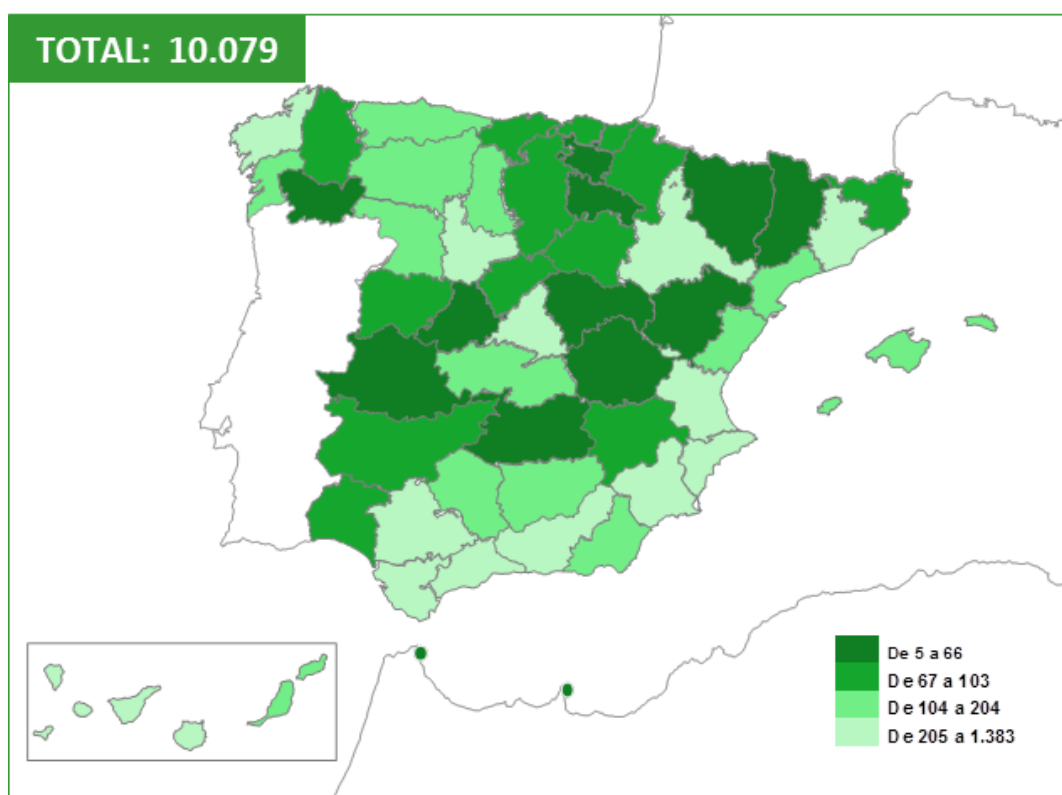
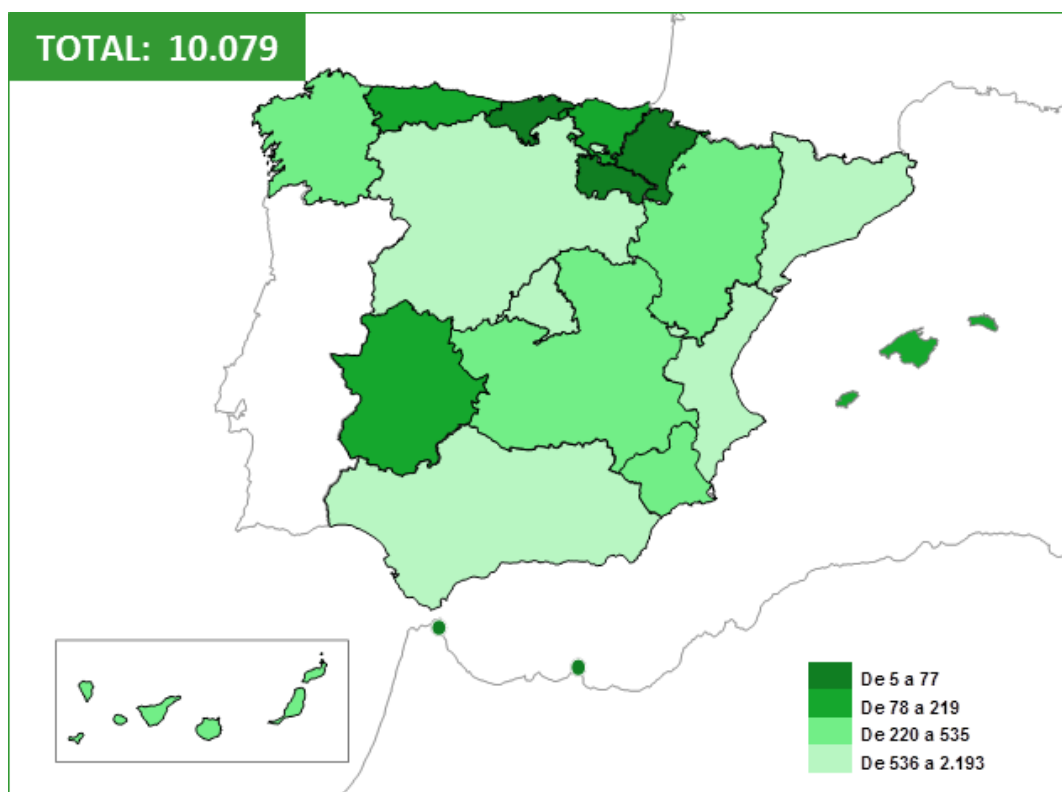
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 8.7. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 8.8. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia.
Total del periodo 2003-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.15. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2019.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
TOTAL	1.189	100,0	351	29,5	838	70,5
ANDALUCÍA	245	20,6	41	3,4	204	17,2
Almería	39	3,3	5	0,4	34	2,9
Cádiz	23	1,9	5	0,4	18	1,5
Córdoba	7	0,6	3	0,3	4	0,3
Granada	41	3,4	6	0,5	35	2,9
Huelva	11	0,9	0	0,0	11	0,9
Jaén	32	2,7	8	0,7	24	2,0
Málaga	60	5,0	7	0,6	53	4,5
Sevilla	32	2,7	7	0,6	25	2,1
ARAGÓN	39	3,3	17	1,4	22	1,9
Huesca	10	0,8	4	0,3	6	0,5
Teruel	4	0,3	3	0,3	1	0,1
Zaragoza	25	2,1	10	0,8	15	1,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	26	2,2	12	1,0	14	1,2
BALEARS, ILLES	13	1,1	5	0,4	8	0,7
CANARIAS	80	6,7	23	1,9	57	4,8
Palmas, Las	25	2,1	7	0,6	18	1,5
Santa Cruz de Tenerife	55	4,6	16	1,3	39	3,3
CANTABRIA	12	1,0	7	0,6	5	0,4
CASTILLA Y LEÓN	92	7,7	29	2,4	63	5,3
Ávila	7	0,6	2	0,2	5	0,4
Burgos	8	0,7	3	0,3	5	0,4
León	13	1,1	6	0,5	7	0,6
Palencia	6	0,5	0	0,0	6	0,5
Salamanca	8	0,7	1	0,1	7	0,6
Segovia	8	0,7	6	0,5	2	0,2
Soria	7	0,6	1	0,1	6	0,5
Valladolid	25	2,1	6	0,5	19	1,6
Zamora	10	0,8	4	0,3	6	0,5
CASTILLA-LA MANCHA	54	4,5	14	1,2	40	3,4
Albacete	18	1,5	2	0,2	16	1,3
Ciudad Real	2	0,2	0	0,0	2	0,2
Cuenca	8	0,7	4	0,3	4	0,3
Guadalajara	11	0,9	3	0,3	8	0,7
Toledo	15	1,3	5	0,4	10	0,8
CATALUÑA	44	3,7	21	1,8	23	1,9
Barcelona	31	2,6	17	1,4	14	1,2
Girona	7	0,6	3	0,3	4	0,3
Lleida	2	0,2	1	0,1	1	0,1
Tarragona	4	0,3	0	0,0	4	0,3
COMUNITAT VALENCIANA	256	21,5	75	6,3	181	15,2
Alicante/Alacant	103	8,7	30	2,5	73	6,1
Castellón/Castelló	37	3,1	11	0,9	26	2,2
Valencia/València	116	9,8	34	2,9	82	6,9
EXTREMADURA	23	1,9	10	0,8	13	1,1
Badajoz	12	1,0	7	0,6	5	0,4
Cáceres	11	0,9	3	0,3	8	0,7
GALICIA	70	5,9	14	1,2	56	4,7
Coruña, A	31	2,6	5	0,4	26	2,2
Lugo	9	0,8	4	0,3	5	0,4
Ourense	5	0,4	1	0,1	4	0,3
Pontevedra	25	2,1	4	0,3	21	1,8
MADRID, COMUNIDAD DE	150	12,6	52	4,4	98	8,2
MURCIA, REGIÓN DE	43	3,6	18	1,5	25	2,1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	7	0,6	2	0,2	5	0,4
PAÍS VASCO	26	2,2	8	0,7	18	1,5
Araba/Álava	5	0,4	1	0,1	4	0,3
Bizkaia	13	1,1	4	0,3	9	0,8
Gipuzkoa	8	0,7	3	0,3	5	0,4
RIOJA, LA	7	0,6	3	0,3	4	0,3
CEUTA	0	0,0	0	0,0	0	0,0
MELILLA	2	0,2	0	0,0	2	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.16. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia y tipo de contrato. Valores absolutos y distribución porcentual. Total del periodo 2003-2019.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual
TOTAL	10.079	100,0	2.869	28,5	7.210	71,5
ANDALUCÍA	2.193	21,8	393	3,9	1.800	17,9
Almería	155	1,5	31	0,3	124	1,2
Cádiz	377	3,7	68	0,7	309	3,1
Córdoba	174	1,7	30	0,3	144	1,4
Granada	360	3,6	65	0,6	295	2,9
Huelva	80	0,8	9	0,1	71	0,7
Jaén	191	1,9	32	0,3	159	1,6
Málaga	416	4,1	74	0,7	342	3,4
Sevilla	440	4,4	84	0,8	356	3,5
ARAGÓN	296	2,9	119	1,2	177	1,8
Huesca	62	0,6	28	0,3	34	0,3
Teruel	25	0,2	11	0,1	14	0,1
Zaragoza	209	2,1	80	0,8	129	1,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	200	2,0	73	0,7	127	1,3
BALEARS, ILLES	114	1,1	37	0,4	77	0,8
CANARIAS	484	4,8	138	1,4	346	3,4
Palmas, Las	204	2,0	54	0,5	150	1,5
Santa Cruz de Tenerife	280	2,8	84	0,8	196	1,9
CANTABRIA	77	0,8	26	0,3	51	0,5
CASTILLA Y LEÓN	1.289	12,8	371	3,7	918	9,1
Ávila	53	0,5	12	0,1	41	0,4
Burgos	100	1,0	29	0,3	71	0,7
León	194	1,9	57	0,6	137	1,4
Palencia	204	2,0	37	0,4	167	1,7
Salamanca	84	0,8	48	0,5	36	0,4
Segovia	73	0,7	25	0,2	48	0,5
Soria	70	0,7	30	0,3	40	0,4
Valladolid	355	3,5	88	0,9	267	2,6
Zamora	156	1,5	45	0,4	111	1,1
CASTILLA-LA MANCHA	368	3,7	144	1,4	224	2,2
Albacete	103	1,0	32	0,3	71	0,7
Ciudad Real	66	0,7	29	0,3	37	0,4
Cuenca	29	0,3	13	0,1	16	0,2
Guadalajara	63	0,6	22	0,2	41	0,4
Toledo	107	1,1	48	0,5	59	0,6
CATALUÑA	715	7,1	266	2,6	449	4,5
Barcelona	468	4,6	174	1,7	294	2,9
Girona	84	0,8	35	0,3	49	0,5
Lleida	37	0,4	14	0,1	23	0,2
Tarragona	126	1,3	43	0,4	83	0,8
COMUNITAT VALENCIANA	1.652	16,4	403	4,0	1.249	12,4
Alicante/Alacant	533	5,3	146	1,4	387	3,8
Castellón/Castelló	135	1,3	41	0,4	94	0,9
Valencia/València	984	9,8	216	2,1	768	7,6
EXTREMADURA	127	1,3	58	0,6	69	0,7
Badajoz	72	0,7	37	0,4	35	0,3
Cáceres	55	0,5	21	0,2	34	0,3
GALICIA	535	5,3	167	1,7	368	3,7
Coruña, A	222	2,2	60	0,6	162	1,6
Lugo	87	0,9	34	0,3	53	0,5
Ourense	55	0,5	22	0,2	33	0,3
Pontevedra	171	1,7	51	0,5	120	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE	1.383	13,7	468	4,6	915	9,1
MURCIA, REGIÓN DE	278	2,8	78	0,8	200	2,0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	71	0,7	22	0,2	49	0,5
PAÍS VASCO	219	2,2	83	0,8	136	1,3
Araba/Álava	38	0,4	17	0,2	21	0,2
Bizkaia	100	1,0	48	0,5	52	0,5
Gipuzkoa	81	0,8	18	0,2	63	0,6
RIOJA, LA	62	0,6	21	0,2	41	0,4
CEUTA	9	0,1	2	0,0	7	0,1
MELILLA	5	0,0	0	0,0	5	0,0
NO CONSTA	2	0,0	0	0,0	2	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.17. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma, provincia, tipo de contrato y nacionalidad.
Año 2019.

Tipo de contrato	Todos los contratos				Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos		Distribución porcentual		Valores absolutos		Valores absolutos	
	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
TOTAL	938	251	78,9	21,1	271	80	667	171
ANDALUCÍA	212	33	86,5	13,5	39	2	173	31
Almería	31	8	79,5	20,5	4	1	27	7
Cádiz	23	0	100,0	0,0	5	0	18	0
Córdoba	7	0	100,0	0,0	3	0	4	0
Granada	32	9	78,0	22,0	6	0	26	9
Huelva	11	0	100,0	0,0	0	0	11	0
Jaén	30	2	93,8	6,3	8	0	22	2
Málaga	52	8	86,7	13,3	7	0	45	8
Sevilla	26	6	81,3	18,8	6	1	20	5
ARAGÓN	25	14	64,1	35,9	9	8	16	6
Huesca	8	2	80,0	20,0	3	1	5	1
Teruel	3	1	75,0	25,0	2	1	1	0
Zaragoza	14	11	56,0	44,0	4	6	10	5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	24	2	92,3	7,7	12	0	12	2
BALEARS, ILLES	8	5	61,5	38,5	3	2	5	3
CANARIAS	61	19	76,3	23,8	18	5	43	14
Palmas, Las	22	3	88,0	12,0	6	1	16	2
Santa Cruz de Tenerife	39	16	70,9	29,1	12	4	27	12
CANTABRIA	10	2	83,3	16,7	7	0	3	2
CASTILLA Y LEÓN	78	14	84,8	15,2	24	5	54	9
Ávila	7	0	100,0	0,0	2	0	5	0
Burgos	8	0	100,0	0,0	3	0	5	0
León	9	4	69,2	30,8	5	1	4	3
Palencia	6	0	100,0	0,0	0	0	6	0
Salamanca	7	1	87,5	12,5	1	0	6	1
Segovia	6	2	75,0	25,0	4	2	2	0
Soria	6	1	85,7	14,3	1	0	5	1
Valladolid	21	4	84,0	16,0	5	1	16	3
Zamora	8	2	80,0	20,0	3	1	5	1
CASTILLA-LA MANCHA	45	9	83,3	16,7	11	3	34	6
Albacete	16	2	88,9	11,1	2	0	14	2
Ciudad Real	2	0	100,0	0,0	0	0	2	0
Cuenca	8	0	100,0	0,0	4	0	4	0
Guadalajara	7	4	63,6	36,4	1	2	6	2
Toledo	12	3	80,0	20,0	4	1	8	2
CATALUÑA	30	14	68,2	31,8	14	7	16	7
Barcelona	21	10	67,7	32,3	12	5	9	5
Girona	4	3	57,1	42,9	1	2	3	1
Lleida	2	0	100,0	0,0	1	0	1	0
Tarragona	3	1	75,0	25,0	0	0	3	1
COMUNITAT VALENCIANA	196	60	76,6	23,4	57	18	139	42
Alicante/Alacant	73	30	70,9	29,1	21	9	52	21
Castellón/Castelló	25	12	67,6	32,4	6	5	19	7
Valencia/València	98	18	84,5	15,5	30	4	68	14
EXTREMADURA	20	3	87,0	13,0	9	1	11	2
Badajoz	10	2	83,3	16,7	6	1	4	1
Cáceres	10	1	90,9	9,1	3	0	7	1
GALICIA	57	13	81,4	18,6	14	0	43	13
Coruña, A	25	6	80,6	19,4	5	0	20	6
Lugo	6	3	66,7	33,3	4	0	2	3
Ourense	5	0	100,0	0,0	1	0	4	0
Pontevedra	21	4	84,0	16,0	4	0	17	4
MADRID, COMUNIDAD DE	107	43	71,3	28,7	34	18	73	25
MURCIA, REGIÓN DE	31	12	72,1	27,9	9	9	22	3
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	6	1	85,7	14,3	2	0	4	1
PAÍS VASCO	21	5	80,8	19,2	7	1	14	4
Araba/Álava	4	1	80,0	20,0	1	0	3	1
Bizkaia	11	2	84,6	15,4	3	1	8	1
Gipuzkoa	6	2	75,0	25,0	3	0	3	2
RIOJA, LA	5	2	71,4	28,6	2	1	3	1
CEUTA	0	0	-	-	0	0	0	0
MELILLA	2	0	100,0	0,0	0	0	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 8.18. Contratos bonificados de mujeres víctimas de violencia, por comunidad autónoma y provincia, tipo de contrato y nacionalidad. Valores absolutos y distribución porcentual.
Total del periodo 2003-2019.

Tipo de contrato Com. autónoma y provincia	Todos los contratos				Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Valores absolutos		Distribución porcentual		Valores absolutos		Valores absolutos	
	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera
TOTAL	8.225	1.854	81,6	18,4	2.332	537	5.893	1.317
ANDALUCÍA	1.949	244	88,9	11,1	357	36	1.592	208
Almería	125	30	80,6	19,4	24	7	101	23
Cádiz	362	15	96,0	4,0	68	0	294	15
Córdoba	156	18	89,7	10,3	27	3	129	15
Granada	311	49	86,4	13,6	61	4	250	45
Huelva	69	11	86,3	13,8	8	1	61	10
Jaén	171	20	89,5	10,5	29	3	142	17
Málaga	359	57	86,3	13,7	62	12	297	45
Sevilla	396	44	90,0	10,0	78	6	318	38
ARAGÓN	212	84	71,6	28,4	86	33	126	51
Huesca	36	26	58,1	41,9	16	12	20	14
Teruel	19	6	76,0	24,0	7	4	12	2
Zaragoza	157	52	75,1	24,9	63	17	94	35
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	177	23	88,5	11,5	64	9	113	14
BALEARS, ILLES	89	25	78,1	21,9	26	11	63	14
CANARIAS	410	74	84,7	15,3	116	22	294	52
Palmas, Las	180	24	88,2	11,8	45	9	135	15
Santa Cruz de Tenerife	230	50	82,1	17,9	71	13	159	37
CANTABRIA	70	7	90,9	9,1	23	3	47	4
CASTILLA Y LEÓN	1.085	204	84,2	15,8	312	59	773	145
Ávila	46	7	86,8	13,2	12	0	34	7
Burgos	76	24	76,0	24,0	22	7	54	17
León	153	41	78,9	21,1	45	12	108	29
Palencia	172	32	84,3	15,7	32	5	140	27
Salamanca	80	4	95,2	4,8	46	2	34	2
Segovia	58	15	79,5	20,5	20	5	38	10
Soria	44	26	62,9	37,1	19	11	25	15
Valladolid	320	35	90,1	9,9	77	11	243	24
Zamora	136	20	87,2	12,8	39	6	97	14
CASTILLA-LA MANCHA	299	69	81,3	18,8	116	28	183	41
Albacete	89	14	86,4	13,6	28	4	61	10
Ciudad Real	53	13	80,3	19,7	22	7	31	6
Cuenca	24	5	82,8	17,2	11	2	13	3
Guadalajara	45	18	71,4	28,6	15	7	30	11
Toledo	88	19	82,2	17,8	40	8	48	11
CATALUÑA	518	197	72,4	27,6	202	64	316	133
Barcelona	334	134	71,4	28,6	134	40	200	94
Girona	62	22	73,8	26,2	23	12	39	10
Lleida	25	12	67,6	32,4	9	5	16	7
Tarragona	97	29	77,0	23,0	36	7	61	22
COMUNITAT VALENCIANA	1.327	325	80,3	19,7	323	80	1.004	245
Alicante/Alacant	429	104	80,5	19,5	111	35	318	69
Castellón/Castelló	99	36	73,3	26,7	29	12	70	24
Valencia/València	799	185	81,2	18,8	183	33	616	152
EXTREMADURA	116	11	91,3	8,7	54	4	62	7
Badajoz	65	7	90,3	9,7	33	4	32	3
Cáceres	51	4	92,7	7,3	21	0	30	4
GALICIA	462	73	86,4	13,6	147	20	315	53
Coruña, A	193	29	86,9	13,1	54	6	139	23
Lugo	70	17	80,5	19,5	29	5	41	12
Ourense	43	12	78,2	21,8	18	4	25	8
Pontevedra	156	15	91,2	8,8	46	5	110	10
MADRID, COMUNIDAD DE	980	403	70,9	29,1	350	118	630	285
MURCIA, REGIÓN DE	241	37	86,7	13,3	60	18	181	19
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	58	13	81,7	18,3	17	5	41	8
PAÍS VASCO	172	47	78,5	21,5	64	19	108	28
Araba/Álava	32	6	84,2	15,8	15	2	17	4
Bizkaia	81	19	81,0	19,0	34	14	47	5
Gipuzkoa	59	22	72,8	27,2	15	3	44	19
RIOJA, LA	47	15	75,8	24,2	15	6	32	9
CEUTA	6	3	66,7	33,3	0	2	6	1
MELILLA	5	0	100,0	0,0	0	0	5	0
NO CONSTA	2	0	100,0	0,0	0	0	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9. MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PERCEPTORAS DE LA RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN (RAI)

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

La Renta Activa de Inserción (RAI) es un programa de apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica, gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con la colaboración de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. Este programa forma parte de la acción protectora por desempleo del régimen público de Seguridad Social y, de acuerdo con las directrices sobre el empleo de la Unión Europea, conlleva el pago de una renta mensual y ayudas suplementarias en determinados supuestos e incluye medidas específicas en materia de protección por desempleo a las víctimas de violencia de género o doméstica.

El objetivo del programa es incrementar las oportunidades de retorno al mercado laboral de las personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.

El Real Decreto 1369/2006, de 24 de noviembre, por el que se regula el programa de renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, incluye como beneficiarias, en su artículo 2, a las trabajadoras desempleadas menores de 65 años que, a la fecha de solicitud de incorporación en dicho programa, tengan acreditada por la Administración competente la condición de víctimas de violencia de género o doméstica (salvo cuando convivan con el agresor), estén inscritas como demandantes de empleo, no tengan derecho a las prestaciones o subsidios por desempleo o a la renta agraria y carezcan de rentas de cualquier naturaleza superiores en cómputo mensual al 75 % del SMI, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

Estas trabajadoras deberán solicitar y suscribir el compromiso de actividad en virtud del cual realizarán las distintas actuaciones que se determinen por el servicio público de empleo, en el plan personal de inserción laboral, que se desarrollarán mientras la mujer se mantenga incorporada al programa. Además, deberán cumplir otras obligaciones como aceptar la colocación adecuada que les sea ofrecida, renovar la demanda de empleo según se determine, buscar activamente empleo, etc.

La cuantía de la RAI será igual al 80% del indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) mensual vigente en cada momento y se percibirá como máximo durante 11 meses.

La percepción de la RAI es incompatible con la ayuda económica regulada en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que está prevista para mujeres víctimas de violencia de género que, dadas sus circunstancias, tengan especiales dificultades para obtener un empleo y por ello no participen en programas establecidos para su inserción profesional. Ello, sin perjuicio de que puedan participar en el programa de la RAI una vez desaparezcan o se modifiquen dichas circunstancias.

Además, y por lo que se refiere a las ayudas por cambio de residencia, se regula una ayuda suplementaria de pago único de cuantía equivalente al importe de tres meses de RAI cuando la mujer se haya visto obligada y acredite cambio de residencia por circunstancias de violencia de género en los 12 meses anteriores a la solicitud de admisión al programa o durante su permanencia en éste. Esta ayuda se podrá percibir una sola vez por cada derecho a la admisión al programa de Renta Activa de Inserción y el abono no minorará la duración de dicha renta.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI y las mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos es de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019 para las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI y de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019 para las mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas de violencia doméstica y de género perceptoras de la RAI.
- Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de diferentes periodos temporales, por ejemplo, del último año; evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Aclaraciones.

- Hasta el año 2013 inclusive, la información que se recibe sobre la RAI se refiere a mujeres víctimas de violencia doméstica y de género conjuntamente. Desde el año 2014, los datos recibidos están desagregados para víctimas de violencia de género y de violencia doméstica. En este capítulo, las tablas y gráficos se refieren a perceptoras de la RAI por violencia doméstica o de género.
- Para el análisis según grupo de edad se ha considerado la edad con la que la mujer empezó a percibir la RAI.
- En algunos casos, una misma mujer puede haberse contabilizado más de una vez, ya que es factible que:
 - o Haya percibido la RAI en más de una provincia.
 - o Figure con más de una nacionalidad. En estos supuestos se computa la última nacionalidad.
 - o Haya participado en el programa de la RAI más de una vez.
- Tasas de víctimas: relación entre el número de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI y la población de mujeres de 16 y más años (número de víctimas por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

9.1. Renta Activa de Inserción y mujeres víctimas de violencia⁴ Año 2019.

En el año 2019, el número de mujeres perceptoras de la Renta Activa de Inserción ascendió a 179.160, de las que 28.597 eran víctimas de violencia de género y 799, víctimas de violencia doméstica. Es decir, del total de perceptoras, 29.396 mujeres (el 16,4%) eran víctimas de violencia.

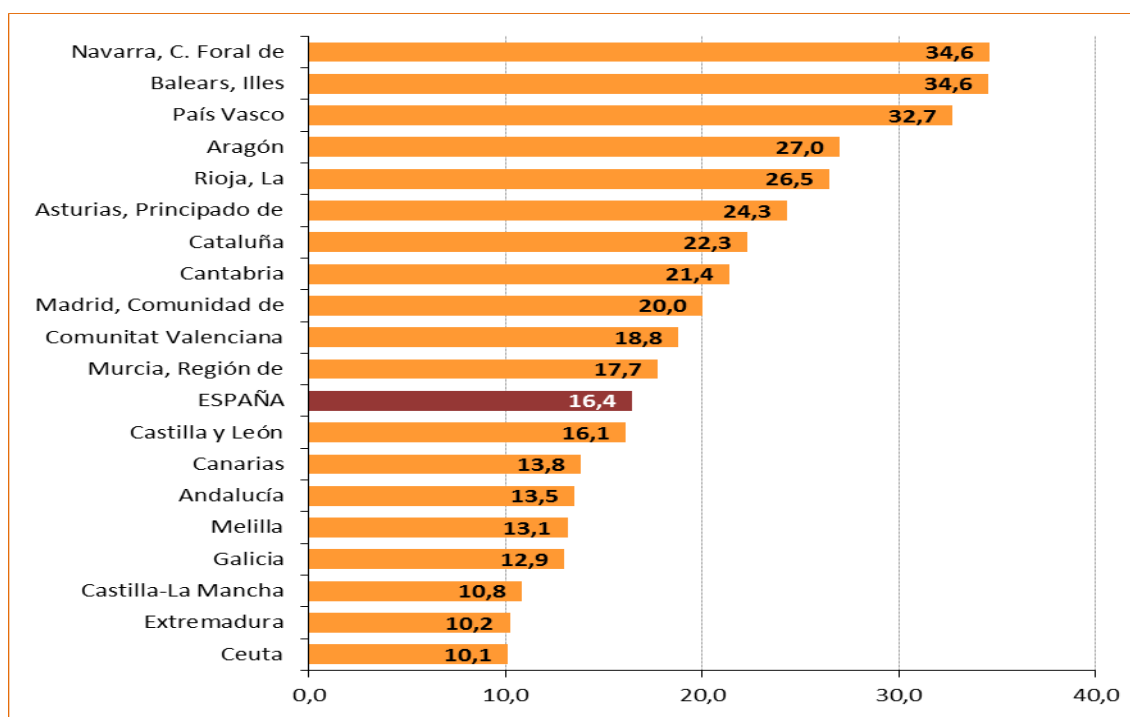
**Tabla 9.1. Mujeres perceptoras de prestaciones de la Renta Activa de Inserción (RAI).
Año 2019.**

TOTAL	Desempleadas de larga duración (mayores de 45 años sin discapacidad)	Desempleadas con discapacidad	Emigrantes retornadas	Víctimas de violencia de género	Víctimas de violencia doméstica
179.160	136.240	13.395	129	28.597	799

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, la proporción más alta, 34,6%, corresponde a la Comunidad Foral de Navarra e Illes Balears y la más baja, 10,1%, a Ceuta.

**Gráfico 9.1. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI sobre el total de perceptoras, por comunidad autónoma.
Año 2019.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

4. Hasta diciembre de 2006 no se dispuso de una clave específica para identificar a las mujeres víctimas de violencia de género, por lo que los datos que se reseñan a lo largo del capítulo se refieren a mujeres víctimas de violencia (doméstica o de género).

9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción. Evolución general

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

Durante el periodo 2006-2019, 373.752 mujeres víctimas de violencia doméstica o de género han percibido la Renta Activa de Inserción (RAI). La cifra de beneficiarias de la RAI víctimas de violencia ha ido aumentando desde 2006 hasta 2015 y desde entonces ha ido disminuyendo.

En el año 2019 se ha producido una disminución con respecto a 2018 en el número de mujeres perceptoras de la RAI (-1,4%) y un aumento en la media mensual de estas perceptoras (2,9%).

Tabla 9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Valores absolutos y media mensual.

Periodo 2006-2019.

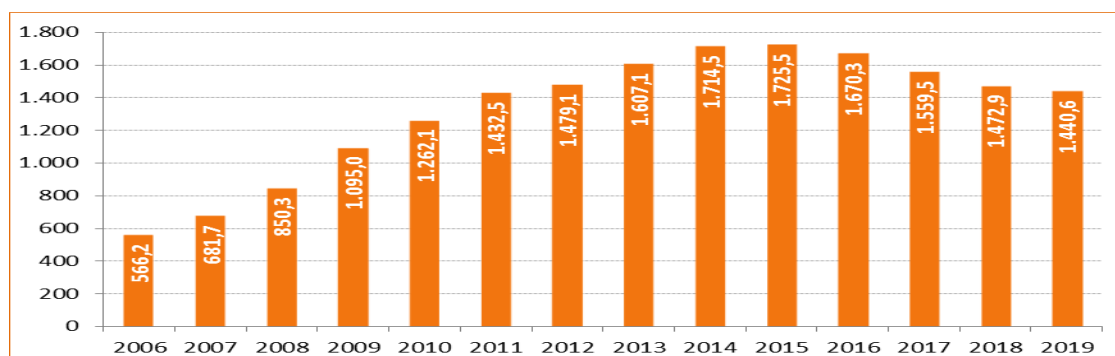
Año	N.º de perceptoras	Variación interanual (%)	Media mensual de perceptoras	Variación interanual (%)
2019	29.396	-1,4	18.334,4	2,9
2018	29.802	-5,1	17.815,7	-6,4
2017	31.398	-6,5	19.039,1	-6,3
2016	33.565	-3,3	20.309,0	-6,7
2015	34.695	0,4	21.763,1	-0,1
2014	34.550	6,0	21.785,3	5,6
2013	32.596	8,4	20.630,9	10,3
2012	30.065	3,4	18.710,7	5,0
2011	29.065	13,9	17.819,7	12,5
2010	25.512	15,9	15.839,9	17,7
2009	22.010	30,4	13.461,3	42,5
2008	16.883	27,0	9.444,8	24,2
2007	13.291	21,7	7.601,8	34,0
2006	10.924	-	5.673,3	-
TOTAL 2006-2019	373.752	-	16.145,7	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La tasa por millón de mujeres de 16 y más años que percibe ayudas de la Renta Activa de Inserción por violencia ha aumentado considerablemente desde 2006 (566,2) hasta 2015 (1.725,5), descendiendo a partir del año 2016. En 2019 es de 1.440,6.

Gráfico 9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI. Tasas anuales por millón de mujeres de 16 y más años.

Periodo 2006-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.3. **Ámbito geográfico de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción**

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019, Andalucía es, tal y como muestra el cuadro, la comunidad autónoma con mayor número de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI (7.319), mientras que las ciudades de Melilla (70) y Ceuta (75) son las que menos perceptoras tienen. Lo mismo sucede si se considera todo el periodo 2006-2019.

Tabla 9.3. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Andalucía		7.319	7.654	8.359	8.744	9.075	4.124	106.306
Aragón		692	690	709	689	751	173	7.705
Asturias, Principado de		730	694	711	750	763	266	8.328
Baleares, Illes		571	552	579	698	724	137	7.058
Canarias		2.098	2.108	2.167	2.291	2.415	760	26.256
Cantabria		312	309	282	303	316	106	3.543
Castilla y León		1.068	1.092	1.172	1.210	1.259	494	14.249
Castilla-La Mancha		1.371	1.417	1.556	1.957	2.074	398	19.210
Cataluña		3.406	3.550	3.796	4.179	4.200	805	39.837
Comunitat Valenciana		4.645	4.615	4.775	5.088	5.303	1.430	58.275
Extremadura		744	788	832	903	1.021	370	10.806
Galicia		1.047	1.109	1.213	1.331	1.303	511	14.026
Madrid, Comunidad de		2.758	2.618	2.517	2.525	2.609	715	29.026
Murcia, Región de		1.367	1.427	1.483	1.594	1.537	273	15.648
Navarra, Comunidad Foral de		287	269	281	266	258	65	2.812
País Vasco		691	621	626	683	755	166	7.193
Rioja, La		145	136	164	183	183	37	1.885
Ceuta		75	71	86	90	68	52	695
Melilla		70	82	90	81	81	42	894

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Durante el periodo 2006-2019, el 28,4% de las ayudas se concedieron en Andalucía.

Tabla 9.4. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según la comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

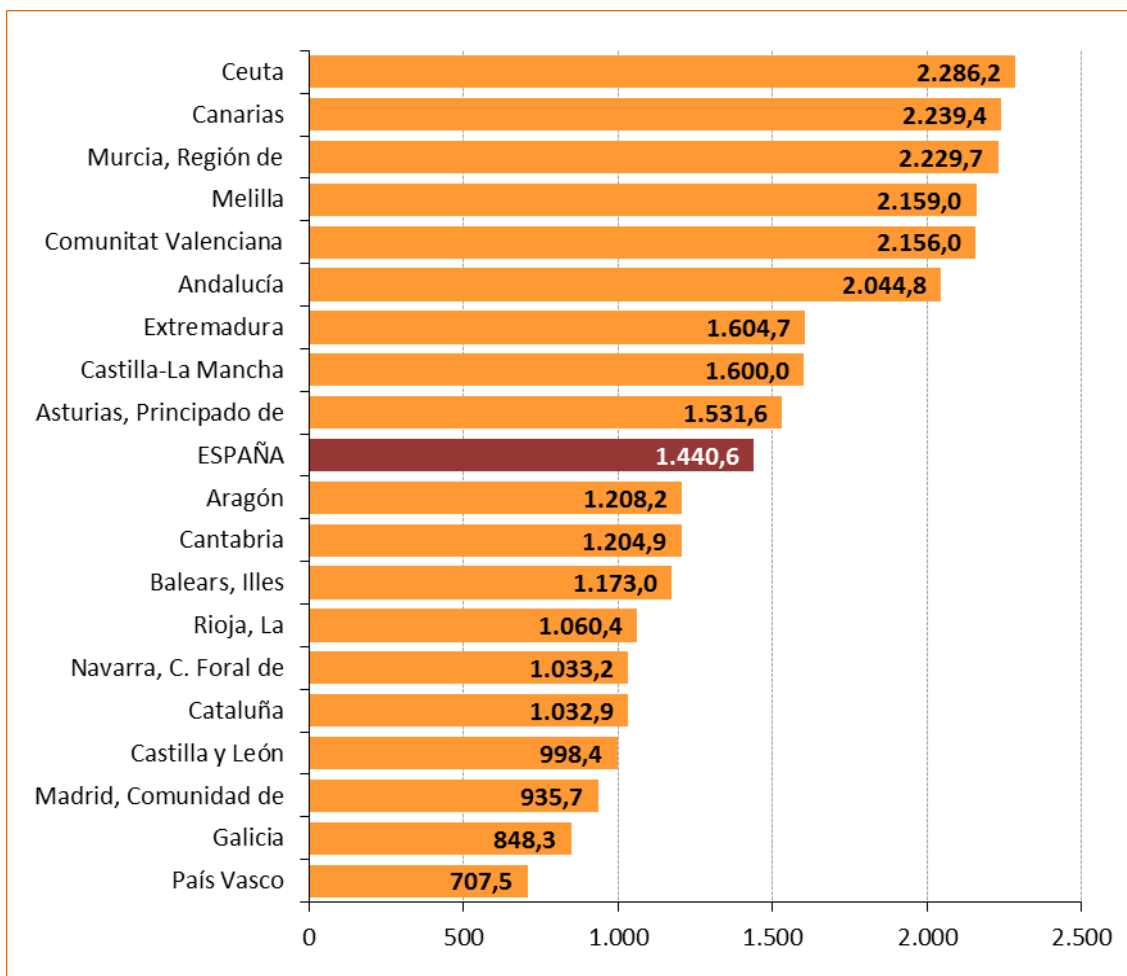
Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Andalucía		24,9	25,7	26,6	26,1	26,2	37,8	28,4
Aragón		2,4	2,3	2,3	2,1	2,2	1,6	2,1
Asturias, Principado de		2,5	2,3	2,3	2,2	2,2	2,4	2,2
Baleares, Illes		1,9	1,9	1,8	2,1	2,1	1,3	1,9
Canarias		7,1	7,1	6,9	6,8	7,0	7,0	7,0
Cantabria		1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9
Castilla y León		3,6	3,7	3,7	3,6	3,6	4,5	3,8
Castilla-La Mancha		4,7	4,8	5,0	5,8	6,0	3,6	5,1
Cataluña		11,6	11,9	12,1	12,5	12,1	7,4	10,7
Comunitat Valenciana		15,8	15,5	15,2	15,2	15,3	13,1	15,6
Extremadura		2,5	2,6	2,6	2,7	2,9	3,4	2,9
Galicia		3,6	3,7	3,9	4,0	3,8	4,7	3,8
Madrid, Comunidad de		9,4	8,8	8,0	7,5	7,5	6,5	7,8
Murcia, Región de		4,7	4,8	4,7	4,7	4,4	2,5	4,2
Navarra, Comunidad Foral de		1,0	0,9	0,9	0,8	0,7	0,6	0,8
País Vasco		2,4	2,1	2,0	2,0	2,2	1,5	1,9
Rioja, La		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,3	0,5
Ceuta		0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,5	0,2
Melilla		0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,4	0,2
PORCENTAJE de perceptoras		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Sin embargo, al considerar la población de mujeres en 2019, Ceuta es la que presenta la tasa de perceptoras de la renta activa de inserción por millón de mujeres de 16 y más años más elevada (2.286,2). Por el contrario, País Vasco presenta la tasa más baja (707,5).

Gráfico 9.1. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.

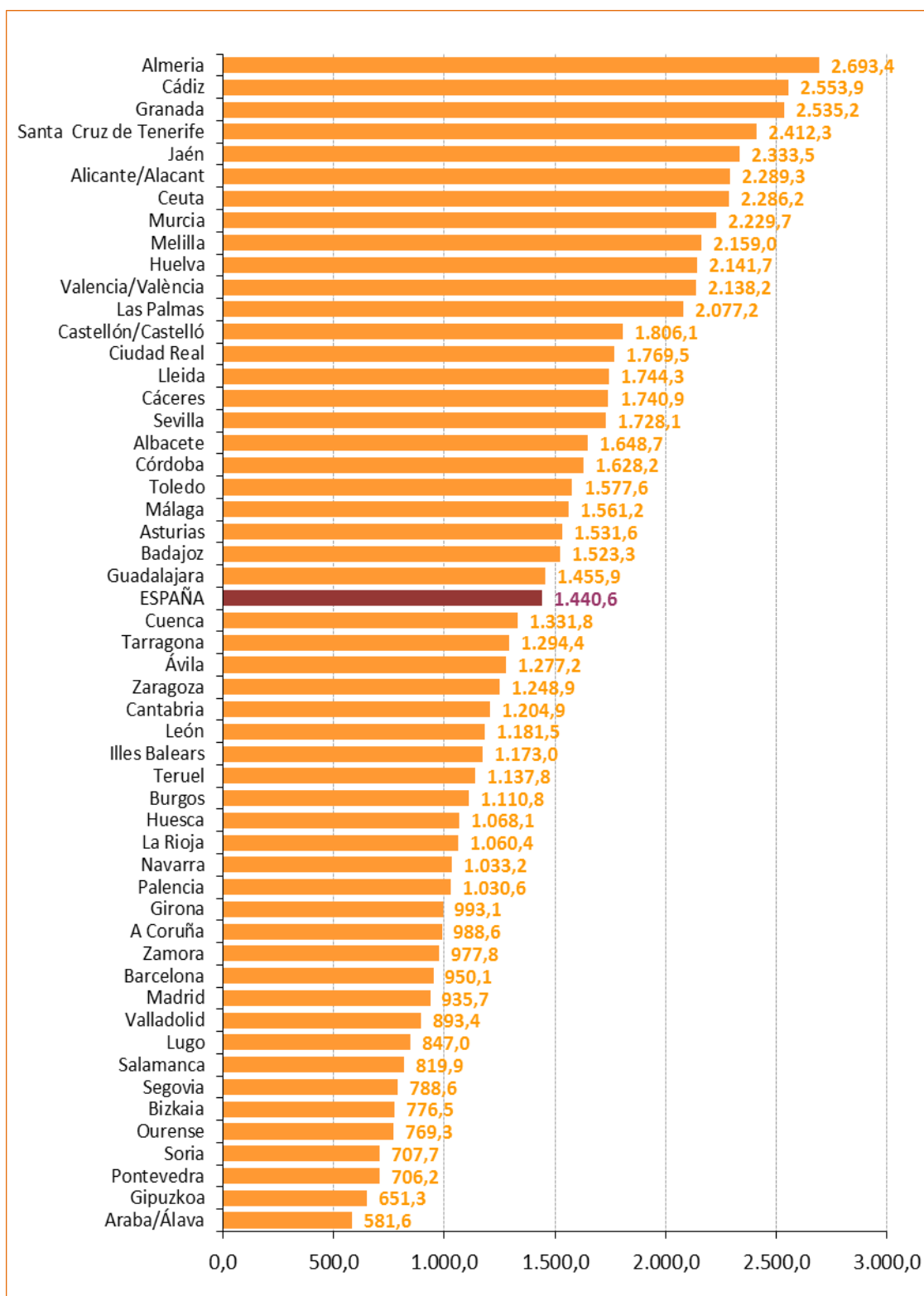
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En el año 2019, Almería es la provincia que presenta la mayor tasa de perceptoras por millón de mujeres de 16 y más años (2.693,4) y Araba/Álava la que presenta la tasa de perceptoras más baja (581,6).

Gráfico 9.2. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por provincia.
Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
 Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Por otro lado, la media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI fue de 18.334,4 en 2019 y de 16.302,1 en el periodo 2006-2019.

Tabla 9.5. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Andalucía		4.690,4	4.707,9	5.215,8	5.494,4	5.782,0	2.263,5	4.769,9
Aragón		424,3	414,5	413,2	412,4	468,8	84,5	329,3
Asturias, Principado de		467,3	446,3	453,6	470,8	503,1	138,1	367,9
Balears, Illes		289,4	289,6	321,8	379,3	430,0	65,2	285,9
Canarias		1.322,8	1.318,2	1.362,5	1.418,3	1.519,9	376,5	1.163,7
Cantabria		203,8	176,3	174,6	172,3	199,1	56,3	151,5
Castilla y León		662,8	663,8	709,3	738,3	784,0	266,1	619,8
Castilla-La Mancha		823,6	804,5	861,6	1.100,8	1.349,2	185,6	828,3
Cataluña		2.090,1	2.032,3	2.284,6	2.508,3	2.631,7	377,8	1.692,7
Comunitat Valenciana		2.898,4	2.729,8	2.907,4	3.096,9	3.311,3	722,8	2.547,8
Extremadura		466,0	468,6	512,1	557,3	664,8	196,8	486,7
Galicia		663,2	666,7	736,0	772,8	784,3	285,2	592,0
Madrid, Comunidad de		1.747,1	1.590,2	1.520,3	1.470,3	1.613,8	355,8	1.239,0
Murcia, Región de		803,9	832,4	852,5	960,4	948,4	126,3	666,8
Navarra, Comunidad Foral de		181,0	165,3	173,4	174,8	161,6	30,3	123,3
País Vasco		425,0	345,7	352,4	390,6	424,5	83,0	299,5
Rioja, La		88,2	78,5	90,3	101,1	104,6	18,5	77,4
Ceuta		47,1	38,0	44,5	41,6	36,0	23,1	25,1
Melilla		40,0	47,3	53,3	48,3	46,0	18,1	35,4
TOTAL		18.334,4	17.815,7	19.039,1	20.309,0	21.763,1	5.673,3	16.302,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.4. Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la Renta Activa de Inserción

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

9.4.1. Nacionalidad de la perceptora

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

En el último quinquenio, 3 de cada 4 mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI eran de nacionalidad española y lo mismo sucede al considerar el periodo completo 2006-2019. En el año 2019, concretamente el 73,4% de las perceptoras eran españolas.

Tabla 9.6. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por nacionalidad.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Nacionalidad	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Valores absolutos								
Española		21.577	22.402	23.972	25.771	26.547	9.463	284.711
Extranjera		7.816	7.398	7.423	7.793	8.147	1.457	89.023
Apátrida		3	2	3	1	1	4	18
TOTAL de perceptoras		29.396	29.802	31.398	33.565	34.695	10.924	373.752
Distribución porcentual								
Española		73,4	75,2	76,3	76,8	76,5	86,6	76,2
Extranjera		26,6	24,8	23,6	23,2	23,5	13,3	23,8
Apátrida		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
PORCENTAJE de perceptoras		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.4.2. Edad de la perceptora

En el periodo 2006-2019, el grupo de edad de 31 a 40 años concentra a casi la tercera parte de las perceptoras (32,0%); el de 21 a 30 años, el 28,9%; y el de 41 a 50 años un poco menos, el 23,3%. Estos tres grupos de edad representan cerca del 85% de las beneficiarias, tanto en el periodo completo, como en cada uno de los años considerados.

Tabla 9.7. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Grupo de edad	Año						
	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Valores absolutos							
De 16 a 17 años	357	382	364	357	346	37	3.332
De 18 a 20 años	2.037	1.984	1.953	1.962	1.921	313	21.001
De 21 a 30 años	8.240	8.376	8.817	9.456	9.870	2.774	107.673
De 31 a 40 años	9.412	9.571	10.448	11.398	12.026	4.062	126.953
De 41 a 50 años	6.854	6.968	7.280	7.817	8.016	2.470	84.537
De 51 a 64 años	2.469	2.491	2.510	2.553	2.499	1.250	29.913
Más de 64 años	27	30	26	22	17	18	343
TOTAL de perceptoras	29.396	29.802	31.398	33.565	34.695	10.924	373.752
Distribución porcentual							
De 16 a 17 años	1,2	1,3	1,2	1,1	1,0	0,3	0,9
De 18 a 20 años	6,9	6,7	6,2	5,8	5,5	2,9	5,6
De 21 a 30 años	28,0	28,1	28,1	28,2	28,4	25,4	28,8
De 31 a 40 años	32,0	32,1	33,3	34,0	34,7	37,2	34,0
De 41 a 50 años	23,3	23,4	23,2	23,3	23,1	22,6	22,6
De 51 a 64 años	8,4	8,4	8,0	7,6	7,2	11,4	8,0
Más de 64 años	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,2	0,1
PORCENTAJE de perceptoras	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Si se analizan las tasas de beneficiarias por millón de mujeres de 16 y más años, en 2019 fue de 1.440,6, superior a la del periodo completo 2006-2019 (1.330,2). En ese periodo, la tasa más alta fue la del grupo de edad de 21 a 30 años (2.666,2).

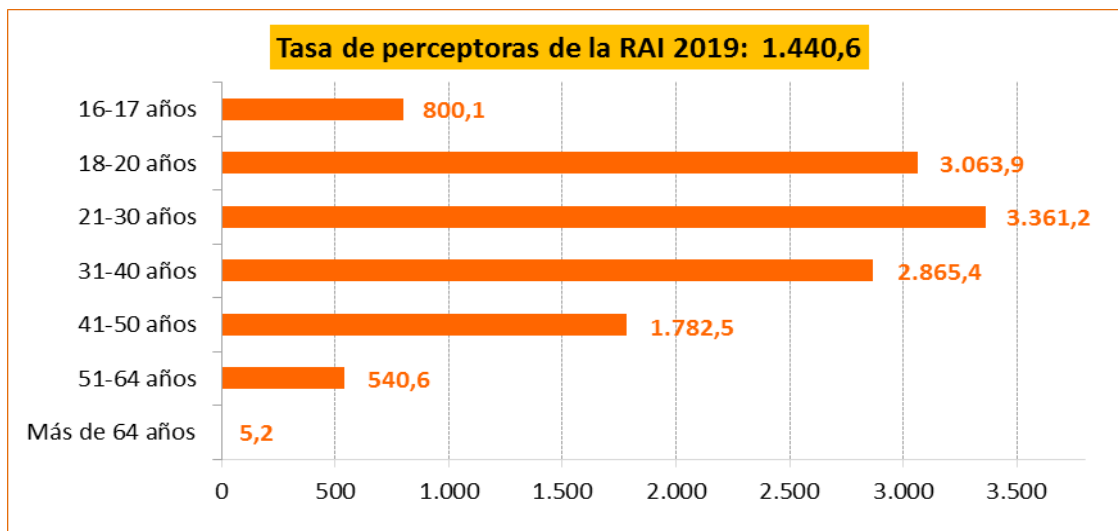
Tabla 9.8. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad.
Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Grupo de edad	Año						
	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
De 16 a 17 años	800,1	866,7	840,7	851,6	836,4	82,5	548,9
De 18 a 20 años	3.063,9	3.059,3	3.068,4	3.092,9	3.035,3	430,1	2.211,3
De 21 a 30 años	3.361,2	3.427,8	3.576,8	3.759,7	3.815,8	813,6	2.666,2
De 31 a 40 años	2.865,4	2.840,5	3.005,9	3.178,2	3.253,3	1.100,5	2.432,3
De 41 a 50 años	1.782,5	1.829,9	1.932,5	2.090,6	2.153,0	763,0	1.669,0
De 51 a 64 años	540,6	559,2	575,6	599,2	601,3	361,3	533,3
Más de 64 años	5,2	5,9	5,2	4,5	3,5	4,2	5,2
TASA de mujeres	1.440,6	1.472,9	1.559,5	1.670,3	1.725,5	566,2	1.330,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

En 2019, la tasa más alta también correspondía al grupo de 21 a 30 años (3.361,2) y la más baja al de 65 y más años (5,2).

Gráfico 9.5. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por grupo de edad. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La tasa más alta por comunidad autónoma y grupo de edad en 2019 correspondió a las mujeres de 21 a 30 años de Ceuta (5.565,5 perceptoras por millón de mujeres de 16 y más años).

Tabla 9.9. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y grupo de edad. Tasas por millón de mujeres de 16 y más años.
Año 2019.

Grupo de edad	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
Comunidad autónoma								
Andalucía	1.153,2	4.201,0	4.704,2	4.001,1	2.299,8	676,7	3,7	2.044,8
Aragón	1.429,9	3.832,1	3.045,2	2.395,7	1.485,6	419,5	0,0	1.208,2
Asturias, Principado de	946,7	5.257,0	5.157,6	3.722,1	1.743,3	623,6	6,5	1.531,6
Balears, Illes	453,3	2.792,6	2.393,3	1.932,7	1.347,9	456,9	0,0	1.173,0
Canarias	845,8	4.547,4	4.292,3	3.862,5	2.721,7	1.088,4	26,5	2.239,4
Cantabria	198,6	2.759,0	2.748,8	2.624,7	1.933,6	421,2	13,7	1.204,9
Castilla y León	568,1	2.274,5	2.815,8	2.236,6	1.513,6	395,1	5,9	998,4
Castilla-La Mancha	802,9	3.318,7	3.818,4	3.255,9	1.843,9	559,2	9,3	1.600,0
Cataluña	299,2	1.616,6	2.244,7	2.192,7	1.276,9	411,5	2,4	1.032,9
Comunitat Valenciana	1.814,9	4.883,6	5.029,6	4.080,9	2.797,2	784,7	9,2	2.156,0
Extremadura	1.458,0	4.432,9	3.959,1	2.779,2	2.119,3	670,2	0,0	1.604,7
Galicia	336,3	1.314,1	2.127,9	1.900,6	1.338,9	419,8	0,0	848,3
Madrid, Comunidad de	361,3	1.763,7	1.930,1	1.797,3	1.179,9	387,5	8,7	935,7
Murcia, Región de	851,6	4.424,0	5.001,2	4.144,4	2.397,5	738,5	0,0	2.229,7
Navarra, Comunidad Foral de	152,2	2.487,8	2.284,9	2.259,1	1.437,0	227,9	0,0	1.033,2
País Vasco	311,6	1.418,3	2.036,4	1.648,8	944,8	199,5	0,0	707,5
Rioja, La	1.733,1	2.079,0	2.880,5	2.145,0	1.265,7	321,2	0,0	1.060,4
Ceuta	0,0	4.169,1	5.565,5	3.182,6	2.898,1	139,4	0,0	2.286,2
Melilla	1.763,7	1.717,2	3.623,2	5.109,4	1.587,6	436,7	0,0	2.159,0
TOTAL	800,1	3.063,9	3.361,2	2.865,4	1.782,5	540,6	5,2	1.440,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La edad media de las beneficiarias a lo largo del periodo 2006-2019 ha sido de 35,3 años y la mayor diferencia se da entre Galicia (37,2 años) y Melilla (33,3).

Tabla 9.10. Edad media de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

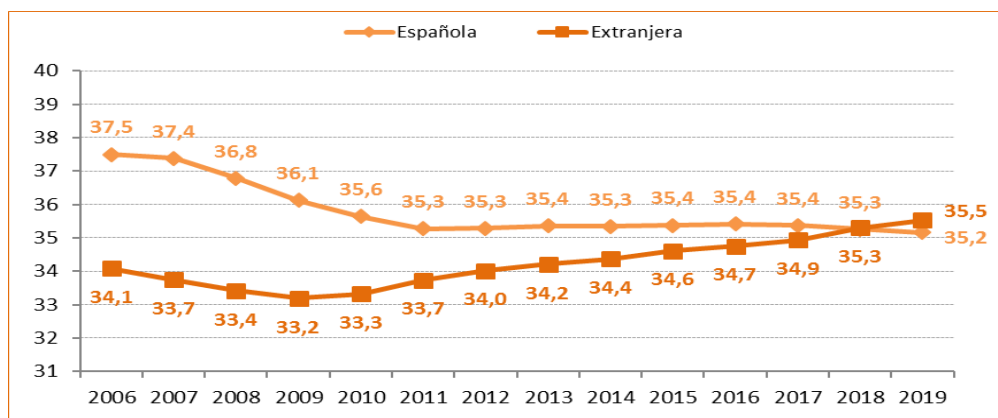
Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Andalucía		34,6	34,6	34,6	34,5	34,7	37,1	34,9
Aragón		34,4	34,1	34,7	34,7	34,8	36,6	34,6
Asturias, Principado de		35,4	35,7	36,3	36,3	36,4	36,0	36,0
Balears, Illes		34,9	35,8	35,0	34,9	34,2	39,3	35,3
Canarias		36,2	35,8	35,7	35,5	35,3	36,8	35,8
Cantabria		37,1	36,6	35,2	34,2	33,8	38,6	35,4
Castilla y León		35,9	36,2	36,1	35,9	35,9	37,9	36,2
Castilla-La Mancha		34,7	34,8	35,0	35,2	34,8	37,5	35,0
Cataluña		35,8	35,5	35,6	35,9	35,8	36,3	35,7
Comunitat Valenciana		35,2	35,2	35,0	35,1	34,8	36,9	35,1
Extremadura		34,6	35,2	35,4	35,4	34,6	36,9	35,0
Galicia		37,5	37,6	37,0	36,7	36,9	38,5	37,2
Madrid, Comunidad de		35,9	36,0	36,3	35,9	35,7	37,5	35,9
Murcia, Región de		34,4	34,3	34,4	34,6	34,4	35,4	34,3
Navarra, Comunidad Foral de		35,0	35,3	35,0	34,0	33,0	36,1	34,4
País Vasco		35,1	35,7	36,4	35,3	35,3	36,6	35,7
Rioja, La		34,1	34,3	33,1	33,5	34,7	38,8	34,4
Ceuta		32,3	32,5	34,2	34,4	34,5	32,2	33,4
Melilla		33,0	32,7	33,3	33,4	32,4	35,4	33,3
EDAD MEDIA de las perceptoras		35,3	35,3	35,3	35,2	35,1	37,1	35,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

A lo largo del periodo 2006-2019, la edad media de las beneficiarias extranjeras es menor que la de las españolas, si bien esta diferencia se ha ido acortando hasta igualarse en el año 2018 e invertirse en 2019.

Gráfico 9.6. Edad media de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por nacionalidad.

Periodo 2006-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

9.5. Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayudas para cambio de residencia

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo 2005-2019, 36.254 mujeres víctimas de violencia de género percibieron ayuda por cambio de residencia. En el año 2019 el número de perceptoras ha sido de 3.131, lo que supone una disminución del 1,9% con respecto al año 2018.

Tabla 9.11. Mujeres víctimas de violencia de género perceptoras de ayuda para cambio de domicilio, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2005 y total del periodo 2005-2019.

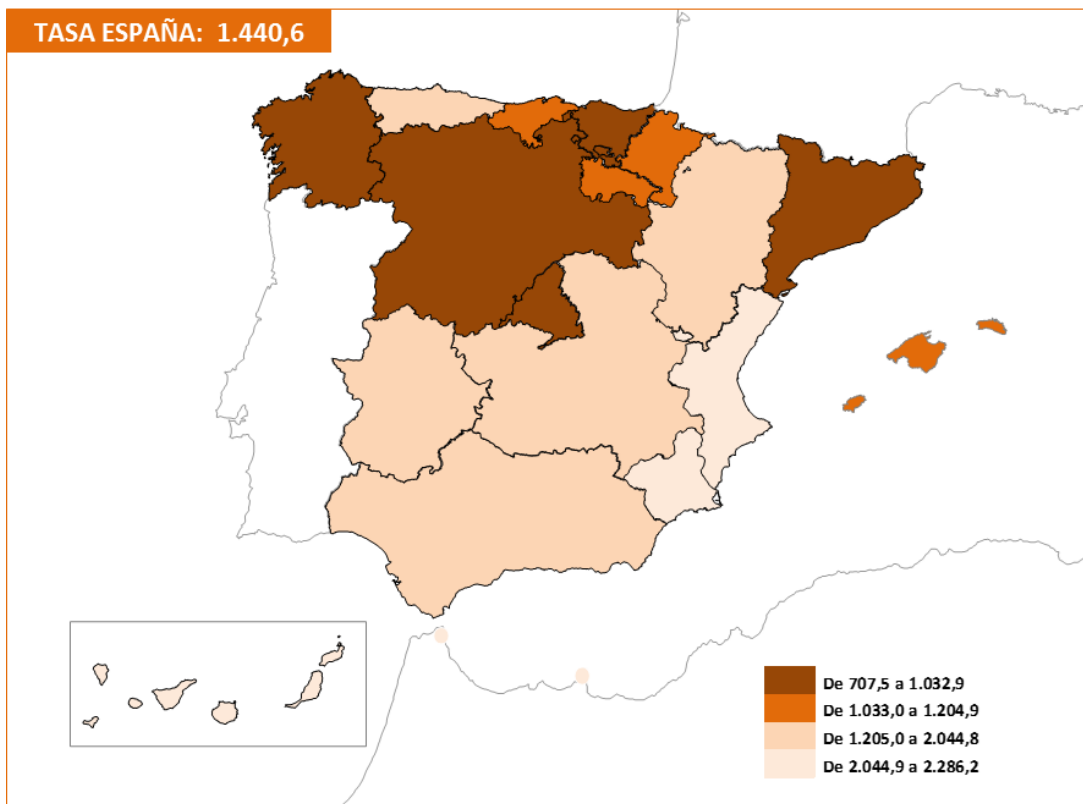
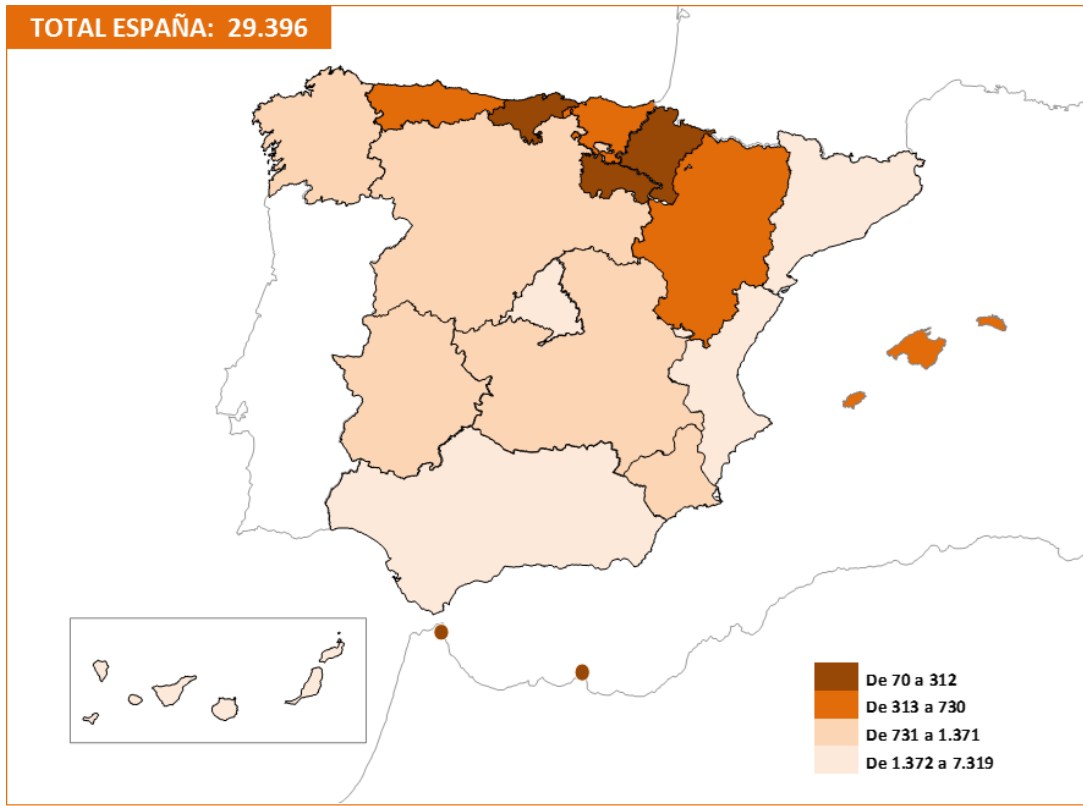
Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2005	Periodo 2005-2019
Andalucía		581	584	675	693	735	169	8.031
Aragón		106	153	144	163	155	40	1.397
Asturias, Principado de		164	157	167	145	147	9	1.269
Baleares, Illes		68	76	91	88	104	21	849
Canarias		293	274	315	339	361	64	3.495
Cantabria		45	40	44	35	46	10	419
Castilla y León		124	110	135	115	138	80	1.624
Castilla-La Mancha		157	140	185	185	203	54	1.885
Cataluña		247	279	362	367	370	81	3.175
Comunitat Valenciana		473	506	519	579	542	53	4.958
Extremadura		81	74	80	90	97	16	913
Galicia		141	134	144	155	164	54	1.833
Madrid, Comunidad de		338	376	343	300	270	43	3.292
Murcia, Región de		133	140	137	142	124	6	1.184
Navarra, Comunidad Foral de		49	39	48	60	46	30	557
País Vasco		103	84	80	85	100	18	1.054
Rioja, La		27	25	18	16	26	7	259
Ceuta		0	0	0	0	2	2	8
Melilla		1	1	4	7	2	4	52
TOTAL de perceptoras		3.131	3.192	3.491	3.564	3.632	761	36.254

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

ANEXO

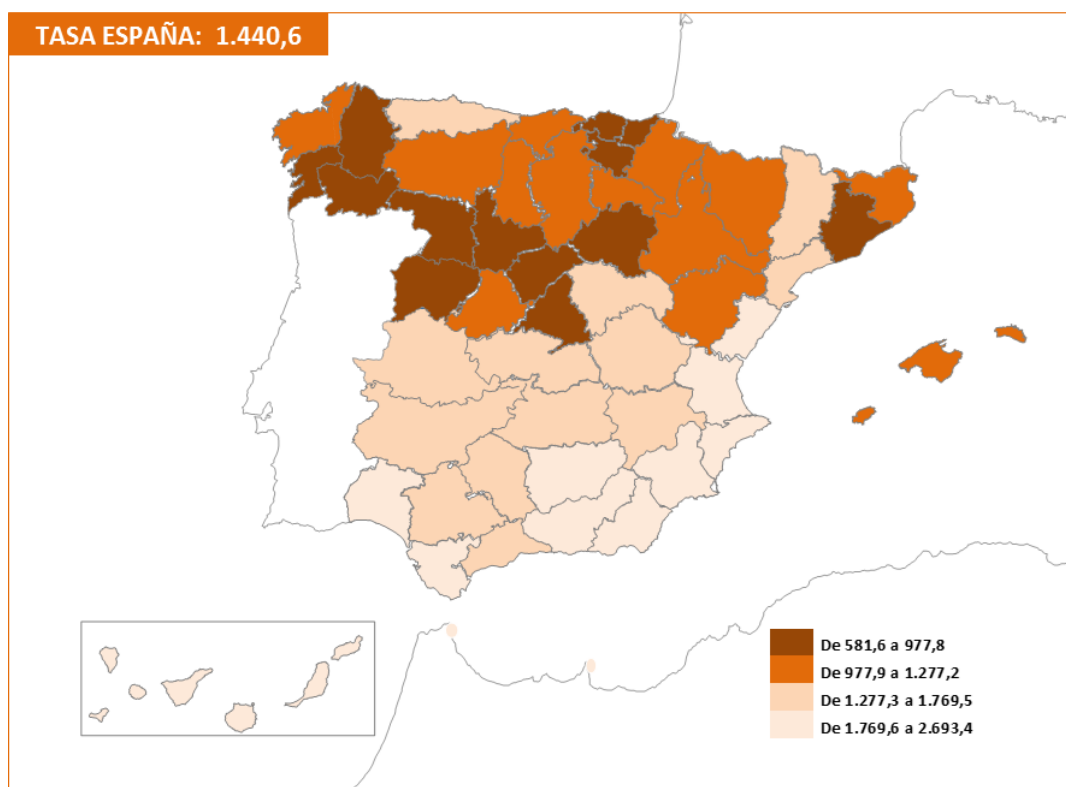
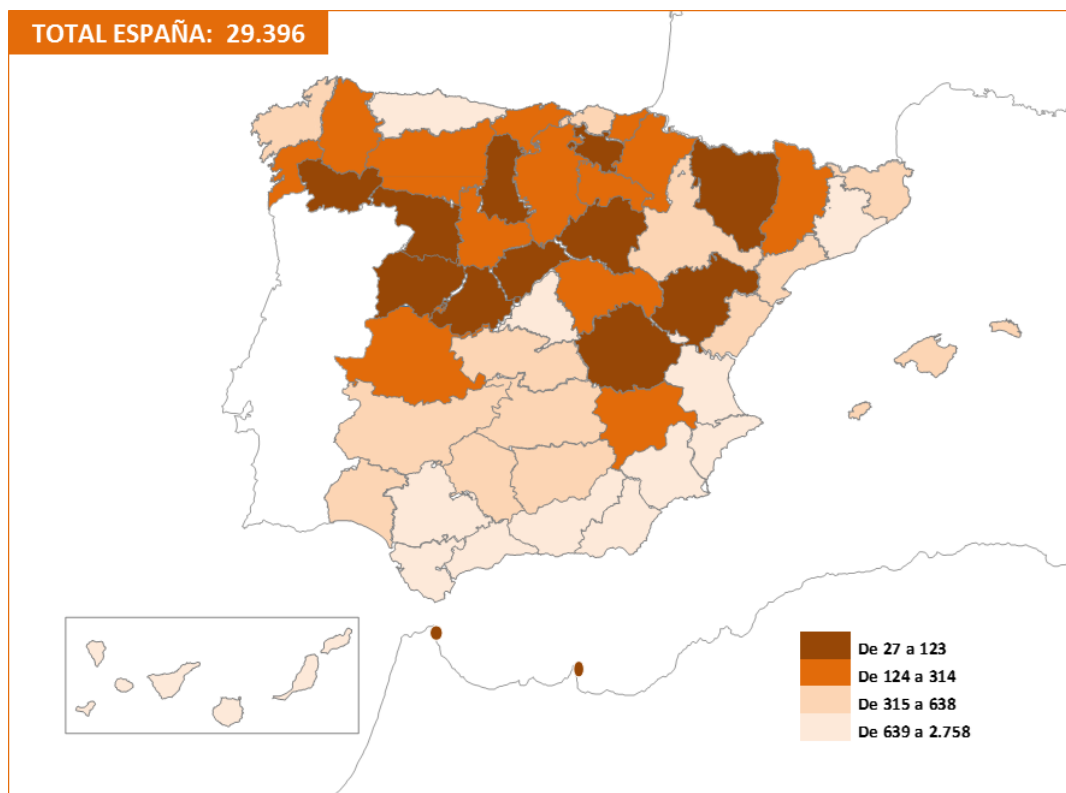
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 9.7. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 9.8. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por provincia. Valores absolutos y tasas por millón de mujeres de 16 y más años. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.12. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		29.396	29.802	31.398	33.565	34.695	34.550	32.596	30.065
ANDALUCÍA		7.319	7.654	8.359	8.744	9.075	9.141	8.833	8.638
Almería		776	726	776	819	826	831	827	842
Cádiz		1.342	1.375	1.469	1.537	1.587	1.595	1.590	1.598
Córdoba		553	520	583	631	649	631	592	600
Granada		996	1.035	1.125	1.162	1.184	1.172	1.101	1.084
Huelva		475	535	562	553	601	622	537	518
Jaén		638	693	783	811	837	850	804	750
Málaga		1.111	1.203	1.349	1.460	1.603	1.673	1.733	1.680
Sevilla		1.428	1.567	1.712	1.771	1.788	1.767	1.649	1.566
ARAGÓN		692	690	709	689	751	749	717	610
Huesca		100	81	79	77	86	103	100	87
Teruel		65	87	81	67	69	91	77	63
Zaragoza		527	522	549	545	596	555	540	460
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		730	694	711	750	763	761	747	665
BALEARS, ILLES		571	552	579	698	724	665	630	542
CANARIAS		2.098	2.108	2.167	2.291	2.415	2.406	2.275	2.045
Palmas, Las		1.004	995	1.013	1.134	1.269	1.252	1.126	1.012
Santa Cruz de Tenerife		1.094	1.113	1.154	1.157	1.146	1.154	1.149	1.033
CANTABRIA		312	309	282	303	316	306	269	249
CASTILLA Y LEÓN		1.068	1.092	1.172	1.210	1.259	1.243	1.183	1.059
Ávila		88	77	91	82	86	104	89	71
Burgos		172	186	184	202	206	224	193	185
León		249	249	251	253	262	222	213	209
Palencia		74	79	90	76	80	85	100	83
Salamanca		123	130	127	142	166	183	184	165
Segovia		52	61	55	53	58	52	61	46
Soria		27	23	32	36	35	43	42	35
Valladolid		206	205	249	295	290	256	221	186
Zamora		77	82	93	71	76	74	80	79
CASTILLA-LA MANCHA		1.371	1.417	1.556	1.957	2.074	2.055	1.907	1.639
Albacete		273	270	298	397	408	443	439	367
Ciudad Real		379	413	484	594	649	643	595	522
Cuenca		113	106	100	136	143	140	114	92
Guadalajara		153	151	146	171	213	202	189	154
Toledo		453	477	528	659	661	627	570	504
CATALUÑA		3.406	3.550	3.796	4.179	4.200	4.049	3.638	3.069
Barcelona		2.336	2.472	2.684	2.942	2.896	2.757	2.403	1.979
Girona		319	319	340	384	399	377	329	255
Lleida		314	308	308	333	319	287	232	192
Tarragona		437	451	464	520	586	628	674	643
COMUNITAT VALENCIANA		4.645	4.615	4.775	5.088	5.303	5.399	5.348	5.120
Alicante/Alacant		1.823	1.798	1.934	2.089	2.189	2.201	2.220	2.163
Castellón/Castelló		446	416	411	487	524	543	533	510
Valencia/València		2.376	2.401	2.430	2.512	2.590	2.655	2.595	2.447
EXTREMADURA		744	788	832	903	1.021	999	923	877
Badajoz		442	456	475	527	631	619	570	555
Cáceres		302	332	357	376	390	380	353	322
GALICIA		1.047	1.109	1.213	1.331	1.303	1.311	1.197	1.063
Coruña, A		507	487	498	536	540	519	471	419
Lugo		129	136	145	155	176	189	158	127
Ourense		111	138	161	187	175	178	176	152
Pontevedra		300	348	409	453	412	425	392	365
MADRID, COMUNIDAD DE		2.758	2.618	2.517	2.525	2.609	2.649	2.439	2.263
MURCIA, REGIÓN DE		1.367	1.427	1.483	1.594	1.537	1.469	1.300	1.272
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		287	269	281	266	258	239	243	229
PAÍS VASCO		691	621	626	683	755	780	663	497
Araba/Álava		83	85	91	92	98	123	83	64
Bizkaia		402	348	352	386	463	505	439	304
Gipuzkoa		206	188	183	205	194	152	141	129
RIOJA, LA		145	136	164	183	183	201	188	164
CEUTA		75	71	86	90	68	48	25	13
MELILLA		70	82	90	81	81	80	71	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.12. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)							
	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Periodo 2006- 2019
TOTAL		29.065	25.512	22.010	16.883	13.291	10.924	373.752
ANDALUCÍA		8.526	7.850	7.221	5.955	4.867	4.124	106.306
Almería		759	649	535	365	252	168	9.151
Cádiz		1.626	1.684	1.670	1.368	1.065	916	20.422
Córdoba		670	642	587	510	449	418	8.035
Granada		1.062	1.048	980	782	636	570	13.937
Huelva		549	448	396	341	275	229	6.641
Jaén		705	624	590	546	464	352	9.447
Málaga		1.607	1.342	1.159	889	653	548	18.010
Sevilla		1.548	1.413	1.304	1.154	1.073	923	20.663
ARAGÓN		589	481	382	251	222	173	7.705
Huesca		84	52	35	22	24	22	952
Teruel		62	51	34	28	35	27	837
Zaragoza		443	378	313	201	163	124	5.916
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		639	484	449	364	305	266	8.328
BALEARIS, ILLES		579	511	369	292	209	137	7.058
CANARIAS		1.840	1.797	1.731	1.325	998	760	26.256
Palmas, Las		931	895	753	565	482	378	12.809
Santa Cruz de Tenerife		909	902	978	760	516	382	13.447
CANTABRIA		270	268	232	185	136	106	3.543
CASTILLA Y LEÓN		1.101	1.049	957	769	593	494	14.249
Ávila		88	77	63	47	25	22	1.010
Burgos		197	155	123	91	55	41	2.214
León		231	247	248	236	210	195	3.275
Palencia		93	94	87	79	62	39	1.121
Salamanca		157	159	156	116	89	81	1.978
Segovia		52	55	40	22	16	9	632
Soria		42	36	32	16	13	14	426
Valladolid		167	152	139	108	85	60	2.619
Zamora		74	74	69	54	38	33	974
CASTILLA-LA MANCHA		1.500	1.172	954	695	515	398	19.210
Albacete		334	278	241	175	131	107	4.161
Ciudad Real		481	383	305	253	199	147	6.047
Cuenca		95	79	77	53	40	27	1.315
Guadalajara		164	113	81	57	32	25	1.851
Toledo		426	319	250	157	113	92	5.836
CATALUÑA		2.777	2.262	1.823	1.322	961	805	39.837
Barcelona		1.747	1.392	1.140	876	655	555	26.834
Girona		212	202	165	127	90	74	3.592
Lleida		203	189	145	87	48	37	3.002
Tarragona		615	479	373	232	168	139	6.409
COMUNITAT VALENCIANA		5.014	4.175	3.340	2.281	1.742	1.430	58.275
Alicante/Alacant		2.141	1.861	1.549	1.106	867	703	24.644
Castellón/Castelló		494	381	246	129	91	78	5.289
Valencia/València		2.379	1.933	1.545	1.046	784	649	28.342
EXTREMADURA		867	748	664	586	484	370	10.806
Badajoz		583	504	454	415	340	272	6.843
Cáceres		284	244	210	171	144	98	3.963
GALICIA		1.016	921	794	641	569	511	14.026
Coruña, A		386	349	317	264	229	200	5.722
Lugo		120	119	100	88	75	67	1.784
Ourense		158	157	128	91	83	70	1.965
Pontevedra		352	296	249	198	182	174	4.555
MADRID, COMUNIDAD DE		2.247	1.956	1.644	1.186	900	715	29.026
MURCIA, REGIÓN DE		1.246	1.059	795	496	330	273	15.648
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		191	162	132	110	80	65	2.812
PAÍS VASCO		444	411	352	277	227	166	7.193
Araba/Álava		64	46	36	24	10	8	907
Bizkaia		239	219	184	153	113	87	4.194
Gipuzkoa		141	146	132	100	104	71	2.092
RIOJA, LA		148	136	95	56	49	37	1.885
CEUTA		20	26	25	40	56	52	695
MELILLA		51	44	51	52	48	42	894

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.13. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		24,9	25,7	26,6	26,1	26,2	26,5	27,1	28,7
Almería		2,6	2,4	2,5	2,4	2,4	2,4	2,5	2,8
Cádiz		4,6	4,6	4,7	4,6	4,6	4,6	4,9	5,3
Córdoba		1,9	1,7	1,9	1,9	1,9	1,8	1,8	2,0
Granada		3,4	3,5	3,6	3,5	3,4	3,4	3,4	3,6
Huelva		1,6	1,8	1,8	1,6	1,7	1,8	1,6	1,7
Jaén		2,2	2,3	2,5	2,4	2,4	2,5	2,5	2,5
Málaga		3,8	4,0	4,3	4,3	4,6	4,8	5,3	5,6
Sevilla		4,9	5,3	5,5	5,3	5,2	5,1	5,1	5,2
ARAGÓN		2,4	2,3	2,3	2,1	2,2	2,2	2,2	2,0
Huesca		0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
Teruel		0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Zaragoza		1,8	1,8	1,7	1,6	1,7	1,6	1,7	1,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,5	2,3	2,3	2,2	2,2	2,2	2,3	2,2
BALEARS, ILLES		1,9	1,9	1,8	2,1	2,1	1,9	1,9	1,8
CANARIAS		7,1	7,1	6,9	6,8	7,0	7,0	7,0	6,8
Palmas, Las		3,4	3,3	3,2	3,4	3,7	3,6	3,5	3,4
Santa Cruz de Tenerife		3,7	3,7	3,7	3,4	3,3	3,3	3,5	3,4
CANTABRIA		1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8
CASTILLA Y LEÓN		3,6	3,7	3,7	3,6	3,6	3,6	3,6	3,5
Ávila		0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2
Burgos		0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
León		0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,6	0,7	0,7
Palencia		0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Salamanca		0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6	0,5
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,7	0,7	0,8	0,9	0,8	0,7	0,7	0,6
Zamora		0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3
CASTILLA-LA MANCHA		4,7	4,8	5,0	5,8	6,0	5,9	5,9	5,5
Albacete		0,9	0,9	0,9	1,2	1,2	1,3	1,3	1,2
Ciudad Real		1,3	1,4	1,5	1,8	1,9	1,9	1,8	1,7
Cuenca		0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Guadalajara		0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
Toledo		1,5	1,6	1,7	2,0	1,9	1,8	1,7	1,7
CATALUÑA		11,6	11,9	12,1	12,5	12,1	11,7	11,2	10,2
Barcelona		7,9	8,3	8,5	8,8	8,3	8,0	7,4	6,6
Girona		1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,1	1,0	0,8
Lleida		1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	0,8	0,7	0,6
Tarragona		1,5	1,5	1,5	1,5	1,7	1,8	2,1	2,1
COMUNITAT VALENCIANA		15,8	15,5	15,2	15,2	15,3	15,6	16,4	17,0
Alicante/Alacant		6,2	6,0	6,2	6,2	6,3	6,4	6,8	7,2
Castellón/Castelló		1,5	1,4	1,3	1,5	1,5	1,6	1,6	1,7
Valencia/València		8,1	8,1	7,7	7,5	7,5	7,7	8,0	8,1
EXTREMADURA		2,5	2,6	2,6	2,7	2,9	2,9	2,8	2,9
Badajoz		1,5	1,5	1,5	1,6	1,8	1,8	1,7	1,8
Cáceres		1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
GALICIA		3,6	3,7	3,9	4,0	3,8	3,8	3,7	3,5
Coruña, A		1,7	1,6	1,6	1,6	1,6	1,5	1,4	1,4
Lugo		0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
Ourense		0,4	0,5	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
Pontevedra		1,0	1,2	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE		9,4	8,8	8,0	7,5	7,5	7,7	7,5	7,5
MURCIA, REGIÓN DE		4,7	4,8	4,7	4,7	4,4	4,3	4,0	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1,0	0,9	0,9	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8
PAÍS VASCO		2,4	2,1	2,0	2,0	2,2	2,3	2,0	1,7
Araba/Álava		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,2
Bizkaia		1,4	1,2	1,1	1,2	1,3	1,5	1,3	1,0
Gipuzkoa		0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5
CEUTA		0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,0
MELILLA		0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.13. Distribución porcentual de las mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI según comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)							
	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Periodo 2006- 2019
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ANDALUCÍA		29,3	30,8	32,8	35,3	36,6	37,8	28,4
Almería		2,6	2,5	2,4	2,2	1,9	1,5	2,4
Cádiz		5,6	6,6	7,6	8,1	8,0	8,4	5,5
Córdoba		2,3	2,5	2,7	3,0	3,4	3,8	2,1
Granada		3,7	4,1	4,5	4,6	4,8	5,2	3,7
Huelva		1,9	1,8	1,8	2,0	2,1	2,1	1,8
Jaén		2,4	2,4	2,7	3,2	3,5	3,2	2,5
Málaga		5,5	5,3	5,3	5,3	4,9	5,0	4,8
Sevilla		5,3	5,5	5,9	6,8	8,1	8,4	5,5
ARAGÓN		2,0	1,9	1,7	1,5	1,7	1,6	2,1
Huesca		0,3	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3
Teruel		0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Zaragoza		1,5	1,5	1,4	1,2	1,2	1,1	1,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		2,2	1,9	2,0	2,2	2,3	2,4	2,2
BALEARIS, ILLES		2,0	2,0	1,7	1,7	1,6	1,3	1,9
CANARIAS		6,3	7,0	7,9	7,8	7,5	7,0	7,0
Palmas, Las		3,2	3,5	3,4	3,3	3,6	3,5	3,4
Santa Cruz de Tenerife		3,1	3,5	4,4	4,5	3,9	3,5	3,6
CANTABRIA		0,9	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9
CASTILLA Y LEÓN		3,8	4,1	4,3	4,6	4,5	4,5	3,8
Ávila		0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3
Burgos		0,7	0,6	0,6	0,5	0,4	0,4	0,6
León		0,8	1,0	1,1	1,4	1,6	1,8	0,9
Palencia		0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,3
Salamanca		0,5	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,5
Segovia		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Soria		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Valladolid		0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,7
Zamora		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
CASTILLA-LA MANCHA		5,2	4,6	4,3	4,1	3,9	3,6	5,1
Albacete		1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1
Ciudad Real		1,7	1,5	1,4	1,5	1,5	1,3	1,6
Cuenca		0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,4
Guadalajara		0,6	0,4	0,4	0,3	0,2	0,2	0,5
Toledo		1,5	1,3	1,1	0,9	0,9	0,8	1,6
CATALUÑA		9,6	8,9	8,3	7,8	7,2	7,4	10,7
Barcelona		6,0	5,5	5,2	5,2	4,9	5,1	7,2
Girona		0,7	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	1,0
Lleida		0,7	0,7	0,7	0,5	0,4	0,3	0,8
Tarragona		2,1	1,9	1,7	1,4	1,3	1,3	1,7
COMUNITAT VALENCIANA		17,3	16,4	15,2	13,5	13,1	13,1	15,6
Alicante/Alacant		7,4	7,3	7,0	6,6	6,5	6,4	6,6
Castellón/Castelló		1,7	1,5	1,1	0,8	0,7	0,7	1,4
Valencia/València		8,2	7,6	7,0	6,2	5,9	5,9	7,6
EXTREMADURA		3,0	2,9	3,0	3,5	3,6	3,4	2,9
Badajoz		2,0	2,0	2,1	2,5	2,6	2,5	1,8
Cáceres		1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	0,9	1,1
GALICIA		3,5	3,6	3,6	3,8	4,3	4,7	3,8
Coruña, A		1,3	1,4	1,4	1,6	1,7	1,8	1,5
Lugo		0,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,5
Ourense		0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5
Pontevedra		1,2	1,2	1,1	1,2	1,4	1,6	1,2
MADRID, COMUNIDAD DE		7,7	7,7	7,5	7,0	6,8	6,5	7,8
MURCIA, REGIÓN DE		4,3	4,2	3,6	2,9	2,5	2,5	4,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0,7	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,8
PAÍS VASCO		1,5	1,6	1,6	1,6	1,7	1,5	1,9
Araba/Álava		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Bizkaia		0,8	0,9	0,8	0,9	0,9	0,8	1,1
Gipuzkoa		0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	0,6	0,6
RIOJA, LA		0,5	0,5	0,4	0,3	0,4	0,3	0,5
CEUTA		0,1	0,1	0,1	0,2	0,4	0,5	0,2
MELILLA		0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.14. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
TOTAL		18.334,4	17.815,7	19.039,1	20.309,0	21.763,1	21.785,3	20.630,9	18.710,7
ANDALUCÍA		4.690,4	4.707,9	5.215,8	5.494,4	5.782,0	5.803,6	5.683,8	5.525,4
Almería		461,6	413,8	448,0	488,1	509,8	509,6	524,7	519,7
Cádiz		904,8	881,1	953,2	1.014,8	1.047,5	1.035,9	1.041,2	1.049,3
Córdoba		362,3	329,3	360,8	398,1	407,5	372,8	367,3	369,3
Granada		635,7	635,8	699,4	735,3	759,8	728,1	708,4	664,1
Huelva		285,9	288,3	330,3	309,7	344,1	370,8	328,3	330,0
Jaén		435,7	455,4	508,1	527,3	554,8	579,9	556,8	505,4
Málaga		678,0	695,7	816,6	874,2	988,4	1.038,9	1.081,3	1.082,1
Sevilla		926,5	1.008,5	1.099,4	1.147,1	1.170,0	1.167,6	1.076,0	1.005,6
ARAGÓN		424,3	414,5	413,2	412,4	468,8	463,7	423,8	371,9
Huesca		56,8	44,3	45,9	44,3	51,6	64,8	58,6	57,3
Teruel		34,8	50,5	48,8	39,8	49,3	48,7	45,3	45,8
Zaragoza		332,8	319,7	318,5	328,3	368,0	350,2	320,0	268,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		467,3	446,3	453,6	470,8	503,1	503,5	481,8	424,9
BALEARS, ILLES		289,4	289,6	321,8	379,3	430,0	409,2	365,8	330,3
CANARIAS		1.322,8	1.318,2	1.362,5	1.418,3	1.519,9	1.532,3	1.472,6	1.297,6
Palmas, Las		610,1	599,3	625,8	694,2	772,4	782,8	736,6	626,3
Santa Cruz de Tenerife		712,7	718,9	736,8	724,2	747,5	749,4	736,0	671,3
CANTABRIA		203,8	176,3	174,6	172,3	199,1	186,0	175,0	146,6
CASTILLA Y LEÓN		662,8	663,8	709,3	738,3	784,0	786,2	726,8	658,8
Ávila		51,2	52,2	58,5	51,9	50,3	57,3	57,7	49,4
Burgos		104,9	101,5	107,6	109,8	128,0	135,1	119,1	117,3
León		160,9	149,9	159,4	165,9	159,7	139,3	130,4	123,2
Palencia		48,8	53,2	54,2	43,3	46,4	56,8	61,4	50,1
Salamanca		79,7	77,2	77,8	88,8	103,3	128,5	115,4	108,6
Segovia		30,3	34,3	32,2	27,3	32,3	34,5	38,9	26,7
Soria		13,4	14,4	16,9	19,7	23,8	28,0	24,3	23,8
Valladolid		128,1	128,2	149,3	189,3	191,8	159,7	135,9	113,3
Zamora		45,6	53,0	53,5	42,5	48,6	47,1	43,6	46,3
CASTILLA-LA MANCHA		823,6	804,5	861,6	1.100,8	1.349,2	1.348,5	1.224,3	1.036,1
Albacete		169,8	156,5	170,1	208,9	275,5	296,7	289,5	233,7
Ciudad Real		229,4	233,6	283,9	354,3	427,9	436,8	388,4	327,8
Cuenca		73,5	53,7	47,4	72,5	77,8	82,8	64,2	52,8
Guadalajara		90,4	85,3	81,3	100,8	138,3	138,3	116,9	97,0
Toledo		260,4	275,5	278,8	364,3	429,8	393,9	365,3	324,8
CATALUÑA		2.090,1	2.032,3	2.284,6	2.508,3	2.631,7	2.528,5	2.256,8	1.879,0
Barcelona		1.453,5	1.450,8	1.666,1	1.817,3	1.869,7	1.749,3	1.520,3	1.239,5
Girona		201,5	179,5	191,3	219,1	239,1	242,3	208,9	147,5
Lleida		179,0	163,3	168,3	186,8	185,2	152,6	116,7	111,1
Tarragona		256,1	238,8	258,8	285,0	337,8	384,4	411,0	380,9
COMUNITAT VALENCIANA		2.898,4	2.729,8	2.907,4	3.096,9	3.311,3	3.427,3	3.431,6	3.166,2
Alicante/Alacant		1.109,1	1.055,3	1.185,8	1.286,9	1.379,3	1.423,2	1.430,9	1.330,2
Castellón/Castelló		273,9	249,3	244,6	288,6	315,9	338,9	342,1	304,3
Valencia/València		1.515,4	1.425,1	1.477,1	1.521,4	1.616,1	1.665,3	1.658,6	1.531,8
EXTREMADURA		466,0	468,6	512,1	557,3	664,8	656,9	593,3	565,8
Badajoz		266,8	265,9	290,8	323,1	408,9	400,3	363,6	359,4
Cáceres		199,3	202,7	221,3	234,2	255,8	256,7	229,7	206,3
GALICIA		663,2	666,7	736,0	772,8	784,3	793,3	725,2	610,4
Coruña, A		333,0	311,4	303,8	313,2	324,4	314,0	275,3	239,8
Lugo		78,3	76,8	82,7	91,0	106,0	125,5	96,6	73,6
Ourense		64,4	76,3	103,5	109,6	113,0	110,7	109,6	91,3
Pontevedra		187,4	202,2	246,1	259,1	240,9	243,2	243,7	205,8
MADRID, COMUNIDAD DE		1.747,1	1.590,2	1.520,3	1.470,3	1.613,8	1.632,8	1.502,0	1.371,3
MURCIA, REGIÓN DE		803,9	832,4	852,5	960,4	948,4	888,7	823,0	775,2
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		181,0	165,3	173,4	174,8	161,6	160,3	165,9	137,5
PAÍS VASCO		425,0	345,7	352,4	390,6	424,5	480,0	409,8	286,1
Araba/Álava		52,1	46,0	51,2	49,2	60,7	65,8	53,8	36,4
Bizkaia		242,8	196,0	195,1	223,1	259,9	321,0	276,9	174,8
Gipuzkoa		130,1	103,7	106,2	118,3	103,9	93,3	79,2	74,9
RIOJA, LA		88,2	78,5	90,3	101,1	104,6	121,5	122,0	93,2
CEUTA		47,1	38,0	44,5	41,6	36,0	19,5	8,8	6,6
MELILLA		40,0	47,3	53,3	48,3	46,0	43,7	38,8	27,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.14. Media mensual de mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

Com. autónoma y provincia	(conclusión)							
	Año	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Periodo 2006- 2019
TOTAL		17.819,7	15.839,9	13.461,3	9.444,8	7.601,8	5.673,3	16.302,1
ANDALUCÍA		5.427,8	5.017,9	4.617,2	3.561,3	2.987,1	2.263,5	4.769,9
Almería		482,8	436,2	327,0	203,1	146,5	87,8	397,0
Cádiz		1.048,2	1.048,3	1.128,8	860,3	678,5	516,4	943,4
Córdoba		428,8	413,1	376,3	308,4	277,6	232,2	357,4
Granada		665,2	669,3	644,3	483,3	402,3	322,1	625,2
Huelva		333,6	272,0	229,6	184,9	159,6	113,0	277,1
Jaén		470,1	422,5	381,3	340,8	298,9	203,2	445,7
Málaga		1.000,4	842,2	706,2	467,1	364,5	281,3	779,8
Sevilla		998,9	914,3	823,9	713,4	659,2	507,5	944,1
ARAGÓN		357,7	298,0	231,8	135,4	110,4	84,5	329,3
Huesca		48,8	32,8	19,7	11,7	15,4	13,6	40,4
Teruel		41,9	27,0	20,5	15,4	14,5	13,5	35,4
Zaragoza		267,0	238,3	191,7	108,3	80,5	57,4	253,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		363,6	289,8	243,2	206,3	158,0	138,1	367,9
BALEÁRS, ILLES		338,8	301,1	218,9	149,7	113,4	65,2	285,9
CANARIAS		1.123,2	1.104,3	1.100,5	780,1	563,7	376,5	1.163,7
Palmas, Las		552,0	546,9	475,4	348,1	292,3	195,6	561,3
Santa Cruz de Tenerife		571,2	557,4	625,1	432,0	271,3	180,9	602,5
CANTABRIA		167,8	159,9	142,0	90,2	71,5	56,3	151,5
CASTILLA Y LEÓN		667,7	650,0	578,0	427,0	358,2	266,1	619,8
Ávila		51,3	50,0	37,4	27,0	15,2	9,8	44,2
Burgos		116,7	97,5	81,3	45,3	31,2	17,9	93,8
León		147,7	147,7	154,2	139,8	134,4	110,2	144,5
Palencia		56,4	62,3	55,3	44,1	35,4	19,4	49,1
Salamanca		92,1	97,7	95,8	65,0	56,5	48,8	88,2
Segovia		29,6	32,5	16,7	12,2	6,9	5,0	25,6
Soria		25,3	23,5	21,8	6,8	7,3	7,8	18,3
Valladolid		101,3	93,1	77,2	61,5	45,4	28,3	114,4
Zamora		47,4	45,8	38,4	25,3	25,9	18,9	41,6
CASTILLA-LA MANCHA		907,8	722,4	587,4	364,8	279,6	185,6	828,3
Albacete		207,2	176,1	154,0	92,6	76,3	50,5	182,7
Ciudad Real		301,6	242,3	194,5	143,3	114,4	72,5	267,9
Cuenca		47,5	44,7	43,5	25,1	16,4	13,8	51,1
Guadalajara		97,1	70,8	50,3	28,2	17,1	9,5	80,1
Toledo		254,5	188,5	145,2	75,8	55,3	39,3	246,5
CATALUÑA		1.602,4	1.337,4	1.053,2	650,8	465,2	377,8	1.692,7
Barcelona		1.007,3	835,7	659,8	433,6	326,1	265,7	1.163,9
Girona		114,5	117,3	99,7	60,0	41,1	34,0	149,7
Lleida		118,9	108,8	77,7	47,6	22,3	14,3	118,0
Tarragona		361,7	275,7	216,1	109,7	75,8	63,9	261,1
COMUNITAT VALENCIANA		3.143,6	2.616,8	1.988,4	1.237,5	991,6	722,8	2.547,8
Alicante/Alacant		1.380,3	1.200,1	935,8	627,8	508,6	362,3	1.086,8
Castellón/Castelló		296,1	226,8	131,5	64,9	43,2	35,8	225,4
Valencia/València		1.467,3	1.190,0	921,2	544,8	439,8	324,8	1.235,6
EXTREMADURA		558,5	476,5	426,8	369,3	301,0	196,8	486,7
Badajoz		375,7	321,9	294,2	268,0	221,0	146,3	307,6
Cáceres		182,8	154,6	132,6	101,3	80,0	50,4	179,1
GALICIA		577,0	518,0	476,8	354,6	325,0	285,2	592,0
Coruña, A		218,7	207,7	196,9	149,4	135,2	114,6	245,5
Lugo		72,8	67,6	57,1	48,4	41,8	36,3	75,3
Ourense		94,5	85,5	74,1	50,8	49,3	41,0	83,8
Pontevedra		191,1	157,3	148,7	105,9	98,8	93,3	187,4
MADRID, COMUNIDAD DE		1.310,3	1.215,3	968,9	586,1	462,4	355,8	1.239,0
MURCIA, REGIÓN DE		777,9	679,2	451,8	254,9	161,3	126,3	666,8
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		111,3	88,7	82,2	52,7	41,5	30,3	123,3
PAÍS VASCO		267,9	246,7	207,8	148,8	124,3	83,0	299,5
Araba/Álava		39,8	31,5	21,3	9,9	4,3	4,8	37,6
Bizkaia		132,7	131,5	106,4	85,8	70,8	41,8	175,6
Gipuzkoa		95,4	83,7	80,2	53,2	49,1	36,4	86,2
RIOJA, LA		80,3	81,8	49,0	28,3	26,3	18,5	77,4
CEUTA		9,6	12,1	9,4	18,8	37,1	23,1	25,1
MELILLA		26,7	24,2	28,2	28,3	24,3	18,1	35,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año		2019		2018		2017		2016		2015	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	21.577	7.816	22.402	7.398	23.972	7.423	25.771	7.793	26.547	8.147		
ANDALUCÍA	6.063	1.255	6.487	1.167	7.115	1.244	7.444	1.300	7.701	1.374		
Almería	443	333	435	291	466	310	492	327	498	328		
Cádiz	1.215	127	1.271	104	1.370	99	1.442	95	1.480	107		
Córdoba	497	56	479	41	533	50	580	51	596	53		
Granada	809	187	852	183	937	188	969	193	992	192		
Huelva	365	110	430	105	447	115	440	113	462	139		
Jaén	579	59	638	55	718	65	745	66	767	70		
Málaga	862	249	941	262	1.052	297	1.153	307	1.269	334		
Sevilla	1.293	134	1.441	126	1.592	120	1.623	148	1.637	151		
ARAGÓN	411	281	411	279	436	273	421	268	462	289		
Huesca	60	40	42	39	55	24	51	26	64	22		
Teruel	47	18	56	31	53	28	42	25	52	17		
Zaragoza	304	223	313	209	328	221	328	217	346	250		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	595	135	583	111	600	111	618	132	608	155		
BALEARS, ILLES	368	203	367	185	394	185	477	221	492	232		
CANARIAS	1.753	345	1.783	325	1.863	304	1.976	315	2.085	330		
Palmas, Las	850	154	852	143	870	143	977	157	1.097	172		
Santa Cruz de Tenerife	903	191	931	182	993	161	999	158	988	158		
CANTABRIA	252	60	260	49	225	57	244	59	237	79		
CASTILLA Y LEÓN	802	266	812	280	888	283	927	283	958	301		
Ávila	66	22	58	19	72	19	64	18	68	18		
Burgos	115	57	125	61	131	52	138	64	134	72		
León	186	63	189	60	200	51	203	50	214	48		
Palencia	61	13	61	18	71	19	59	17	57	23		
Salamanca	99	24	99	31	96	31	113	29	123	43		
Segovia	36	16	39	22	35	20	33	20	41	17		
Soria	17	10	14	9	19	13	22	14	20	15		
Valladolid	161	45	162	43	196	53	241	54	243	47		
Zamora	61	16	65	17	68	25	54	17	58	18		
CASTILLA-LA MANCHA	994	376	1.044	373	1.186	370	1.493	464	1.558	516		
Albacete	207	66	209	61	237	61	314	83	324	84		
Ciudad Real	283	96	316	97	379	105	470	124	495	154		
Cuenca	67	45	63	43	62	38	84	52	90	53		
Guadalajara	98	55	90	61	98	48	110	61	133	80		
Toledo	339	114	366	111	410	118	515	144	516	145		
CATALUÑA	2.060	1.345	2.204	1.345	2.448	1.348	2.806	1.373	2.855	1.345		
Barcelona	1.502	833	1.613	858	1.788	896	2.045	897	2.029	867		
Girona	160	159	166	153	200	140	238	146	254	145		
Lleida	136	178	144	164	165	143	171	162	167	152		
Tarragona	262	175	281	170	295	169	352	168	405	181		
COMUNITAT VALENCIANA	3.339	1.306	3.371	1.243	3.506	1.268	3.746	1.342	3.927	1.376		
Alicante/Alacant	1.285	538	1.294	503	1.409	524	1.555	534	1.653	536		
Castellón/Castelló	294	152	276	140	273	138	318	169	350	174		
Valencia/València	1.760	616	1.801	600	1.824	606	1.873	639	1.924	666		
EXTREMADURA	643	101	690	98	736	96	799	104	887	134		
Badajoz	380	62	403	53	421	54	461	66	545	86		
Cáceres	263	39	287	45	315	42	338	38	342	48		
GALICIA	858	189	909	200	997	215	1.108	223	1.067	236		
Coruña, A	437	70	415	72	419	79	456	80	461	79		
Lugo	99	30	106	30	116	29	122	33	137	39		
Ourense	80	31	99	39	119	41	138	49	128	47		
Pontevedra	242	58	289	59	343	66	392	61	341	71		
MADRID, COMUNIDAD DE	1.739	1.019	1.719	899	1.699	818	1.729	795	1.777	831		
MURCIA, REGIÓN DE	920	447	1.012	415	1.066	417	1.146	448	1.103	434		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	173	114	174	95	186	95	182	84	160	98		
PAÍS VASCO	428	263	393	228	415	211	444	239	480	275		
Araba/Álava	43	40	42	43	52	39	55	37	55	43		
Bizkaia	267	135	237	111	252	100	272	114	319	144		
Gipuzkoa	118	88	114	74	111	72	117	88	106	88		
RIOJA, LA	86	59	83	53	97	67	115	68	109	74		
CEUTA	57	18	50	21	66	20	56	34	43	25		
MELILLA	36	34	50	32	49	41	40	41	38	43		

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (18 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	2014		2013		2012		2011		2010	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	26.378	8.172	24.521	8.075	22.171	7.894	21.340	7.725	18.926	6.585
ANDALUCÍA	7.715	1.426	7.417	1.416	7.214	1.424	7.158	1.368	6.711	1.138
Almería	476	355	470	357	478	364	459	300	429	219
Cádiz	1.492	103	1.461	129	1.464	134	1.487	139	1.545	139
Córdoba	580	51	526	66	534	66	601	69	585	57
Granada	998	174	938	163	910	174	888	174	877	171
Huelva	499	123	447	90	414	104	440	109	363	85
Jaén	766	84	723	81	677	73	633	72	558	66
Málaga	1.301	372	1.354	379	1.325	355	1.252	355	1.072	270
Sevilla	1.603	164	1.498	151	1.412	154	1.398	150	1.282	131
ARAGÓN	460	289	426	291	312	298	295	294	232	249
Huesca	77	26	74	26	50	37	47	37	23	29
Teruel	66	25	48	29	33	30	25	37	24	27
Zaragoza	317	238	304	236	229	231	223	220	185	193
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	624	137	596	151	513	152	497	142	378	106
BALEARS, ILLES	459	206	412	218	336	206	364	215	335	176
CANARIAS	2.083	323	1.924	351	1.685	360	1.536	304	1.502	295
Palmas, Las	1.085	167	970	156	845	167	777	154	746	149
Santa Cruz de Tenerife	998	156	954	195	840	193	759	150	756	146
CANTABRIA	225	81	205	64	188	61	199	71	196	72
CASTILLA Y LEÓN	958	285	892	291	739	320	753	348	720	329
Ávila	79	25	65	24	46	25	56	32	45	32
Burgos	156	68	132	61	114	71	111	86	91	64
León	187	35	176	37	157	52	171	60	187	60
Palencia	59	26	77	23	61	22	68	25	74	20
Salamanca	143	40	134	50	119	46	115	42	111	48
Segovia	35	17	42	19	30	16	35	17	35	20
Soria	25	18	27	15	19	16	19	23	13	23
Valladolid	219	37	179	42	140	46	122	45	111	41
Zamora	55	19	60	20	53	26	56	18	53	21
CASTILLA-LA MANCHA	1.543	512	1.383	524	1.132	507	1.018	482	797	375
Albacete	361	82	345	94	274	93	245	89	205	73
Ciudad Real	473	170	426	169	367	155	330	151	272	111
Cuenca	79	61	63	51	44	48	47	48	40	39
Guadalajara	135	67	116	73	92	62	95	69	59	54
Toledo	495	132	433	137	355	149	301	125	221	98
CATALUÑA	2.733	1.316	2.437	1.201	2.002	1.067	1.787	990	1.435	827
Barcelona	1.907	850	1.629	774	1.307	672	1.159	588	909	483
Girona	239	138	211	118	157	98	118	94	112	90
Lleida	157	130	131	101	100	92	104	99	104	85
Tarragona	430	198	466	208	438	205	406	209	310	169
COMUNITAT VALENCIANA	3.997	1.402	3.901	1.447	3.633	1.487	3.477	1.537	2.922	1.253
Alicante/Alacant	1.684	517	1.676	544	1.584	579	1.531	610	1.333	528
Castellón/Castelló	351	192	344	189	309	201	288	206	211	170
Valencia/València	1.962	693	1.881	714	1.740	707	1.658	721	1.378	555
EXTREMADURA	868	131	775	148	738	139	714	153	631	117
Badajoz	537	82	483	87	482	73	490	93	436	68
Cáceres	331	49	292	61	256	66	224	60	195	49
GALICIA	1.066	245	948	249	817	246	776	240	706	215
Coruña, A	447	72	393	78	341	78	311	75	279	70
Lugo	138	51	112	46	82	45	85	35	84	35
Ourense	134	44	130	46	109	43	107	51	107	50
Pontevedra	347	78	313	79	285	80	273	79	236	60
MADRID, COMUNIDAD DE	1.742	907	1.552	887	1.396	867	1.381	866	1.150	806
MURCIA, REGIÓN DE	1.054	415	933	367	907	365	867	379	732	327
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	149	90	153	90	130	99	107	84	82	80
PAÍS VASCO	504	276	414	249	309	188	307	137	292	119
Araba/Álava	73	50	49	34	41	23	43	21	33	13
Bizkaia	339	166	280	159	180	124	165	74	160	59
Gipuzkoa	92	60	85	56	88	41	99	42	99	47
RIOJA, LA	121	80	105	83	87	77	68	80	71	65
CEUTA	37	11	16	9	10	3	13	7	15	11
MELILLA	40	40	32	39	23	28	23	28	19	25

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (18 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.15. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y nacionalidad de la víctima¹.
Periodo 2006-2019 y total del periodo 2006-2019.

(conclusión)

Com. autónoma y provincia	Año		2009		2008		2007		2006		Periodo 2006- 2019	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	16.905	5.104	13.626	3.256	11.112	2.178	9.463	1.457	262.309	81.625		
ANDALUCÍA	6.296	924	5.346	608	4.473	394	3.860	263	84.513	14.134		
Almería	391	143	300	64	208	44	144	24	5.254	3.168		
Cádiz	1.555	115	1.279	89	1.004	61	879	37	17.673	1.374		
Córdoba	535	52	470	40	422	27	392	26	6.851	664		
Granada	820	160	675	107	562	74	515	54	10.890	2.011		
Huelva	328	68	292	49	248	27	210	19	4.955	1.151		
Jaén	541	49	513	33	442	22	341	11	8.003	751		
Málaga	932	227	730	159	561	92	489	59	13.352	3.455		
Sevilla	1.194	110	1.087	67	1.026	47	890	33	17.535	1.560		
ARAGÓN	208	174	152	99	150	72	114	59	4.079	2.936		
Huesca	19	16	15	7	20	4	17	5	572	299		
Teruel	18	16	17	11	20	15	14	13	459	291		
Zaragoza	171	142	120	81	110	53	83	41	3.048	2.346		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	369	80	321	43	274	31	243	23	6.236	1.398		
BALEARS, ILLES	242	127	206	86	134	74	96	40	4.315	2.189		
CANARIAS	1.467	264	1.163	162	900	98	686	74	20.623	3.525		
Palmas, Las	647	106	501	64	438	44	344	34	10.147	1.667		
Santa Cruz de Tenerife	820	158	662	98	462	54	342	40	10.476	1.858		
CANTABRIA	175	57	151	34	117	19	93	13	2.507	727		
CASTILLA Y LEÓN	680	277	596	173	483	110	423	71	9.819	3.337		
Ávila	41	22	36	11	21	4	21	1	680	253		
Burgos	78	45	59	32	37	18	34	7	1.330	697		
León	191	57	189	47	169	41	158	37	2.388	638		
Palencia	66	21	63	16	51	11	36	3	803	239		
Salamanca	113	43	92	24	74	15	70	11	1.402	446		
Segovia	22	18	15	7	11	5	7	2	377	194		
Soria	15	17	9	7	9	4	12	2	226	177		
Valladolid	104	35	95	13	79	6	56	4	1.946	468		
Zamora	50	19	38	16	32	6	29	4	667	225		
CASTILLA-LA MANCHA	686	268	549	146	429	86	354	44	13.122	4.670		
Albacete	184	57	147	28	116	15	98	9	3.057	834		
Ciudad Real	231	74	207	46	165	34	129	18	4.227	1.407		
Cuenca	47	30	35	18	34	6	27	0	719	489		
Guadalajara	45	36	34	23	16	16	19	6	1.050	650		
Toledo	179	71	126	31	98	15	81	11	4.069	1.290		
CATALUÑA	1.171	652	873	449	646	315	584	220	23.837	12.448		
Barcelona	756	384	587	289	457	198	424	131	16.499	7.862		
Girona	87	78	81	46	58	32	44	30	1.959	1.314		
Lleida	90	55	57	30	26	22	25	12	1.433	1.261		
Tarragona	238	135	148	84	105	63	91	47	3.946	2.011		
COMUNITAT VALENCIANA	2.417	923	1.725	556	1.384	358	1.200	230	39.174	14.485		
Alicante/Alacant	1.161	388	841	265	700	167	593	110	17.005	5.840		
Castellón/Castelló	137	109	79	50	54	37	56	22	3.064	1.809		
Valencia/València	1.119	426	805	241	630	154	551	98	19.105	6.836		
EXTREMADURA	583	81	532	54	456	28	350	20	8.712	1.306		
Badajoz	404	50	381	34	325	15	258	14	5.603	784		
Cáceres	179	31	151	20	131	13	92	6	3.109	522		
GALICIA	625	169	535	106	485	84	433	78	10.421	2.495		
Coruña, A	258	59	232	32	199	30	176	24	4.409	826		
Lugo	74	26	72	16	62	13	57	10	1.240	408		
Ourense	87	41	63	28	66	17	51	19	1.319	507		
Pontevedra	206	43	168	30	158	24	149	25	3.453	754		
MADRID, COMUNIDAD DE	1.012	632	740	446	592	308	515	200	17.024	9.382		
MURCIA, REGIÓN DE	550	245	373	123	261	69	234	39	10.146	4.075		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	66	66	59	51	50	30	52	13	1.549	994		
PAÍS VASCO	263	89	212	65	187	40	139	27	4.394	2.178		
Araba/Álava	25	11	18	6	8	2	8	0	503	319		
Bizkaia	140	44	123	30	100	13	76	11	2.673	1.173		
Gipuzkoa	98	34	71	29	79	25	55	16	1.218	686		
RIOJA, LA	59	36	41	15	34	15	27	10	1.020	729		
CEUTA	16	9	31	9	40	16	40	12	440	184		
MELILLA	20	31	21	31	17	31	20	21	378	433		

1. No se han incluido en esta tabla las mujeres apátridas (18 en todo el periodo).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.16. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2019.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	357	2.037	8.240	9.412	6.854	2.469	27	29.396
ANDALUCÍA	100	535	2.174	2.392	1.566	549	3	7.319
Almería	9	56	226	260	162	63	0	776
Cádiz	22	107	384	450	282	95	2	1.342
Córdoba	10	52	162	183	105	41	0	553
Granada	12	92	297	313	209	72	1	996
Huelva	6	26	151	168	97	27	0	475
Jaén	9	41	207	212	120	49	0	638
Málaga	24	77	306	345	271	88	0	1.111
Sevilla	8	84	441	461	320	114	0	1.428
ARAGÓN	17	67	195	205	154	54	0	692
Huesca	1	6	23	31	28	11	0	100
Teruel	4	10	18	9	17	7	0	65
Zaragoza	12	51	154	165	109	36	0	527
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	58	207	238	146	73	1	730
BALEARS, ILLES	5	46	166	178	129	47	0	571
CANARIAS	18	148	550	627	517	233	5	2.098
Palmas, Las	8	93	276	290	231	103	3	1.004
Santa Cruz de Tenerife	10	55	274	337	286	130	2	1.094
CANTABRIA	1	20	69	102	93	26	1	312
CASTILLA Y LEÓN	11	67	295	318	275	100	2	1.068
Ávila	0	4	26	25	23	10	0	88
Burgos	2	15	51	53	41	10	0	172
León	5	13	66	74	63	27	1	249
Palencia	1	3	20	21	21	7	1	74
Salamanca	1	6	33	39	35	9	0	123
Segovia	0	3	20	12	14	3	0	52
Soria	1	2	10	12	1	1	0	27
Valladolid	1	14	49	57	58	27	0	206
Zamora	0	7	20	25	19	6	0	77
CASTILLA-LA MANCHA	16	101	407	446	293	106	2	1.371
Albacete	2	21	82	88	65	14	1	273
Ciudad Real	7	33	126	118	57	38	0	379
Cuenca	1	5	37	36	28	6	0	113
Guadalajara	0	12	46	49	32	13	1	153
Toledo	6	30	116	155	111	35	0	453
CATALUÑA	22	177	917	1.195	801	292	2	3.406
Barcelona	15	110	620	804	563	223	1	2.336
Girona	1	14	79	132	69	24	0	319
Lleida	1	23	91	114	67	17	1	314
Tarragona	5	30	127	145	102	28	0	437
COMUNITAT VALENCIANA	87	350	1.273	1.403	1.145	382	5	4.645
Alicante/Alacant	27	108	512	563	452	159	2	1.823
Castellón/Castelló	13	40	126	125	101	40	1	446
Valencia/València	47	202	635	715	592	183	2	2.376
EXTREMADURA	15	70	227	190	170	72	0	744
Badajoz	7	48	137	112	104	34	0	442
Cáceres	8	22	90	78	66	38	0	302
GALICIA	7	41	250	337	296	116	0	1.047
Coruña, A	7	26	130	156	129	59	0	507
Lugo	0	1	24	42	44	18	0	129
Ourense	0	7	30	37	25	12	0	111
Pontevedra	0	7	66	102	98	27	0	300
MADRID, COMUNIDAD DE	23	167	721	910	683	248	6	2.758
MURCIA, REGIÓN DE	14	106	418	447	285	97	0	1.367
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	25	75	97	75	14	0	287
PAÍS VASCO	6	40	200	231	168	46	0	691
Araba/Álava	0	4	22	33	19	5	0	83
Bizkaia	5	23	115	130	98	31	0	402
Gipuzkoa	1	13	63	68	51	10	0	206
RIOJA, LA	5	9	44	45	32	10	0	145
CEUTA	0	7	31	19	17	1	0	75
MELILLA	2	3	21	32	9	3	0	70

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.17. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2018.

Com. autónoma y provincia	Grupos de edad							TOTAL
	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	
TOTAL	382	1.984	8.376	9.571	6.968	2.491	30	29.802
ANDALUCÍA	99	534	2.315	2.483	1.654	560	9	7.654
Almería	13	44	235	229	142	63	0	726
Cádiz	15	105	409	442	311	91	2	1.375
Córdoba	8	38	162	178	98	36	0	520
Granada	14	73	298	325	238	84	3	1.035
Huelva	5	33	160	189	115	30	3	535
Jaén	9	45	239	218	135	47	0	693
Málaga	27	95	329	395	270	86	1	1.203
Sevilla	8	101	483	507	345	123	0	1.567
ARAGÓN	13	52	220	214	149	42	0	690
Huesca	1	2	23	24	27	4	0	81
Teruel	5	12	31	18	17	4	0	87
Zaragoza	7	38	166	172	105	34	0	522
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4	59	192	197	168	74	0	694
BALEARS, ILLES	6	44	141	174	132	55	0	552
CANARIAS	26	131	570	663	524	192	2	2.108
Palmas, Las	13	66	293	314	235	74	0	995
Santa Cruz de Tenerife	13	65	277	349	289	118	2	1.113
CANTABRIA	5	10	86	96	78	34	0	309
CASTILLA Y LEÓN	11	74	279	327	284	116	1	1.092
Ávila	0	6	23	17	21	10	0	77
Burgos	4	15	44	50	56	16	1	186
León	3	17	59	84	60	26	0	249
Palencia	1	2	22	25	19	10	0	79
Salamanca	1	6	42	35	36	10	0	130
Segovia	0	3	21	20	10	7	0	61
Soria	0	1	7	10	5	0	0	23
Valladolid	2	13	42	61	59	28	0	205
Zamora	0	11	19	25	18	9	0	82
CASTILLA-LA MANCHA	21	122	394	450	319	106	5	1.417
Albacete	3	20	77	86	64	19	1	270
Ciudad Real	8	40	106	135	83	39	2	413
Cuenca	1	6	32	33	25	9	0	106
Guadalajara	1	13	50	40	37	9	1	151
Toledo	8	43	129	156	110	30	1	477
CATALUÑA	27	202	958	1.265	818	279	1	3.550
Barcelona	17	118	668	873	596	199	1	2.472
Girona	0	23	77	130	61	28	0	319
Lleida	1	22	82	114	69	20	0	308
Tarragona	9	39	131	148	92	32	0	451
COMUNITAT VALENCIANA	82	329	1.275	1.409	1.130	387	3	4.615
Alicante/Alacant	24	121	502	546	448	156	1	1.798
Castellón/Castelló	9	27	125	116	105	33	1	416
Valencia/València	49	181	648	747	577	198	1	2.401
EXTREMADURA	15	62	238	203	192	76	2	788
Badajoz	8	38	141	121	112	34	2	456
Cáceres	7	24	97	82	80	42	0	332
GALICIA	6	46	254	360	316	126	1	1.109
Coruña, A	4	25	120	147	134	57	0	487
Lugo	0	4	28	44	46	14	0	136
Ourense	0	8	33	47	35	14	1	138
Pontevedra	2	9	73	122	101	41	0	348
MADRID, COMUNIDAD DE	23	151	677	877	626	261	3	2.618
MURCIA, REGIÓN DE	23	97	454	446	308	96	3	1.427
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	18	69	91	69	19	0	269
PAÍS VASCO	9	27	171	214	150	50	0	621
Araba/Álava	1	2	21	33	20	8	0	85
Bizkaia	1	9	53	74	41	10	0	188
Gipuzkoa	7	16	97	107	89	32	0	348
RIOJA, LA	4	15	33	44	28	12	0	136
CEUTA	1	5	29	20	13	3	0	71
MELILLA	4	6	21	38	10	3	0	82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.18. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2017.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	364	1.953	8.817	10.448	7.280	2.510	26	31.398
ANDALUCÍA	95	552	2.468	2.825	1.866	547	6	8.359
Almería	12	50	221	268	174	50	1	776
Cádiz	21	98	432	504	315	97	2	1.469
Córdoba	5	38	178	200	126	36	0	583
Granada	12	75	312	376	276	73	1	1.125
Huelva	5	39	172	197	120	28	1	562
Jaén	7	56	266	248	154	52	0	783
Málaga	17	101	363	448	316	103	1	1.349
Sevilla	16	95	524	584	385	108	0	1.712
ARAGÓN	9	59	215	222	161	43	0	709
Huesca	1	4	20	28	23	3	0	79
Teruel	3	11	26	18	20	3	0	81
Zaragoza	5	44	169	176	118	37	0	549
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	49	192	212	165	84	2	711
BALEARS, ILLES	6	32	152	198	126	65	0	579
CANARIAS	16	109	604	714	537	183	4	2.167
Palmas, Las	8	52	312	315	241	84	1	1.013
Santa Cruz de Tenerife	8	57	292	399	296	99	3	1.154
CANTABRIA	1	11	82	95	72	21	0	282
CASTILLA Y LEÓN	14	72	310	357	307	112	0	1.172
Ávila	0	9	27	17	29	9	0	91
Burgos	4	10	50	59	45	16	0	184
León	3	22	68	78	60	20	0	251
Palencia	1	5	25	28	19	12	0	90
Salamanca	0	7	39	39	34	8	0	127
Segovia	0	4	13	21	11	6	0	55
Soria	1	2	9	12	7	1	0	32
Valladolid	4	5	56	73	81	30	0	249
Zamora	1	8	23	30	21	10	0	93
CASTILLA-LA MANCHA	24	129	452	481	340	127	3	1.556
Albacete	3	24	91	85	66	29	0	298
Ciudad Real	10	49	147	136	99	43	0	484
Cuenca	1	6	33	25	27	7	1	100
Guadalajara	1	13	39	47	37	9	0	146
Toledo	9	37	142	188	111	39	2	528
CATALUÑA	29	186	1.049	1.353	856	321	2	3.796
Barcelona	17	130	733	947	624	231	2	2.684
Girona	2	13	93	137	63	32	0	340
Lleida	2	13	91	115	69	18	0	308
Tarragona	8	30	132	154	100	40	0	464
COMUNITAT VALENCIANA	85	352	1.276	1.544	1.129	387	2	4.775
Alicante/Alacant	26	135	513	618	471	170	1	1.934
Castellón/Castelló	9	30	101	136	103	32	0	411
Valencia/València	50	187	662	790	555	185	1	2.430
EXTREMADURA	8	59	255	239	187	81	3	832
Badajoz	4	35	150	137	111	37	1	475
Cáceres	4	24	105	102	76	44	2	357
GALICIA	6	40	270	426	342	129	0	1.213
Coruña, A	3	20	118	164	138	55	0	498
Lugo	1	7	34	51	42	10	0	145
Ourense	0	7	43	52	41	18	0	161
Pontevedra	2	6	75	159	121	46	0	409
MADRID, COMUNIDAD DE	25	128	689	830	605	237	3	2.517
MURCIA, REGIÓN DE	23	101	459	496	315	88	1	1.483
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	4	17	71	97	70	22	0	281
PAÍS VASCO	3	34	161	232	146	50	0	626
Araba/Álava	0	4	18	32	26	11	0	91
Bizkaia	0	11	47	73	40	12	0	183
Gipuzkoa	3	19	96	127	80	27	0	352
RIOJA, LA	4	16	49	55	30	10	0	164
CEUTA	1	4	37	27	17	0	0	86
MELILLA	4	3	26	45	9	3	0	90

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.19. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2016.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	357	1.962	9.456	11.398	7.817	2.553	22	33.565
ANDALUCÍA	93	548	2.606	2.972	2.013	507	5	8.744
Almería	10	39	241	285	199	45	0	819
Cádiz	20	103	451	551	332	79	1	1.537
Córdoba	7	48	204	206	135	31	0	631
Granada	9	78	333	392	276	71	3	1.162
Huelva	6	39	157	197	125	29	0	553
Jaén	8	49	281	251	173	49	0	811
Málaga	23	107	394	483	359	93	1	1.460
Sevilla	10	85	545	607	414	110	0	1.771
ARAGÓN	5	51	191	232	168	42	0	689
Huesca	0	3	27	33	12	2	0	77
Teruel	1	7	16	17	20	6	0	67
Zaragoza	4	41	148	182	136	34	0	545
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	8	52	181	244	181	84	0	750
BALEARS, ILLES	6	33	224	227	148	59	1	698
CANARIAS	16	120	642	771	547	194	1	2.291
Palmas, Las	11	67	347	354	260	94	1	1.134
Santa Cruz de Tenerife	5	53	295	417	287	100	0	1.157
CANTABRIA	1	18	86	105	76	17	0	303
CASTILLA Y LEÓN	13	68	330	374	299	124	2	1.210
Ávila	0	3	32	16	22	9	0	82
Burgos	5	14	58	64	43	16	2	202
León	3	15	75	85	55	20	0	253
Palencia	0	2	17	22	24	11	0	76
Salamanca	1	7	38	47	36	13	0	142
Segovia	1	2	17	18	9	6	0	53
Soria	0	5	10	8	10	3	0	36
Valladolid	1	16	68	86	85	39	0	295
Zamora	2	4	15	28	15	7	0	71
CASTILLA-LA MANCHA	26	138	562	638	447	144	2	1.957
Albacete	5	26	122	119	91	34	0	397
Ciudad Real	9	55	170	193	120	47	0	594
Cuenca	0	14	41	39	34	7	1	136
Guadalajara	3	13	42	64	41	8	0	171
Toledo	9	30	187	223	161	48	1	659
CATALUÑA	32	190	1.168	1.496	945	345	3	4.179
Barcelona	20	128	812	1.039	686	254	3	2.942
Girona	3	16	106	139	90	30	0	384
Lleida	1	14	97	138	59	24	0	333
Tarragona	8	32	153	180	110	37	0	520
COMUNITAT VALENCIANA	105	350	1.359	1.688	1.200	382	4	5.088
Alicante/Alacant	39	141	544	690	504	170	1	2.089
Castellón/Castelló	10	25	124	167	119	42	0	487
Valencia/València	56	184	691	831	577	170	3	2.512
EXTREMADURA	4	56	280	271	206	86	0	903
Badajoz	3	37	175	158	119	35	0	527
Cáceres	1	19	105	113	87	51	0	376
GALICIA	6	51	314	496	345	119	0	1.331
Coruña, A	4	25	135	193	136	43	0	536
Lugo	1	10	37	55	41	11	0	155
Ourense	0	8	52	66	40	21	0	187
Pontevedra	1	8	90	182	128	44	0	453
MADRID, COMUNIDAD DE	12	107	689	841	629	244	3	2.525
MURCIA, REGIÓN DE	18	119	464	550	341	101	1	1.594
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	2	12	79	95	58	20	0	266
PAÍS VASCO	5	29	166	265	147	71	0	683
Araba/Álava	0	3	20	38	20	11	0	92
Bizkaia	2	10	50	75	49	19	0	205
Gipuzkoa	3	16	96	152	78	41	0	386
RIOJA, LA	5	14	63	54	39	8	0	183
CEUTA	0	5	26	35	19	5	0	90
MELILLA	0	1	26	44	9	1	0	81

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.20. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.
Año 2015.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	346	1.921	9.870	12.026	8.016	2.499	17	34.695
ANDALUCÍA	97	525	2.747	3.113	2.080	509	4	9.075
Almería	9	34	243	307	193	40	0	826
Cádiz	27	119	464	531	353	92	1	1.587
Córdoba	8	48	205	223	128	37	0	649
Granada	13	59	345	410	281	74	2	1.184
Huelva	4	33	169	224	140	31	0	601
Jaén	7	52	290	259	184	45	0	837
Málaga	21	101	468	551	374	88	0	1.603
Sevilla	8	79	563	608	427	102	1	1.788
ARAGÓN	4	57	211	260	177	42	0	751
Huesca	0	5	27	33	15	6	0	86
Teruel	1	5	16	20	22	5	0	69
Zaragoza	3	47	168	207	140	31	0	596
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	7	54	177	273	176	74	2	763
BALEARS, ILLES	7	31	229	247	149	61	0	724
CANARIAS	17	124	706	793	575	198	2	2.415
Palmas, Las	12	79	385	392	302	97	2	1.269
Santa Cruz de Tenerife	5	45	321	401	273	101	0	1.146
CANTABRIA	0	19	97	121	63	16	0	316
CASTILLA Y LEÓN	12	50	371	399	324	102	1	1.259
Ávila	0	3	27	28	25	3	0	86
Burgos	3	9	55	73	50	16	0	206
León	3	10	84	93	59	13	0	262
Palencia	0	4	23	28	15	10	0	80
Salamanca	0	6	50	57	46	7	0	166
Segovia	0	2	21	13	14	8	0	58
Soria	2	1	13	6	11	2	0	35
Valladolid	1	12	76	79	83	38	1	290
Zamora	3	3	22	22	21	5	0	76
CASTILLA-LA MANCHA	23	124	583	709	492	143	0	2.074
Albacete	7	22	115	125	107	32	0	408
Ciudad Real	3	53	187	228	131	47	0	649
Cuenca	0	13	47	45	26	12	0	143
Guadalajara	1	14	59	78	50	11	0	213
Toledo	12	22	175	233	178	41	0	661
CATALUÑA	37	183	1.109	1.537	989	344	1	4.200
Barcelona	19	109	739	1.070	712	247	0	2.896
Girona	4	17	98	150	96	33	1	399
Lleida	3	17	102	125	51	21	0	319
Tarragona	11	40	170	192	130	43	0	586
COMUNITAT VALENCIANA	91	338	1.441	1.835	1.204	392	2	5.303
Alicante/Alacant	40	143	580	754	508	162	2	2.189
Castellón/Castelló	8	27	152	183	112	42	0	524
Valencia/València	43	168	709	898	584	188	0	2.590
EXTREMADURA	13	58	302	310	249	87	2	1.021
Badajoz	8	40	200	191	154	37	1	631
Cáceres	5	18	102	119	95	50	1	390
GALICIA	5	50	326	491	312	119	0	1.303
Coruña, A	3	26	128	203	134	46	0	540
Lugo	1	9	47	63	35	21	0	176
Ourense	1	4	53	62	37	18	0	175
Pontevedra	0	11	98	163	106	34	0	412
MADRID, COMUNIDAD DE	9	137	726	857	652	226	2	2.609
MURCIA, REGIÓN DE	16	106	428	579	313	95	0	1.537
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	16	89	90	43	19	0	258
PAÍS VASCO	3	31	222	289	153	56	1	755
Araba/Álava	0	6	27	38	21	6	0	98
Bizkaia	1	6	60	68	44	14	1	194
Gipuzkoa	2	19	135	183	88	36	0	463
RIOJA, LA	4	12	60	61	38	8	0	183
CEUTA	0	3	19	27	14	5	0	68
MELILLA	0	3	27	35	13	3	0	81

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.21. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.
Año 2014.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	292	1.837	10.066	12.051	7.841	2.440	23	34.550
ANDALUCÍA	86	475	2.792	3.186	2.029	562	11	9.141
Almería	9	26	238	350	167	40	1	831
Cádiz	24	118	495	524	333	98	3	1.595
Córdoba	9	35	197	217	136	36	1	631
Granada	8	52	338	421	267	84	2	1.172
Huelva	2	26	202	220	143	28	1	622
Jaén	4	59	279	261	194	53	0	850
Málaga	22	93	490	575	380	112	1	1.673
Sevilla	8	66	553	618	409	111	2	1.767
ARAGÓN	9	47	220	254	174	44	1	749
Huesca	3	5	32	35	21	7	0	103
Teruel	1	7	24	31	20	8	0	91
Zaragoza	5	35	164	188	133	29	1	555
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	10	34	184	280	177	76	0	761
BALEARS, ILLES	6	33	222	232	133	39	0	665
CANARIAS	17	126	700	820	559	183	1	2.406
Palmas, Las	8	77	376	426	278	87	0	1.252
Santa Cruz de Tenerife	9	49	324	394	281	96	1	1.154
CANTABRIA	0	27	86	121	59	13	0	306
CASTILLA Y LEÓN	9	60	343	408	321	101	1	1.243
Ávila	0	3	27	34	33	7	0	104
Burgos	3	13	57	77	57	17	0	224
León	3	14	65	72	52	16	0	222
Palencia	0	4	28	29	16	8	0	85
Salamanca	0	9	51	64	48	10	1	183
Segovia	0	3	19	14	10	6	0	52
Soria	1	2	18	12	9	1	0	43
Valladolid	2	10	58	80	75	31	0	256
Zamora	0	2	20	26	21	5	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	17	119	605	721	466	127	0	2.055
Albacete	5	26	124	142	115	31	0	443
Ciudad Real	6	44	211	212	122	48	0	643
Cuenca	0	9	47	53	26	5	0	140
Guadalajara	1	12	56	68	53	12	0	202
Toledo	5	28	167	246	150	31	0	627
CATALUÑA	23	180	1.089	1.476	973	305	3	4.049
Barcelona	7	105	726	1.009	688	220	2	2.757
Girona	2	12	91	150	92	29	1	377
Lleida	2	14	87	110	56	18	0	287
Tarragona	12	49	185	207	137	38	0	628
COMUNITAT VALENCIANA	71	332	1.559	1.839	1.208	387	3	5.399
Alicante/Alacant	31	127	632	742	506	161	2	2.201
Castellón/Castelló	7	40	167	174	115	40	0	543
Valencia/València	33	165	760	923	587	186	1	2.655
EXTREMADURA	12	67	299	328	220	73	0	999
Badajoz	9	45	200	201	127	37	0	619
Cáceres	3	22	99	127	93	36	0	380
GALICIA	3	38	330	487	320	133	0	1.311
Coruña, A	2	18	123	196	132	48	0	519
Lugo	1	5	43	79	40	21	0	189
Ourense	0	5	53	61	44	15	0	178
Pontevedra	0	10	111	151	104	49	0	425
MADRID, COMUNIDAD DE	5	143	762	887	628	221	3	2.649
MURCIA, REGIÓN DE	14	94	440	537	301	83	0	1.469
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	15	86	89	36	13	0	239
PAÍS VASCO	6	28	238	281	166	61	0	780
Araba/Álava	1	6	39	42	28	7	0	123
Bizkaia	1	1	48	50	38	14	0	152
Gipuzkoa	4	21	151	189	100	40	0	505
RIOJA, LA	3	11	60	69	48	10	0	201
CEUTA	0	3	18	13	9	5	0	48
MELILLA	1	5	33	23	14	4	0	80

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.22. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2013.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	238	1.698	9.837	11.112	7.298	2.387	26	32.596
ANDALUCÍA	71	480	2.836	2.986	1.873	576	11	8.833
Almería	5	24	265	332	159	41	1	827
Cádiz	22	117	521	510	322	95	3	1.590
Córdoba	4	31	202	193	127	35	0	592
Granada	5	48	337	366	254	87	4	1.101
Huelva	2	23	164	211	112	24	1	537
Jaén	4	68	269	225	177	61	0	804
Málaga	20	102	543	588	341	137	2	1.733
Sevilla	9	67	535	561	381	96	0	1.649
ARAGÓN	4	43	242	233	157	38	0	717
Huesca	1	9	29	37	17	7	0	100
Teruel	0	3	31	24	15	4	0	77
Zaragoza	3	31	182	172	125	27	0	540
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6	29	191	280	189	50	2	747
BALEARS, ILLES	2	29	204	217	137	40	1	630
CANARIAS	16	114	666	742	547	189	1	2.275
Palmas, Las	7	68	347	361	255	87	1	1.126
Santa Cruz de Tenerife	9	46	319	381	292	102	0	1.149
CANTABRIA	4	22	81	93	56	13	0	269
CASTILLA Y LEÓN	7	65	324	385	284	118	0	1.183
Ávila	0	5	26	25	25	8	0	89
Burgos	2	15	51	67	41	17	0	193
León	2	12	58	66	48	27	0	213
Palencia	0	7	28	42	15	8	0	100
Salamanca	0	4	51	59	50	20	0	184
Segovia	0	5	15	23	15	3	0	61
Soria	1	5	15	9	10	2	0	42
Valladolid	2	7	53	68	65	26	0	221
Zamora	0	5	27	26	15	7	0	80
CASTILLA-LA MANCHA	16	97	590	636	416	151	1	1.907
Albacete	4	18	121	148	114	33	1	439
Ciudad Real	4	45	204	181	106	55	0	595
Cuenca	2	5	34	45	20	8	0	114
Guadalajara	1	10	60	59	44	15	0	189
Toledo	5	19	171	203	132	40	0	570
CATALUÑA	12	151	976	1.341	872	283	3	3.638
Barcelona	3	90	652	880	590	186	2	2.403
Girona	1	11	75	125	82	34	1	329
Lleida	0	11	58	96	47	20	0	232
Tarragona	8	39	191	240	153	43	0	674
COMUNITAT VALENCIANA	54	339	1.571	1.822	1.151	408	3	5.348
Alicante/Alacant	29	132	661	717	498	182	1	2.220
Castellón/Castelló	6	36	165	179	106	41	0	533
Valencia/València	19	171	745	926	547	185	2	2.595
EXTREMADURA	16	65	301	268	204	67	2	923
Badajoz	10	40	202	162	119	36	1	570
Cáceres	6	25	99	106	85	31	1	353
GALICIA	2	26	326	416	309	118	0	1.197
Coruña, A	0	11	120	172	125	43	0	471
Lugo	0	5	39	57	38	19	0	158
Ourense	1	6	61	53	37	18	0	176
Pontevedra	1	4	106	134	109	38	0	392
MADRID, COMUNIDAD DE	6	122	738	797	591	184	1	2.439
MURCIA, REGIÓN DE	15	69	418	457	265	75	1	1.300
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	9	84	88	48	13	0	243
PAÍS VASCO	3	25	196	251	141	47	0	663
Araba/Álava	1	3	30	24	20	5	0	83
Bizkaia	0	2	44	57	30	8	0	141
Gipuzkoa	2	20	122	170	91	34	0	439
RIOJA, LA	2	10	53	73	38	12	0	188
CEUTA	0	1	12	4	6	2	0	25
MELILLA	1	2	28	23	14	3	0	71

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.23. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.
Año 2012.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	193	1.666	9.135	10.295	6.579	2.175	22	30.065
ANDALUCÍA	65	497	2.820	2.933	1.780	537	6	8.638
Almería	4	26	268	331	161	51	1	842
Cádiz	17	120	522	538	300	98	3	1.598
Córdoba	3	39	203	201	120	34	0	600
Granada	7	53	332	354	242	95	1	1.084
Huelva	5	19	189	183	103	19	0	518
Jaén	5	58	242	238	164	43	0	750
Málaga	20	98	545	569	325	123	0	1.680
Sevilla	4	84	519	519	365	74	1	1.566
ARAGÓN	2	34	180	240	123	31	0	610
Huesca	1	3	23	43	12	5	0	87
Teruel	0	2	21	23	14	3	0	63
Zaragoza	1	29	136	174	97	23	0	460
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	3	33	185	238	155	51	0	665
BALEARS, ILLES	2	24	165	189	123	39	0	542
CANARIAS	15	121	605	663	470	168	3	2.045
Palmas, Las	12	72	319	317	223	67	2	1.012
Santa Cruz de Tenerife	3	49	286	346	247	101	1	1.033
CANTABRIA	4	15	68	84	57	21	0	249
CASTILLA Y LEÓN	7	60	294	332	275	87	4	1.059
Ávila	0	5	21	19	19	7	0	71
Burgos	3	11	61	56	40	14	0	185
León	2	6	51	64	70	15	1	209
Palencia	0	12	20	28	17	5	1	83
Salamanca	1	7	46	51	40	19	1	165
Segovia	1	3	10	17	11	4	0	46
Soria	0	2	15	9	7	2	0	35
Valladolid	0	9	47	60	53	16	1	186
Zamora	0	5	23	28	18	5	0	79
CASTILLA-LA MANCHA	11	100	525	527	337	137	2	1.639
Albacete	5	22	100	124	83	32	1	367
Ciudad Real	1	42	184	151	96	48	0	522
Cuenca	0	5	30	38	12	7	0	92
Guadalajara	3	5	49	50	30	16	1	154
Toledo	2	26	162	164	116	34	0	504
CATALUÑA	8	128	869	1.112	700	251	1	3.069
Barcelona	3	64	567	703	473	168	1	1.979
Girona	1	8	56	101	59	30	0	255
Lleida	0	14	42	78	41	17	0	192
Tarragona	4	42	204	230	127	36	0	643
COMUNITAT VALENCIANA	40	309	1.506	1.797	1.088	378	2	5.120
Alicante/Alacant	15	116	651	744	466	171	0	2.163
Castellón/Castelló	3	33	167	181	86	40	0	510
Valencia/València	22	160	688	872	536	167	2	2.447
EXTREMADURA	13	63	279	269	188	64	1	877
Badajoz	5	46	195	154	124	30	1	555
Cáceres	8	17	84	115	64	34	0	322
GALICIA	3	32	292	371	259	106	0	1.063
Coruña, A	1	13	111	159	98	37	0	419
Lugo	2	4	35	48	30	8	0	127
Ourense	0	6	47	48	32	19	0	152
Pontevedra	0	9	99	116	99	42	0	365
MADRID, COMUNIDAD DE	6	116	658	756	552	172	3	2.263
MURCIA, REGIÓN DE	9	85	397	440	269	72	0	1.272
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	16	72	88	40	12	0	229
PAÍS VASCO	1	21	149	172	120	34	0	497
Araba/Álava	1	4	23	18	13	5	0	64
Bizkaia	0	15	85	111	72	21	0	304
Gipuzkoa	0	2	41	43	35	8	0	129
RIOJA, LA	3	10	45	61	33	12	0	164
CEUTA	0	0	7	3	2	1	0	13
MELILLA	0	2	19	20	8	2	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.24. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.
Año 2011.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	203	1.668	8.926	9.837	6.299	2.106	26	29.065
ANDALUCÍA	57	507	2.760	2.866	1.807	523	6	8.526
Almería	1	31	245	289	146	47	0	759
Cádiz	17	115	529	556	302	106	1	1.626
Córdoba	5	42	241	204	133	44	1	670
Granada	7	47	313	366	245	83	1	1.062
Huelva	3	35	190	189	106	26	0	549
Jaén	7	46	235	222	160	33	2	705
Málaga	8	99	522	549	336	93	0	1.607
Sevilla	9	92	485	491	379	91	1	1.548
ARAGÓN	2	27	186	216	113	45	0	589
Huesca	1	2	26	42	8	5	0	84
Teruel	0	2	15	27	11	7	0	62
Zaragoza	1	23	145	147	94	33	0	443
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0	40	188	227	127	55	2	639
BALEARS, ILLES	6	32	158	205	135	42	1	579
CANARIAS	11	114	532	581	439	163	0	1.840
Palmas, Las	7	71	277	288	210	78	0	931
Santa Cruz de Tenerife	4	43	255	293	229	85	0	909
CANTABRIA	2	8	78	100	56	26	0	270
CASTILLA Y LEÓN	8	61	311	359	268	94	0	1.101
Ávila	2	4	24	28	22	8	0	88
Burgos	3	13	64	61	41	15	0	197
León	2	11	56	77	68	17	0	231
Palencia	0	8	27	27	20	11	0	93
Salamanca	1	9	40	55	34	18	0	157
Segovia	0	2	14	19	10	7	0	52
Soria	0	2	14	14	9	3	0	42
Valladolid	0	6	52	52	45	12	0	167
Zamora	0	6	20	26	19	3	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	14	92	476	494	294	128	2	1.500
Albacete	7	15	91	121	66	33	1	334
Ciudad Real	3	33	162	138	102	43	0	481
Cuenca	1	5	32	34	16	7	0	95
Guadalajara	2	10	56	57	27	11	1	164
Toledo	1	29	135	144	83	34	0	426
CATALUÑA	8	131	845	954	613	222	4	2.777
Barcelona	1	74	513	588	405	163	3	1.747
Girona	1	9	78	79	34	11	0	212
Lleida	1	13	51	81	46	10	1	203
Tarragona	5	35	203	206	128	38	0	615
COMUNITAT VALENCIANA	46	313	1.520	1.737	1.068	325	5	5.014
Alicante/Alacant	16	123	649	743	463	147	0	2.141
Castellón/Castelló	5	33	167	160	96	33	0	494
Valencia/València	25	157	704	834	509	145	5	2.379
EXTREMADURA	15	54	285	280	164	69	0	867
Badajoz	10	38	206	179	111	39	0	583
Cáceres	5	16	79	101	53	30	0	284
GALICIA	2	40	278	346	241	109	0	1.016
Coruña, A	1	18	114	124	87	42	0	386
Lugo	0	6	30	41	34	9	0	120
Ourense	0	10	43	54	35	16	0	158
Pontevedra	1	6	91	127	85	42	0	352
MADRID, COMUNIDAD DE	12	114	652	737	545	183	4	2.247
MURCIA, REGIÓN DE	16	82	389	439	252	66	2	1.246
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	21	66	68	29	7	0	191
PAÍS VASCO	0	20	134	148	104	38	0	444
Araba/Álava	0	4	17	23	12	8	0	64
Bizkaia	0	11	80	74	59	15	0	239
Gipuzkoa	0	5	37	51	33	15	0	141
RIOJA, LA	4	7	42	57	30	8	0	148
CEUTA	0	1	7	7	4	1	0	20
MELILLA	0	4	19	16	10	2	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.25. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.
Año 2010.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	215	1.524	7.691	8.503	5.499	2.058	22	25.512
ANDALUCÍA	59	466	2.462	2.574	1.712	573	4	7.850
Almería	5	27	217	212	140	48	0	649
Cádiz	15	105	558	555	332	119	0	1.684
Córdoba	7	33	231	187	135	49	0	642
Granada	6	51	315	361	228	85	2	1.048
Huelva	1	37	148	149	84	29	0	448
Jaén	4	44	194	200	141	41	0	624
Málaga	8	85	402	458	293	95	1	1.342
Sevilla	13	84	397	452	359	107	1	1.413
ARAGÓN	2	27	151	159	107	34	1	481
Huesca	0	0	19	25	7	1	0	52
Teruel	0	3	18	17	7	6	0	51
Zaragoza	2	24	114	117	93	27	1	378
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	33	142	169	88	50	1	484
BALEARS, ILLES	3	32	137	191	111	37	0	511
CANARIAS	13	120	487	566	420	190	1	1.797
Palmas, Las	10	71	228	294	203	88	1	895
Santa Cruz de Tenerife	3	49	259	272	217	102	0	902
CANTABRIA	2	12	92	84	55	22	1	268
CASTILLA Y LEÓN	5	60	285	356	247	95	1	1.049
Ávila	0	5	20	25	22	5	0	77
Burgos	0	6	56	56	27	10	0	155
León	1	13	55	86	65	27	0	247
Palencia	0	7	25	22	25	15	0	94
Salamanca	3	8	51	52	34	11	0	159
Segovia	1	1	11	22	12	8	0	55
Soria	0	4	9	13	7	3	0	36
Valladolid	0	5	40	57	37	12	1	152
Zamora	0	11	18	23	18	4	0	74
CASTILLA-LA MANCHA	12	65	357	406	221	110	1	1.172
Albacete	3	8	73	100	60	34	0	278
Ciudad Real	6	28	114	131	72	32	0	383
Cuenca	0	4	36	24	12	3	0	79
Guadalajara	0	5	40	40	19	8	1	113
Toledo	3	20	94	111	58	33	0	319
CATALUÑA	10	110	711	772	474	184	1	2.262
Barcelona	5	66	415	469	312	124	1	1.392
Girona	1	11	74	64	39	13	0	202
Lleida	2	8	55	74	38	12	0	189
Tarragona	2	25	167	165	85	35	0	479
COMUNITAT VALENCIANA	58	286	1.236	1.405	876	311	3	4.175
Alicante/Alacant	21	134	549	619	400	138	0	1.861
Castellón/Castelló	10	22	129	134	60	26	0	381
Valencia/València	27	130	558	652	416	147	3	1.933
EXTREMADURA	14	51	226	249	156	50	2	748
Badajoz	12	34	163	167	101	26	1	504
Cáceres	2	17	63	82	55	24	1	244
GALICIA	1	49	250	299	222	99	1	921
Coruña, A	0	19	95	104	93	38	0	349
Lugo	1	5	33	37	31	11	1	119
Ourense	0	12	44	53	33	15	0	157
Pontevedra	0	13	78	105	65	35	0	296
MADRID, COMUNIDAD DE	10	108	566	644	450	175	3	1.956
MURCIA, REGIÓN DE	20	55	339	378	209	57	1	1.059
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	19	63	38	28	13	0	162
PAÍS VASCO	0	22	115	145	84	44	1	411
Araba/Álava	0	4	17	13	7	5	0	46
Bizkaia	0	13	63	77	44	21	1	219
Gipuzkoa	0	5	35	55	33	18	0	146
RIOJA, LA	4	5	41	53	23	10	0	136
CEUTA	0	1	11	7	6	1	0	26
MELILLA	0	3	20	8	10	3	0	44

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.26. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2009.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	174	1.213	6.405	7.498	4.824	1.860	36	22.010
ANDALUCÍA	51	403	2.126	2.423	1.627	581	10	7.221
Almería	1	19	177	170	125	43	0	535
Cádiz	16	93	507	573	339	138	4	1.670
Córdoba	8	28	193	184	129	45	0	587
Granada	6	50	289	342	214	78	1	980
Huelva	0	21	125	138	83	27	2	396
Jaén	2	42	167	195	132	51	1	590
Málaga	9	90	322	369	279	88	2	1.159
Sevilla	9	60	346	452	326	111	0	1.304
ARAGÓN	0	23	127	121	86	25	0	382
Huesca	0	2	15	7	9	2	0	35
Teruel	0	3	13	11	5	2	0	34
Zaragoza	0	18	99	103	72	21	0	313
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2	20	113	167	103	43	1	449
BALEARS, ILLES	1	17	100	144	81	26	0	369
CANARIAS	14	107	441	553	433	181	2	1.731
Palmas, Las	12	44	180	256	187	72	2	753
Santa Cruz de Tenerife	2	63	261	297	246	109	0	978
CANTABRIA	0	16	82	78	40	15	1	232
CASTILLA Y LEÓN	7	38	264	339	219	84	6	957
Ávila	1	2	13	18	22	6	1	63
Burgos	0	2	40	47	21	13	0	123
León	0	8	63	98	60	17	2	248
Palencia	0	3	21	25	22	15	1	87
Salamanca	2	7	50	54	35	8	0	156
Segovia	0	0	12	16	9	3	0	40
Soria	0	2	11	14	4	1	0	32
Valladolid	3	6	34	48	30	16	2	139
Zamora	1	8	20	19	16	5	0	69
CASTILLA-LA MANCHA	9	54	284	331	185	90	1	954
Albacete	2	7	63	84	50	34	1	241
Ciudad Real	3	18	94	111	57	22	0	305
Cuenca	1	6	34	21	14	1	0	77
Guadalajara	1	8	29	22	14	7	0	81
Toledo	2	15	64	93	50	26	0	250
CATALUÑA	13	85	594	613	366	149	3	1.823
Barcelona	9	39	367	382	239	101	3	1.140
Girona	0	12	56	54	36	7	0	165
Lleida	2	9	38	55	33	8	0	145
Tarragona	2	25	133	122	58	33	0	373
COMUNITAT VALENCIANA	47	190	989	1.141	705	263	5	3.340
Alicante/Alacant	17	88	469	519	331	122	3	1.549
Castellón/Castelló	8	12	79	88	43	16	0	246
Valencia/València	22	90	441	534	331	125	2	1.545
EXTREMADURA	10	49	196	211	140	55	3	664
Badajoz	8	36	138	136	102	32	2	454
Cáceres	2	13	58	75	38	23	1	210
GALICIA	2	36	181	282	201	90	2	794
Coruña, A	2	12	74	100	92	37	0	317
Lugo	0	3	22	38	24	11	2	100
Ourense	0	12	32	44	31	9	0	128
Pontevedra	0	9	53	100	54	33	0	249
MADRID, COMUNIDAD DE	8	91	438	572	373	161	1	1.644
MURCIA, REGIÓN DE	7	47	263	290	146	42	0	795
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	12	51	38	18	12	0	132
PAÍS VASCO	1	19	102	124	71	34	1	352
Araba/Álava	0	1	13	11	7	4	0	36
Bizkaia	0	12	55	66	35	15	1	184
Gipuzkoa	1	6	34	47	29	15	0	132
RIOJA, LA	1	3	26	44	15	6	0	95
CEUTA	0	1	8	7	7	2	0	25
MELILLA	0	2	20	20	8	1	0	51

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.27. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2008.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	108	751	4.613	5.975	3.773	1.632	31	16.883
ANDALUCÍA	43	278	1.609	2.066	1.405	543	11	5.955
Almería	2	17	95	132	84	35	0	365
Cádiz	12	61	361	498	310	122	4	1.368
Córdoba	7	21	150	152	134	45	1	510
Granada	5	28	235	280	175	59	0	782
Huelva	1	19	88	116	83	33	1	341
Jaén	5	22	148	190	127	52	2	546
Málaga	8	60	234	296	215	75	1	889
Sevilla	3	50	298	402	277	122	2	1.154
ARAGÓN	0	9	75	92	57	18	0	251
Huesca	0	1	3	7	7	4	0	22
Teruel	0	0	11	11	4	2	0	28
Zaragoza	0	8	61	74	46	12	0	201
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	13	89	143	86	31	1	364
BALEARS, ILLES	1	11	74	112	70	24	0	292
CANARIAS	7	66	339	452	317	139	5	1.325
Palmas, Las	3	29	142	194	131	62	4	565
Santa Cruz de Tenerife	4	37	197	258	186	77	1	760
CANTABRIA	0	9	66	57	37	16	0	185
CASTILLA Y LEÓN	2	26	188	283	182	88	0	769
Ávila	0	1	9	15	17	5	0	47
Burgos	0	5	24	33	19	10	0	91
León	0	5	51	94	61	25	0	236
Palencia	0	1	20	20	21	17	0	79
Salamanca	0	7	28	49	23	9	0	116
Segovia	0	1	5	11	3	2	0	22
Soria	0	0	9	5	2	0	0	16
Valladolid	1	4	24	38	27	14	0	108
Zamora	1	2	18	18	9	6	0	54
CASTILLA-LA MANCHA	5	34	196	254	128	76	2	695
Albacete	0	5	43	61	37	28	1	175
Ciudad Real	2	14	77	96	42	22	0	253
Cuenca	2	6	18	14	9	4	0	53
Guadalajara	0	2	22	14	11	8	0	57
Toledo	1	7	36	69	29	14	1	157
CATALUÑA	7	50	410	462	276	114	3	1.322
Barcelona	5	25	264	315	185	79	3	876
Girona	0	12	40	42	28	5	0	127
Lleida	2	4	29	29	17	6	0	87
Tarragona	0	9	77	76	46	24	0	232
COMUNITAT VALENCIANA	16	107	641	820	476	217	4	2.281
Alicante/Alacant	7	56	301	397	242	102	1	1.106
Castellón/Castelló	2	5	47	44	22	9	0	129
Valencia/València	7	46	293	379	212	106	3	1.046
EXTREMADURA	5	37	168	183	124	68	1	586
Badajoz	3	27	121	128	89	47	0	415
Cáceres	2	10	47	55	35	21	1	171
GALICIA	2	17	122	217	174	108	1	641
Coruña, A	1	7	55	80	75	46	0	264
Lugo	1	4	12	34	23	13	1	88
Ourense	0	2	24	35	20	10	0	91
Pontevedra	0	4	31	68	56	39	0	198
MADRID, COMUNIDAD DE	7	51	307	441	259	119	2	1.186
MURCIA, REGIÓN DE	6	23	166	188	82	30	1	496
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	3	5	36	41	15	10	0	110
PAÍS VASCO	3	10	77	107	57	23	0	277
Araba/Álava	1	1	9	8	3	2	0	24
Bizkaia	1	7	44	54	34	13	0	153
Gipuzkoa	1	2	24	45	20	8	0	100
RIOJA, LA	0	2	14	23	13	4	0	56
CEUTA	0	3	15	11	8	3	0	40
MELILLA	0	0	21	23	7	1	0	52

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.28. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2007.

Com. autónoma y provincia	Grupos de edad							TOTAL
	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	
TOTAL	66	474	3.467	4.765	3.019	1.483	17	13.291
ANDALUCÍA	25	171	1.252	1.741	1.144	527	7	4.867
Almería	1	10	72	81	62	25	1	252
Cádiz	6	31	262	397	251	117	1	1.065
Córdoba	2	19	124	158	105	41	0	449
Granada	2	32	170	219	145	67	1	636
Huelva	2	10	76	90	64	33	0	275
Jaén	2	13	119	160	113	56	1	464
Málaga	7	27	162	232	158	66	1	653
Sevilla	3	29	267	404	246	122	2	1.073
ARAGÓN	0	6	61	82	51	22	0	222
Huesca	0	1	3	10	6	4	0	24
Teruel	0	1	13	12	7	2	0	35
Zaragoza	0	4	45	60	38	16	0	163
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	11	80	113	73	26	1	305
BALEARS, ILLES	4	4	50	71	52	28	0	209
CANARIAS	2	52	241	356	230	116	1	998
Palmas, Las	1	22	131	168	96	64	0	482
Santa Cruz de Tenerife	1	30	110	188	134	52	1	516
CANTABRIA	0	9	37	41	30	19	0	136
CASTILLA Y LEÓN	1	24	132	219	139	78	0	593
Ávila	0	0	6	9	7	3	0	25
Burgos	0	3	10	22	14	6	0	55
León	1	7	45	76	56	25	0	210
Palencia	0	1	15	16	14	16	0	62
Salamanca	0	7	26	32	14	10	0	89
Segovia	0	0	1	14	0	1	0	16
Soria	0	0	4	5	4	0	0	13
Valladolid	0	2	16	33	21	13	0	85
Zamora	0	4	9	12	9	4	0	38
CASTILLA-LA MANCHA	3	21	143	181	108	59	0	515
Albacete	0	4	35	44	23	25	0	131
Ciudad Real	2	8	59	74	37	19	0	199
Cuenca	0	2	14	17	3	4	0	40
Guadalajara	0	1	13	5	9	4	0	32
Toledo	1	6	22	41	36	7	0	113
CATALUÑA	3	37	280	354	190	96	1	961
Barcelona	3	19	180	253	129	70	1	655
Girona	0	6	33	27	20	4	0	90
Lleida	0	3	13	19	12	1	0	48
Tarragona	0	9	54	55	29	21	0	168
COMUNITAT VALENCIANA	11	49	468	631	396	184	3	1.742
Alicante/Alacant	4	28	229	318	204	83	1	867
Castellón/Castelló	1	1	29	31	19	10	0	91
Valencia/València	6	20	210	282	173	91	2	784
EXTREMADURA	5	22	132	158	100	67	0	484
Badajoz	4	16	90	115	65	50	0	340
Cáceres	1	6	42	43	35	17	0	144
GALICIA	1	10	122	195	152	88	1	569
Coruña, A	0	3	49	73	65	39	0	229
Lugo	1	4	15	30	17	8	0	75
Ourense	0	1	24	29	20	9	0	83
Pontevedra	0	2	34	63	50	32	1	182
MADRID, COMUNIDAD DE	0	33	244	320	198	103	2	900
MURCIA, REGIÓN DE	8	13	99	133	57	19	1	330
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	1	1	25	27	15	11	0	80
PAÍS VASCO	1	4	50	90	53	29	0	227
Araba/Álava	0	0	6	1	3	0	0	10
Bizkaia	1	4	24	38	27	19	0	113
Gipuzkoa	0	0	20	51	23	10	0	104
RIOJA, LA	0	2	13	21	7	6	0	49
CEUTA	0	4	21	15	14	2	0	56
MELILLA	0	1	17	17	10	3	0	48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tabla 9.29. Mujeres víctimas de violencia perceptoras de la RAI, por comunidad autónoma, provincia y grupo de edad.

Año 2006.

Com. autónoma y provincia	De 16 a 17 años	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL
TOTAL	37	313	2.774	4.062	2.470	1.250	18	10.924
ANDALUCÍA	15	110	1.049	1.542	927	474	7	4.124
Almería	0	3	50	49	43	22	1	168
Cádiz	3	28	223	341	208	113	0	916
Córdoba	1	7	114	156	93	46	1	418
Granada	0	17	141	221	130	60	1	570
Huelva	1	9	68	84	44	23	0	229
Jaén	1	7	87	131	79	47	0	352
Málaga	7	11	139	207	134	49	1	548
Sevilla	2	28	227	353	196	114	3	923
ARAGÓN	0	5	47	65	38	18	0	173
Huesca	0	0	4	8	7	3	0	22
Teruel	0	1	11	10	3	2	0	27
Zaragoza	0	4	32	47	28	13	0	124
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	1	5	82	99	56	22	1	266
BALEARS, ILLES	1	1	32	42	35	26	0	137
CANARIAS	1	24	179	305	175	75	1	760
Palmas, Las	1	12	96	153	77	38	1	378
Santa Cruz de Tenerife	0	12	83	152	98	37	0	382
CANTABRIA	1	3	25	37	20	19	1	106
CASTILLA Y LEÓN	3	14	118	166	126	67	0	494
Ávila	0	0	5	7	5	5	0	22
Burgos	0	0	12	16	6	7	0	41
León	3	4	42	65	61	20	0	195
Palencia	0	1	12	7	11	8	0	39
Salamanca	0	6	26	25	14	10	0	81
Segovia	0	0	0	7	1	1	0	9
Soria	0	0	1	4	6	3	0	14
Valladolid	0	1	12	21	15	11	0	60
Zamora	0	2	8	14	7	2	0	33
CASTILLA-LA MANCHA	0	12	96	144	103	42	1	398
Albacete	0	3	27	36	24	17	0	107
Ciudad Real	0	3	37	56	41	10	0	147
Cuenca	0	1	9	9	6	2	0	27
Guadalajara	0	3	5	8	5	4	0	25
Toledo	0	2	18	35	27	9	1	92
CATALUÑA	3	31	224	306	155	86	0	805
Barcelona	2	19	143	229	102	60	0	555
Girona	1	3	22	24	16	8	0	74
Lleida	0	2	11	12	9	3	0	37
Tarragona	0	7	48	41	28	15	0	139
COMUNITAT VALENCIANA	6	37	364	523	344	152	4	1.430
Alicante/Alacant	2	18	177	272	157	74	3	703
Castellón/Castelló	0	2	19	25	26	6	0	78
Valencia/València	4	17	168	226	161	72	1	649
EXTREMADURA	2	15	89	152	68	44	0	370
Badajoz	2	11	70	106	43	40	0	272
Cáceres	0	4	19	46	25	4	0	98
GALICIA	0	7	116	188	130	70	0	511
Coruña, A	0	2	39	72	54	33	0	200
Lugo	0	0	22	20	17	8	0	67
Ourense	0	3	16	29	14	8	0	70
Pontevedra	0	2	39	67	45	21	0	174
MADRID, COMUNIDAD DE	0	19	183	252	162	96	3	715
MURCIA, REGIÓN DE	2	12	70	112	55	22	0	273
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	0	6	13	25	15	6	0	65
PAÍS VASCO	1	6	40	65	35	19	0	166
Araba/Álava	0	0	5	0	3	0	0	8
Bizkaia	0	3	17	31	15	5	0	71
Gipuzkoa	1	3	18	34	17	14	0	87
RIOJA, LA	0	2	9	11	8	7	0	37
CEUTA	0	3	25	13	9	2	0	52
MELILLA	1	1	13	15	9	3	0	42

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

10. MUJERES PERCEPTORAS DE LA AYUDA ECONÓMICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY INTEGRAL

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

La información que se presenta en este capítulo está relacionada con el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, desarrollado por el Real Decreto 1452/2005, que garantiza a las víctimas de violencia de género la percepción de una ayuda social, cuando se sitúen en un determinado nivel de renta y se presuma que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo. Para tener derecho a la percepción de la ayuda se exigen los dos requisitos siguientes:

- Carecer de rentas que, en cómputo mensual, superen el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional vigente, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.
- Tener especiales dificultades para obtener un empleo, que deberá acreditarse a través del informe del Servicio Público de Empleo Estatal.

El importe de esta ayuda es, con carácter general, equivalente al de 6 meses de subsidio por desempleo. No obstante, puede incrementarse en caso de responsabilidades familiares y discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33 por ciento (de la víctima o de alguna de las personas a su cargo) hasta un máximo de 24 meses según las circunstancias.

Estas ayudas, compatibles con cualquiera de las previstas en la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de Ayudas y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, se conceden y abonan en un pago único por las administraciones competentes en materia de servicios sociales, esto es, por las comunidades autónomas, de conformidad con sus normas de procedimiento.

El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad reembolsa el importe íntegro de estas ayudas a las comunidades autónomas que hubieran efectuado el pago, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de acuerdo con lo establecido en la Conferencia Sectorial de la Mujer de 2005. Únicamente en Comunidad Foral de Navarra y País Vasco la financiación de estas ayudas va íntegramente a cargo del presupuesto de dichas comunidades autónomas sin que haya ninguna financiación a cargo del presupuesto estatal.

La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género es responsable de la recogida, análisis y explotación de datos referentes a las ayudas económicas concedidas conforme al artículo 27 de la Ley Integral.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre mujeres perceptoras de estas ayudas es de 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN.

1. Variables de estudio:

- Mujeres perceptoras de ayudas económicas del art. 27 de la Ley Integral.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Duración.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio, el primer año y el periodo completo...

Aclaraciones.

- Los datos que se presentan en este informe son los disponibles a 31 de diciembre de 2019, actualizados en agosto de 2021. Sin embargo, como la información se modifica por parte de las comunidades autónomas en la base de datos a medida que éstas van concediendo las ayudas, puede ocurrir que en la fecha de presentación del anuario, la información que aparezca en este capítulo no coincida con la última información actualizada de otras publicaciones.
- Al tratarse de una ayuda de pago único asociado a una sola perceptora, a lo largo del capítulo podrían utilizarse los términos ayuda o perceptora indistintamente.
- En la variable duración se recoge el número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.
- En este informe se han revisado los datos relacionados con la edad de las perceptoras y se han corregido los errores detectados por lo que puede haber diferencias significativas con los informes de años anteriores en las tablas y gráficos que incluyen esta variable.

Fuente: *Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.*

10.1. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. Evolución general

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo 2006-2019, se han concedido 7.415 ayudas económicas al amparo de lo previsto en el artículo 27 de la Ley Integral. El año 2019, con 1.156, es el año con el mayor número de ayudas, un 40,0% más que el año anterior.

Tabla 10.1. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral.
Periodo 2006-2019.

Año	Perceptoras	Variación interanual (%)
2019	1.156	40,0
2018	826	5,6
2017	782	7,1
2016	730	6,6
2015	685	13,0
2014	606	25,5
2013	483	4,3
2012	463	7,7
2011	430	22,9
2010	350	-2,8
2009	360	26,8
2008	284	42,7
2007	199	226,2
2006	61	-
TOTAL 2006-2019	7.415	-

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

10.2. Mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma⁵ que concede la ayuda

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo 2006-2019, País Vasco es la comunidad autónoma en la que se han concedido más ayudas, 1.577, seguida de Comunitat Valenciana (1.188). Estas posiciones se mantienen en 2019. En el lado opuesto, Cantabria, con 37 en todo el periodo, es la comunidad que ha concedido menos ayudas.

⁵ En Comunidad Foral de Navarra y País Vasco la financiación de las ayudas económicas previstas en el artículo 27 de la Ley Integral 1/2004 va íntegramente a cargo del presupuesto de dichas comunidades autónomas sin que haya ninguna financiación a cargo del presupuesto estatal.

Tabla 10.2. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

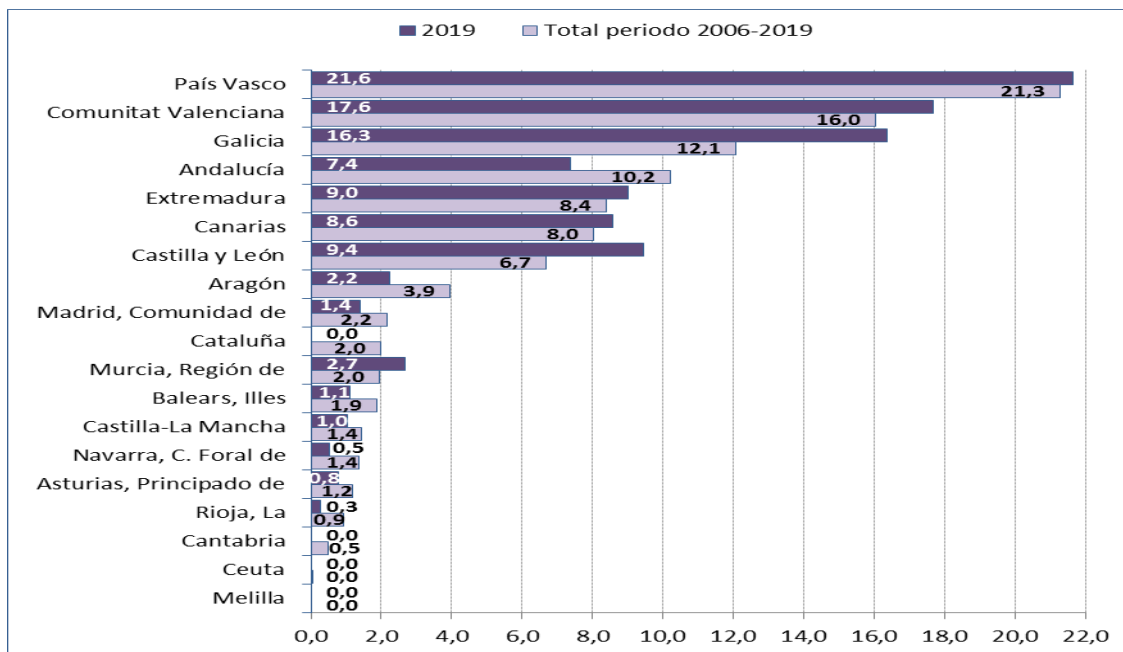
Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Andalucía		85	62	70	50	54	0	757
Aragón		26	24	39	41	21	1	292
Principado de Asturias		9	5	8	5	4	3	89
Illes Balears		13	8	21	8	24	0	138
Canarias		99	75	89	62	74	0	596
Cantabria		0	0	0	0	4	3	37
Castilla y León		109	92	75	80	51	9	495
Castilla-La Mancha		12	6	3	5	10	6	106
Cataluña		0	2	4	4	3	0	148
Comunitat Valenciana		204	167	126	128	82	13	1.188
Extremadura		104	63	67	62	69	0	623
Galicia		189	90	66	96	89	19	894
Comunidad de Madrid		16	22	19	21	23	0	160
Región de Murcia (1)		31	28	26	22	18	0	145
Comunidad Foral de Navarra		6	8	4	2	8	1	101
País Vasco		250	170	164	143	150	0	1.577
La Rioja		3	4	1	1	1	6	69
Ceuta		0	0	0	0	0	0	0
Melilla		0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de perceptoras		1.156	826	782	730	685	61	7.415

1. Se dispone de información sobre Región de Murcia desde el año 2013.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tanto en 2019 como en el periodo completo 2006-2019, País Vasco ha concedido más de la quinta parte de las ayudas del art. 27 de la Ley Integral (21,6% y 21,3%, respectivamente) y Comunitat Valenciana, el 16,0% en todo el periodo y el 17,6% en 2019.

Gráfico 10.1. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por comunidad autónoma.
Año 2019 y total del periodo 2006-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

10.3. Edad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral

De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

De las 7.415 ayudas concedidas en el periodo comprendido entre 2006 y 2019, se conoce la edad de 5.824 perceptoras. De ellas, 1.799 mujeres tenían edades comprendidas entre 31 y 40 años, lo que supone el 24,3% del total de las ayudas, y 57 (0,8%), entre 18 y 20 años. También ha habido 4 perceptoras menores de edad (16 a 17 años).

Por lo que se refiere al año 2019, del total de perceptoras de esta ayuda (1.156), se dispone de la edad de 906 mujeres. De ellas, 255 tenían edades comprendidas entre 41 y 50 años y 13 entre 18 y 20 años.

Tabla 10.3. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por grupo de edad.

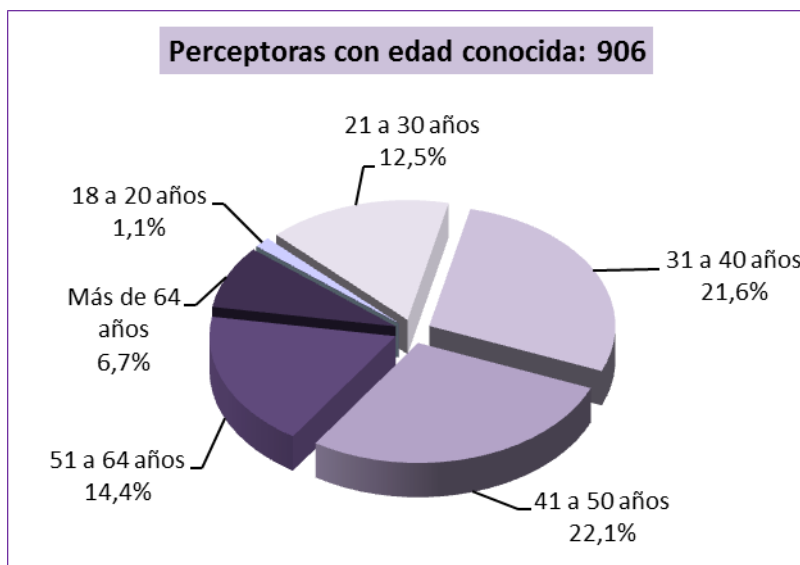
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Grupo de edad	Año						Periodo 2006-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2006	
Valores absolutos							
De 16 a 17 años	0	2	1	0	0	0	4
De 18 a 20 años	13	8	6	7	3	0	57
De 21 a 30 años	145	101	88	89	81	11	913
De 31 a 40 años	250	191	177	191	172	16	1.799
De 41 a 50 años	255	169	171	156	139	17	1.599
De 51 a 64 años	166	128	127	94	94	13	971
Más de 64 años	77	57	48	50	46	2	481
No consta	250	170	164	143	150	2	1.591
TOTAL de perceptoras	1.156	826	782	730	685	61	7.415
Distribución porcentual							
De 16 a 17 años	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
De 18 a 20 años	1,1	1,0	0,8	1,0	0,4	0,0	0,8
De 21 a 30 años	12,5	12,2	11,3	12,2	11,8	18,0	12,3
De 31 a 40 años	21,6	23,1	22,6	26,2	25,1	26,2	24,3
De 41 a 50 años	22,1	20,5	21,9	21,4	20,3	27,9	21,6
De 51 a 64 años	14,4	15,5	16,2	12,9	13,7	21,3	13,1
Más de 64 años	6,7	6,9	6,1	6,8	6,7	3,3	6,5
No consta	21,6	20,6	21,0	19,6	21,9	3,3	21,5
PORCENTAJE de perceptoras	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En 2019, el 1,1% de las perceptoras tenía menos de 21 años, el 6,7% más de 64 años y el 22,1% (el grupo más numeroso) entre 41 y 50 años.

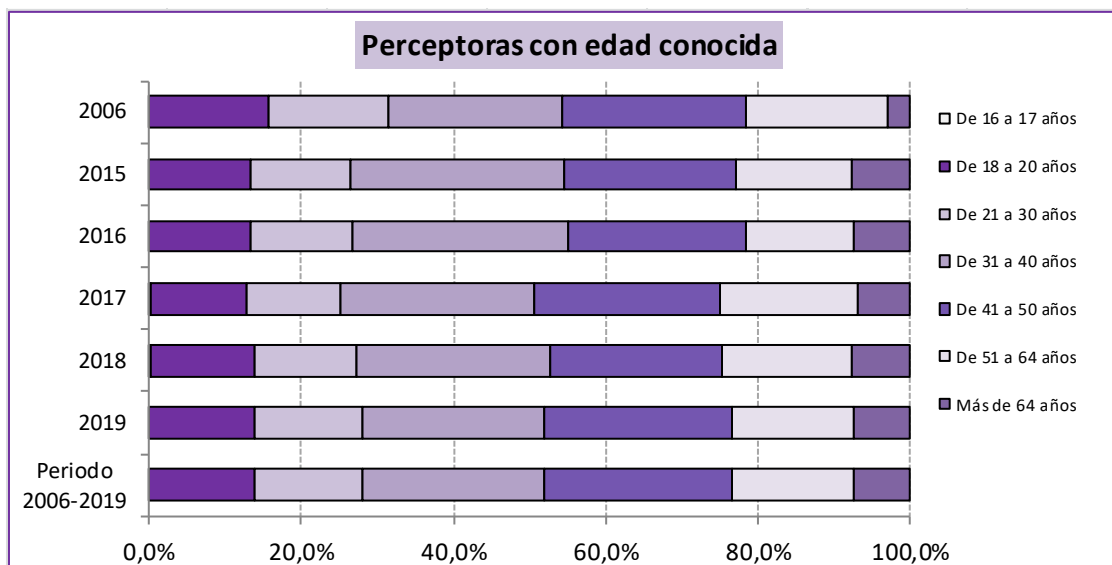
Gráfico 10.2. Distribución porcentual de las mujeres receptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según el grupo de edad. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el último quinquenio, se aprecia una distribución parecida de las receptoras de la ayuda por grupo de edad.

Gráfico 10.2. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por grupo de edad. Año 2006 y último quinquenio.



1. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto cuatro.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

10.4. Nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo comprendido entre 2006 y 2019 se dispone de información sobre la nacionalidad de 5.802 mujeres que percibieron la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral. De ellas, 4.927 eran españolas y 875, extranjeras.

En 2019, del 78,4% de los casos en que se dispone de información, fueron 777 españolas y 129 extranjeras las que percibieron esta ayuda.

Tabla 10.4. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por nacionalidad.

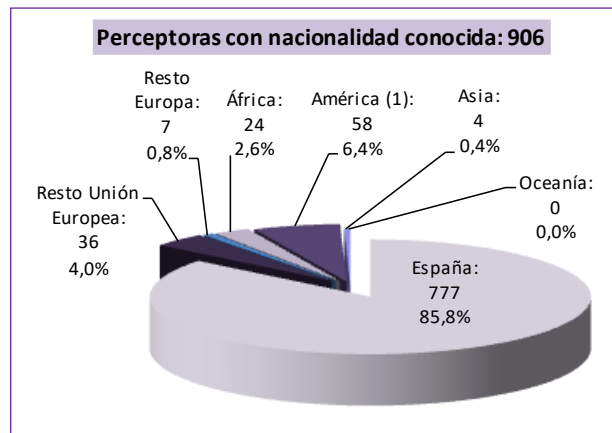
Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

Nacionalidad \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
Valores absolutos							
Española	777	567	516	488	482	51	4.927
Extranjera	129	89	102	99	53	9	875
No consta	250	170	164	143	150	1	1.613
TOTAL de perceptoras	1.156	826	782	730	685	61	7.415
Distribución porcentual							
Española	67,2	68,6	66,0	66,8	70,4	83,6	66,4
Extranjera	11,2	10,8	13,0	13,6	7,7	14,8	11,8
No consta	21,6	20,6	21,0	19,6	21,9	1,6	21,8
TOTAL de perceptoras	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Considerando únicamente las 906 perceptoras para las que se conoce la nacionalidad en 2019, el 85,8% de ellas eran españolas y el 14,2% extranjeras. El mayor porcentaje de las mujeres con nacionalidad extranjera corresponde a América y no hay perceptoras de Oceanía.

Gráfico 10.4. Distribución porcentual de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según región geográfica de nacionalidad.
Año 2019.



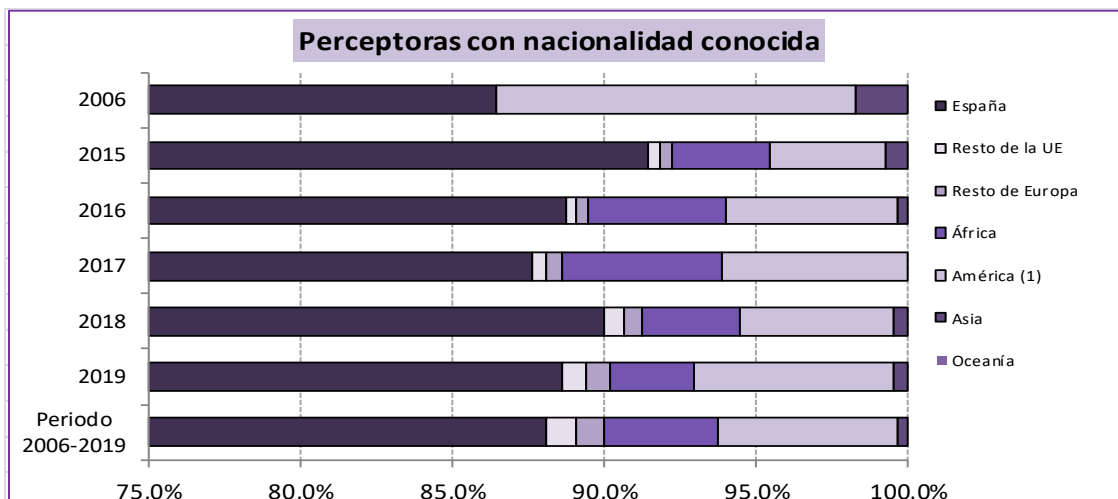
1. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto una.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Los porcentajes de perceptoras por nacionalidad presentan algunas variaciones al comparar el primer año con información (2006), los años del último quinquenio y el periodo completo 2006-2019, si bien el porcentaje de españolas es siempre superior al 85% de los casos en que se dispone de información sobre la nacionalidad de las mujeres.

Gráfico 10.5. Distribución porcentual de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral según región geográfica de nacionalidad.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.



1. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto cuatro.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

10.5. Edad y nacionalidad de las mujeres perceptoras de la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

En el periodo comprendido entre 2006 y 2019, el grupo más numeroso de mujeres que percibieron la ayuda económica prevista en el artículo 27 de la Ley Integral fue el de las españolas de entre 31 y 40 años y entre las extranjeras, las americanas de entre 31 y 40 años.

Tabla 10.5. Perceptoras de la ayuda económica prevista en el art. 27 de la Ley Integral, por grupo de edad y región geográfica de nacionalidad.
Total del periodo 2006-2019.

Región geográfica Grupo de edad	España	Resto de la Unión Europea	Resto de Europa	África	América ¹	Asia	Oceanía	No consta	TOTAL
De 16 a 17 años	4	0	0	0	0	0	0	0	4
De 18 a 20 años	46	3	0	4	3	0	0	1	57
De 21 a 30 años	705	52	11	62	72	4	0	7	913
De 31 a 40 años	1.425	104	24	86	142	9	0	9	1.799
De 41 a 50 años	1.372	71	15	50	81	5	0	5	1.599
De 51 a 64 años	905	29	2	8	22	2	0	3	971
Más de 64 años	465	3	0	2	9	0	0	2	481
No consta	5	0	0	0	0	0	0	1.586	1.591
TOTAL de perceptoras	4.927	262	52	212	329	20	0	1.613	7.415

1. Todas las mujeres de América tienen nacionalidad de América del Sur, del Centro o Caribe excepto cuatro.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

10.6. Ayudas económicas concedidas al amparo del artículo 27 de la Ley Integral, según duración equivalente de la cuantía De 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019.

El importe de esta ayuda es, con carácter general, equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo; sin embargo, la cuantía puede llegar a ser de 12, 18 o 24 meses en función de las responsabilidades familiares de la beneficiaria y, en su caso, del grado de discapacidad que tenga oficialmente reconocida (tanto ella como los familiares a su cargo o menores acogidos con los que conviva).

En 2019, el mayor número de ayudas, 300, era equivalente a una cuantía de 12 meses de subsidio de desempleo.

Tabla 10.6. Ayudas concedidas al amparo del art. 27 de la Ley Integral, por duración¹.

Último quinquenio, año 2006 y total del periodo 2006-2019.

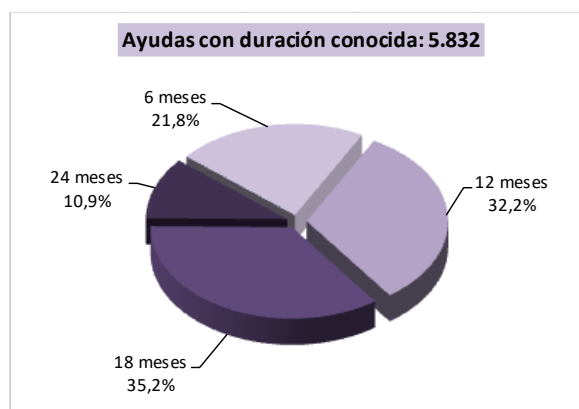
Número de meses \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2006	Periodo 2006-2019
6 meses	231	162	141	124	106	10	1.270
12 meses	300	227	195	204	176	24	1.875
18 meses	289	213	214	209	192	17	2.050
24 meses	86	54	68	50	61	9	637
No consta	250	170	164	143	150	1	1.583
TOTAL de ayudas	1.156	826	782	730	685	61	7.415

1. Duración significa en este caso número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo 2006-2019, el 21,8% de las ayudas de las que se conoce su duración (5.832) correspondió a ayudas básicas o generales (6 meses de subsidio) y el 10,9%, a las ayudas de mayor cuantía (24 meses). Por otra parte, el mayor número de perceptoras (35,2%) recibió ayudas de 18 meses de duración.

Gráfico 10.6. Distribución porcentual de las ayudas concedidas al amparo del art. 27 de la Ley Integral según su duración¹.
Total del periodo 2006-2019.



1. Duración significa en este caso número de meses del subsidio de desempleo (6, 12, 18 o 24) al que equivale el pago único en que se abona la ayuda.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

ANEXO

MAPA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

11. CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES A MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA A SUS HIJOS

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

La normativa aplicable a personas extranjeras en España (que no sean ciudadanos o ciudadanas de la UE/EEE/Suiza o sus familiares) está contenida básicamente en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Dicha ley orgánica ha sufrido diversas modificaciones. Por lo que se refiere a la violencia de género, hasta 2009, la Ley Orgánica establecía en su artículo 30.3 la posibilidad de obtener una autorización de residencia temporal por razones humanitarias que se determinarían reglamentariamente. El Reglamento vigente entonces (aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social) establecía distintos supuestos en los que se podía obtener esa autorización, entre ellos, "víctimas de delitos por conductas violentas ejercidas en el entorno familiar, en los términos previstos por la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, siempre que haya recaído sentencia por tales delitos". La duración de esa autorización era de un año.

En 2009, la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, reformó la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero e introdujo un nuevo artículo 31 bis (en vigor desde 13/12/09) en el que creaba una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales específica para víctimas de violencia de género.

Una de las novedades de esa autorización es que puede concederse una autorización provisional en el momento en que se dicta una orden de protección o, en su defecto, informe del Ministerio Fiscal que indique que hay indicios de violencia de género. Una vez que haya sentencia condenatoria o resolución judicial de la que se deduzca que la mujer ha sido víctima de violencia de género, se concede una autorización con una duración de cinco años.

Estas autorizaciones se conceden también a mujeres extranjeras en situación irregular que son víctimas de violencia de género.

En 2011, la Ley Orgánica 10/2011, de 27 de julio (en vigor desde 29/07/11), modificó el artículo 31 bis, incluyendo, entre otras cuestiones, la autorización para los hijos e hijas de la mujer víctima de violencia de género. El nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, desarrolló esa nueva autorización en sus artículos 131 a 134.

Tras estas modificaciones, sigue existiendo la figura de la residencia temporal por circunstancias excepcionales atendiendo a razones humanitarias en caso de violencia familiar (actualmente regulado en el art. 126.1 del Reglamento), a la que se pueden acoger otras víctimas de violencia familiar.

Estos cambios normativos, han supuesto la revisión y actualización de las bases de datos utilizadas en la elaboración de este capítulo. Por esta razón, en este informe se

recogen datos exclusivamente de víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores o con discapacidad a partir del año 2011, manteniendo la información de años anteriores, que incluía datos de mujeres víctimas de violencia doméstica y de violencia de género sin distinguir entre ambos tipos de violencia.

Conceptualmente, hay que tener en cuenta que los datos y la información disponible se refieren a autorizaciones y no a mujeres.

Población objeto de estudio.

La integran las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas y las mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica, siempre que se haya registrado solicitud de autorización de residencia temporal o de trabajo para estas personas a causa de esa violencia.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla) y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre autorizaciones de residencia temporal o de trabajo es de 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2010 por motivo de violencia doméstica y de género contra mujeres y de 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019 por motivo de violencia de género contra mujeres y sus hijos e hijas.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Solicitudes de autorización de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Solicitudes resultas de autorización de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.
- Autorizaciones de residencia temporal o de trabajo de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas o de mujeres víctimas de violencia doméstica.

2. Variables de clasificación:

- Estado de tramitación de la solicitud.
- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; del último quinquenio, el primer año completo y el total del periodo...

Aclaraciones

- Hay que tener en cuenta que un porcentaje muy elevado de las autorizaciones definitivas (aunque no todas) corresponderá a mujeres que previamente habían obtenido una autorización provisional.

- Para que los hijos e hijas obtengan autorización de residencia o trabajo deben ser menores, con discapacidad o ambos.

Fuente: *Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.*

11.1. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género

De 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2019.

Entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2010 se contabilizaban las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo por violencia doméstica y de género, indistintamente. Desde 2011, solamente se consideran las solicitudes por violencia de género.

Entre 2011 y 2019 se registraron 13.960 solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo por esta causa. De éstas, 2.177 fueron formuladas en favor de los hijos e hijas (menores, con discapacidad o ambos) de estas mujeres (15,6%).

Tabla 11.1. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica o de género, por tipo de violencia y persona beneficiaria.
Periodo 2005-2019.

Año	TOTAL		Mujeres		Hijos/as menores y/o con discapacidad	
	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)
Violencia de género						
2019	1.826	45,2	1.743	49,6	83	-10,8
2018	1.258	33,5	1.165	31,6	93	63,2
2017	942	-12,1	885	-3,9	57	-62,3
2016	1.072	-32,8	921	-25,3	151	-58,4
2015	1.596	-5,6	1.233	-3,6	363	-11,7
2014	1.690	-3,9	1.279	-8,1	411	12,3
2013	1.758	-26,3	1.392	-27,8	366	-19,9
2012	2.384	66,2	1.927	55,7	457	133,2
2011	1.434	-	1.238	-	196	-
TOTAL 2011-2019	13.960	-	11.783	-	2.177	-
Violencia doméstica y de género						
2010	1.551	70,8	1.551	70,8	-	-
2009	908	22,9	908	22,9	-	-
2008	739	44,3	739	44,3	-	-
2007	512	49,3	512	49,3	-	-
2006	343	-	343	-	-	-
2005	29	-	29	-	-	-
TOTAL 2005-2010	4.082	-	4.082	-	-	-

1. Hasta 2011 no se aprobó la concesión para hijas e hijos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2019, se han resuelto el 62,1% de las solicitudes presentadas y se han concedido el 79,6% de las solicitudes resueltas. Concretamente, se resolvieron 1.134 de las 1.826 solicitudes que se presentaron y se concedieron 903 autorizaciones.

El 83,3% de las solicitudes que se presentaron entre 2011 y 2019 fueron resueltas en el año en que se solicitaron y en el 79,8% de los casos, se concedió la autorización.

Tabla 11.2. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por estado de tramitación en el año de entrada de la solicitud¹ y persona beneficiaria.
Año 2019 y total del periodo 2011-2019.

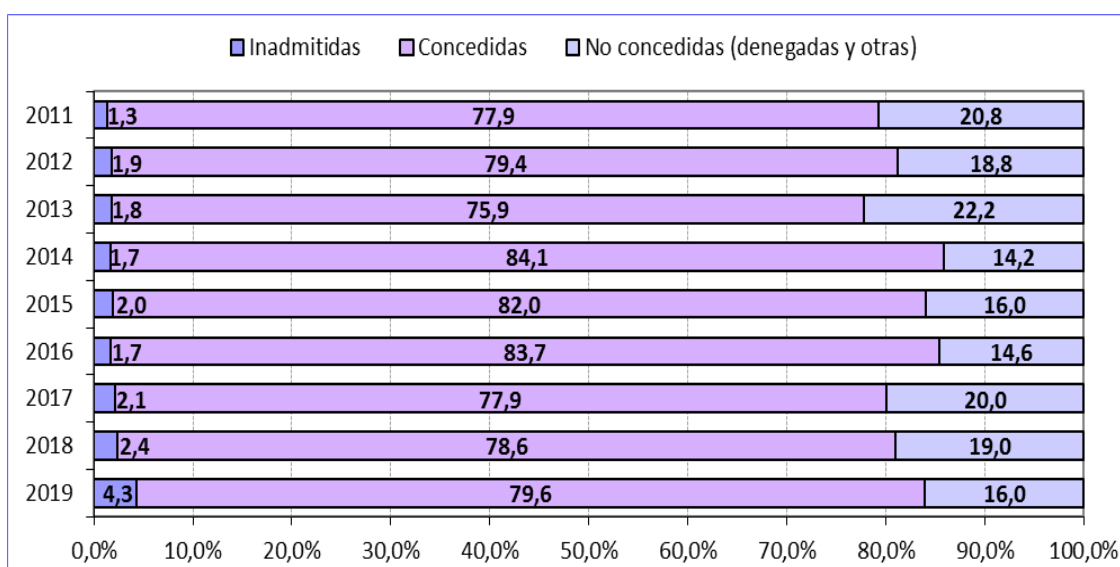
Estado de tramitación	Año		2019			Periodo 2011-2019			
	Persona beneficiaria	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL
			Hijas	Hijos			Hijas	Hijos	
Valores absolutos									
Solicitudes		1.743	41	42	1.826	11.783	1.069	1.108	13.960
Resueltas		1.087	24	23	1.134	9.700	947	981	11.628
Concedidas		870	16	17	903	7.730	748	802	9.280
Porcentajes									
Resueltas del total de solicitudes (%)		62,4	58,5	54,8	62,1	82,3	88,6	88,5	83,3
Concedidas del total de solicitudes (%)		49,9	39,0	40,5	49,5	65,6	70,0	72,4	66,5
Concedidas del total de resueltas (%)		80,0	66,7	73,9	79,6	79,7	79,0	81,8	79,8

1. Se toma como año de referencia el de entrada de la solicitud y se contabilizan las solicitudes que han sido resueltas en el mismo año en que han tenido entrada. El total de solicitudes resueltas y concedidas, por tanto, no coincide con los datos presentados en otras tablas que recogen el total de solicitudes resueltas y concedidas en el año de referencia (y no en el que se solicitaron).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el periodo 2011-2019, el año con el mayor porcentaje de autorizaciones de residencia y trabajo concedidas sobre el total de solicitudes que tuvieron entrada fue 2014 (84,1%).

Gráfico 11.1. Distribución porcentual de las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género resueltas en el año de entrada de la solicitud, por tipo de resolución.
Periodo 2011-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 903 autorizaciones concedidas en 2019, 870 tenían como beneficiarias a mujeres víctimas de violencia de género y 33 a sus hijos o hijas. En el periodo 2011-2019 se concedieron este tipo de autorizaciones a 7.730 mujeres víctimas, 748 hijas y 802 hijos.

**Tabla 11.3. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia doméstica y de género por tipo de violencia, persona beneficiaria y estado de tramitación en el año de entrada de la solicitud¹.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.**

Estado de tramitación		Año						
		2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Violencia de género								
Mujeres víctimas de la violencia	Inadmitidas	45	19	12	13	21	18	207
	Concedidas	870	613	491	571	869	959	7.730
	Denegadas	71	61	41	37	72	70	664
	Otros no concedidas	101	82	83	66	100	174	1.099
	Trámite	656	390	257	231	171	17	2.078
	No consta	0	0	1	3	0	0	5
	TOTAL de solicitudes	1.743	1.165	885	921	1.233	1.238	11.783
Hijas menores y/o con discapacidad	Inadmitidas	3	1	1	1	1	0	19
	Concedidas	16	23	14	49	129	76	748
	Denegadas	2	2	3	1	9	5	57
	Otros no concedidas	3	8	2	2	18	19	123
	Trámite	17	14	9	12	24	4	122
	No consta	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL de solicitudes	41	48	29	65	181	104	1.069
Hijos menores y/o con discapacidad	Inadmitidas	1	0	1	0	5	1	14
	Concedidas	17	30	14	63	135	65	802
	Denegadas	0	3	1	2	11	6	46
	Otros no concedidas	5	5	3	11	11	19	119
	Trámite	19	7	9	10	20	1	127
	No consta	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL de solicitudes	42	45	28	86	182	92	1.108
Violencia doméstica²								
Estado de tramitación		Año						
		2010	2009	2008	2007	2006	2005	Periodo 2005-2010
Mujeres víctimas de la violencia	Inadmitidas	18	16	10	14	3	1	62
	Concedidas	1.123	650	503	341	231	13	2.861
	Denegadas	134	99	88	52	38	5	416
	Otros no concedidas	239	131	136	103	71	10	690
	Trámite	36	12	2	2	0	0	52
	No consta	1	0	0	0	0	0	1
	TOTAL de solicitudes	1.551	908	739	512	343	29	4.082

1. Se recoge el estado de tramitación de las solicitudes en el año de su entrada por lo que el total de solicitudes resueltas y concedidas no coincide con los datos presentados en otras tablas que recogen el total de solicitudes resueltas y concedidas en el año de referencia (y no en el que se solicitaron).

2. No existe información sobre hijas e hijos porque hasta 2011 no se aprobó la concesión para ellos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.2. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas a causa de violencia doméstica o de género

En el periodo 2005-2010 se concedieron 2.519 autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales a favor de las víctimas extranjeras de violencia doméstica y de género. Entre 2011 y 2019 han sido 10.052 las autorizaciones concedidas: 8.417 a mujeres víctimas y 1.635 a sus hijos e hijas. En total, 12.571 autorizaciones.

Tabla 11.4. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género o doméstica, por tipo de violencia y persona beneficiaria.
Periodo 2005-2019.

Año	TOTAL		Mujeres		Hijos/as menores y/o con discapacidad ¹	
	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)	Valores absolutos	Variación interanual (%)
Violencia de género						
2019	1.167	41,8	1.121	48,3	46	-31,3
2018	823	21,9	756	20,4	67	42,6
2017	675	-25,8	628	-16,6	47	-70,1
2016	910	-25,0	753	-19,6	157	-43,5
2015	1.214	-8,6	936	-5,5	278	-17,8
2014	1.328	-1,3	990	-6,6	338	18,2
2013	1.346	-27,8	1.060	-30,8	286	-14,4
2012	1.865	157,6	1.531	138,5	334	307,3
2011	724	-	642	-	82	-
TOTAL 2011-2019	10.052	-	8.417	-	1.635	-
Violencia doméstica y de género						
2010	1.038	67,1	1.038	67,1	-	-
2009	621	44,8	621	44,8	-	-
2008	429	46,9	429	46,9	-	-
2007	292	113,1	292	113,1	-	-
2007	137	-	137	-	-	-
2005	2	-	2	-	-	-
TOTAL 2005-2010	2.519	-	2.519	-	-	-

1. Hasta 2011 no se aprobó la concesión para hijas e hijos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.3. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia doméstica o de género por ámbito geográfico

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019.

La comunidad autónoma en la que se solicitaron más autorizaciones en 2019 fue Andalucía (330) seguida de Cataluña (284). En el extremo contrario, en Ceuta solo hubo 5 solicitudes y en Melilla, 7.

En el periodo 2011-2019, Andalucía sigue siendo la comunidad en la que se presentaron más solicitudes (2.600) pero seguida de Comunitat Valenciana (2.275). En Melilla (33) y Ceuta (39) fue donde menos solicitudes se registraron.

Tabla 11.5. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

Comunidad autónoma \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Andalucía	330	234	168	220	334	153	2.600
Aragón	53	37	21	27	35	18	302
Asturias, Principado de	17	11	3	14	11	4	85
Balears, Illes	60	38	30	28	55	44	390
Canarias	58	48	44	60	66	38	488
Cantabria	15	5	5	8	5	5	74
Castilla y León	26	22	15	10	23	29	239
Castilla-La Mancha	59	23	35	35	62	44	479
Cataluña	284	207	131	148	199	272	2.179
Comunitat Valenciana	263	198	142	172	303	278	2.275
Extremadura	17	11	6	4	3	19	122
Galicia	54	28	44	37	56	57	515
Madrid, Comunidad de	251	171	143	121	154	301	1.994
Murcia, Región de	140	90	72	57	82	54	764
Navarra, Comunidad Foral de	11	11	1	12	11	1	76
País Vasco	157	107	74	95	167	106	1.202
Rioja, La	16	6	3	13	14	8	99
Ceuta	5	7	3	8	12	3	39
Melilla	7	4	2	2	4	0	33
No consta	3	0	0	1	0	0	5
TOTAL de solicitudes	1.826	1.258	942	1.072	1.596	1.434	13.960

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 13.401 solicitudes resueltas entre 2011 y 2019, corresponden a Andalucía 2.518 y a Comunitat Valenciana, 2.199. En 2019, se resolvieron 350 solicitudes de autorización en Madrid y 341 en Andalucía. Ese año, Ceuta y Melilla dictaron 4 resoluciones cada una.

Tabla 11.6. Solicitudes resueltas de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

Comunidad autónoma \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Andalucía	341	256	190	256	311	95	2.518
Aragón	37	33	24	27	27	9	263
Asturias, Principado de	14	10	6	16	12	2	84
Baleares, Illes	51	27	31	31	46	20	350
Canarias	58	45	42	54	67	30	468
Cantabria	13	5	7	6	8	4	71
Castilla y León	24	30	17	19	21	21	248
Castilla-La Mancha	57	19	39	29	65	34	448
Cataluña	234	178	142	180	223	167	2.050
Comunitat Valenciana	256	189	177	207	282	147	2.199
Extremadura	15	14	5	7	4	15	125
Galicia	44	33	44	56	64	34	487
Madrid, Comunidad de	350	125	160	180	185	173	2.034
Murcia, Región de	93	76	64	71	82	34	676
Navarra, Comunidad Foral de	10	12	4	14	8	0	73
País Vasco	123	92	72	123	178	64	1.153
Rioja, La	10	5	7	9	14	5	88
Ceuta	4	6	5	9	7	3	35
Melilla	4	4	2	3	5	0	30
No consta	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL de resoluciones	1.739	1.159	1.038	1.297	1.609	857	13.401

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2019, en Andalucía se concedieron 264 autorizaciones (22,6% del total), en Ceuta 3 (0,3%) y en Melilla, 4 (0,3%).

Tabla 11.7. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

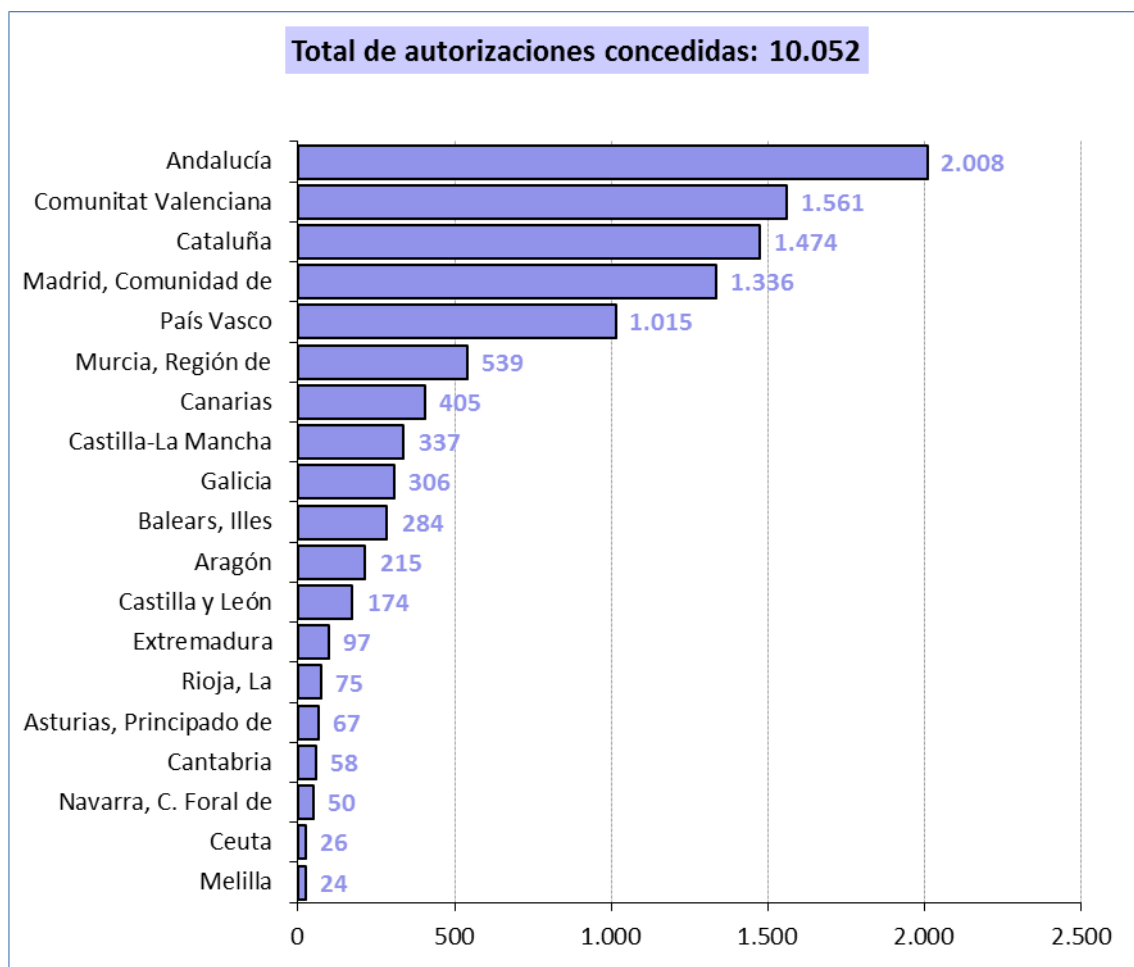
Comunidad autónoma \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Andalucía	264	179	128	202	247	86	2.008
Aragón	31	24	15	23	23	9	215
Asturias, Principado de	12	9	4	13	10	1	67
Baleares, Illes	44	20	26	22	45	12	284
Canarias	45	41	35	44	53	29	405
Cantabria	13	4	6	2	5	4	58
Castilla y León	13	21	10	8	14	19	174
Castilla-La Mancha	30	16	26	25	48	31	337
Cataluña	161	107	82	120	155	138	1.474
Comunitat Valenciana	158	117	93	140	226	127	1.561
Extremadura	12	12	5	3	2	13	97
Galicia	28	19	12	25	32	28	306
Madrid, Comunidad de	141	102	112	104	113	130	1.336
Murcia, Región de	82	54	52	49	66	29	539
Navarra, Comunidad Foral de	10	7	1	9	6	0	50
País Vasco	106	79	61	106	146	61	1.015
Rioja, La	9	3	2	8	12	5	75
Ceuta	3	6	3	5	6	2	26
Melilla	4	3	2	2	5	0	24
No consta	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL de autorizaciones	1.167	823	675	910	1.214	724	10.052

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el periodo 2011-2019, de las 10.052 autorizaciones concedidas, en Andalucía se concedieron 2.008 (20,0% del total) y en la Comunitat Valenciana, 1.561 (15,5%). Entre ambas, más de un tercio de las autorizaciones.

Gráfico 11.2. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma.

Total del periodo 2011-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2019, en Cantabria, Navarra y Melilla se concedieron el 100,0% de las solicitudes resueltas. Sin embargo, en Madrid se concedieron el 40,3%, en Castilla - La Mancha, el 52,6% y en Castilla y León, el 54,2%.

En el periodo 2011-2019, el porcentaje de solicitudes concedidas respecto de las resueltas va desde el 88,0% de País Vasco hasta el 62,8% de Galicia.

Tabla 11.8. Porcentaje de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad sobre las resueltas en el año de referencia, por comunidad autónoma.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Andalucía		77,4	69,9	67,4	78,9	79,4	90,5	79,7
Aragón		83,8	72,7	62,5	85,2	85,2	100,0	81,7
Asturias, Principado de		85,7	90,0	66,7	81,3	83,3	50,0	79,8
Balears, Illes		86,3	74,1	83,9	71,0	97,8	60,0	81,1
Canarias		77,6	91,1	83,3	81,5	79,1	96,7	86,5
Cantabria		100,0	80,0	85,7	33,3	62,5	100,0	81,7
Castilla y León		54,2	70,0	58,8	42,1	66,7	90,5	70,2
Castilla-La Mancha		52,6	84,2	66,7	86,2	73,8	91,2	75,2
Cataluña		68,8	60,1	57,7	66,7	69,5	82,6	71,9
Comunitat Valenciana		61,7	61,9	52,5	67,6	80,1	86,4	71,0
Extremadura		80,0	85,7	100,0	42,9	50,0	86,7	77,6
Galicia		63,6	57,6	27,3	44,6	50,0	82,4	62,8
Madrid, Comunidad de		40,3	81,6	70,0	57,8	61,1	75,1	65,7
Murcia, Región de		88,2	71,1	81,3	69,0	80,5	85,3	79,7
Navarra, Comunidad Foral de		100,0	58,3	25,0	64,3	75,0	-	68,5
País Vasco		86,2	85,9	84,7	86,2	82,0	95,3	88,0
Rioja, La		90,0	60,0	28,6	88,9	85,7	100,0	85,2
Ceuta		75,0	100,0	60,0	55,6	85,7	66,7	74,3
Melilla		100,0	75,0	100,0	66,7	100,0	-	80,0
PORCENTAJE de autorizaciones		67,1	71,0	65,0	70,2	75,5	84,5	75,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2019, es en Andalucía donde más autorizaciones se concedieron a hijas e hijos de víctimas, 12 en total. En el periodo 2011-2019, las comunidades autónomas que registraron las cifras más altas de autorizaciones para hijos e hijas fueron Andalucía (286) y Comunitat Valenciana (275).

Tabla 11.9. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y persona autorizada.

Año 2019 y total del periodo 2011-2019.

Comunidad autónoma	Año	2019			Periodo 2011-2019				
	Persona autorizada	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		TOTAL	Mujeres víctimas	Menores y/o con discapacidad		
			Hijas	Hijos			Hijas	Hijos	
Andalucía		252	5	7	264	1.722	149	137	2.008
Aragón		29	1	1	31	168	22	25	215
Asturias, Principado de		12	0	0	12	62	5	0	67
Baleares, Illes		42	2	0	44	240	20	24	284
Canarias		44	1	0	45	311	57	37	405
Cantabria		11	1	1	13	48	3	7	58
Castilla y León		13	0	0	13	131	19	24	174
Castilla-La Mancha		29	1	0	30	287	34	16	337
Cataluña		156	2	3	161	1.264	112	98	1.474
Comunitat Valenciana		153	3	2	158	1.286	133	142	1.561
Extremadura		12	0	0	12	80	8	9	97
Galicia		25	1	2	28	251	20	35	306
Madrid, Comunidad de		140	0	1	141	1.134	98	104	1.336
Murcia, Región de		81	0	1	82	494	20	25	539
Navarra, Comunidad Foral de		9	1	0	10	47	3	0	50
País Vasco		96	5	5	106	786	119	110	1.015
Rioja, La		9	0	0	9	67	4	4	75
Ceuta		3	0	0	3	25	1	0	26
Melilla		4	0	0	4	13	7	4	24
TOTAL de autorizaciones		1.120	23	23	1.166	8.416	834	801	10.051

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.4. Características sociodemográficas de las personas para quienes se han registrado solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019.

De las características sociodemográficas de las personas que han solicitado el permiso de residencia temporal y de trabajo por causa de la violencia de género, se dispone de la edad y de la nacionalidad.

11.4.1. Edad

El mayor porcentaje (38,8%) de las solicitudes formalizadas para obtener el permiso de residencia temporal y trabajo por causa de la violencia de género en el periodo 2011-2019 se solicitaron para personas de 31 a 40 años y el 9,2%, para menores de 16. En este último grupo se incluyen hijos e hijas de víctimas (1.236) pero también víctimas directas (46).

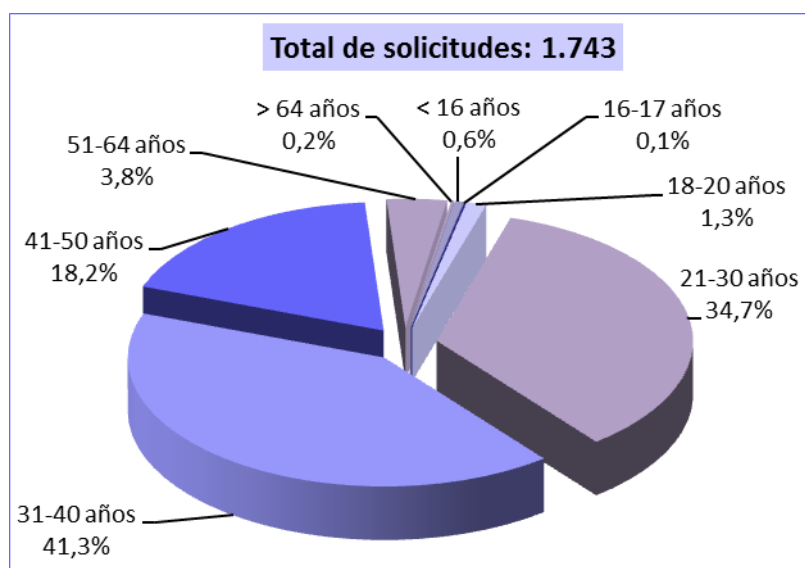
Tabla 11.10. Solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por grupo de edad de las personas beneficiarias.
Total del periodo 2011-2019.

Grupo de edad	TOTAL		Para mujeres	Para hijos/as menores y/o con discapacidad
	Valores absolutos	Distribución porcentual		
Menos de 16 años	1.282	9,2	46	1.236
De 16 a 17 años	226	1,6	6	220
De 18 a 20 años	436	3,1	62	374
De 21 a 30 años	2.676	19,2	2.341	335
De 31 a 40 años	5.418	38,8	5.409	9
De 41 a 50 años	3.092	22,2	3.090	2
De 51 a 64 años	809	5,8	808	1
Más de 64 años	20	0,1	20	0
TOTAL de solicitudes	13.960	100,0	11.783	2.177

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Del total de mujeres que en 2019 solicitaron autorización de residencia temporal y de trabajo, más del 40% (41,3%) tenían edades comprendidas entre los 31 y los 40 años.

Gráfico 11.3. Distribución porcentual de las solicitudes de autorización de residencia temporal y de trabajo de mujeres víctimas de violencia de género según el grupo de edad de las mujeres beneficiarias.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En 2019, la edad media es de 35,4 años frente a los 36,3 de 2011.

Tabla 11.11. Edad media de las mujeres víctimas de violencia de género con solicitud de autorización de residencia temporal y de trabajo.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Edad media de las mujeres	35,4	34,5	34,3	34,0	34,6	36,3	35,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

11.4.2. Nacionalidad

La mayoría de las solicitudes de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo registradas en el año 2019 corresponden a mujeres de América del Sur (42,7%) y de África (31,2%). Pasa lo mismo con las solicitudes resueltas y con las concedidas.

Por otro lado, del total de solicitudes resueltas, el porcentaje más elevado de autorizaciones concedidas lo presentan las mujeres de América Central y del Caribe seguidas de las de América del Norte (78,0% y 76,2%, respectivamente).

Tabla 11.12. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género según la región geográfica de nacionalidad de las personas beneficiarias.

Año 2019.

Región geográfica	Solicitadas		Resueltas		Concedidas		Porcentaje de concedidas sobre resueltas
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	
Europa excepto UE	114	6,2	112	6,4	68	5,8	60,7
África	569	31,2	536	30,8	385	33,0	71,8
América del Norte	19	1,0	21	1,2	16	1,4	76,2
América Central y del Caribe	317	17,4	264	15,2	206	17,7	78,0
América del Sur	780	42,7	782	45,0	477	40,9	61,0
Asia	22	1,2	23	1,3	15	1,3	65,2
Oceanía	0	0,0	0	0,0	0	0,0	-
No consta	5	0,3	1	0,1	0	0,0	0,0
TOTAL de autorizaciones	1.826	100,0	1.739	100,0	1.167	100,0	67,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

De las 1.167 solicitudes concedidas en 2019, la mayor parte (683) fueron para mujeres (y sus hijos e hijas) de América Central y del Sur. Lo mismo ocurre en el periodo 2011-2019: 5.546 de las 10.052 autorizaciones concedidas correspondieron a nacionales de países de América Central y del Sur.

Tabla 11.13. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género, por región geográfica de nacionalidad de las personas beneficiarias.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

Región geográfica		Año						Periodo 2011-2019
		2019	2018	2017	2016	2015	2011	
SOLICITADAS (por año de solicitud)	Unión Europea (28) excepto España	0	0	0	0	0	2	9
	Resto de Europa	114	98	78	92	146	94	1.023
	África	569	389	295	398	570	370	4.653
	América del Norte	19	5	6	15	19	5	84
	América Central y del Sur	1097	739	536	529	820	938	7.864
	Asia	22	26	26	38	40	17	271
	Oceanía	0	0	0	0	0	0	0
	No consta	5	1	1	0	1	8	56
TOTAL de solicitudes		1.826	1.258	942	1.072	1.596	1.434	13.960
RESUELTAS (por año de resolución)	Unión Europea (28) excepto España	0	0	0	0	0	1	9
	Resto de Europa	112	100	81	118	136	61	992
	África	536	394	311	471	584	208	4.496
	América del Norte	21	7	15	15	16	3	90
	América Central y del Sur	1046	634	602	654	832	572	7.512
	Asia	23	23	27	39	40	7	257
	Oceanía	0	0	0	0	0	0	0
	No consta	1	1	2	0	1	5	45
TOTAL de resoluciones		1.739	1.159	1.038	1.297	1.609	857	13.401
CONCEDIDAS (por año de resolución)	Unión Europea (28) excepto España	0	0	0	0	0	0	4
	Resto de Europa	68	61	56	76	106	49	743
	África	385	287	202	335	454	179	3.452
	América del Norte	16	6	5	11	15	2	62
	América Central y del Sur	683	450	391	454	603	484	5.546
	Asia	15	18	20	34	35	7	212
	Oceanía	0	0	0	0	0	0	0
	No consta	0	1	1	0	1	3	33
TOTAL de autorizaciones		1.167	823	675	910	1.214	724	10.052

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Respecto al país de nacionalidad de la solicitante, entre 2011 y 2019 Marruecos (25,2%) es el que presenta el mayor porcentaje de mujeres solicitantes, seguido de Bolivia, Brasil y Paraguay (8,6%, 7,8% y 7,0%, respectivamente).

En cuanto a la proporción de solicitudes concedidas sobre resueltas en el periodo, Nicaragua es el que tiene el porcentaje más alto (84,5%) entre los países más representativos por número de solicitudes.

Tabla 11.14. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo solicitadas, resueltas y concedidas a causa de violencia de género según el país de nacionalidad de las personas beneficiarias.
Total del periodo 2011-2019.

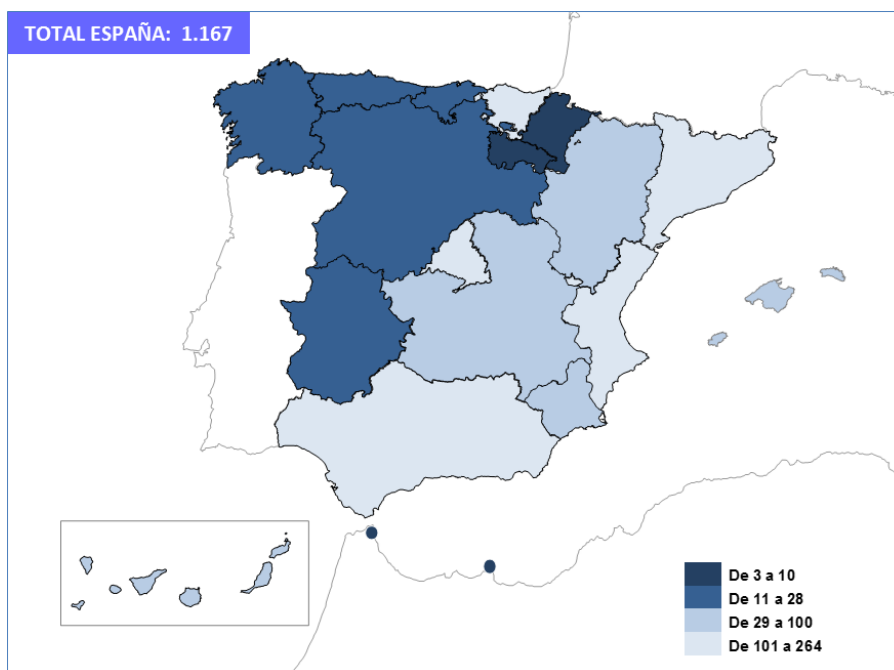
País	Solicitadas		Resueltas		Concedidas		Porcentaje de concedidas sobre resueltas
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	Valores absolutos	Distribución porcentual	
Marruecos	3.522	25,2	3.385	25,3	2.621	26,1	77,4
Bolivia	1.206	8,6	1.216	9,1	906	9,0	74,5
Brasil	1.088	7,8	1.051	7,8	750	7,5	71,4
Paraguay	974	7,0	960	7,2	724	7,2	75,4
Colombia	942	6,8	844	6,3	631	6,3	74,8
Honduras	656	4,7	590	4,4	444	4,4	75,3
Rusia	489	3,5	476	3,6	353	3,5	74,2
Venezuela	487	3,5	460	3,4	343	3,4	74,6
Ecuador	459	3,3	458	3,4	328	3,3	71,6
Argentina	419	3,0	418	3,1	283	2,8	67,7
Nicaragua	397	2,8	355	2,6	300	3,0	84,5
Ucrania	363	2,6	357	2,7	269	2,7	75,4
Argelia	351	2,5	345	2,6	264	2,6	76,5
República Dominicana	300	2,1	295	2,2	213	2,1	72,2
Nigeria	277	2,0	272	2,0	208	2,1	76,5
Perú	250	1,8	196	1,5	143	1,4	73,0
Chile	202	1,4	213	1,6	140	1,4	65,7
Cuba	183	1,3	177	1,3	133	1,3	75,1
Guinea Ecuatorial	179	1,3	169	1,3	110	1,1	65,1
Uruguay	157	1,1	153	1,1	115	1,1	75,2
No consta	6	0,0	6	0,0	4	0,0	66,7
Otros países	1.048	7,5	1.004	7,5	770	7,7	76,7
TOTAL 2011-2019	13.955	100,0	13.400	100,0	10.052	100,0	75,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

ANEXO

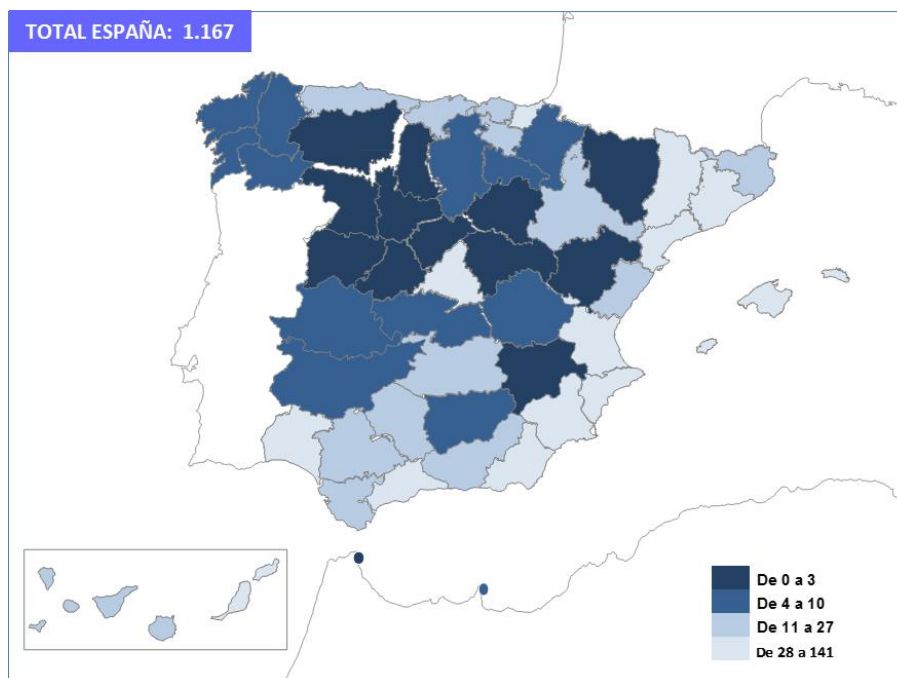
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 11.4. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género, por comunidad autónoma. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Gráfico 11.5. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a causa de violencia de género, por provincia. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.15. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia doméstica o de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2005-2010 y total del periodo 2005-2010.

Com. autónoma y provincia	Año	2010	2009	2008	2007	2006	2005	Periodo 2005-2010
TOTAL		1.038	621	429	292	137	2	2.519
ANDALUCÍA		155	105	63	41	28	1	393
Almería		36	20	14	6	4	0	80
Cádiz		22	11	9	2	3	0	47
Córdoba		6	2	2	3	3	0	16
Granada		14	14	8	11	4	0	51
Huelva		9	7	4	3	0	0	23
Jaén		9	4	4	1	3	1	22
Málaga		49	43	21	11	10	0	134
Sevilla		10	4	1	4	1	0	20
ARAGÓN		23	26	12	12	1	0	74
Huesca		5	2	4	3	0	0	14
Teruel		1	2	0	2	1	0	6
Zaragoza		17	22	8	7	0	0	54
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		13	9	8	4	3	0	37
BALEARS, ILLES		26	20	4	6	2	0	58
CANARIAS		39	33	24	7	3	0	106
Palmas, Las		18	15	13	5	3	0	54
Santa Cruz de Tenerife		21	18	11	2	0	0	52
CANTABRIA		16	5	5	5	1	0	32
CASTILLA Y LEÓN		33	20	13	12	2	0	80
Ávila		0	2	0	2	0	0	4
Burgos		7	6	4	2	1	0	20
León		6	0	1	2	1	0	10
Palencia		1	0	0	0	0	0	1
Salamanca		5	4	1	0	0	0	10
Segovia		3	2	0	0	0	0	5
Soria		3	1	4	1	0	0	9
Valladolid		5	4	3	5	0	0	17
Zamora		3	1	0	0	0	0	4
CASTILLA-LA MANCHA		35	22	13	11	8	0	89
Albacete		3	7	5	2	1	0	18
CiudadReal		13	6	7	3	3	0	32
Cuenca		2	0	0	1	0	0	3
Guadalajara		5	3	1	0	1	0	10
Toledo		12	6	0	5	3	0	26
CATALUÑA		143	93	70	59	11	0	376
Barcelona		94	54	43	48	7	0	246
Girona		19	13	12	5	4	0	53
Lleida		11	8	1	1	0	0	21
Tarragona		19	18	14	5	0	0	56
COMUNITAT VALENCIANA		201	115	68	37	16	0	437
Alicante/Alacant		66	48	18	15	9	0	156
Castellón/Castelló		16	4	2	4	1	0	27
Valencia/València		119	63	48	18	6	0	254
EXTREMADURA		15	11	11	8	2	0	47
Badajoz		11	8	7	7	2	0	35
Cáceres		4	3	4	1	0	0	12
GALICIA		28	15	12	3	4	0	62
Coruña, A		5	6	6	0	1	0	18
Lugo		7	0	0	0	0	0	7
Ourense		2	1	2	0	0	0	5
Pontevedra		14	8	4	3	3	0	32
MADRID, COMUNIDAD DE		155	86	51	37	25	0	354
MURCIA, REGIÓN DE		57	36	41	19	4	1	158
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4	0	0	0	0	0	4
PAÍS VASCO		72	20	24	12	10	0	138
Araba/Álava		9	5	4	3	0	0	21
Bizkaia		42	10	15	8	8	0	83
Gipuzkoa		21	5	5	1	2	0	34
RIOJA, LA		5	2	2	1	1	0	11
CEUTA		8	1	2	9	7	0	27
MELILLA		10	2	6	9	9	0	36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.16. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

Com. autónoma y provincia	Año									Periodo 2011-2019		Variación interanual (%) 2019/2018
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.167	823	675	910	1.214	1.328	1.346	1.865	724	10.052	100,0	41,8
ANDALUCÍA	264	179	128	202	247	303	274	325	86	2.008	20,0	47,5
Almería	119	87	48	56	59	80	76	147	27	699	7,0	36,8
Cádiz	15	8	9	14	18	29	25	20	2	140	1,4	87,5
Córdoba	15	4	3	8	4	2	10	8	4	58	0,6	275,0
Granada	23	14	8	21	25	18	18	21	3	151	1,5	64,3
Huelva	30	15	7	17	15	18	14	18	4	138	1,4	100,0
Jaén	9	6	2	10	14	31	17	8	5	102	1,0	50,0
Málaga	35	34	38	52	96	106	83	93	38	575	5,7	2,9
Sevilla	18	11	13	24	16	19	31	10	3	145	1,4	63,6
ARAGÓN	31	24	15	23	23	19	31	40	9	215	2,1	29,2
Huesca	2	3	0	5	2	5	6	9	1	33	0,3	-33,3
Teruel	2	0	2	0	2	4	4	6	2	22	0,2	-
Zaragoza	27	21	13	18	19	10	21	25	6	160	1,6	28,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	12	9	4	13	10	5	4	9	1	67	0,7	33,3
BALEARS, ILLES	44	20	26	22	45	22	40	53	12	284	2,8	120,0
CANARIAS	45	41	35	44	53	59	43	56	29	405	4,0	9,8
Palmas, Las	28	23	14	26	17	31	20	38	20	217	2,2	21,7
Santa Cruz de Tenerife	17	18	21	18	36	28	23	18	9	188	1,9	-5,6
CANTABRIA	13	4	6	2	5	11	8	5	4	58	0,6	225,0
CASTILLA Y LEÓN	13	21	10	8	14	32	24	33	19	174	1,7	-38,1
Ávila	0	0	0	0	0	0	1	1	2	4	0,0	-
Burgos	5	7	5	4	6	17	15	16	2	77	0,8	-28,6
León	0	1	2	0	1	1	0	0	2	7	0,1	-100,0
Palencia	2	2	1	1	1	1	0	1	0	9	0,1	0,0
Salamanca	2	0	0	1	0	0	3	2	0	8	0,1	-
Segovia	0	1	0	1	2	6	3	0	3	16	0,2	-100,0
Soria	3	1	0	0	4	3	2	6	4	23	0,2	200,0
Valladolid	1	8	1	1	0	3	0	1	2	17	0,2	-87,5
Zamora	0	1	1	0	0	1	0	6	4	13	0,1	-100,0
CASTILLA-LA MANCHA	30	16	26	25	48	40	64	57	31	337	3,4	87,5
Albacete	3	4	6	4	11	8	18	12	2	68	0,7	-25,0
CiudadReal	14	6	5	6	18	16	18	15	11	109	1,1	133,3
Cuenca	5	1	0	5	1	3	4	2	4	25	0,2	400,0
Guadalajara	3	1	10	3	11	8	10	13	0	59	0,6	200,0
Toledo	5	4	5	7	7	5	14	15	14	76	0,8	25,0
CATALUÑA	161	107	82	120	155	200	187	324	138	1.474	14,7	50,5
Barcelona	89	60	50	70	105	120	113	220	94	921	9,2	48,3
Girona	13	16	9	15	17	21	18	22	14	145	1,4	-18,8
Lleida	30	14	10	19	13	30	22	25	3	166	1,7	114,3
Tarragona	29	17	13	16	20	29	34	57	27	242	2,4	70,6
COMUNITAT VALENCIANA	158	117	93	140	226	182	197	321	127	1.561	15,5	35,0
Alicante/Alacant	86	60	40	51	77	55	62	131	32	594	5,9	43,3
Castellón/Castelló	13	12	9	22	37	14	16	21	11	155	1,5	8,3
Valencia/València	59	45	44	67	112	113	119	169	84	812	8,1	31,1
EXTREMADURA	12	12	5	3	2	6	19	25	13	97	1,0	0,0
Badajoz	7	10	5	3	2	3	14	15	9	68	0,7	-30,0
Cáceres	5	2	0	0	0	3	5	10	4	29	0,3	150,0
GALICIA	28	19	12	25	32	45	53	64	28	306	3,0	47,4
Coruña, A	9	6	4	11	7	15	13	23	7	95	0,9	50,0
Lugo	7	4	0	2	1	2	12	14	7	49	0,5	75,0
Ourense	4	2	3	4	11	6	5	6	2	43	0,4	100,0
Pontevedra	8	7	5	8	13	22	23	21	12	119	1,2	14,3
MADRID, COMUNIDAD DE	141	102	112	104	113	173	168	293	130	1.336	13,3	38,2
MURCIA, REGIÓN DE	82	54	52	49	66	68	68	71	29	539	5,4	51,9
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	10	7	1	9	6	8	5	4	0	50	0,5	42,9
PAÍS VASCO	106	79	61	106	146	143	147	166	61	1.015	10,1	34,2
Araba/Álava	13	17	14	9	11	8	15	15	1	103	1,0	-23,5
Bizkaia	69	43	31	59	93	86	77	81	26	565	5,6	60,5
Gipuzkoa	24	19	16	38	42	49	55	70	34	347	3,5	26,3
RIOJA, LA	9	3	2	8	12	7	12	17	5	75	0,7	200,0
CEUTA	3	6	3	5	6	0	0	1	2	26	0,3	-50,0
MELILLA	4	3	2	2	5	5	2	1	0	24	0,2	33,3
NO CONSTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,0	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.17. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2019
TOTAL		1.121	756	628	753	936	990	1.060	1.531	642	8.416
ANDALUCÍA		252	174	122	161	204	227	221	282	79	1.722
Almería		116	86	46	53	49	64	70	139	27	650
Cádiz		15	8	9	9	13	21	14	9	2	100
Córdoba		13	4	3	7	3	1	6	4	2	43
Granada		22	14	8	13	20	12	14	19	3	125
Huelva		28	14	7	12	14	18	11	14	3	121
Jaén		7	5	2	6	10	18	16	7	5	76
Málaga		33	33	34	43	81	78	67	84	36	489
Sevilla		18	10	13	18	14	15	23	6	1	118
ARAGÓN		29	19	15	19	16	14	19	28	9	168
Huesca		2	3	0	5	2	3	4	5	1	25
Teruel		2	0	2	0	2	3	4	6	2	21
Zaragoza		25	16	13	14	12	8	11	17	6	122
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		12	7	4	12	10	3	4	9	1	62
BALEARS, ILLES		42	18	26	17	36	16	25	48	12	240
CANARIAS		44	39	32	35	30	36	28	44	23	311
Palmas, Las		28	22	14	21	10	24	14	33	15	181
Santa Cruz de Tenerife		16	17	18	14	20	12	14	11	8	130
CANTABRIA		11	4	6	2	3	5	8	5	4	48
CASTILLA Y LEÓN		13	19	9	8	9	20	16	19	18	131
Ávila		0	0	0	0	0	0	1	1	2	4
Burgos		5	7	5	4	3	11	9	10	2	56
León		0	1	2	0	1	1	0	0	2	7
Palencia		2	2	1	1	1	1	0	1	0	9
Salamanca		2	0	0	1	0	0	3	2	0	8
Segovia		0	1	0	1	2	4	3	0	3	14
Soria		3	1	0	0	2	1	0	3	4	14
Valladolid		1	6	1	1	0	1	0	1	2	13
Zamora		0	1	0	0	0	1	0	1	3	6
CASTILLA-LA MANCHA		29	16	19	18	41	30	57	51	26	287
Albacete		3	4	5	4	10	8	16	10	2	62
CiudadReal		14	6	5	5	15	10	17	13	8	93
Cuenca		5	1	0	2	1	3	4	1	4	21
Guadalajara		3	1	4	3	10	5	9	13	0	48
Toledo		4	4	5	4	5	4	11	14	12	63
CATALUÑA		156	99	73	104	124	156	154	277	121	1.264
Barcelona		88	58	47	58	82	100	96	198	82	809
Girona		13	14	7	13	15	14	11	14	14	115
Lleida		30	13	10	19	12	23	19	22	3	151
Tarragona		25	14	9	14	15	19	28	43	22	189
COMUNITAT VALENCIANA		153	104	83	111	159	137	157	268	114	1.286
Alicante/Alacant		84	50	35	42	52	43	45	109	28	488
Castellón/Castelló		13	10	8	18	26	11	14	19	11	130
Valencia/València		56	44	40	51	81	83	98	140	75	668
EXTREMADURA		12	8	5	3	2	6	15	18	11	80
Badajoz		7	6	5	3	2	3	10	9	7	52
Cáceres		5	2	0	0	0	3	5	9	4	28
GALICIA		25	15	12	24	24	31	46	49	25	251
Coruña, A		7	6	4	11	6	11	12	19	7	83
Lugo		7	2	0	2	1	2	9	8	5	36
Ourense		4	1	3	3	8	6	5	6	2	38
Pontevedra		7	6	5	8	9	12	20	16	11	94
MADRID, COMUNIDAD DE		140	97	104	86	94	134	133	230	116	1.134
MURCIA, REGIÓN DE		81	47	51	41	60	59	61	67	27	494
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		9	7	1	8	6	7	5	4	0	47
PAÍS VASCO		96	72	59	90	102	104	98	115	50	786
Araba/Álava		13	15	14	9	9	6	10	10	1	87
Bizkaia		60	39	29	48	60	60	50	60	20	426
Gipuzkoa		23	18	16	33	33	38	38	45	29	273
RIOJA, LA		9	3	2	8	10	4	11	16	4	67
CEUTA		3	5	3	5	6	0	0	1	2	25
MELILLA		4	3	2	1	0	1	2	0	0	13
NO CONSTA		1	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.18. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a hijas menores y/o con discapacidad de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2019
TOTAL		23	24	27	72	133	170	156	184	45	834
ANDALUCÍA		5	0	4	20	19	43	31	24	3	149
Almería		0	0	1	1	2	8	2	3	0	17
Cádiz		0	0	0	3	2	4	7	8	0	24
Córdoba		0	0	0	1	1	0	2	2	1	7
Granada		1	0	0	4	2	4	3	1	0	15
Huelva		1	0	0	3	0	0	2	4	1	11
Jaén		1	0	0	2	2	6	1	0	0	12
Málaga		2	0	3	3	10	20	9	6	1	54
Sevilla		0	0	0	3	0	1	5	0	0	9
ARAGÓN		1	3	0	1	4	2	6	5	0	22
Huesca		0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Teruel		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza		1	3	0	1	4	1	6	4	0	20
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0	2	0	1	0	2	0	0	0	5
BALEARS, ILLES		2	1	0	1	4	2	8	2	0	20
CANARIAS		1	1	1	5	14	14	9	8	4	57
Palmas, Las		0	1	0	2	4	5	3	3	3	21
Santa Cruz de Tenerife		1	0	1	3	10	9	6	5	1	36
CANTABRIA		1	0	0	0	2	0	0	0	0	3
CASTILLA Y LEÓN		0	0	1	0	3	3	3	8	1	19
Ávila		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos		0	0	0	0	2	2	2	2	0	8
León		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Soria		0	0	0	0	1	1	1	2	0	5
Valladolid		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zamora		0	0	1	0	0	0	0	4	1	6
CASTILLA-LA MANCHA		1	0	3	4	7	6	6	5	2	34
Albacete		0	0	1	0	1	0	1	1	0	4
CiudadReal		0	0	0	0	3	4	1	2	1	11
Cuenca		0	0	0	2	0	0	0	1	0	3
Guadalajara		0	0	2	0	1	1	1	0	0	5
Toledo		1	0	0	2	2	1	3	1	1	11
CATALUÑA		2	2	7	7	18	25	17	25	9	112
Barcelona		1	0	3	5	12	10	7	11	7	56
Girona		0	1	2	1	1	2	3	5	0	15
Lleida		0	0	0	0	1	6	1	1	0	9
Tarragona		1	1	2	1	4	7	6	8	2	32
COMUNITAT VALENCIANA		3	2	6	13	28	20	24	31	6	133
Alicante/Alacant		1	2	3	6	11	5	10	14	1	53
Castellón/Castelló		0	0	0	2	2	0	1	1	0	6
Valencia/València		2	0	3	5	15	15	13	16	5	74
EXTREMADURA		0	3	0	0	0	0	1	2	2	8
Badajoz		0	3	0	0	0	0	1	2	2	8
Cáceres		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GALICIA		1	0	0	0	4	6	2	6	1	20
Coruña, A		0	0	0	0	0	3	1	3	0	7
Lugo		0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Ourense		0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Pontevedra		1	0	0	0	3	3	1	1	1	10
MADRID, COMUNIDAD DE		0	2	4	8	7	21	15	34	7	98
MURCIA, REGIÓN DE		0	4	0	3	1	5	5	1	1	20
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
PAÍS VASCO		5	3	1	7	19	16	28	32	8	119
Araba/Álava		0	2	0	0	1	2	3	5	0	13
Bizkaia		4	1	1	6	16	10	18	15	5	76
Gipuzkoa		1	0	0	1	2	4	7	12	3	30
RIOJA, LA		0	0	0	0	0	2	1	0	1	4
CEUTA		0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
MELILLA		0	0	0	1	3	2	0	1	0	7
NO CONSTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.19. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas por circunstancias excepcionales a hijos menores y/o con discapacidad de mujeres víctimas de violencia de género, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2019
TOTAL		23	43	20	85	145	168	130	150	37	801
ANDALUCÍA		7	5	2	21	24	33	22	19	4	137
Almería		3	1	1	2	8	8	4	5	0	32
Cádiz		0	0	0	2	3	4	4	3	0	16
Córdoba		2	0	0	0	0	1	2	2	1	8
Granada		0	0	0	4	3	2	1	1	0	11
Huelva		1	1	0	2	1	0	1	0	0	6
Jaén		1	1	0	2	2	7	0	1	0	14
Málaga		0	1	1	6	5	8	7	3	1	32
Sevilla		0	1	0	3	2	3	3	4	2	18
ARAGÓN		1	2	0	3	3	3	6	7	0	25
Huesca		0	0	0	0	0	1	2	3	0	6
Teruel		0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Zaragoza		1	2	0	3	3	1	4	4	0	18
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BALEARS, ILLES		0	1	0	4	5	4	7	3	0	24
CANARIAS		0	1	2	4	9	9	6	4	2	37
Palmas, Las		0	0	0	3	3	2	3	2	2	15
Santa Cruz de Tenerife		0	1	2	1	6	7	3	2	0	22
CANTABRIA		1	0	0	0	0	6	0	0	0	7
CASTILLA Y LEÓN		0	2	0	0	2	9	5	6	0	24
Ávila		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Burgos		0	0	0	0	1	4	4	4	0	13
León		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palencia		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segovia		0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Soria		0	0	0	0	1	1	1	1	0	4
Valladolid		0	2	0	0	0	2	0	0	0	4
Zamora		0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CASTILLA-LA MANCHA		0	0	4	3	0	4	1	1	3	16
Albacete		0	0	0	0	0	0	1	1	0	2
CiudadReal		0	0	0	1	0	2	0	0	2	5
Cuenca		0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Guadalajara		0	0	4	0	0	2	0	0	0	6
Toledo		0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
CATALUÑA		3	6	2	9	13	19	16	22	8	98
Barcelona		0	2	0	7	11	10	10	11	5	56
Girona		0	1	0	1	1	5	4	3	0	15
Lleida		0	1	0	0	0	1	2	2	0	6
Tarragona		3	2	2	1	1	3	0	6	3	21
COMUNITAT VALENCIANA		2	11	4	16	39	25	16	22	7	142
Alicante/Alacant		1	8	2	3	14	7	7	8	3	53
Castellón/Castelló		0	2	1	2	9	3	1	1	0	19
Valencia/València		1	1	1	11	16	15	8	13	4	70
EXTREMADURA		0	1	0	0	0	0	3	5	0	9
Badajoz		0	1	0	0	0	0	3	4	0	8
Cáceres		0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
GALICIA		2	4	0	1	4	8	5	9	2	35
Coruña, A		2	0	0	0	1	1	0	1	0	5
Lugo		0	2	0	0	0	0	3	4	2	11
Ourense		0	1	0	1	2	0	0	0	0	4
Pontevedra		0	1	0	0	1	7	2	4	0	15
MADRID, COMUNIDAD DE		1	3	4	10	12	18	20	29	7	104
MURCIA, REGIÓN DE		1	3	1	5	5	4	2	3	1	25
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAÍS VASCO		5	4	1	9	25	23	21	19	3	110
Araba/Álava		0	0	0	0	1	0	2	0	0	3
Bizkaia		5	3	1	5	17	16	9	6	1	63
Gipuzkoa		0	1	0	4	7	7	10	13	2	44
RIOJA, LA		0	0	0	0	2	1	0	1	0	4
CEUTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
NO CONSTA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.20. Solicitud de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia.
Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

Com. autónoma y provincia	Año									Periodo 2011-2019		Variación interanual (%) 2019/2018
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.826	1.258	942	1.072	1.596	1.690	1.758	2.384	1.434	13.960	100,0	45,2
ANDALUCÍA	330	234	168	220	334	386	345	430	153	2.600	18,6	41,0
Almería	138	104	66	59	66	81	76	192	47	829	5,9	32,7
Cádiz	17	9	10	12	20	37	31	27	8	171	1,2	88,9
Córdoba	10	15	6	4	9	3	9	14	14	84	0,6	-33,3
Granada	30	13	10	17	34	22	20	23	8	177	1,3	130,8
Huelva	41	15	11	28	19	21	18	31	7	191	1,4	173,3
Jaén	15	7	2	12	16	34	28	12	5	131	0,9	114,3
Málaga	55	54	51	66	137	163	139	105	58	828	5,9	1,9
Sevilla	24	17	12	22	33	25	24	26	6	189	1,4	41,2
ARAGÓN	53	37	21	27	35	25	39	47	18	302	2,2	43,2
Huesca	6	6	1	4	6	4	8	11	7	53	0,4	0,0
Teruel	4	2	2	0	3	2	8	7	2	30	0,2	100,0
Zaragoza	43	29	18	23	26	19	23	29	9	219	1,6	48,3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	17	11	3	14	11	9	7	9	4	85	0,6	54,5
BALEARS, ILLES	60	38	30	28	55	28	46	61	44	390	2,8	57,9
CANARIAS	58	48	44	60	66	64	58	52	38	488	3,5	20,8
Palmas, Las	34	29	20	38	25	33	27	34	27	267	1,9	17,2
Santa Cruz de Tenerife	24	19	24	22	41	31	31	18	11	221	1,6	26,3
CANTABRIA	15	5	5	8	5	15	9	7	5	74	0,5	200,0
CASTILLA Y LEÓN	26	22	15	10	23	40	29	45	29	239	1,7	18,2
Ávila	0	0	0	0	0	0	2	1	3	6	0,0	-
Burgos	11	11	8	6	8	25	18	19	5	111	0,8	0,0
León	1	1	2	0	2	1	0	0	2	9	0,1	0,0
Palencia	4	2	1	0	2	1	0	1	0	11	0,1	100,0
Salamanca	4	0	0	1	4	0	2	6	4	21	0,2	-
Segovia	1	0	1	1	3	6	4	0	3	19	0,1	-
Soria	3	1	0	0	4	3	3	11	4	29	0,2	200,0
Valladolid	2	6	2	2	0	3	0	1	4	20	0,1	-66,7
Zamora	0	1	1	0	0	1	0	6	4	13	0,1	-100,0
CASTILLA-LA MANCHA	59	23	35	35	62	61	73	87	44	479	3,4	156,5
Albacete	3	5	4	8	12	10	16	16	3	77	0,6	-40,0
CiudadReal	28	9	8	9	20	25	21	28	17	165	1,2	211,1
Cuenca	5	1	0	5	2	4	8	5	5	35	0,3	400,0
Guadalajara	4	1	10	5	12	9	13	15	1	70	0,5	300,0
Toledo	19	7	13	8	16	13	15	23	18	132	0,9	171,4
CATALUÑA	284	207	131	148	199	255	271	412	272	2.179	15,6	37,2
Barcelona	175	119	74	81	135	156	148	286	193	1.367	9,8	47,1
Girona	21	32	12	20	23	30	45	25	27	235	1,7	-34,4
Lleida	46	29	14	23	16	36	32	25	11	232	1,7	58,6
Tarragona	42	27	31	24	25	33	46	76	41	345	2,5	55,6
COMUNITAT VALENCIANA	263	198	142	172	303	248	272	399	278	2.275	16,3	32,8
Alicante/Alacant	132	105	66	62	110	76	87	139	78	855	6,1	25,7
Castellón/Castelló	21	17	10	21	49	22	20	27	13	200	1,4	23,5
Valencia/València	110	76	66	89	144	150	165	233	187	1.220	8,7	44,7
EXTREMADURA	17	11	6	4	3	7	24	31	19	122	0,9	54,5
Badajoz	8	10	5	3	2	2	18	20	11	79	0,6	-20,0
Cáceres	9	1	1	1	1	5	6	11	8	43	0,3	800,0
GALICIA	54	28	44	37	56	73	69	97	57	515	3,7	92,9
Coruña, A	20	15	15	11	10	24	15	31	15	156	1,1	33,3
Lugo	11	5	4	7	7	3	12	25	15	89	0,6	120,0
Ourense	6	3	10	6	15	7	9	8	4	68	0,5	100,0
Pontevedra	17	5	15	13	24	39	33	33	23	202	1,4	240,0
MADRID, COMUNIDAD DE	251	171	143	121	154	199	249	405	301	1.994	14,3	46,8
MURCIA, REGIÓN DE	140	90	72	57	82	86	82	101	54	764	5,5	55,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	11	11	1	12	11	9	10	10	1	76	0,5	0,0
PAÍS VASCO	157	107	74	95	167	170	157	169	106	1.202	8,6	46,7
Araba/Álava	29	24	18	13	9	15	15	17	3	143	1,0	20,8
Bizkaia	100	58	37	51	95	99	71	86	45	642	4,6	72,4
Gipuzkoa	28	25	19	31	63	56	71	66	58	417	3,0	12,0
RIOJA, LA	16	6	3	13	14	7	14	18	8	99	0,7	166,7
CEUTA	5	7	3	8	12	0	0	1	3	39	0,3	-28,6
MELILLA	7	4	2	2	4	7	4	3	0	33	0,2	75,0
NO CONSTA	3	0	0	1	0	1	0	0	0	5	0,0	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.21. Solicitudes resueltas¹ de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia.

Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

Com. autónoma y provincia	Año									Periodo 2011-2019		Variación interanual (%) 2019/2018
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Valores absolutos	Distribución porcentual (%)	
TOTAL	1.739	1.159	1.038	1.297	1.609	1.685	1.771	2.246	857	13.401	100,0	50,0
ANDALUCÍA	341	256	190	256	311	348	332	389	95	2.518	18,8	33,2
Almería	147	105	67	65	71	86	90	178	29	838	6,3	40,0
Cádiz	17	10	11	16	23	33	35	26	2	173	1,3	70,0
Córdoba	18	9	5	9	6	4	12	17	4	84	0,6	100,0
Granada	32	16	9	21	31	21	21	25	3	179	1,3	100,0
Huelva	32	20	8	24	19	20	20	19	6	168	1,3	60,0
Jaén	11	6	5	12	19	35	19	8	5	120	0,9	83,3
Málaga	64	74	66	71	118	128	97	106	42	766	5,7	-13,5
Sevilla	20	16	19	38	24	21	38	10	4	190	1,4	25,0
ARAGÓN	37	33	24	27	27	24	35	47	9	263	2,0	12,1
Huesca	4	3	1	7	3	8	8	13	1	48	0,4	33,3
Teruel	2	1	2	1	3	4	6	7	2	28	0,2	100,0
Zaragoza	31	29	21	19	21	12	21	27	6	187	1,4	6,9
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	14	10	6	16	12	10	4	10	2	84	0,6	40,0
BALEARS, ILLES	51	27	31	31	46	31	46	67	20	350	2,6	88,9
CANARIAS	58	45	42	54	67	66	47	59	30	468	3,5	28,9
Palmas, Las	32	27	20	36	22	34	23	40	21	255	1,9	18,5
Santa Cruz de Tenerife	26	18	22	18	45	32	24	19	9	213	1,6	44,4
CANTABRIA	13	5	7	6	8	11	10	7	4	71	0,5	160,0
CASTILLA Y LEÓN	24	30	17	19	21	43	32	41	21	248	1,9	-20,0
Ávila	0	0	0	0	0	1	1	2	2	6	0,0	-
Burgos	14	15	12	8	10	27	17	19	2	124	0,9	-6,7
León	0	1	2	1	1	1	0	0	2	8	0,1	-100,0
Palencia	3	2	1	1	1	1	0	1	0	10	0,1	50,0
Salamanca	2	0	0	5	0	0	6	5	1	19	0,1	-
Segovia	1	1	0	2	5	6	3	0	3	21	0,2	0,0
Soria	3	1	0	0	4	3	5	7	4	27	0,2	200,0
Valladolid	1	9	1	2	0	3	0	1	3	20	0,1	-88,9
Zamora	0	1	1	0	0	1	0	6	4	13	0,1	-100,0
CASTILLA-LA MANCHA	57	19	39	29	65	54	79	72	34	448	3,3	200,0
Albacete	4	4	8	4	14	10	18	14	2	78	0,6	0,0
CiudadReal	19	7	7	6	23	22	23	18	14	139	1,0	171,4
Cuenca	5	1	0	5	3	3	8	5	4	34	0,3	400,0
Guadalajara	9	1	10	5	13	9	12	14	0	73	0,5	800,0
Toledo	20	6	14	9	12	10	18	21	14	124	0,9	233,3
CATALUÑA	234	178	142	180	223	283	267	376	167	2.050	15,3	31,5
Barcelona	124	92	81	102	159	164	156	251	111	1.240	9,3	34,8
Girona	19	21	11	24	21	40	29	25	22	212	1,6	-9,5
Lleida	51	31	15	26	14	40	30	28	5	240	1,8	64,5
Tarragona	40	34	35	28	29	39	52	72	29	358	2,7	17,6
COMUNITAT VALENCIANA	256	189	177	207	282	254	283	404	147	2.199	16,4	35,4
Alicante/Alacant	154	110	92	90	106	84	89	154	35	914	6,8	40,0
Castellón/Castelló	16	15	13	28	38	16	20	24	11	181	1,4	6,7
Valencia/València	86	64	72	89	138	154	174	226	101	1.104	8,2	34,4
EXTREMADURA	15	14	5	7	4	10	27	28	15	125	0,9	7,1
Badajoz	8	12	5	7	2	5	19	18	9	85	0,6	-33,3
Cáceres	7	2	0	0	2	5	8	10	6	40	0,3	250,0
GALICIA	44	33	44	56	64	69	70	73	34	487	3,6	33,3
Coruña, A	16	10	15	24	8	17	20	25	7	142	1,1	60,0
Lugo	8	7	3	2	10	14	12	17	8	81	0,6	14,3
Ourense	8	3	5	12	16	9	5	8	3	69	0,5	166,7
Pontevedra	12	13	21	18	30	29	33	23	16	195	1,5	-7,7
MADRID, COMUNIDAD DE	350	125	160	180	185	208	266	387	173	2.034	15,2	180,0
MURCIA, REGIÓN DE	93	76	64	71	82	86	93	77	34	676	5,0	22,4
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	10	12	4	14	8	11	7	7	0	73	0,5	-16,7
PAÍS VASCO	123	92	72	123	178	161	157	183	64	1.153	8,6	33,7
Araba/Álava	19	23	17	9	14	14	17	15	1	129	1,0	-17,4
Bizkaia	77	48	33	60	101	93	79	90	27	608	4,5	60,4
Gipuzkoa	27	21	22	54	63	54	61	78	36	416	3,1	28,6
RIOJA, LA	10	5	7	9	14	7	14	17	5	88	0,7	100,0
CEUTA	4	6	5	9	7	0	0	1	3	35	0,3	-33,3
MELILLA	4	4	2	3	5	9	2	1	0	30	0,2	0
NO CONSTA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,0	-

1. Se considera el año de resolución de la solicitud.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.22. Porcentaje de autorizaciones de residencia temporal y de trabajo concedidas de las resueltas en el año de referencia por circunstancias excepcionales a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por comunidad autónoma y provincia. Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2019
TOTAL		67,1	71,0	65,0	70,2	75,5	78,8	76,0	83,0	84,5	75,0
ANDALUCÍA		77,4	69,9	67,4	78,9	79,4	87,1	82,5	83,5	90,5	79,7
Almería		81,0	82,9	71,6	86,2	83,1	93,0	84,4	82,6	93,1	83,4
Cádiz		88,2	80,0	81,8	87,5	78,3	87,9	71,4	76,9	100,0	80,9
Córdoba		83,3	44,4	60,0	88,9	66,7	50,0	83,3	47,1	100,0	69,0
Granada		71,9	87,5	88,9	100,0	80,6	85,7	85,7	84,0	100,0	84,4
Huelva		93,8	75,0	87,5	70,8	78,9	90,0	70,0	94,7	66,7	82,1
Jaén		81,8	100,0	40,0	83,3	73,7	88,6	89,5	100,0	100,0	85,0
Málaga		54,7	45,9	57,6	73,2	81,4	82,8	85,6	87,7	90,5	75,1
Sevilla		90,0	68,8	68,4	63,2	66,7	90,5	81,6	100,0	75,0	76,3
ARAGÓN		83,8	72,7	62,5	85,2	85,2	79,2	88,6	85,1	100,0	81,7
Huesca		50,0	100,0	0,0	71,4	66,7	62,5	75,0	69,2	100,0	68,8
Teruel		100,0	0,0	100,0	0,0	66,7	100,0	66,7	85,7	100,0	78,6
Zaragoza		87,1	72,4	61,9	94,7	90,5	83,3	100,0	92,6	100,0	85,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		85,7	90,0	66,7	81,3	83,3	50,0	100,0	90,0	50,0	79,8
BALEARS, ILLES		86,3	74,1	83,9	71,0	97,8	71,0	87,0	79,1	60,0	81,1
CANARIAS		77,6	91,1	83,3	81,5	79,1	89,4	91,5	94,9	96,7	86,5
Palmas, Las		87,5	85,2	70,0	72,2	77,3	91,2	87,0	95,0	95,2	85,1
Santa Cruz de Tenerife		65,4	100,0	95,5	100,0	80,0	87,5	95,8	94,7	100,0	88,3
CANTABRIA		100,0	80,0	85,7	33,3	62,5	100,0	80,0	71,4	100,0	81,7
CASTILLA Y LEÓN		54,2	70,0	58,8	42,1	66,7	74,4	75,0	80,5	90,5	70,2
Ávila		-	-	-	-	-	0,0	100,0	50,0	100,0	66,7
Burgos		35,7	46,7	41,7	50,0	60,0	63,0	88,2	84,2	100,0	62,1
León		-	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	-	-	100,0	87,5
Palencia		66,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-	100,0	-	90,0
Salamanca		100,0	-	-	20,0	-	-	50,0	40,0	0,0	42,1
Segovia		0,0	100,0	-	50,0	40,0	100,0	100,0	-	100,0	76,2
Soria		100,0	100,0	-	-	100,0	100,0	40,0	85,7	100,0	85,2
Valladolid		100,0	88,9	100,0	50,0	-	100,0	-	100,0	66,7	85,0
Zamora		-	100,0	100,0	-	-	100,0	-	100,0	100,0	100,0
CASTILLA-LA MANCHA		52,6	84,2	66,7	86,2	73,8	74,1	81,0	79,2	91,2	75,2
Albacete		75,0	100,0	75,0	100,0	78,6	80,0	100,0	85,7	100,0	87,2
CiudadReal		73,7	85,7	71,4	100,0	78,3	72,7	78,3	83,3	78,6	78,4
Cuenca		100,0	100,0	-	100,0	33,3	100,0	50,0	40,0	100,0	73,5
Guadalajara		33,3	100,0	100,0	60,0	84,6	88,9	83,3	92,9	-	80,8
Toledo		25,0	66,7	35,7	77,8	58,3	50,0	77,8	71,4	100,0	61,3
CATALUÑA		68,8	60,1	57,7	66,7	69,5	70,7	70,0	86,2	82,6	71,9
Barcelona		71,8	65,2	61,7	68,6	66,0	73,2	72,4	87,6	84,7	74,3
Girona		68,4	76,2	81,8	62,5	81,0	52,5	62,1	88,0	63,6	68,4
Lleida		58,8	45,2	66,7	73,1	92,9	75,0	73,3	89,3	60,0	69,2
Tarragona		72,5	50,0	37,1	57,1	69,0	74,4	65,4	79,2	93,1	67,6
COMUNITAT VALENCIANA		61,7	61,9	52,5	67,6	80,1	71,7	69,6	79,5	86,4	71,0
Alicante/Alacant		55,8	54,5	43,5	56,7	72,6	65,5	69,7	85,1	91,4	65,0
Castellón/Castelló		81,3	80,0	69,2	78,6	97,4	87,5	80,0	87,5	100,0	85,6
Valencia/València		68,6	70,3	61,1	75,3	81,2	73,4	68,4	74,8	83,2	73,6
EXTREMADURA		80,0	85,7	100,0	42,9	50,0	60,0	70,4	89,3	86,7	77,6
Badajoz		87,5	83,3	100,0	42,9	100,0	60,0	73,7	83,3	100,0	80,0
Cáceres		71,4	100,0	-	-	0,0	60,0	62,5	100,0	66,7	72,5
GALICIA		63,6	57,6	27,3	44,6	50,0	65,2	75,7	87,7	82,4	62,8
Coruña, A		56,3	60,0	26,7	45,8	87,5	88,2	65,0	92,0	100,0	66,9
Lugo		87,5	57,1	0,0	100,0	10,0	14,3	100,0	82,4	87,5	60,5
Ourense		50,0	66,7	60,0	33,3	68,8	66,7	100,0	75,0	66,7	62,3
Pontevedra		66,7	53,8	23,8	44,4	43,3	75,9	69,7	91,3	75,0	61,0
MADRID, COMUNIDAD DE		40,3	81,6	70,0	57,8	61,1	83,2	63,2	75,7	75,1	65,7
MURCIA, REGIÓN DE		88,2	71,1	81,3	69,0	80,5	79,1	73,1	92,2	85,3	79,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		100,0	58,3	25,0	64,3	75,0	72,7	71,4	57,1	-	68,5
PAÍS VASCO		86,2	85,9	84,7	86,2	82,0	88,8	93,6	90,7	95,3	88,0
Araba/Álava		68,4	73,9	82,4	100,0	78,6	57,1	88,2	100,0	100,0	79,8
Bizkaia		89,6	89,6	93,9	98,3	92,1	92,5	97,5	90,0	96,3	92,9
Gipuzkoa		88,9	90,5	72,7	70,4	66,7	90,7	90,2	89,7	94,4	83,4
RIOJA, LA		90,0	60,0	28,6	88,9	85,7	100,0	85,7	100,0	100,0	85,2
CEUTA		75,0	100,0	60,0	55,6	85,7	-	-	100,0	66,7	74,3
MELILLA		100,0	75,0	100,0	66,7	100,0	55,6	100,0	100,0	-	80,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.23. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales solicitadas para mujeres víctimas de violencia de género y para sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por su país de nacionalidad. Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

País	Año									
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	Periodo 2011-2019
TOTAL	1.826	1.258	942	1.072	1.596	1.690	1.758	2.384	1.434	13.960
Albania	0	3	1	2	3	0	1	2	0	12
Angola	1	0	1	0	2	5	0	1	0	10
Argelia	34	27	16	16	48	55	57	62	36	351
Argentina	60	33	17	27	49	55	49	76	53	419
Armenia	3	3	4	3	1	9	7	4	11	45
Belarús	4	1	0	4	0	2	0	3	2	16
Bolivia	56	49	47	67	131	162	165	297	232	1.206
Brasil	110	79	92	64	142	146	130	179	146	1.088
Cabo Verde	1	0	0	0	0	5	2	2	3	13
Camerún	1	1	0	1	2	6	2	9	2	24
Chile	10	13	6	10	19	19	30	58	37	202
China	3	4	4	5	4	5	7	16	7	55
Colombia	247	141	81	50	68	70	91	107	87	942
Congo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Costa de Marfil	1	0	0	0	4	0	0	1	0	6
Costa Rica	1	0	0	0	2	4	2	0	0	9
Cuba	21	21	13	13	24	16	12	43	20	183
Ecuador	42	26	20	41	51	50	71	102	56	459
Egipto	0	0	4	1	0	3	0	0	0	8
El Salvador	16	13	4	5	9	8	8	6	3	72
Estados Unidos de América	4	0	1	4	2	5	5	5	5	31
Etiopía	0	0	1	2	0	2	0	1	1	7
Filipinas	1	2	2	2	3	2	1	2	1	16
Gambia	1	1	1	0	3	4	6	4	2	22
Georgia	4	4	6	1	4	4	3	4	2	32
Ghana	5	1	2	2	1	3	7	4	3	28
Guatemala	16	7	1	3	7	4	4	9	1	52
Guinea	1	0	0	2	3	7	3	1	1	18
Guinea Ecuatorial	12	21	18	9	14	20	30	37	18	179
Guinea-Bissau	6	4	1	2	1	3	3	2	1	23
Honduras	140	107	48	55	56	60	88	67	35	656
India	7	8	5	2	6	7	8	5	4	52
Israel	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
Japón	0	1	0	4	0	0	0	2	0	7
Kazajstán	0	1	3	3	0	2	0	0	0	9
Kenia	0	0	0	1	1	0	0	2	0	4
Kirguistán	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5
Líbano	0	0	0	0	3	1	1	0	0	5
Macedonia	0	0	0	3	2	0	0	1	1	7
Mali	3	0	2	3	2	2	2	4	6	24
Marruecos	485	303	229	298	441	428	457	610	271	3.522
México	15	4	5	11	15	6	7	11	3	77
Moldavia	5	7	2	1	11	10	6	7	5	54
Mongolia	0	2	1	1	1	2	1	3	3	14
Nicaragua	94	45	28	47	47	32	30	38	36	397
Nigeria	11	21	13	26	36	53	53	48	16	277
Pakistán	7	4	4	16	13	8	18	7	1	78
Panamá	1	1	0	2	0	0	0	4	2	10
Paraguay	84	80	77	69	106	131	126	183	118	974
Perú	88	41	15	11	9	10	12	38	26	250
República Democrática del Congo	0	0	0	1	0	3	0	0	0	4
República Dominicana	28	23	28	29	32	39	50	47	24	300
Rumanía	0	0	0	0	0	0	3	4	2	9
Rusia	55	37	43	42	89	55	59	68	41	489
Senegal	5	9	4	7	11	21	14	17	10	98
Siria	1	1	1	0	1	0	0	0	0	4
Ucrania	43	42	22	36	32	42	45	69	32	363
Uruguay	14	8	10	20	15	27	25	23	15	157
Venezuela	69	52	48	43	53	66	42	70	44	487
Otros países	5	6	9	5	15	10	13	14	8	85
No consta	5	1	1	0	1	1	1	1	0	11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.24. Solicitudes resueltas de autorización de residencia temporal y de trabajo a causa de violencia de género, por país de nacionalidad de las solicitantes y de sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad. Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

País	Año									Periodo 2011-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	
TOTAL	1.739	1.159	1.038	1.297	1.609	1.685	1.771	2.246	857	13.401
Albania	1	1	1	0	3	1	0	2	0	9
Angola	1	1	0	0	2	4	1	0	0	9
Argelia	34	22	25	23	54	59	54	54	20	345
Argentina	68	30	24	29	67	47	50	72	31	418
Armenia	5	0	1	3	4	4	7	11	4	39
Belarús	4	2	1	4	0	1	0	3	2	17
Bolivia	86	49	63	101	123	158	198	297	141	1.216
Brasil	100	78	102	94	143	137	132	177	88	1.051
Cabo Verde	1	0	0	2	0	4	2	3	2	14
Camerún	0	0	0	1	4	4	2	10	1	22
Chile	25	11	6	17	17	31	36	50	20	213
China	1	3	4	9	5	5	9	13	3	52
Colombia	194	117	76	63	64	74	89	106	61	844
Congo	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Costa de Marfil	1	0	0	2	2	0	0	1	0	6
Costa Rica	1	0	0	0	5	2	1	0	0	9
Cuba	23	20	13	14	22	18	20	38	9	177
Ecuador	46	30	29	43	58	51	75	90	36	458
Egipto	0	2	2	1	0	2	0	0	0	7
El Salvador	11	9	4	6	12	6	10	2	3	63
Estados Unidos de América	2	1	5	6	3	2	8	3	3	33
Etiopía	1	0	1	1	1	1	0	1	1	7
Filipinas	1	1	4	1	2	1	1	3	0	14
Gambia	1	1	0	0	3	7	4	4	1	21
Georgia	6	6	4	1	6	3	1	4	2	33
Ghana	3	1	2	2	3	6	5	1	2	25
Guatemala	16	7	1	4	6	2	6	7	1	50
Guinea	8	4	0	1	3	4	3	1	1	25
Guinea Ecuatorial	13	24	8	12	16	21	31	34	10	169
Guinea-Bissau	6	3	1	2	1	3	2	2	1	21
Honduras	114	78	55	62	63	65	79	52	22	590
India	4	6	7	2	5	7	10	4	1	46
Israel	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Japón	1	0	0	4	0	0	0	2	0	7
Kazajstán	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
Kenia	0	0	0	1	1	1	0	1	0	4
Kirguistán	0	0	0	0	0	1	1	2	1	5
Líbano	0	0	0	0	4	0	1	0	0	5
Macedonia	0	0	0	3	2	0	1	1	0	7
Mali	2	1	1	4	1	2	4	6	2	23
Marruecos	442	310	245	346	437	448	427	578	152	3.385
México	19	5	10	8	12	11	1	12	2	80
Moldavia	4	6	3	2	9	8	6	9	2	49
Mongolia	2	1	1	0	1	2	1	4	1	13
Nicaragua	67	39	43	49	33	28	37	42	17	355
Nigeria	17	15	16	34	40	43	54	43	10	272
Pakistán	9	7	3	18	9	11	13	6	1	77
Panamá	0	1	0	1	0	1	0	4	1	8
Paraguay	127	64	69	93	103	148	119	163	74	960
Perú	58	26	11	13	7	10	14	43	14	196
República Democrática del Congo	0	0	0	1	1	2	0	0	0	4
República Dominicana	32	16	42	32	34	34	45	41	19	295
Rumanía	0	0	1	0	0	1	2	5	1	10
Rusia	51	42	46	57	75	56	61	61	27	476
Senegal	5	8	6	7	14	18	17	17	5	97
Siria	1	1	0	0	1	0	0	0	0	3
Ucrania	41	42	24	48	34	41	45	58	24	357
Uruguay	14	9	9	19	21	23	26	23	9	153
Venezuela	64	50	54	45	54	57	46	66	24	460
Otros países	3	8	13	5	17	6	13	13	5	83
No consta	1	1	1	0	1	2	0	1	0	7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 11.25. Autorizaciones de residencia temporal y de trabajo por circunstancias excepcionales concedidas a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijas e hijos menores y/o con discapacidad, por su país de nacionalidad. Periodo 2011-2019 y total del periodo 2011-2019.

País	Año									Periodo 2011-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	
TOTAL	1.167	823	675	910	1.214	1.328	1.346	1.865	724	10.052
Albania	0	0	0	0	3	1	0	2	0	6
Angola	0	0	0	0	2	4	1	0	0	7
Argelia	23	16	14	12	38	47	51	48	15	264
Argentina	40	16	11	18	39	35	37	60	27	283
Armenia	2	0	1	1	4	4	6	9	3	30
Belarús	3	1	0	3	0	1	0	3	2	13
Bolivia	40	25	33	75	97	128	144	246	118	906
Brasil	57	63	62	57	103	94	95	155	64	750
Cabo Verde	1	0	0	0	0	4	2	3	2	12
Camerún	0	0	0	1	4	4	2	9	1	21
Chile	7	8	4	9	12	17	20	44	19	140
China	1	3	3	7	4	3	8	13	3	45
Colombia	149	81	50	35	46	61	68	85	56	631
Congo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Costa de Marfil	1	0	0	2	2	0	0	1	0	6
Costa Rica	1	0	0	0	2	1	1	0	0	5
Cuba	17	14	8	13	16	10	15	32	8	133
Ecuador	19	18	20	33	40	44	51	76	27	328
Egipto	0	0	2	1	0	2	0	0	0	5
El Salvador	6	8	3	4	9	6	10	2	2	50
Estados Unidos de América	2	0	1	4	3	2	4	1	2	19
Etiopía	0	0	1	1	1	1	0	1	1	6
Filipinas	1	0	2	0	2	1	1	0	0	7
Gambia	1	1	0	0	3	5	4	4	1	19
Georgia	4	5	4	1	4	2	0	2	2	24
Ghana	3	1	2	1	2	2	2	1	1	15
Guatemala	16	3	1	3	5	1	3	6	1	39
Guinea	2	0	0	1	3	4	2	1	1	14
Guinea Ecuatorial	5	20	4	7	9	19	15	23	8	110
Guinea-Bissau	5	3	0	2	1	3	2	2	1	19
Honduras	87	66	30	46	42	46	63	44	20	444
India	3	6	4	2	5	6	9	4	1	40
Israel	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Japón	1	0	0	4	0	0	0	2	0	7
Kazajstán	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
Kenia	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Kirguistán	0	0	0	0	0	0	1	2	1	4
Líbano	0	0	0	0	4	0	1	0	0	5
Macedonia	0	0	0	3	2	0	1	0	0	6
Mali	2	1	1	4	1	2	3	6	2	22
Marruecos	331	227	166	247	346	368	331	470	135	2.621
México	14	5	4	6	11	6	1	6	2	55
Moldavia	3	6	1	2	9	6	2	7	2	38
Mongolia	1	1	1	0	1	2	1	3	1	11
Nicaragua	62	26	33	41	29	22	36	35	16	300
Nigeria	8	11	10	28	28	38	43	35	7	208
Pakistán	5	4	3	17	9	7	12	6	1	64
Panamá	0	0	0	1	0	0	0	3	1	5
Paraguay	72	47	61	60	80	110	89	139	66	724
Perú	39	19	8	7	5	9	12	32	12	143
República Democrática del Congo	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
República Dominicana	17	12	26	22	24	27	32	38	15	213
Rumanía	0	0	0	0	0	0	1	3	0	4
Rusia	30	19	31	41	55	49	54	55	19	353
Senegal	3	5	1	6	12	17	12	13	4	73
Siria	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Ucrania	26	29	19	25	26	37	37	49	21	269
Uruguay	10	7	5	13	16	16	18	22	8	115
Venezuela	44	37	36	38	38	47	30	51	22	343
Otros países	1	7	8	4	13	4	12	10	3	62
No consta	0	1	1	0	1	0	0	1	0	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Extranjería del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

12. INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS Y PENADOS A MEDIDAS ALTERNATIVAS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se analiza la información disponible sobre la población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE).

Esta información se refiere a los internos con delitos de violencia de género y contiene, entre otros, datos sobre su edad y nacionalidad, el tipo de delito cometido y la duración de la condena.

Los delitos relacionados con violencia de género comienzan a codificarse como tales en el Sistema de Información Penitenciaria (S.I.P.) a partir del 25 de agosto de 2005, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Posteriormente, con fecha 1 de enero de 2012, entró en vigor una modificación metodológica consistente en la utilización del Sistema de Información Penitenciaria como fuente oficial de obtención de datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en sustitución de la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos por parte de los Centros Penitenciarios que se realizaba hasta esa fecha. A partir de entonces, dejan de hacerse las consultas ad hoc al Sistema de Información Penitenciaria porque los delitos relacionados con violencia de género se incorporan a la tabla estadística de delitos de la población reclusa.

La información que se presenta procede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior) que desde finales de 2009 remite a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ficheros mensuales con datos sobre internos penados, internos con medidas judiciales, preventivos y detenidos y un fichero anual con las características sociodemográficas de internos y preventivos diferenciando también la tipología delictiva en el ámbito de la Administración General del Estado.

Población objeto de estudio.

La integran los internos en centros penitenciarios de la Administración General del Estado con delitos de violencia de género, tanto los que cumplen condena como los que están en situación preventiva. Además, los penados a penas y medidas alternativas por delitos de violencia de género.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional excepto Cataluña y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de referencia de los datos es el 31 de diciembre de cada uno de los años analizados (2009 a 2019) aunque para la información sobre mandamientos recibidos y finalizados es el año 2019.

Variables de estudio y clasificación.

Variables de estudio:

- Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la Administración General del Estado con delitos de violencia de género.
- Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la Administración General del Estado con delitos de violencia de género.
- Penados a penas y medidas alternativas por delitos de violencia de género.
- Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado.
- Mandamientos en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas para los penados con delitos de violencia de género.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia o Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA).
- Tipo de delito.
- Duración de la condena.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Situación procesal penal.
- Sexo.
- Situación del mandamiento.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información, bien del último quinquenio y el año 2009, bien de datos a 31 de diciembre de 2019. Además, se ofrecen tablas y gráficos evolutivos de todos los años del periodo.

Aclaraciones.

- No se recogen los datos de los centros penitenciarios de Cataluña porque no pertenecen al ámbito de la AGE.
- No se incluyen los internos con medidas de seguridad excepto en las tablas generales de reclusos.
- Internos penados: son aquellos presentes en centros penitenciarios, penados con delitos de causas activas de violencia de género o con causas conocidas por juzgados de violencia de género. Los datos se refieren a penados que cumplen condena con delitos de violencia de género, si bien no todos tienen como causa única este tipo de delito, ya que además de la comisión de delitos por violencia de género pueden estar inculcados con delitos de otra naturaleza.
- Internos preventivos: son aquellos en situación de presentes en centros penitenciarios y en situación procesal de preventivos o detenidos por cualquier delito o con causas activas por violencia de género o causas conocidas por juzgados de violencia de género.
- Tasas de internos con delitos por violencia de género: relación entre el número de internos y la población de hombres de 18 y más años (número de internos por millón). Se han calculado a partir de las Cifras de población, Series detalladas desde 2002. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*. Aunque no se recogen los datos de los centros penitenciarios de Cataluña hay algunos internos (menos de un 1%) con residencia habitual declarada en Cataluña por lo que las tasas incluyen la población de esa comunidad autónoma.

Por último, se incorpora un apartado sobre delitos de violencia de género en el ámbito de las penas y medidas alternativas que incluye una descripción de estas penas o medidas y datos sobre los mandamientos según su situación y el tipo de condena sustitutoria, referidos a 2019 y por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA). Esta información la proporciona también la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.

Fuente: *Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de Ministerio del Interior.*

12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la Administración General del Estado (AGE)⁶

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

A modo de introducción, se presenta información general que publica el Ministerio del Interior sobre la población reclusa y los internos con delitos de violencia de género a 31 de diciembre del año 2009 y del último quinquenio.

Por lo que se refiere al año 2019, a 31 de diciembre el total de hombres internos en centros penitenciarios de la AGE era de 46.318. De ellos, 37.881 internos estaban penados, 7.242 se encontraban en situación preventiva y 1.262 en otras situaciones.

Tabla 12.1. Población reclusa en centros penitenciarios de la AGE, por situación procesal penal y sexo.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Tipo de población reclusa	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2009
TOTAL DE POBLACIÓN RECLUSA		50.129	50.521	50.461	51.029	52.804	65.548
Hombres		46.318	46.675	46.669	47.173	48.691	60.215
Mujeres		3.811	3.846	3.792	3.856	4.113	5.333
POBLACIÓN PENADA		41.029	41.449	42.043	43.111	45.153	51.257
Hombres		37.881	38.345	38.877	39.854	41.653	47.207
↳ Con delitos de violencia de género		6.930	6.590	6.304	5.999	5.915	4.734
Mujeres		3.148	3.104	3.166	3.257	3.500	4.050
EN SITUACIÓN PREVENTIVA		7.838	7.795	7.142	6.735	6.477	13.365
Hombres		7.242	7.126	6.575	6.190	5.924	12.130
↳ Con delitos de violencia de género		644	640	571	438	387	..
Mujeres		596	669	567	545	553	1.235
EN OTRA SITUACIÓN		1.262	1.277	1.276	1.183	1.174	926
Hombres		1.195	1.204	1.217	1.129	1.114	878
Mujeres		67	73	59	54	60	48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los 46.318 reclusos que había en 2019, eran españoles 34.715 y extranjeros, 11.603.

Tabla 12.2. Total de reclusos e internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Tipo de población reclusa	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2009
TOTAL DE RECLUSOS		46.318	46.675	46.669	47.173	48.691	60.215
Españoles		34.715	34.886	34.744	34.835	35.775	39.651
Extranjeros		11.603	11.789	11.925	12.338	12.916	20.564
PENADOS CON DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO		6.930	6.590	6.304	5.999	5.915	4.734
Españoles		5.555	5.327	5.054	4.795	4.745	3.642
Extranjeros		1.375	1.263	1.249	1.203	1.168	1.087
No consta		0	0	1	1	2	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

6. Los datos de reclusos hasta enero de 2011 se toman del Instituto Nacional de Estadística. A partir de 2012, son del Ministerio del Interior. Con fecha 01/01/2012 entra en vigor una modificación metodológica en la fuente de datos de la Estadística de la Población Reclusa en el ámbito de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios por la que el Sistema de Información Penitenciaria sustituye a los cuestionarios estadísticos cumplimentados por los Centros Penitenciarios.

12.2. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género⁷. Evolución general

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

En el periodo 2009-2019, el número de internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE ha aumentado todos los años excepto en 2013, año en el que experimentó una bajada de un 2,9% respecto del anterior. En 2019, la subida ha sido de un 5,2% sobre 2018.

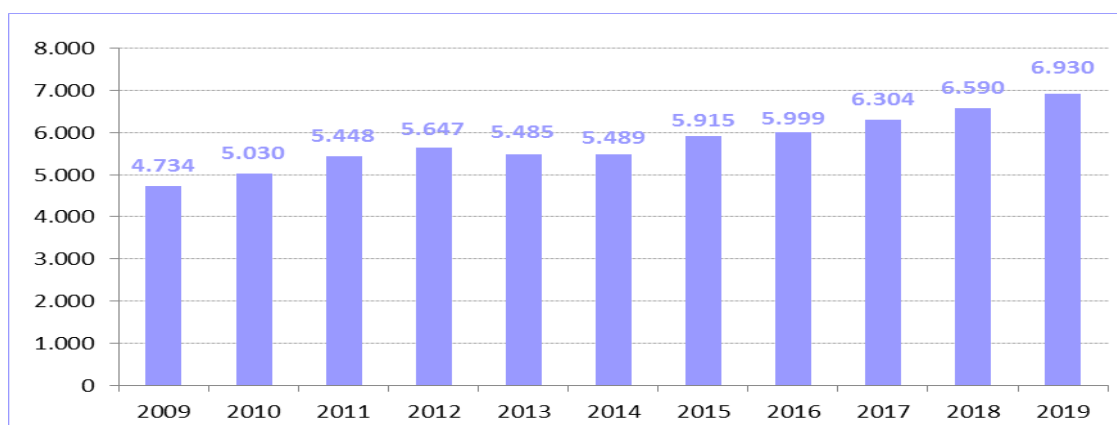
Tabla 12.3. Total de reclusos e internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.
Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

Año	Total de reclusos	Variación interanual (%)	Internos con delitos VG	Variación interanual (%)
2019	46.318	-0,8	6.930	5,2
2018	46.675	0,0	6.590	4,5
2017	46.669	-1,1	6.304	5,1
2016	47.173	-3,1	5.999	1,4
2015	48.691	-5,2	5.915	7,8
2014	51.383	-2,2	5.489	0,1
2013	52.529	-2,7	5.485	-2,9
2012	53.994	-2,6	5.647	3,7
2011	55.425	-5,0	5.448	8,3
2010	58.362	-3,1	5.030	6,3
2009	60.215	-	4.734	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En ese periodo, hay una diferencia clara entre los 4.734 internos a 31 de diciembre de 2009 y los 6.930 de 31 de diciembre de 2019.

Gráfico 12.1. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.
Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

7. No se incluyen los internos con medidas de seguridad.

12.3. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por ámbito geográfico

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

La clasificación por ámbito geográfico se hace según la residencia habitual declarada por los internos.

Además, hay que tener en cuenta que los datos sobre Cataluña se refieren a internos que han declarado que residen habitualmente en esta comunidad autónoma pero cumplen condena en alguno de los centros penitenciarios de la Administración General del Estado ya que no se recogen los datos de los centros penitenciarios dependientes de Cataluña. Este hecho influye en el bajo número de internos con residencia habitual declarada en Cataluña que se contabilizan.

En 2019, la comunidad autónoma que más internos declararon como su residencia habitual fue Andalucía (1.676) mientras que en Ceuta tenía su residencia el menor número de internos (23).

Tabla 12.4. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2009
Andalucía		1.676	1.651	1.582	1.407	951	1.211
Aragón		155	148	136	130	114	105
Asturias, Principado de		228	228	204	180	151	115
Baleares, Illes		201	200	177	170	134	131
Canarias		435	379	362	343	301	302
Cantabria		98	100	96	82	57	66
Castilla y León		234	222	196	219	160	173
Castilla-La Mancha		270	229	240	237	152	240
Cataluña		52	60	52	64	45	61
Comunitat Valenciana		959	917	895	864	545	590
Extremadura		201	187	176	162	136	136
Galicia		368	350	339	333	252	345
Madrid, Comunidad de		607	606	588	566	414	417
Murcia, Región de		211	201	187	183	116	177
Navarra, Comunidad Foral de		90	72	62	61	44	47
País Vasco		286	277	254	233	155	233
Rioja, La		35	31	30	26	21	38
Ceuta		23	27	18	14	8	20
Melilla		25	19	29	34	15	18
No consta		776	686	681	691	2.144	309
TOTAL de internos VG		6.930	6.590	6.304	5.999	5.915	4.734

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2019, casi la cuarta parte de los internos tenía Andalucía como residencia habitual declarada. Ceuta, Melilla y La Rioja estaban por debajo del 1% en todos los años analizados.

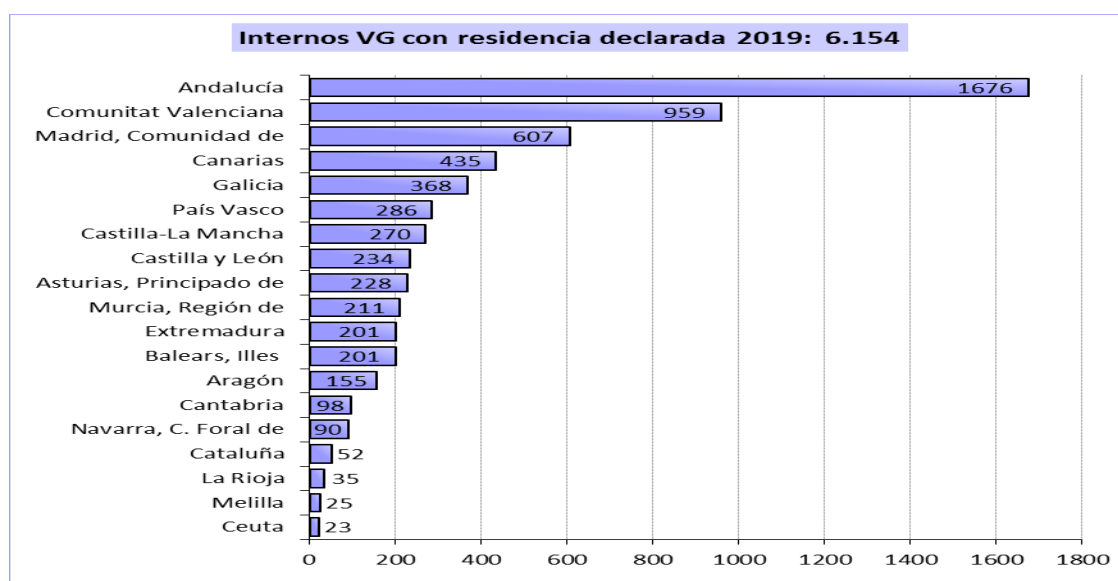
Tabla 12.5. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según comunidad autónoma de residencia habitual declarada.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2009
Andalucía		24,2	25,1	25,1	23,5	16,1	25,6
Aragón		2,2	2,2	2,2	2,2	1,9	2,2
Asturias, Principado de		3,3	3,5	3,2	3,0	2,6	2,4
Baleares, Illes		2,9	3,0	2,8	2,8	2,3	2,8
Canarias		6,3	5,8	5,7	5,7	5,1	6,4
Cantabria		1,4	1,5	1,5	1,4	1,0	1,4
Castilla y León		3,4	3,4	3,1	3,7	2,7	3,7
Castilla-La Mancha		3,9	3,5	3,8	4,0	2,6	5,1
Cataluña		0,8	0,9	0,8	1,1	0,8	1,3
Comunitat Valenciana		13,8	13,9	14,2	14,4	9,2	12,5
Extremadura		2,9	2,8	2,8	2,7	2,3	2,9
Galicia		5,3	5,3	5,4	5,6	4,3	7,3
Madrid, Comunidad de		8,8	9,2	9,3	9,4	7,0	8,8
Murcia, Región de		3,0	3,1	3,0	3,1	2,0	3,7
Navarra, Comunidad Foral de		1,3	1,1	1,0	1,0	0,7	1,0
País Vasco		4,1	4,2	4,0	3,9	2,6	4,9
Rioja, La		0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,8
Ceuta		0,3	0,4	0,3	0,2	0,1	0,4
Melilla		0,4	0,3	0,5	0,6	0,3	0,4
No consta		11,2	10,4	10,8	11,5	36,2	6,5
TOTAL de internos VG		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Existe una diferencia significativa entre las comunidades con mayor número de internos con residencia habitual declarada en ellas: Andalucía, 1676; Comunitat Valenciana, 959 y Comunidad de Madrid, 607.

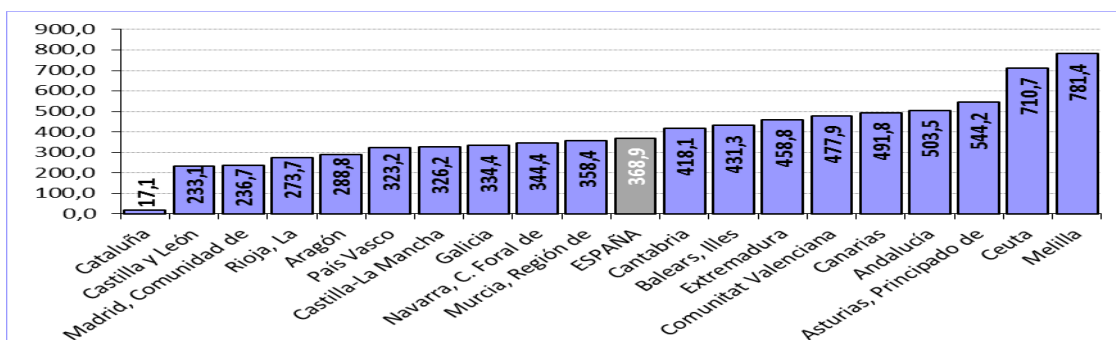
Gráfico 12.2. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Melilla (781,4) y Ceuta (710,7) presentan las mayores tasas de internos con delitos de violencia de género por cada millón de hombres de 18 y más años. Las tasas más bajas corresponden a Cataluña (17,1) y Castilla y León (233,1).

Gráfico 12.3. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.
Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.4. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por tipo de delito

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

A 31 de diciembre de 2019, había 2.985 internos con delitos por violencia de género cuyo delito primario era el quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento y 1.157 condenados por amenazas como delito primario.

Tabla 12.6. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario¹.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Tipo de delito	Delitos primarios	Otros delitos VG	TOTAL de delitos VG	Distribución porcentual
Aborto VG	1	0	1	0,0
Abuso sexual VG	26	4	30	0,4
Acoso sexual VG	8	7	15	0,1
Agresión sexual VG	212	29	241	3,1
Allanamiento de morada VG	9	48	57	0,1
Amenazas VG	1.157	826	1.983	16,7
Asesinato VG	213	89	302	3,1
Coacciones VG	186	134	320	2,7
Detención VG	23	46	69	0,3
Falta amenaza VG	29	122	151	0,4
Falta lesión VG	20	29	49	0,3
Homicidio VG	98	82	180	1,4
Incendio VG	17	4	21	0,2
Integridad moral VG	20	7	27	0,3
Lesiones VG	568	836	1.404	8,2
Lesiones feto VG	1	0	1	0,0
Malos tratos VG	939	1.357	2.296	13,5
Quebrantamiento de órdenes VG	2.985	3.017	6.002	43,1
Violencia habitual de género	405	156	561	5,8
Otros	13	13	26	0,2
TOTAL de delitos	6.930	6.806	13.736	100,0

1. Se recogen delitos de violencia de género y aquellos delitos que dependen de juzgados de violencia de género. En la columna "Delitos VG" se recoge un interno-un delito y, como un interno puede tener más de un delito, en la columna "Otros delitos" se contabilizan otros delitos cometidos por esos internos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Durante el último quinquenio se observa un aumento en el número de internos en centros penitenciarios con delitos por violencia de género que pasa de 5.915 en 2015 a 6.930 en 2019. Sin embargo, los distintos tipos de delitos muestran una evolución diferente.

En 2019, la tasa de internos con delitos de violencia de género que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE era de 368,9 por cada millón de hombres de 18 y más años residentes en España. La tasa de internos condenados por quebrantamiento de penas o medida de alejamiento era 158,9; por amenazas o coacciones, 73,0 y por asesinatos u homicidios, 16,6.

Tabla 12.7. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.
Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Tipo de delito	Año					
	2019	2018	2017	2016	2015	2009
Valores absolutos						
Agresiones o abusos sexuales	246	242	235	237	234	162
Amenazas o coacciones	1.372	1.345	1.356	1.313	1.365	820
Asesinatos u homicidios	311	298	286	283	264	161
Lesiones	589	588	597	577	610	669
Malos tratos	939	957	1.033	1.035	1.122	1.621
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	2.985	2.692	2.353	2.112	1.854	707
Violencia habitual	405	386	369	383	405	499
Otros	83	82	75	59	61	54
No consta	0	0	0	0	0	41
TOTAL de internos VG	6.930	6.590	6.304	5.999	5.915	4.734
Distribución porcentual						
Agresiones o abusos sexuales	3,5	3,7	3,7	4,0	4,0	3,4
Amenazas o coacciones	19,8	20,4	21,5	21,9	23,1	17,3
Asesinatos u homicidios	4,5	4,5	4,5	4,7	4,5	3,4
Lesiones	8,5	8,9	9,5	9,6	10,3	14,1
Malos tratos	13,5	14,5	16,4	17,3	19,0	34,2
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	43,1	40,8	37,3	35,2	31,3	14,9
Violencia habitual	5,8	5,9	5,9	6,4	6,8	10,5
Otros	1,2	1,2	1,2	1,0	1,0	1,1
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹						
Agresiones o abusos sexuales	13,1	13,0	12,7	12,8	12,6	8,6
Amenazas o coacciones	73,0	72,2	73,0	70,7	73,3	43,4
Asesinatos u homicidios	16,6	16,0	15,4	15,2	14,2	8,5
Lesiones	31,4	31,6	32,2	31,1	32,8	35,4
Malos tratos	50,0	51,4	55,6	55,7	60,3	85,8
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	158,9	144,5	126,8	113,7	99,6	37,4
Violencia habitual	21,6	20,7	19,9	20,6	21,8	26,4
Otros	4,4	4,4	4,0	3,2	3,3	2,9
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2
TASA de internos VG	368,9	353,7	339,6	323,0	317,7	250,4

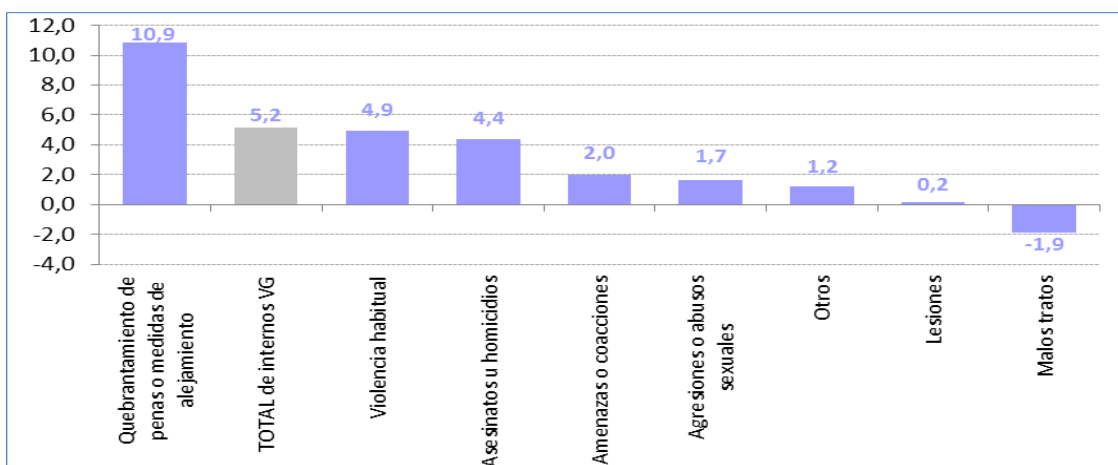
1. Cambio metodológico: para calcular estas tasas, en informes anteriores a 2018 no se incluía la población de Cataluña; sin embargo, a partir del informe de ese año se utiliza la población residente en España puesto que entre los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE se incluyen residentes en Cataluña. Esta diferencia provoca una ruptura en la serie respecto de años anteriores a 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Ese año, el número de internos con delitos por violencia de género que cumplían condena en centros penitenciarios se incrementó un 5,2% con respecto a 2018. Los internos que tenían condenas por quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento subieron un 10,9% y los que tenían delitos de asesinato u homicidio, un 4,4%. Por el contrario, los internos con delitos de malos tratos bajaron un 1,9%.

Gráfico 12.4. Variación interanual del número de internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

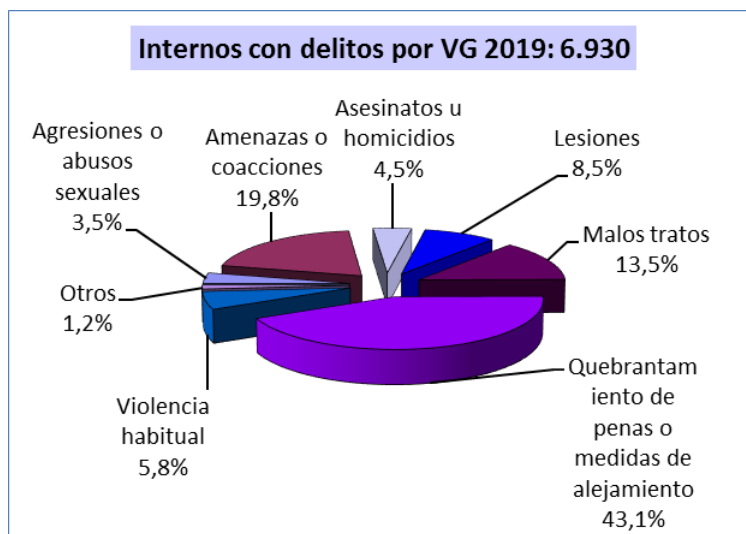


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2019, el 43,1% de los internos en centros penitenciarios con delitos por violencia de género habían sido condenados por quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento por violencia de género como delito primario y el 19,8%, por amenazas o coacciones. Un 4,5% cometieron asesinato u homicidio.

Gráfico 12.5. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según el tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.5. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según la duración de la condena

Datos a 31 de diciembre de 2019.

En cuanto al tiempo total de condena si se contabilizan todas las causas y no solo las de violencia de género, a 31 de diciembre de 2019, el 27,1% de los internos cumplían penas de 1 a 3 años, el 19,6% entre 5 y 10 años y el 19,4% superaba los 10 años de condena.

Desde el punto de vista de duración de la mayor condena por delitos de violencia de género, la mayoría de internos se sitúa entre los 6 meses y un año de condena (51,6%).

Gráfico 12.6. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la duración de la condena total activa del interno.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

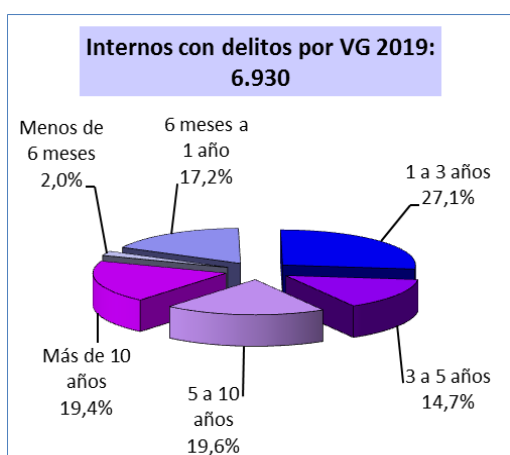
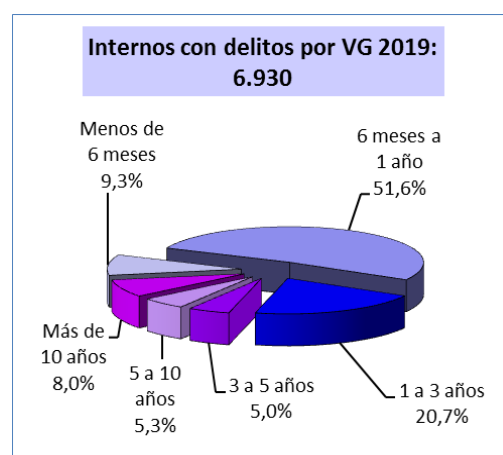


Gráfico 12.7. Distribución porcentual de los internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la duración de la mayor condena por violencia de género.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6. Características sociodemográficas de los internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

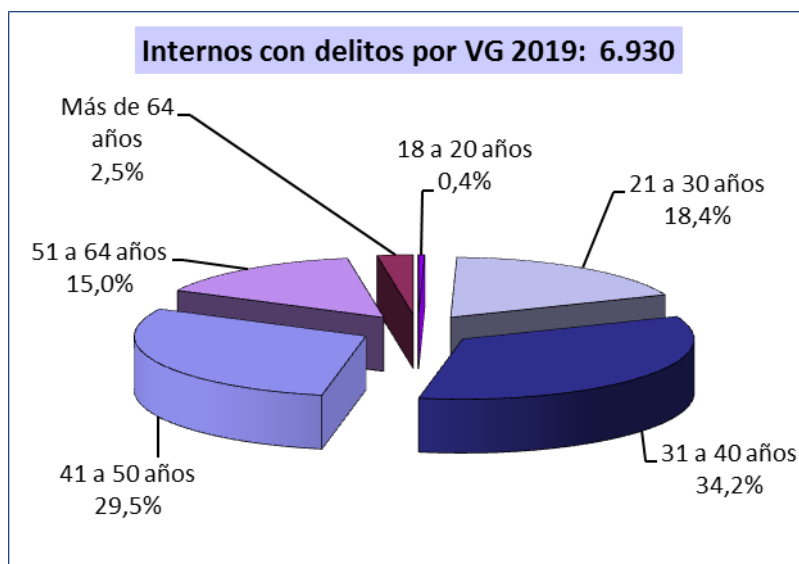
12.6.1. Edad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

En 2019, el grupo más numeroso de internos con delitos de violencia de género (2.369) tenía entre 31 y 40 años. Representan el 34,2% de estos internos. En los grupos de edad de los dos extremos, mientras que el 0,4% (29) tenía entre 18 y 20 años, el 2,5% (174) era mayor de 64.

Gráfico 12.8. Distribución porcentual de los internos con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Al relacionar la edad de los internos con otras características sociodemográficas se observan resultados interesantes.

12.6.2. Edad y nacionalidad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

En el último quinquenio, el grupo de edad con más internos es el de 31 a 40 años. Si se considera la nacionalidad, ocurre lo mismo tanto con los internos extranjeros como con los españoles.

Tabla 12.8. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad y grupo de edad.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Grupo de edad \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2009
Internos VG						
De 18 a 20 años	29	24	34	22	19	25
De 21 a 30 años	1.277	1.203	1.182	1.136	1.150	885
De 31 a 40 años	2.369	2.250	2.109	1.996	1.937	1.712
De 41 a 50 años	2.041	1.961	1.881	1.783	1.737	1.414
De 51 a 64 años	1.040	1.003	948	919	907	569
Más de 64 años	174	150	150	143	161	97
No consta	0	0	0	1	3	32
TOTAL de internos VG	6.930	6.591	6.304	6.000	5.914	4.734
Internos españoles VG						
De 18 a 20 años	16	15	23	16	18	17
De 21 a 30 años	993	942	914	888	888	620
De 31 a 40 años	1.857	1.770	1.625	1.542	1.463	1.228
De 41 a 50 años	1.642	1.606	1.530	1.416	1.418	1.153
De 51 a 64 años	894	862	826	799	802	512
Más de 64 años	153	132	136	134	153	89
No consta	0	0	0	0	3	23
TOTAL de internos VG	5.555	5.327	5.054	4.795	4.745	3.642
Internos extranjeros VG						
De 18 a 20 años	13	9	11	6	1	8
De 21 a 30 años	284	261	268	248	262	265
De 31 a 40 años	512	480	484	454	474	483
De 41 a 50 años	399	354	350	366	318	261
De 51 a 64 años	146	141	122	120	105	57
Más de 64 años	21	18	14	9	8	8
No consta	0	0	0	0	0	5
TOTAL de internos VG	1.375	1.263	1.249	1.203	1.168	1.087
Internos con nacionalidad desconocida VG						
De 18 a 20 años	0	0	0	0	0	0
De 21 a 30 años	0	0	0	0	0	0
De 31 a 40 años	0	0	0	0	0	1
De 41 a 50 años	0	1	1	1	1	0
De 51 a 64 años	0	0	0	0	0	0
Más de 64 años	0	0	0	0	0	0
No consta	0	0	0	1	0	4
TOTAL de internos VG	0	1	1	2	1	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En ese periodo, más del 60% de los internos tenía entre 31 y 50 años, porcentaje que supera el 66% en los internos extranjeros.

En el otro sentido, el porcentaje de internos de 18 a 20 años es inferior al 1% en todos los años analizados y tanto para internos españoles como para extranjeros.

Tabla 12.9. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Grupo de edad	Año					
	2019	2018	2017	2016	2015	2009
Internos VG						
De 18 a 20 años	0,4	0,4	0,5	0,4	0,3	0,5
De 21 a 30 años	18,4	18,3	18,8	18,9	19,4	18,7
De 31 a 40 años	34,2	34,1	33,5	33,3	32,8	36,2
De 41 a 50 años	29,5	29,8	29,8	29,7	29,4	29,9
De 51 a 64 años	15,0	15,2	15,0	15,3	15,3	12,0
Más de 64 años	2,5	2,3	2,4	2,4	2,7	2,0
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,7
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Internos españoles VG						
De 18 a 20 años	0,3	0,3	0,5	0,3	0,4	0,5
De 21 a 30 años	17,9	17,7	18,1	18,5	18,7	17,0
De 31 a 40 años	33,4	33,2	32,2	32,2	30,8	33,7
De 41 a 50 años	29,6	30,1	30,3	29,5	29,9	31,7
De 51 a 64 años	16,1	16,2	16,3	16,7	16,9	14,1
Más de 64 años	2,8	2,5	2,7	2,8	3,2	2,4
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,6
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Internos extranjeros VG						
De 18 a 20 años	0,9	0,7	0,9	0,5	0,1	0,7
De 21 a 30 años	20,7	20,7	21,5	20,6	22,4	24,4
De 31 a 40 años	37,2	38,0	38,8	37,7	40,6	44,4
De 41 a 50 años	29,0	28,0	28,0	30,4	27,2	24,0
De 51 a 64 años	10,6	11,2	9,8	10,0	9,0	5,2
Más de 64 años	1,5	1,4	1,1	0,7	0,7	0,7
No consta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Durante el año 2019, la edad media de los internos con nacionalidad española que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE, se situó en 40,9 años mientras que la edad media de los internos extranjeros se situó en 38,9 años. Esta diferencia entre las edades medias de españoles y extranjeros se repite todos los años.

Tabla 12.10. Media de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Edad	Año					
	2019	2018	2017	2016	2015	2009
Media de edad de los internos españoles VG	40,9	40,9	41,1	41,1	41,3	40,6
Media de edad de los internos extranjeros VG	38,9	38,7	38,4	38,6	38,2	36,5
Internos VG con edad y/o nacionalidad desconocida	0	0	0	0	4	32
TOTAL de internos VG	6.930	6.591	6.304	6.000	5.914	4.734

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.3. Edad y ámbito geográfico de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

Resulta interesante relacionar la edad y la residencia habitual declarada por los internos con delitos de violencia de género en centros penitenciarios de la AGE. Por ejemplo, en 2019 la comunidad autónoma de Andalucía concentra el mayor número de internos con delitos de violencia de género en todos los grupos de edad.

Tabla 12.11. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Comunidad autónoma	Año	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Andalucía		5	317	587	457	275	35	1.676
Aragón		0	23	57	47	27	1	155
Asturias, Principado de		0	45	66	72	37	8	228
Baleares, Illes		1	36	65	53	40	6	201
Canarias		5	77	179	102	57	15	435
Cantabria		4	16	41	26	10	1	98
Castilla y León		1	44	63	80	39	7	234
Castilla-La Mancha		0	52	97	75	44	2	270
Cataluña		0	6	15	24	5	2	52
Comunitat Valenciana		3	149	306	327	148	26	959
Extremadura		0	40	72	48	35	6	201
Galicia		1	51	132	108	64	12	368
Madrid, Comunidad de		2	109	219	178	78	21	607
Murcia, Región de		1	38	76	71	19	6	211
Navarra, Comunidad Foral de		1	24	27	28	10	0	90
País Vasco		0	51	101	86	44	4	286
Rioja, La		0	8	14	11	1	1	35
Ceuta		0	6	7	8	2	0	23
Melilla		0	9	6	6	2	2	25
No consta		5	176	239	234	103	19	776
TOTAL de internos VG		29	1.277	2.369	2.041	1.040	174	6.930

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En Cantabria y Canarias, los mayores porcentajes de internos con delitos de violencia de género tenían entre 31 y 40 años (41,8% y 41,1%, respectivamente). Por otro lado, en Comunidad Foral de Navarra y Ceuta no había internos con delitos de violencia de género con 65 años o más.

Tabla 12.12. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Grupo de edad Comunidad autónoma	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Andalucía	0,3	18,9	35,0	27,3	16,4	2,1	100,0
Aragón	0,0	14,8	36,8	30,3	17,4	0,6	100,0
Asturias, Principado de	0,0	19,7	28,9	31,6	16,2	3,5	100,0
Baleares, Illes	0,5	17,9	32,3	26,4	19,9	3,0	100,0
Canarias	1,1	17,7	41,1	23,4	13,1	3,4	100,0
Cantabria	4,1	16,3	41,8	26,5	10,2	1,0	100,0
Castilla y León	0,4	18,8	26,9	34,2	16,7	3,0	100,0
Castilla-La Mancha	0,0	19,3	35,9	27,8	16,3	0,7	100,0
Cataluña	0,0	11,5	28,8	46,2	9,6	3,8	100,0
Comunitat Valenciana	0,3	15,5	31,9	34,1	15,4	2,7	100,0
Extremadura	0,0	19,9	35,8	23,9	17,4	3,0	100,0
Galicia	0,3	13,9	35,9	29,3	17,4	3,3	100,0
Madrid, Comunidad de	0,3	18,0	36,1	29,3	12,9	3,5	100,0
Murcia, Región de	0,5	18,0	36,0	33,6	9,0	2,8	100,0
Navarra, Comunidad Foral de	1,1	26,7	30,0	31,1	11,1	0,0	100,0
País Vasco	0,0	17,8	35,3	30,1	15,4	1,4	100,0
Rioja, La	0,0	22,9	40,0	31,4	2,9	2,9	100,0
Ceuta	0,0	26,1	30,4	34,8	8,7	0,0	100,0
Melilla	0,0	36,0	24,0	24,0	8,0	8,0	100,0
No consta	0,6	22,7	30,8	30,2	13,3	2,4	100,0
PORCENTAJE de internos VG	0,4	18,4	34,2	29,5	15,0	2,5	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.4. Edad y tipo de delito de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

El delito que más se repite en un grupo de edad es el de quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento en internos de 31 a 40 años (993).

Se observa que no había ningún condenado por homicidio o asesinato entre 18 y 20 años.

Tabla 12.13. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario y grupo de edad.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

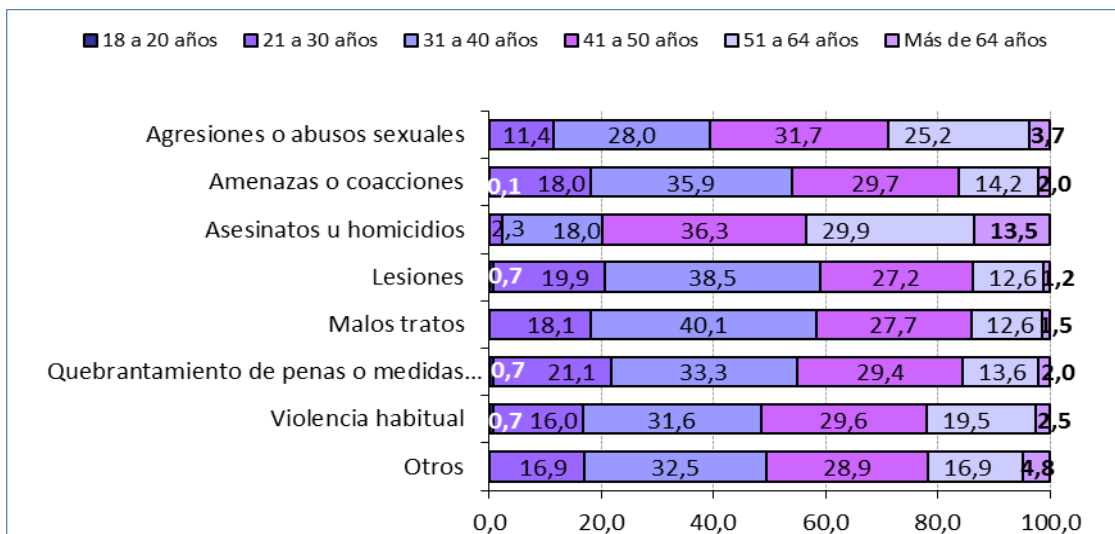
Grupo de edad Tipo de delito	De 18 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 a 64 años	Más de 64 años	TOTAL de internos
Agresiones o abusos sexuales	0	28	69	78	62	9	246
Amenazas o coacciones	2	247	492	408	195	28	1.372
Asesinatos u homicidios	0	7	56	113	93	42	311
Lesiones	4	117	227	160	74	7	589
Malos tratos	0	170	377	260	118	14	939
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	20	629	993	878	405	60	2.985
Violencia habitual	3	65	128	120	79	10	405
Otros	0	14	27	24	14	4	83
TOTAL de internos VG	29	1.277	2.369	2.041	1.040	174	6.930

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Al menos tres de cada cinco internos tenía entre 31 y 50 años. Y es en alguno de los grupos de edad de este intervalo (31 a 40 y 41 a 50 años) donde se registra siempre el porcentaje más alto para cada delito.

Gráfico 12.9. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Se advierte que los porcentajes asociados a los delitos de homicidio y asesinato difieren de los del resto de delitos: son más bajos en los grupos de menos edad (hasta 40 años) y más altos entre los internos mayores.

Gráfico 12.10. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

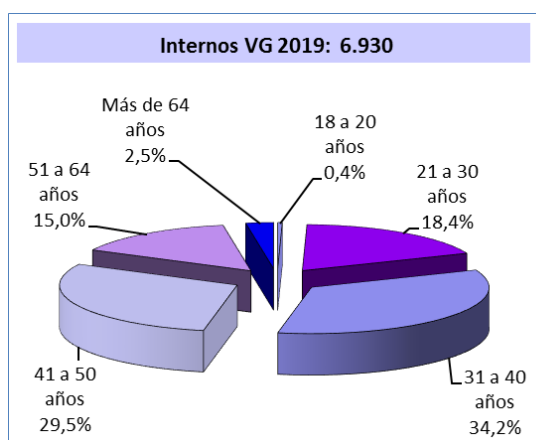
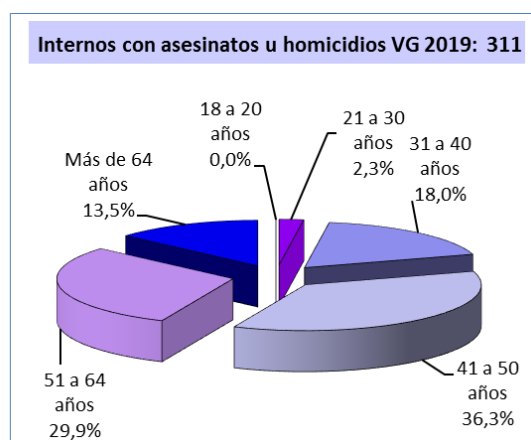


Gráfico 12.11. Distribución porcentual según el grupo de edad de los internos penados con delitos de asesinato u homicidio por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En 2019, la edad media más alta (50,2 años) correspondió a los internos con delitos de homicidio o asesinato y la más baja (39,0 años) a los que tenían delitos de lesiones.

Tabla 12.14. Edad media de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.

Tipo de delito	Año					
	2019	2018	2017	2016	2015	2009
Agresiones o abusos sexuales	44,0	43,7	46,8	43,5	43,3	45,8
Amenazas o coacciones	40,3	40,1	39,2	40,9	40,3	42,0
Asesinatos u homicidios	50,2	50,5	49,5	49,3	48,6	40,9
Lesiones	39,0	40,9	44,2	41,0	37,3	38,9
Malos tratos	39,6	39,3	39,1	39,3	39,2	40,0
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	39,8	39,7	40,0	38,1	42,8	40,1
Violencia habitual	41,6	41,7	42,0	41,7	42,1	38,6
Otros	41,6	42,7	44,0	40,2	37,8	40,5
TOTAL de internos	40,5	40,6	40,6	40,6	40,7	39,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

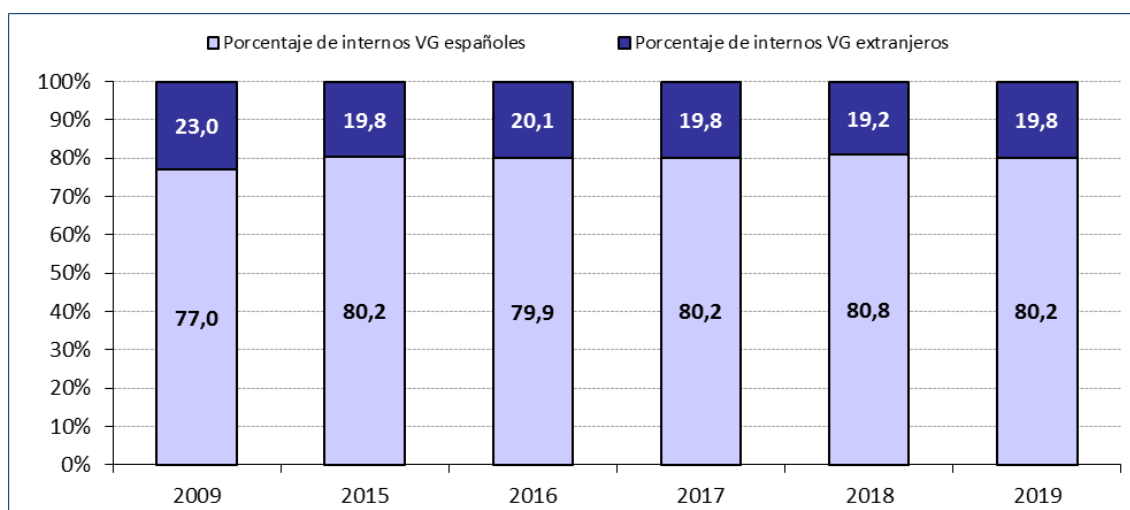
12.6.5. Nacionalidad de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

En 2019, el 80,2% de los internos que cumplían condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género eran españoles y el 19,8% restante tenían nacionalidad extranjera.

Gráfico 12.12. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según su nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.



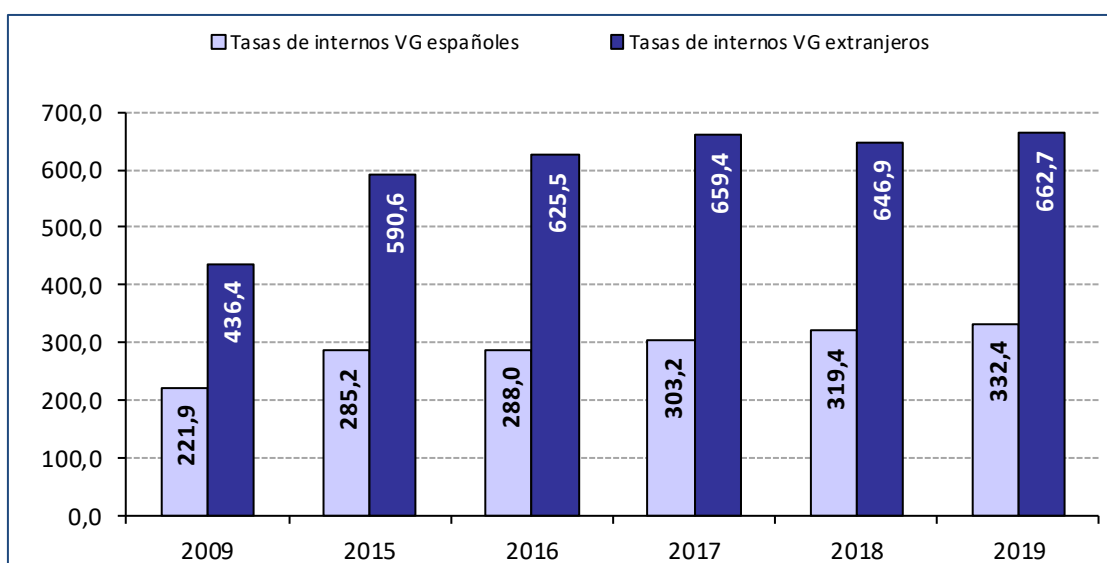
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Desde 2009, las tasas de internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género por millón de hombres de 18 y más años se han visto notablemente incrementadas. En los españoles, el incremento desde el año 2009 hasta 2019 ha sido de un 49,8% y en los extranjeros, del 51,9%.

En casi todos los años del periodo analizado, la tasa de reclusos extranjeros que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género es más del doble de la presentada por los españoles⁸.

Gráfico 12.13. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2009 y de 2015 a 2019.



1. Cambio metodológico: para calcular estas tasas, en informes anteriores a 2018 no se incluía la población de Cataluña; sin embargo, a partir del informe de ese año se utiliza la población residente en España puesto que entre los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE se incluyen residentes en Cataluña. Esta diferencia provoca una ruptura en la serie respecto de años anteriores a 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En el año 2019, del total de reclusos extranjeros con delitos por violencia de género, el 34,3% eran de la Unión Europea, el 32,5%, americanos y el 29,5%, africanos.

8. En el cálculo de tasas se han considerado los datos del Padrón municipal a 1 de enero de cada año según nacionalidad en relación con las personas de 18 y más años. Las personas de nacionalidad extranjera pueden inscribirse en el Padrón Municipal con independencia de su situación documental (regular o irregular); no obstante, es factible que tanto la normativa como la política de extranjería influyan en parte en la variabilidad de las cifras que les afectan.

Gráfico 12.14. Distribución porcentual de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.

31 de diciembre de 2019.

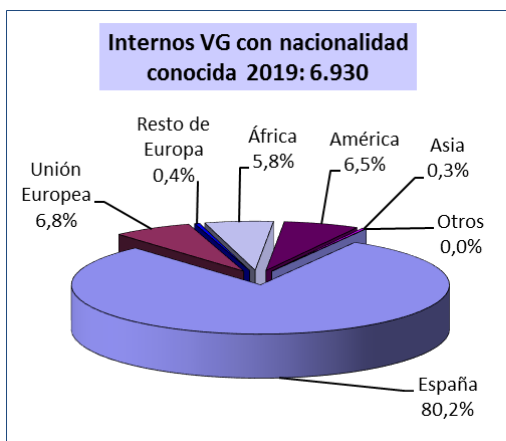
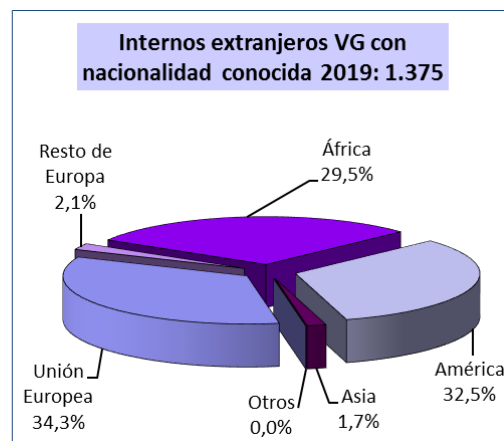


Gráfico 12.15. Distribución porcentual de los internos extranjeros penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.

31 de diciembre de 2019.

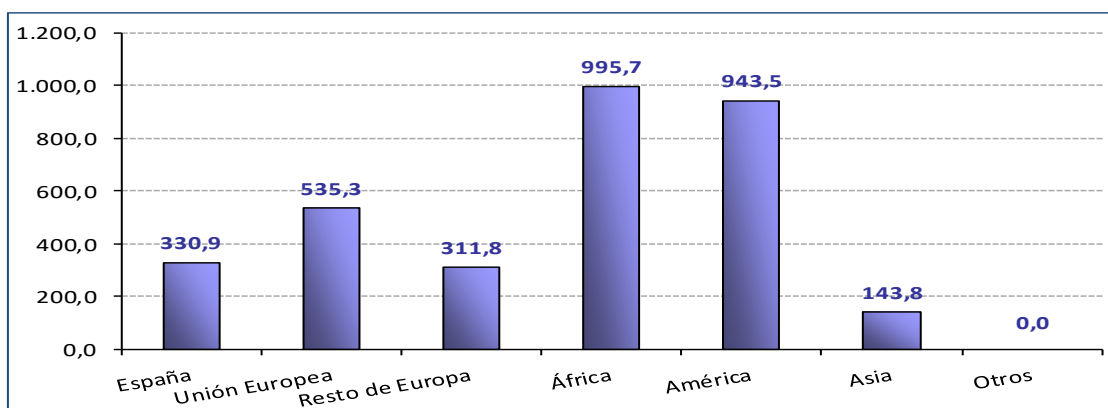


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Si se considera la tasa de internos que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género según el continente de nacionalidad, en el año 2019, el grupo de población de nacionalidad africana presenta la tasa más elevada por millón de hombres de 18 y más años de esa nacionalidad (995,7). Por el contrario, los internos de nacionalidad asiática tienen la tasa más baja (143,8).

Gráfico 12.16. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por región geográfica de nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



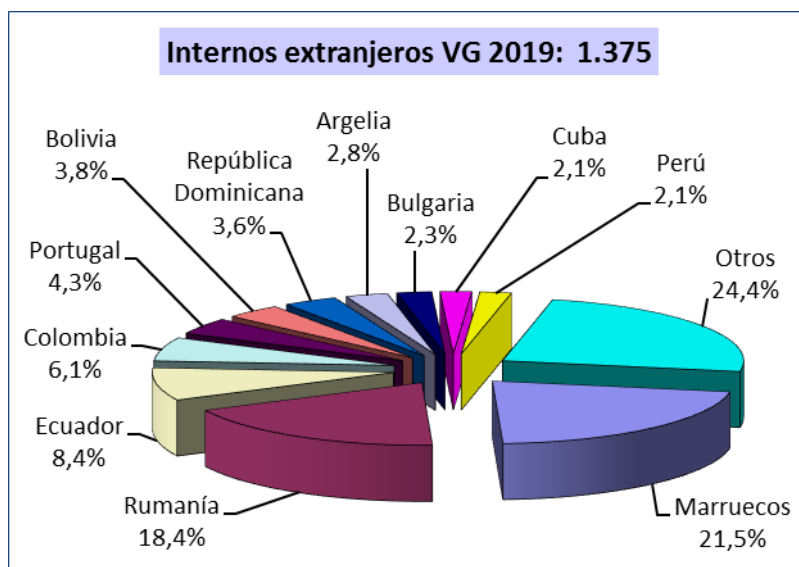
1. Cambio metodológico: para calcular estas tasas, en informes anteriores a 2018 no se incluía la población de Cataluña; sin embargo, a partir del informe de ese año se utiliza la población residente en España puesto que entre los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE se incluyen residentes en Cataluña. Esta diferencia provoca una ruptura en la serie respecto de años anteriores a 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

A 31 de diciembre de 2019, el 21,5% de los extranjeros que cumplían condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género eran marroquíes.

Gráfico 12.17. Distribución porcentual de los internos extranjeros penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.6. Nacionalidad y ámbito geográfico de los internos

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Si se considera la nacionalidad y la residencia habitual declarada, a 31 de diciembre de 2019, Andalucía era la comunidad autónoma de residencia habitual del mayor porcentaje de internos con delitos de violencia de género españoles, 26,8%, y la Comunidad de Madrid, del mayor porcentaje de extranjeros, 14,8%.

Atendiendo a la distribución según nacionalidad, Extremadura es la que presenta la mayor proporción de españoles (93,5%) y La Rioja la mayor proporción de extranjeros (34,3%).

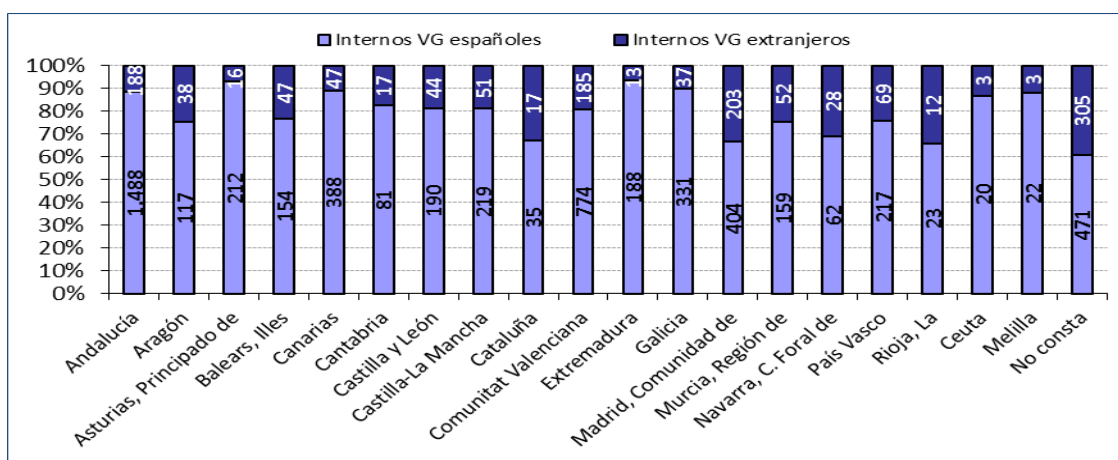
Tabla 12.15. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y nacionalidad.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Comunidad autónoma	TOTAL		Por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Andalucía	1.676	24,2	1.488	188	26,8	13,7	88,8	11,2
Aragón	155	2,2	117	38	2,1	2,8	75,5	24,5
Asturias, Principado de	228	3,3	212	16	3,8	1,2	93,0	7,0
Balears, Illes	201	2,9	154	47	2,8	3,4	76,6	23,4
Canarias	435	6,3	388	47	7,0	3,4	89,2	10,8
Cantabria	98	1,4	81	17	1,5	1,2	82,7	17,3
Castilla y León	234	3,4	190	44	3,4	3,2	81,2	18,8
Castilla-La Mancha	270	3,9	219	51	3,9	3,7	81,1	18,9
Cataluña	52	0,8	35	17	0,6	1,2	67,3	32,7
Comunitat Valenciana	959	13,8	774	185	13,9	13,5	80,7	19,3
Extremadura	201	2,9	188	13	3,4	0,9	93,5	6,5
Galicia	368	5,3	331	37	6,0	2,7	89,9	10,1
Madrid, Comunidad de	607	8,8	404	203	7,3	14,8	66,6	33,4
Murcia, Región de	211	3,0	159	52	2,9	3,8	75,4	24,6
Navarra, Comunidad Foral de	90	1,3	62	28	1,1	2,0	68,9	31,1
País Vasco	286	4,1	217	69	3,9	5,0	75,9	24,1
Rioja, La	35	0,5	23	12	0,4	0,9	65,7	34,3
Ceuta	23	0,3	20	3	0,4	0,2	87,0	13,0
Melilla	25	0,4	22	3	0,4	0,2	88,0	12,0
No consta	776	11,2	471	305	8,5	22,2	60,7	39,3
TOTAL de internos VG	6.930	100,0	5.555	1.375	100,0	100,0	80,2	19,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En esa fecha, la comunidad que los internos españoles declararon con más frecuencia como residencia habitual fue Andalucía (1.488) y Madrid la que declararon más internos extranjeros (203).

Gráfico 12.18. Distribución porcentual según la nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.
Datos a 31 de diciembre de 2019.



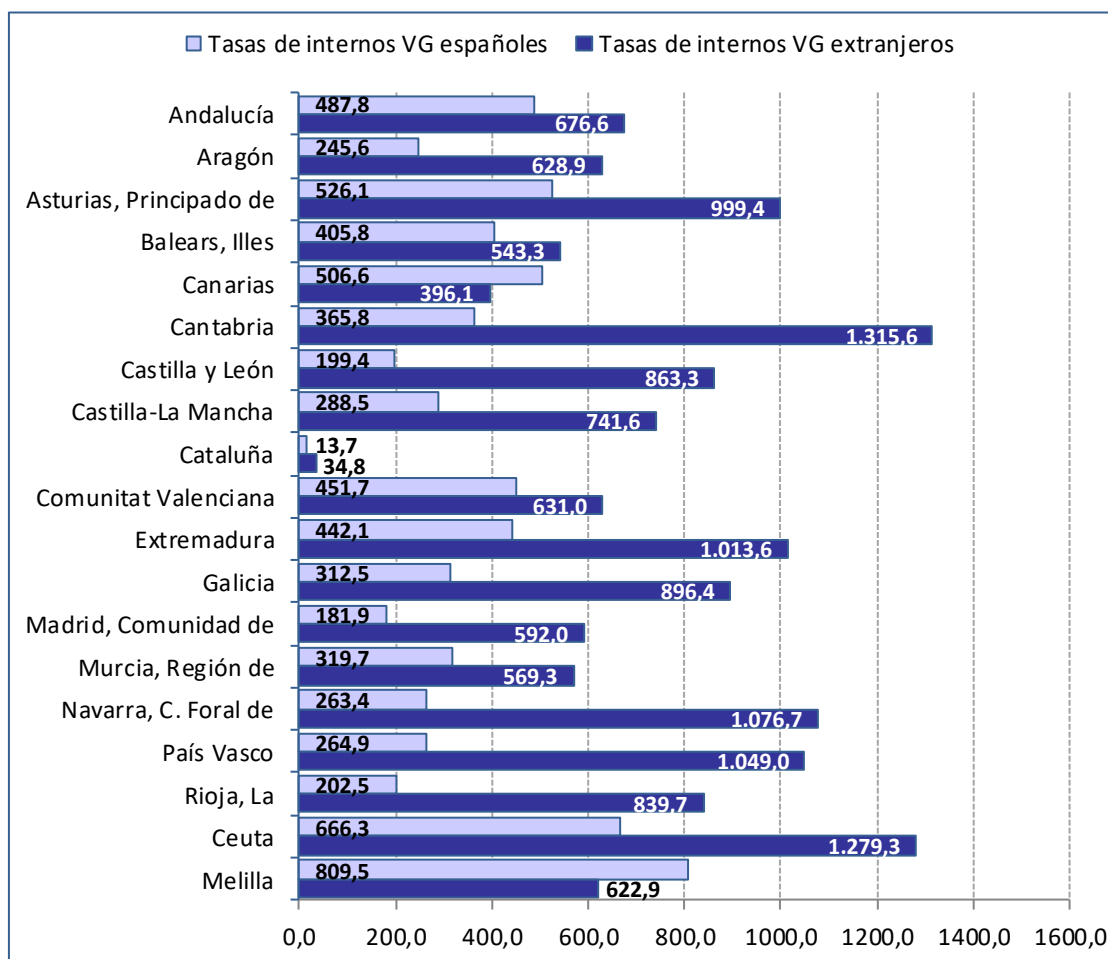
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

También a 31 de diciembre de 2019, la tasa más elevada de internos españoles por millón de hombres de 18 y más años corresponde a Melilla (809,5) y las más bajas a Cataluña (13,7) y Madrid (181,9).

En los internos extranjeros, Cantabria presenta la tasa más alta (1.315,6) y Cataluña (34,8) y Canarias las más bajas (396,1).

Gráfico 12.19. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y nacionalidad. Tasas por millón de hombres de 18 y más años¹.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



1. Cambio metodológico: para calcular estas tasas, en informes anteriores a 2018 no se incluía la población de Cataluña; sin embargo, a partir del informe de ese año se utiliza la población residente en España puesto que entre los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE se incluyen residentes en Cataluña. Esta diferencia provoca una ruptura en la serie respecto de años anteriores a 2018.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Teniendo en cuenta la región geográfica de nacionalidad y la comunidad autónoma de residencia habitual declarada de los internos con delitos de violencia de género, el colectivo de internos extranjeros más numeroso es el de los nacionales del continente africano en Andalucía (86).

Tabla 12.16. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada y región geográfica de nacionalidad.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Región geográfica Comunidad autónoma	España	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Otros	No consta	TOTAL de internos
Andalucía	1.488	62	6	86	29	2	1	2	1.676
Aragón	117	17	0	10	11	0	0	0	155
Asturias, Principado de	212	6	1	2	7	0	0	0	228
Baleares, Illes	154	14	2	16	15	0	0	0	201
Canarias	388	16	0	13	17	0	0	1	435
Cantabria	81	3	2	1	11	0	0	0	98
Castilla y León	190	16	5	8	14	1	0	0	234
Castilla-La Mancha	219	17	3	13	17	1	0	0	270
Cataluña	35	2	0	9	5	0	0	1	52
Comunitat Valenciana	774	71	10	44	55	4	0	1	959
Extremadura	188	4	0	6	3	0	0	0	201
Galicia	331	11	0	9	17	0	0	0	368
Madrid, Comunidad de	404	54	8	49	85	5	0	2	607
Murcia, Región de	159	7	4	17	22	0	0	2	211
Navarra, Comunidad Foral de	62	8	2	2	16	0	0	0	90
País Vasco	217	14	1	30	24	0	0	0	286
Rioja, La	23	3	0	4	4	1	0	0	35
Ceuta	20	0	0	2	1	0	0	0	23
Melilla	22	0	0	3	0	0	0	0	25
No consta	471	111	14	77	91	4	0	8	776
TOTAL de internos VG	5.555	436	58	401	444	18	1	17	6.930

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los nacionales de países de la Unión Europea, el 16,3% residían en Comunitat Valenciana.

Tabla 12.17. Distribución porcentual según la comunidad autónoma de residencia habitual declarada de los internos penados que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género, por región geográfica de nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

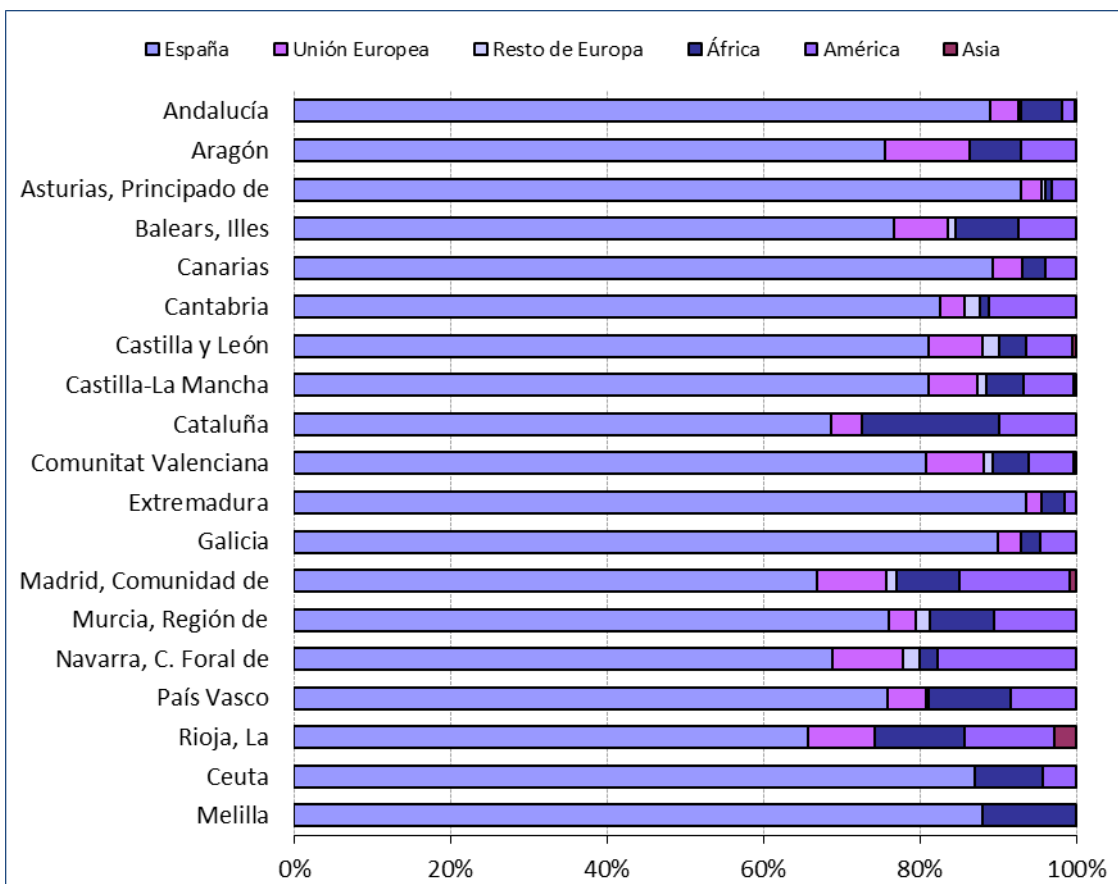
Región geográfica Comunidad autónoma	España	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Otros	No consta
Andalucía	26,8	14,2	10,3	21,4	6,5	11,1	11,8	24,2
Aragón	2,1	3,9	0,0	2,5	2,5	0,0	0,0	2,2
Asturias, Principado de	3,8	1,4	1,7	0,5	1,6	0,0	0,0	3,3
Baleares, Illes	2,8	3,2	3,4	4,0	3,4	0,0	0,0	2,9
Canarias	7,0	3,7	0,0	3,2	3,8	0,0	5,9	6,3
Cantabria	1,5	0,7	3,4	0,2	2,5	0,0	0,0	1,4
Castilla y León	3,4	3,7	8,6	2,0	3,2	5,6	0,0	3,4
Castilla-La Mancha	3,9	3,9	5,2	3,2	3,8	5,6	0,0	3,9
Cataluña	0,6	0,5	0,0	2,2	1,1	0,0	5,9	0,8
Comunitat Valenciana	13,9	16,3	17,2	11,0	12,4	22,2	5,9	13,8
Extremadura	3,4	0,9	0,0	1,5	0,7	0,0	0,0	2,9
Galicia	6,0	2,5	0,0	2,2	3,8	0,0	0,0	5,3
Madrid, Comunidad de	7,3	12,4	13,8	12,2	19,1	27,8	11,8	8,8
Murcia, Región de	2,9	1,6	6,9	4,2	5,0	0,0	11,8	3,0
Navarra, Comunidad Foral de	1,1	1,8	3,4	0,5	3,6	0,0	0,0	1,3
País Vasco	3,9	3,2	1,7	7,5	5,4	0,0	0,0	4,1
Rioja, La	0,4	0,7	0,0	1,0	0,9	5,6	0,0	0,5
Ceuta	0,4	0,0	0,0	0,5	0,2	0,0	0,0	0,3
Melilla	0,4	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,4
No consta	8,5	25,5	24,1	19,2	20,5	22,2	47,1	11,2
PORCENTAJE de internos VG	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Si bien en todas las comunidades autónomas la mayoría de los internos tienen nacionalidad española, la distribución de los extranjeros es diferente. Se puede señalar el porcentaje de africanos en Cataluña, de americanos en la Comunidad Foral de Navarra o de nacionales de la Unión Europea en Aragón.

Gráfico 12.20. Distribución porcentual según la región geográfica de nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma de residencia habitual declarada.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.6.7. Nacionalidad de los internos y tipología delictiva

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Al relacionar la tipología delictiva con la nacionalidad a 31 de diciembre de 2019, se observa que el mayor número de internos, tanto españoles como extranjeros, quebrantaron penas o medidas de alejamiento.

La mayor proporción de internos españoles se registra en el delito de amenazas o coacciones (84,3%) y la menor (61,7%) en el de asesinatos y homicidios.

Tabla 12.18. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario y nacionalidad.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

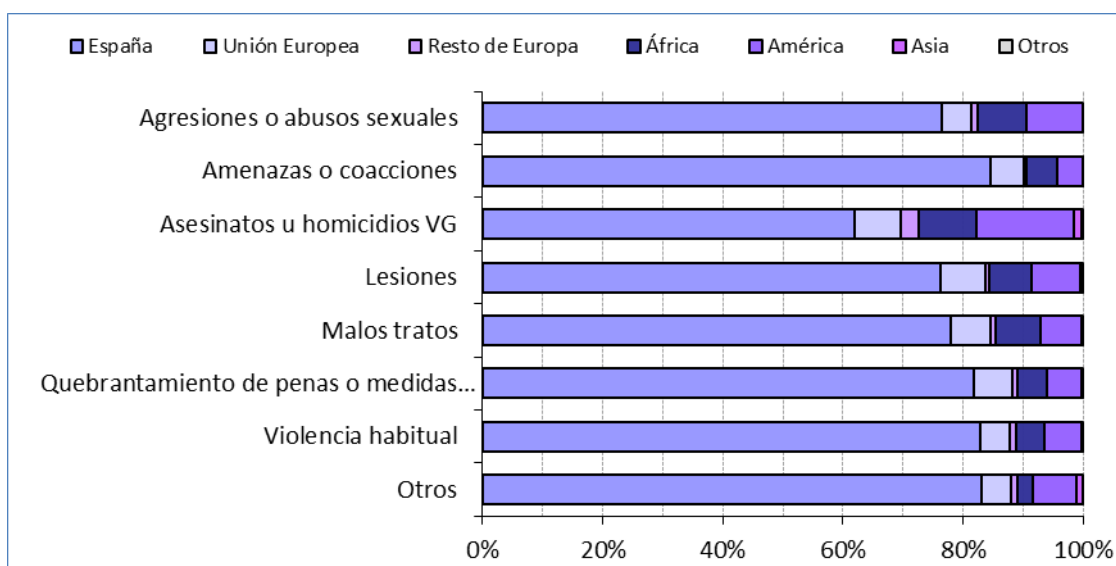
Tipo de delito	Internos VG		TOTAL		Por nacionalidad		Distribución porcentual según tipo de delito		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera		
Agresiones o abusos sexuales	246	3,5	188	58	3,4	4,2	76,4	23,6		
Amenazas o coacciones	1.372	19,8	1.157	215	20,8	15,6	84,3	15,7		
Asesinatos u homicidios VG	311	4,5	192	119	3,5	8,7	61,7	38,3		
Lesiones	589	8,5	447	142	8,0	10,3	75,9	24,1		
Malos tratos	939	13,5	731	208	13,2	15,1	77,8	22,2		
Quebrantamiento de penas o medidas de alejamiento	2.985	43,1	2.436	549	43,9	39,9	81,6	18,4		
Violencia habitual	405	5,8	335	70	6,0	5,1	82,7	17,3		
Otros	83	1,2	69	14	1,2	1,0	83,1	16,9		
TOTAL de internos VG	6.930	100,0	5.555	1.375	100,0	100,0	80,2	19,8		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El mayor porcentaje de internos, después de los españoles, corresponde a los que tienen nacionalidad de países americanos seguidos de los nacionales de la Unión europea.

Gráfico 12.21. Distribución porcentual según la región geográfica de nacionalidad de los internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito primario.

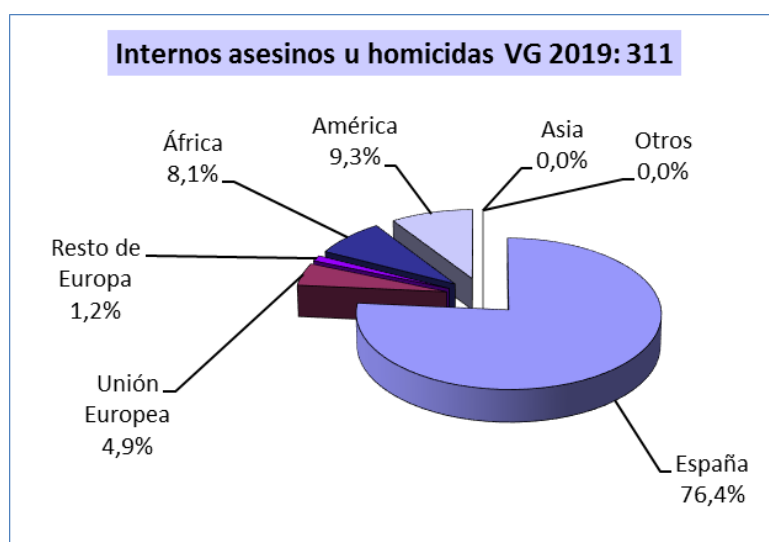
Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El colectivo extranjero con el mayor porcentaje de homicidios y asesinatos es el americano (9,3% del total de homicidios y asesinatos).

Gráfico 12.22. Distribución porcentual de los internos penados con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE según la región geográfica de nacionalidad.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.7. Internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de violencia de género.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2019, 644 internos se encontraban en prisión preventiva por distintos delitos de violencia de género. De estos presos preventivos, el 30,1% estaba en esta situación por haber quebrantado penas o medidas de alejamiento.

Tabla 12.19. Internos con delitos por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, por tipo de delito.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.

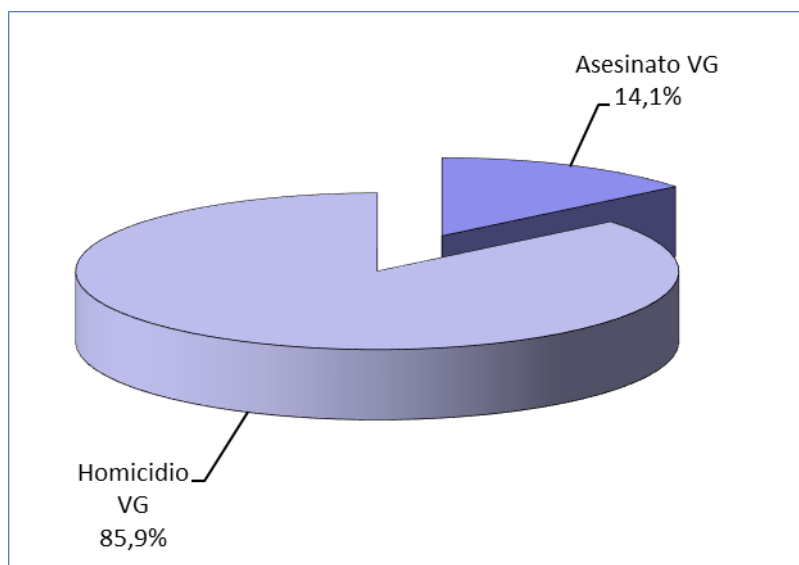
Tipo de delito	Internos VG en situación preventiva	Distribución porcentual
Abuso sexual VG	2	0,3
Agresión sexual VG	38	5,9
Amenaza o coacción VG	60	9,3
Asesinato VG	12	1,9
Detención ilegal VG	2	0,3
Homicidio VG	73	11,3
Incendio VG	4	0,6
Lesiones VG	72	11,2
Malos tratos VG	87	13,5
Quebrantamiento de pena o medida de alejamiento VG	194	30,1
Violencia habitual VG	84	13,0
Otros delitos	16	2,5
TOTAL de internos VG en situación preventiva	644	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

De los internos con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, el 85,9% cometieron homicidio según la calificación previa del tipo de delito.

Gráfico 12.23. Distribución porcentual de los internos en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE con delitos de homicidio o asesinato por violencia de género según la calificación previa del tipo de delito.

Datos a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

12.8. Los delitos de violencia de género en el ámbito de Penas y Medidas Alternativas

El principio básico de la Institución Penitenciaria es la reeducación, reinserción y resocialización de los penados; principio aplicable tanto en las penas privativas de libertad como en el ámbito de actuación de las penas y medidas alternativas. Principio, en definitiva, que se basa en la convicción de que el ser humano tiene capacidad para cambiar, a pesar de su comisión delictiva.

En nuestro ámbito de actuación, los supuestos de delitos relativos a violencia de género, por tanto, giran en torno a la realidad de un hombre responsable del ejercicio de la violencia (el penado) y a la posibilidad de su cambio (nuestro mandato constitucional).

En el campo de las **penas y medidas alternativas**, los penados por violencia de género son condenados a las penas de **trabajos en beneficio de la comunidad**, o a penas que en su origen suponían penas privativas de libertad y que han sido -por decisión judicial- suspendidas (**suspensiones de condena**).

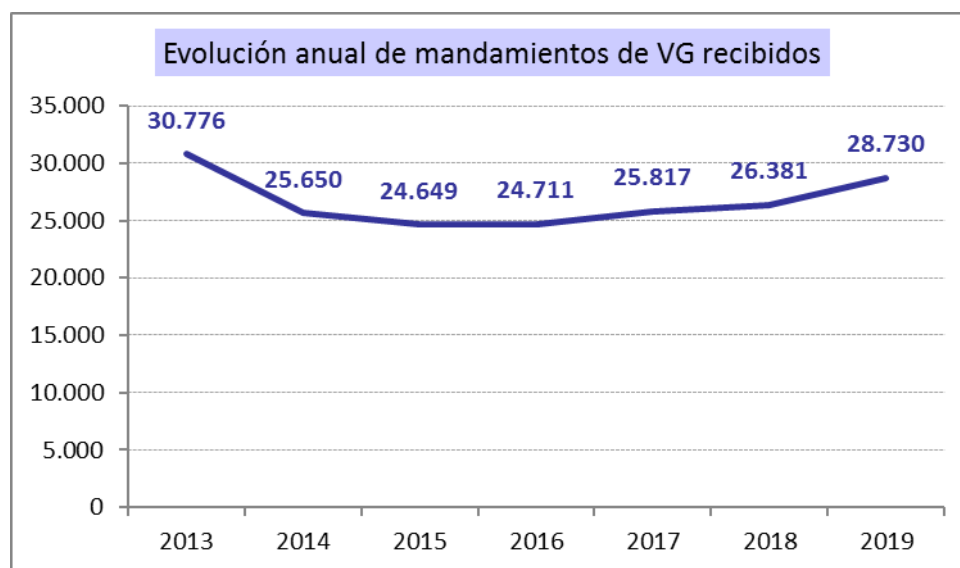
Las formas sustitutivas de las penas privativas de libertad (suspensiones) suponen, conforme indica el artículo 83 del C. Penal, **llevar aparejada la regla de conducta de participar en un programa de tratamiento vinculado a esta etiología delictiva "Violencia de Género"**.

Los numerosos mandamientos recibidos (**28.730** en el año 2019, un **35,50%** de los recibidos en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas), para los penados con delitos de violencia de género que llevan como reproche penal el cumplimiento de la

regla de conducta de participación en un programa de tratamiento, o que tienen que cumplir una pena de trabajos en beneficio de la comunidad, nos ponen sobre la pista de la importancia de este fenómeno en lo que compete a las penas y medidas alternativas, y además supone un leve incremento (del 8,90%) respecto al año anterior en el que se recibieron **26.381**.

En el siguiente gráfico se aprecia la evolución de los mandamientos recibidos desde 2013.

Gráfico 12.24. Mandamientos en el ámbito de las penas y medidas alternativas para los penados con delitos de violencia de género.
 Datos a 31 de diciembre de 2013 a 2019.



Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En este contexto, el Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA), ha permitido que **9.126** penados por Violencia de Género inicien programa durante el 2019 (que constituye un incremento del 2,39% con respecto al 2018 en el que comenzaron el programa **8.913** penados).

12.8.1. Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género en Medidas Alternativas (PRIA-MA).

El programa de tratamiento PRIA-MA fue publicado en 2015 por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y supone una actualización y adaptación al contexto comunitario de su antecesor, el programa PRIA (Programa de Intervención con Agresores) publicado en 2010.

El programa PRIA-MA tiene tres fases: la Fase de Evaluación y Motivación, en la que se trabaja terapéuticamente con los agresores de manera individual, con un doble objetivo: llevar a cabo una evaluación psicosocial exhaustiva de cada caso, y elaborar un Plan Motivacional Individualizado que será trabajado de manera transversal a lo largo de la intervención; la Fase de Intervención, en la que en un formato grupal, se trabajan terapéuticamente los factores de riesgo asociados a la violencia de género, y la Fase de Seguimiento, donde se realiza un seguimiento individual con cada penado para afianzar los logros conseguidos a lo largo de las fases anteriores. En los casos que lo requieren, la integridad del programa se realiza de manera individual. En total, el programa de intervención tiene una duración de diez

meses, ajustándose a las recomendaciones de calidad sobre el tiempo óptimo de intervención con esta población.

El programa es desarrollado, en todo el ámbito competencial de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por psicólogos y psicólogas altamente especializados en la intervención con hombres condenados por delitos de violencia de género. Además, estos profesionales participan en acciones formativas periódicas y en sesiones de puesta en común y supervisión del trabajo realizado, a través de la Subdirección General de Medio Abierto y Penas y Medidas Alternativas.

En función de la revisión realizada sobre los modelos etiológicos y criminológicos de la violencia de género, el programa PRIA-MA ha sido diseñado teniendo en cuenta los principios del Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR) de Andrews y Bonta (2006) y del Modelo de las Buenas Vidas (Ward y Brown, 2004), llevando a cabo un enfoque terapéutico de tipo cognitivo-conductual que integra elementos de la perspectiva de género.

El objetivo sigue siendo la eliminación de las creencias sexistas de los participantes incorporando elementos de educación en igualdad y haciendo hincapié en la influencia que la desigualdad existente entre hombres y mujeres tiene en la violencia de género.

El programa PRIA-MA incorpora también el concepto de nuevas masculinidades, de tal forma que los participantes reflexionen sobre las ventajas que una nueva conceptualización de la masculinidad y de los roles en la pareja tiene tanto para la mujer como para el hombre. En este sentido, adquiere un gran protagonismo la interiorización por parte de los participantes de la influencia que los procesos de socialización tienen en la formación de las actitudes y las creencias en relación a los roles y estereotipos de género.

El programa incorpora, de igual modo, un módulo específico de educación en igualdad en diferentes ámbitos de la vida (familiar, laboral, etc.). Además, a la hora de enfocar la intervención sobre el resto de factores de riesgo (celos, dependencia emocional, inadecuada gestión de los conflictos en pareja, paternidad, etc.) se tienen en cuenta las creencias de los participantes sobre los roles de género y se ofrece siempre una alternativa de actuación basada en la igualdad de género.

El programa PRIA-MA es una propuesta terapéutica para hombres condenados por delitos de violencia de género adaptada al contexto cultural español y a la realidad de los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas. Sus objetivos generales son:

- Erradicar las conductas violentas y reducir el nivel de reincidencia de los participantes.
- Modificar aquellos factores de riesgo dinámicos que la literatura señala como relevantes en los delincuentes de género.
- Facilitar la adherencia y receptividad al tratamiento por parte de los penados mediante un enfoque positivo del tratamiento.
- Introducir mejoras en el funcionamiento psicológico de los participantes.

Así, en el enfoque teórico:

- Se integra el Modelo de las Buenas Vidas con el modelo RNR.
- Integración del enfoque cognitivo-conductual con elementos de la perspectiva de género.
- Se incorpora el concepto de nuevas masculinidades como eje central. Además, el enfoque de género se utiliza de manera transversal a lo largo de todo el programa.

- Se da un cambio de enfoque de la prevención de recaídas, con ejercicios que se adaptan a la realidad diaria de los participantes.

En cuanto a su estructura:

- Incorporación de una Fase específica de Evaluación y Motivación al cambio, previa a la Fase de Intervención. Esta fase busca evaluar a los participantes e iniciar el trabajo terapéutico de motivación al cambio.
- Inclusión de sesiones individuales tanto al inicio del programa como a lo largo de la intervención.
- Cambio en el orden de los módulos respecto al PRIA (Programa en su versión de 2010), para conseguir una mejor adaptación a la progresión terapéutica de los penados.
- Aumento de la duración total del programa a de diez meses, distribuidos en tres fases:
 - Fase de Evaluación y Motivación
 - Fase de Intervención
 - Fase de Seguimiento



El Programa de Intervención con Agresores en Medidas Alternativas (PRIA-MA) de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se fundamenta, entre otras, en las siguientes premisas:

1. Tiene su amparo legal en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su Disposición final quinta.
2. Es un programa específico que conlleva una evaluación previa del agresor, una intervención cognitivo-conductual, evaluación posterior y seguimiento del programa.
3. Requiere su realización con la mayor inmediatez (proximidad al delito cometido).

Debido al volumen de personas extranjeras condenadas por delitos de violencia de género, en 2011 se publicó un anexo al programa para abordar la realidad multicultural a la que se enfrentan los terapeutas y las dificultades asociadas a dicha situación. El material describe, por un lado, la realidad social, legal e institucional en relación a la violencia contra la mujer en países latinoamericanos, Marruecos y Rumania, con el objetivo de que los terapeutas comprendan el contexto de origen de los condenados extranjeros que con mayor frecuencia llegan a los servicios de gestión de penas y medidas alternativas. A la vez, se proponen estrategias terapéuticas respecto a la evaluación y la intervención para facilitar las dinámicas de cambio con esta población.

12.8.2. Eficacia del programa PRIA-MA

La eficacia del programa PRIA en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas fue evaluada -a nivel nacional- en una muestra de 770 penados. Esta eficacia se calculó en dos momentos diferentes: al año de finalizar la terapia con los penados de la muestra, y a los cinco años posteriores. La evaluación pretendía medir tanto los cambios terapéuticos (pre y post tratamiento) como analizar índices de reincidencia, poniendo el foco de atención en nuevas denuncias policiales. Las nuevas denuncias policiales de los penados de la muestra podrían derivar -o no- en nuevas causas penales, pero nos situaban en una visión y valoración de la eficacia del programa de forma más rigurosa. Este estudio también contó con un grupo-control en lista de espera para la intervención tratamental en Medidas Alternativas, a efectos de realizar la comparativa.

Las conclusiones primarias del estudio pusieron de manifiesto una provechosa eficacia terapéutica del programa de intervención para agresores de género "PRIA" con una medida alternativa para cumplir en la comunidad. Específicamente, los resultados obtenidos mostraron que se había producido un cambio terapéutico significativo en los usuarios del tratamiento al finalizar la intervención: éstos manifestaron menos actitudes sexistas, menos celos, menos abuso emocional sobre la pareja, menos conflictos de pareja, una mayor calidad en la relación de pareja, una mejor asunción de la responsabilidad de los hechos delictivos cometidos, más empatía en general, menos impulsividad, menos hostilidad, menos ira y un mejor control y expresión de ésta, una vez finalizado el tratamiento. Además, al comparar los sujetos del grupo de tratamiento con los agresores de género del grupo-control, estos buenos resultados se veían confirmados.

Por otro lado, y como hemos expresado ya, la eficacia del tratamiento no sólo se midió con el "cambio terapéutico" de los agresores, sino que se analizó la tasa de reincidencia de los usuarios del programa de tratamiento, una vez finalizada la intervención. Para ello, se recogieron los datos sobre nuevas denuncias policiales por un delito de violencia de género, gracias a la colaboración de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. El estudio midió las tasas de reincidencia en dos momentos temporales: a) al año de haber finalizado la intervención, encontrándose que el 4,6% de los penados había vuelto a delinquir, y b) tras un periodo de seguimiento de cinco años de haber finalizado la intervención, encontrándose que el 6,8% de los participantes en el programa PRIA había reincidido. Es decir, al año de haberse realizado la intervención y tratamiento terapéutico no habían vuelto a tener una denuncia policial por un presunto delito de violencia de género el 95,4% de los participantes en el programa, y a los cinco años continuaban sin nuevas denuncias en un 93,2% de los casos.

En definitiva, los datos de eficacia de la intervención encontrados en España son similares, o incluso mejores, que los aportados por la investigación a nivel internacional. Las cifras de nuestro entorno comunitario informan de una tasa base de reincidencia de los agresores de pareja del 21%, registrándose un 35% si la fuente de información son las víctimas. Sin embargo, los índices de reincidencia de los hombres maltratadores que se someten a programas de intervención son inferiores, en torno a un 8,4% según los resultados que se sostienen a nivel internacional, informando de un efecto positivo del tratamiento frente al no tratamiento. Si España se sitúa en un 6,8% de reincidencia en nueva denuncia policial, los datos son aún mejores.

Puede consultarse el estudio de reincidencia en el siguiente enlace:

https://www.institucionpenitenciaria.es/documents/20126/0/Informe_Reincidencia2017x.pdf/157c1a7a-56a4-207d-e7ac-39402be20d52

12.8.3. Recursos internos y externos

La administración penitenciaria cuenta con recursos internos y externos para la implementación del programa PRIA-MA. Por una parte, los 56 Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas distribuidos en todo el territorio nacional cuentan con psicólogos penitenciarios especializados en violencia de género. Además, en 2019 contamos con 14 entidades del tercer sector que reciben subvención en el ámbito del I.R.P.F. para el desarrollo de programas de tratamiento de atención a penados por delitos de Violencia de Género.

Por otro lado, en 2019 hay un total de 30 convenios de colaboración suscritos con entidades públicas y privadas para el desarrollo de estos programas en el ámbito de las Penas y Medidas Alternativas.

En este sentido, y desde un punto de vista más práctico, la Subdirección General de Medio Abierto y Gestión de Penas y Medidas Alternativas, en la búsqueda del mayor rigor posible, ha extrapolado la experiencia en la verificación del cumplimiento de la pena de TBC ordinaria, a la esfera de los programas de intervención. De tal manera que para asegurar un adecuado cumplimiento a través del PRIA-MA de aquellos penados que realizan el programa en entidades y asociaciones, durante el 2019, se realizó un seguimiento de un total de 745 personas.

12.8.4. Glosario de términos

Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas:

Son unidades administrativas multidisciplinares, dependientes de la Administración Penitenciaria que tienen encomendada la tarea de gestión y ejecución de las medidas y penas alternativas a la privación de libertad (RD 840/11 de 17 de junio).

Trabajos en beneficio de la comunidad:

Pena privativa de derechos que consiste en la colaboración no retribuida del penado en determinadas actividades de utilidad pública. Tareas o actividades de utilidad pública, que ha de desarrollar en un número determinado de jornadas de condena impuesta. Los trabajos en beneficio de la comunidad también pueden ser desarrollados a través de programas. En el caso de que el penado tenga la obligación de cumplir una regla de conducta que suponga llevar a cabo un programa de tratamiento vinculado a esta etiología delictiva "Violencia de Género", el cumplimiento de los trabajos en beneficio de la comunidad no podrá realizarse mediante su participación en un programa de esta naturaleza.

Los trabajos en beneficio de la comunidad pueden serlo como pena directa, como consecuencia de una sustitución de condena y, también, por suspensión de la condena (nueva modalidad introducida por la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal).

Los delitos de violencia de género son ya la categoría en cuanto al número de condenas recibidas de cuantas suponen penas de trabajos en beneficio de la comunidad (21.562 penas de trabajos en beneficio de la comunidad recibidas en el año 2019 por seguridad vial, 30,87% del total)

Suspensiones de condena:

Inaplicación de una pena privativa de libertad, otorgada discrecionalmente por los órganos jurisdiccionales, en virtud de determinadas características del penado y de la propia infracción cometida (entre otros, la primariedad delictiva y que la pena o la

suma de las penas impuestas no sea superior a dos años de privación de libertad, con carácter general...) y que supone la obligación del penado de no volver a delinquir en un determinado período de tiempo (de 2 a 5 años) y puede –además- llevar aparejado el cumplimiento de determinados deberes que pueden consistir- entre otros- en la ejecución de un determinado programa de intervención (conforme a lo dispuesto en el artículo 83. 1 6.º del Código Penal) o condicionar la suspensión al cumplimiento de determinadas prestaciones o medidas (según el artículo 84 del Código Penal), como por ejemplo trabajos en beneficio de la comunidad.

Mandamientos en gestión:

Las suspensiones/ de condena y las penas de TBC recibidas en los Servicios de gestión de penas y medidas alternativas, de las que se ha efectuado la citación del penado (entrevista) para hacer el plan de ejecución de su condena y de las que se ha realizado ya dicho plan, pero no se han iniciado los programas o las jornadas de TBC impuestas, hasta que no llegue la fecha indicada en el plan.

Mandamientos pendientes:

Los mandamientos que se han recibido (ejecutorias, sentencias o autos) de los que se va a proceder a iniciar la tramitación administrativa, con la citación del penado.

Mandamientos finalizados:

Las ejecutorias, autos o sentencias cumplidas y archivadas.

12.8.5. Tablas y gráficos

Tabla 12.20. Mandamientos recibidos de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.
Año 2019.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	19.938	251	1.372	7.129	40	28.730
ANDALUCÍA	3.811	57	386	2.352	7	6.613
SGPMA Algeciras	260	1	40	186	1	488
SGPMA Almería	619	2	32	213	0	866
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	123	8	61	390	1	583
SGPMA Córdoba	322	0	9	91	2	424
SGPMA Granada	435	2	27	252	0	716
SGPMA Huelva	406	6	31	140	0	583
SGPMA Jaén	395	10	92	135	1	633
SGPMA Málaga	583	13	46	637	1	1.280
SGPMA Morón de la Frontera	145	2	9	76	0	232
SGPMA Sevilla	523	13	39	232	1	808
ARAGÓN	697	4	31	157	0	889
SGPMA Huesca	92	2	3	16	0	113
SGPMA Teruel	75	1	0	8	0	84
SGPMA Zaragoza	530	1	28	133	0	692
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	416	6	29	189	0	640
SGPMA Asturias	416	6	29	189	0	640
BALEARS, ILLES	1.263	7	62	258	4	1.594
SGPMA Ibiza	150	0	8	75	1	234
SGPMA Mallorca	1.063	7	50	157	3	1.280
SGPMA Menorca	50	0	4	26	0	80
CANARIAS	2.070	36	97	416	3	2.622
SGPMA Arrecife de Lanzarote	262	4	7	59	1	333
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	632	9	28	158	0	827
SGPMA Santa Cruz de La Palma	48	2	2	8	0	60
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	1.128	21	60	191	2	1.402
CANTABRIA	215	10	35	109	2	371
SGPMA Cantabria	215	10	35	109	2	371
CASTILLA Y LEÓN	837	10	62	364	2	1.275
SGPMA Ávila	42	0	4	7	0	53
SGPMA Burgos	181	4	30	79	1	295
SGPMA León	195	0	6	71	0	272
SGPMA Palencia	65	2	2	16	1	86
SGPMA Salamanca	77	0	5	44	0	126
SGPMA Segovia	73	2	8	40	0	123
SGPMA Soria	20	0	0	17	0	37
SGPMA Valladolid	129	1	7	87	0	224
SGPMA Zamora	55	1	0	3	0	59

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.20. Mandamientos recibidos de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.
Año 2019.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	955	8	30	295	2	1.290
SGPMA Albacete	162	0	3	98	0	263
SGPMA Ciudad Real	310	0	12	79	0	401
SGPMA Cuenca	39	1	3	49	1	93
SGPMA Toledo	444	7	12	69	1	533
COMUNITAT VALENCIANA	4.076	38	248	769	8	5.139
SGPMA Alicante	1.654	18	135	389	4	2.200
SGPMA Castellón	597	6	28	130	2	763
SGPMA Gandía	198	1	15	17	0	0
SGPMA Valencia	1.627	13	70	233	2	1.945
EXTREMADURA	627	3	24	116	1	771
SGPMA Badajoz	430	2	4	52	0	488
SGPMA Cáceres	197	1	20	64	1	283
GALICIA	972	25	100	390	3	1.490
SGPMA A Coruña	372	14	13	160	1	560
SGPMA Lugo	65	4	3	62	1	135
SGPMA Ourense	107	1	39	50	0	197
SGPMA Pontevedra	428	6	45	118	1	598
MADRID, COMUNIDAD DE	1.990	31	132	1.038	5	3.196
SGPMA Alcalá de Henares	421	6	25	327	1	780
SGPMA Madrid	982	10	69	397	3	1.461
SGPMA Navalcarnero	587	15	38	314	1	955
MURCIA, REGIÓN DE	1.353	7	64	260	0	1.684
SGPMA Murcia	1.353	7	64	260	0	1.684
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	296	3	12	243	0	554
SGPMA Navarra	296	3	12	243	0	554
PAÍS VASCO	153	6	39	50	3	251
SGPMA Álava	54	1	11	15	0	81
SGPMA Guipúzcoa	45	1	6	11	1	64
SGPMA Vizcaya	54	4	22	24	2	106
RIOJA, LA	141	0	19	66	0	226
SGPMA La Rioja	141	0	19	66	0	226
CEUTA	19	0	0	32	0	51
SGPMA Ceuta	19	0	0	32	0	51
MELILLA	47	0	2	25	0	74
SGPMA Melilla	47	0	2	25	0	74

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.21. Mandamientos en ejecución, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	6.799	117	590	5.623	45	13.174
ANDALUCÍA	1.243	23	179	1.797	9	3.251
SGPMA Algeciras	93	1	15	125	0	234
SGPMA Almería	155	0	23	154	0	332
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	48	6	28	260	2	344
SGPMA Córdoba	154	0	5	58	1	218
SGPMA Granada	141	2	8	167	0	318
SGPMA Huelva	170	3	20	88	0	281
SGPMA Jaén	135	2	35	137	0	309
SGPMA Málaga	170	2	17	495	1	685
SGPMA Morón de la Frontera	41	0	2	71	0	114
SGPMA Sevilla	136	7	26	242	5	416
ARAGÓN	222	2	14	115	0	353
SGPMA Huesca	25	1	2	16	0	44
SGPMA Teruel	11	1	1	5	0	18
SGPMA Zaragoza	186	0	11	94	0	291
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	106	2	8	196	0	312
SGPMA Asturias	106	2	8	196	0	312
BALEARS, ILLES	427	2	20	194	3	646
SGPMA Ibiza	26	0	2	44	1	73
SGPMA Mallorca	381	2	18	137	2	540
SGPMA Menorca	20	0	0	13	0	33
CANARIAS	634	16	40	261	6	957
SGPMA Arrecife de Lanzarote	73	2	4	45	0	124
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	166	2	9	99	0	276
SGPMA Santa Cruz de La Palma	26	2	1	6	0	35
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	369	10	26	111	6	522
CANTABRIA	103	7	16	126	2	254
SGPMA Cantabria	103	7	16	126	2	254
CASTILLA Y LEÓN	297	3	23	299	2	624
SGPMA Ávila	21	0	1	7	0	29
SGPMA Burgos	67	1	10	72	1	151
SGPMA León	50	0	4	61	1	116
SGPMA Palencia	29	0	0	18	0	47
SGPMA Salamanca	27	0	2	38	0	67
SGPMA Segovia	33	1	2	22	0	58
SGPMA Soria	10	0	1	18	0	29
SGPMA Valladolid	45	1	3	59	0	108
SGPMA Zamora	15	0	0	4	0	19

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.21. Mandamientos en ejecución, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	355	7	17	213	1	593
SGPMA Albacete	67	0	3	72	0	142
SGPMA Ciudad Real	72	0	2	49	0	123
SGPMA Cuenca	9	0	1	35	0	45
SGPMA Toledo	207	7	11	57	1	283
COMUNITAT VALENCIANA	1.444	25	103	588	9	2.169
SGPMA Alicante	651	12	56	278	6	1.003
SGPMA Castellón	204	5	12	94	1	316
SGPMA Gandía	61	0	6	16	0	83
SGPMA Valencia	528	8	29	200	2	767
EXTREMADURA	188	1	14	150	1	354
SGPMA Badajoz	117	1	3	63	0	184
SGPMA Cáceres	71	0	11	87	1	170
GALICIA	288	9	27	303	2	629
SGPMA A Coruña	136	3	5	136	1	281
SGPMA Lugo	26	2	1	68	1	98
SGPMA Ourense	23	1	11	30	0	65
SGPMA Pontevedra	103	3	10	69	0	185
MADRID, COMUNIDAD DE	818	15	79	880	9	1.801
SGPMA Alcalá de Henares	176	2	16	262	1	457
SGPMA Madrid	419	8	43	323	0	793
SGPMA Navalcarnero	223	5	20	295	8	551
MURCIA, REGIÓN DE	475	1	33	194	0	703
SGPMA Murcia	475	1	33	194	0	703
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	128	3	5	199	0	335
SGPMA Navarra	128	3	5	199	0	335
PAÍS VASCO	21	1	7	18	0	47
SGPMA Álava	8	0	1	6	0	15
SGPMA Guipúzcoa	9	1	3	8	0	21
SGPMA Vizcaya	4	0	3	4	0	11
RIOJA, LA	36	0	5	66	0	107
SGPMA La Rioja	36	0	5	66	0	107
CEUTA	4	0	0	12	0	16
SGPMA Ceuta	4	0	0	12	0	16
MELILLA	10	0	0	12	1	23
SGPMA Melilla	10	0	0	12	1	23

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.22. Mandamientos finalizados/archivados de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

(continúa)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
TOTAL	19.853	276	1.159	6.769	78	28.135
ANDALUCÍA	3.828	65	298	2.328	15	6.534
SGPMA Algeciras	253	3	40	152	2	450
SGPMA Almería	574	2	13	219	0	808
SGPMA Cádiz-Jerez de la Frontera	104	6	58	391	2	561
SGPMA Córdoba	291	2	3	123	2	421
SGPMA Granada	433	0	29	251	0	713
SGPMA Huelva	450	6	21	140	2	619
SGPMA Jaén	402	11	64	162	2	641
SGPMA Málaga	575	14	35	583	1	1.208
SGPMA Morón de la Frontera	150	4	5	38	1	198
SGPMA Sevilla	596	17	30	269	3	915
ARAGÓN	674	3	20	149	1	847
SGPMA Huesca	101	1	2	13	0	117
SGPMA Teruel	76	0	0	11	0	87
SGPMA Zaragoza	497	2	18	125	1	643
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	423	6	33	184	0	646
SGPMA Asturias	423	6	33	184	0	646
BALEARS, ILLES	1.134	8	44	214	3	1.403
SGPMA Ibiza	153	0	7	84	1	245
SGPMA Mallorca	935	7	32	110	2	1.086
SGPMA Menorca	46	1	5	20	0	72
CANARIAS	2.159	42	87	456	10	2.754
SGPMA Arrecife de Lanzarote	251	4	8	89	1	353
SGPMA Las Palmas de Gran Canaria	733	12	29	184	1	959
SGPMA Santa Cruz de La Palma	45	1	2	7	1	56
SGPMA Santa Cruz de Tenerife	1.130	25	48	176	7	1.386
CANTABRIA	220	5	38	127	0	390
SGPMA Cantabria	220	5	38	127	0	390
CASTILLA Y LEÓN	798	10	54	303	2	1.167
SGPMA Ávila	44	1	5	11	0	61
SGPMA Burgos	166	1	23	43	0	233
SGPMA León	204	0	5	55	0	264
SGPMA Palencia	50	3	2	15	1	71
SGPMA Salamanca	69	1	4	44	0	118
SGPMA Segovia	68	2	7	31	1	109
SGPMA Soria	18	0	0	12	0	30
SGPMA Valladolid	123	1	7	87	0	218
SGPMA Zamora	56	1	1	5	0	63

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.22. Mandamientos finalizados/archivados de delitos de violencia de género, por comunidad autónoma y Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

(conclusión)

Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA)	Trabajos en beneficio de la comunidad	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Trabajos en beneficio de la comunidad por	Suspensiones de condena	Sustituciones de condena (programa)	TOTAL
CASTILLA-LA MANCHA	948	6	28	279	3	1.264
SGPMA Albacete	167	0	2	104	0	273
SGPMA Ciudad Real	322	0	12	59	0	393
SGPMA Cuenca	38	1	4	45	2	90
SGPMA Toledo	421	5	10	71	1	508
COMUNITAT VALENCIANA	4.255	35	211	707	14	5.222
SGPMA Alicante	1.705	11	107	392	8	2.223
SGPMA Castellón	587	5	26	104	3	725
SGPMA Gandía	137	1	11	2	0	0
SGPMA Valencia	1.826	18	67	209	3	2.123
EXTREMADURA	606	3	18	117	0	744
SGPMA Badajoz	402	2	3	51	0	458
SGPMA Cáceres	204	1	15	66	0	286
GALICIA	970	23	100	365	4	1.462
SGPMA A Coruña	331	16	15	180	2	544
SGPMA Lugo	69	2	3	48	0	122
SGPMA Ourense	127	1	33	41	0	202
SGPMA Pontevedra	443	4	49	96	2	594
MADRID, COMUNIDAD DE	1.965	52	104	997	20	3.138
SGPMA Alcalá de Henares	411	9	28	311	4	763
SGPMA Madrid	943	23	43	381	12	1.402
SGPMA Navalcarnero	611	20	33	305	4	973
MURCIA, REGIÓN DE	1.217	11	51	205	0	1.484
SGPMA Murcia	1.217	11	51	205	0	1.484
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	280	1	11	183	0	475
SGPMA Navarra	280	1	11	183	0	475
PAÍS VASCO	152	5	37	51	5	250
SGPMA Álava	49	1	11	14	1	76
SGPMA Guipúzcoa	43	0	4	11	2	60
SGPMA Vizcaya	60	4	22	26	2	114
RIOJA, LA	152	1	19	45	1	218
SGPMA La Rioja	152	1	19	45	1	218
CEUTA	23	0	1	27	0	51
SGPMA Ceuta	23	0	1	27	0	51
MELILLA	49	0	5	32	0	86
SGPMA Melilla	49	0	5	32	0	86

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.23. Penados extranjeros con penas y medidas alternativas a la prisión, por país de nacionalidad.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.

Nacionalidad de los penados a penas y medidas alternativas a la prisión							
2019							
España	13.357	Bélgica	40	Estonia	6	Chad	2
Marruecos	1.016	Honduras	39	Gambia	6	Congo	2
Rumanía	877	Nigeria	33	Noruega	6	Costa de Marfil	2
Ecuador	711	Lituania	31	Sierra Leona	6	Egipto	2
Colombia	566	Chile	30	Irak	5	Grecia	2
Rep. Dominicana	318	Países Bajos	28	Irlanda	5	Guinea Conakry	2
Bolivia	223	Suiza	26	Israel	5	Islandia	2
Perú	198	El Salvador	24	Bangla Desh	4	Líbano	2
Venezuela	172	Pakistán	24	Eslovaquia	4	Liberia	2
Argentina	138	Guatemala	20	Finlandia	4	Malawi	2
Reino Unido	138	Moldavia	20	Hungría	4	Panamá	2
Bulgaria	135	Camerún	18	Suecia	4	Rep. Fed. Checa	2
Alemania	130	Guinea Ecuatorial	18	Turquía	4	Serbia	2
Italia	128	India	18	Albania	3	Surinam	2
Portugal	114	Mali	16	Angola	3	Vietnam	2
Cuba	111	Filipinas	13	Estados Unidos	3	Arabia Saudí	1
Francia	104	Georgia	12	Irán	3	Bosnia-Herzegovina	1
Brasil	92	México	12	Macedonia	3	Burkina Faso	1
Argelia	90	Armenia	11	Palestina	3	Costa Rica	1
Paraguay	83	Mauritania	10	Rep. Dem. del Congo	3	Dinamarca	1
Uruguay	73	Ghana	9	Siría	3	Granada	1
Ucrania	66	Túnez	9	Sudáfrica	3	Islas Seychelles	1
Senegal	61	Guinea	8	Andorra	2	Kazajstan	1
Nicaragua	46	Guinea Bissau	7	Austria	2	Kuwait	1
Rusia	46	Letonia	7	Bielorrusia	2	Ruanda	1
Polonia	43	Nepal	7	Cabo Verde	2	Uzbekistán	1
China	42	Sahara	7	Canadá	2	Yugoslavia	1
No consta							9.013

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.24. Penados con penas y medidas alternativas a la prisión, por grupo de edad.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.

Grupo de edad	Penados a penas y medidas alternativas a la
De 18 a 25 años	2.532
De 26 a 35 años	7.238
De 36 a 45 años	8.625
De 46 a 55 años	5.511
De 56 a 65 años	2.008
Más de 65 años	715
No consta	2.101
TOTAL de penados	28.730

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.25. Penados con penas y medidas alternativas a la prisión, por tipo de delito.

Datos a 31 de diciembre de 2019.

Tipo de delito	Penados a penas y medidas alternativas a la
Amenazas VG art. 171.4	6.731
Coacciones VG art. 172.2	2.077
Faltas personas art. 620	40
Lesiones VG art. 148.4	163
Lesiones VG art. 153.1	16.263
Quebrantamiento condena art. 468 VG art. 173.2	1.568
TOTAL de penados	28.730

Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Tabla 12.26. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Com. autónoma y provincia											
TOTAL	6.930	6.590	6.304	5.999	5.915	5.489	5.485	5.647	5.448	5.030	4.734
ANDALUCÍA	1.676	1.651	1.582	1.407	951	1.331	1.319	1.330	1.323	1.267	1.211
Almería	164	171	174	155	101	153	137	120	120	117	137
Cádiz	367	373	376	333	204	288	303	301	270	248	212
Córdoba	131	126	117	112	89	117	101	105	105	101	74
Granada	175	158	151	158	113	137	151	154	168	151	153
Huelva	117	123	108	89	61	69	59	60	53	60	68
Jaén	163	165	133	109	89	99	100	112	111	119	110
Málaga	302	302	298	232	150	243	247	250	261	244	255
Sevilla	257	233	225	219	144	225	221	228	235	227	202
ARAGÓN	155	148	136	130	114	119	109	111	122	121	105
Huesca	15	20	15	13	12	22	14	17	11	15	11
Teruel	14	10	9	11	6	5	6	2	7	7	6
Zaragoza	126	118	112	106	96	92	89	92	104	99	88
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	228	228	204	180	151	164	137	159	132	122	115
BALEARS, ILLES	201	200	177	170	134	157	162	165	150	139	131
CANARIAS	435	379	362	343	301	371	345	393	332	332	302
Palmas, Las	295	238	196	206	183	246	240	280	233	222	201
Santa Cruz de Tenerife	140	141	166	137	118	125	105	113	99	110	101
CANTABRIA	98	100	96	82	57	81	55	67	74	63	66
CASTILLA Y LEÓN	234	222	196	219	160	216	235	259	246	191	173
Ávila	6	10	8	7	1	10	5	11	9	4	2
Burgos	30	41	33	39	30	37	56	55	54	53	44
León	56	48	50	44	28	44	30	37	32	27	51
Palencia	12	8	8	12	4	10	13	19	13	9	5
Salamanca	16	12	10	16	20	29	33	35	39	24	16
Segovia	18	13	11	11	5	8	9	5	7	7	4
Soria	9	8	8	7	8	12	11	14	12	8	9
Valladolid	80	75	55	72	54	57	64	65	63	40	28
Zamora	7	7	13	11	10	9	14	18	17	19	14
CASTILLA-LA MANCHA	270	229	240	237	152	257	266	246	258	227	240
Albacete	61	71	69	69	52	79	67	64	58	53	61
CiudadReal	104	73	77	80	47	77	99	80	88	75	77
Cuenca	25	17	25	23	14	25	23	22	14	13	10
Guadalajara	40	23	18	17	13	12	12	18	24	14	17
Toledo	40	45	51	48	26	64	65	62	74	72	75
CATALUÑA	52	60	52	64	45	76	71	70	63	56	61
Barcelona	31	39	34	45	29	49	48	42	45	39	42
Girona	9	9	9	10	6	10	13	15	11	8	8
Lleida	9	9	4	6	2	5	1	2	1	1	1
Tarragona	3	3	5	3	8	12	9	11	6	8	10
COMUNITAT VALENCIANA	959	917	895	864	545	825	799	736	653	615	590
Alicante/Alacant	370	367	378	358	208	332	327	257	227	213	195
Castellón/Castelló	133	111	116	107	73	101	96	105	99	95	93
Valencia/València	456	439	401	399	264	392	376	374	327	307	302
EXTREMADURA	201	187	176	162	136	167	176	166	163	127	136
Badajoz	106	90	87	89	65	90	92	83	95	81	82
Cáceres	95	97	89	73	71	77	84	83	68	46	54
GALICIA	368	350	339	333	252	326	342	334	309	333	345
Coruña, A	153	150	144	142	104	133	143	134	130	148	141
Lugo	48	44	40	46	41	57	54	44	40	46	48
Ourense	29	24	30	29	22	37	40	38	36	33	29
Pontevedra	138	132	125	116	85	99	105	118	103	106	127
MADRID, COMUNIDAD DE	607	606	588	566	414	621	622	631	605	516	417
MURCIA, REGIÓN DE	211	201	187	183	116	160	156	142	152	160	177
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	90	72	62	61	44	58	62	62	69	55	47
PAÍS VASCO	286	277	254	233	155	266	267	266	286	262	233
Araba/Álava	36	37	29	23	16	22	29	25	31	29	27
Bizkaia	177	73	151	139	90	146	150	153	163	155	133
Gipuzkoa	73	167	74	71	49	98	88	88	92	78	73
RIOJA, LA	35	31	30	26	21	31	35	45	39	33	38
CEUTA	23	27	18	14	8	13	13	22	18	26	20
MELILLA	25	19	29	34	15	20	18	21	19	15	18
NO CONSTA	776	686	681	691	2.144	230	296	422	435	370	309

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.27. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada. Variación interanual.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

Com. autónoma y provincia	Variación interanual (%)									
	Año	2019/2018	2018/2017	2017/2016	2016/2015	2015/2014	2014/2013	2013/2012	2012/2011	2011/2010
TOTAL	5,2	4,5	5,1	1,4	7,8	0,1	-2,9	3,7	8,3	6,3
ANDALUCÍA	1,5	4,4	12,4	47,9	-28,5	0,9	-0,8	0,5	4,4	4,6
Almería	-4,1	-1,7	12,3	53,5	-34,0	11,7	14,2	0,0	2,6	-14,6
Cádiz	-1,6	-0,8	12,9	63,2	-29,2	-5,0	0,7	11,5	8,9	17,0
Córdoba	4,0	7,7	4,5	25,8	-23,9	15,8	-3,8	0,0	4,0	36,5
Granada	10,8	4,6	-4,4	39,8	-17,5	-9,3	-1,9	-8,3	11,3	-1,3
Huelva	-4,9	13,9	21,3	45,9	-11,6	16,9	-1,7	13,2	-11,7	-11,8
Jaén	-1,2	24,1	22,0	22,5	-10,1	-1,0	-10,7	0,9	-6,7	8,2
Málaga	0,0	1,3	28,4	54,7	-38,3	-1,6	-1,2	-4,2	7,0	-4,3
Sevilla	10,3	3,6	2,7	52,1	-36,0	1,8	-3,1	-3,0	3,5	12,4
ARAGÓN	4,7	8,8	4,6	14,0	-4,2	9,2	-1,8	-9,0	0,8	15,2
Huesca	-25,0	33,3	15,4	8,3	-45,5	57,1	-17,6	54,5	-26,7	36,4
Teruel	40,0	11,1	-18,2	83,3	20,0	-16,7	200,0	-71,4	0,0	16,7
Zaragoza	6,8	5,4	5,7	10,4	4,3	3,4	-3,3	-11,5	5,1	12,5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	0,0	11,8	13,3	19,2	-7,9	19,7	-13,8	20,5	8,2	6,1
BALEARS, ILLES	0,5	13,0	4,1	26,9	-14,6	-3,1	-1,8	10,0	7,9	6,1
CANARIAS	14,8	4,7	5,5	14,0	-18,9	7,5	-12,2	18,4	0,0	9,9
Palmas, Las	23,9	21,4	-4,9	12,6	-25,6	2,5	-14,3	20,2	5,0	10,4
Santa Cruz de Tenerife	-0,7	-15,1	21,2	16,1	-5,6	19,0	-7,1	14,1	-10,0	8,9
CANTABRIA	-2,0	4,2	17,1	43,9	-29,6	47,3	-17,9	-9,5	17,5	-4,5
CASTILLA Y LEÓN	5,4	13,3	-10,5	36,9	-25,9	-8,1	-9,3	5,3	28,8	10,4
Ávila	-40,0	25,0	14,3	600,0	-90,0	100,0	-54,5	22,2	125,0	100,0
Burgos	-26,8	24,2	-15,4	30,0	-18,9	-33,9	1,8	1,9	1,9	20,5
León	16,7	-4,0	13,6	57,1	-36,4	46,7	-18,9	15,6	18,5	-47,1
Palencia	50,0	0,0	-33,3	200,0	-60,0	-23,1	-31,6	46,2	44,4	80,0
Salamanca	33,3	20,0	-37,5	-20,0	-31,0	-12,1	-5,7	-10,3	62,5	50,0
Segovia	38,5	18,2	0,0	120,0	-37,5	-11,1	80,0	-28,6	0,0	75,0
Soria	12,5	0,0	14,3	-12,5	-33,3	9,1	-21,4	16,7	50,0	-11,1
Valladolid	6,7	36,4	-23,6	33,3	-5,3	-10,9	-1,5	3,2	57,5	42,9
Zamora	0,0	-46,2	18,2	10,0	11,1	-35,7	-22,2	5,9	-10,5	35,7
CASTILLA-LA MANCHA	17,9	-4,6	1,3	55,9	-40,9	-3,4	8,1	-4,7	13,7	-5,4
Albacete	-14,1	2,9	0,0	32,7	-34,2	17,9	4,7	10,3	9,4	-13,1
CiudadReal	42,5	-5,2	-3,8	70,2	-39,0	-22,2	23,8	-9,1	17,3	-2,6
Cuenca	47,1	-32,0	8,7	64,3	-44,0	8,7	4,5	57,1	7,7	30,0
Guadalajara	73,9	27,8	5,9	30,8	8,3	0,0	-33,3	-25,0	71,4	-17,6
Toledo	-11,1	-11,8	6,3	84,6	-59,4	-1,5	4,8	-16,2	2,8	-4,0
CATALUÑA	-13,3	15,4	-18,8	42,2	-40,8	7,0	1,4	11,1	12,5	-8,2
Barcelona	-20,5	14,7	-24,4	55,2	-40,8	2,1	14,3	-6,7	15,4	-7,1
Girona	0,0	0,0	-10,0	66,7	-40,0	-23,1	-13,3	36,4	37,5	0,0
Lleida	0,0	125,0	-33,3	200,0	-60,0	400,0	-50,0	100,0	0,0	0,0
Tarragona	0,0	-40,0	66,7	-62,5	-33,3	33,3	-18,2	83,3	-25,0	-20,0
COMUNITAT VALENCIANA	4,6	2,5	3,6	58,5	-33,9	3,3	8,6	12,7	6,2	4,2
Alicante/Alacant	0,8	-2,9	5,6	72,1	-37,3	1,5	27,2	13,2	6,6	9,2
Castellón/Castelló	19,8	-4,3	8,4	46,6	-27,7	5,2	-8,6	6,1	4,2	2,2
Valencia/València	3,9	9,5	0,5	51,1	-32,7	4,3	0,5	14,4	6,5	1,7
EXTREMADURA	7,5	6,3	8,6	19,1	-18,6	-5,1	6,0	1,8	28,3	-6,6
Badajoz	17,8	3,4	-2,2	36,9	-27,8	-2,2	10,8	-12,6	17,3	-1,2
Cáceres	-2,1	9,0	21,9	2,8	-7,8	-8,3	1,2	22,1	47,8	-14,8
GALICIA	5,1	3,2	1,8	32,1	-22,7	-4,7	2,4	8,1	-7,2	-3,5
Coruña, A	2,0	4,2	1,4	36,5	-21,8	-7,0	6,7	3,1	-12,2	5,0
Lugo	9,1	10,0	-13,0	12,2	-28,1	5,6	22,7	10,0	-13,0	-4,2
Ourense	20,8	-20,0	3,4	31,8	-40,5	-7,5	5,3	5,6	9,1	13,8
Pontevedra	4,5	5,6	7,8	36,5	-14,1	-5,7	-11,0	14,6	-2,8	-16,5
MADRID, COMUNIDAD DE	0,2	3,1	3,9	36,7	-33,3	-0,2	-1,4	4,3	17,2	23,7
MURCIA, REGIÓN DE	5,0	7,5	2,2	57,8	-27,5	2,6	9,9	-6,6	-5,0	-9,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	25,0	16,1	1,6	38,6	-24,1	-6,5	0,0	-10,1	25,5	17,0
PAÍS VASCO	3,2	9,1	9,0	50,3	-41,7	-0,4	0,4	-7,0	9,2	12,4
Araba/Álava	-2,7	27,6	26,1	43,8	-27,3	-24,1	16,0	-19,4	6,9	7,4
Bizkaia	142,5	-51,7	8,6	54,4	-38,4	-2,7	-2,0	-6,1	5,2	16,5
Gipuzkoa	-56,3	125,7	4,2	44,9	-50,0	11,4	0,0	-4,3	17,9	6,8
RIOJA, LA	12,9	3,3	15,4	23,8	-32,3	-11,4	-22,2	15,4	18,2	-13,2
CEUTA	-14,8	50,0	28,6	75,0	-38,5	0,0	-40,9	22,2	-30,8	30,0
MELILLA	31,6	-34,5	-14,7	126,7	-25,0	11,1	-14,3	10,5	26,7	-16,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y de los datos de la Estadística del Padrón continuo (INE).

Tabla 12.28. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada. Tasas por millón de hombres de 18 y más años.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		368,9	353,7	339,6	323,0	317,7	293,5	290,2	297,2	286,6	265,3	250,4
ANDALUCÍA		503,5	499,0	478,9	425,7	287,5	402,2	396,5	398,8	398,3	384,4	370,5
Almería		562,3	594,4	608,2	544,5	356,8	539,3	483,8	418,3	415,2	408,6	486,3
Cádiz		750,9	765,9	772,1	683,6	419,1	591,9	623,5	615,6	554,1	512,2	440,5
Córdoba		419,6	403,4	373,6	356,8	282,4	369,8	318,4	330,8	331,2	319,8	234,9
Granada		479,3	435,0	416,0	434,3	310,4	375,6	414,4	420,2	457,9	415,4	425,0
Huelva		561,5	593,3	522,2	430,5	295,0	333,6	284,4	288,1	254,8	290,8	332,8
Jaén		633,6	638,7	512,0	417,2	338,4	374,4	374,6	416,1	415,7	448,7	416,8
Málaga		462,0	468,8	465,6	362,5	234,4	381,2	378,9	385,9	407,1	384,8	406,1
Sevilla		342,0	311,1	300,8	292,8	192,3	300,4	294,7	304,2	315,5	306,6	275,1
ARAGÓN		288,8	278,1	255,3	243,2	211,2	218,8	196,1	199,0	218,6	215,8	186,4
Huesca		161,5	216,5	161,9	139,3	127,3	230,9	145,6	175,4	112,6	153,0	111,9
Teruel		244,5	174,4	155,5	187,7	100,9	83,1	98,0	32,3	112,2	111,2	93,4
Zaragoza		325,8	308,6	293,1	277,1	248,7	236,9	223,4	230,6	261,2	247,6	219,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		544,2	541,6	481,4	421,0	349,8	375,3	311,0	356,8	294,5	270,9	254,8
BALEARS, ILLES		431,3	438,8	393,8	381,2	300,8	352,3	359,5	361,7	330,0	307,0	291,4
CANARIAS		491,8	434,9	420,0	399,6	351,0	431,9	398,4	454,3	382,2	384,0	351,8
Palmas, Las		638,4	522,1	434,2	458,3	407,2	547,1	531,9	623,0	520,5	499,7	455,4
Santa Cruz de Tenerife		331,4	339,2	404,3	335,0	289,1	305,3	253,2	271,9	235,1	261,7	242,2
CANTABRIA		418,1	427,5	410,1	348,6	240,7	339,3	228,6	277,0	305,4	259,7	272,7
CASTILLA Y LEÓN		233,1	220,4	193,2	213,8	154,6	206,4	222,0	241,6	226,9	177,0	159,8
Ávila		89,2	148,0	116,8	101,0	14,2	140,4	69,4	149,9	121,9	54,3	27,1
Burgos		200,2	274,0	219,9	257,6	196,3	239,5	356,5	344,9	337,5	331,0	273,1
León		289,8	246,4	254,1	221,1	138,9	215,6	145,3	177,3	149,8	128,3	242,0
Palencia		175,1	116,0	115,1	171,2	56,6	140,2	180,7	261,1	177,5	122,4	67,7
Salamanca		117,0	87,5	72,4	115,1	142,4	204,4	229,9	240,4	261,4	163,7	108,8
Segovia		279,8	201,9	169,7	168,0	75,4	119,1	132,1	72,3	100,9	100,9	57,2
Soria		236,2	210,3	209,5	180,8	204,4	302,3	273,9	343,9	292,8	194,7	219,1
Valladolid		379,4	356,0	260,2	338,5	252,3	263,9	294,1	296,6	286,5	181,8	127,3
Zamora		93,1	92,1	168,2	140,0	125,3	111,7	171,1	216,2	202,3	225,5	165,1
CASTILLA-LA MANCHA		326,2	277,9	290,9	285,6	181,4	303,5	310,3	283,5	298,3	264,4	281,3
Albacete		383,5	446,8	433,5	432,0	324,0	489,7	412,4	391,3	355,4	325,1	374,7
CiudadReal		516,7	360,9	378,5	389,3	225,6	365,1	465,0	371,7	409,8	349,8	360,9
Cuenca		300,2	203,6	297,6	270,3	162,2	284,0	255,0	236,5	149,8	139,9	107,7
Guadalajara		383,1	223,7	176,0	166,1	126,1	115,2	113,5	168,2	226,1	134,0	165,5
Toledo		143,0	162,8	184,6	173,3	93,0	226,6	227,3	214,6	257,5	253,8	266,5
CATALUÑA		17,1	19,9	17,4	21,5	15,1	25,5	23,6	23,1	20,8	18,5	20,1
Barcelona		13,9	17,7	15,5	20,6	13,3	22,5	21,9	19,1	20,4	17,7	19,0
Girona		29,1	29,6	29,8	33,2	19,9	32,9	42,3	48,7	35,8	26,0	25,9
Lleida		49,8	50,2	22,4	33,4	11,1	27,6	5,5	10,8	5,4	5,4	5,4
Tarragona		9,3	9,4	15,8	9,5	25,1	37,2	27,4	33,3	18,1	24,2	30,1
COMUNITAT VALENCIANA		477,9	461,3	452,5	434,4	272,4	409,7	386,4	354,1	314,0	296,2	284,4
Alicante/Alacant		492,3	494,7	513,7	482,6	277,1	438,2	411,5	323,5	287,5	270,9	249,0
Castellón/Castelló		568,2	477,6	501,1	458,2	310,3	424,5	391,8	425,2	391,8	383,3	374,4
Valencia/València		446,5	433,1	396,9	393,6	260,1	385,1	365,6	360,6	315,2	294,7	289,6
EXTREMADURA		458,8	425,5	398,1	364,1	304,4	372,1	391,3	368,2	362,0	283,3	305,2
Badajoz		388,1	328,7	316,3	321,6	234,3	322,8	329,2	297,2	341,3	292,5	298,0
Cáceres		575,7	585,7	532,6	433,9	419,4	452,9	493,1	483,9	395,5	268,5	316,9
GALICIA		334,4	317,8	306,8	299,9	225,6	289,6	301,5	292,4	269,1	289,7	300,4
Coruña, A		337,9	331,3	317,4	311,8	227,2	288,7	308,3	287,0	277,3	315,6	300,7
Lugo		344,5	313,7	283,0	322,4	284,6	391,0	366,6	295,6	266,6	304,7	316,3
Ourense		225,3	185,3	229,6	219,4	164,4	272,8	290,6	272,8	256,3	234,0	205,6
Pontevedra		363,4	348,5	329,6	305,2	222,8	258,2	272,3	304,8	264,7	273,0	328,4
MADRID, COMUNIDAD DE		236,7	239,8	235,3	227,6	167,0	249,1	247,2	249,9	239,0	204,0	165,8
MURCIA, REGIÓN DE		358,4	345,7	323,7	318,0	201,0	276,8	268,1	242,7	260,2	274,9	306,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		344,4	278,5	241,1	237,8	171,4	225,2	238,4	237,6	264,4	211,8	182,1
PAÍS VASCO		323,2	314,7	289,0	265,1	176,1	301,5	301,4	298,8	321,5	294,3	261,5
Araba/Álava		270,0	280,0	220,3	175,5	121,6	167,3	219,7	187,3	233,6	218,8	205,5
Bizkaia		382,6	158,4	327,9	301,5	313,9	509,6	523,4	533,5	568,6	540,2	462,0
Gipuzkoa		252,5	581,3	258,1	247,6	106,1	211,0	188,3	187,2	195,6	165,7	154,7
RIOJA, LA		273,7	243,3	236,0	203,9	163,9	239,6	266,7	339,1	293,3	246,5	282,1
CEUTA		710,7	832,4	557,9	435,5	248,2	396,3	397,4	674,5	562,6	830,4	659,5
MELILLA		781,4	599,1	916,2	1.068,3	472,4	634,6	567,3	682,7	639,5	526,4	661,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y de los datos de la Estadística del Padrón continuo (INE).

Tabla 12.29. Internos penados con delitos por violencia de género que cumplen condena en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada y nacionalidad.
Datos a 31 de diciembre de 2019.

Com. autónoma y provincia	TOTAL de internos VG		Internos VG por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	6.930	100,0	5.555	1.375	100,0	100,0	80,2	19,8
ANDALUCÍA	1.676	24,2	1.488	188	26,8	13,7	88,8	11,2
Almería	164	2,4	116	48	2,1	3,5	70,7	29,3
Cádiz	367	5,3	348	19	6,3	1,4	94,8	5,2
Córdoba	131	1,9	119	12	2,1	0,9	90,8	9,2
Granada	175	2,5	158	17	2,8	1,2	90,3	9,7
Huelva	117	1,7	101	16	1,8	1,2	86,3	13,7
Jaén	163	2,4	155	8	2,8	0,6	95,1	4,9
Málaga	302	4,4	254	48	4,6	3,5	84,1	15,9
Sevilla	257	3,7	237	20	4,3	1,5	92,2	7,8
ARAGÓN	155	2,2	117	38	2,1	2,8	75,5	24,5
Huesca	15	0,2	13	2	0,2	0,1	86,7	13,3
Teruel	14	0,2	11	3	0,2	0,2	78,6	21,4
Zaragoza	126	1,8	93	33	1,7	2,4	73,8	26,2
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	228	3,3	212	16	3,8	1,2	93,0	7,0
BALEARS, ILLES	201	2,9	154	47	2,8	3,4	76,6	23,4
CANARIAS	435	6,3	388	47	7,0	3,4	89,2	10,8
Palmas, Las	295	4,3	265	30	4,8	2,2	89,8	10,2
Santa Cruz de Tenerife	140	2,0	123	17	2,2	1,2	87,9	12,1
CANTABRIA	98	1,4	81	17	1,5	1,2	82,7	17,3
CASTILLA Y LEÓN	234	3,4	190	44	3,4	3,2	81,2	18,8
Ávila	6	0,1	5	1	0,1	0,1	83,3	16,7
Burgos	30	0,4	22	8	0,4	0,6	73,3	26,7
León	56	0,8	51	5	0,9	0,4	91,1	8,9
Palencia	12	0,2	11	1	0,2	0,1	91,7	8,3
Salamanca	16	0,2	12	4	0,2	0,3	75,0	25,0
Segovia	18	0,3	12	6	0,2	0,4	66,7	33,3
Soria	9	0,1	4	5	0,1	0,4	44,4	55,6
Valladolid	80	1,2	66	14	1,2	1,0	82,5	17,5
Zamora	7	0,1	7	0	0,1	0,0	100,0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	270	3,9	219	51	3,9	3,7	81,1	18,9
Albacete	61	0,9	51	10	0,9	0,7	83,6	16,4
CiudadReal	104	1,5	88	16	1,6	1,2	84,6	15,4
Cuenca	25	0,4	22	3	0,4	0,2	88,0	12,0
Guadalajara	40	0,6	28	12	0,5	0,9	70,0	30,0
Toledo	40	0,6	30	10	0,5	0,7	75,0	25,0
CATALUÑA	52	0,8	35	17	0,6	1,2	67,3	32,7
Barcelona	31	0,4	23	8	0,4	0,6	74,2	25,8
Girona	9	0,1	4	5	0,1	0,4	44,4	55,6
Lleida	9	0,1	5	4	0,1	0,3	55,6	44,4
Tarragona	3	0,0	3	0	0,1	0,0	100,0	0,0
COMUNITAT VALENCIANA	959	13,8	774	185	13,9	13,5	80,7	19,3
Alicante/Alacant	370	5,3	310	60	5,6	4,4	83,8	16,2
Castellón/Castelló	133	1,9	98	35	1,8	2,5	73,7	26,3
Valencia/València	456	6,6	366	90	6,6	6,5	80,3	19,7
EXTREMADURA	201	2,9	188	13	3,4	0,9	93,5	6,5
Badajoz	106	1,5	100	6	1,8	0,4	94,3	5,7
Cáceres	95	1,4	88	7	1,6	0,5	92,6	7,4
GALICIA	368	5,3	331	37	6,0	2,7	89,9	10,1
Coruña, A	153	2,2	140	13	2,5	0,9	91,5	8,5
Lugo	48	0,7	39	9	0,7	0,7	81,3	18,8
Ourense	29	0,4	25	4	0,5	0,3	86,2	13,8
Pontevedra	138	2,0	127	11	2,3	0,8	92,0	8,0
MADRID, COMUNIDAD DE	607	8,8	404	203	7,3	14,8	66,6	33,4
MURCIA, REGIÓN DE	211	3,0	159	52	2,9	3,8	75,4	24,6
NAVARRA, COMUNIDAD FORA	90	1,3	62	28	1,1	2,0	68,9	31,1
PAÍS VASCO	286	4,1	217	69	3,9	5,0	75,9	24,1
Araba/Álava	36	0,5	29	7	0,5	0,5	80,6	19,4
Bizkaia	177	2,6	133	44	2,4	3,2	75,1	24,9
Gipuzkoa	73	1,1	55	18	1,0	1,3	75,3	24,7
RIOJA, LA	35	0,5	23	12	0,4	0,9	65,7	34,3
CEUTA	23	0,3	20	3	0,4	0,2	87,0	13,0
MELILLA	25	0,4	22	3	0,4	0,2	88,0	12,0
NO CONSTA	776	11,2	471	305	8,5	22,2	60,7	39,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Tabla 12.30. Internos penados con delitos por violencia de género en situación preventiva en centros penitenciarios de la AGE, por comunidad autónoma y provincia de residencia habitual declarada y nacionalidad.
 Datos a 31 de diciembre de 2019.

Com. autónoma y provincia	TOTAL de internos VG		Internos VG por nacionalidad		Distribución porcentual según comunidad autónoma		Distribución porcentual según nacionalidad	
	Valores absolutos	Distribución porcentual	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
TOTAL	644	100,0	463	181	100,0	100,0	71,9	28,1
ANDALUCÍA	130	20,2	108	22	23,3	12,2	83,1	16,9
Almería	18	2,8	13	5	2,8	2,8	72,2	27,8
Cádiz	31	4,8	28	3	6,0	1,7	90,3	9,7
Córdoba	5	0,8	5	0	1,1	0,0	100,0	0,0
Granada	11	1,7	7	4	1,5	2,2	63,6	36,4
Huelva	8	1,2	7	1	1,5	0,6	87,5	12,5
Jaén	9	1,4	9	0	1,9	0,0	100,0	0,0
Málaga	31	4,8	24	7	5,2	3,9	77,4	22,6
Sevilla	17	2,6	15	2	3,2	1,1	88,2	11,8
ARAGÓN	13	2,0	6	7	1,3	3,9	46,2	53,8
Huesca	2	0,3	1	1	0,2	0,6	50,0	50,0
Teruel	4	0,6	0	4	0,0	2,2	0,0	100,0
Zaragoza	7	1,1	5	2	1,1	1,1	71,4	28,6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	5	0,8	5	0	1,1	0,0	100,0	0,0
BALEARS, ILLES	20	3,1	14	6	3,0	3,3	70,0	30,0
CANARIAS	38	5,9	31	7	6,7	3,9	81,6	18,4
Palmas, Las	26	4,0	22	4	4,8	2,2	84,6	15,4
Santa Cruz de Tenerife	12	1,9	9	3	1,9	1,7	75,0	25,0
CANTABRIA	7	1,1	6	1	1,3	0,6	85,7	14,3
CASTILLA Y LEÓN	16	2,5	12	4	2,6	2,2	75,0	25,0
Ávila	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Burgos	1	0,2	0	1	0,0	0,6	0,0	100,0
León	4	0,6	2	2	0,4	1,1	50,0	50,0
Palencia	1	0,2	1	0	0,2	0,0	100,0	0,0
Salamanca	1	0,2	1	0	0,2	0,0	100,0	0,0
Segovia	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Soria	3	0,5	3	0	0,6	0,0	100,0	0,0
Valladolid	5	0,8	4	1	0,9	0,6	80,0	20,0
Zamora	1	0,2	1	0	0,2	0,0	100,0	0,0
CASTILLA-LA MANCHA	23	3,6	21	2	4,5	1,1	91,3	8,7
Albacete	5	0,8	4	1	0,9	0,6	80,0	20,0
CiudadReal	7	1,1	7	0	1,5	0,0	100,0	0,0
Cuenca	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Guadalajara	3	0,5	3	0	0,6	0,0	100,0	0,0
Toledo	8	1,2	7	1	1,5	0,6	87,5	12,5
CATALUÑA	4	0,6	4	0	0,9	0,0	100,0	0,0
Barcelona	4	0,6	4	0	0,9	0,0	100,0	0,0
Girona	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Lleida	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
Tarragona	0	0,0	0	0	0,0	0,0	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	83	12,9	58	25	12,5	13,8	69,9	30,1
Alicante/Alacant	36	5,6	23	13	5,0	7,2	63,9	36,1
Castellón/Castelló	11	1,7	7	4	1,5	2,2	63,6	36,4
Valencia/València	36	5,6	28	8	6,0	4,4	77,8	22,2
EXTREMADURA	21	3,3	19	2	4,1	1,1	90,5	9,5
Badajoz	16	2,5	14	2	3,0	1,1	87,5	12,5
Cáceres	5	0,8	5	0	1,1	0,0	100,0	0,0
GALICIA	52	8,1	43	9	9,3	5,0	82,7	17,3
Coruña, A	21	3,3	18	3	3,9	1,7	85,7	14,3
Lugo	9	1,4	6	3	1,3	1,7	66,7	33,3
Ourense	7	1,1	6	1	1,3	0,6	85,7	14,3
Pontevedra	15	2,3	13	2	2,8	1,1	86,7	13,3
MADRID, COMUNIDAD DE	67	10,4	37	30	8,0	16,6	55,2	44,8
MURCIA, REGIÓN DE	28	4,3	18	10	3,9	5,5	64,3	35,7
NAVARRA, COMUNIDAD FORA	10	1,6	8	2	1,7	1,1	80,0	20,0
PAÍS VASCO	12	1,9	5	7	1,1	3,9	41,7	58,3
Araba/Álava	1	0,2	0	1	0,0	0,6	0,0	100,0
Bizkaia	8	1,2	3	5	0,6	2,8	37,5	62,5
Gipuzkoa	3	0,5	2	1	0,4	0,6	66,7	33,3
RIOJA, LA	3	0,5	2	1	0,4	0,6	66,7	33,3
CEUTA	2	0,3	2	0	0,4	0,0	100,0	0,0
MELILLA	2	0,3	2	0	0,4	0,0	100,0	0,0
NO CONSTA	108	16,8	62	46	13,4	25,4	57,4	42,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

13. SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS MEDIDAS DE ALEJAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información relacionada con una de las medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas contempladas en el artículo 64.3 de la Ley Integral, concretamente la utilización de instrumentos con la tecnología adecuada para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los jueces y verificar de inmediato el incumplimiento de esas medidas de alejamiento.

El sistema está compuesto por dos dispositivos para el inculpado -un transmisor de radiofrecuencia y una unidad móvil con capacidad de rastreo por GPS- y un dispositivo para la víctima -una unidad móvil con receptor de posición GPS-. Dicho sistema está monitorizando continuamente la posición tanto del inculpado como de la víctima y genera una alarma cuando la distancia entre ambos es inferior a la fijada por el órgano judicial en la medida de alejamiento impuesta al inculpado.

Dado que los dispositivos funcionan siempre por parejas, y con objeto de simplificar el análisis, a lo largo de este capítulo las referencias a "dispositivos" deben interpretarse como "parejas de dispositivos".

Población objeto de estudio.

La integran los dispositivos instalados para el seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género y las víctimas y los agresores a quienes se instalan.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma y provincia de residencia. En ambos casos se incluyen las ciudades de Ceuta y Melilla.

Periodos de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos sobre el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género es de 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2019.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Dispositivos instalados, desinstalados y activos.
- Víctimas y agresores con dispositivo instalado o desinstalado.
- Víctimas y agresores con dispositivo activo.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma y provincia.
- Edad.
- Nacionalidad.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos con información sobre ciertas variables referida a diferentes periodos temporales, por ejemplo, al último año, al último quinquenio o a todos los años del periodo.

En relación con las características sociodemográficas, solo se dispone de datos sobre edad y nacionalidad (española o extranjera) de la víctima y el agresor que en algún momento de 2019 han estado en activo en el sistema de seguimiento.

Conceptos.

- Dispositivos: conjunto de instrumentos electrónicos que, instalados en una víctima y su agresor, permite verificar el cumplimiento de las medidas y penas de prohibición de aproximación a la víctima impuestas en los procedimientos que se sigan por violencia de género en los que la Autoridad Judicial acuerde su utilización.
- Dispositivos activos: aquellos que se están utilizando en el periodo de referencia.
- Instalación de dispositivos: colocación y puesta en funcionamiento de los dispositivos para el seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas en un procedimiento por violencia de género.
- Desinstalación de dispositivos: retirada de los dispositivos colocados previamente en el agresor y su víctima.
- Pareja de dispositivos: conjunto de instrumentos instalados a una víctima y su agresor por violencia de género. En realidad, se trata de tres dispositivos (dos para el agresor y uno para la víctima).
- Pareja víctima-agresor: par de personas a las que se instalan dispositivos para el seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas como consecuencia de procedimientos por violencia de género. Un agresor llevará un dispositivo por cada una de las personas respecto de las que se pretenda verificar la medida/pena de alejamiento.

Aclaraciones.

- Los datos sobre dispositivos electrónicos instalados y desinstalados no coinciden con los de pares víctima/agresor usuarios de esta medida preventiva porque a un mismo par víctima/agresor se le puede instalar y desinstalar el dispositivo varias veces al año por diferentes motivos.
- Un agresor puede tener instalados varios dispositivos si sobre él pesan órdenes de alejamiento para varias víctimas, por lo que en el cómputo de pares víctima/agresor se le contabilizaría tantas veces como víctimas tuviese.
- Tasas de víctimas: relación entre el número de víctimas y la población de mujeres de 15 y más años (número de víctimas por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- Tasas de agresores: relación entre el número de agresores y la población de hombres de 15 y más años (número de agresores por millón). Se han calculado a partir de la población de la Estadística del Padrón Continuo. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: *Estadística de Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.*

13.1. Dispositivos electrónicos de seguimiento. Evolución general De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2019.

Desde la puesta en marcha del sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, el 24 de julio de 2009, y hasta el 31 de diciembre de 2019, se han instalado un total de 7.419 parejas de dispositivos electrónicos para hacer ese seguimiento y se han desinstalado 5.842 parejas.

A 31 de diciembre de 2019 había 1.577 parejas de dispositivos activos, un 33,3% más que los dispositivos activos a 31 de diciembre de 2018. En 2019 ha aumentado el número de dispositivos instalados un 33,6%, y el número de dispositivos desinstalados un 11,9% con respecto a 2018.

Tabla 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales.
Periodo 2009-2019.

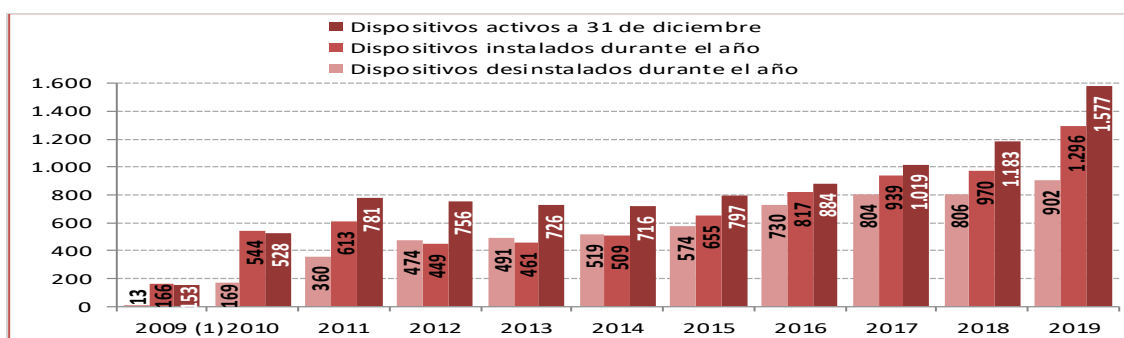
Año	Dispositivos activos a 31 de diciembre		Dispositivos instalados durante el año		Dispositivos desinstalados durante el año	
	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)	N.º de dispositivos	Variación interanual (%)
2019	1.577	33,3	1.296	33,6	902	11,9
2018	1.183	16,1	970	3,3	806	0,2
2017	1.019	15,3	939	14,9	804	10,1
2016	884	10,9	817	24,7	730	27,2
2015	797	11,3	655	28,7	574	10,6
2014	716	-1,4	509	10,4	519	5,7
2013	726	-4,0	461	2,7	491	3,6
2012	756	-3,2	449	-26,8	474	31,7
2011	781	47,9	613	12,7	360	113,0
2010	528	-	544	-	169	-
2009 (1)	153	-	166	-	13	-
TOTAL 2009-2019	-	-	7.419	-	5.842	-

1. Los datos del año 2009 comprenden desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre. No se calcula el porcentaje de variación del año 2010 con respecto a 2009 por abarcar periodos de tiempo diferentes.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El año con mayor número de instalaciones (1.296) y desinstalaciones (902) de todo el periodo ha sido 2019, con una media mensual de 108 dispositivos instalados y 75 desinstalados.

Gráfico 13.1. Dispositivos activos a 31 de diciembre e instalaciones y desinstalaciones anuales.
Periodo 2009-2019.

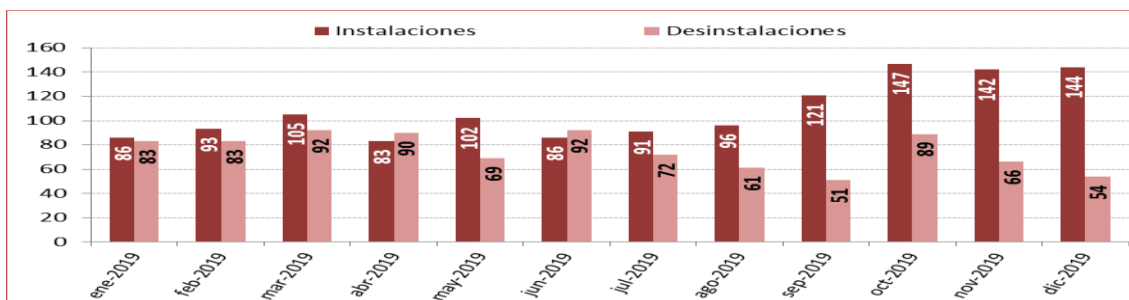


1. Los datos del año 2009 comprenden desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Octubre es el mes de 2019 en el que se instaló el mayor número de dispositivos electrónicos, 147, y marzo y junio los meses con más desinstalaciones, 92. En sentido contrario, abril con 83 y septiembre con 51 fueron los meses con menos instalaciones y desinstalaciones, respectivamente.

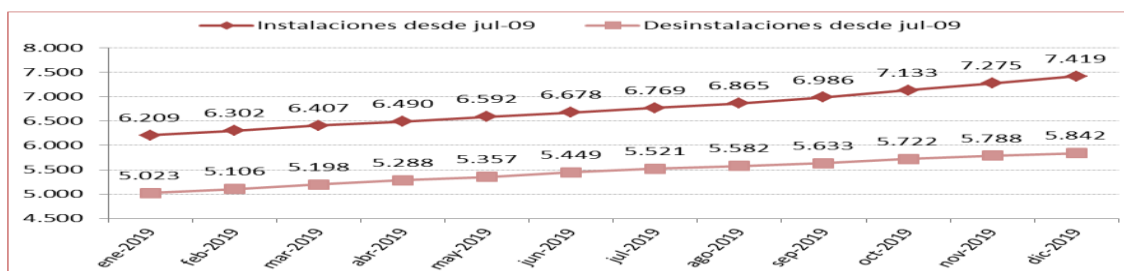
Gráfico 13.2. Dispositivos instalados y desinstalados, por meses.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El número acumulado de instalaciones ha pasado de 6.209 en enero de 2019 a 7.419 en diciembre de ese año y el acumulado de desinstalaciones de 5.023 a 5.842.

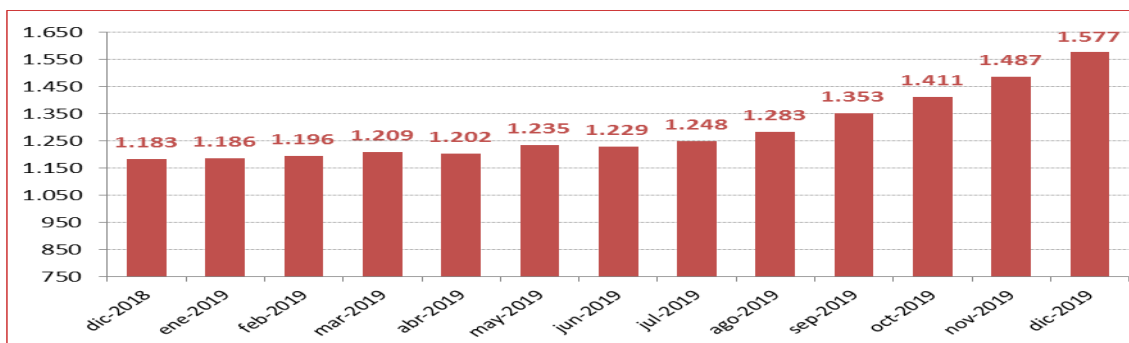
Gráfico 13.3. Dispositivos instalados y desinstalados desde julio de 2009, por meses.
Total del periodo 2009-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En cuanto a la evolución mensual de los dispositivos activos durante 2019, se registró un crecimiento a lo largo del año hasta llegar a 1.577 dispositivos activos en el mes de diciembre, siendo la media del periodo de 1.301 dispositivos activos.

Gráfico 13.4. Dispositivos activos el último día del mes.
De 31 de diciembre de 2017 a 31 de diciembre de 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

13.2. Dispositivos electrónicos instalados, desinstalados y activos por ámbito geográfico

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019, de las 1.296 instalaciones de dispositivos que se realizaron, el mayor número se concentró en Andalucía, tanto en víctimas como en agresores, con 395 (30,5%) y 387 (29,9%) instalaciones respectivamente, seguida de Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid. Asimismo, esas comunidades autónomas registraron el mayor número de desinstalaciones.

En cuanto a las instalaciones acumuladas desde el inicio del servicio en julio de 2009, Andalucía y la Comunidad de Madrid se situaron también a la cabeza. Concretamente, la primera registró un 26,8% del total de instalaciones realizadas a víctimas y un 26,0% a agresores. Una pauta similar se observa en las desinstalaciones acumuladas en ese periodo pues, de las 5.842 desinstalaciones registradas, entre ambas comunidades se realizaron 2.965 (50,8%) a víctimas y 2.905 (49,7%) a agresores.

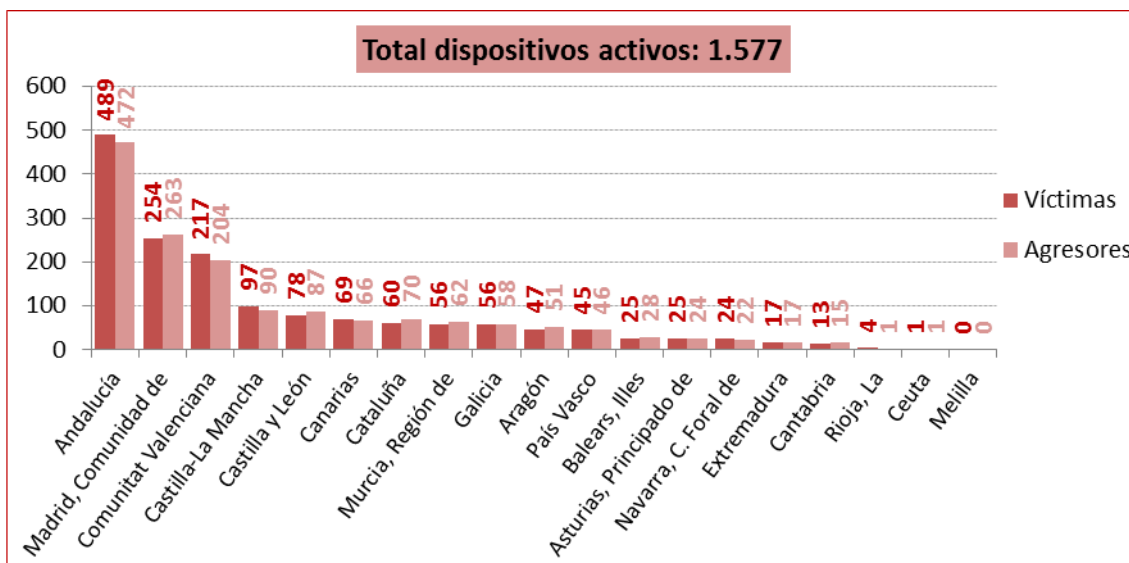
Tabla 13.2. Dispositivos instalados y desinstalados y dispositivos activos a 31 de diciembre, por comunidad autónoma de residencia de las víctimas y los agresores. Año 2019 y total del periodo 2009-2019.

Dispositivos Comunidad autónoma	Instalaciones en 2019		Desinstalaciones en 2019		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009		Activos a 31 de diciembre de 2019	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
Andalucía	395	387	251	250	1.992	1.930	1.503	1.458	489	472
Aragón	35	37	16	16	179	181	132	130	47	51
Asturias, Principado de	35	22	23	12	173	160	148	136	25	24
Balears, Illes	18	19	8	5	109	110	84	82	25	28
Canarias	59	58	44	45	353	346	284	280	69	66
Cantabria	10	17	11	16	125	135	112	120	13	15
Castilla y León	68	72	51	50	318	322	240	235	78	87
Castilla-La Mancha	67	73	50	63	345	363	248	273	97	90
Cataluña	46	58	40	49	320	350	260	280	60	70
Comunitat Valenciana	209	182	143	124	920	878	703	674	217	204
Extremadura	14	15	10	9	82	95	65	78	17	17
Galicia	51	60	32	41	223	243	167	185	56	58
Madrid, Comunidad de	191	193	163	159	1.716	1.710	1.462	1.447	254	263
Murcia, Región de	38	41	24	23	165	176	109	114	56	62
Navarra, Comunidad Foral de	16	15	7	11	70	68	46	46	24	22
País Vasco	42	46	25	27	306	333	261	287	45	46
Rioja, La	2	0	4	2	22	18	18	17	4	1
Ceuta	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de dispositivos	1.296	1.296	902	902	7.419	7.419	5.842	5.842	1.577	1.577

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Si se analizan los dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019, se puede apreciar que la mayor parte de las víctimas y agresores se concentra en tres comunidades autónomas: Andalucía (31,0% de los casos de víctimas y 29,9% de casos de agresores), Comunidad de Madrid (16,1% en casos de víctimas y 16,7% en casos de agresores) y Comunitat Valenciana (13,8% en casos de víctimas y 12,9% en casos de agresores). Estas tres comunidades acumulan el 60,9% de las víctimas y el 59,5% de los agresores con dispositivo electrónico activo a 31 de diciembre de 2019.

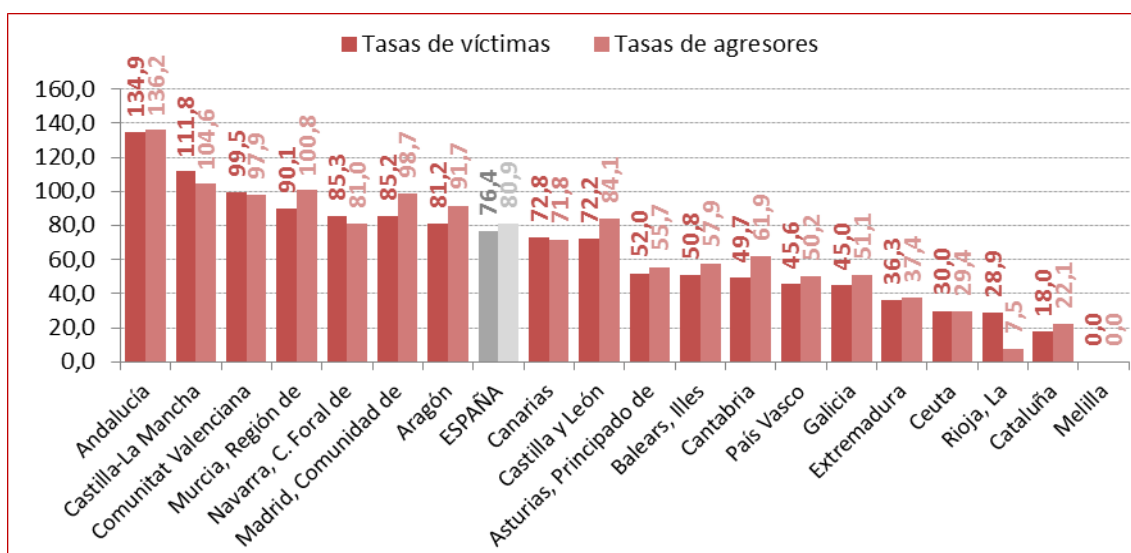
Gráfico 13.5. Dispositivos activos a 31 de diciembre, por comunidad autónoma de residencia de las víctimas y los agresores.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Sin embargo, al relacionar las parejas de víctimas y de agresores con dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019 en cada comunidad autónoma con sus respectivas poblaciones de mujeres y hombres de 15 y más años, las mayores tasas se presentan en Andalucía y Castilla-La Mancha por este orden tanto para hombres como para mujeres. En el otro extremo, Melilla no tiene víctimas ni agresores con dispositivos activos.

Gráfico 13.6. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún momento del año, por comunidad autónoma de residencia. Tasas por millón de mujeres y hombres de 15 y más años.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Si bien se han realizado 6.123 instalaciones entre julio de 2009 y diciembre de 2019, en alguna ocasión dos o más instalaciones se han efectuado en un mismo par víctima/agresor. De ahí que el total de pares víctima/agresor a los que se ha instalado al menos un dispositivo electrónico en dicho periodo sea una cifra inferior (5.830).

Por ejemplo, durante el año 2019 se efectuaron 1.296 instalaciones sobre 970 pares víctima/agresor y 902 desinstalaciones en 635 pares víctima/agresor, correspondiendo el mayor número a Andalucía en ambos casos.

Tabla 13.3. Pares víctima/agresor con dispositivo instalado o desinstalado por primera vez en el periodo de referencia, por comunidad autónoma de residencia. Año 2019 y total del periodo 2009-2019.

Par víctima/agresor Comunidad autónoma	Instalaciones en 2019		Desinstalaciones en 2019		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
Andalucía	288	283	160	162	1.522	1.512	1.100	1.104
Aragón	28	28	14	14	145	143	107	103
Asturias, Principado de	17	16	6	6	90	92	73	75
Baleares, Illes	16	16	7	4	95	94	73	70
Canarias	54	53	36	37	323	317	260	256
Cantabria	5	6	9	9	114	115	106	107
Castilla y León	49	53	35	35	247	260	184	188
Castilla-La Mancha	55	57	38	47	293	297	207	218
Cataluña	41	47	35	41	276	299	224	240
Comunitat Valenciana	148	139	107	100	767	742	601	583
Extremadura	13	14	9	8	62	72	48	57
Galicia	41	41	22	22	189	198	135	143
Madrid, Comunidad de	131	134	106	101	1.282	1.263	1.071	1.045
Murcia, Región de	37	38	24	22	158	162	104	104
Navarra, Comunidad Foral de	14	11	6	9	50	50	32	34
País Vasco	32	33	17	16	196	196	157	157
Rioja, La	1	0	4	2	20	17	18	16
Ceuta	0	1	0	0	1	1	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL de dispositivos	970	970	635	635	5.830	5.830	4.500	4.500

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

13.3. Características sociodemográficas de las víctimas y de los agresores con dispositivo instalado

De 24 de julio de 2009 a 31 de diciembre de 2019.

En este apartado se investigan las características sociodemográficas de las 5.830 víctimas y de los 5.830 agresores que en algún momento han estado activos en el sistema.

Para el análisis de la variable edad en las tablas y gráficos que se presentan a continuación, se ha tomado como referencia la que tenían víctimas y agresores en el momento de entrar en el sistema de seguimiento y, en aquellos casos en los que se les han instalado dispositivos más de una vez, la edad que tenían la primera vez que se les instaló uno.

El grupo de edad más numeroso tanto en víctimas como en agresores con dispositivo instalado es el de 31 a 40 años, con 1.523 dispositivos instalados en víctimas y 1.462 en agresores. Se instalaron 82 dispositivos a víctimas menores de edad, de las cuales 8 eran menores de 15 años y 5 dispositivos a agresores menores de edad, todos ellos menores de 15 años.

Tabla 13.4. Pares víctima/agresor, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Total del periodo 2009-2019.

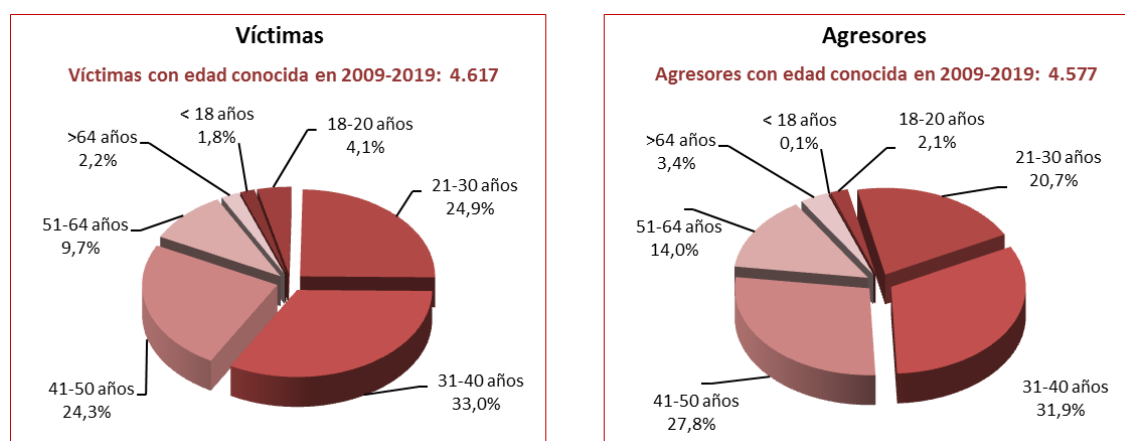
Personas Grupo de edad	Víctimas		Agresores	
	Valor absoluto	Distribución porcentual (%)	Valor absoluto	Distribución porcentual (%)
Menos de 15 años	8	0,1	5	0,1
De 15 a 17 años	74	1,3	0	0,0
De 18 a 20 años	189	3,2	97	1,7
De 21 a 30 años	1.148	19,7	946	16,2
De 31 a 40 años	1.523	26,1	1.462	25,1
De 41 a 50 años	1.124	19,3	1.272	21,8
De 51 a 64 años	450	7,7	639	11,0
Más de 64 años	101	1,7	156	2,7
No consta	1.213	20,8	1.253	21,5
TOTAL de personas	5.830	100,0	5.830	100,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

La gran mayoría de las 4.617 víctimas y de los 4.577 agresores de los que se dispone de información sobre su edad al entrar en el sistema de seguimiento tenía entre 21 y 50 años (82,2% y 80,4%, respectivamente). Por otra parte, entre la población más joven se encuentra una proporción mayor de víctimas que de agresores, pues el 30,7% de las víctimas tenía 30 años o menos frente al 22,9% de agresores en este tramo de edad.

Gráfico 13.7. Distribución porcentual de las víctimas y de los agresores según el grupo de edad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Total del periodo 2009-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo 2009-2019, la edad media al entrar en el sistema de seguimiento fue de 37,2 años en el caso de las víctimas y de 39,9 en el caso de los agresores, por debajo de las edades medias en 2019 (37,4 y 40,4, respectivamente).

Tabla 13.5. Edad media de las víctimas y los agresores en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio, año 2010 y total del periodo 2009-2019.

Edad media	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2010	Periodo 2009-2019
	Edad media de las víctimas		37,4	36,7	36,9	37,6	37,2	36,0
↳ Víctimas con edad desconocida		240	209	144	113	93	101	1.213
Edad media de los agresores		40,4	39,6	39,7	40,6	39,7	38,9	39,9
↳ Agresores con edad desconocida		277	239	164	106	100	91	1.253
TOTAL de personas		970	692	624	572	494	523	5.830

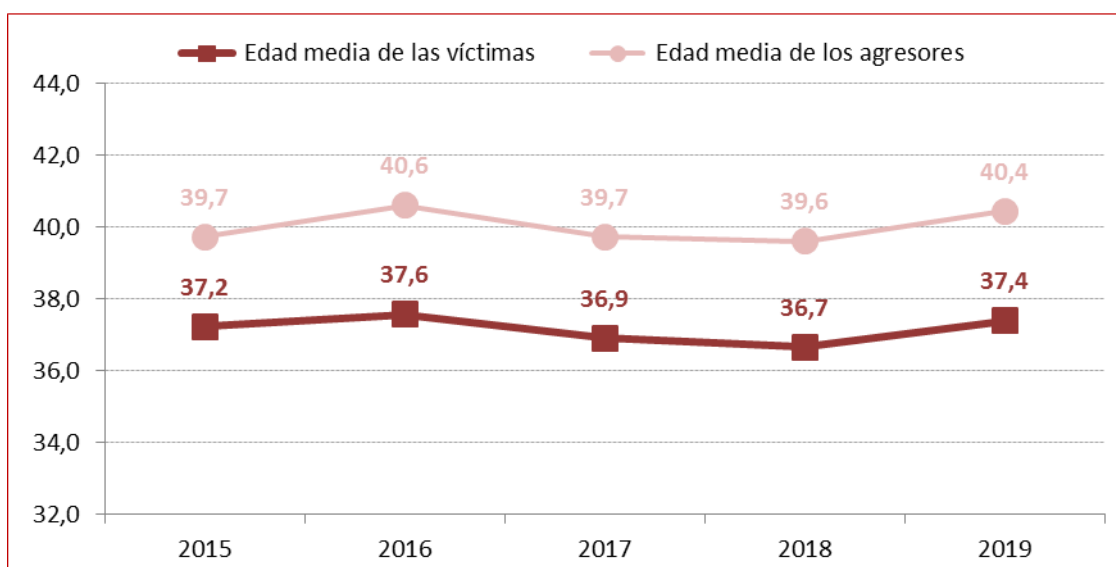
1. Esta característica se recoge desde julio de 2009, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2010).

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el último quinquenio, la edad media de los agresores a quienes se instala dispositivo por primera vez es siempre superior a la de las víctimas.

Gráfico 13.8. Edad media de las víctimas y los agresores en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio.

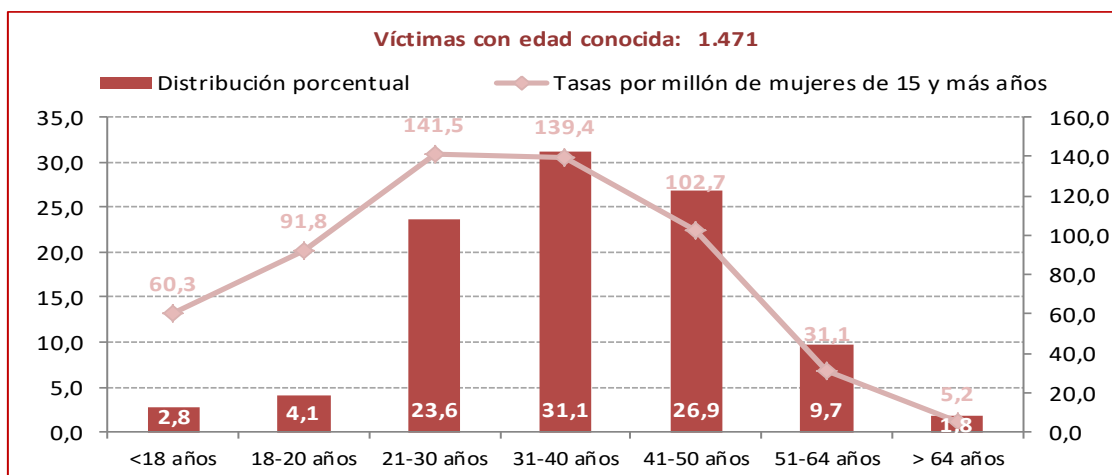


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Al estudiar las edades de los 1.965 pares víctima/agresor que estuvieron activos en el sistema de seguimiento en algún momento del año 2019, se aprecia que en los grupos de edad superiores a los 40 años el porcentaje de agresores es siempre superior al de víctimas, mientras que en los grupos de edad hasta 40 años ocurre lo contrario.

Se observa que el grupo donde se concentra el mayor porcentaje de víctimas que en algún periodo de 2019 tuvieron instalado un dispositivo se encuentra entre los 31 y los 40 años (31,1%). Sin embargo, es el grupo de 21 a 40 años el que presenta la tasa de víctimas por millón de mujeres más elevada (141,5).

Gráfico 13.9. Víctimas con dispositivo activo en algún momento del año, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación. Distribución porcentual y tasas por millón de mujeres de 15 y más años.
Año 2019.

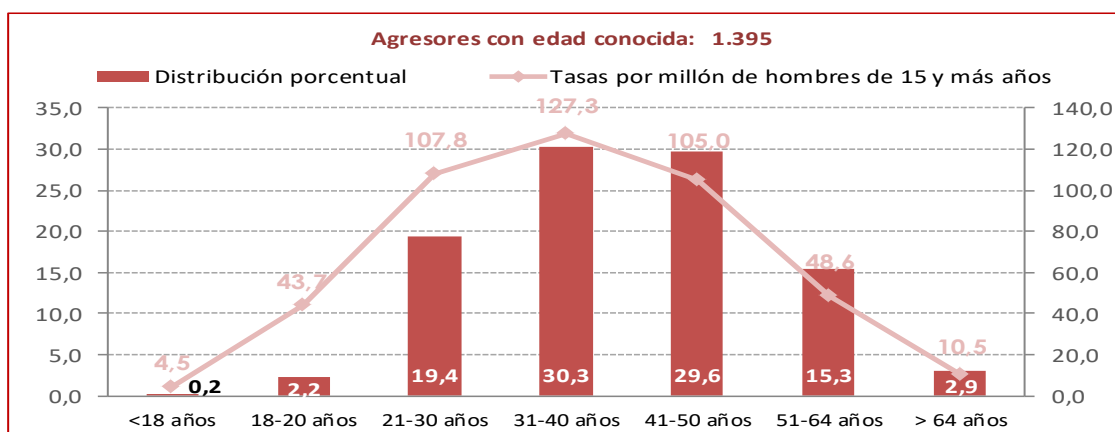


1. Aunque las tasas se calculan con la población de mujeres de 15 y más años, entre las víctimas se incluyen dos mujeres menores de 15 años lo que produce un incremento de la tasa en el grupo de edad de menores de 18 años.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Por otra parte, el grupo de edad con mayor porcentaje de agresores que en algún periodo de 2019 tuvo instalado un dispositivo corresponde al de 31 a 40 años (30,3%), grupo en el que se registra también la tasa más alta de agresores por millón de hombres (127,3).

Gráfico 13.10. Agresores con dispositivo activo en algún momento del año, por grupo de edad en la fecha de la primera instalación. Distribución porcentual y tasas por millón de hombres de 15 y más años¹.
Año 2019.



1. Aunque las tasas se calculan con la población de hombres de 15 y más años, entre los agresores se incluyen dos hombres menores de 15 años lo que produce un incremento de la tasa en el grupo de edad de menores de 18 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Del total de 5.830 pares víctima/agresor a quienes se les ha instalado un dispositivo electrónico en el periodo 2009-2019, corresponden a víctimas extranjeras 1.102 y a agresores extranjeros, 1.216. En 2019, había 190 víctimas extranjeras y 200 agresores extranjeros de los 970 pares víctima/agresor.

Tabla 13.6. Pares víctima/agresor, por nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Último quinquenio, año 2010¹ y total del periodo 2009-2019.

Nacionalidad	Año						Periodo 2009-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2010	
Víctimas							
Españolas	776	568	531	474	417	390	4.693
Extranjeras	190	119	90	77	77	133	1.102
No consta	4	5	3	21	0	0	35
TOTAL de víctimas	970	692	624	572	494	523	5.830
Agresores							
Españoles	764	550	497	470	401	384	4.565
Extranjeros	200	139	118	71	93	139	1.216
No consta	6	3	9	31	0	0	49
TOTAL de agresores	970	692	624	572	494	523	5.830

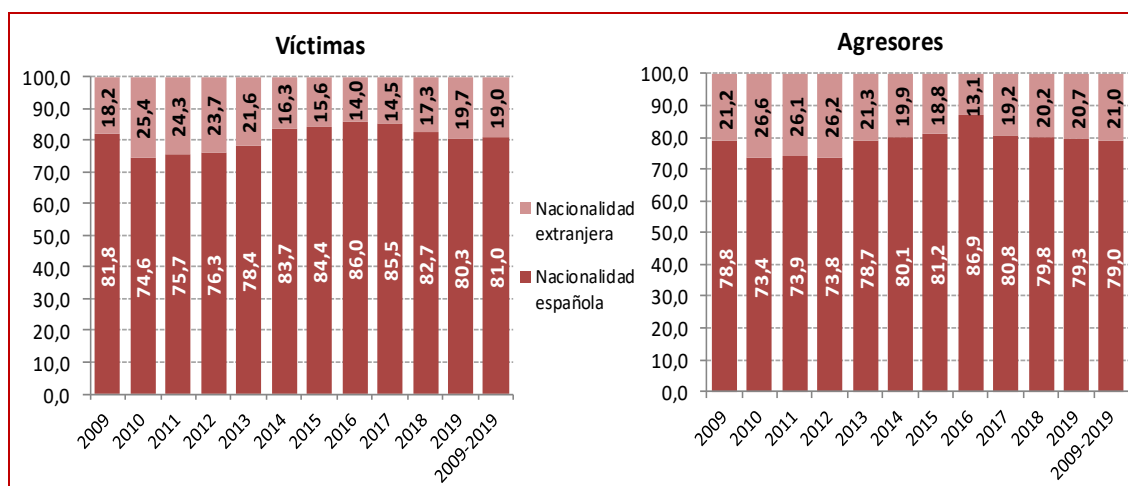
1. Esta característica se recoge desde julio de 2009, hecho que se refleja en los periodos temporales considerados en la tabla (primer año completo, 2010).

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

El porcentaje de víctimas extranjeras y agresores extranjeros presenta altibajos desde el inicio del periodo estudiado hasta 2019. En el caso de las víctimas, se mantiene entre 14,0% y 25,4% y en el de los agresores, entre 13,1% y 26,6%. En 2019, el 19,7% de las víctimas eran extranjeras y el 20,7% de los agresores eran extranjeros.

Gráfico 13.11. Distribución porcentual de las víctimas y los agresores según su nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo.

Periodo 2009-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el periodo 2009-2019, de 5.830 parejas de dispositivos, se instalaron 4.199 a víctimas españolas y agresores españoles (72,0%) y 745 a víctimas extranjeras y agresores extranjeros (12,8%).

Tabla 13.7. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún periodo de 2019 y con dispositivos instalados entre 2009 y 2019, por nacionalidad de ambos.
Año 2019 y total del periodo 2009-2019.

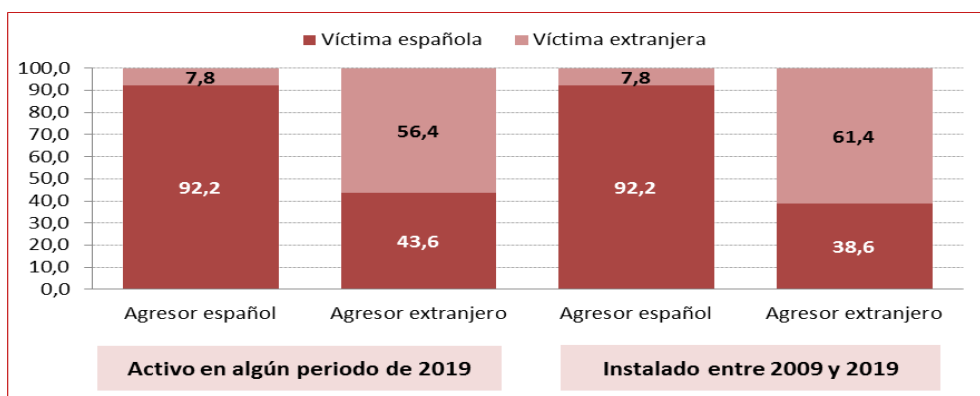
Víctimas Agresores	Españolas	Extranjeras	No consta	TOTAL
Con dispositivo activo en algún periodo de 2019				
Españoles	1.451	123	5	1.579
Extranjeros	159	206	2	367
No consta	12	1	6	19
TOTAL	1.622	330	13	1.965
Con dispositivo instalado entre 2009-2019				
Españoles	4.199	354	12	4.565
Extranjeros	469	745	2	1.216
No consta	25	3	21	49
TOTAL	4.693	1.102	35	5.830

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Al analizar la información disponible sobre los dispositivos activos en algún momento de 2019, se observa que las víctimas de agresores españoles eran españolas en el 92,2% de los casos mientras que las víctimas de agresores extranjeros eran españolas en el 43,6%.

Considerando los dispositivos instalados en el periodo 2009-2019, las víctimas de agresores españoles eran españolas en el 92,2% de los casos y las de agresores extranjeros eran españolas en el 38,6%.

Gráfico 13.12. Distribución porcentual de las víctimas según su nacionalidad y la de sus agresores en los pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún periodo de 2019 y con dispositivos instalados entre 2009 y 2019.
Año 2019 y total del periodo 2009-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Al cruzar la información disponible sobre nacionalidad y edad de las víctimas que en algún momento de 2019 estuvieron activas en el sistema de seguimiento, se ve que los mayores porcentajes se dan en el grupo de edad de 31 a 40 años tanto en víctimas extranjeras como en españolas. Lo mismo ocurre respecto de los agresores.

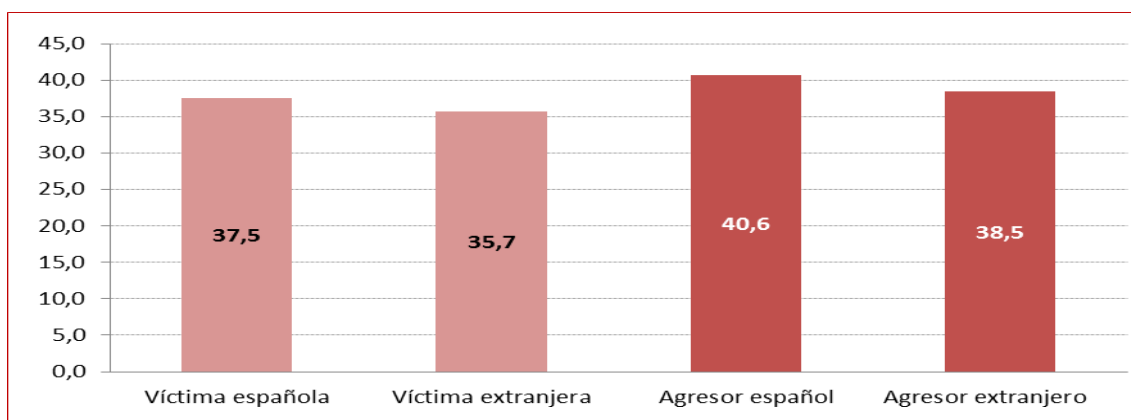
Tabla 13.8. Pares víctima/agresor con dispositivo activo en algún momento del año, según la nacionalidad de la víctima y el grupo de edad de ambos en la fecha de la primera instalación del dispositivo. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2019.

Nacionalidad Grupo de edad	Valores absolutos				Distribución porcentual			
	Total	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	No consta	Total	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	No consta
Víctimas								
Menos de 15 años	3	3	0	0	0,2	0,2	0,0	0,0
De 15 a 17 años	38	34	4	0	1,9	1,7	0,2	0,0
De 18 a 20 años	61	52	9	0	3,1	2,6	0,5	0,0
De 21 a 30 años	347	282	64	1	17,7	14,4	3,3	0,1
De 31 a 40 años	458	365	90	3	23,3	18,6	4,6	0,2
De 41 a 50 años	395	330	63	2	20,1	16,8	3,2	0,1
De 51 a 64 años	142	126	14	2	7,2	6,4	0,7	0,1
Más de 64 años	27	27	0	0	1,4	1,4	0,0	0,0
No consta	494	403	86	5	25,1	20,5	4,4	0,3
TOTAL de víctimas	1.965	1.622	330	13	100,0	82,5	16,8	0,7
Agresores								
Menos de 15 años	3	3	0	0	0,2	0,2	0,0	0,0
De 15 a 17 años	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0
De 18 a 20 años	31	25	6	0	1,6	1,3	0,3	0,0
De 21 a 30 años	271	215	55	1	13,8	10,9	2,8	0,1
De 31 a 40 años	422	336	82	4	21,5	17,1	4,2	0,2
De 41 a 50 años	413	331	78	4	21,0	16,8	4,0	0,2
De 51 a 64 años	214	182	30	2	10,9	9,3	1,5	0,1
Más de 64 años	41	39	2	0	2,1	2,0	0,1	0,0
No consta	570	448	114	8	29,0	22,8	5,8	0,4
TOTAL de agresores	1.965	1.579	367	19	100,0	80,4	18,7	1,0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Sin embargo, teniendo en cuenta la nacionalidad y la media de edad, se observan diferencias entre los distintos grupos: la media de edad de las víctimas españolas (37,5) era superior a la de las víctimas extranjeras (35,7) e igualmente la media de edad de los agresores españoles era mayor que la de los extranjeros (40,6 y 38,5 años, respectivamente).

Gráfico 13.13. Edad media de las víctimas y los agresores con dispositivo activo en algún momento del año, por nacionalidad en la fecha de la primera instalación del dispositivo. Año 2019.

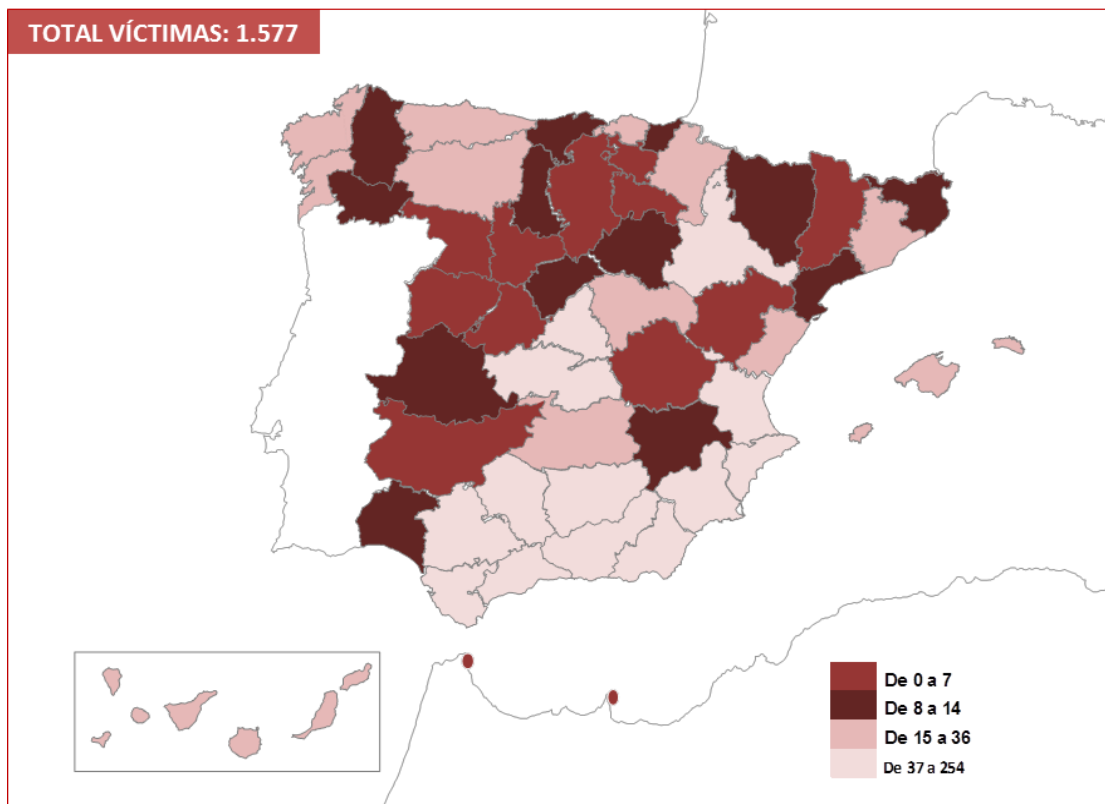
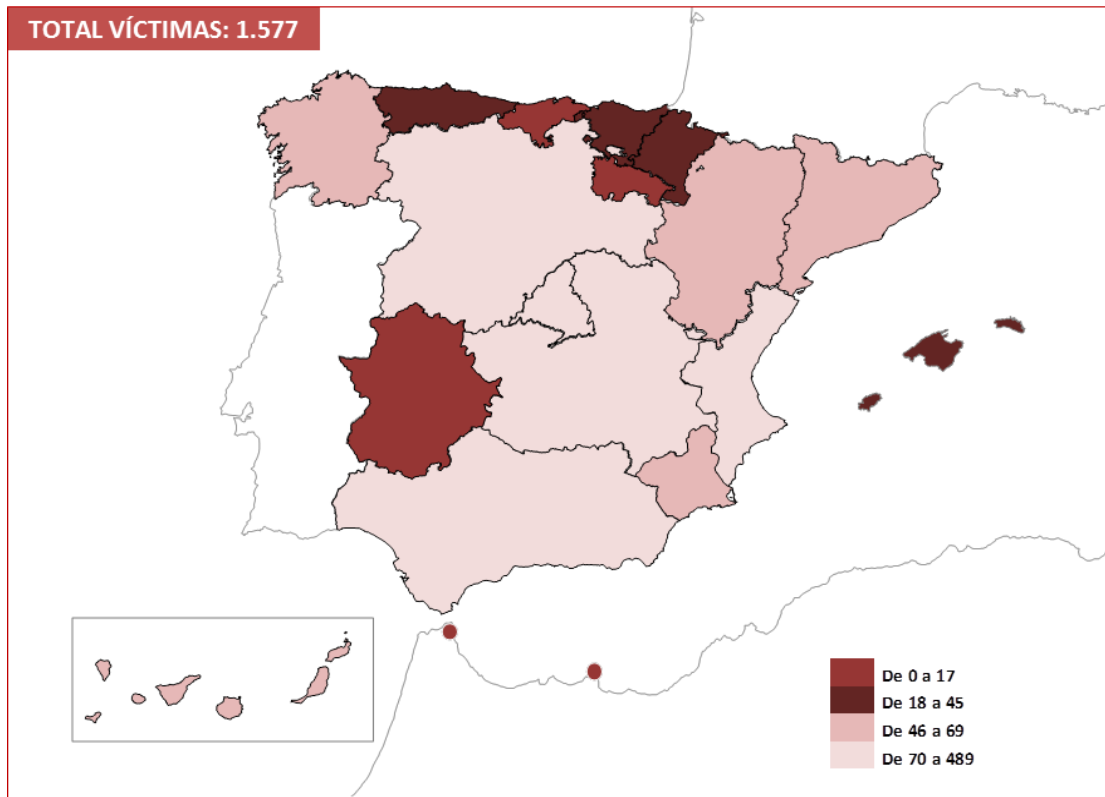


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

ANEXO

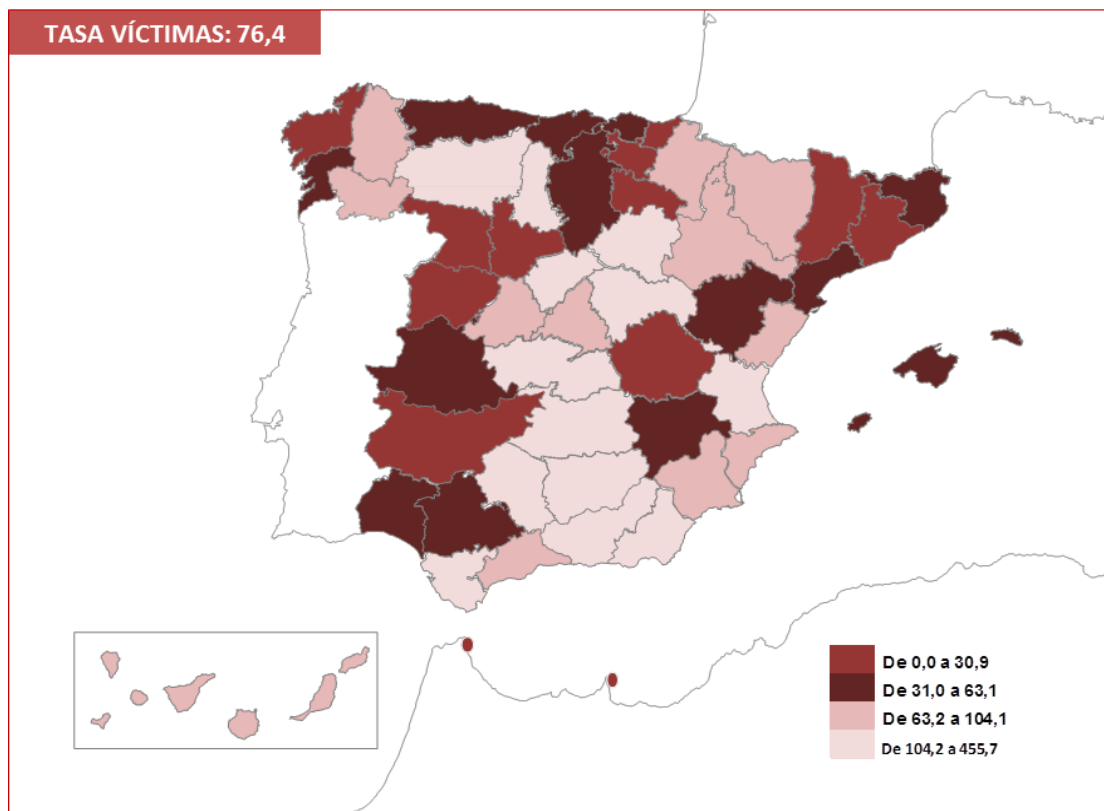
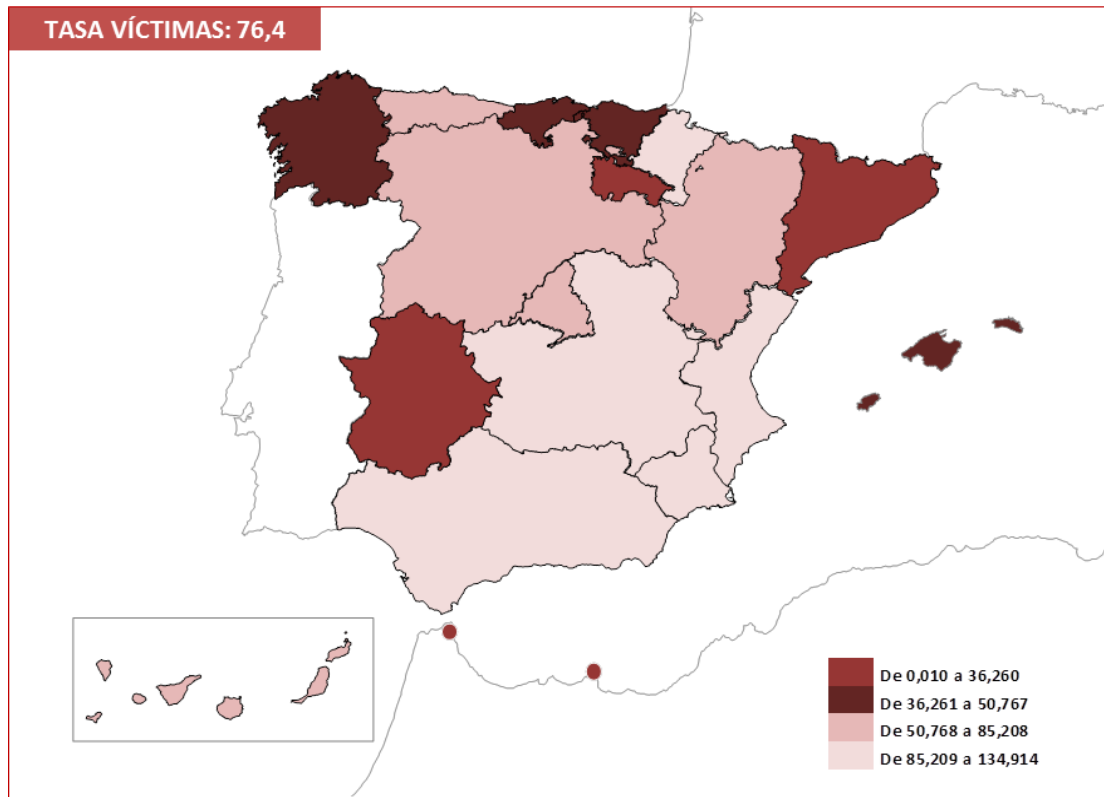
MAPAS Y TABLAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 13.14. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Año 2019.



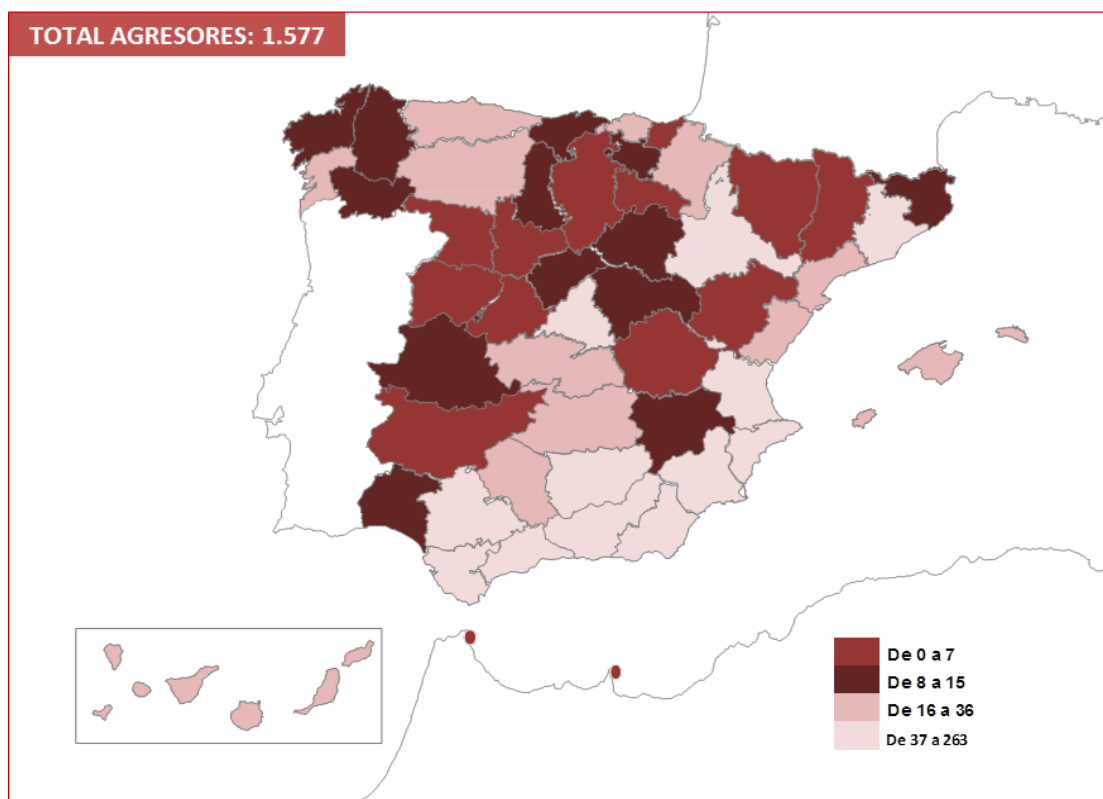
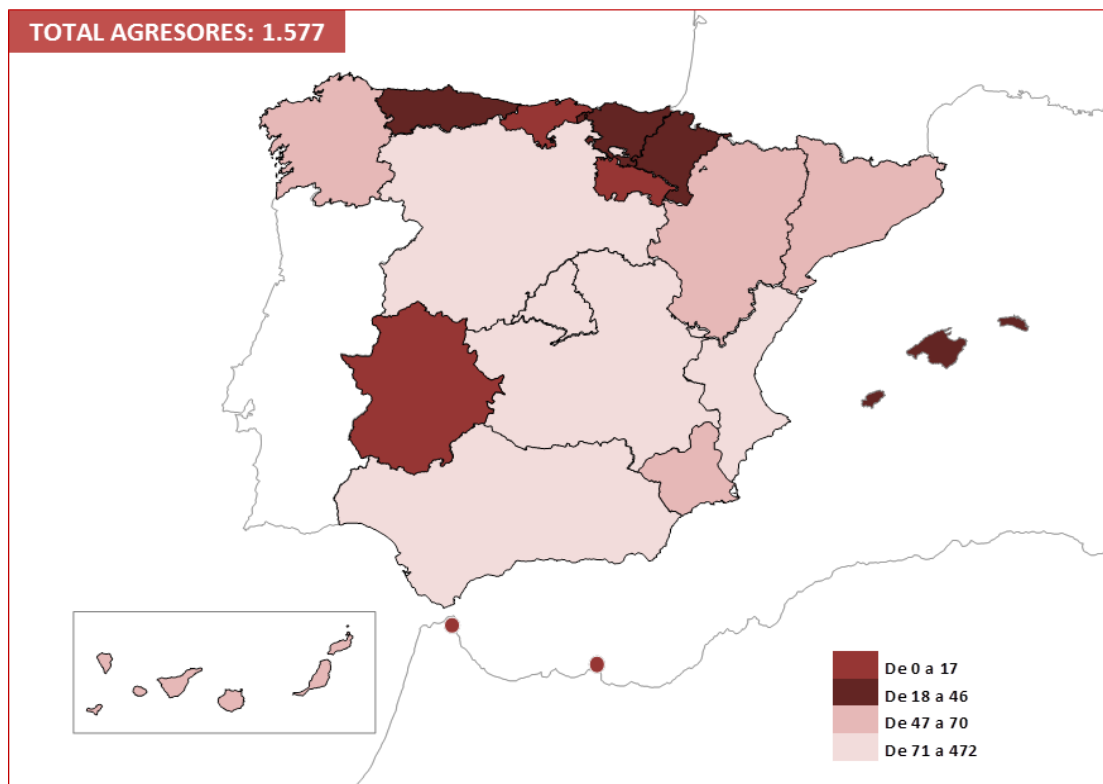
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Gráfico 13.15. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre, por comunidad autónoma y provincia de residencia. Tasas por millón de mujeres de 15 y más años. Año 2019.



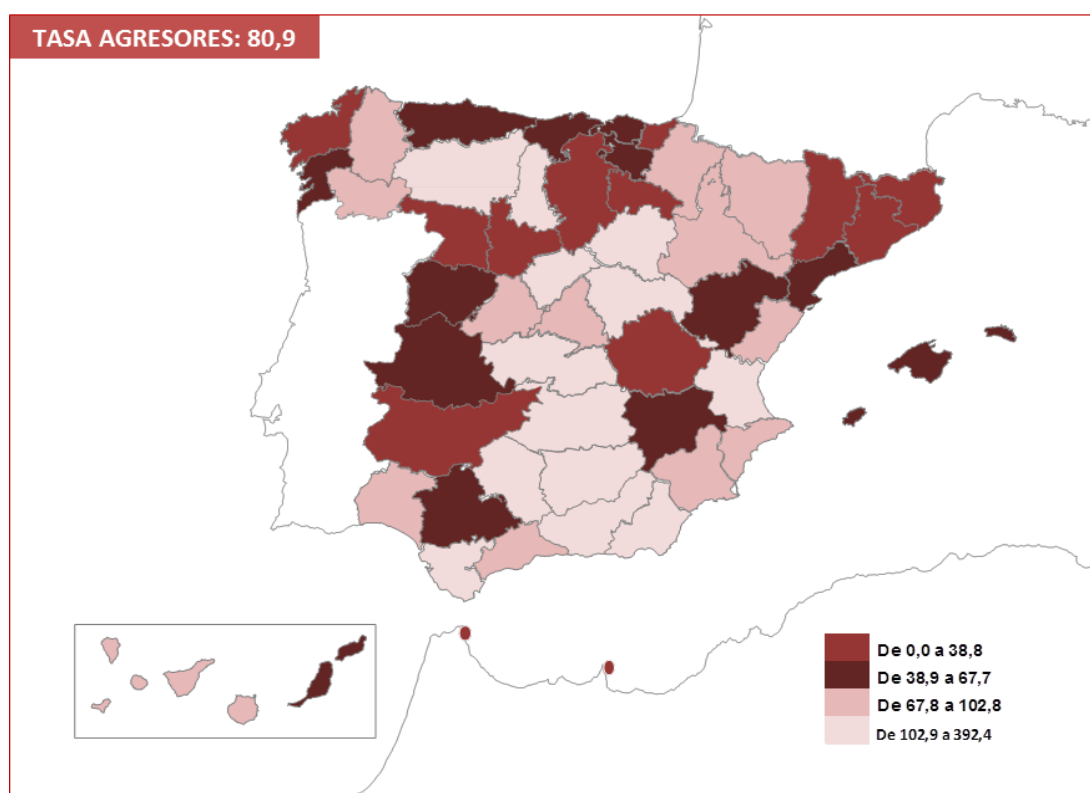
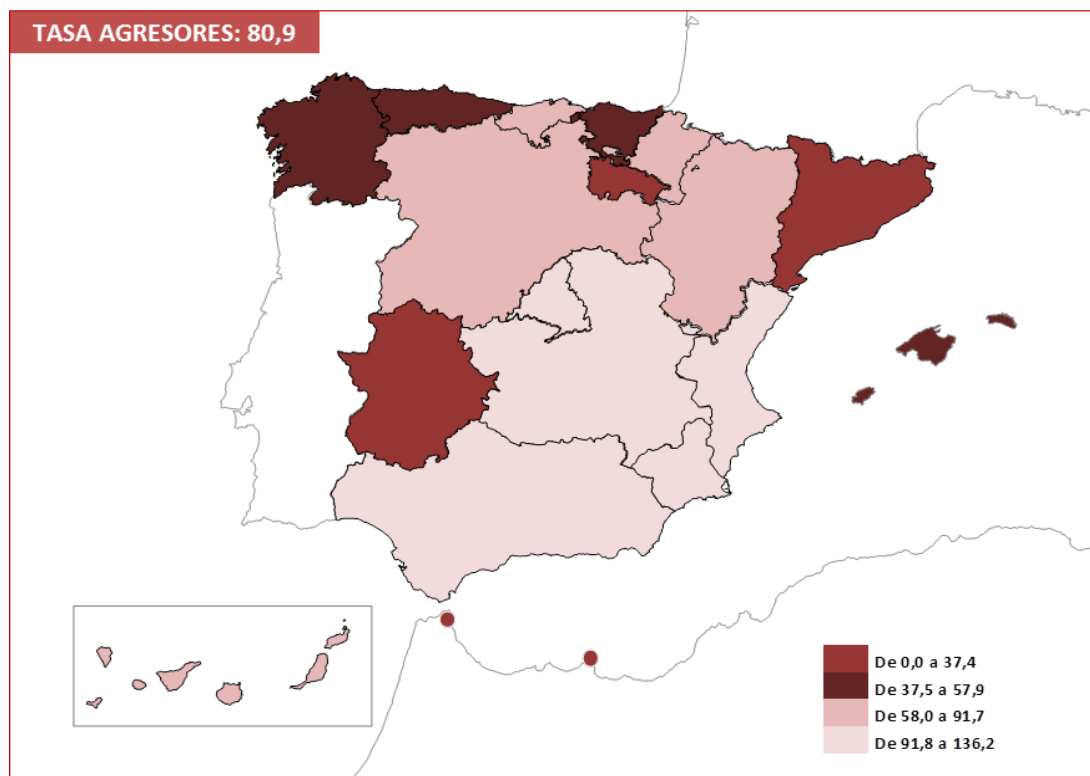
Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Gráfico 13.16. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre, por comunidad autónoma y provincia de residencia. Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Gráfico 13.17. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre, por comunidad autónoma y provincia de residencia. Tasas por millón de hombres de 15 y más años.
Año 2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.9. Dispositivos instalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		1.296	970	939	817	655	509
ANDALUCÍA		395	270	277	244	204	133
Almería		100	61	50	31	25	18
Cádiz		69	37	21	31	17	9
Córdoba		29	33	19	30	29	18
Granada		50	31	45	38	27	23
Huelva		10	10	6	11	7	4
Jaén		68	35	58	27	24	10
Málaga		46	33	45	43	43	38
Sevilla		23	30	33	33	32	13
ARAGÓN		35	23	33	41	7	4
Huesca		6	4	1	3	1	0
Teruel		0	0	1	6	0	0
Zaragoza		29	19	31	32	6	4
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		35	14	26	27	15	8
BALEARS, ILLES		18	8	19	13	9	5
CANARIAS		59	50	42	48	39	24
Palmas, Las		31	25	18	17	14	12
Santa Cruz de Tenerife		28	25	24	31	25	12
CANTABRIA		10	7	13	11	9	14
CASTILLA Y LEÓN		68	50	35	38	26	18
Ávila		5	8	3	2	2	1
Burgos		5	5	3	0	1	0
León		25	12	5	11	6	7
Palencia		8	5	2	7	3	1
Salamanca		0	5	6	8	1	2
Segovia		11	4	10	4	9	3
Soria		9	10	6	5	3	1
Valladolid		3	1	0	1	1	3
Zamora		2	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		67	56	48	35	28	29
Albacete		8	6	3	4	2	2
Ciudad Real		24	25	25	11	5	13
Cuenca		1	1	1	1	0	0
Guadalajara		9	9	11	9	12	5
Toledo		25	15	8	10	9	9
CATALUÑA		46	61	49	27	24	20
Barcelona		21	37	26	22	7	9
Girona		8	5	11	1	9	1
Lleida		0	3	1	1	1	2
Tarragona		17	16	11	3	7	8
COMUNITAT VALENCIANA		209	122	94	71	110	70
Alicante/Alacant		67	28	27	20	36	22
Castellón/Castelló		33	15	12	6	7	2
Valencia/València		109	79	55	45	67	46
EXTREMADURA		14	8	6	7	9	8
Badajoz		7	2	6	4	3	4
Cáceres		7	6	0	3	6	4
GALICIA		51	25	31	22	11	17
Coruña, A		12	2	8	3	3	3
Lugo		11	8	8	1	0	1
Ourense		15	7	1	4	2	2
Pontevedra		13	8	14	14	6	11
MADRID, COMUNIDAD DE		191	194	191	172	121	120
MURCIA, REGIÓN DE		38	23	22	24	14	13
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		16	10	9	11	12	2
PAÍS VASCO		42	42	44	26	16	23
Araba/Álava		3	0	1	0	3	2
Bizkaia		31	38	39	26	8	15
Gipuzkoa		8	4	4	0	5	6
RIOJA, LA		2	6	0	0	1	1
CEUTA		0	1	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.9. Dispositivos instalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2019.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2019
TOTAL		461	449	613	544	166	7.419
ANDALUCÍA		113	107	132	97	20	1.992
Almería		10	17	8	6	1	327
Cádiz		8	9	9	12	1	223
Córdoba		6	6	4	6	2	182
Granada		12	18	13	17	2	276
Huelva		2	4	5	4	1	64
Jaén		20	12	18	16	8	296
Málaga		33	25	44	24	3	377
Sevilla		22	16	31	12	2	247
ARAGÓN		4	9	12	11	0	179
Huesca		0	1	3	1	0	20
Teruel		2	5	4	6	0	24
Zaragoza		2	3	5	4	0	135
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		15	6	11	13	3	173
BALEARS, ILLES		4	3	14	7	9	109
CANARIAS		25	18	32	15	1	353
Palmas, Las		7	8	15	8	0	155
Santa Cruz de Tenerife		18	10	17	7	1	198
CANTABRIA		10	10	23	11	7	125
CASTILLA Y LEÓN		18	10	25	26	4	318
Ávila		1	1	1	1	0	25
Burgos		0	1	1	2	2	20
León		7	1	1	3	0	78
Palencia		3	1	9	4	0	43
Salamanca		0	1	0	0	0	23
Segovia		4	3	4	4	0	56
Soria		2	1	9	5	1	52
Valladolid		1	1	0	7	1	19
Zamora		0	0	0	0	0	2
CASTILLA-LA MANCHA		18	20	17	21	6	345
Albacete		2	2	1	1	1	32
Ciudad Real		5	5	7	7	1	128
Cuenca		0	1	0	3	0	8
Guadalajara		3	2	2	1	0	63
Toledo		8	10	7	9	4	114
CATALUÑA		20	23	23	24	3	320
Barcelona		9	8	15	16	1	171
Girona		1	1	2	1	0	40
Lleida		3	3	3	3	0	20
Tarragona		7	11	3	4	2	89
COMUNITAT VALENCIANA		58	69	51	51	15	920
Alicante/Alacant		28	24	17	11	5	285
Castellón/Castelló		0	1	2	1	1	80
Valencia/València		30	44	32	39	9	555
EXTREMADURA		3	10	9	5	3	82
Badajoz		1	8	5	2	3	45
Cáceres		2	2	4	3	0	37
GALICIA		19	7	19	19	2	223
Coruña, A		7	0	6	8	0	52
Lugo		2	1	3	4	1	40
Ourense		4	0	2	0	0	37
Pontevedra		6	6	8	7	1	94
MADRID, COMUNIDAD DE		114	119	191	219	84	1.716
MURCIA, REGIÓN DE		6	5	13	7	0	165
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		5	2	2	0	1	70
PAÍS VASCO		26	30	35	14	8	306
Araba/Álava		3	0	3	0	0	15
Bizkaia		20	26	19	11	7	240
Gipuzkoa		3	4	13	3	1	51
RIOJA, LA		3	1	4	4	0	22
CEUTA		0	0	0	0	0	1
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.10. Dispositivos instalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		1.296	970	939	817	655	509
ANDALUCÍA		387	256	264	219	197	131
Almería		96	58	47	26	30	17
Cádiz		63	44	23	26	15	10
Córdoba		28	25	9	20	25	19
Granada		49	26	46	38	22	22
Huelva		9	11	6	12	7	5
Jaén		68	33	57	30	22	10
Málaga		50	34	45	38	43	36
Sevilla		24	25	31	29	33	12
ARAGÓN		37	26	34	40	7	4
Huesca		5	5	2	3	1	1
Teruel		2	2	3	6	0	0
Zaragoza		30	19	29	31	6	3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		22	10	27	29	15	8
BALEARS, ILLES		19	9	19	12	10	4
CANARIAS		58	48	43	46	38	23
Palmas, Las		31	25	18	16	14	11
Santa Cruz de Tenerife		27	23	25	30	24	12
CANTABRIA		17	8	14	10	9	14
CASTILLA Y LEÓN		72	54	30	36	27	19
Ávila		5	10	2	2	2	1
Burgos		4	6	5	1	4	0
León		26	15	4	11	7	6
Palencia		10	5	3	7	1	2
Salamanca		3	5	6	9	1	2
Segovia		10	1	6	4	9	4
Soria		8	12	4	1	2	1
Valladolid		5	0	0	1	1	3
Zamora		1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		73	53	53	48	23	31
Albacete		7	8	3	4	2	2
Ciudad Real		25	23	24	13	6	10
Cuenca		8	1	2	1	0	1
Guadalajara		7	6	14	19	5	5
Toledo		26	15	10	11	10	13
CATALUÑA		58	66	48	35	25	20
Barcelona		29	40	27	25	8	9
Girona		8	6	9	3	7	1
Lleida		1	3	1	1	2	1
Tarragona		20	17	11	6	8	9
COMUNITAT VALENCIANA		182	122	94	69	111	69
Alicante/Alacant		62	34	26	19	39	22
Castellón/Castelló		30	15	13	7	9	2
Valencia/València		90	73	55	43	63	45
EXTREMADURA		15	7	5	11	9	10
Badajoz		7	2	5	8	4	7
Cáceres		8	5	0	3	5	3
GALICIA		60	28	30	22	11	16
Coruña, A		11	6	12	2	5	3
Lugo		21	8	5	1	0	2
Ourense		15	7	2	4	2	1
Pontevedra		13	7	11	15	4	10
MADRID, COMUNIDAD DE		193	194	195	174	129	115
MURCIA, REGIÓN DE		41	22	21	26	17	17
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		15	11	9	10	11	4
PAÍS VASCO		46	51	53	29	16	24
Araba/Álava		12	0	1	1	3	1
Bizkaia		29	47	48	28	9	16
Gipuzkoa		5	4	4	0	4	7
RIOJA, LA		0	5	0	1	0	0
CEUTA		1	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.10. Dispositivos instalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2019.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2019
TOTAL		461	449	613	544	166	7.419
ANDALUCÍA		110	108	132	103	23	1.930
Almería		10	17	8	7	2	318
Cádiz		7	9	9	13	1	220
Córdoba		6	6	4	9	3	154
Granada		11	16	16	20	4	270
Huelva		3	4	5	5	1	68
Jaén		19	16	17	17	6	295
Málaga		32	24	42	19	4	367
Sevilla		22	16	31	13	2	238
ARAGÓN		5	10	10	8	0	181
Huesca		1	2	1	0	0	21
Teruel		2	5	3	4	0	27
Zaragoza		2	3	6	4	0	133
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		15	6	12	13	3	160
BALEARS, ILLES		4	3	14	7	9	110
CANARIAS		24	18	32	15	1	346
Palmas, Las		7	8	15	8	0	153
Santa Cruz de Tenerife		17	10	17	7	1	193
CANTABRIA		10	10	25	11	7	135
CASTILLA Y LEÓN		17	11	26	28	2	322
Ávila		1	2	4	0	0	29
Burgos		0	1	1	1	0	23
León		6	2	1	3	0	81
Palencia		3	1	9	6	0	47
Salamanca		0	1	0	0	1	28
Segovia		4	2	2	5	0	47
Soria		2	1	8	5	1	45
Valladolid		1	1	1	8	0	21
Zamora		0	0	0	0	0	1
CASTILLA-LA MANCHA		14	16	20	23	9	363
Albacete		1	2	3	2	1	35
Ciudad Real		5	5	5	6	2	124
Cuenca		0	0	1	3	0	17
Guadalajara		3	0	1	7	2	69
Toledo		5	9	10	5	4	118
CATALUÑA		21	23	26	26	2	350
Barcelona		11	8	19	16	0	192
Girona		1	2	1	3	0	41
Lleida		2	2	3	2	0	18
Tarragona		7	11	3	5	2	99
COMUNITAT VALENCIANA		57	65	49	47	13	878
Alicante/Alacant		24	23	17	11	6	283
Castellón/Castelló		1	1	2	2	1	83
Valencia/València		32	41	30	34	6	512
EXTREMADURA		4	13	10	6	5	95
Badajoz		2	10	5	2	4	56
Cáceres		2	3	5	4	1	39
GALICIA		22	7	22	22	3	243
Coruña, A		11	0	6	9	1	66
Lugo		2	1	3	5	1	49
Ourense		3	0	2	1	0	37
Pontevedra		6	6	11	7	1	91
MADRID, COMUNIDAD DE		117	121	184	209	79	1.710
MURCIA, REGIÓN DE		6	5	12	8	1	176
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4	2	0	1	1	68
PAÍS VASCO		29	30	34	13	8	333
Araba/Álava		3	0	1	1	2	25
Bizkaia		20	25	17	9	5	253
Gipuzkoa		6	5	16	3	1	55
RIOJA, LA		2	1	5	4	0	18
CEUTA		0	0	0	0	0	1
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.11. Dispositivos desinstalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		902	806	804	730	574	519
ANDALUCÍA		251	232	237	210	165	109
Almería		57	42	31	18	13	7
Cádiz		41	25	28	25	14	7
Córdoba		14	22	16	32	30	11
Granada		30	41	40	28	26	17
Huelva		7	7	10	12	3	2
Jaén		48	31	44	24	14	13
Málaga		36	35	38	36	43	35
Sevilla		18	29	30	35	22	17
ARAGÓN		16	24	31	25	4	4
Huesca		4	1	1	1	2	0
Teruel		0	0	3	2	0	1
Zaragoza		12	23	27	22	2	3
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		23	20	20	23	12	12
BALEARS, ILLES		8	12	13	8	10	8
CANARIAS		44	43	56	42	19	27
Palmas, Las		23	17	30	9	7	15
Santa Cruz de Tenerife		21	26	26	33	12	12
CANTABRIA		11	9	15	9	12	16
CASTILLA Y LEÓN		51	39	31	32	13	15
Ávila		5	6	1	1	1	3
Burgos		1	6	1	0	0	0
León		15	6	6	9	3	6
Palencia		6	3	6	3	2	1
Salamanca		4	5	5	6	0	0
Segovia		11	3	8	9	2	3
Soria		7	9	2	4	3	1
Valladolid		1	1	2	0	2	1
Zamora		1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		50	40	31	27	33	26
Albacete		6	5	3	0	2	3
Ciudad Real		24	18	13	12	10	7
Cuenca		2	0	0	0	1	2
Guadalajara		9	7	8	2	11	5
Toledo		9	10	7	13	9	9
CATALUÑA		40	47	39	25	26	26
Barcelona		18	30	19	19	8	11
Girona		4	7	6	2	5	3
Lleida		2	2	3	0	1	3
Tarragona		16	8	11	4	12	9
COMUNITAT VALENCIANA		143	101	83	82	86	77
Alicante/Alacant		41	26	25	24	31	30
Castellón/Castelló		21	13	7	3	5	1
Valencia/València		81	62	51	55	50	46
EXTREMADURA		10	6	2	7	12	8
Badajoz		7	3	1	4	4	4
Cáceres		3	3	1	3	8	4
GALICIA		32	21	27	15	11	16
Coruña, A		5	3	3	4	2	6
Lugo		5	7	6	0	2	3
Ourense		5	6	2	3	3	0
Pontevedra		17	5	16	8	4	7
MADRID, COMUNIDAD DE		163	142	159	172	131	144
MURCIA, REGIÓN DE		24	20	19	10	9	8
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		7	9	5	10	8	2
PAÍS VASCO		25	40	36	33	22	20
Araba/Álava		0	0	1	2	3	3
Bizkaia		22	38	31	24	15	13
Gipuzkoa		3	2	4	7	4	4
RIOJA, LA		4	1	0	0	1	1
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.11. Dispositivos desinstalados a víctimas en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Periodo 2009-2019.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2019
TOTAL		491	474	360	169	13	5.842
ANDALUCÍA		107	92	68	30	2	1.503
Almería		15	4	5	2	0	194
Cádiz		8	9	6	3	0	166
Córdoba		8	2	3	3	2	143
Granada		13	14	10	3	0	222
Huelva		2	3	4	1	0	51
Jaén		9	11	14	5	0	213
Málaga		31	34	10	10	0	308
Sevilla		21	15	16	3	0	206
ARAGÓN		8	10	7	3	0	132
Huesca		1	1	0	1	0	12
Teruel		3	7	4	2	0	22
Zaragoza		4	2	3	0	0	98
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		14	11	7	6	0	148
BALEARS, ILLES		5	9	10	1	0	84
CANARIAS		28	9	13	3	0	284
Palmas, Las		10	5	6	0	0	122
Santa Cruz de Tenerife		18	4	7	3	0	162
CANTABRIA		7	14	12	3	4	112
CASTILLA Y LEÓN		13	16	18	12	0	240
Ávila		0	0	1	0	0	18
Burgos		1	1	2	2	0	14
León		2	2	1	1	0	51
Palencia		2	5	6	0	0	34
Salamanca		0	0	0	0	0	20
Segovia		2	0	2	4	0	44
Soria		5	6	3	2	0	42
Valladolid		1	2	3	3	0	16
Zamora		0	0	0	0	0	1
CASTILLA-LA MANCHA		12	15	8	5	1	248
Albacete		2	1	0	0	0	22
Ciudad Real		3	8	2	0	1	98
Cuenca		1	0	0	0	0	6
Guadalajara		1	3	0	0	0	46
Toledo		5	3	6	5	0	76
CATALUÑA		25	16	9	6	1	260
Barcelona		12	8	6	5	0	136
Girona		0	1	1	0	0	29
Lleida		5	3	1	0	0	20
Tarragona		8	4	1	1	1	75
COMUNITAT VALENCIANA		48	44	26	11	2	703
Alicante/Alacant		18	10	10	2	1	218
Castellón/Castelló		2	0	1	0	1	54
Valencia/València		28	34	15	9	0	431
EXTREMADURA		6	8	4	2	0	65
Badajoz		4	6	3	2	0	38
Cáceres		2	2	1	0	0	27
GALICIA		15	10	14	6	0	167
Coruña, A		3	2	6	2	0	36
Lugo		2	2	2	1	0	30
Ourense		3	0	2	0	0	24
Pontevedra		7	6	4	3	0	77
MADRID, COMUNIDAD DE		165	175	140	70	1	1.462
MURCIA, REGIÓN DE		5	7	7	0	0	109
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		2	2	1	0	0	46
PAÍS VASCO		28	32	14	9	2	261
Araba/Álava		0	0	3	0	0	12
Bizkaia		27	22	8	6	1	207
Gipuzkoa		1	10	3	3	1	42
RIOJA, LA		3	4	2	2	0	18
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.12. Dispositivos desinstalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		902	806	804	730	574	519
ANDALUCÍA		250	216	224	195	160	106
Almería		60	41	32	17	16	6
Cádiz		35	32	29	21	12	7
Córdoba		15	14	8	21	28	13
Granada		29	38	40	30	21	14
Huelva		7	7	11	11	4	3
Jaén		45	31	43	26	14	13
Málaga		39	30	36	38	42	33
Sevilla		20	23	25	31	23	17
ARAGÓN		16	26	32	24	4	3
Huesca		2	3	3	3	2	0
Teruel		2	1	4	2	0	2
Zaragoza		12	22	25	19	2	1
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		12	17	21	23	12	12
BALEARS, ILLES		5	13	13	9	9	8
CANARIAS		45	44	52	42	18	27
Palmas, Las		26	17	27	8	6	15
Santa Cruz de Tenerife		19	27	25	34	12	12
CANTABRIA		16	11	14	9	13	17
CASTILLA Y LEÓN		50	40	24	32	12	16
Ávila		4	8	1	1	1	3
Burgos		1	8	1	3	1	0
León		14	7	6	8	4	5
Palencia		6	3	6	3	1	3
Salamanca		5	4	5	7	0	0
Segovia		11	1	3	9	2	3
Soria		6	8	1	1	1	1
Valladolid		2	1	1	0	2	1
Zamora		1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		63	36	41	35	27	22
Albacete		7	5	3	0	2	2
Ciudad Real		27	16	14	10	8	6
Cuenca		8	0	2	1	0	1
Guadalajara		8	6	13	12	5	5
Toledo		13	9	9	12	12	8
CATALUÑA		49	50	43	28	25	28
Barcelona		21	35	23	21	7	16
Girona		6	6	7	2	4	2
Lleida		4	1	2	0	1	2
Tarragona		18	8	11	5	13	8
COMUNITAT VALENCIANA		124	99	81	81	89	75
Alicante/Alacant		37	30	23	26	33	30
Castellón/Castelló		19	15	9	3	6	1
Valencia/València		68	54	49	52	50	44
EXTREMADURA		9	6	4	11	13	8
Badajoz		7	3	3	9	7	4
Cáceres		2	3	1	2	6	4
GALICIA		41	23	25	15	11	18
Coruña, A		9	5	6	5	3	7
Lugo		13	6	2	0	3	4
Ourense		5	6	3	3	2	0
Pontevedra		14	6	14	7	3	7
MADRID, COMUNIDAD DE		159	148	161	169	135	145
MURCIA, REGIÓN DE		23	19	18	12	14	8
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		11	7	4	9	7	4
PAÍS VASCO		27	49	46	36	25	21
Araba/Álava		5	0	1	1	4	3
Bizkaia		19	47	41	27	16	14
Gipuzkoa		3	2	4	8	5	4
RIOJA, LA		2	2	1	0	0	1
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.12. Dispositivos desinstalados a agresores en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
Periodo 2009-2019.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009	Periodo 2009-2019
TOTAL		491	474	360	169	13	5.842
ANDALUCÍA		107	97	71	30	2	1.458
Almería		14	6	5	2	0	199
Cádiz		7	10	7	3	0	163
Córdoba		7	3	4	3	2	118
Granada		14	14	14	4	0	218
Huelva		2	4	3	1	0	53
Jaén		11	13	12	5	0	213
Málaga		29	32	10	9	0	298
Sevilla		23	15	16	3	0	196
ARAGÓN		8	7	7	3	0	130
Huesca		0	1	0	0	0	14
Teruel		3	3	4	2	0	23
Zaragoza		5	3	3	1	0	93
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		14	11	8	6	0	136
BALEARS, ILLES		5	8	10	2	0	82
CANARIAS		27	9	13	3	0	280
Palmas, Las		11	5	6	1	0	122
Santa Cruz de Tenerife		16	4	7	2	0	158
CANTABRIA		7	14	12	3	4	120
CASTILLA Y LEÓN		17	19	15	10	0	235
Ávila		1	2	1	0	0	22
Burgos		2	0	1	0	0	17
León		3	2	1	1	0	51
Palencia		2	5	6	0	0	35
Salamanca		0	1	0	0	0	22
Segovia		3	0	0	4	0	36
Soria		4	8	3	1	0	34
Valladolid		2	1	3	4	0	17
Zamora		0	0	0	0	0	1
CASTILLA-LA MANCHA		15	16	13	4	1	273
Albacete		3	2	1	0	0	25
Ciudad Real		3	7	3	0	1	95
Cuenca		2	0	1	0	0	15
Guadalajara		1	3	2	1	0	56
Toledo		6	4	6	3	0	82
CATALUÑA		24	16	7	9	1	280
Barcelona		10	8	4	6	0	151
Girona		1	1	1	1	0	31
Lleida		5	2	1	0	0	18
Tarragona		8	5	1	2	1	80
COMUNITAT VALENCIANA		46	42	26	9	2	674
Alicante/Alacant		18	10	10	2	1	220
Castellón/Castelló		2	1	1	0	1	58
Valencia/València		26	31	15	7	0	396
EXTREMADURA		9	11	5	2	0	78
Badajoz		6	6	3	2	0	50
Cáceres		3	5	2	0	0	28
GALICIA		16	11	19	6	0	185
Coruña, A		5	2	7	3	0	52
Lugo		2	2	2	1	0	35
Ourense		2	0	3	0	0	24
Pontevedra		7	7	7	2	0	74
MADRID, COMUNIDAD DE		157	169	133	70	1	1.447
MURCIA, REGIÓN DE		5	6	7	2	0	114
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		2	1	1	0	0	46
PAÍS VASCO		29	33	10	9	2	287
Araba/Álava		0	1	0	1	1	17
Bizkaia		25	20	7	5	0	221
Gipuzkoa		4	12	3	3	1	49
RIOJA, LA		3	4	3	1	0	17
CEUTA		0	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.13. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.
 Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		1.577	1.183	1.019	884	797	716
ANDALUCÍA		489	345	307	267	233	194
Almería		133	90	71	52	39	27
Cádiz		57	29	17	24	18	15
Córdoba		39	24	13	10	12	13
Granada		54	34	44	39	29	28
Huelva		13	10	7	11	12	8
Jaén		83	63	59	45	42	32
Málaga		69	59	61	54	47	47
Sevilla		41	36	35	32	34	24
ARAGÓN		47	28	29	27	11	8
Huesca		8	6	3	3	1	2
Teruel		2	2	2	4	0	0
Zaragoza		37	20	24	20	10	6
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		25	13	19	13	9	6
BALEARS, ILLES		25	15	19	13	8	9
CANARIAS		69	54	47	61	55	35
Palmas, Las		33	25	17	29	21	14
Santa Cruz de Tenerife		36	29	30	32	34	21
CANTABRIA		13	14	16	18	16	19
CASTILLA Y LEÓN		78	61	50	46	40	27
Ávila		7	7	5	3	2	1
Burgos		6	2	3	1	1	0
León		27	17	11	12	10	7
Palencia		9	7	5	9	5	4
Salamanca		3	7	7	6	4	3
Segovia		12	12	11	9	14	7
Soria		10	8	7	3	2	2
Valladolid		3	1	1	3	2	3
Zamora		1	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		97	80	64	47	39	44
Albacete		10	8	7	7	3	3
Ciudad Real		30	30	23	11	12	17
Cuenca		2	3	2	1	0	1
Guadalajara		17	17	15	12	5	4
Toledo		38	22	17	16	19	19
CATALUÑA		60	54	40	30	28	30
Barcelona		35	32	25	18	15	16
Girona		11	7	9	4	5	1
Lleida		0	2	1	3	2	2
Tarragona		14	13	5	5	6	11
COMUNITAT VALENCIANA		217	151	130	119	130	106
Alicante/Alacant		67	41	39	37	41	36
Castellón/Castelló		26	14	12	7	4	2
Valencia/València		124	96	79	75	85	68
EXTREMADURA		17	13	11	7	7	10
Badajoz		7	7	8	3	3	4
Cáceres		10	6	3	4	4	6
GALICIA		56	37	33	29	22	22
Coruña, A		16	9	10	5	6	5
Lugo		10	4	3	1	0	2
Ourense		13	3	2	3	2	3
Pontevedra		17	21	18	20	14	12
MADRID, COMUNIDAD DE		254	226	174	142	142	152
MURCIA, REGIÓN DE		56	42	39	36	22	17
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		24	15	14	10	9	5
PAÍS VASCO		45	28	26	18	25	31
Araba/Álava		3	0	0	0	2	2
Bizkaia		33	24	24	16	14	21
Gipuzkoa		9	4	2	2	9	8
RIOJA, LA		4	6	1	1	1	1
CEUTA		1	1	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.13. Víctimas con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		726	756	781	528	153
ANDALUCÍA		170	164	1.484	85	18
Almería		16	21	8	5	1
Cádiz		13	13	13	10	1
Córdoba		6	8	4	3	0
Granada		22	23	19	16	2
Huelva		6	6	5	4	1
Jaén		35	24	23	19	8
Málaga		44	42	51	17	3
Sevilla		28	27	26	11	2
ARAGÓN		8	12	108	0	0
Huesca		2	3	3	0	0
Teruel		1	2	4	4	0
Zaragoza		5	7	6	4	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		10	9	14	10	3
BALEARS, ILLES		12	13	19	15	9
CANARIAS		38	41	309	13	1
Palmas, Las		17	20	17	8	0
Santa Cruz de Tenerife		21	21	15	5	1
CANTABRIA		21	18	22	11	3
CASTILLA Y LEÓN		24	19	231	18	4
Ávila		3	2	1	1	0
Burgos		0	1	1	2	2
León		6	1	2	2	0
Palencia		4	3	7	4	0
Salamanca		1	1	0	0	0
Segovia		7	5	2	0	0
Soria		2	5	10	4	1
Valladolid		1	1	2	5	1
Zamora		0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		41	35	300	21	5
Albacete		4	4	3	2	1
Ciudad Real		11	9	12	7	0
Cuenca		3	4	3	3	0
Guadalajara		4	2	3	1	0
Toledo		19	16	9	8	4
CATALUÑA		36	41	239	20	2
Barcelona		18	21	21	12	1
Girona		3	2	2	1	0
Lleida		3	5	5	3	0
Tarragona		12	13	6	4	1
COMUNITAT VALENCIANA		113	103	779	53	13
Alicante/Alacant		44	34	20	13	4
Castellón/Castelló		1	3	2	1	0
Valencia/València		68	66	56	39	9
EXTREMADURA		10	13	69	6	3
Badajoz		4	7	5	3	3
Cáceres		6	6	6	3	0
GALICIA		21	17	164	15	2
Coruña, A		8	4	6	6	0
Lugo		4	4	5	4	1
Ourense		1	0	0	0	0
Pontevedra		8	9	9	5	1
MADRID, COMUNIDAD DE		176	227	283	232	83
MURCIA, REGIÓN DE		12	11	13	7	0
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		5	2	2	1	1
PAÍS VASCO		28	30	190	11	6
Araba/Álava		3	0	0	0	0
Bizkaia		19	26	22	11	6
Gipuzkoa		6	4	10	0	0
RIOJA, LA		1	1	4	2	0
CEUTA		0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.14. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

(continúa)

Com. autónoma y provincia	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014
TOTAL		1.577	1.183	1.019	884	797	716
ANDALUCÍA		472	335	295	255	231	194
Almería		119	83	66	51	42	28
Cádiz		57	29	17	23	18	15
Córdoba		36	23	12	11	12	15
Granada		52	32	44	38	30	29
Huelva		15	13	9	14	13	10
Jaén		82	59	57	43	39	31
Málaga		69	58	54	45	45	44
Sevilla		42	38	36	30	32	22
ARAGÓN		51	30	30	28	12	9
Huesca		7	4	2	3	3	4
Teruel		4	4	3	4	0	0
Zaragoza		40	22	25	21	9	5
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		24	14	21	15	9	6
BALEARS, ILLES		28	14	18	12	9	8
CANARIAS		66	53	49	58	54	34
Palmas, Las		31	26	18	27	19	11
Santa Cruz de Tenerife		35	27	31	31	35	23
CANTABRIA		15	14	17	17	16	20
CASTILLA Y LEÓN		87	65	51	45	41	26
Ávila		7	6	4	3	2	1
Burgos		6	3	5	1	3	0
León		30	18	10	12	9	6
Palencia		12	8	6	9	5	5
Salamanca		6	8	7	6	4	3
Segovia		11	12	12	9	14	7
Soria		11	9	5	2	2	1
Valladolid		4	1	2	3	2	3
Zamora		0	0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		90	80	63	51	38	42
Albacete		10	10	7	7	3	3
Ciudad Real		29	31	24	14	11	13
Cuenca		2	2	1	1	1	1
Guadalajara		13	14	14	13	6	6
Toledo		36	23	17	16	17	19
CATALUÑA		70	61	45	40	33	33
Barcelona		41	33	28	24	20	19
Girona		10	8	8	6	5	2
Lleida		0	3	1	2	1	0
Tarragona		19	17	8	8	7	12
COMUNITAT VALENCIANA		204	146	123	110	122	100
Alicante/Alacant		63	38	34	31	38	32
Castellón/Castelló		25	14	14	10	6	3
Valencia/València		116	94	75	69	78	65
EXTREMADURA		17	11	10	9	9	13
Badajoz		6	6	7	5	6	9
Cáceres		11	5	3	4	3	4
GALICIA		58	39	34	29	22	22
Coruña, A		14	12	11	5	8	6
Lugo		14	6	4	1	0	3
Ourense		13	3	2	3	2	2
Pontevedra		17	18	17	20	12	11
MADRID, COMUNIDAD DE		263	229	183	149	144	150
MURCIA, REGIÓN DE		62	44	41	38	24	21
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		22	18	14	9	8	4
PAÍS VASCO		46	27	25	18	25	34
Araba/Álava		8	1	1	1	1	2
Bizkaia		32	22	22	15	14	21
Gipuzkoa		6	4	2	2	10	11
RIOJA, LA		1	3	0	1	0	0
CEUTA		1	0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.14. Agresores con dispositivo activo a 31 de diciembre del año de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Datos a 31 de diciembre de 2009 a 2019.

(continuación)

Com. autónoma y provincia	Año	2013	2012	2011	2010	2009
TOTAL		726	756	781	528	153
ANDALUCÍA		169	166	1.465	94	21
Almería		17	21	10	7	2
Cádiz		12	12	13	11	1
Córdoba		9	10	7	7	1
Granada		21	24	22	20	4
Huelva		8	7	7	5	1
Jaén		34	26	23	18	6
Málaga		41	38	46	14	4
Sevilla		27	28	27	12	2
ARAGÓN		8	11	106	5	0
Huesca		3	2	1	0	0
Teruel		2	3	1	2	0
Zaragoza		3	6	6	3	0
ASTURIAS, PRINCIPADO DE		10	9	14	10	3
BALEARS, ILLES		12	13	18	14	9
CANARIAS		38	41	306	13	1
Palmas, Las		15	19	16	7	0
Santa Cruz de Tenerife		23	22	16	6	1
CANTABRIA		23	20	24	11	3
CASTILLA Y LEÓN		23	23	240	20	2
Ávila		3	3	3	0	0
Burgos		0	2	1	1	0
León		5	2	2	2	0
Palencia		6	5	9	6	0
Salamanca		1	1	1	1	1
Segovia		6	5	3	1	0
Soria		1	3	10	5	1
Valladolid		1	2	2	4	0
Zamora		0	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA		33	34	295	27	8
Albacete		3	5	5	3	1
Ciudad Real		9	7	9	7	1
Cuenca		1	3	3	3	0
Guadalajara		6	4	7	8	2
Toledo		14	15	10	6	4
CATALUÑA		41	44	273	18	1
Barcelona		26	25	25	10	0
Girona		3	3	2	2	0
Lleida		1	4	4	2	0
Tarragona		11	12	6	4	1
COMUNITAT VALENCIANA		106	95	728	49	11
Alicante/Alacant		40	34	21	14	5
Castellón/Castelló		2	3	3	2	0
Valencia/València		64	58	48	33	6
EXTREMADURA		11	16	82	9	5
Badajoz		6	10	6	4	4
Cáceres		5	6	8	5	1
GALICIA		24	18	171	19	3
Coruña, A		10	4	6	7	1
Lugo		5	5	6	5	1
Ourense		1	0	0	1	0
Pontevedra		8	9	10	6	1
MADRID, COMUNIDAD DE		180	220	268	217	78
MURCIA, REGIÓN DE		12	11	12	7	1
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE		4	2	1	2	1
PAÍS VASCO		31	31	198	10	6
Araba/Álava		4	1	2	1	1
Bizkaia		19	24	19	9	5
Gipuzkoa		8	6	13	0	0
RIOJA, LA		1	2	5	3	0
CEUTA		0	0	0	0	0
MELILLA		0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.15. Dispositivos instalados, desinstalados y activos, por comunidad autónoma y provincia de residencia de las víctimas y de los agresores.
Año 2019 y total del periodo 2009-2019.

Com. autónoma y provincia	Dispositivos		Instalaciones en 2019		Desinstalaciones en 2019		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009		Activos a 31 de diciembre de 2019	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
TOTAL	1.296	1.296	902	902	7.419	7.419	5.842	5.842	1.577	1.577		
ANDALUCÍA	395	387	251	250	1.992	1.930	1.503	1.458	489	472		
Almería	100	96	57	60	327	318	194	199	133	119		
Cádiz	69	63	41	35	223	220	166	163	57	57		
Córdoba	29	28	14	15	182	154	143	118	39	36		
Granada	50	49	30	29	276	270	222	218	54	52		
Huelva	10	9	7	7	64	68	51	53	13	15		
Jaén	68	68	48	45	296	295	213	213	83	82		
Málaga	46	50	36	39	377	367	308	298	69	69		
Sevilla	23	24	18	20	247	238	206	196	41	42		
ARAGÓN	35	37	16	16	179	181	132	130	47	51		
Huesca	6	5	4	2	20	21	12	14	8	7		
Teruel	0	2	0	2	24	27	22	23	2	4		
Zaragoza	29	30	12	12	135	133	98	93	37	40		
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	35	22	23	12	173	160	148	136	25	24		
BALEARS, ILLES	18	19	8	5	109	110	84	82	25	28		
CANARIAS	59	58	44	45	353	346	284	280	69	66		
Palmas, Las	31	31	23	26	155	153	122	122	33	31		
Santa Cruz de Tenerife	28	27	21	19	198	193	162	158	36	35		
CANTABRIA	10	17	11	16	125	135	112	120	13	15		
CASTILLA Y LEÓN	68	72	51	50	318	322	240	235	78	87		
Ávila	5	5	5	4	25	29	18	22	7	7		
Burgos	5	4	1	1	20	23	14	17	6	6		
León	25	26	15	14	78	81	51	51	27	30		
Palencia	8	10	6	6	43	47	34	35	9	12		
Salamanca	0	3	4	5	23	28	20	22	3	6		
Segovia	11	10	11	11	56	47	44	36	12	11		
Soria	9	8	7	6	52	45	42	34	10	11		
Valladolid	3	5	1	2	19	21	16	17	3	4		
Zamora	2	1	1	1	2	1	1	1	1	0		
CASTILLA-LA MANCHA	67	73	50	63	345	363	248	273	97	90		
Albacete	8	7	6	7	32	35	22	25	10	10		
Ciudad Real	24	25	24	27	128	124	98	95	30	29		
Cuenca	1	8	2	8	8	17	6	15	2	2		
Guadalajara	9	7	9	8	63	69	46	56	17	13		
Toledo	25	26	9	13	114	118	76	82	38	36		
CATALUÑA	46	58	40	49	320	350	260	280	60	70		
Barcelona	21	29	18	21	171	192	136	151	35	41		
Girona	8	8	4	6	40	41	29	31	11	10		
Lleida	0	1	2	4	20	18	20	18	0	0		
Tarragona	17	20	16	18	89	99	75	80	14	19		
COMUNITAT VALENCIANA	209	182	143	124	920	878	703	674	217	204		
Alicante/Alacant	67	62	41	37	285	283	218	220	67	63		
Castellón/Castelló	33	30	21	19	80	83	54	58	26	25		
Valencia/València	109	90	81	68	555	512	431	396	124	116		
EXTREMADURA	14	15	10	9	82	95	65	78	17	17		
Badajoz	7	7	7	7	45	56	38	50	7	6		
Cáceres	7	8	3	2	37	39	27	28	10	11		
GALICIA	51	60	32	41	223	243	167	185	56	58		
Coruña, A	12	11	5	9	52	66	36	52	16	14		
Lugo	11	21	5	13	40	49	30	35	10	14		
Ourense	15	15	5	5	37	37	24	24	13	13		
Pontevedra	13	13	17	14	94	91	77	74	17	17		
MADRID, COMUNIDAD DE	191	193	163	159	1.716	1.710	1.462	1.447	254	263		
MURCIA, REGIÓN DE	38	41	24	23	165	176	109	114	56	62		
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	16	15	7	11	70	68	46	46	24	22		
PAÍS VASCO	42	46	25	27	306	333	261	287	45	46		
Araba/Álava	3	12	0	5	15	25	12	17	3	8		
Bizkaia	31	29	22	19	240	253	207	221	33	32		
Gipuzkoa	8	5	3	3	51	55	42	49	9	6		
RIOJA, LA	2	0	4	2	22	18	18	17	4	1		
CEUTA	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1		
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Tabla 13.16. Pares víctima/agresor con dispositivo instalado o desinstalado por primera vez en el periodo de referencia, por comunidad autónoma y provincia de residencia.

Año 2019 y total del periodo 2009-2019.

Com. autónoma y provincia	Instalaciones en 2019		Desinstalaciones en 2019		Instalaciones desde julio de 2009		Desinstalaciones desde julio de 2009	
	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores	Víctimas	Agresores
TOTAL	970	970	635	635	5.830	5.830	4.500	4.500
ANDALUCÍA	288	283	160	162	1.522	1.512	1.100	1.104
Almería	75	69	40	41	276	261	160	158
Cádiz	46	46	21	20	163	165	114	114
Córdoba	23	23	10	11	108	109	76	77
Granada	39	39	16	16	190	195	141	148
Huelva	10	9	7	7	62	66	49	51
Jaén	32	35	19	20	198	198	135	138
Málaga	43	41	31	29	325	311	263	250
Sevilla	20	21	16	18	200	207	162	168
ARAGÓN	28	28	14	14	145	143	107	103
Huesca	5	3	4	2	19	14	12	9
Teruel	0	1	0	2	24	24	22	21
Zaragoza	23	24	10	10	102	105	73	73
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	17	16	6	6	90	92	73	75
BALEARS, ILLES	16	16	7	4	95	94	73	70
CANARIAS	54	53	36	37	323	317	260	256
Palmas, Las	26	26	17	20	141	140	111	111
Santa Cruz de Tenerife	28	27	19	17	182	177	149	145
CANTABRIA	5	6	9	9	114	115	106	107
CASTILLA Y LEÓN	49	53	35	35	247	260	184	188
Ávila	4	4	4	3	23	27	16	20
Burgos	5	4	1	1	15	18	10	13
León	22	23	14	13	71	73	48	47
Palencia	3	5	2	2	32	37	26	28
Salamanca	0	3	2	3	12	17	10	12
Segovia	4	3	5	6	37	34	28	26
Soria	6	5	5	4	38	34	31	26
Valladolid	3	5	1	2	17	19	14	15
Zamora	2	1	1	1	2	1	1	1
CASTILLA-LA MANCHA	55	57	38	47	293	297	207	218
Albacete	5	4	4	5	28	31	19	22
Ciudad Real	19	20	18	21	111	107	85	82
Cuenca	1	3	2	3	8	11	6	9
Guadalajara	5	4	7	6	45	44	32	34
Toledo	25	26	7	12	101	104	65	71
CATALUÑA	41	47	35	41	276	299	224	240
Barcelona	19	23	16	17	140	155	109	120
Girona	8	8	4	6	35	36	26	28
Lleida	0	1	2	4	19	18	19	18
Tarragona	14	15	13	14	82	90	70	74
COMUNITAT VALENCIANA	148	139	107	100	767	742	601	583
Alicante/Alacant	56	51	34	30	251	242	194	189
Castellón/Castelló	24	23	15	14	60	65	40	45
Valencia/València	68	65	58	56	456	435	367	349
EXTREMADURA	13	14	9	8	62	72	48	57
Badajoz	7	7	6	6	32	40	27	35
Cáceres	6	7	3	2	30	32	21	22
GALICIA	41	41	22	22	189	198	135	143
Coruña, A	12	11	4	7	46	53	30	39
Lugo	8	9	2	2	27	32	17	19
Ourense	10	10	2	2	30	30	19	19
Pontevedra	11	11	14	11	86	83	69	66
MADRID, COMUNIDAD DE	131	134	106	101	1.282	1.263	1.071	1.045
MURCIA, REGIÓN DE	37	38	24	22	158	162	104	104
NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE	14	11	6	9	50	50	32	34
PAÍS VASCO	32	33	17	16	196	196	157	157
Araba/Álava	3	8	0	2	12	18	9	11
Bizkaia	21	20	14	11	141	132	114	106
Gipuzkoa	8	5	3	3	43	46	34	40
RIOJA, LA	1	0	4	2	20	17	18	16
CEUTA	0	1	0	0	1	1	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

14. ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO. RESULTADOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019.

Contenido y notas metodológicas

En este capítulo se presenta información sobre la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género, concretamente de la parte que se refiere a la violencia de género. Los últimos datos de que se dispone, publicados en mayo de 2020, se refieren al año 2019.

Esta explotación estadística se elabora a partir de la información existente en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género (en adelante Registro) cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y la realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

En el Registro mencionado se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.

Desde un punto de vista conceptual, el enfoque actual de la estadística está orientado al estudio de la fase de instrucción del proceso penal (procedimientos incoados), en particular, de los asuntos con medidas cautelares dictadas, por lo que ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares, así como también sobre sentencias firmes dictadas, personas absueltas y condenadas, y sus infracciones imputadas, penas y medidas dictadas.

Es decir, se centra en el estudio, a lo largo del periodo de referencia de la información, de los asuntos y sentencias. No se proporciona información, por ejemplo, sobre el total de víctimas y denunciados o de absueltos y condenados existentes en un momento dado (stocks) sino sobre esas personas en relación con los asuntos y sentencias inscritos durante cada año de referencia (flujos).

No obstante, y como se ha indicado anteriormente, en el presente capítulo solo se incluye la información relativa a violencia de género.

Población objeto de estudio.

Se refiere a la incluida en el Registro: por un lado, los hombres denunciados de 14 y más años, las víctimas, las medidas cautelares dictadas y las infracciones penales imputadas correspondientes a asuntos con medidas cautelares dictadas; por otro, los absueltos y condenados, las penas y medidas dictadas y las infracciones penales imputadas correspondientes a asuntos con sentencia firme.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional y proporcionándose información por comunidad autónoma (incluidas las ciudades de Ceuta y Melilla).

Periodo de referencia de los datos.

El informe se realiza anualmente.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos inscritos en el Registro es:

- De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019 para los asuntos con medidas cautelares dictadas.
- De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2019 para las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Mujeres víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro.
- Hombres denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro.
- Condenados y absueltos en sentencias firmes por violencia de género inscritas en el Registro.
- Infracciones penales imputadas por violencia de género en asuntos y en sentencias firmes inscritos en el Registro.
- Medidas cautelares dictadas por violencia de género.
- Penas y medidas dictadas en sentencias firmes por violencia de género inscritas en el Registro.

2. Variables de clasificación:

- Comunidad autónoma.
- Edad.
- Lugar de nacimiento.
- Relación de afectividad entre víctima y denunciado.
- Tipo de infracción penal.
- Tipo de medida cautelar.
- Duración del asunto del que hay sentencia firme.
- Tipo de penas y medidas.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos, por ejemplo, evolutivos con información de todos los años del periodo; y del último quinquenio, el primer año y el periodo completo.

Además, se incluye por primera vez información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

Conceptos.

- *Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género*: Registro administrativo cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia y donde se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firme por delito o falta.
- *Víctima (de violencia de género)*: Mujer con orden de protección o medidas cautelares que figura como víctima en un asunto calificado de violencia de género e inscrito en el Registro en el año de referencia.
- *Denunciado (por violencia de género)*: Hombre de 14 o más años con adopción de orden de protección o medidas cautelares que figura como denunciado en un asunto calificado de violencia de género e inscrito en el Registro en el año de referencia.

- *Infracción penal imputada*: Delito o falta imputada por el juez a la persona denunciada.
- *Medida cautelar (por violencia de género)*: Resolución judicial que, en los casos en que existe incoado un proceso penal por comisión de delitos o faltas contra la vida, integridad física o moral, libertad sexual, libertad o seguridad, relativos a la violencia de género, y dándose una situación objetiva de riesgo para la víctima, permite al juez ordenar su protección mediante la adopción de medidas cautelares civiles o penales.
- *Condenado o absuelto (por violencia de género)*: Hombre de 18 o más años que ha sido condenado o absuelto en sentencia firme (una vez o varias) durante el periodo de referencia por asuntos que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.
- *Infracción penal*: Acción u omisión dolosa o imprudente penada por la ley. Puede ser delito o falta.
- *Penas y medidas dictadas*: Castigos que se imponen por las autoridades facultadas por la propia ley, con el objetivo de sancionar al sujeto que comete un delito.

Aclaraciones.

- La información proporcionada no contempla el total de denuncias presentadas, sino solo las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.
- Por lo tanto, la investigación se centra en el estudio de los asuntos inscritos en el Registro a lo largo del periodo de referencia y la información proporcionada se deriva de los procedimientos incoados que, como consecuencia de las medidas cautelares dictadas, han sido inscritos en el Registro en el año de referencia de la estadística.
- En ese sentido, no se proporciona información sobre el total de víctimas y denunciados o de absueltos y condenados existentes en un momento dado (stocks) sino sobre esas personas en relación con los asuntos y sentencias inscritos durante cada año de referencia (flujos).
- Tasas de víctimas: relación entre el número de víctimas y la población de mujeres de 14 y más años (número de víctimas por mil). Se han calculado a partir de las Cifras de población, Series detalladas desde 2002. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.
- Tasas de denunciados: relación entre el número de denunciados y la población de hombres de 14 y más años (número de denunciados por mil). Se han calculado a partir de las Cifras de población, Series detalladas desde 2002. *Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

Fuente: *Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género del Instituto Nacional de Estadística (INE)*.

14.1. Mujeres víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. Evolución general

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019.

El número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares y de denunciados por este motivo ha ido disminuyendo desde 2011 hasta 2014 y a partir de este año ha aumentado en ambos colectivos. Concretamente, en 2019 había un 2,0% más de mujeres y un 1,8% más de hombres que en 2018. En el caso de las infracciones penales y las medidas cautelares, la disminución se produce hasta 2013 y desde entonces se observa un aumento todos los años.

Tabla 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.

Periodo 2011-2019.

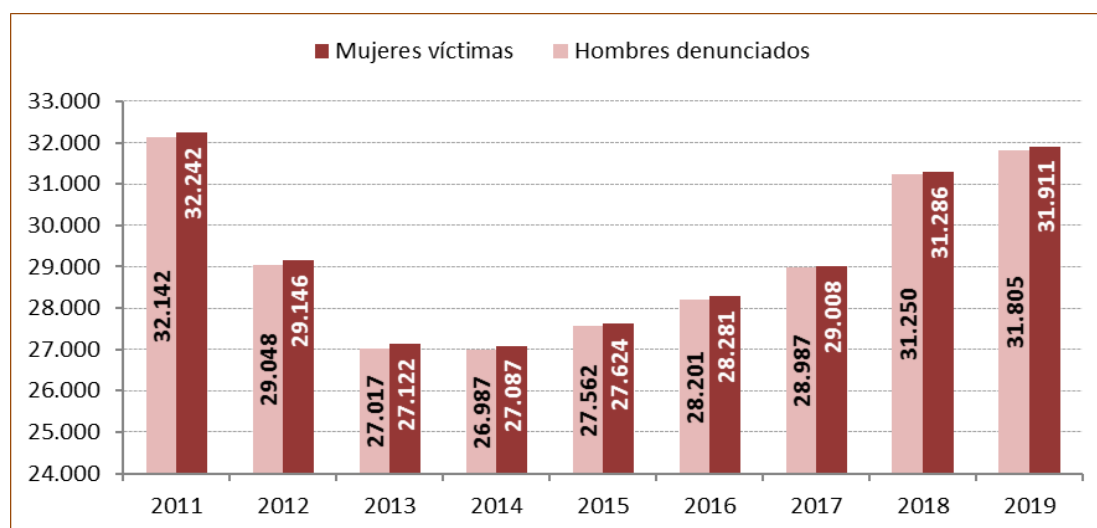
Año	Víctimas (mujeres)	Variación interanual (%)	Denunciados (hombres)	Variación interanual (%)	Infracciones penales	Variación interanual (%)	Medidas cautelares	Variación interanual (%)
2019	31.911	2,0	31.805	1,8	38.367	1,9	98.990	1,0
2018	31.286	7,9	31.250	7,8	37.670	8,7	98.044	9,1
2017	29.008	2,6	28.987	2,8	34.645	3,4	89.877	2,5
2016	28.281	2,4	28.201	2,3	33.512	4,3	87.704	3,7
2015	27.624	2,0	27.562	2,1	32.128	2,0	84.594	1,7
2014	27.087	-0,1	26.987	-0,1	31.487	0,4	83.156	0,4
2013	27.122	-6,9	27.017	-7,0	31.375	-6,9	82.805	-7,6
2012	29.146	-9,6	29.048	-9,6	33.713	-11,8	89.657	-8,7
2011	32.242	-	32.142	-	38.219	-	98.159	-
TOTAL 2011-2019	263.707	-	262.999	-	272.749	-	713.996	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El año en el que se contabiliza un mayor número de víctimas y denunciados por asuntos de violencia de género inscritos en el Registro es 2011 (32.242 y 32.142, respectivamente), seguido de 2019 con 31.911 víctimas y 31.805 denunciados.

Gráfico 14.1. Víctimas y denunciados por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.

Periodo 2011-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.2. Mujeres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019.

La edad media de las víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro era de 36,1 años en 2019. Al analizar los grupos de edad, se observa que el más numeroso fue el de 35 a 39 años (5.407 víctimas de 31.911 en 2019 y 46.266 de 263.707 en todo el periodo).

El grupo de edad en el que hubo un mayor aumento en el número de víctimas en el año 2019 respecto de 2018, fue el de 40 a 44 años. En sentido contrario, el grupo de edad de 35 a 39 años fue el que más bajó.

Tabla 14.2. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

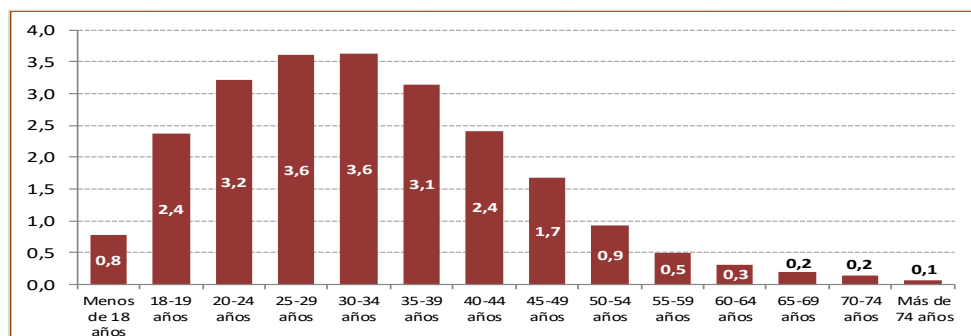
Grupos de edad	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Menos de 18 años		719	677	653	569	637	571	5.446
De 18 a 19 años		1.063	1.065	960	957	909	1.055	8.695
De 20 a 24 años		3.605	3.605	3.327	3.277	3.093	4.115	30.788
De 25 a 29 años		4.506	4.350	3.933	3.863	3.785	5.074	37.890
De 30 a 34 años		5.113	4.995	4.611	4.558	4.638	5.813	44.362
De 35 a 39 años		5.407	5.464	5.142	5.057	4.928	5.477	46.266
De 40 a 44 años		4.759	4.484	4.112	4.118	3.794	4.249	37.109
De 45 a 49 años		3.157	3.076	2.898	2.654	2.632	2.737	24.543
De 50 a 54 años		1.696	1.730	1.616	1.496	1.521	1.476	13.425
De 55 a 59 años		828	823	796	754	738	700	6.529
De 60 a 64 años		444	441	383	403	381	396	3.600
De 65 a 69 años		246	270	249	247	267	270	2.271
De 70 a 74 años		178	154	155	147	143	146	1.311
Más de 74 años		190	152	173	181	158	163	1.472
TOTAL de víctimas		31.911	31.286	29.008	28.281	27.624	32.242	263.707

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En relación con la población, la mayor tasa de víctimas por mil mujeres de 14 y más años se presenta en los grupos de 25 a 29 y de 30 a 34 años. Los grupos de edad de menos de 18 y de más de 49 años registran una tasa inferior a 1,0 por cada mil mujeres.

Gráfico 14.2. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad. Tasas por mil mujeres de 14 y más años¹.

Año 2019.



1. Para el cálculo de la tasa del grupo de edad de menos de 18 años se ha utilizado la población de mujeres de 14 a 17 años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Atendiendo al lugar de nacimiento, en 2019 aproximadamente dos de cada tres víctimas de violencia de género con órdenes de protección o medidas cautelares habían nacido en España (el 63,1% del total) aunque el porcentaje es inferior al del año anterior (64,9%).

Tabla 14.3. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

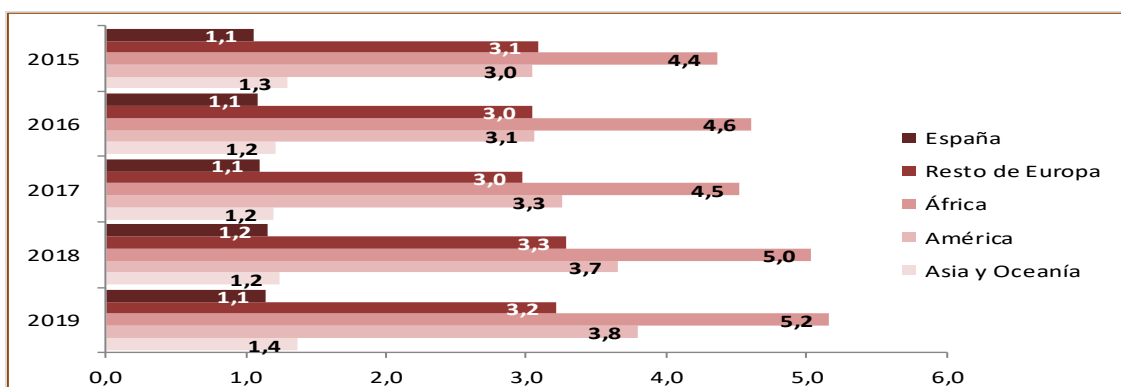
Lugar de nacimiento \ Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
	Valores absolutos						
Nacidas en España	20.126	20.317	19.384	19.051	18.609	20.713	173.884
Nacidas en el extranjero	11.785	10.969	9.624	9.230	9.015	11.529	89.823
^L Europa	3.586	3.625	3.260	3.338	3.373	3.935	30.911
^L África	2.168	2.012	1.777	1.766	1.635	1.888	16.166
^L América	5.765	5.108	4.379	3.928	3.805	5.506	40.883
^L Asia y Oceanía	266	224	208	198	202	200	1.863
TOTAL de víctimas	31.911	31.286	29.008	28.281	27.624	32.242	263.707
Distribución porcentual							
Nacidas en España	63,1	64,9	66,8	67,4	67,4	64,2	65,9
Nacidas en el extranjero	36,9	35,1	33,2	32,6	32,6	35,8	34,1
^L Europa	11,2	11,6	11,2	11,8	12,2	12,2	11,7
^L África	6,8	6,4	6,1	6,2	5,9	5,9	6,1
^L América	18,1	16,3	15,1	13,9	13,8	17,1	15,5
^L Asia y Oceanía	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7
TOTAL de víctimas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

La tasa de víctimas por cada mil mujeres de 14 y más años es más alta en las nacidas en el extranjero que en las nacidas en España. En 2019, por ejemplo, la tasa fue de 1,1 en las nacidas en España y de 5,2 en las nacidas en África. Solo la tasa de las nacidas en Asia y Oceanía presenta un número próximo al de las españolas (1,4).

Gráfico 14.3. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento. Tasas anuales por mil mujeres de 14 y más años¹.

Último quinquenio.



1. Para el cálculo de las tasas se ha tenido en cuenta la población de mujeres de 14 y más años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de víctimas de violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año 2019 fueron Andalucía (7.101, un 22,3% sobre el total) y Comunitat Valenciana (4.909, un 15,4% sobre el total) y las que registraron el número más bajo fueron Ceuta y Melilla (59 y 70, respectivamente), con porcentajes del 0,2% sobre el total nacional.

Tabla 14.4. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.
Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

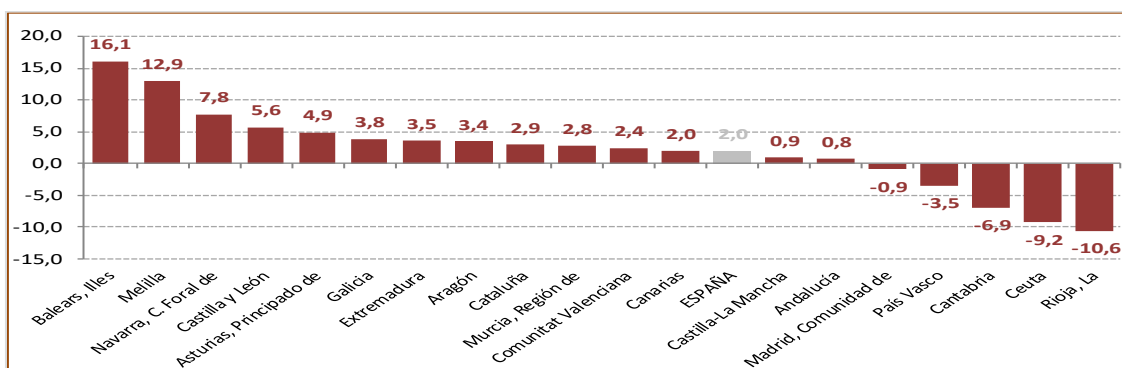
Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Andalucía		7.101	7.047	6.982	6.913	7.014	7.780	63.810
Aragón		878	849	822	875	713	850	7.199
Asturias, Principado de		644	614	611	565	485	603	4.875
Balears, Illes		1.160	999	874	853	822	876	7.965
Canarias		1.705	1.671	1.339	1.301	1.261	1.495	12.708
Cantabria		460	494	450	470	391	405	3.731
Castilla y León		1.534	1.452	1.428	1.394	1.479	1.626	13.404
Castilla-La Mancha		1.682	1.667	1.506	1.550	1.576	1.767	14.401
Cataluña		3.253	3.160	2.770	2.518	2.588	3.552	25.624
Comunitat Valenciana		4.909	4.794	4.196	4.067	4.144	4.438	38.517
Extremadura		731	706	720	744	706	773	6.606
Galicia		1.356	1.306	1.255	1.280	1.187	1.368	11.514
Madrid, Comunidad de		3.624	3.656	3.552	3.200	2.865	4.095	30.428
Murcia, Región de		1.400	1.362	1.150	1.157	1.146	1.288	10.921
Navarra, Comunidad Foral de		333	309	295	378	347	367	2.979
País Vasco		716	742	685	644	545	662	5.856
Rioja, La		296	331	225	225	198	188	2.025
Ceuta		59	65	74	91	60	54	556
Melilla		70	62	74	56	97	55	588
TOTAL de víctimas		31.911	31.286	29.008	28.281	27.624	32.242	263.707

1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El mayor incremento en el número de víctimas del año 2019 respecto al año 2018 se dio en Illes Balears (+16,1%), mientras que el mayor descenso correspondió a La Rioja (-10,6%).

Gráfico 14.4. Variación interanual del número de víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.
Años 2018 y 2019.

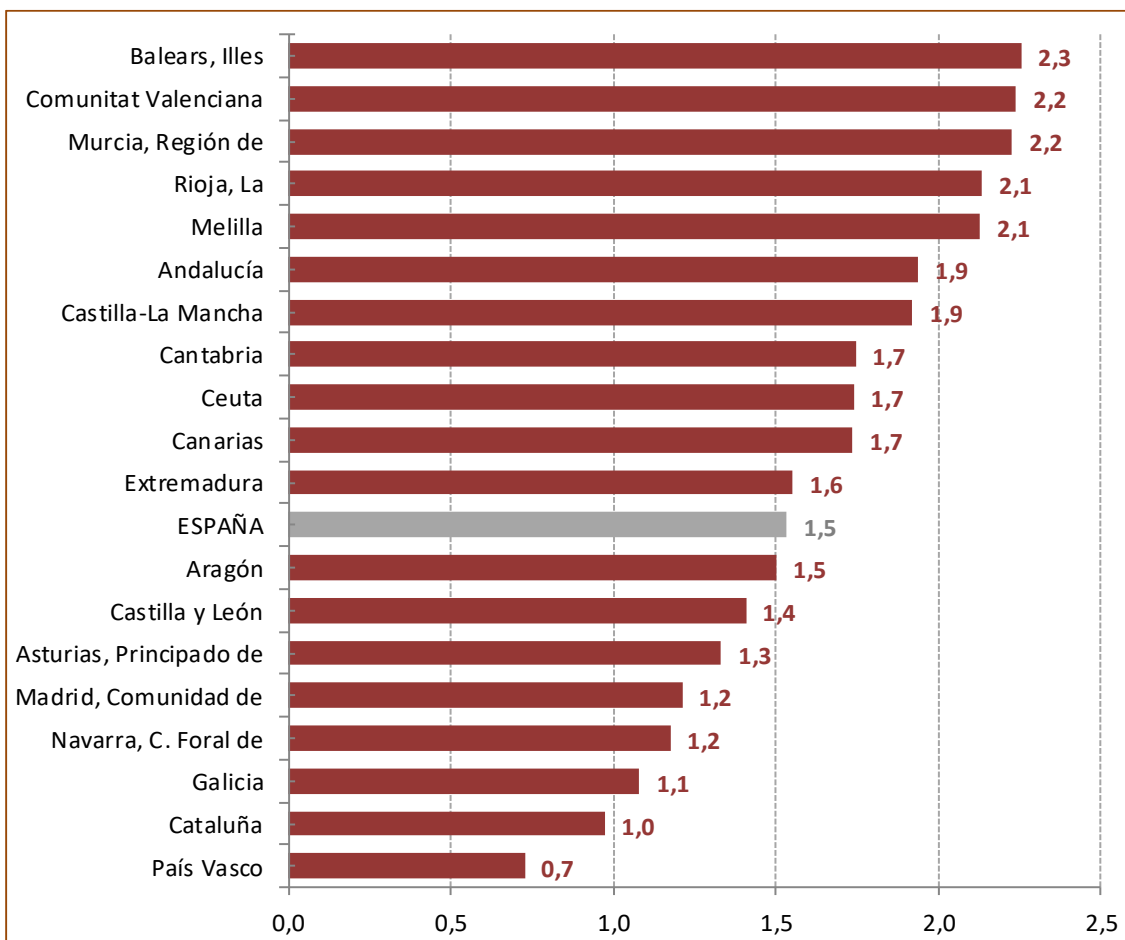


1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Y en términos relativos, la mayor tasa de estas víctimas por cada mil mujeres de 14 y más años se registró en Illes Balears (2,3) y la menor, en País Vasco (0,7).

Gráfico 14.5. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹. Tasas por mil mujeres de 14 y más años².
Año 2019.



1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

2. Para el cálculo de las tasas se ha tenido en cuenta la población de mujeres de 14 y más años aunque entre las víctimas podría haber menores de 14 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.3. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019.

Se ha contabilizado un total de 31.805 denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro a lo largo de 2019 (un 1,8% más que en el año anterior).

De estos denunciados, casi la mitad (15.601) tenían entre 30 y 44 años. Además, se observa que hubo un incremento con respecto al año anterior en la mayoría de los grupos de edad.

La edad media de los denunciados fue de 39,0 años en 2019.

Tabla 14.5. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

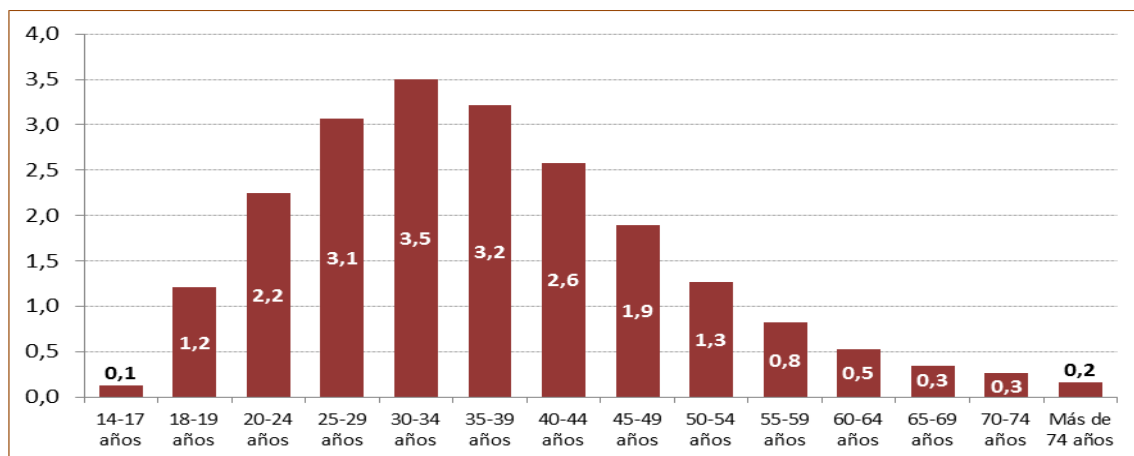
Grupos de edad	Año						Periodo 2011-2019
	2019	2018	2017	2016	2015	2011	
De 14 a 17 años	125	103	127	107	101	71	872
De 18 a 19 años	578	591	518	475	505	537	4.542
De 20 a 24 años	2.625	2.689	2.457	2.341	2.234	2.776	22.247
De 25 a 29 años	3.901	3.835	3.426	3.499	3.358	4.398	32.898
De 30 a 34 años	4.885	4.829	4.499	4.269	4.207	5.565	41.851
De 35 a 39 años	5.513	5.345	5.076	4.964	4.925	5.555	46.291
De 40 a 44 años	5.203	4.868	4.488	4.424	4.199	4.996	41.073
De 45 a 49 años	3.650	3.705	3.396	3.269	3.246	3.504	30.178
De 50 a 54 años	2.311	2.309	2.145	2.086	2.064	2.017	18.429
De 55 a 59 años	1.323	1.318	1.265	1.176	1.189	1.156	10.689
De 60 a 64 años	721	701	656	633	609	677	5.754
De 65 a 69 años	400	427	393	435	431	391	3.630
De 70 a 74 años	271	269	258	234	238	239	2.150
Más de 74 años	299	261	283	289	256	260	2.395
TOTAL de denunciados	31.805	31.250	28.987	28.201	27.562	32.142	262.999

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En relación con la población, las tasas más bajas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años se produjeron entre los más jóvenes (14 a 17 años) y entre los más mayores (más de 74 años). En los grupos intermedios, las tasas van aumentando a la vez que la edad hasta alcanzar la más alta, 3,5 por mil, en el grupo de 30 a 34 años y después van decreciendo.

Gráfico 14.6. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por grupo de edad. Tasas por mil hombres de 14 y más años.

Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por lugar de nacimiento, aproximadamente dos de cada tres denunciados en asuntos inscritos en el Registro por violencia de género, el 63,5% del total, habían nacido en España (cifra algo más baja que la del año anterior que se situaba en el 65,1%).

Tabla 14.6. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Valores absolutos							
Nacidos en España	20.196	20.349	19.444	19.180	18.839	20.914	175.168
Nacidos en el extranjero	11.609	10.901	9.543	9.021	8.723	11.228	87.831
↳ Europa	3.623	3.561	3.230	3.162	3.215	3.790	29.983
↳ África	3.039	2.810	2.493	2.462	2.285	2.691	22.698
↳ América	4.591	4.239	3.506	3.129	2.957	4.474	32.574
↳ Asia y Oceanía	356	291	314	268	266	273	2.576
TOTAL de denunciados	31.805	31.250	28.987	28.201	27.562	32.142	262.999
Distribución porcentual							
Nacidos en España	63,5	65,1	67,1	68,0	68,4	65,1	66,6
Nacidos en el extranjero	36,5	34,9	32,9	32,0	31,6	34,9	33,4
↳ Europa	11,4	11,4	11,1	11,2	11,7	11,8	11,4
↳ África	9,6	9,0	8,6	8,7	8,3	8,4	8,6
↳ América	14,4	13,6	12,1	11,1	10,7	13,9	12,4
↳ Asia y Oceanía	1,1	0,9	1,1	1,0	1,0	0,8	1,0
TOTAL de denunciados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

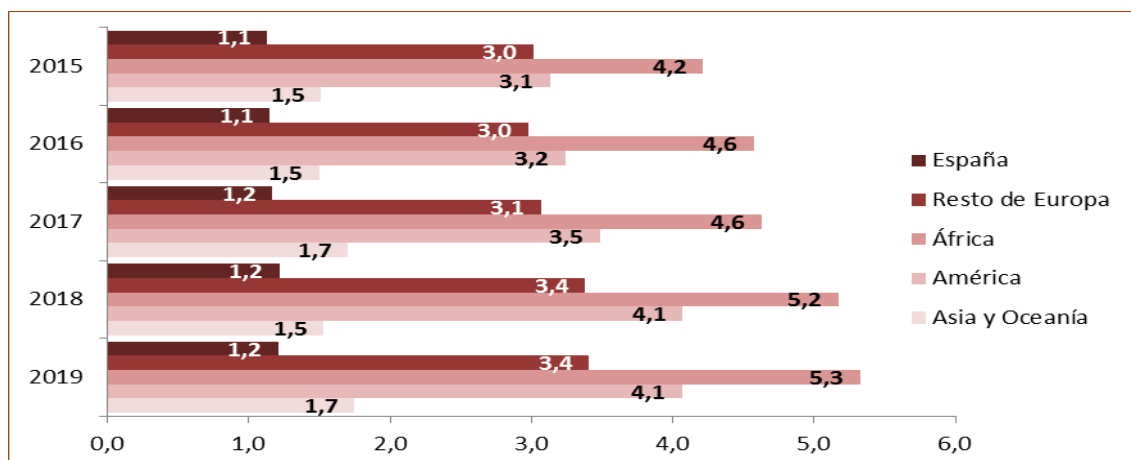
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En el último quinquenio, las tasas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años fueron mayores en los nacidos en el extranjero que en los nacidos en España (1,2 en 2019).

Entre los denunciados extranjeros, las tasas más elevadas correspondieron a los nacidos en África (5,3) y las más bajas, a los nacidos en Asia y Oceanía (1,7).

Gráfico 14.7. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por lugar de nacimiento. Tasas anuales por mil hombres de 14 y más años.

Último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Por comunidades autónomas, las que tuvieron un mayor número de denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año 2019 fueron Andalucía (7.098, 22,3% sobre el total) y Comunitat Valenciana (4.884, 15,4% sobre el total). Por su parte, las que registraron un menor número de denunciados fueron las ciudades de Ceuta y Melilla, con 0,2% sobre el total nacional cada una.

Tabla 14.7. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

Comunidad autónoma	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
Andalucía		7.098	7.038	6.975	6.912	6.984	7.780	63.586
Aragón		872	847	820	874	711	850	7.179
Asturias, Principado de		640	607	610	568	487	603	4.868
Balears, Illes		1.150	994	869	849	823	876	7.931
Canarias		1.699	1.671	1.335	1.297	1.258	1.495	12.665
Cantabria		460	495	452	471	382	405	3.714
Castilla y León		1.520	1.450	1.434	1.389	1.475	1.626	13.360
Castilla-La Mancha		1.674	1.664	1.497	1.527	1.577	1.767	14.333
Cataluña		3.248	3.160	2.766	2.518	2.580	3.552	25.573
Comunitat Valenciana		4.884	4.794	4.196	4.042	4.147	4.438	38.466
Extremadura		728	707	721	745	703	773	6.609
Galicia		1.341	1.298	1.251	1.283	1.190	1.368	11.493
Madrid, Comunidad de		3.611	3.656	3.565	3.178	2.863	4.095	30.339
Murcia, Región de		1.409	1.360	1.149	1.164	1.138	1.288	10.923
Navarra, Comunidad Foral de		330	310	298	379	344	367	2.962
País Vasco		717	746	674	638	543	662	5.850
Rioja, La		294	326	225	223	198	188	2.012
Ceuta		61	65	74	91	60	54	557
Melilla		69	62	76	53	99	55	579
TOTAL de denunciados		31.805	31.250	28.987	28.201	27.562	32.242	262.999

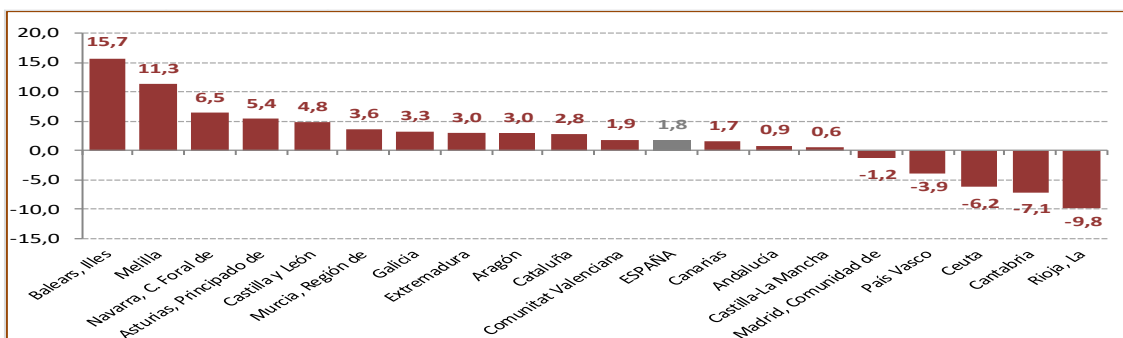
1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El mayor incremento en el número de denunciados del año 2019 respecto al año 2018 se dio en Illes Balears (+15,7%), mientras que el mayor descenso correspondió a La Rioja (-9,8%).

Gráfico 14.8. Variación interanual del número de denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹.

Años 2018 y 2019.

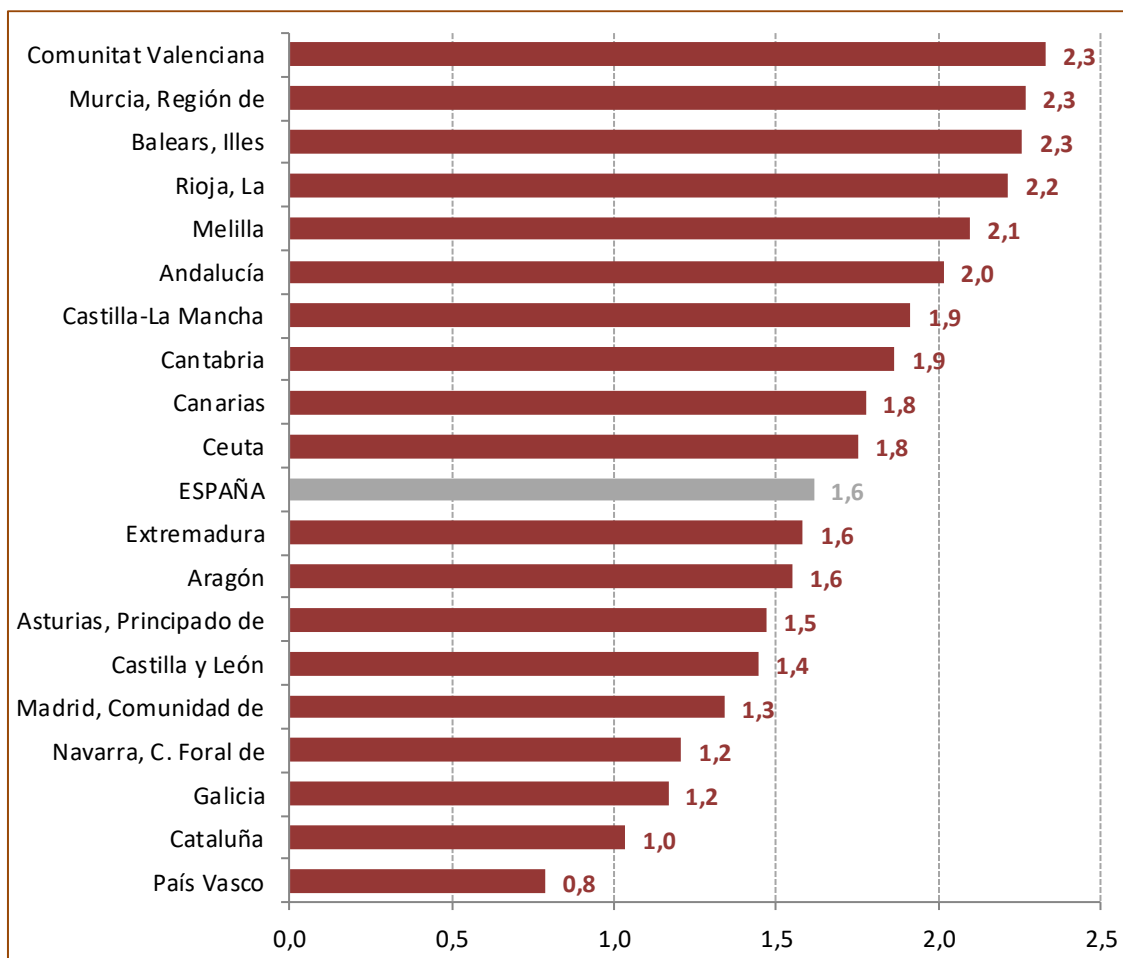


1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En términos relativos, las mayores tasas de denunciados por cada mil hombres de 14 y más años en asuntos inscritos por violencia de género se registraron en Comunitat Valenciana, Región de Murcia e Illes Balears (2,3 cada una). Por el contrario, País Vasco (0,8) y Cataluña (1,0) presentaron las menores tasas.

Gráfico 14.9. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma¹. Tasas por mil hombres de 14 y más años.
Año 2019.



1. Comunidad autónoma se refiere a la de inscripción en el Registro central según la ubicación del órgano judicial que ha incoado el procedimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.4. Tipo de relación entre víctimas y denunciados en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019.

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro, en 2019 el mayor número de casos, 7.070, se dio entre parejas de hecho seguido de exparejas de hecho (6.893) y el menor, 375, entre parejas en fase de ruptura.

Tabla 14.8. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por tipo de relación con el denunciado.

Último quinquenio, año 2011 y total del periodo 2011-2019.

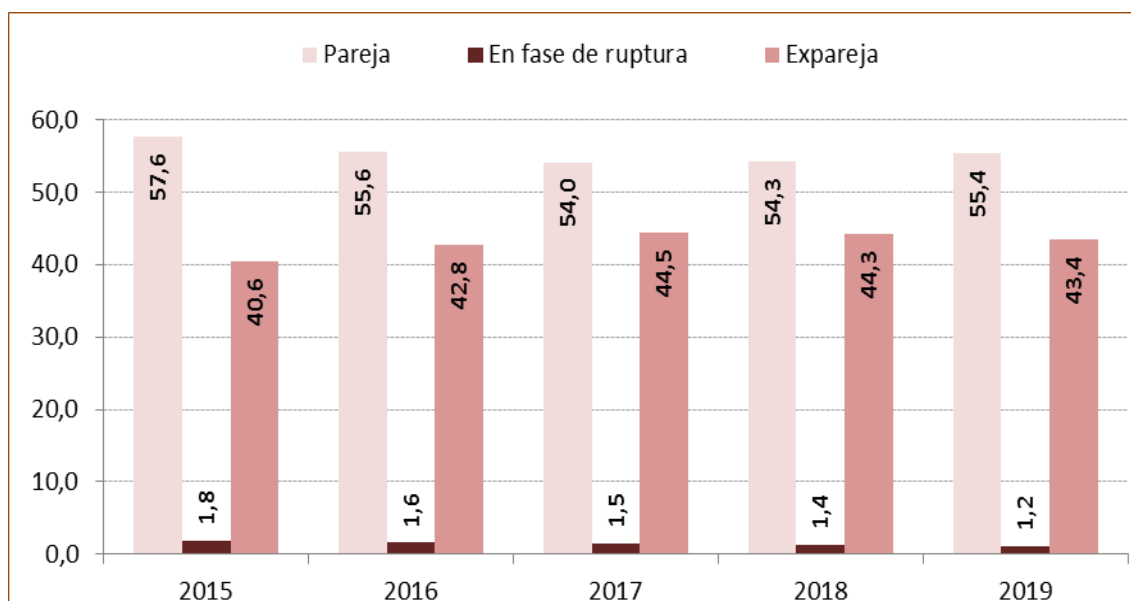
Relación víctima-agresor	Año	2019	2018	2017	2016	2015	2011	Periodo 2011-2019
	Cónyuges		6.409	6.552	6.384	6.601	6.909	9.158
Pareja	Pareja de hecho	7.070	6.888	6.302	6.520	6.411	7.748	60.249
	Novios	4.200	3.557	2.990	2.614	2.594	2.294	25.380
Pareja en fase de ruptura		375	426	437	455	507	626	4.372
Excónyuges		1.750	1.846	1.859	1.817	1.866	2.310	17.301
Expareja	Expareja de hecho	6.893	7.251	6.871	6.488	5.824	6.661	57.307
	Exnovios	5.214	4.766	4.165	3.786	3.513	3.445	34.691
TOTAL de víctimas		31.911	31.286	29.008	28.281	27.624	32.242	263.707

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En 2019, en el 55,4% de los casos las víctimas mantenían una relación de pareja con los denunciados; en el 43,4% los denunciados habían sido las exparejas de las víctimas; y en un 1,2% estaban en proceso de separación.

Gráfico 14.10. Distribución porcentual de las víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el tipo de relación con el denunciado.

Último quinquenio.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En el año 2019, las víctimas menores de 18 años (2,2% del total) denunciaron a hombres menores de 35 años, sobre todo de grupos de edad de 18 a 24 años.

Ese año, la cifra más alta en la distribución porcentual se obtiene en el cruce de las víctimas y denunciados de 35 a 39 años (5,4%).

Tabla 14.9. Distribución porcentual del par víctima/denunciado por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el grupo de edad de ambos.
Año 2019.

Víctimas Denunciados	Menos de 18 años	De 18 a	De 20 a	De 25 a	De 30 a	De 35 a	De 40 a	De 45 a	De 50 a	De 55 a	De 60 a	De 65 a	De 70 a	Más de	TOTAL de denunciados
		19 años	24 años	29 años	34 años	39 años	44 años	49 años	54 años	59 años	64 años	69 años	74 años	74 años	
De 14 a 17 años	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
De 18 a 19 años	0,8	0,5	0,4	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8
De 20 a 24 años	0,8	1,7	3,6	1,1	0,6	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,2
De 25 a 29 años	0,2	0,6	3,8	4,3	1,9	0,9	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,2
De 30 a 34 años	0,1	0,3	2,0	4,4	4,6	2,4	1,1	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15,5
De 35 a 39 años	0,0	0,1	0,9	2,5	4,9	5,4	2,5	1,0	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	17,5
De 40 a 44 años	0,0	0,0	0,4	1,1	2,5	4,7	4,9	1,8	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	16,4
De 45 a 49 años	0,0	0,0	0,1	0,4	1,0	2,0	3,6	3,3	0,9	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	11,5
De 50 a 54 años	0,0	0,0	0,1	0,1	0,4	0,8	1,5	2,1	1,7	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	7,3
De 55 a 59 años	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,3	0,6	0,8	1,1	0,8	0,2	0,0	0,0	0,0	4,1
De 60 a 64 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,3	0,4	0,6	0,4	0,1	0,0	0,0	2,2
De 65 a 69 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,3	0,0	0,0	1,2
De 70 a 74 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,8
Más de 74 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,5	0,9
TOTAL de víctimas	2,2	3,3	11,3	14,1	16,1	17,0	15,0	10,0	5,3	2,5	1,4	0,7	0,5	0,6	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Según el lugar de nacimiento, en el 53,8% de las parejas de asuntos inscritos en el Registro por violencia de género, los dos habían nacido en España; en el 9,8%, en América; y en el 5,5%, en otros países de la Unión Europea.

Tabla 14.10. Distribución porcentual del par víctima/denunciado por violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el lugar de nacimiento de ambos.
Año 2019.

Víctimas Denunciados	EUROPA	España	Resto de la UE	Resto de Europa	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA	OCEANÍA	TOTAL de denunciados
	EUROPA	66,6	56,7	8,1	1,8	1,2	7,3	0,2	
España	56,8	53,8	2,5	0,6	1,1	6,1	0,1	0,0	64,1
Resto de la UE	8,6	2,7	5,5	0,4	0,2	1,1	0,0	0,0	9,9
Resto de Europa	1,2	0,3	0,1	0,9	0,0	0,1	0,0	0,0	1,4
ÁFRICA	3,7	3,2	0,4	0,1	5,2	0,5	0,0	0,0	9,5
AMÉRICA	4,2	3,7	0,4	0,1	0,1	9,8	0,0	0,0	14,2
ASIA	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,6	0,0	1,1
OCEANÍA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL de víctimas	74,9	63,9	9,0	2,0	6,6	17,7	0,8	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

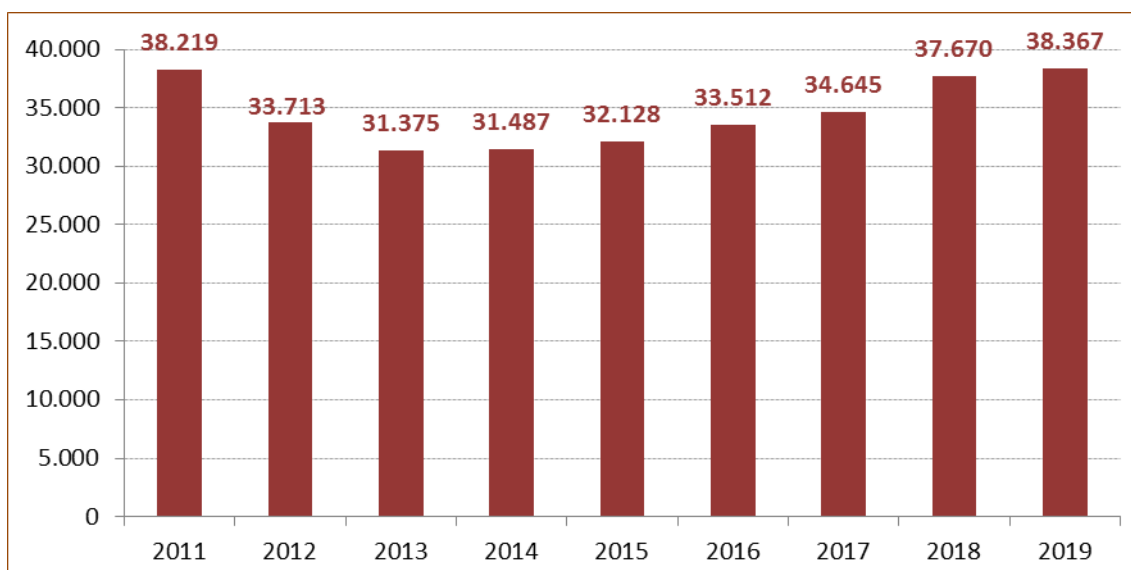
14.5. Infracciones penales y medidas cautelares en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro

De 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2019.

En 2019 se registraron 38.367 infracciones penales⁹ imputadas a los denunciados por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro ese año, un 1,9% más que en 2018. Durante el periodo 2011 a 2019, se observa que el número de infracciones penales disminuyó entre 2011 y 2012 y a partir de entonces ha ido aumentando hasta que en 2019 se han superado las denuncias de 2011.

El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2, el mismo que en el año anterior.

Gráfico 14.11. Infracciones penales imputadas a denunciados por violencia de género en asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia.
Periodo 2011-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Del total de infracciones penales imputadas en 2019, se contabilizaron 38.351 delitos y 16 faltas. Los delitos más frecuentes fueron las lesiones (51,2%), las torturas y otros delitos contra la integridad moral (19,3%) y las amenazas (15,4%).

⁹ A cada denunciado se le puede imputar más de una infracción penal.

Tabla 14.11. Infracciones penales imputadas a denunciados por violencia de género en asuntos con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia según el tipo de infracción. Valores absolutos y distribución porcentual. Año 2019.

Infracciones penales		Valores absolutos	Distribución porcentual
Delitos 100,0%	Abusos sexuales	68	0,2
	Agresiones sexuales	263	0,7
	Allanamiento de morada	46	0,1
	Amenazas	5.903	15,4
	Coacciones	1.025	2,7
	Daños	301	0,8
	Detenciones ilegales y secuestros	29	0,1
	Homicidios	97	0,3
	Injurias	171	0,4
	Lesiones	19.651	51,2
	Quebrantamiento de condena	3.160	8,2
	Torturas e integridad moral	7.402	19,3
	Otros delitos	235	0,6
	TOTAL de delitos	38.351	100,0
Faltas 0,0%	Faltas contra las personas	12	75,0
	Otras faltas	4	25,0
	TOTAL de faltas	16	100,0
TOTAL de infracciones penales		38.367	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

El total de medidas cautelares dictadas¹⁰ e inscritas en el Registro por asuntos de violencia de género durante 2019 fue de 98.990, un 1,0% más que el año anterior.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 74,0% fueron de carácter penal y el 26,0% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (36,7% del total de medidas penales) y la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (35,7%).

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (26,8% del total de medidas civiles), la *determinación del régimen de custodia* (26,3%) y la *determinación del régimen de visitas* (23,7%). Tres de cada cuatro medidas cautelares civiles son de estos tipos.

¹⁰ En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares.

Tabla 14.12. Medidas cautelares dictadas sobre el denunciado por violencia de género en asuntos inscritos en el Registro en el año de referencia según el tipo de medida. Valores absolutos y distribución porcentual.
Año 2019.

Medidas cautelares		Valores absolutos	Distribución porcentual
Civiles 26,0%	Atribución, uso y disfrute de la vivienda familiar	4.467	17,4
	Determinación del régimen de comunicación	247	1,0
	Determinación del régimen de custodia	6.752	26,3
	Determinación del régimen de estancia	103	0,4
	Determinación del régimen de prestación de alimentos	6.877	26,8
	Determinación del régimen de visitas	6.082	23,7
	Permuta de uso de vivienda	12	0,0
	Suspensión de la patria potestad	129	0,5
	Suspensión del régimen de visitas	502	2,0
	Otras medidas del artículo 158 del Código Civil	277	1,1
	Otras disposiciones para la protección de menores e incapaces	189	0,7
	Otras medidas cautelares civiles sin especificar	66	0,3
	TOTAL de medidas cautelares civiles	25.703	100,0
	Penales 74,0%	Apud acta Obligación de comparecer	2.277
Comiso droga		1	0,0
Convivencia con otra persona, familiar o grupo educativo (menores)		1	0,0
Incautación de armas u otros instrumentos peligrosos		85	0,1
Internamiento en centro de régimen adecuado (menores)		29	0,0
Intervención del vehículo		0	0,0
Libertad provisional		10.245	14,0
Libertad vigilada (menores)		35	0,0
Prisión provisional		1.822	2,5
Privación del derecho a tenencia y porte de armas		1.928	2,6
Privación provisional del permiso de conducir		1	0,0
Prohibición de acudir a un determinado lugar		1.863	2,5
Prohibición de aproximarse a determinadas personas		26.887	36,7
Prohibición de comunicarse con determinadas personas		26.194	35,7
Prohibición de residir en un determinado lugar		357	0,5
Prohibición de salida del territorio nacional		182	0,2
Retención del permiso de circulación		1	0,0
Retirada del pasaporte		63	0,1
Salida de domicilio, convivencia y prohibición de volver		0	0,0
Suspensión de actividades		0	0,0
Uso de instrumento tecnológico de verificación de aproximación	556	0,8	
Otras medidas cautelares penales sin especificar	760	1,0	
TOTAL de medidas cautelares penales	73.287	100,0	
TOTAL de medidas cautelares	98.990	-	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.6. Sentencias firmes en asuntos de violencia de género inscritos en el Registro: condenados y absueltos; infracciones penales, penas y medidas

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2019.

En este apartado se incluye información sobre las sentencias firmes dictadas en el año de referencia que corresponden a asuntos que fueron inscritos en el Registro ese año o en años anteriores.

14.6.1. Condenados y absueltos. Evolución general

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2019.

Desde 2015, el número de condenados en el año de referencia por asuntos que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos de violencia de género ha ido aumentando hasta situarse en 30.495 en 2019. Por el contrario, el número de absueltos por estos asuntos ha disminuido desde 6.768 en 2015 a 5.025 en 2018 y ha aumentado ligeramente (5.149) en 2019.

Tabla 14.13. Condenados y absueltos en sentencia firme inscrita en el Registro en el año de referencia¹.
Periodo 2015-2019.

Año	Condenados	Variación interanual (%)	Absueltos	Variación interanual (%)
2019	30.495	9,0	5.149	2,5
2018	27.972	2,8	5.025	-18,7
2017	27.202	4,8	6.181	-1,7
2016	25.959	7,0	6.288	-7,1
2015	24.265	-	6.768	-
TOTAL 2015-2019	135.893	-	29.411	-

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.6.2. Duración de los asuntos

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2019.

En el año 2019, la duración de los asuntos con sentencia firme por violencia de género inscritos en el Registro fue de menos de un año para el 75,3% de los condenados y para el 58,2% de los absueltos. El 4,0% de los condenados y el 9,5% de los absueltos lo fueron en procesos que duraron más de tres años.

Tabla 14.14. Sentencias firmes inscritas en el Registro en el año de referencia¹, por tipo de sentencia y duración del asunto.

Años 2015-2019 y total del periodo 2015-2019.

Relación con la justicia	Duración del asunto	Año					Periodo 2015-2019
		2019	2018	2017	2016	2015	
Denunciado condenado	Valores absolutos						
	Menos de un año	22.977	21.363	20.532	19.723	18.034	102.629
	De un año a menos de dos	4.354	3.882	3.900	3.568	3.363	19.067
	De dos años a menos de tres	1.957	1.528	1.552	1.537	1.594	8.168
	Tres y más años	1.207	1.199	1.218	1.131	1.274	6.029
	TOTAL de asuntos	30.495	27.972	27.202	25.959	24.265	135.893
	Distribución porcentual						
	Menos de un año	75,3	76,4	75,5	76,0	74,3	75,5
	De un año a menos de dos	14,3	13,9	14,3	13,7	13,9	14,0
	De dos años a menos de tres	6,4	5,5	5,7	5,9	6,6	6,0
Tres y más años	4,0	4,3	4,5	4,4	5,3	4,4	
TOTAL de asuntos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Denunciado absuelto	Valores absolutos						
	Menos de un año	2.996	3.027	3.554	3.664	3.947	17.188
	De un año a menos de dos	1.102	1.056	1.384	1.350	1.483	6.375
	De dos años a menos de tres	561	518	669	688	687	3.123
	Tres y más años	490	424	574	586	651	2.725
	TOTAL de asuntos	5.149	5.025	6.181	6.288	6.768	29.411
	Distribución porcentual						
	Menos de un año	58,2	60,2	57,5	58,3	58,3	58,4
	De un año a menos de dos	21,4	21,0	22,4	21,5	21,9	21,7
	De dos años a menos de tres	10,9	10,3	10,8	10,9	10,2	10,6
Tres y más años	9,5	8,4	9,3	9,3	9,6	9,3	
TOTAL de asuntos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

14.6.3. Infracciones penales, penas y medidas

De 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2019.

De un total de 42.132 infracciones penales registradas en 2019, las más frecuentes fueron las lesiones (15.450) y las más inusuales, las detenciones ilegales y secuestros (23).

Tabla 14.15. Infracciones penales imputadas a los condenados en sentencia firme en el año de referencia¹, por tipo de infracción.

Año 2019.

Infracciones penales		Valores absolutos	Distribución porcentual
Delitos 99,8%	Abusos sexuales	41	0,1
	Agresiones sexuales	76	0,2
	Allanamiento de morada	79	0,2
	Amenazas	7.924	18,9
	Coacciones	1.748	4,2
	Daños	692	1,6
	Detenciones ilegales y secuestros	23	0,1
	Homicidios y sus formas	70	0,2
	Injurias	408	1,0
	Lesiones	15.450	36,8
	Quebrantamiento de condena	7.619	18,1
	Torturas e integridad moral	7.356	17,5
	Otros delitos	542	1,3
	TOTAL de delitos	42.028	100,0
Faltas 0,2%	Faltas contra las personas	82	78,8
	Otras faltas	22	21,2
	TOTAL de faltas	104	100,0
TOTAL de infracciones penales		42.132	-

1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

En 2019, se dictaron 156.800 penas y 6.436 medidas sobre los condenados en sentencias firmes por asuntos de violencia de género inscritos en el Registro. En 32.460 ocasiones la pena fue la prohibición de aproximarse a la víctima. De forma paralela, la medida más repetida (2.366) fue la prohibición de aproximarse, comunicarse, etc. a la víctima.

Tabla 14.16. Penas y medidas dictadas sobre los condenados en sentencia firme en el año de referencia¹, por tipo de medida.
Año 2019.

Penas y medidas		Valores absolutos	Distribución porcentual	
Penas 96,1%	Privativas de libertad	Localización permanente	2.921	1,9
		Prisión	18.310	11,7
		Responsabilidad personal subsidiaria	47	0,0
	Privativas de otros derechos	Inhabilitación absoluta	52	0,0
		Inhabilitación especial para empleo	15.974	10,2
		Privación del derecho a residir en determinados lugares	785	0,5
		Privación del derecho de conducir vehículos	26	0,0
		Privación del derecho de tenencia de armas	26.862	17,1
		Prohibición de aproximarse a la víctima	32.460	20,7
		Prohibición de comunicarse con la víctima	31.012	19,8
		Suspensión de empleo o cargo público	14	0,0
	Otras	Trabajos en beneficio de la comunidad	20.042	12,8
		Expulsión del territorio nacional	23	0,0
		Multa	2.799	1,8
	Otras	Responsabilidad civil	5.454	3,5
Resto de penas		19	0,0	
TOTAL de penas		156.800	100,0	
Medidas 3,9%	Adoptadas contra menores	Amonestación	1	0,0
		Asistencia a un centro de día	2	0,0
		Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	2	0,0
		Internamiento abierto	2	0,0
		Internamiento cerrado	7	0,1
		Internamiento semiabierto	29	0,5
		Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	4	0,1
		Libertad vigilada	89	1,4
		Permanencia de fin de semana	1	0,0
		Prestación en beneficio de la comunidad	7	0,1
		Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	0	0,0
		Realización de tareas socio-educativas	15	0,2
		Tratamiento ambulatorio	1	0,0
		Otras medidas	12	0,2
	De seguridad y otras	Cumplir los deberes impuestos por el Juez	1.084	16,8
		Custodia familiar	2	0,0
		Expulsión del territorio nacional	0	0,0
		Internamiento en centro de deshabitación	10	0,2
		Internamiento en centro educativo especial	5	0,1
		Internamiento en centro psiquiátrico	41	0,6
		Libertad vigilada	42	0,7
		Multa	12	0,2
		Obligación de comparecer	48	0,7
		Obligación de mantener residencia	9	0,1
		Obligación de seguir un tratamiento médico externo	100	1,6
		Participar en programas formativos	1.952	30,3
		Privación del derecho a residir en determinados lugares	355	5,5
		Privación del derecho de tenencia de armas	26	0,4
		Prohibición de aproximarse, comunicarse, etc. a la víctima	2.366	36,8
		Prohibición de conducir vehículos de motor sin dispositivos	2	0,0
Prohibición de contactar con personas	7	0,1		
Someterse a programa de tipo formativo	19	0,3		
Sujeción a programas específicos de reeducación y tratamiento	3	0,0		
Trabajos en beneficio de la comunidad	84	1,3		
Tratamiento de deshabitación	97	1,5		
TOTAL de medidas	6.436	100,0		
TOTAL de penas y medidas		163.236	-	

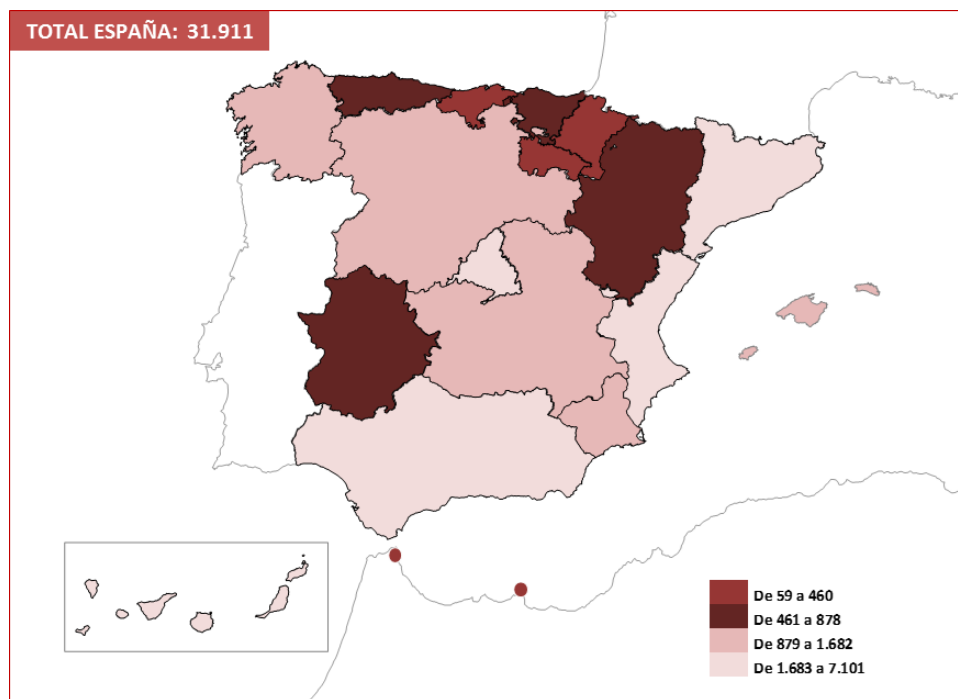
1. Por asuntos de violencia de género que fueron inscritos en el Registro de ese año o de años anteriores por la comisión de uno o más delitos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

ANEXO

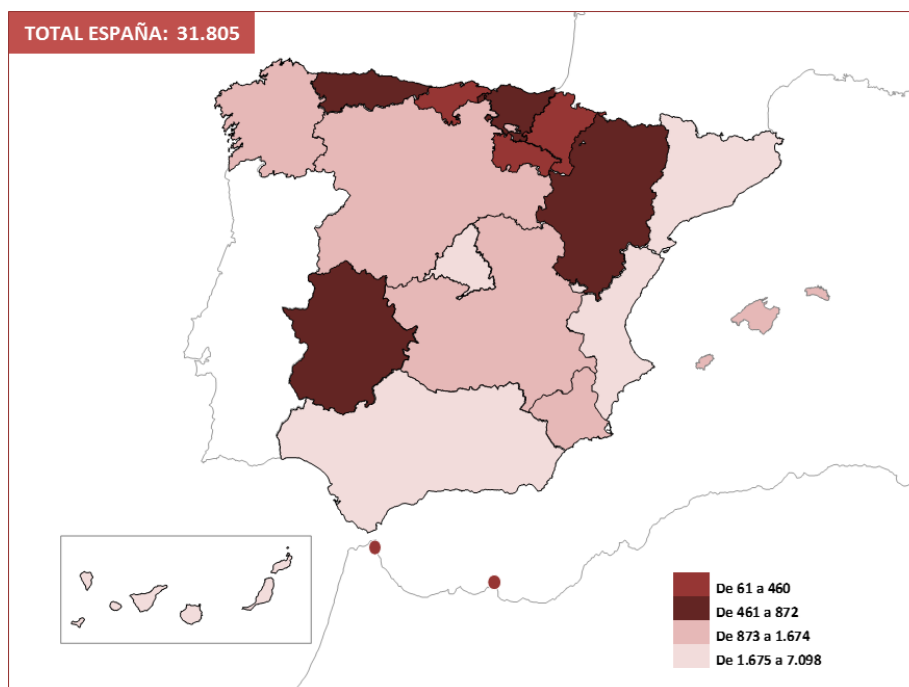
MAPAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Gráfico 14.12. Víctimas de violencia de género con orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

Gráfico 14.13. Denunciados por violencia de género con adopción de orden de protección o medidas cautelares dictadas en el año de referencia, por comunidad autónoma. Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (INE).

15. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER

Año 2019.

Contenido y notas metodológicas

Este capítulo proporciona información sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual contra víctimas mujeres. Los datos se han extraído del *Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019* elaborado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y basado en la información del Sistema de Estadísticas de Criminalidad. La metodología seguida es la utilizada en dicho informe.

Los datos han sido obtenidos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Para su cómputo se tienen en cuenta los hechos de los que han tenido conocimiento los siguientes cuerpos policiales: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, policías dependientes de las diferentes comunidades autónomas (Mossos d'Esquadra, Ertzaintza y Policía Foral de Navarra) y policías locales que facilitan datos al SEC.

Población objeto de estudio.

La integran las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional.

Periodos de referencia de los datos.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos es el año 2019.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual relativos a ciberdelincuencia.

2. Variables de clasificación:

- Tipo de hecho.
- Nacionalidad.
- Edad.
- Sexo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos relacionados con las variables listadas.

Conceptos.

- Hecho conocido:
Conjunto de infracciones penales y administrativas, que han sido conocidas por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bien por medio de denuncia interpuesta o por actuación policial realizada motu proprio (labor preventiva o de investigación).
- Persona investigada y persona detenida:
Se considera que una persona física está investigada cuando se le atribuye participación en un hecho penal, sin adoptar medidas restrictivas de libertad

para esa persona. La detención va más allá, realizando todo el proceso que lleva a la lectura de derechos de la persona física, privándole de libertad y poniéndole a disposición judicial, por la atribución de la comisión de una infracción penal.

- **Victimización y víctima:**
Victimización es cada uno de los hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de víctima en que éste se refiere a personas y a aquellos hechos.

Aclaraciones.

- En una denuncia pueden darse varios hechos conjuntamente e incluso pueden existir varias víctimas o perjudicados, siendo las victimizaciones el término que engloba a los diferentes hechos que afectan a una determinada víctima.
 - o La diferencia entre denuncias, victimización y víctima se puede ejemplificar con el siguiente supuesto:
Una mujer presenta una denuncia y manifiesta que en un determinado periodo de tiempo ha sido objeto de 3 hechos de malos tratos en el ámbito familiar y un delito de amenazas. Además, en esta misma denuncia manifiesta que su hijo de tres años también ha sido objeto de malos tratos en una ocasión.
 - Número de denuncias: 1
 - Número de víctimas: 2
 - Número de victimizaciones: 5 (3 hechos de malos tratos al denunciante + 1 hecho de amenazas al denunciante + 1 hecho de malos tratos al niño)
- Dentro de los delitos contemplados en este capítulo, delitos contra la libertad e indemnidad sexual, se incluyen:
 - o Agresión sexual (arts. 178 y 183.2), que difiere de la agresión sexual con penetración
 - o Agresión sexual con penetración (art. 179)
 - o Abuso sexual (arts. 181 y 183.1), que difiere del abuso sexual con penetración
 - o Abuso sexual con penetración (art. 182)
 - o Delito de contacto mediante tecnología con menor de 16 años con fines sexuales (arts. 183 ter y 189 bis)
 - o Acoso sexual (184)
 - o Exhibicionismo (arts. 185 y 189 bis)
 - o Provocación sexual (arts. 186 y 189 bis)
 - o Corrupción de menores o personas con discapacidad (arts. 183 bis y 189 bis)
 - o Delitos relativos a la prostitución (arts. 187, 188 y 189 bis)
 - o Pornografía de menores (arts. 189.1, 2, 3, 4, 5 y 189 bis)
- Ciberdelincuencia sexual
 - o Se tienen en cuenta los mismos tipos de hechos descritos anteriormente, así como las mismas definiciones, cruzándose con los siguientes medios empleados: internet/infomática, telefonía/comunicaciones, intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas, páginas de enlaces, blogs, correos electrónicos, redes sociales, etc.

Fuente: Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

15.1. Victimización por delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Año 2019.

En el presente capítulo únicamente se ofrece información sobre las victimizaciones de mujeres.

En 2019, el 85,3% de las victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual se cometieron contra mujeres.

Entre las 13.381 victimizaciones de mujeres por estos delitos, se registraron 279 delitos de corrupción de menores o personas con discapacidad y 417 relacionados con contactos tecnológicos con menores de 16 años.

Tabla 15.1. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho.
Año 2019.

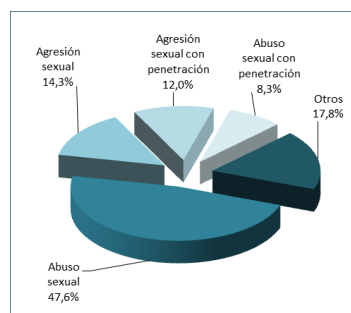
Tipología penal	Victimizaciones de mujeres		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Abuso sexual	6.368	47,6	86,0
Abuso sexual con penetración	1.104	8,3	86,4
Acoso sexual	523	3,9	90,5
Agresión sexual	1.918	14,3	91,4
Agresión sexual con penetración	1.609	12,0	92,3
Contacto tecnología menor 16 años	417	3,1	73,8
Corrupción menores/personas con discapacidad (1)	279	2,1	58,9
Delitos relativos a la prostitución	318	2,4	92,7
Exhibicionismo	628	4,7	74,3
Pornografía de menores	129	1,0	57,3
Provocación sexual	88	0,7	67,7
TOTAL	13.381	100,0	85,3

1. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

El delito más frecuente (47,6%) fue el abuso sexual seguido de las agresiones sexuales (14,3%) y las agresiones sexuales con penetración (12,0%).

Gráfico 15.1. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según el tipo de hecho.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

En 2019 hubo 10.155 victimizaciones de mujeres españolas y 3.226 de mujeres de otras nacionalidades. Entre las extranjeras, las mujeres de nacionalidad americana eran las más numerosas.

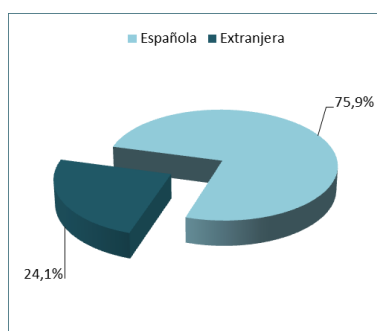
Tabla 15.2. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por región geográfica de nacionalidad.
Año 2019.

Región geográfica de nacionalidad	Victimizaciones de mujeres	
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual
España	10.155	75,9
Unión Europea excepto España	787	5,9
África	474	3,5
América	1.486	11,1
Asia	126	0,9
Resto de países	353	2,6
TOTAL	13.381	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

Tres de cada cuatro victimizaciones corresponden a mujeres españolas.

Gráfico 15.2. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según nacionalidad.
Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

Dos de cada cinco victimizaciones (43,3%) se cometieron sobre mujeres menores de edad y una de cada cinco, sobre menores de 14 años.

Tabla 15.3. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por grupo de edad.
Año 2019.

Grupo de edad	Victimizaciones de mujeres		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Menos de 14 años	2.656	19,8	75,4
De 14 a 17 años	3.144	23,5	84,5
De 18 a 30 años	4.109	30,7	91,7
De 31 a 40 años	1.611	12,0	89,5
De 41 a 64 años	1.674	12,5	86,8
Más de 64 años	124	0,9	82,7
No consta	63	0,5	75,9
TOTAL	13.381	100,0	85,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

El abuso sexual es el delito más frecuente en todos los grupos de edad. En otros delitos, sin embargo, se observan diferencias ostensibles según la edad de la víctima. Por ejemplo, el 20,2% de victimizaciones en mujeres de más de 64 años fueron agresiones sexuales mientras que en las menores de 14 años representaban el 7,8%.

Tabla 15.4. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho y grupo de edad.

Año 2019.

Tipología penal	Grupo de edad (1)							TOTAL
	Menos de 14 años	De 14 a 17 años	De 18 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 64 años	Más de 64 años	No consta	
Valores absolutos								
Abuso sexual	1.439	1.405	1.967	708	740	80	29	6.368
Abuso sexual con penetración	165	283	388	138	124	3	3	1.104
Acoso sexual	35	79	213	83	107	4	2	523
Agresión sexual	208	378	729	270	302	25	6	1.918
Agresión sexual con penetración	101	339	627	270	261	9	2	1.609
Contacto tecnología menor 16 años	254	129	2	11	19	0	2	417
Corrupción menores/personas con discapacidad (2)	116	122	23	8	7	0	3	279
Delitos relativos a la prostitución	2	14	133	92	62	3	12	318
Exhibicionismo	265	303	12	23	22	0	3	628
Pornografía de menores	40	47	9	6	27	0	0	129
Provocación sexual	31	45	6	2	3	0	1	88
TOTAL	2.656	3.144	4.109	1.611	1.674	124	63	13.381
Distribución porcentual								
Abuso sexual	54,2	44,7	47,9	43,9	44,2	64,5	46,0	47,6
Abuso sexual con penetración	6,2	9,0	9,4	8,6	7,4	2,4	4,8	8,3
Acoso sexual	1,3	2,5	5,2	5,2	6,4	3,2	3,2	3,9
Agresión sexual	7,8	12,0	17,7	16,8	18,0	20,2	9,5	14,3
Agresión sexual con penetración	3,8	10,8	15,3	16,8	15,6	7,3	3,2	12,0
Contacto tecnología menor 16 años	9,6	4,1	0,0	0,7	1,1	0,0	3,2	3,1
Corrupción menores/personas con discapacidad (2)	4,4	3,9	0,6	0,5	0,4	0,0	4,8	2,1
Delitos relativos a la prostitución	0,1	0,4	3,2	5,7	3,7	2,4	19,0	2,4
Exhibicionismo	10,0	9,6	0,3	1,4	1,3	0,0	4,8	4,7
Pornografía de menores	1,5	1,5	0,2	0,4	1,6	0,0	0,0	1,0
Provocación sexual	1,2	1,4	0,1	0,1	0,2	0,0	1,6	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

1. Es posible la existencia de victimizaciones de mujeres en delitos sobre menores ya que también se consideran las denuncias sobre hechos acaecidos en el pasado, así como las víctimas indirectas.

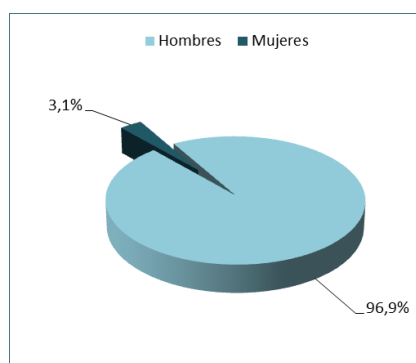
2. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

Aunque la autoría de los hechos puede corresponder a personas de sexo masculino o femenino, hay que señalar que este tipo de violencia es ejercida mayoritariamente por hombres. En 2019, el 96,9% de los responsables de delitos contra la libertad e indemnidad sexual eran hombres.

Gráfico 15.3. Distribución porcentual de las personas responsables¹¹ de delitos contra la libertad e indemnidad sexual según sexo.

Año 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

11. Se trata de personas detenidas e investigadas por estos delitos.

15.2. Victimización por ciberdelincuencia en delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Año 2019.

Actualmente, la utilización de las nuevas tecnologías en la comisión de delitos es una realidad. En 2019, hubo 905 victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual y, entre esos delitos, los contactos a través de la tecnología con menores de 16 años fueron los más numerosos (384 victimizaciones).

Tabla 15.5. Ciberdelincuencia. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho.

Año 2019.

Tipología penal	Victimizaciones de mujeres (ciberdelincuencia)		
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres
Abuso sexual	111	12,3	61,7
Abuso sexual con penetración	7	0,8	77,8
Acoso sexual	123	13,6	86,6
Agresión sexual	7	0,8	100,0
Agresión sexual con penetración	10	1,1	90,9
Contacto tecnología menor 16 años (1)	384	42,4	73,3
Corrupción menores/personas con discapacidad (2)	115	12,7	55,6
Delitos relativos a la prostitución	3	0,3	37,5
Exhibicionismo	31	3,4	73,8
Pornografía de menores	77	8,5	52,4
Provocación sexual	37	4,1	60,7
TOTAL	905	100,0	67,6

1. El número de delitos es menor que en la tabla de delitos generales en esta tipología de delito tecnológico. La razón es la existencia de missings en la variable "medio empleado" utilizada para definir un delito como ciberdelincuencia.

2. Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

El porcentaje de victimizaciones de mujeres españolas en este tipo de delitos, muy alto, es incluso mayor si el análisis se ciñe al ámbito de la ciberdelincuencia (el 87,6% de las victimizaciones).


Tabla 15.6. Ciberdelincuencia. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por región geográfica de nacionalidad.

Año 2019.

Región geográfica de nacionalidad	Victimizaciones de mujeres (ciberdelincuencia)	
	Número de victimizaciones	Distribución porcentual
España	793	87,6
Unión Europea excepto España	9	1,0
África	40	4,4
América	24	2,7
Asia	3	0,3
Resto de países	36	4,0
TOTAL	905	100,0


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2019 del Ministerio del Interior.

**RESUMEN DE DATOS SEGÚN
COMUNIDAD AUTÓNOMA Y
PROVINCIA**

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD	TOTAL ESPAÑA	
	% vertical	Número
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019		
Población total	100,0	47.026.208
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.		
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541
Año 2009	7,4	135.540
Año 2010	7,3	134.105
Año 2011	7,3	134.002
Año 2012	7,0	128.477
Año 2013	6,8	124.893
Año 2014	6,9	126.742
Año 2015	7,1	129.193
Año 2016	7,8	142.893
Año 2017	9,1	166.260
Año 2018	9,1	166.061
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057
ORDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.		
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249
Año 2009	8,4	41.083
Año 2010	7,8	37.908
Año 2011	7,4	35.813
Año 2012	7,1	34.556
Año 2013	6,7	32.831
Año 2014	6,8	33.167
Año 2015	7,4	36.292
Año 2016	7,8	37.956
Año 2017	7,9	38.501
Año 2018	8,0	39.176
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019		
Total casos activos	100,0	61.355
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019		
(*) Ver "Fuente de los datos"		6.982
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019		
Total llamadas	100,0	867.591
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019		
Altas desde 2005	100,0	103.003
Bajas desde 2005	85,9	88.531
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)		
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción		
Año 2009		22.010
Año 2010		25.512
Año 2011		29.065
Año 2012		30.065
Año 2013		32.596
Año 2014		34.550
Año 2015		34.695
Año 2016		33.565
Año 2017		31.398
Año 2018		29.802
Enero a diciembre de 2019		29.396
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.		
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO		
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019

 ANDALUCÍA	TOTAL ESPAÑA		Andalucía		% Andalucía s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	17,9
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	17,6
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	20,5
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	19,3
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	20,2
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	20,2
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	20,4
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	21,2
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	21,2
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	21,3
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	20,6
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	20,8
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	20,3
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	20,2
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	18,8
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	17,1
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	15,8
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	16,2
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	17,7
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	18,0
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	18,9
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	21,8
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	21,7
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	22,0
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	22,0
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	20,5
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	22,6
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	15,1
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	22,4
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	26,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	28,3
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	24,3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		488	30,9
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	17,7
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	17,0
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	19,5
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	18,5
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	18,0
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	18,0
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	14,1	2.603	18,0
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		2.193	21,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		291	9,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		7.221	32,8
Año 2010		25.512		7.850	30,8
Año 2011		29.065		8.526	29,3
Año 2012		30.065		8.638	28,7
Año 2013		32.596		8.833	27,1
Año 2014		34.550		9.141	26,5
Año 2015		34.695		9.075	26,2
Año 2016		33.565		8.744	26,1
Año 2017		31.398		8.359	26,6
Año 2018		29.802		7.654	25,7
Enero a diciembre de 2019		29.396		7.319	24,9
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		8.031	22,2
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		758	10,4
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	19,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	22,6
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	20,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	23,6

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



ALMERÍA

TOTAL ESPAÑA		Andalucía		Almería		% Almería	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	100,0	716.820	1,5	8,5
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	40,7	291.869	1,4	8,1

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	100,0	35.269	1,9	9,4
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	7,4	2.604	1,9	10,0
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	7,8	2.752	2,1	10,2
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	6,7	2.357	1,8	8,7
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	6,0	2.123	1,7	8,1
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	5,9	2.079	1,7	7,9
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	5,9	2.084	1,6	7,7
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	6,5	2.306	1,8	8,4
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	7,6	2.675	1,9	9,1
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	9,4	3.299	2,0	9,5
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	12,3	4.352	2,6	12,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	10,9	3.859	2,3	11,4

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	100,0	9.163	1,9	10,0
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	4,0	363	0,9	5,2
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	4,0	366	1,0	6,1
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	2,9	269	0,8	4,6
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	3,6	333	1,0	5,5
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	5,2	477	1,5	8,1
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	7,0	641	1,9	10,2
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	8,3	757	2,1	9,6
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	10,8	986	2,6	12,0
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	12,0	1.099	2,9	13,0
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	15,0	1.378	3,5	16,0
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	17,6	1.616	4,0	19,4
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	93,5	1.511	5,3	23,3
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	6,5	105	0,9	6,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	100,0	2.150	3,5	13,0
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	41,9	901	2,9	10,3

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	100,0	165	2,4	9,7

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		488		134	8,5	27,5

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	100,0	10.889	1,3	7,2
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	70,2	7.642	1,2	7,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	26,8	2.920	1,3	6,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	3,0	327	1,3	6,8

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	100,0	830	0,8	4,5
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	82,9	688	0,8	4,3
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	14,1	2.603	17,1	142	1,0	5,5

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		2.193		155	1,5	7,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		291		19	0,6	6,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		7.221		535	2,4	7,4
Año 2010		25.512		7.850		649	2,5	8,3
Año 2011		29.065		8.526		759	2,6	8,9
Año 2012		30.065		8.638		842	2,8	9,7
Año 2013		32.596		8.833		827	2,5	9,4
Año 2014		34.550		9.141		831	2,4	9,1
Año 2015		34.695		9.075		826	2,4	9,1
Año 2016		33.565		8.744		819	2,4	9,4
Año 2017		31.398		8.359		776	2,5	9,3
Año 2018		29.802		7.654		726	2,4	9,5
Enero a diciembre de 2019		29.396		7.319		776	2,6	10,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		8.031		563	1,6	7,0

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	100,0	791	6,2	32,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	15,0	119	10,2	45,1

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	100,0	35	3,4	16,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	2,9	1	1,8	7,7

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

**CÁDIZ**

TOTAL ESPAÑA		Andalucía		Cádiz		% Cádiz	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	100,0	1.240.155	2,6	14,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	42,9	532.393	2,6	14,7

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	100,0	49.181	2,7	13,1
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	7,5	3.693	2,7	14,1
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	7,7	3.803	2,8	14,1
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	7,0	3.427	2,6	12,7
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	7,0	3.464	2,7	13,2
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	7,6	3.733	3,0	14,1
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	7,7	3.806	3,0	14,1
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	7,7	3.766	2,9	13,7
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	7,6	3.741	2,6	12,7
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	8,2	4.038	2,4	11,7
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	8,5	4.156	2,5	12,3
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	9,1	4.485	2,7	13,2

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	100,0	14.767	3,0	16,1
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	7,5	1.107	2,7	15,8
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	7,5	1.103	2,9	18,4
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	6,6	975	2,7	16,8
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	8,2	1.205	3,5	19,7
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	6,4	948	2,9	16,1
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	6,5	957	2,9	15,2
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	7,5	1.107	3,1	14,0
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	8,0	1.184	3,1	14,4
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	9,8	1.454	3,8	17,1
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	8,6	1.272	3,2	14,8
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	8,3	1.227	3,0	14,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	89,2	1.095	2,7	16,9
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	10,5	129	1,1	7,3
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	0,2	3	0,8	3,7
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	100,0	2.819	4,6	17,0
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	56,2	1.584	5,1	18,1

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	100,0	369	5,3	21,8
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	488	57	3,6	11,7
--	-------	-----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	100,0	19.649	2,3	12,9
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	69,7	13.692	2,2	13,0
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	27,3	5.371	2,5	12,7
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	3,0	586	2,9	12,2

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	100,0	2.529	2,5	13,7
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	87,0	2.200	2,5	13,8
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	14,1	2.603	13,0	329	2,3	12,6

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10.079	2.193	377	3,7	17,2
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	291	48	1,5	16,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009	22.010	7.221	1.670	7,6	23,1
Año 2010	25.512	7.850	1.684	6,6	21,5
Año 2011	29.065	8.526	1.626	5,6	19,1
Año 2012	30.065	8.638	1.598	5,3	18,5
Año 2013	32.596	8.833	1.590	4,9	18,0
Año 2014	34.550	9.141	1.595	4,6	17,4
Año 2015	34.695	9.075	1.587	4,6	17,5
Año 2016	33.565	8.744	1.537	4,6	17,6
Año 2017	31.398	8.359	1.469	4,7	17,6
Año 2018	29.802	7.654	1.375	4,6	18,0
Enero a diciembre de 2019	29.396	7.319	1.342	4,6	18,3
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	8.031	1.316	3,6	16,4

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	100,0	188	1,5	7,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	8,0	15	1,3	5,7

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	100,0	16	1,5	7,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	6,3	1	1,8	7,7

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



CÓRDOBA

TOTAL ESPAÑA		Andalucía		Córdoba		% Córdoba	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	100,0	782.979	1,7	9,3
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	43,9	343.736	1,7	9,5

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	100,0	19.507	1,1	5,2
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	6,8	1.335	1,0	5,1
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	5,3	1.026	0,8	3,8
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	6,3	1.224	0,9	4,5
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	6,0	1.174	0,9	4,5
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	8,3	1.627	1,3	6,1
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	8,5	1.653	1,3	6,1
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	8,4	1.638	1,3	5,9
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	7,7	1.511	1,1	5,1
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	9,2	1.803	1,1	5,2
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	9,4	1.826	1,1	5,4
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	9,9	1.933	1,2	5,7

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	100,0	6.061	1,2	6,6
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	8,2	498	1,2	7,1
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	6,3	383	1,0	6,4
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	7,4	447	1,2	7,7
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	6,8	412	1,2	6,7
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	7,5	455	1,4	7,7
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	7,8	472	1,4	7,5
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	8,3	501	1,4	6,3
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	7,4	446	1,2	5,4
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	7,2	434	1,1	5,1
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	6,7	406	1,0	4,7
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	7,1	431	1,1	5,2
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	80,7	348	1,2	5,4
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	19,3	83	0,7	4,7
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	100,0	1.029	1,7	6,2
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	68,9	709	2,3	8,1

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	100,0	132	1,9	7,8
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	-----

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	488	38	2,4	7,8
--	-------	-----	----	-----	-----

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	100,0	11.725	1,4	7,7
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	69,4	8.137	1,3	7,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	27,8	3.263	1,5	7,7
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	2,8	325	1,6	6,8

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	100,0	1.671	1,6	9,0
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	86,7	1.448	1,6	9,1
Total llamadas	14,1	14.472	14,1	2.603	13,3	223	1,5	8,6

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10.079	2.193	174	1,7	7,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	291	23	0,7	7,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009	22.010	7.221	587	2,7	8,1
Año 2010	25.512	7.850	642	2,5	8,2
Año 2011	29.065	8.526	670	2,3	7,9
Año 2012	30.065	8.638	600	2,0	6,9
Año 2013	32.596	8.833	592	1,8	6,7
Año 2014	34.550	9.141	631	1,8	6,9
Año 2015	34.695	9.075	649	1,9	7,2
Año 2016	33.565	8.744	631	1,9	7,2
Año 2017	31.398	8.359	583	1,9	7,0
Año 2018	29.802	7.654	520	1,7	6,8
Enero a diciembre de 2019	29.396	7.319	553	1,9	7,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	8.031	649	1,8	8,1

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	100,0	75	0,6	3,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	20,0	15	1,3	5,7

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	100,0	21	2,0	10,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	19,0	4	7,3	30,8

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



GRANADA

TOTAL ESPAÑA		Andalucía		Granada		% Granada	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	100,0	914.678	1,9	10,9
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	43,5	397.720	1,9	11,0

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	100,0	48.070	2,6	12,8
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	8,1	3.888	2,9	14,9
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	7,7	3.683	2,7	13,6
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	7,0	3.347	2,5	12,4
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	7,2	3.447	2,7	13,2
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	6,9	3.293	2,6	12,4
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	7,2	3.447	2,7	12,8
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	7,3	3.486	2,7	12,6
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	8,1	3.883	2,7	13,2
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	8,5	4.082	2,5	11,8
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	7,4	3.555	2,1	10,5
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	7,9	3.783	2,3	11,1

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	100,0	8.709	1,8	9,5
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	6,3	553	1,3	7,9
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	4,7	407	1,1	6,8
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	4,5	389	1,1	6,7
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	4,3	378	1,1	6,2
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	3,8	333	1,0	5,6
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	4,8	415	1,3	6,6
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	9,2	801	2,2	10,1
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	11,8	1.028	2,7	12,5
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	11,8	1.024	2,7	12,1
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	12,0	1.046	2,7	12,2
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	10,2	887	2,2	10,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	96,8	859	3,0	13,2
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	2,6	23	0,2	1,3
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	0,6	5	1,4	6,2
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	100,0	1.549	2,5	9,4
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	58,7	909	2,9	10,4

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	100,0	180	2,6	10,6
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		488		56	3,6	11,5
--	--	-------	--	-----	--	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	100,0	17.778	2,1	11,7
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	68,6	12.203	2,0	11,6
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	28,2	5.006	2,3	11,8
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	3,2	569	2,2	11,8

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	100,0	2.170	2,1	11,7
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	85,7	1.860	2,1	11,7
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	14,1	2.603	14,3	310	2,1	11,9

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		2.193		360	3,6	16,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		291		28	0,9	9,6
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		7.221		980	4,5	13,6
Año 2010		25.512		7.850		1.048	4,1	13,4
Año 2011		29.065		8.526		1.062	3,7	12,5
Año 2012		30.065		8.638		1.084	3,6	12,5
Año 2013		32.596		8.833		1.101	3,4	12,5
Año 2014		34.550		9.141		1.172	3,4	12,8
Año 2015		34.695		9.075		1.184	3,4	13,0
Año 2016		33.565		8.744		1.162	3,5	13,3
Año 2017		31.398		8.359		1.125	3,6	13,5
Año 2018		29.802		7.654		1.035	3,5	13,5
Enero a diciembre de 2019		29.396		7.319		996	3,4	13,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		8.031		1.767	4,9	22,0

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	100,0	201	1,6	8,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	11,4	23	2,0	8,7

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	100,0	35	3,4	16,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	2,9	1	1,8	7,7

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



HUELVA

TOTAL ESPAÑA		Andalucía		Huelva		% Huelva	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	100,0	521.870	1,1	6,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	43,0	224.533	1,1	6,2

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	100,0	24.302	1,3	6,5
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	8,7	2.103	1,6	8,0
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	7,0	1.712	1,3	6,3
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	6,0	1.466	1,1	5,4
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	6,7	1.621	1,3	6,2
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	6,7	1.640	1,3	6,2
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	6,6	1.600	1,3	5,9
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	6,6	1.616	1,3	5,9
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	7,9	1.932	1,4	6,6
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	9,9	2.394	1,4	6,9
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	9,1	2.216	1,3	6,5
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	9,6	2.327	1,4	6,8

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	100,0	6.971	1,4	7,6
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	8,8	611	1,5	8,7
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	8,6	598	1,6	10,0
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	7,3	511	1,4	8,8
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	6,7	468	1,4	7,7
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	5,8	406	1,2	6,9
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	6,9	478	1,4	7,6
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	7,4	515	1,4	6,5
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	7,1	496	1,3	6,0
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	7,5	525	1,4	6,2
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	10,7	745	1,9	8,7
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	8,0	555	1,4	6,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	83,8	465	1,6	7,2
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	15,9	88	0,8	5,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	0,4	2	0,6	2,5
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	100,0	1.171	1,9	7,1
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	44,6	522	1,7	6,0

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	100,0	118	1,7	7,0
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	-----

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	488	15	1,0	3,1
--	-------	-----	----	-----	-----

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	100,0	8.456	1,0	5,6
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	68,3	5.778	0,9	5,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	27,8	2.347	1,1	5,6
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	3,9	331	1,3	6,9

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	100,0	837	0,8	4,5
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	83,8	701	0,8	4,4
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	14,1	2.603	16,2	136	0,9	5,2

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10,079	2.193	80	0,8	3,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	291	24	0,8	8,2
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009	22.010	7.221	396	1,8	5,5
Año 2010	25.512	7.850	448	1,8	5,7
Año 2011	29.065	8.526	549	1,9	6,4
Año 2012	30.065	8.638	518	1,7	6,0
Año 2013	32.596	8.833	537	1,6	6,1
Año 2014	34.550	9.141	622	1,8	6,8
Año 2015	34.695	9.075	601	1,7	6,6
Año 2016	33.565	8.744	553	1,6	6,3
Año 2017	31.398	8.359	562	1,8	6,7
Año 2018	29.802	7.654	535	1,8	7,0
Enero a diciembre de 2019	29.396	7.319	475	1,6	6,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	8.031	467	1,3	5,8

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	100,0	165	1,3	6,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	18,2	30	2,6	11,4

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	100,0	7	0,7	3,4
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



JAÉN

TOTAL ESPAÑA		Andalucía		Jaén		% Jaén	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	100,0	633.564	1,3	7,5
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	43,7	276.758	1,3	7,6

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	100,0	21.029	1,2	5,6
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	7,8	1.634	1,2	6,3
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	7,3	1.531	1,1	5,7
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	6,8	1.422	1,1	5,3
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	6,9	1.461	1,1	5,6
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	7,0	1.472	1,2	5,6
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	8,1	1.705	1,3	6,3
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	7,0	1.482	1,1	5,4
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	8,1	1.698	1,2	5,8
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	9,5	2.000	1,2	5,8
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	9,7	2.031	1,2	6,0
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	9,9	2.074	1,2	6,1

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	100,0	5.869	1,2	6,4
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	6,8	398	1,0	5,7
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	6,7	393	1,0	6,6
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	6,1	359	1,0	6,2
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	7,1	414	1,2	6,8
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	5,5	324	1,0	5,5
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	5,9	347	1,0	5,5
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	10,8	631	1,7	8,0
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	11,7	685	1,8	8,3
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	9,4	551	1,4	6,5
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	8,6	504	1,3	5,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	6,9	405	1,0	4,9
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	78,5	318	1,1	4,9
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	19,8	80	0,7	4,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	1,7	7	1,9	8,6
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	100,0	1.335	2,2	8,1
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	57,6	769	2,5	8,8

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	100,0	165	2,4	9,7
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	-----

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		488		84	5,3	17,2
--	--	-------	--	-----	--	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	100,0	8.998	1,0	5,9
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	69,4	6.246	1,0	5,9
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	27,9	2.506	1,2	5,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	2,7	246	0,9	5,1

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	100,0	1.459	1,4	7,9
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	84,3	1.230	1,4	7,7
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	14,1	2.603	15,7	229	1,6	8,8

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		2.193		191	1,9	8,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		291		20	0,6	6,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		7.221		590	2,7	8,2
Año 2010		25.512		7.850		624	2,4	7,9
Año 2011		29.065		8.526		705	2,4	8,3
Año 2012		30.065		8.638		750	2,5	8,7
Año 2013		32.596		8.833		804	2,5	9,1
Año 2014		34.550		9.141		850	2,5	9,3
Año 2015		34.695		9.075		837	2,4	9,2
Año 2016		33.565		8.744		811	2,4	9,3
Año 2017		31.398		8.359		783	2,5	9,4
Año 2018		29.802		7.654		693	2,3	9,1
Enero a diciembre de 2019		29.396		7.319		638	2,2	8,7
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		8.031		580	1,6	7,2

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	100,0	125	1,0	5,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	7,2	9	0,8	3,4

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	100,0	16	1,5	7,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	6,3	1	1,8	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



MÁLAGA

TOTAL ESPAÑA		Andalucía		Málaga		% Málaga	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	100,0	1.661.785	3,5	19,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	43,4	720.492	3,5	19,9

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	100,0	84.782	4,6	22,6
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	6,1	5.168	3,8	19,8
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	6,5	5.517	4,1	20,4
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	7,1	5.981	4,5	22,1
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	7,5	6.323	4,9	24,1
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	7,3	6.209	5,0	23,5
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	7,0	5.923	4,7	22,0
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	7,3	6.177	4,8	22,4
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	7,9	6.722	4,7	22,9
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	9,3	7.854	4,7	22,7
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	9,4	7.978	4,8	23,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	9,6	8.130	4,8	23,9

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	100,0	16.525	3,4	18,1
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	8,6	1.415	3,4	20,2
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	6,1	1.014	2,7	16,9
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	6,5	1.079	3,0	18,6
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	6,6	1.097	3,2	18,0
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	6,4	1.064	3,2	18,0
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	6,8	1.121	3,4	17,9
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	9,5	1.563	4,3	19,8
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	9,1	1.506	4,0	18,3
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	8,8	1.462	3,8	17,2
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	8,5	1.401	3,6	16,3
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	8,9	1.470	3,6	17,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	75,9	1.116	3,9	17,2
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	23,3	343	2,9	19,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	0,7	11	3,0	13,6
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	100,0	3.193	5,2	19,3
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	47,2	1.506	4,9	17,3

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	100,0	306	4,4	18,1
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	488	67	4,2	13,7
--	-------	-----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	100,0	32.488	3,8	21,3
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	68,9	22.376	3,6	21,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	27,9	9.059	4,2	21,4
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	3,2	1.053	4,0	21,9

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	100,0	3.291	3,2	17,8
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	89,5	2.944	3,3	18,5
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	14,1	2.603	10,5	347	2,4	13,3

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10,079	2.193	416	4,1	19,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3,142	291	69	2,2	23,7
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009	22.010	7.221	1.159	5,3	16,1
Año 2010	25.512	7.850	1.342	5,3	17,1
Año 2011	29.065	8.526	1.607	5,5	18,8
Año 2012	30.065	8.638	1.680	5,6	19,4
Año 2013	32.596	8.833	1.733	5,3	19,6
Año 2014	34.550	9.141	1.673	4,8	18,3
Año 2015	34.695	9.075	1.603	4,6	17,7
Año 2016	33.565	8.744	1.460	4,3	16,7
Año 2017	31.398	8.359	1.349	4,3	16,1
Año 2018	29.802	7.654	1.203	4,0	15,7
Enero a diciembre de 2019	29.396	7.319	1.111	3,8	15,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	8.031	1.154	3,2	14,4

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	100,0	718	5,6	29,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	4,9	35	3,0	13,3

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	100,0	42	4,1	20,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	9,5	4	7,3	30,8

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



SEVILLA

TOTAL ESPAÑA		Andalucía		Sevilla		% Sevilla	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Andalucía

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	8.414.240	100,0	1.942.389	4,1	23,1
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,1	3.624.530	43,1	837.029	4,1	23,1

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	374.628	100,0	92.488	5,1	24,7
Año 2009	7,4	135.540	7,0	26.143	6,2	5.718	4,2	21,9
Año 2010	7,3	134.105	7,2	27.047	7,6	7.023	5,2	26,0
Año 2011	7,3	134.002	7,2	27.050	8,5	7.826	5,8	28,9
Año 2012	7,0	128.477	7,0	26.194	7,1	6.581	5,1	25,1
Año 2013	6,8	124.893	7,1	26.476	6,9	6.423	5,1	24,3
Año 2014	6,9	126.742	7,2	26.910	7,2	6.692	5,3	24,9
Año 2015	7,1	129.193	7,4	27.582	7,7	7.111	5,5	25,8
Año 2016	7,8	142.893	7,9	29.412	7,8	7.250	5,1	24,6
Año 2017	9,1	166.260	9,2	34.571	9,8	9.101	5,5	26,3
Año 2018	9,1	166.961	9,0	33.859	8,4	7.745	4,6	22,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,1	33.977	8,0	7.386	4,4	21,7

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	91.438	100,0	23.373	4,8	25,6
Año 2009	8,4	41.083	7,7	7.020	8,9	2.075	5,1	29,6
Año 2010	7,8	37.908	6,6	5.995	7,4	1.731	4,6	28,9
Año 2011	7,4	35.813	6,4	5.812	7,6	1.783	5,0	30,7
Año 2012	7,1	34.556	6,7	6.110	7,7	1.803	5,2	29,5
Año 2013	6,7	32.831	6,4	5.895	8,1	1.888	5,8	32,0
Año 2014	6,8	33.167	6,9	6.280	7,9	1.849	5,6	29,4
Año 2015	7,4	36.292	8,6	7.896	8,6	2.021	5,6	25,6
Año 2016	7,8	37.956	9,0	8.245	8,2	1.914	5,0	23,2
Año 2017	7,9	38.501	9,3	8.483	8,3	1.934	5,0	22,8
Año 2018	8,0	39.176	9,4	8.605	7,9	1.853	4,7	21,5
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,1	8.330	7,4	1.739	4,3	20,9
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,9	6.486	44,5	774	2,7	11,9
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	21,2	1.763	52,4	912	7,8	51,7
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,0	81	3,0	53	14,7	65,4
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	16.534	100,0	3.288	5,4	19,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	52,8	8.728	55,6	1.828	5,9	20,9

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	1.695	100,0	260	3,7	15,3
-------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	0	1.577		488		37	2,3	7,6
--	---	-------	--	-----	--	----	-----	-----

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	152.250	100,0	42.267	4,9	27,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,1	105.178	68,9	29.104	4,7	27,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	42.262	27,9	11.790	5,4	27,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	4.810	3,2	1.373	5,3	28,5

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	18.518	100,0	5.731	5,6	30,9
Bajas desde 2005	85,9	88.531	85,9	15.915	84,5	4.844	5,5	30,4
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	14,1	2.603	15,5	887	6,1	34,1

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		2.193		440	4,4	20,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		291		60	1,9	20,6
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		7.221		1.304	5,9	18,1
Año 2010		25.512		7.850		1.413	5,5	18,0
Año 2011		29.065		8.526		1.548	5,3	18,2
Año 2012		30.065		8.638		1.566	5,2	18,1
Año 2013		32.596		8.833		1.649	5,1	18,7
Año 2014		34.550		9.141		1.767	5,1	19,3
Año 2015		34.695		9.075		1.788	5,2	19,7
Año 2016		33.565		8.744		1.771	5,3	20,3
Año 2017		31.398		8.359		1.712	5,5	20,5
Año 2018		29.802		7.654		1.567	5,3	20,5
Enero a diciembre de 2019		29.396		7.319		1.428	4,9	19,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		8.031		1.535	4,2	19,1

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.428	100,0	165	1,3	6,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,9	264	10,9	18	1,5	6,8

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	207	100,0	35	3,4	16,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,3	13	2,9	1	1,8	7,7

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

ARAGÓN	TOTAL ESPAÑA		Aragón		% Aragón s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.319.291	2,8
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,9	578.881	2,8
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	42.499	2,3
Año 2009	7,4	135.540	6,7	2.848	2,1
Año 2010	7,3	134.105	6,1	2.573	1,9
Año 2011	7,3	134.002	8,0	3.392	2,5
Año 2012	7,0	128.477	7,6	3.228	2,5
Año 2013	6,8	124.893	7,2	3.074	2,5
Año 2014	6,9	126.742	7,6	3.241	2,6
Año 2015	7,1	129.193	6,2	2.635	2,0
Año 2016	7,8	142.893	7,4	3.162	2,0
Año 2017	9,1	166.260	9,1	3.860	2,3
Año 2018	9,1	166.961	9,5	4.053	2,4
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,0	4.244	2,5
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	10.077	2,1
Año 2009	8,4	41.083	7,0	707	1,7
Año 2010	7,8	37.908	6,0	603	1,6
Año 2011	7,4	35.813	7,0	709	2,0
Año 2012	7,1	34.556	6,2	628	1,8
Año 2013	6,7	32.831	6,1	617	1,9
Año 2014	6,8	33.167	7,2	722	2,2
Año 2015	7,4	36.292	8,3	833	2,3
Año 2016	7,8	37.956	9,5	957	2,5
Año 2017	7,9	38.501	7,8	785	2,0
Año 2018	8,0	39.176	7,1	715	1,8
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,1	1.014	2,5
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	84,1	853	3,0
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	15,5	157	1,3
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,4	4	1,1
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.661	2,7
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	47,1	783	2,5
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	155	2,2
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		47	3,0
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	17.226	2,0
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,0%	11.879	1,9
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,4%	4.542	2,1
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	4,7%	805	3,1
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.360	1,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	82,7	1.125	1,3
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	17,3	235	1,6
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		296	2,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		103	3,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		382	1,7
Año 2010		25.512		481	1,9
Año 2011		29.065		589	2,0
Año 2012		30.065		610	2,0
Año 2013		32.596		717	2,2
Año 2014		34.550		749	2,2
Año 2015		34.695		751	2,2
Año 2016		33.565		689	2,1
Año 2017		31.398		709	2,3
Año 2018		29.802		690	2,3
Enero a diciembre de 2019		29.396		692	2,4
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.397	3,9
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		7.271		292	4,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	289	2,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,7	31	2,7
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	28	2,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	3,6	1	1,8

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



HUESCA

TOTAL ESPAÑA		Aragón		Huesca		% Huesca	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Aragón

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.319.291	100,0	220.461	0,5	16,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,9	578.881	42,9	94.601	0,5	16,3

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	42.499	100,0	4.454	0,2	10,5
Año 2009	7,4	135.540	6,7	2.848	8,3	371	0,3	13,0
Año 2010	7,3	134.105	6,1	2.573	7,5	334	0,2	13,0
Año 2011	7,3	134.002	8,0	3.392	8,5	378	0,3	11,1
Año 2012	7,0	128.477	7,6	3.228	6,9	308	0,2	9,5
Año 2013	6,8	124.893	7,2	3.074	7,0	312	0,2	10,1
Año 2014	6,9	126.742	7,6	3.241	6,6	293	0,2	9,0
Año 2015	7,1	129.193	6,2	2.635	6,8	303	0,2	11,5
Año 2016	7,8	142.893	7,4	3.162	6,4	287	0,2	9,1
Año 2017	9,1	166.260	9,1	3.860	9,0	402	0,2	10,4
Año 2018	9,1	166.961	9,5	4.053	9,9	441	0,3	10,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,0	4.244	9,3	414	0,2	9,8

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	10.077	100,0	1.662	0,3	16,5
Año 2009	8,4	41.083	7,0	707	5,1	84	0,2	11,9
Año 2010	7,8	37.908	6,0	603	4,6	77	0,2	12,8
Año 2011	7,4	35.813	7,0	709	5,9	98	0,3	13,8
Año 2012	7,1	34.556	6,2	628	4,7	78	0,2	12,4
Año 2013	6,7	32.831	6,1	617	5,1	84	0,3	13,6
Año 2014	6,8	33.167	7,2	722	7,0	117	0,4	16,2
Año 2015	7,4	36.292	8,3	833	9,3	155	0,4	18,6
Año 2016	7,8	37.956	9,5	957	9,6	160	0,4	16,7
Año 2017	7,9	38.501	7,8	785	10,2	169	0,4	21,5
Año 2018	8,0	39.176	7,1	715	9,0	150	0,4	21,0
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,1	1.014	13,5	225	0,6	22,2
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	84,1	853	90,2	203	0,7	23,8
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	15,5	157	9,8	22	0,2	14,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,4	4	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.661	100,0	267	0,4	16,1
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	47,1	783	42,7	114	0,4	14,6

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	155	100,0	15	0,2	9,7
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	----	-----	-----

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577		47		8		0,5	17,0
--	-------	--	----	--	---	--	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	17.226	100,0	2.251	0,3	13,1
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,0	11.879	69,9	1.573	0,3	13,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,4	4.542	24,9	560	0,3	12,3
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	4,7	805	5,2	118	0,5	14,7

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.360	100,0	416	0,4	30,6
Bajas desde 2005	79,6	88.531	82,7	1.125	86,1	358	0,4	31,8
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	20,4	14.472	17,3	235	13,9	58	0,4	24,7

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10.079		296		62		0,6	20,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142		103		11		0,4	10,7
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009	22.010		382		35		0,2	9,2
Año 2010	25.512		481		52		0,2	10,8
Año 2011	29.065		589		84		0,3	14,3
Año 2012	30.065		610		87		0,3	14,3
Año 2013	32.596		717		100		0,3	13,9
Año 2014	34.550		749		103		0,3	13,8
Año 2015	34.695		751		86		0,2	11,5
Año 2016	33.565		689		77		0,2	11,2
Año 2017	31.398		709		79		0,3	11,1
Año 2018	29.802		690		81		0,3	11,7
Enero a diciembre de 2019	29.396		692		100		0,3	14,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254		1.397		181		0,5	13,0

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

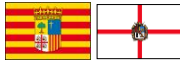
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	289	100,0	47	0,4	16,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,7	31	4,3	2	0,2	6,5

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	28	100,0	4	0,4	14,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	3,6	1	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



TERUEL

TOTAL ESPAÑA		Aragón		Teruel		% Teruel	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Aragón

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.319.291	100,0	134.137	0,3	10,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,9	578.881	43,0	57.724	0,3	10,0

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	42.499	100,0	2.180	0,1	5,1
Año 2009	7,4	135.540	6,7	2.848	7,1	155	0,1	5,4
Año 2010	7,3	134.105	6,1	2.573	8,4	183	0,1	7,1
Año 2011	7,3	134.002	8,0	3.392	7,8	169	0,1	5,0
Año 2012	7,0	128.477	7,6	3.228	5,8	127	0,1	3,9
Año 2013	6,8	124.893	7,2	3.074	6,0	130	0,1	4,2
Año 2014	6,9	126.742	7,6	3.241	7,2	157	0,1	4,8
Año 2015	7,1	129.193	6,2	2.635	6,6	143	0,1	5,4
Año 2016	7,8	142.893	7,4	3.162	8,8	191	0,1	6,0
Año 2017	9,1	166.260	9,1	3.860	9,2	200	0,1	5,2
Año 2018	9,1	166.961	9,5	4.053	10,5	228	0,1	5,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,0	4.244	9,4	204	0,1	4,8

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	10.077	100,0	828	0,2	8,2
Año 2009	8,4	41.083	7,0	707	6,8	56	0,1	7,9
Año 2010	7,8	37.908	6,0	603	7,0	58	0,2	9,6
Año 2011	7,4	35.813	7,0	709	8,2	68	0,2	9,6
Año 2012	7,1	34.556	6,2	628	6,6	55	0,2	8,8
Año 2013	6,7	32.831	6,1	617	4,8	40	0,1	6,5
Año 2014	6,8	33.167	7,2	722	5,0	41	0,1	5,7
Año 2015	7,4	36.292	8,3	833	8,0	66	0,2	7,9
Año 2016	7,8	37.956	9,5	957	8,6	71	0,2	7,4
Año 2017	7,9	38.501	7,8	785	8,3	69	0,2	8,8
Año 2018	8,0	39.176	7,1	715	7,0	58	0,1	8,1
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,1	1.014	10,6	88	0,2	8,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	84,1	853	90,9	80	0,3	9,4
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	15,5	157	4,5	4	0,0	2,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,4	4	4,5	4	1,1	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.661	100,0	135	0,2	8,1
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	47,1	783	48,1	65	0,2	8,3

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	155	100,0	14	0,2	9,0

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		47		3	0,2	6,4

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	17.226	100,0	1.215	0,1	7,1
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,0	11.879	68,6	833	0,1	7,0
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,4	4.542	25,2	306	0,1	6,7
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	4,7	805	6,3	76	0,3	9,4

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.360	100,0	282	0,3	20,7
Bajas desde 2005	79,6	88.531	82,7	1.125	87,2	246	0,3	21,9
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	20,4	14.472	17,3	235	12,8	36	0,2	15,3

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		296		25	0,2	8,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		103		5	0,2	4,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		382		34	0,2	8,9
Año 2010		25.312		481		51	0,2	10,6
Año 2011		29.065		589		62	0,2	10,5
Año 2012		30.065		610		63	0,2	10,3
Año 2013		32.596		717		77	0,2	10,7
Año 2014		34.550		749		91	0,3	12,1
Año 2015		34.695		751		69	0,2	9,2
Año 2016		33.565		689		67	0,2	9,7
Año 2017		31.398		709		81	0,3	11,4
Año 2018		29.802		690		87	0,3	12,6
Enero a diciembre de 2019		29.396		692		65	0,2	9,4
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.397		183	0,5	13,1

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	289	100,0	28	0,2	9,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,7	31	7,1	2	0,2	6,5

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	28	100,0	2	0,2	7,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	3,6	1	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



ZARAGOZA

TOTAL ESPAÑA		Aragón		Zaragoza		% Zaragoza	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Aragón

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.319.291	100,0	964.693	2,1	73,1
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,9	578.881	44,2	426.556	2,1	73,7

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	42.499	100,0	35.865	2,0	84,4
Año 2009	7,4	135.540	6,7	2.848	6,5	2.322	1,7	81,5
Año 2010	7,3	134.105	6,1	2.573	5,7	2.056	1,5	79,9
Año 2011	7,3	134.002	8,0	3.392	7,9	2.845	2,1	83,9
Año 2012	7,0	128.477	7,6	3.228	7,8	2.793	2,2	86,5
Año 2013	6,8	124.893	7,2	3.074	7,3	2.632	2,1	85,6
Año 2014	6,9	126.742	7,6	3.241	7,8	2.791	2,2	86,1
Año 2015	7,1	129.193	6,2	2.635	6,1	2.189	1,7	83,1
Año 2016	7,8	142.893	7,4	3.162	7,5	2.684	1,9	84,9
Año 2017	9,1	166.260	9,1	3.860	9,1	3.258	2,0	84,4
Año 2018	9,1	166.961	9,5	4.053	9,4	3.384	2,0	83,5
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,0	4.244	10,1	3.626	2,2	85,4

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	10.077	100,0	7.587	1,6	75,3
Año 2009	8,4	41.083	7,0	707	7,5	567	1,4	80,2
Año 2010	7,8	37.908	6,0	603	6,2	468	1,2	77,6
Año 2011	7,4	35.813	7,0	709	7,2	543	1,5	76,6
Año 2012	7,1	34.556	6,2	628	6,5	495	1,4	78,8
Año 2013	6,7	32.831	6,1	617	6,5	493	1,5	79,9
Año 2014	6,8	33.167	7,2	722	7,4	564	1,7	78,1
Año 2015	7,4	36.292	8,3	833	8,1	612	1,7	73,5
Año 2016	7,8	37.956	9,5	957	9,6	726	1,9	75,9
Año 2017	7,9	38.501	7,8	785	7,2	547	1,4	69,7
Año 2018	8,0	39.176	7,1	715	6,7	507	1,3	70,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,1	1.014	9,2	701	1,7	69,1
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	84,1	853	81,3	570	2,0	66,8
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	15,5	157	18,7	131	1,1	83,4
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,4	4	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.661	100,0	1.259	2,1	75,8
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	47,1	783	48,0	604	2,0	77,1

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	155	100,0	126	1,8	81,3

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		47		36	2,3	76,6

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	17.226	100,0	13.760	1,6	79,9
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,0	11.879	68,8	9.473	1,5	79,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,4	4.542	26,7	3.676	1,7	80,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	4,7	805	4,4	611	2,3	75,9

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.360	100,0	662	0,6	48,7
Bajas desde 2005	79,6	88.531	82,7	1.125	78,7	521	0,6	46,3
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	20,4	14.472	17,3	235	21,3	141	1,0	60,0


DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		296		209	2,1	70,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		103		87	2,8	84,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		382		313	1,4	81,9
Año 2010		25.512		481		378	1,5	78,6
Año 2011		29.065		589		443	1,5	75,2
Año 2012		30.065		610		460	1,5	75,4
Año 2013		32.596		717		540	1,7	75,3
Año 2014		34.550		749		555	1,6	74,1
Año 2015		34.695		751		596	1,7	79,4
Año 2016		33.565		689		545	1,6	79,1
Año 2017		31.398		709		549	1,7	77,4
Año 2018		29.802		690		522	1,8	75,7
Enero a diciembre de 2019		29.396		692		527	1,8	76,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.397		1.033	2,8	73,9

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	289	100,0	214	1,7	74,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,7	31	12,6	27	2,3	87,1

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	28	100,0	22	2,1	78,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	3,6	1	4,5	1	1,8	100,0


(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 PRINCIPADO DE ASTURIAS	TOTAL ESPAÑA		Asturias		% Asturias s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.022.800	2,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	47,0	480.494	2,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	32.659	1,8
Año 2009	7,4	135.540	7,3	2.373	1,8
Año 2010	7,3	134.105	6,6	2.147	1,6
Año 2011	7,3	134.002	8,1	2.656	2,0
Año 2012	7,0	128.477	7,4	2.431	1,9
Año 2013	6,8	124.893	7,5	2.438	2,0
Año 2014	6,9	126.742	7,6	2.486	2,0
Año 2015	7,1	129.193	7,2	2.359	1,8
Año 2016	7,8	142.893	8,4	2.747	1,9
Año 2017	9,1	166.260	8,3	2.711	1,6
Año 2018	9,1	166.961	9,5	3.109	1,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,8	2.889	1,7
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	10.328	2,1
Año 2009	8,4	41.083	8,1	833	2,0
Año 2010	7,8	37.908	7,9	818	2,2
Año 2011	7,4	35.813	7,4	769	2,1
Año 2012	7,1	34.556	7,5	779	2,3
Año 2013	6,7	32.831	6,8	705	2,1
Año 2014	6,8	33.167	7,5	773	2,3
Año 2015	7,4	36.292	7,6	788	2,2
Año 2016	7,8	37.956	8,0	828	2,2
Año 2017	7,9	38.501	8,0	822	2,1
Año 2018	8,0	39.176	8,2	847	2,2
De enero a septiembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,7	896	2,2
Resueltas. Adoptadas. Enero a septiembre 2019	70,4	28.682	75,4	676	2,4
Resueltas. Denegadas. Enero a septiembre 2019	28,7	11.678	24,6	220	1,9
Resueltas. Inadmitidas. Enero a septiembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a septiembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.386	2,3
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,7	633	2,0
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	228	3,3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		26	1,6
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	17.372	2,0
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,4	12.407	2,0
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,7	4.458	2,1
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,9	507	1,9
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	4.427	4,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	86,5	3.831	4,3
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,5	596	4,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		200	2,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		63	2,0
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		449	2,0
Año 2010		25.512		484	1,9
Año 2011		29.065		639	2,2
Año 2012		30.065		665	2,2
Año 2013		32.596		747	2,3
Año 2014		34.550		761	2,2
Año 2015		34.695		763	2,2
Año 2016		33.565		750	2,2
Año 2017		31.398		711	2,3
Año 2018		29.802		694	2,3
Enero a diciembre de 2019		29.396		730	2,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.269	3,5
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		7.271		89	1,2
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	104	0,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	11,5	12	1,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	26	2,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0


(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 ILLES BALEARS	TOTAL ESPAÑA		Baleares		% Baleares s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.149.460	2,4
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	42,8	492.469	2,4
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	62.682	3,4
Año 2009	7,4	135.540	7,1	4.453	3,3
Año 2010	7,3	134.105	6,7	4.231	3,2
Año 2011	7,3	134.002	7,0	4.417	3,3
Año 2012	7,0	128.477	7,6	4.739	3,7
Año 2013	6,8	124.893	7,0	4.372	3,5
Año 2014	6,9	126.742	7,5	4.687	3,7
Año 2015	7,1	129.193	7,4	4.658	3,6
Año 2016	7,8	142.893	8,4	5.268	3,7
Año 2017	9,1	166.260	8,6	5.412	3,3
Año 2018	9,1	166.961	8,5	5.352	3,2
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,4	6.493	3,9
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	12.861	2,6
Año 2009	8,4	41.083	11,4	1.466	3,6
Año 2010	7,8	37.908	9,9	1.268	3,3
Año 2011	7,4	35.813	6,5	831	2,3
Año 2012	7,1	34.556	6,5	830	2,4
Año 2013	6,7	32.831	5,5	707	2,2
Año 2014	6,8	33.167	4,4	567	1,7
Año 2015	7,4	36.292	5,2	666	1,8
Año 2016	7,8	37.956	5,9	755	2,0
Año 2017	7,9	38.501	7,0	906	2,4
Año 2018	8,0	39.176	7,6	982	2,5
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,9	1.268	3,1
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	80,4	1.020	3,6
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	19,6	248	2,1
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.666	4,3
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	46,4	1.237	4,0
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	202	2,9
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		25	1,6
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	18.851	2,2
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	70,2	13.229	2,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,2	4.948	2,3
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,6	674	2,6
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.553	1,5
Bajas desde 2005	85,9	88.531	90,2	1.401	1,6
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	9,8	152	1,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		114	1,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		47	1,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		369	1,7
Año 2010		25.512		511	2,0
Año 2011		29.065		579	2,0
Año 2012		30.065		542	1,8
Año 2013		32.596		630	1,9
Año 2014		34.550		665	1,9
Año 2015		34.695		724	2,1
Año 2016		33.565		698	2,1
Año 2017		31.398		579	1,8
Año 2018		29.802		552	1,9
Enero a diciembre de 2019		29.396		571	1,9
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		849	2,3
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		101	1,4
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	345	2,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	12,8	44	3,8
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	36	3,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	2,8	1	1,8

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 CANARIAS	TOTAL ESPAÑA		Canarias		% Canarias s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.153.389	4,6
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	44,0	947.621	4,6
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	108.737	6,0
Año 2009	7,4	135.540	8,3	8.982	6,6
Año 2010	7,3	134.105	7,7	8.326	6,2
Año 2011	7,3	134.002	7,4	8.049	6,0
Año 2012	7,0	128.477	7,1	7.701	6,0
Año 2013	6,8	124.893	6,5	7.111	5,7
Año 2014	6,9	126.742	6,4	6.936	5,5
Año 2015	7,1	129.193	7,1	7.758	6,0
Año 2016	7,8	142.893	8,1	8.762	6,1
Año 2017	9,1	166.260	8,3	9.003	5,4
Año 2018	9,1	166.961	7,7	8.342	5,0
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,0	9.786	5,8
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	32.265	6,6
Año 2009	8,4	41.083	9,5	3.057	7,4
Año 2010	7,8	37.908	8,4	2.719	7,2
Año 2011	7,4	35.813	7,7	2.478	6,9
Año 2012	7,1	34.556	7,3	2.360	6,8
Año 2013	6,7	32.831	6,9	2.218	6,8
Año 2014	6,8	33.167	6,8	2.197	6,6
Año 2015	7,4	36.292	6,9	2.241	6,2
Año 2016	7,8	37.956	7,3	2.344	6,2
Año 2017	7,9	38.501	6,6	2.125	5,5
Año 2018	8,0	39.176	6,8	2.199	5,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,6	2.467	6,1
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	62,4	1.540	5,4
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	35,7	881	7,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,9	47	13,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	4.201	6,8
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	57,9	2.432	7,9
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	436	6,2
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		68	4,3
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	52.316	6,1
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,0	37.144	6,0
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,1	13.664	6,3
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,9	1.508	5,8
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	6.710	6,5
Bajas desde 2005	85,9	88.531	88,3	5.928	6,7
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	11,7	782	5,4
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		484	4,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		120	3,8
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		1.731	7,9
Año 2010		25.512		1.797	7,0
Año 2011		29.065		1.840	6,3
Año 2012		30.065		2.045	6,8
Año 2013		32.596		2.275	7,0
Año 2014		34.550		2.406	7,0
Año 2015		34.695		2.415	7,0
Año 2016		33.565		2.291	6,8
Año 2017		31.398		2.167	6,9
Año 2018		29.802		2.108	7,1
Enero a diciembre de 2019		29.396		2.098	7,1
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		3.495	9,6
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		7.271		598	8,2
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales					
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	512	4,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,8	45	3,9
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	71	6,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	11,3	8	14,5

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



LAS PALMAS

TOTAL ESPAÑA		Canarias		Las Palmas		% Las Palmas	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Canarias

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.153.389	100,0	1.120.406	2,4	52,0
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	44,0	947.621	43,7	489.164	2,4	51,6

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	108.737	100,0	60.940	3,3	56,0
Año 2009	7,4	135.540	8,3	8.982	8,5	5.163	3,8	57,5
Año 2010	7,3	134.105	7,7	8.326	7,8	4.729	3,5	56,8
Año 2011	7,3	134.002	7,4	8.049	7,4	4.534	3,4	56,3
Año 2012	7,0	128.477	7,1	7.701	6,9	4.230	3,3	54,9
Año 2013	6,8	124.893	6,5	7.111	6,5	3.958	3,2	55,7
Año 2014	6,9	126.742	6,4	6.936	6,3	3.845	3,0	55,4
Año 2015	7,1	129.193	7,1	7.758	6,6	3.994	3,1	51,5
Año 2016	7,8	142.893	8,1	8.762	7,9	4.803	3,4	54,8
Año 2017	9,1	166.260	8,3	9.003	8,1	4.966	3,0	55,2
Año 2018	9,1	166.961	7,7	8.342	7,5	4.573	2,7	54,8
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,0	9.786	8,9	5.433	3,2	55,5

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	32.265	100,0	15.979	3,3	49,5
Año 2009	8,4	41.083	9,5	3.057	10,9	1.738	4,2	56,9
Año 2010	7,8	37.908	8,4	2.719	9,5	1.518	4,0	55,8
Año 2011	7,4	35.813	7,7	2.478	8,2	1.313	3,7	53,0
Año 2012	7,1	34.556	7,3	2.360	7,2	1.156	3,3	49,0
Año 2013	6,7	32.831	6,9	2.218	6,8	1.093	3,3	49,3
Año 2014	6,8	33.167	6,8	2.197	7,0	1.126	3,4	51,3
Año 2015	7,4	36.292	6,9	2.241	7,0	1.117	3,1	49,8
Año 2016	7,8	37.956	7,3	2.344	6,6	1.053	2,8	44,9
Año 2017	7,9	38.501	6,6	2.125	5,5	880	2,3	41,4
Año 2018	8,0	39.176	6,8	2.199	4,9	786	2,0	35,7
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,6	2.467	5,9	937	2,3	38,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	62,4	1.540	77,4	725	2,5	47,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	35,7	881	18,0	169	1,4	19,2
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,9	47	4,7	44	12,2	93,6
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	4.201	100,0	2.012	3,3	47,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	57,9	2.432	51,9	1.045	3,4	43,0

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	436	100,0	296	4,2	67,9

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		68		33	2,1	48,5

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	52.316	100,0	27.582	3,2	52,7
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,0	37.144	70,9	19.569	3,2	52,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,1	13.664	26,4	7.279	3,4	53,3
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,9	1.508	2,7	734	2,8	48,7

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	6.710	100,0	2.495	2,4	37,2
Bajas desde 2005	85,9	88.531	88,3	5.928	89,5	2.234	2,5	37,7
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	11,7	782	10,5	261	1,8	33,4

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019				484		204	2,0	42,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		120		81	2,6	67,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		1.731		753	3,4	43,5
Año 2010		25.512		1.797		895	3,5	49,8
Año 2011		29.065		1.840		931	3,2	50,6
Año 2012		30.065		2.045		1.012	3,4	49,5
Año 2013		32.596		2.275		1.126	3,5	49,5
Año 2014		34.550		2.406		1.252	3,6	52,0
Año 2015		34.695		2.415		1.269	3,7	52,5
Año 2016		33.565		2.291		1.134	3,4	49,5
Año 2017		31.398		2.167		1.013	3,2	46,7
Año 2018		29.802		2.108		995	3,3	47,2
Enero a diciembre de 2019		29.396		2.098		1.004	3,4	47,9
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019				3.495		1.040	2,9	29,8

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	512	100,0	272	2,1	53,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,8	45	10,3	28	2,4	0,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	71	100,0	30	2,9	42,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	11,3	8	13,3	4	7,3	50,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



STA. CRUZ DE TENERIFE

TOTAL ESPAÑA		Canarias		Sta. Cruz de Tenerife		% Sta. Cruz de Tenerife	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Canarias

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.153.389	100,0	1.032.983	2,2	48,0
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	44,0	947.621	44,4	458.457	2,2	48,4

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	108.737	100,0	47.797	2,6	44,0
Año 2009	7,4	135.540	8,3	8.982	8,0	3.819	2,8	42,5
Año 2010	7,3	134.105	7,7	8.326	7,5	3.597	2,7	43,2
Año 2011	7,3	134.002	7,4	8.049	7,4	3.515	2,6	43,7
Año 2012	7,0	128.477	7,1	7.701	7,3	3.471	2,7	45,1
Año 2013	6,8	124.893	6,5	7.111	6,6	3.153	2,5	44,3
Año 2014	6,9	126.742	6,4	6.936	6,5	3.091	2,4	44,6
Año 2015	7,1	129.193	7,1	7.758	7,9	3.764	2,9	48,5
Año 2016	7,8	142.893	8,1	8.762	8,3	3.959	2,8	45,2
Año 2017	9,1	166.260	8,3	9.003	8,4	4.037	2,4	44,8
Año 2018	9,1	166.961	7,7	8.342	7,9	3.769	2,3	45,2
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,0	9.786	9,1	4.353	2,6	44,5

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	32.265	100,0	16.286	3,3	50,5
Año 2009	8,4	41.083	9,5	3.057	8,1	1.319	3,2	43,1
Año 2010	7,8	37.908	8,4	2.719	7,4	1.201	3,2	44,2
Año 2011	7,4	35.813	7,7	2.478	7,2	1.165	3,3	47,0
Año 2012	7,1	34.556	7,3	2.360	7,4	1.204	3,5	51,0
Año 2013	6,7	32.831	6,9	2.218	6,9	1.125	3,4	50,7
Año 2014	6,8	33.167	6,8	2.197	6,6	1.071	3,2	48,7
Año 2015	7,4	36.292	6,9	2.241	6,9	1.124	3,1	50,2
Año 2016	7,8	37.956	7,3	2.344	7,9	1.291	3,4	55,1
Año 2017	7,9	38.501	6,6	2.125	7,6	1.245	3,2	58,6
Año 2018	8,0	39.176	6,8	2.199	8,7	1.413	3,6	64,3
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,6	2.467	9,4	1.530	3,8	62,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	62,4	1.540	53,3	815	2,8	52,9
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	35,7	881	46,5	712	6,1	80,8
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,9	47	0,2	3	0,8	6,4
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	4.201	100,0	2.189	3,6	52,1
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	57,9	2.432	63,4	1.387	4,5	57,0

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	436	100,0	140	2,0	32,1

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		68		35	2,2	51,5

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	52.316	100,0	24.734	2,9	47,3
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,0	37.144	71,1	17.575	2,8	47,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,1	13.664	25,8	6.385	2,9	46,7
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,9	1.508	3,1	774	3,0	51,3

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	6.710	100,0	4.215	4,1	62,8
Bajas desde 2005	85,9	88.531	88,3	5.928	87,6	3.694	4,2	62,3
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	11,7	782	12,4	521	3,6	66,6


DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		484		280	2,8	57,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		120		39	1,2	32,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		1.731		978	4,4	56,5
Año 2010		25.512		1.797		902	3,5	50,2
Año 2011		29.065		1.840		909	3,1	49,4
Año 2012		30.065		2.045		1.033	3,4	50,5
Año 2013		32.596		2.275		1.149	3,5	50,5
Año 2014		34.550		2.406		1.154	3,3	48,0
Año 2015		34.695		2.415		1.146	3,3	47,5
Año 2016		33.565		2.291		1.157	3,4	50,5
Año 2017		31.398		2.167		1.154	3,7	53,3
Año 2018		29.802		2.108		1.113	3,7	52,8
Enero a diciembre de 2019		29.396		2.098		1.094	3,7	52,1
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		3.495		2.455	6,8	70,2

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	512	100,0	240	1,9	46,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,8	45	7,1	17	1,5	37,8

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	71	100,0	41	4,0	57,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	11,3	8	9,8	4	7,3	50,0


(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 CANTABRIA	TOTAL ESPAÑA		Cantabria		% Cantabria s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	581.078	1,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	261.612	1,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	18.126	1,0
Año 2009	7,4	135.540	6,5	1.172	0,9
Año 2010	7,3	134.105	6,8	1.231	0,9
Año 2011	7,3	134.002	6,4	1.168	0,9
Año 2012	7,0	128.477	6,1	1.106	0,9
Año 2013	6,8	124.893	6,3	1.137	0,9
Año 2014	6,9	126.742	6,8	1.230	1,0
Año 2015	7,1	129.193	7,3	1.327	1,0
Año 2016	7,8	142.893	8,3	1.507	1,1
Año 2017	9,1	166.260	10,5	1.908	1,1
Año 2018	9,1	166.961	11,0	2.000	1,2
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	11,1	2.004	1,2
ORDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	4.456	0,9
Año 2009	8,4	41.083	9,0	399	1,0
Año 2010	7,8	37.908	7,4	329	0,9
Año 2011	7,4	35.813	6,8	303	0,8
Año 2012	7,1	34.556	7,2	319	0,9
Año 2013	6,7	32.831	7,4	329	1,0
Año 2014	6,8	33.167	8,5	380	1,1
Año 2015	7,4	36.292	7,9	352	1,0
Año 2016	7,8	37.956	7,5	336	0,9
Año 2017	7,9	38.501	6,6	296	0,8
Año 2018	8,0	39.176	7,9	352	0,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	6,3	279	0,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	59,5	166	0,6
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	40,5	113	1,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	718	1,2
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	47,5	341	1,1
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	98	1,4
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		14	0,9
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	9.917	1,2
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,4	7.180	1,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,1	2.493	1,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	244	0,9
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.902	1,8
Bajas desde 2005	85,9	88.531	87,2	1.658	1,9
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	12,8	244	1,7
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		77	0,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		65	2,1
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		232	1,1
Año 2010		25.512		268	1,1
Año 2011		29.065		270	0,9
Año 2012		30.065		249	0,8
Año 2013		32.596		269	0,8
Año 2014		34.550		306	0,9
Año 2015		34.695		316	0,9
Año 2016		33.565		303	0,9
Año 2017		31.398		282	0,9
Año 2018		29.802		309	1,0
Enero a diciembre de 2019		29.396		312	1,1
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019					
		36.254		419	1,2
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		37	0,5
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	90	0,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	14,4	13	1,1
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	9	0,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	22,2	2	3,6

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 CASTILLA Y LEÓN	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		% Castilla y León s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	5,1
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	5,2
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	3,5
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	3,8
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	3,3
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	3,6
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	3,2
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	3,3
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	4,0
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	3,6
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	3,2
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	3,3
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	3,1
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	3,1
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	4,0
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	3,9
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	4,4
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	4,4
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	4,2
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	3,8
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	4,1
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	3,8
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	4,0
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	4,1
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	3,8
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	3,8
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	4,0
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	3,3
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,3
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	4,5
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	4,1
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	3,4
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		79	5,0
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	4,7
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	4,8
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	4,8
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	3,9
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	3,0
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	2,9
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	3,4
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289	12,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111	3,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción		22.010		957	4,3
Año 2009		25.512		1.049	4,1
Año 2010		29.065		1.101	3,8
Año 2011		30.065		1.059	3,5
Año 2012		32.596		1.183	3,6
Año 2013		34.550		1.243	3,6
Año 2014		34.695		1.259	3,6
Año 2015		33.565		1.210	3,6
Año 2016		31.398		1.172	3,7
Año 2017		29.802		1.092	3,7
Año 2018		29.396		1.068	3,6
Enero a diciembre de 2019					
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624	4,5
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		7.271		497	6,8
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales					
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	2,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	1,1
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	4,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	5,5

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



ÁVILA

	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		Ávila		% Ávila	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	157.640	0,3	6,6
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	44,1	69.578	0,3	6,4
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	4.313	0,2	6,8
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	10,0	430	0,3	8,4
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	10,3	445	0,3	10,1
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	7,7	332	0,2	7,0
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	7,3	316	0,2	7,6
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	5,4	233	0,2	5,6
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	6,4	274	0,2	5,3
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	6,6	283	0,2	6,1
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	5,6	241	0,2	5,2
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	7,0	300	0,2	5,5
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	7,4	321	0,2	6,1
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	9,9	428	0,3	8,1
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	1.606	0,3	8,2
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	7,2	116	0,3	7,3
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	7,3	118	0,3	7,1
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	9,5	152	0,4	9,7
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	8,4	135	0,4	9,3
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	7,0	112	0,3	8,9
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	7,6	122	0,4	9,0
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	6,9	111	0,3	8,2
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	7,0	112	0,3	7,4
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	6,8	109	0,3	6,8
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	6,1	98	0,3	6,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	8,2	132	0,3	8,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	68,2	90	0,3	7,9
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	31,8	42	0,4	11,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	205	0,3	7,3
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	60,0	123	0,4	9,7
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	8	0,1	3,4
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		8	0,5	10,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	3.191	0,4	7,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	74,1	2.366	0,4	8,0
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	23,4	746	0,3	7,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	2,5	79	0,3	7,7
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	264	0,3	8,6
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	86,4	228	0,3	8,8
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	13,6	36	0,2	7,3
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		53	0,5	4,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		7	0,2	6,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		63	0,3	6,6
Año 2010		25.512		1.049		77	0,3	7,3
Año 2011		29.065		1.101		88	0,3	8,0
Año 2012		30.065		1.059		71	0,2	6,7
Año 2013		32.596		1.183		89	0,3	7,5
Año 2014		34.550		1.243		104	0,3	8,4
Año 2015		34.695		1.259		86	0,2	6,8
Año 2016		33.565		1.210		82	0,2	6,8
Año 2017		31.398		1.172		91	0,3	7,8
Año 2018		29.802		1.092		77	0,3	7,1
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		88	0,3	8,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		128	0,4	7,9
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	7	0,1	0,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	0,0	0	0,0	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	4	0,4	7,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



BURGOS

	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		Burgos		% Burgos	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	356.958	0,8	14,9
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	43,8	156.391	0,8	14,5
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	9.345	0,5	14,7
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	8,5	798	0,6	15,7
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	7,0	653	0,5	14,8
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	7,2	676	0,5	14,2
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	6,7	624	0,5	15,1
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	6,3	587	0,5	14,1
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	7,3	680	0,5	13,3
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	6,6	621	0,5	13,4
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	8,2	763	0,5	16,5
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	9,0	845	0,5	15,6
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	8,5	790	0,5	15,1
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	9,4	875	0,5	16,6
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	2.933	0,6	15,1
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	7,5	220	0,5	13,9
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	7,6	224	0,6	13,6
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	9,1	268	0,7	17,0
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	6,6	195	0,6	13,5
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	5,9	173	0,5	13,8
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	6,4	188	0,6	13,9
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	6,6	195	0,5	14,3
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	8,1	237	0,6	15,6
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	8,3	242	0,6	15,2
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	8,1	237	0,6	15,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	9,2	271	0,7	17,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	95,2	258	0,9	22,5
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	4,8	13	0,1	3,4
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	587	1,0	21,0
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	47,0	276	0,9	21,8
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	30	0,4	12,7
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		3	0,2	3,8
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	5.511	0,6	13,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	71,7	3.949	0,6	13,4
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	26,0	1.433	0,7	13,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	2,3	129	0,5	12,6
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	444	0,4	14,4
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	85,4	379	0,4	14,6
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	14,6	65	0,4	13,2
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		100	1,0	7,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		11	0,4	9,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		123	0,6	12,9
Año 2010		25.512		1.049		155	0,6	14,8
Año 2011		29.065		1.101		197	0,7	17,9
Año 2012		30.065		1.059		185	0,6	17,5
Año 2013		32.596		1.183		193	0,6	16,3
Año 2014		34.550		1.243		224	0,6	18,0
Año 2015		34.695		1.259		206	0,6	16,4
Año 2016		33.565		1.210		202	0,6	16,7
Año 2017		31.398		1.172		184	0,6	15,7
Año 2018		29.802		1.092		186	0,6	17,0
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		172	0,6	16,1
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		165	0,5	10,2
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	96	0,8	37,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	5,2	5	0,4	38,5
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	11	1,1	21,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	18,2	2	3,6	66,7

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



LEÓN

	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		León		% León	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	460.001	1,0	19,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	46,2	212.598	1,0	19,7
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	12.354	0,7	19,4
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	6,8	839	0,6	16,5
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	6,6	818	0,6	18,5
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	6,9	847	0,6	17,8
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	5,7	705	0,5	17,1
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	6,7	822	0,7	19,8
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	7,4	920	0,7	17,9
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	8,0	984	0,8	21,2
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	8,2	1.010	0,7	21,8
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	8,3	1.024	0,6	18,9
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	8,1	1.002	0,6	19,1
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	7,6	938	0,6	17,8
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	3.828	0,8	19,6
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	9,0	346	0,8	21,8
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	10,3	395	1,0	23,9
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	10,1	388	1,1	24,7
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	10,1	387	1,1	26,8
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	6,0	231	0,7	18,5
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	4,6	175	0,5	12,9
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	5,3	203	0,6	14,9
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	5,7	220	0,6	14,4
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	8,5	327	0,8	20,5
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	6,8	262	0,7	17,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	5,8	223	0,5	14,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	77,6	173	0,6	15,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	22,4	50	0,4	13,1
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	570	0,9	20,4
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	49,6	283	0,9	22,4
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	56	0,8	23,6
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		28	1,8	35,4
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	7.447	0,9	18,3
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	72,5	5.397	0,9	18,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	24,9	1.853	0,9	17,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	2,6	197	0,8	19,3
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	768	0,7	24,9
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	87,1	669	0,8	25,8
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	12,9	99	0,7	20,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		194	1,9	15,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		27	0,9	24,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		248	1,1	25,9
Año 2010		25.512		1.049		247	1,0	23,5
Año 2011		29.065		1.101		231	0,8	21,0
Año 2012		30.065		1.059		209	0,7	19,7
Año 2013		32.596		1.183		213	0,7	18,0
Año 2014		34.550		1.243		222	0,6	17,9
Año 2015		34.695		1.259		262	0,8	20,8
Año 2016		33.565		1.210		253	0,8	20,9
Año 2017		31.398		1.172		251	0,8	21,4
Año 2018		29.802		1.092		249	0,8	22,8
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		249	0,8	23,3
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		385	1,1	23,7
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	17	0,1	6,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	0,0	0	0,0	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	13	1,3	25,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	7,7	1	1,8	33,3

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las ordenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



PALENCIA

TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		Palencia		% Palencia	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	160.980	0,3	6,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	45,0	72.442	0,4	6,7

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	3.699	0,2	5,8
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	7,7	284	0,2	5,6
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	8,5	315	0,2	7,1
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	7,8	290	0,2	6,1
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	6,8	250	0,2	6,1
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	8,9	330	0,3	7,9
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	4,9	181	0,1	3,5
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	5,5	204	0,2	4,4
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	6,9	256	0,2	5,5
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	10,9	404	0,2	7,5
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	8,3	307	0,2	5,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	8,7	323	0,2	6,1

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	1.154	0,2	5,9
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	9,3	107	0,3	6,8
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	6,9	80	0,2	4,8
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	8,1	93	0,3	5,9
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	6,1	70	0,2	4,8
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	7,8	90	0,3	7,2
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	8,8	101	0,3	7,5
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	5,7	66	0,2	4,8
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	9,8	113	0,3	7,4
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	5,7	66	0,2	4,1
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	6,1	70	0,2	4,7
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	6,9	80	0,2	5,2
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	91,3	73	0,3	6,4
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	8,8	7	0,1	1,8
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resultas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	223	0,4	8,0
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	54,3	121	0,4	9,6

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	13	0,2	5,5

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		10	0,6	12,7

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	2.350	0,3	5,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	70,6	1.659	0,3	5,6
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	26,1	613	0,3	5,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	3,3	78	0,3	7,6

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	158	0,2	5,1
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	75,3	119	0,1	4,6
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	24,7	39	0,3	7,9

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		204	2,0	15,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		10	0,3	9,0
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		87	0,4	9,1
Año 2010		25.512		1.049		94	0,4	9,0
Año 2011		29.065		1.101		93	0,3	8,4
Año 2012		30.065		1.059		83	0,3	7,8
Año 2013		32.596		1.183		100	0,3	8,5
Año 2014		34.550		1.243		85	0,2	6,8
Año 2015		34.695		1.259		80	0,2	6,4
Año 2016		33.565		1.210		76	0,2	6,3
Año 2017		31.398		1.172		90	0,3	7,7
Año 2018		29.802		1.092		79	0,3	7,2
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		74	0,3	6,9
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		124	0,3	7,6

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	10	0,1	3,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	20,0	2	0,2	0,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	3	0,3	5,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.
 (2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



SALAMANCA

	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		Salamanca		% Salamanca	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	330.119	0,7	13,8
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	45,9	151.372	0,7	14,0
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	6.139	0,3	9,7
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	9,3	573	0,4	11,3
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	8,2	504	0,4	11,4
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	7,6	469	0,3	9,8
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	6,8	419	0,3	10,1
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	5,1	312	0,2	7,5
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	5,6	342	0,3	6,7
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	4,6	284	0,2	6,1
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	5,1	313	0,2	6,8
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	10,8	666	0,4	12,3
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	10,7	655	0,4	12,5
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	8,3	508	0,3	9,6
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	1.620	0,3	8,3
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	11,1	180	0,4	11,4
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	5,8	94	0,2	5,7
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	4,7	76	0,2	4,8
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	3,4	55	0,2	3,8
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	5,2	84	0,3	6,7
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	7,0	113	0,3	8,3
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	5,9	96	0,3	7,1
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	7,8	127	0,3	8,3
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	9,2	149	0,4	9,3
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	8,4	136	0,3	9,1
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	8,5	137	0,3	9,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	97,1	133	0,5	11,6
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	2,9	4	0,0	1,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	301	0,5	10,8
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	31,6	95	0,3	7,5
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	16	0,2	6,8
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		4	0,3	5,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	5.616	0,7	13,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	72,1	4.049	0,7	13,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	25,6	1.436	0,7	13,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	2,3	131	0,5	12,8
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	320	0,3	10,4
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	80,9	259	0,3	10,0
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	19,1	61	0,4	12,4
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		84	0,8	6,5
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		11	0,4	9,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		156	0,7	16,3
Año 2010		25.512		1.049		159	0,6	15,2
Año 2011		29.065		1.101		157	0,5	14,3
Año 2012		30.065		1.059		165	0,5	15,6
Año 2013		32.596		1.183		184	0,6	15,6
Año 2014		34.550		1.243		183	0,5	14,7
Año 2015		34.695		1.259		166	0,5	13,2
Año 2016		33.565		1.210		142	0,4	11,7
Año 2017		31.398		1.172		127	0,4	10,8
Año 2018		29.802		1.092		130	0,4	11,9
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		123	0,4	11,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		301	0,8	18,5
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	22	0,2	8,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	9,1	2	0,2	15,4
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	4	0,4	7,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



SEGOVIA

	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		Segovia		% Segovia	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	153.129	0,3	6,4
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	43,5	66.649	0,3	6,2
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	3.353	0,2	5,3
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	8,1	273	0,2	5,4
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	6,9	231	0,2	5,2
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	6,2	209	0,2	4,4
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	7,3	246	0,2	6,0
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	6,4	216	0,2	5,2
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	6,4	216	0,2	4,2
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	6,7	224	0,2	4,8
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	7,7	259	0,2	5,6
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	9,8	330	0,2	6,1
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	10,5	352	0,2	6,7
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	12,6	421	0,3	8,0
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	1.020	0,2	5,2
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	10,8	110	0,3	6,9
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	8,9	91	0,2	5,5
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	7,9	81	0,2	5,1
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	7,5	76	0,2	5,3
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	7,8	80	0,2	6,4
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	7,4	75	0,2	5,5
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	7,1	72	0,2	5,3
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	6,4	65	0,2	4,3
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	6,3	64	0,2	4,0
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	5,7	58	0,1	3,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	7,0	71	0,2	4,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	81,7	58	0,2	5,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	18,3	13	0,1	3,4
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,0	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	171	0,3	6,1
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	64,9	111	0,4	8,8
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	18	0,3	7,6
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		11	0,7	13,9
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	2.256	0,3	5,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	67,9	1.531	0,2	5,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	28,2	636	0,3	6,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	3,9	89	0,3	8,7
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	211	0,2	6,8
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	75,4	159	0,2	6,1
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	24,6	52	0,4	10,5
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		73	0,7	5,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		4	0,1	3,6
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		40	0,2	4,2
Año 2010		25.512		1.049		55	0,2	5,2
Año 2011		29.065		1.101		52	0,2	4,7
Año 2012		30.065		1.059		46	0,2	4,3
Año 2013		32.596		1.183		61	0,2	5,2
Año 2014		34.550		1.243		52	0,2	4,2
Año 2015		34.695		1.259		58	0,2	4,6
Año 2016		33.565		1.210		53	0,2	4,4
Año 2017		31.398		1.172		55	0,2	4,7
Año 2018		29.802		1.092		61	0,2	5,6
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		52	0,2	4,9
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		47	0,1	2,9
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	22	0,2	8,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	0,0	0	0,0	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	2	0,2	3,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



SORIA

	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		Soria		% Soria	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	88.636	0,2	3,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	43,5	38.556	0,2	3,6
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	1.742	0,1	2,7
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	9,8	171	0,1	3,4
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	7,9	137	0,1	3,1
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	7,3	128	0,1	2,7
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	6,5	113	0,1	2,7
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	6,0	104	0,1	2,5
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	8,2	142	0,1	2,8
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	6,8	118	0,1	2,5
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	6,2	108	0,1	2,3
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	7,9	137	0,1	2,5
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	7,9	138	0,1	2,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	9,1	158	0,1	3,0
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	948	0,2	4,9
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	7,6	72	0,2	4,5
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	8,9	84	0,2	5,1
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	9,1	86	0,2	5,5
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	5,6	53	0,2	3,7
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	6,0	57	0,2	4,6
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	7,7	73	0,2	5,4
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	6,8	64	0,2	4,7
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	7,3	69	0,2	4,5
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	8,2	78	0,2	4,9
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	7,7	73	0,2	4,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	7,4	70	0,2	4,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	84,3	59	0,2	5,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	14,3	10	0,1	2,6
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	1,4	1	0,3	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	123	0,2	4,4
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	34,1	42	0,1	3,3
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	9	0,1	3,8
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		12	0,8	15,2
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	954	0,1	2,3
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	74,9	715	0,1	2,4
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	21,9	209	0,1	2,0
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	3,1	30	0,1	2,9
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	212	0,2	6,9
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	89,2	189	0,2	7,3
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	10,8	23	0,2	4,7
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		70	0,7	5,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		3	0,1	2,7
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		32	0,1	3,3
Año 2010		25.512		1.049		36	0,1	3,4
Año 2011		29.065		1.101		42	0,1	3,8
Año 2012		30.065		1.059		35	0,1	3,3
Año 2013		32.596		1.183		42	0,1	3,6
Año 2014		34.550		1.243		43	0,1	3,5
Año 2015		34.695		1.259		35	0,1	2,8
Año 2016		33.565		1.210		36	0,1	3,0
Año 2017		31.398		1.172		32	0,1	2,7
Año 2018		29.802		1.092		23	0,1	2,1
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		27	0,1	2,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		65	0,2	4,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	32	0,3	12,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	9,4	3	0,3	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	2	0,2	3,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



VALLADOLID

	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		Valladolid		% Valladolid	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	519.546	1,1	21,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	44,9	233.017	1,1	21,6
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	18.783	1,0	29,5
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	7,6	1.429	1,1	28,1
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	5,6	1.055	0,8	23,8
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	7,9	1.493	1,1	31,4
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	6,1	1.155	0,9	28,0
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	6,9	1.302	1,0	31,4
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	11,0	2.062	1,6	40,2
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	8,5	1.589	1,2	34,2
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	7,3	1.374	1,0	29,7
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	7,4	1.395	0,8	25,8
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	7,2	1.360	0,8	26,0
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	7,0	1.323	0,8	25,1
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	5.201	1,1	26,7
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	7,2	372	0,9	23,5
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	9,5	494	1,3	29,9
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	6,8	353	1,0	22,4
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	7,7	400	1,2	27,7
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	7,3	379	1,2	30,3
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	8,5	442	1,3	32,6
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	8,2	428	1,2	31,4
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	8,6	445	1,2	29,2
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	7,9	410	1,1	25,7
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	7,9	410	1,0	27,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	8,1	423	1,0	27,6
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	46,6	197	0,7	17,2
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	53,4	226	1,9	59,0
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resultas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	473	0,8	17,0
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	33,2	157	0,5	12,4
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	80	1,1	33,8
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		3	0,2	3,8
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	10.795	1,3	26,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	72,8	7.860	1,3	26,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	24,9	2.692	1,2	26,1
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	2,3	243	0,9	23,8
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	410	0,4	13,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	81,7	335	0,4	12,9
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	18,3	75	0,5	15,2
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		355	3,5	27,5
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		32	1,0	28,8
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		139	0,6	14,5
Año 2010		25.512		1.049		152	0,6	14,5
Año 2011		29.065		1.101		167	0,6	15,2
Año 2012		30.065		1.059		186	0,6	17,6
Año 2013		32.596		1.183		221	0,7	18,7
Año 2014		34.550		1.243		256	0,7	20,6
Año 2015		34.695		1.259		290	0,8	23,0
Año 2016		33.565		1.210		295	0,9	24,4
Año 2017		31.398		1.172		249	0,8	21,2
Año 2018		29.802		1.092		205	0,7	18,8
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		206	0,7	19,3
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		337	0,9	20,8
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	32	0,3	12,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	3,1	1	0,1	7,7
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	10	1,0	19,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.




ZAMORA

	TOTAL ESPAÑA		Castilla y León		Zamora		% Zamora	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla y León
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.399.548	100,0	172.539	0,4	7,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	45,0	1.080.007	46,0	79.404	0,4	7,4
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	63.615	100,0	3.887	0,2	6,1
Año 2009	7,4	135.540	8,0	5.090	7,5	293	0,2	5,8
Año 2010	7,3	134.105	7,0	4.427	6,9	269	0,2	6,1
Año 2011	7,3	134.002	7,5	4.762	8,2	318	0,2	6,7
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.132	7,8	304	0,2	7,4
Año 2013	6,8	124.893	6,5	4.153	6,4	247	0,2	5,9
Año 2014	6,9	126.742	8,1	5.132	8,1	315	0,2	6,1
Año 2015	7,1	129.193	7,3	4.644	8,7	337	0,3	7,3
Año 2016	7,8	142.893	7,3	4.633	7,9	309	0,2	6,7
Año 2017	9,1	166.260	8,5	5.410	7,9	309	0,2	5,7
Año 2018	9,1	166.961	8,2	5.239	8,1	314	0,2	6,0
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,3	5.269	7,6	295	0,2	5,6
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	19.483	100,0	1.173	0,2	6,0
Año 2009	8,4	41.083	8,1	1.584	5,2	61	0,1	3,9
Año 2010	7,8	37.908	8,5	1.651	6,1	71	0,2	4,3
Año 2011	7,4	35.813	8,1	1.573	6,5	76	0,2	4,8
Año 2012	7,1	34.556	7,4	1.445	6,3	74	0,2	5,1
Año 2013	6,7	32.831	6,4	1.252	3,9	46	0,1	3,7
Año 2014	6,8	33.167	6,9	1.354	5,5	65	0,2	4,8
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.361	10,7	126	0,3	9,3
Año 2016	7,8	37.956	7,8	1.523	11,5	135	0,4	8,9
Año 2017	7,9	38.501	8,2	1.597	13,0	152	0,4	9,5
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.487	12,2	143	0,4	9,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	1.530	10,5	123	0,3	8,0
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,9	1.146	85,4	105	0,4	9,2
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,0	383	14,6	18	0,2	4,7
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resultas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	2.790	100,0	137	0,2	4,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	45,3	1.264	40,9	56	0,2	4,4
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	237	100,0	7	0,1	3,0
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		79		0	0,0	0,0
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	40.804	100,0	2.684	0,3	6,6
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	29.454	71,8	1.928	0,3	6,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,3	10.327	26,4	709	0,3	6,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,5	1.023	1,8	47	0,2	4,6
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.086	100,0	299	0,3	9,7
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,0	2.593	85,6	256	0,3	9,9
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	16,0	493	14,4	43	0,3	8,7
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.289		156	1,5	12,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		111		6	0,2	5,4
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		957		69	0,3	7,2
Año 2010		25.512		1.049		74	0,3	7,1
Año 2011		29.065		1.101		74	0,3	6,7
Año 2012		30.065		1.059		79	0,3	7,5
Año 2013		32.596		1.183		80	0,2	6,8
Año 2014		34.550		1.243		74	0,2	6,0
Año 2015		34.695		1.259		76	0,2	6,0
Año 2016		33.565		1.210		71	0,2	5,9
Año 2017		31.398		1.172		93	0,3	7,9
Año 2018		29.802		1.092		82	0,3	7,5
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.068		77	0,3	7,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.624		72	0,2	4,4
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	256	100,0	18	0,1	7,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,1	13	0,0	0	0,0	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	51	100,0	2	0,2	3,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 CASTILLA - LA MANCHA	TOTAL ESPAÑA		Castilla - La Mancha		% Castilla - La Mancha s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.032.863	4,3
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	42,7	867.378	4,2
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	64.167	3,5
Año 2009	7,4	135.540	8,4	5.370	4,0
Año 2010	7,3	134.105	8,8	5.665	4,2
Año 2011	7,3	134.002	7,7	4.910	3,7
Año 2012	7,0	128.477	6,7	4.311	3,4
Año 2013	6,8	124.893	6,8	4.359	3,5
Año 2014	6,9	126.742	6,7	4.283	3,4
Año 2015	7,1	129.193	7,2	4.634	3,6
Año 2016	7,8	142.893	7,4	4.731	3,3
Año 2017	9,1	166.260	8,0	5.103	3,1
Año 2018	9,1	166.961	8,8	5.672	3,4
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,4	6.051	3,6
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	23.366	4,8
Año 2009	8,4	41.083	9,3	2.181	5,3
Año 2010	7,8	37.908	8,8	2.054	5,4
Año 2011	7,4	35.813	7,6	1.778	5,0
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.651	4,8
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.716	5,2
Año 2014	6,8	33.167	6,8	1.581	4,8
Año 2015	7,4	36.292	7,8	1.823	5,0
Año 2016	7,8	37.956	7,5	1.750	4,6
Año 2017	7,9	38.501	6,8	1.593	4,1
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.771	4,5
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,1	1.885	4,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,3	1.400	4,9
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,7	484	4,1
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,3
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.431	5,6
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	40,6	1.393	4,5
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	273	3,9
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		96	6,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	31.167	3,6
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	22.518	3,6
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,1	7.516	3,5
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,6	1.133	4,4
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	5.497	5,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	86,5	4.755	5,4
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,5	742	5,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		368	3,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		61	1,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		954	4,3
Año 2010		25.512		1.172	4,6
Año 2011		29.065		1.500	5,2
Año 2012		30.065		1.639	5,5
Año 2013		32.596		1.907	5,9
Año 2014		34.550		2.055	5,9
Año 2015		34.695		2.074	6,0
Año 2016		33.565		1.957	5,8
Año 2017		31.398		1.417	4,5
Año 2018		29.802		1.417	4,8
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.371	4,7
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.885	5,2
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		7.271		99	1,4
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	428	3,4
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,0	30	2,6
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	43	4,2
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



ALBACETE

TOTAL ESPAÑA		Castilla - La Mancha		Albacete		% Albacete	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.032.863	100,0	388.167	0,8	19,1
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	42,7	867.378	43,2	167.579	0,8	19,3

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	64.167	100,0	11.035	0,6	17,2
Año 2009	7,4	135.540	8,4	5.370	8,7	959	0,7	17,9
Año 2010	7,3	134.105	8,8	5.665	8,5	942	0,7	16,6
Año 2011	7,3	134.002	7,7	4.910	8,0	884	0,7	18,0
Año 2012	7,0	128.477	6,7	4.311	6,4	704	0,5	16,3
Año 2013	6,8	124.893	6,8	4.359	7,3	810	0,6	18,6
Año 2014	6,9	126.742	6,7	4.283	7,3	808	0,6	18,9
Año 2015	7,1	129.193	7,2	4.634	7,2	797	0,6	17,2
Año 2016	7,8	142.893	7,4	4.731	7,4	817	0,6	17,3
Año 2017	9,1	166.260	8,0	5.103	7,4	820	0,5	16,1
Año 2018	9,1	166.961	8,8	5.672	8,2	901	0,5	15,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,4	6.051	8,8	969	0,6	16,0

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	23.366	100,0	4.135	0,8	17,7
Año 2009	8,4	41.083	9,3	2.181	8,5	350	0,9	16,0
Año 2010	7,8	37.908	8,8	2.054	7,2	299	0,8	14,6
Año 2011	7,4	35.813	7,6	1.778	8,2	339	0,9	19,1
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.651	6,3	262	0,8	15,9
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.716	8,2	341	1,0	19,9
Año 2014	6,8	33.167	6,8	1.581	8,0	332	1,0	21,0
Año 2015	7,4	36.292	7,8	1.823	8,6	357	1,0	19,6
Año 2016	7,8	37.956	7,5	1.750	7,0	290	0,8	16,6
Año 2017	7,9	38.501	6,8	1.593	6,1	253	0,7	15,9
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.771	8,3	344	0,9	19,4
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,1	1.885	9,0	371	0,9	19,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,3	1.400	90,8	337	1,2	24,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,7	484	9,2	34	0,3	7,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.431	100,0	684	1,1	19,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	40,6	1.393	39,6	271	0,9	19,5

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	273	100,0	63	0,9	23,1
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	96	10	0,6	10,4
--	-------	----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	31.167	100,0	4.639	0,5	14,9
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	22.518	71,2	3.301	0,5	14,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,1	7.516	25,7	1.191	0,6	15,8
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,6	1.133	3,2	147	0,6	13,0

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	5.497	100,0	1.061	1,0	19,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	86,5	4.755	86,1	913	1,0	19,2
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,5	742	13,9	148	1,0	19,9

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10.079	368	103	1,0	28,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	61	2	0,1	3,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción	22.010	954	241	1,1	25,3
Año 2009	25.512	1.172	278	1,1	23,7
Año 2010	29.065	1.500	334	1,1	22,3
Año 2012	30.065	1.639	367	1,2	22,4
Año 2013	32.596	1.907	439	1,3	23,0
Año 2014	34.550	2.055	443	1,3	21,6
Año 2015	34.695	2.074	408	1,2	19,7
Año 2016	33.565	1.957	397	1,2	20,3
Año 2017	31.398	1.556	298	0,9	19,2
Año 2018	29.802	1.417	270	0,9	19,1
Enero a diciembre de 2019	29.396	1.371	273	0,9	19,9
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	1.885	371	1,0	19,7

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	428	100,0	83	0,7	19,4
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,0	30	3,6	3	0,3	10,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	43	100,0	6	0,6	14,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



CIUDAD REAL

TOTAL ESPAÑA		Castilla - La Mancha		Ciudad Real		% Ciudad Real	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.032.863	100,0	495.761	1,1	24,4
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	42,7	867.378	43,7	216.590	1,0	25,0

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	64.167	100,0	16.472	0,9	25,7
Año 2009	7,4	135.540	8,4	5.370	6,6	1.080	0,8	20,1
Año 2010	7,3	134.105	8,8	5.665	7,1	1.171	0,9	20,7
Año 2011	7,3	134.002	7,7	4.910	6,9	1.143	0,9	23,3
Año 2012	7,0	128.477	6,7	4.311	6,9	1.138	0,9	26,4
Año 2013	6,8	124.893	6,8	4.359	6,9	1.130	0,9	25,9
Año 2014	6,9	126.742	6,7	4.283	7,0	1.149	0,9	26,8
Año 2015	7,1	129.193	7,2	4.634	7,2	1.194	0,9	25,8
Año 2016	7,8	142.893	7,4	4.731	10,1	1.659	1,2	35,1
Año 2017	9,1	166.260	8,0	5.103	8,7	1.441	0,9	28,2
Año 2018	9,1	166.961	8,8	5.672	10,5	1.722	1,0	30,4
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,4	6.051	10,6	1.744	1,0	28,8

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	23.366	100,0	6.144	1,3	26,3
Año 2009	8,4	41.083	9,3	2.181	8,0	494	1,2	22,7
Año 2010	7,8	37.908	8,8	2.054	7,9	488	1,3	23,8
Año 2011	7,4	35.813	7,6	1.778	6,4	395	1,1	22,2
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.651	6,4	392	1,1	23,7
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.716	7,3	448	1,4	26,1
Año 2014	6,8	33.167	6,8	1.581	7,8	478	1,4	30,2
Año 2015	7,4	36.292	7,8	1.823	8,4	514	1,4	28,2
Año 2016	7,8	37.956	7,5	1.750	9,7	597	1,6	34,1
Año 2017	7,9	38.501	6,8	1.593	7,7	473	1,2	29,7
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.771	7,1	435	1,1	24,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,1	1.885	7,9	485	1,2	25,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,3	1.400	75,1	364	1,3	26,0
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,7	484	24,9	121	1,0	25,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.431	100,0	750	1,2	21,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	40,6	1.393	43,7	328	1,1	23,5

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	273	100,0	105	1,5	38,5
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	96	31	2,0	32,3
--	-------	----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	31.167	100,0	6.577	0,8	21,1
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	22.518	71,3	4.687	0,8	20,8
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,1	7.516	25,4	1.671	0,8	22,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,6	1.133	3,3	219	0,8	19,3

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	5.497	100,0	1.198	1,2	21,8
Bajas desde 2005	85,9	88.531	86,5	4.755	86,9	1.041	1,2	21,9
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,5	742	13,1	157	1,1	21,2

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10.079	368	66	0,7	17,9
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	61	6	0,2	9,8
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción	22.010	954	305	1,4	32,0
Año 2009	25.512	1.172	383	1,5	32,7
Año 2010	29.065	1.500	481	1,7	32,1
Año 2011	30.065	1.639	522	1,7	31,8
Año 2012	32.596	1.907	595	1,8	31,2
Año 2013	34.550	2.055	643	1,9	31,3
Año 2014	34.695	2.074	649	1,9	31,3
Año 2015	33.565	1.957	594	1,8	30,4
Año 2016	31.398	1.556	484	1,5	31,1
Año 2017	29.802	1.417	413	1,4	29,1
Año 2018	29.396	1.371	379	1,3	27,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	1.885	483	1,3	25,6

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	428	100,0	144	1,1	33,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,0	30	9,7	14	1,2	46,7

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	43	100,0	12	1,2	27,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



CUENCA

TOTAL ESPAÑA		Castilla - La Mancha		Cuenca		% Cuenca	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.032.863	100,0	196.329	0,4	9,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	42,7	867.378	43,7	85.756	0,4	9,9

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	64.167	100,0	5.631	0,3	8,8
Año 2009	7,4	135.540	8,4	5.370	7,2	405	0,3	7,5
Año 2010	7,3	134.105	8,8	5.665	7,9	447	0,3	7,9
Año 2011	7,3	134.002	7,7	4.910	10,8	607	0,5	12,4
Año 2012	7,0	128.477	6,7	4.311	8,7	492	0,4	11,4
Año 2013	6,8	124.893	6,8	4.359	7,5	421	0,3	9,7
Año 2014	6,9	126.742	6,7	4.283	6,4	361	0,3	8,4
Año 2015	7,1	129.193	7,2	4.634	7,8	437	0,3	9,4
Año 2016	7,8	142.893	7,4	4.731	6,6	369	0,3	7,8
Año 2017	9,1	166.260	8,0	5.103	6,3	353	0,2	6,9
Año 2018	9,1	166.961	8,8	5.672	7,4	415	0,2	7,3
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,4	6.051	10,4	584	0,3	9,7

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	23.366	100,0	2.246	0,5	9,6
Año 2009	8,4	41.083	9,3	2.181	8,0	180	0,4	8,3
Año 2010	7,8	37.908	8,8	2.054	5,8	130	0,3	6,3
Año 2011	7,4	35.813	7,6	1.778	6,7	150	0,4	8,4
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.651	11,0	247	0,7	15,0
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.716	11,0	247	0,8	14,4
Año 2014	6,8	33.167	6,8	1.581	7,0	157	0,5	9,9
Año 2015	7,4	36.292	7,8	1.823	8,5	192	0,5	10,5
Año 2016	7,8	37.956	7,5	1.750	5,7	127	0,3	7,3
Año 2017	7,9	38.501	6,8	1.593	5,0	113	0,3	7,1
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.771	7,4	166	0,4	9,4
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,1	1.885	8,4	189	0,5	10,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,3	1.400	93,7	177	0,6	12,6
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,7	484	6,3	12	0,1	2,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.431	100,0	373	0,6	10,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	40,6	1.393	29,8	111	0,4	8,0

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	273	100,0	25	0,4	9,2

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		96		1	0,1	1,0

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	31.167	100,0	2.334	0,3	7,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	22.518	70,7	1.651	0,3	7,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,1	7.516	23,7	553	0,3	7,4
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,6	1.133	5,6	130	0,5	11,5

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	5.497	100,0	442	0,4	8,0
Bajas desde 2005	85,9	88.531	86,5	4.755	84,2	372	0,4	7,8
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,5	742	15,8	70	0,5	9,4

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019				10.079		368		29
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019				3.142		61		1
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								0,0
Año 2009		22.010		954		77		0,3
Año 2010		25.512		1.172		79		0,3
Año 2011		29.065		1.500		95		0,3
Año 2012		30.065		1.639		92		0,3
Año 2013		32.596		1.907		114		0,3
Año 2014		34.550		2.055		140		0,4
Año 2015		34.695		2.074		143		0,4
Año 2016		33.565		1.957		136		0,4
Año 2017		31.398		1.556		100		0,3
Año 2018		29.802		1.417		106		0,4
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.371		113		0,4
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019				36.254		1.885		118
								0,3

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	428	100,0	30	0,2	7,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,0	30	16,7	5	0,4	16,7

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	43	100,0	6	0,6	14,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.
 (2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



GUADALAJARA

TOTAL ESPAÑA		Castilla - La Mancha		Guadalajara		% Guadalajara	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.032.863	100,0	257.762	0,5	12,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	42,7	867.378	41,3	106.537	0,5	12,3

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	64.167	100,0	11.806	0,6	18,4
Año 2009	7,4	135.540	8,4	5.370	11,5	1.354	1,0	25,2
Año 2010	7,3	134.105	8,8	5.665	13,1	1.552	1,2	27,4
Año 2011	7,3	134.002	7,7	4.910	8,3	979	0,7	19,9
Año 2012	7,0	128.477	6,7	4.311	6,1	715	0,6	16,6
Año 2013	6,8	124.893	6,8	4.359	5,9	699	0,6	16,0
Año 2014	6,9	126.742	6,7	4.283	4,7	560	0,4	13,1
Año 2015	7,1	129.193	7,2	4.634	5,7	669	0,5	14,4
Año 2016	7,8	142.893	7,4	4.731	5,6	667	0,5	14,1
Año 2017	9,1	166.260	8,0	5.103	4,7	558	0,3	10,9
Año 2018	9,1	166.961	8,8	5.672	6,5	770	0,5	13,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,4	6.051	8,0	948	0,6	15,7

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	23.366	100,0	3.302	0,7	14,1
Año 2009	8,4	41.083	9,3	2.181	8,8	292	0,7	13,4
Año 2010	7,8	37.908	8,8	2.054	9,0	297	0,8	14,5
Año 2011	7,4	35.813	7,6	1.778	6,9	228	0,6	12,8
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.651	7,9	262	0,8	15,9
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.716	8,4	278	0,8	16,2
Año 2014	6,8	33.167	6,8	1.581	5,8	192	0,6	12,1
Año 2015	7,4	36.292	7,8	1.823	8,1	266	0,7	14,6
Año 2016	7,8	37.956	7,5	1.750	6,9	227	0,6	13,0
Año 2017	7,9	38.501	6,8	1.593	7,3	242	0,6	15,2
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.771	6,8	224	0,6	12,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,1	1.885	8,8	292	0,7	15,5
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,3	1.400	53,4	156	0,5	11,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,7	484	46,2	135	1,2	27,9
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,3	1	0,3	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.431	100,0	494	0,8	14,4
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	40,6	1.393	54,7	270	0,9	19,4

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	273	100,0	40	0,6	14,7
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	96	15	1,0	15,6
--	-------	----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	31.167	100,0	4.474	0,5	14,4
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	22.518	72,7	3.254	0,5	14,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,1	7.516	23,9	1.070	0,5	14,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,6	1.133	3,4	150	0,6	13,2

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	5.497	100,0	802	0,8	14,6
Bajas desde 2005	85,9	88.531	86,5	4.755	88,4	709	0,8	14,9
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,5	742	11,6	93	0,6	12,5

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10,079	368	63	0,6	17,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	61	12	0,4	19,7
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción	22.010	954	81	0,4	8,5
Año 2009	25.512	1.172	113	0,4	9,6
Año 2010	29.065	1.500	164	0,6	10,9
Año 2012	30.065	1.639	154	0,5	9,4
Año 2013	32.596	1.907	189	0,6	9,9
Año 2014	34.550	2.055	202	0,6	9,8
Año 2015	34.695	2.074	213	0,6	10,3
Año 2016	33.565	1.957	171	0,5	8,7
Año 2017	31.398	1.556	146	0,5	9,4
Año 2018	29.802	1.417	151	0,5	10,7
Enero a diciembre de 2019	29.396	1.371	153	0,5	11,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	1.885	234	0,6	12,4

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	428	100,0	68	0,5	15,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,0	30	4,4	3	0,3	10,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	43	100,0	8	0,8	18,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



TOLEDO

TOTAL ESPAÑA		Castilla - La Mancha		Toledo		% Toledo	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Castilla-La Mancha

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.032.863	100,0	694.844	1,5	34,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	42,7	867.378	41,9	290.916	1,4	33,5

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	64.167	100,0	19.223	1,1	30,0
Año 2009	7,4	135.540	8,4	5.370	8,2	1.572	1,2	29,3
Año 2010	7,3	134.105	8,8	5.665	8,1	1.553	1,2	27,4
Año 2011	7,3	134.002	7,7	4.910	6,7	1.297	1,0	26,4
Año 2012	7,0	128.477	6,7	4.311	6,6	1.262	1,0	29,3
Año 2013	6,8	124.893	6,8	4.359	6,8	1.299	1,0	29,8
Año 2014	6,9	126.742	6,7	4.283	7,3	1.405	1,1	32,8
Año 2015	7,1	129.193	7,2	4.634	8,0	1.537	1,2	33,2
Año 2016	7,8	142.893	7,4	4.731	6,3	1.219	0,9	25,8
Año 2017	9,1	166.260	8,0	5.103	10,0	1.931	1,2	37,8
Año 2018	9,1	166.961	8,8	5.672	9,7	1.864	1,1	32,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,4	6.051	9,4	1.806	1,1	29,8

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	23.366	100,0	7.539	1,5	32,3
Año 2009	8,4	41.083	9,3	2.181	13,5	865	2,1	39,7
Año 2010	7,8	37.908	8,8	2.054	13,1	840	2,2	40,9
Año 2011	7,4	35.813	7,6	1.778	10,4	666	1,9	37,5
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.651	7,6	488	1,4	29,6
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.716	6,3	402	1,2	23,4
Año 2014	6,8	33.167	6,8	1.581	6,6	422	1,3	26,7
Año 2015	7,4	36.292	7,8	1.823	7,7	494	1,4	27,1
Año 2016	7,8	37.956	7,5	1.750	8,0	509	1,3	29,1
Año 2017	7,9	38.501	6,8	1.593	8,0	512	1,3	32,1
Año 2018	8,0	39.176	7,6	1.771	8,6	602	1,5	34,0
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,1	1.885	7,3	548	1,3	29,1
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	74,3	1.400	66,8	366	1,3	26,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	25,7	484	33,2	182	1,6	37,6
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,1	1	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.431	100,0	1.130	1,8	32,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	40,6	1.393	36,5	413	1,3	29,6

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	273	100,0	40	0,6	14,7

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		96		39	2,5	40,6

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	31.167	100,0	13.143	1,5	42,2
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,2	22.518	73,2	9.625	1,6	42,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,1	7.516	23,1	3.031	1,4	40,3
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,6	1.133	3,7	487	1,9	43,0

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	5.497	100,0	1.994	1,9	36,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	86,5	4.755	86,3	1.720	1,9	36,2
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,5	742	13,7	274	1,9	36,9


DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		368		107	1,1	29,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		61		40	1,3	65,6
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		954		250	1,1	26,2
Año 2010		25.512		1.172		319	1,3	27,2
Año 2011		29.065		1.500		426	1,5	28,4
Año 2012		30.065		1.639		504	1,7	30,8
Año 2013		32.596		1.907		570	1,7	29,9
Año 2014		34.550		2.055		627	1,8	30,5
Año 2015		34.695		2.074		661	1,9	31,9
Año 2016		33.565		1.957		659	2,0	33,7
Año 2017		31.398		1.556		528	1,7	33,9
Año 2018		29.802		1.417		477	1,6	33,7
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.371		453	1,5	33,0
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.885		679	1,9	36,0

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	428	100,0	103	0,8	24,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,0	30	4,9	5	0,4	16,7

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	43	100,0	11	1,1	25,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 CATALUÑA	TOTAL ESPAÑA		Cataluña		% Cataluña s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	7.675.217	16,3
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,5	3.336.153	16,2
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	253.120	13,9
Año 2009	7,4	135.540	7,2	18.218	13,4
Año 2010	7,3	134.105	7,5	18.866	14,1
Año 2011	7,3	134.002	7,3	18.475	13,8
Año 2012	7,0	128.477	7,0	17.777	13,8
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.149	13,7
Año 2014	6,9	126.742	6,9	17.342	13,7
Año 2015	7,1	129.193	7,3	18.514	14,3
Año 2016	7,8	142.893	7,7	19.546	13,7
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.952	13,8
Año 2018	9,1	166.961	9,1	23.098	13,8
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,8	22.394	13,3
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	75.662	15,5
Año 2009	8,4	41.083	9,0	6.787	16,5
Año 2010	7,8	37.908	8,1	6.154	16,2
Año 2011	7,4	35.813	7,8	5.882	16,4
Año 2012	7,1	34.556	7,9	5.981	17,3
Año 2013	6,7	32.831	7,1	5.403	16,5
Año 2014	6,8	33.167	7,1	5.342	16,1
Año 2015	7,4	36.292	7,4	5.616	15,5
Año 2016	7,8	37.956	7,1	5.406	14,2
Año 2017	7,9	38.501	7,2	5.454	14,2
Año 2018	8,0	39.176	6,9	5.252	13,4
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,3	5.550	13,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	52,1	2.893	10,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	46,3	2.569	22,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,6	88	24,4
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos. Ministerio del Interior	100,0	61.355	-	-	-
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	-	-	100,0	64.723	-
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	52	0,7
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		56	3,6
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASesoramiento LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	107.626	12,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	73,7	79.307	12,8
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,2	26.056	12,0
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,1	2.263	8,7
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	14.749	14,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,9	12.527	14,1
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	15,1	2.222	15,4
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019					
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		10.079		715	7,1
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción		3.142		774	24,6
Año 2009		22.010		1.823	8,3
Año 2010		25.512		2.262	8,9
Año 2011		29.065		2.777	9,6
Año 2012		30.065		3.069	10,2
Año 2013		32.596		3.638	11,2
Año 2014		34.550		4.049	11,7
Año 2015		34.695		4.200	12,1
Año 2016		33.565		4.179	12,5
Año 2017		31.398		3.796	12,1
Año 2018		29.802		3.550	11,9
Enero a diciembre de 2019		29.396		3.406	11,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019					
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		36.254		3.175	8,8
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		148	2,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.878	14,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,6	161	13,8
VÍCTIMAS MORTALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	161	15,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,6	9	16,4

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



BARCELONA

	TOTAL ESPAÑA		Cataluña		Barcelona		% Barcelona	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Cataluña
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	7.675.217	100,0	5.664.579	12,0	73,8
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,5	3.336.153	43,9	2.487.061	12,1	74,5
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	253.120	100,0	176.886	9,7	69,9
Año 2009	7,4	135.540	7,2	18.218	6,9	12.262	9,0	67,3
Año 2010	7,3	134.105	7,5	18.866	7,2	12.782	9,5	67,8
Año 2011	7,3	134.002	7,3	18.475	7,3	12.861	9,6	69,6
Año 2012	7,0	128.477	7,0	17.777	7,0	12.312	9,6	69,3
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.149	6,8	12.098	9,7	70,5
Año 2014	6,9	126.742	6,9	17.342	7,0	12.383	9,8	71,4
Año 2015	7,1	129.193	7,3	18.514	7,6	13.457	10,4	72,7
Año 2016	7,8	142.893	7,7	19.546	8,1	14.382	10,1	73,6
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.952	9,2	16.225	9,8	70,7
Año 2018	9,1	166.961	9,1	23.098	9,2	16.243	9,7	70,3
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,8	22.394	8,6	15.203	9,0	67,9
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	75.662	100,0	51.501	10,6	68,1
Año 2009	8,4	41.083	9,0	6.787	8,7	4.497	10,9	66,3
Año 2010	7,8	37.908	8,1	6.154	8,0	4.135	10,9	67,2
Año 2011	7,4	35.813	7,8	5.882	7,6	3.909	10,9	66,5
Año 2012	7,1	34.556	7,9	5.981	7,8	4.038	11,7	67,5
Año 2013	6,7	32.831	7,1	5.403	7,1	3.671	11,2	67,9
Año 2014	6,8	33.167	7,1	5.342	6,9	3.551	10,7	66,5
Año 2015	7,4	36.292	7,4	5.616	7,5	3.856	10,6	68,7
Año 2016	7,8	37.956	7,1	5.406	7,1	3.662	9,6	67,7
Año 2017	7,9	38.501	7,2	5.454	7,2	3.725	9,7	68,3
Año 2018	8,0	39.176	6,9	5.252	7,2	3.687	9,4	70,2
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,3	5.550	7,3	3.783	9,3	68,2
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	52,1	2.893	46,7	1.767	6,2	61,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	46,3	2.569	51,3	1.939	16,6	75,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,6	88	2,0	77	21,3	87,5
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos. Ministerio del Interior	100,0	61.355	-	-	-	-	-	-
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	-	-	100,0	64.723	-	-	-	-
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	52	100,0	31	0,4	59,6
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		56		34	2,2	60,7
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	107.626	100,0	85.608	10,0	79,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	73,7	79.307	73,4	62.863	10,2	79,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,2	26.056	24,4	20.868	9,6	80,1
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,1	2.263	2,2	1.877	7,2	82,9
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	14.749	100,0	9.435	9,2	64,0
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,9	12.527	83,9	7.919	8,9	63,2
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	15,1	2.222	16,1	1.516	10,5	68,2
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		715		468	4,6	65,5
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		774		647	20,6	83,6
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		1.823		1.140	5,2	62,5
Año 2010		25.512		2.262		1.392	5,5	61,5
Año 2011		29.065		2.777		1.747	6,0	62,9
Año 2012		30.065		3.069		1.979	6,6	64,5
Año 2013		32.596		3.638		2.403	7,4	66,1
Año 2014		34.550		4.049		2.757	8,0	68,1
Año 2015		34.695		4.200		2.896	8,3	69,0
Año 2016		33.565		4.179		2.942	8,8	70,4
Año 2017		31.398		3.796		2.684	8,5	70,7
Año 2018		29.802		3.550		2.472	8,3	69,6
Enero a diciembre de 2019		29.396		3.406		2.336	7,9	68,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		3.175		2.219	6,1	69,9
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.878	100,0	1.193	9,4	63,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,6	161	7,5	89	7,6	55,3
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	161	100,0	100	9,7	62,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,6	9	7,0	7	12,7	77,8

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



GIRONA

TOTAL ESPAÑA		Cataluña		Girona		% Girona	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	7.675.217	100,0	771.044	1,6	10,0
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,5	3.336.153	42,2	325.302	1,6	9,8

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	253.120	100,0	27.248	1,5	10,8
Año 2009	7,4	135.540	7,2	18.218	7,7	2.110	1,6	11,6
Año 2010	7,3	134.105	7,5	18.866	8,0	2.175	1,6	11,5
Año 2011	7,3	134.002	7,3	18.475	7,7	2.090	1,6	11,3
Año 2012	7,0	128.477	7,0	17.777	7,8	2.135	1,7	12,0
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.149	6,9	1.883	1,5	11,0
Año 2014	6,9	126.742	6,9	17.342	6,6	1.794	1,4	10,3
Año 2015	7,1	129.193	7,3	18.514	7,3	1.983	1,5	10,7
Año 2016	7,8	142.893	7,7	19.546	7,5	2.049	1,4	10,5
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.952	7,8	2.131	1,3	9,3
Año 2018	9,1	166.961	9,1	23.098	7,9	2.161	1,3	9,4
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,8	22.394	9,5	2.596	1,5	11,6

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	75.662	100,0	9.485	1,9	12,5
Año 2009	8,4	41.083	9,0	6.787	9,9	943	2,3	13,9
Año 2010	7,8	37.908	8,1	6.154	8,7	822	2,2	13,4
Año 2011	7,4	35.813	7,8	5.882	8,9	844	2,4	14,3
Año 2012	7,1	34.556	7,9	5.981	8,8	837	2,4	14,0
Año 2013	6,7	32.831	7,1	5.403	8,7	822	2,5	15,2
Año 2014	6,8	33.167	7,1	5.342	8,2	775	2,3	14,5
Año 2015	7,4	36.292	7,4	5.616	6,9	652	1,8	11,6
Año 2016	7,8	37.956	7,1	5.406	5,6	535	1,4	9,9
Año 2017	7,9	38.501	7,2	5.454	5,2	495	1,3	9,1
Año 2018	8,0	39.176	6,9	5.252	4,9	461	1,2	8,8
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,3	5.550	5,8	548	1,3	9,9
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	52,1	2.893	54,6	299	1,0	10,3
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	46,3	2.569	45,4	249	2,1	9,7
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,6	88	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos. Ministerio del Interior	100,0	61.355	-	-	-	-	-	-
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	-	-	100,0	64.723	-	-	-	-

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	52	100,0	9	0,0	17,3

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		56		8	0,5	14,3

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	107.626	100,0	7.280	0,8	6,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	73,7	79.307	74,1	5.397	0,9	6,8
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,2	26.056	24,3	1.768	0,8	6,8
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,1	2.263	1,6	115	0,4	5,1

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	14.749	100,0	1.527	1,5	10,4
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,9	12.527	84,3	1.288	1,5	10,3
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	15,1	2.222	15,7	239	1,7	10,8

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		715		84	0,8	11,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		774		42	1,3	5,4
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		1.823		165	0,7	9,1
Año 2010		25.512		2.262		202	0,8	8,9
Año 2011		29.065		2.777		212	0,7	7,6
Año 2012		30.065		3.069		255	0,8	8,3
Año 2013		32.596		3.638		329	1,0	9,0
Año 2014		34.550		4.049		377	1,1	9,3
Año 2015		34.695		4.200		399	1,2	9,5
Año 2016		33.565		4.179		384	1,1	9,2
Año 2017		31.398		3.796		340	1,1	9,0
Año 2018		29.802		3.550		319	1,1	9,0
Enero a diciembre de 2019		29.396		3.406		319	1,1	9,4
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		3.175		258	0,7	8,1

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.878	100,0	202	1,6	10,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,6	161	6,4	13	1,1	8,1

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	161	100,0	23	2,2	14,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,6	9	4,3	1	1,8	11,1

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.
(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



LLEIDA

TOTAL ESPAÑA		Cataluña		Lleida		% Lleida	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	7.675.217	100,0	434.930	0,9	5,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,5	3.336.153	41,9	182.072	0,9	5,5

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	253.120	100,0	13.813	0,8	5,5
Año 2009	7,4	135.540	7,2	18.218	7,7	1.068	0,8	5,9
Año 2010	7,3	134.105	7,5	18.866	6,7	925	0,7	4,9
Año 2011	7,3	134.002	7,3	18.475	6,5	904	0,7	4,9
Año 2012	7,0	128.477	7,0	17.777	7,1	981	0,8	5,5
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.149	6,5	896	0,7	5,2
Año 2014	6,9	126.742	6,9	17.342	6,5	897	0,7	5,2
Año 2015	7,1	129.193	7,3	18.514	6,5	904	0,7	4,9
Año 2016	7,8	142.893	7,7	19.546	7,6	1.048	0,7	5,4
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.952	9,0	1.244	0,7	5,4
Año 2018	9,1	166.961	9,1	23.098	11,1	1.529	0,9	6,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,8	22.394	11,1	1.528	0,9	6,8

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	75.662	100,0	3.591	0,7	4,7
Año 2009	8,4	41.083	9,0	6.787	9,6	346	0,8	5,1
Año 2010	7,8	37.908	8,1	6.154	7,4	265	0,7	4,3
Año 2011	7,4	35.813	7,8	5.882	7,0	253	0,7	4,3
Año 2012	7,1	34.556	7,9	5.981	6,8	245	0,7	4,1
Año 2013	6,7	32.831	7,1	5.403	6,2	223	0,7	4,1
Año 2014	6,8	33.167	7,1	5.342	7,3	261	0,8	4,9
Año 2015	7,4	36.292	7,4	5.616	8,2	294	0,8	5,2
Año 2016	7,8	37.956	7,1	5.406	8,5	305	0,8	5,6
Año 2017	7,9	38.501	7,2	5.454	8,4	301	0,8	5,5
Año 2018	8,0	39.176	6,9	5.252	8,2	296	0,8	5,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,3	5.550	7,7	278	0,7	5,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	52,1	2.893	83,1	231	0,8	8,0
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	46,3	2.569	16,5	46	0,4	1,8
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,6	88	0,4	1	0,3	1,1
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos. Ministerio del Interior	100,0	61.355	-	-	-	-	-	-
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	-	-	100,0	64.723	-	-	-	-

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	52	100,0	9	0,1	17,3

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		56		1	0,1	1,8

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	107.626	100,0	3.678	0,4	3,4
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	73,7	79.307	74,7	2.746	0,4	3,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,2	26.056	23,8	874	0,4	3,4
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,1	2.263	1,6	58	0,2	2,6

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	14.749	100,0	1.029	1,0	7,0
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,9	12.527	87,0	895	1,0	7,1
Usuarias activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	15,1	2.222	13,0	134	0,9	6,0

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		715		37	0,4	5,2
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		774		25	0,8	3,2
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		1.823		145	0,7	8,0
Año 2010		25.512		2.262		189	0,7	8,4
Año 2011		29.065		2.777		203	0,7	7,3
Año 2012		30.065		3.069		192	0,6	6,3
Año 2013		32.596		3.638		232	0,7	6,4
Año 2014		34.550		4.049		287	0,8	7,1
Año 2015		34.695		4.200		319	0,9	7,6
Año 2016		33.565		4.179		333	1,0	8,0
Año 2017		31.398		3.796		308	1,0	8,1
Año 2018		29.802		3.550		308	1,0	8,7
Enero a diciembre de 2019		29.396		3.406		314	1,1	9,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		3.175		237	0,7	7,5

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.878	100,0	186	1,5	9,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,6	161	16,1	30	2,6	18,6

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	161	100,0	10	1,0	6,2
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,6	9	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.
(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



TARRAGONA

TOTAL ESPAÑA		Cataluña		Tarragona		% Tarragona	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Cataluña

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	7.675.217	100,0	804.664	1,7	10,5
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,5	3.336.153	42,5	341.718	1,7	10,2

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	253.120	100,0	35.173	1,9	13,9
Año 2009	7,4	135.540	7,2	18.218	7,9	2.778	2,0	15,2
Año 2010	7,3	134.105	7,5	18.866	8,5	2.984	2,2	15,8
Año 2011	7,3	134.002	7,3	18.475	7,4	2.620	2,0	14,2
Año 2012	7,0	128.477	7,0	17.777	6,7	2.349	1,8	13,2
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.149	6,5	2.272	1,8	13,2
Año 2014	6,9	126.742	6,9	17.342	6,4	2.268	1,8	13,1
Año 2015	7,1	129.193	7,3	18.514	6,2	2.170	1,7	11,7
Año 2016	7,8	142.893	7,7	19.546	5,9	2.067	1,4	10,6
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.952	9,5	3.352	2,0	14,6
Año 2018	9,1	166.961	9,1	23.098	9,0	3.165	1,9	13,7
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,8	22.394	8,7	3.067	1,8	13,7

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	75.662	100,0	11.085	2,3	14,7
Año 2009	8,4	41.083	9,0	6.787	9,0	1.001	2,4	14,7
Año 2010	7,8	37.908	8,1	6.154	8,4	932	2,5	15,1
Año 2011	7,4	35.813	7,8	5.882	7,9	876	2,4	14,9
Año 2012	7,1	34.556	7,9	5.981	7,8	861	2,5	14,4
Año 2013	6,7	32.831	7,1	5.403	6,2	687	2,1	12,7
Año 2014	6,8	33.167	7,1	5.342	6,8	755	2,3	14,1
Año 2015	7,4	36.292	7,4	5.616	7,3	814	2,2	14,5
Año 2016	7,8	37.956	7,1	5.406	8,2	904	2,4	16,7
Año 2017	7,9	38.501	7,2	5.454	8,4	933	2,4	17,1
Año 2018	8,0	39.176	6,9	5.252	7,3	808	2,1	15,4
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,3	5.550	8,5	941	2,3	17,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	52,1	2.893	63,3	596	2,1	20,6
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	46,3	2.569	35,6	335	2,9	13,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,6	88	1,1	10	2,8	11,4
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos. Ministerio del Interior	100,0	61.355	-	-	-	-	-	-
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	-	-	100,0	64.723	-	-	-	-

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	52	100,0	3	0,0	5,8

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		56		13	0,8	23,2

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	107.626	100,0	11.060	1,3	10,3
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	73,7	79.307	75,1	8.301	1,3	10,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,2	26.056	23,0	2.546	1,2	9,8
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,1	2.263	1,9	213	0,8	9,4


USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	14.749	100,0	2.758	2,7	18,7
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,9	12.527	87,9	2.425	2,7	19,4
Usuarias activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	15,1	2.222	12,1	333	2,3	15,0

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		715		126	1,3	17,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		774		60	1,9	7,8
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		1.823		373	1,7	20,5
Año 2010		25.512		2.262		479	1,9	21,2
Año 2011		29.065		2.777		615	2,1	22,1
Año 2012		30.065		3.069		643	2,1	21,0
Año 2013		32.596		3.638		674	2,1	18,5
Año 2014		34.550		4.049		628	1,8	15,5
Año 2015		34.695		4.200		586	1,7	14,0
Año 2016		33.565		4.179		520	1,5	12,4
Año 2017		31.398		3.796		464	1,5	12,2
Año 2018		29.802		3.550		451	1,5	12,7
Enero a diciembre de 2019		29.396		3.406		437	1,5	12,8
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		3.175		461	1,3	14,5

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.878	100,0	297	2,3	15,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,6	161	9,8	29	2,5	18,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	161	100,0	28	2,7	17,4
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,6	9	3,6	1	1,8	11,1

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.
(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

	TOTAL ESPAÑA		Comunidad Valenciana		% Comunidad Valenciana s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	5.003.769	10,6
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,6	2.179.972	10,6
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	249.815	13,7
Año 2009	7,4	135.540	7,7	19.350	14,3
Año 2010	7,3	134.105	7,8	19.369	14,4
Año 2011	7,3	134.002	7,4	18.540	13,8
Año 2012	7,0	128.477	7,1	17.830	13,9
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.070	13,7
Año 2014	6,9	126.742	6,7	16.635	13,1
Año 2015	7,1	129.193	7,0	17.394	13,5
Año 2016	7,8	142.893	7,8	19.431	13,6
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.727	13,7
Año 2018	9,1	166.961	9,2	22.920	13,7
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,6	23.932	14,2
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	60.693	12,5
Año 2009	8,4	41.083	7,8	4.721	11,5
Año 2010	7,8	37.908	7,8	4.712	12,4
Año 2011	7,4	35.813	7,8	4.711	13,2
Año 2012	7,1	34.556	6,9	4.204	12,2
Año 2013	6,7	32.831	6,7	4.056	12,4
Año 2014	6,8	33.167	6,7	4.068	12,3
Año 2015	7,4	36.292	7,2	4.378	12,1
Año 2016	7,8	37.956	7,6	4.617	12,2
Año 2017	7,9	38.501	7,7	4.691	12,2
Año 2018	8,0	39.176	8,4	5.069	12,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,2	5.564	13,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	87,2	4.853	16,9
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	12,1	672	5,8
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,7	39	10,8
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100	9.451	15,4
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	50,0	4.730	15,3
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	965	13,8
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		214	13,6
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	96.692	11,2
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	74,5	72.042	11,7
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	21,9	21.220	9,8
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,5	3.430	13,2
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	22.939	22,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	87,0	19.951	22,5
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,0	2.988	20,6
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.652	16,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		305	9,7
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		3.340	15,2
Año 2010		25.512		4.175	16,4
Año 2011		29.065		5.014	17,3
Año 2012		30.065		5.120	17,0
Año 2013		32.596		5.348	16,4
Año 2014		34.550		5.399	15,6
Año 2015		34.695		5.303	15,3
Año 2016		33.565		5.088	15,2
Año 2017		31.398		4.615	14,7
Año 2018		29.802		4.615	15,5
Enero a diciembre de 2019		29.396		4.645	15,8
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		4.958	13,7
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		1.092	15,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.016	15,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,8	158	13,6
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	131	12,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,3	7	12,7

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



ALICANTE / ALACANT

TOTAL ESPAÑA		Com. Valenciana		Alicante		% Alicante	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Com. Valenciana

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	5.003.769	100,0	1.858.683	4,0	37,1
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,6	2.179.972	43,3	805.707	3,9	37,0

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	249.815	100,0	97.781	5,4	39,1
Año 2009	7,4	135.540	7,7	19.350	7,9	7.757	5,7	40,1
Año 2010	7,3	134.105	7,8	19.369	7,3	7.146	5,3	36,9
Año 2011	7,3	134.002	7,4	18.540	7,5	7.287	5,4	39,3
Año 2012	7,0	128.477	7,1	17.830	7,4	7.246	5,6	40,6
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.070	6,6	6.500	5,2	38,1
Año 2014	6,9	126.742	6,7	16.635	6,5	6.355	5,0	38,2
Año 2015	7,1	129.193	7,0	17.394	6,9	6.760	5,2	38,9
Año 2016	7,8	142.893	7,8	19.431	7,7	7.496	5,2	38,6
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.727	9,2	8.995	5,4	39,6
Año 2018	9,1	166.961	9,2	22.920	9,0	8.846	5,3	38,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,6	23.932	9,7	9.446	5,6	39,5

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	60.693	100,0	27.727	5,7	45,7
Año 2009	8,4	41.083	7,8	4.721	8,7	2.419	5,9	51,2
Año 2010	7,8	37.908	7,8	4.712	8,1	2.234	5,9	47,4
Año 2011	7,4	35.813	7,8	4.711	8,9	2.462	6,9	52,3
Año 2012	7,1	34.556	6,9	4.204	7,5	2.067	6,0	49,2
Año 2013	6,7	32.831	6,7	4.056	7,0	1.946	5,9	48,0
Año 2014	6,8	33.167	6,7	4.068	6,5	1.791	5,4	44,0
Año 2015	7,4	36.292	7,2	4.378	6,6	1.842	5,1	42,1
Año 2016	7,8	37.956	7,6	4.617	6,6	1.824	4,8	39,5
Año 2017	7,9	38.501	7,7	4.691	7,2	1.996	5,2	42,5
Año 2018	8,0	39.176	8,4	5.069	7,4	2.051	5,2	40,5
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,2	5.564	8,1	2.239	5,5	40,2
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	87,2	4.853	90,0	2.016	7,0	41,5
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	12,1	672	10,0	223	1,9	33,2
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,7	39	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	9.451	100,0	3.833	6,2	40,6
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	50,0	4.730	48,6	1.864	6,0	39,4

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	965	100,0	374	5,4	38,8
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	214	64	4,1	29,9
--	-------	-----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	96.692	100,0	35.663	4,1	36,9
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	74,5	72.042	75,1	26.786	4,3	37,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	21,9	21.220	21,4	7.643	3,5	36,0
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,5	3.430	3,5	1.234	4,7	36,0

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	22.939	100,0	8.377	8,1	36,5
Bajas desde 2005	85,9	88.531	87,0	19.951	88,1	7.380	8,3	37,0
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,0	2.988	11,9	997	6,9	33,4

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10,079	1.652	533	5,3	32,3
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3,142	305	124	3,9	40,7
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción	22,010	3,340	1,549	7,0	46,4
Año 2009	25,512	4,175	1,861	7,3	44,6
Año 2010	29,065	5,014	2,141	7,4	42,7
Año 2011	30,065	5,120	2,163	7,2	42,2
Año 2012	32,596	5,348	2,220	6,8	41,5
Año 2013	34,550	5,399	2,201	6,4	40,8
Año 2014	34,695	5,303	2,189	6,3	41,3
Año 2015	33,565	5,088	2,089	6,2	41,1
Año 2016	31,398	4,775	1,934	6,2	40,5
Año 2017	29,802	4,615	1,798	6,0	39,0
Año 2018	29,396	4,645	1,823	6,2	39,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36,254	4,958	1,985	5,5	40,0

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.016	100,0	748	5,9	37,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,8	158	11,5	86	7,4	54,4

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	131	100,0	59	5,7	45,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,3	7	8,5	5	9,1	71,4

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



CASTELLÓN / CASTELLÓ

TOTAL ESPAÑA		Com. Valenciana		Castellón		% Castellón	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Com. Valenciana

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	5.003.769	100,0	579.962	1,2	11,6
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,6	2.179.972	43,1	249.853	1,2	11,5

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	249.815	100,0	21.297	1,2	8,5
Año 2009	7,4	135.540	7,7	19.350	7,8	1.663	1,2	8,6
Año 2010	7,3	134.105	7,8	19.369	9,0	1.908	1,4	9,9
Año 2011	7,3	134.002	7,4	18.540	7,7	1.644	1,2	8,9
Año 2012	7,0	128.477	7,1	17.830	8,1	1.730	1,3	9,7
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.070	7,7	1.650	1,3	9,7
Año 2014	6,9	126.742	6,7	16.635	7,1	1.511	1,2	9,1
Año 2015	7,1	129.193	7,0	17.394	7,2	1.525	1,2	8,8
Año 2016	7,8	142.893	7,8	19.431	7,7	1.632	1,1	8,4
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.727	8,8	1.878	1,1	8,3
Año 2018	9,1	166.961	9,2	22.920	8,2	1.751	1,0	7,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,6	23.932	8,9	1.903	1,1	8,0

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	60.693	100,0	6.262	1,3	10,3
Año 2009	8,4	41.083	7,8	4.721	8,3	522	1,3	11,1
Año 2010	7,8	37.908	7,8	4.712	8,2	512	1,4	10,9
Año 2011	7,4	35.813	7,8	4.711	8,0	504	1,4	10,7
Año 2012	7,1	34.556	6,9	4.204	7,4	465	1,3	11,1
Año 2013	6,7	32.831	6,7	4.056	6,0	375	1,1	9,2
Año 2014	6,8	33.167	6,7	4.068	7,4	465	1,4	11,4
Año 2015	7,4	36.292	7,2	4.378	6,2	386	1,1	8,8
Año 2016	7,8	37.956	7,6	4.617	6,9	433	1,1	9,4
Año 2017	7,9	38.501	7,7	4.691	7,5	468	1,2	10,0
Año 2018	8,0	39.176	8,4	5.069	8,0	501	1,3	9,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,2	5.564	8,8	552	1,4	9,9
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	87,2	4.853	90,2	498	1,7	10,3
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	12,1	672	9,8	54	0,5	8,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,7	39	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	9.451	100,0	990	1,6	10,5
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	50,0	4.730	56,2	556	1,8	11,8

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	965	100,0	135	1,9	14,0
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	214	25	1,6	11,7
--	-------	-----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	96.692	100,0	8.995	1,0	9,3
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	74,5	72.042	75,6	6.803	1,1	9,4
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	21,9	21.220	21,3	1.912	0,9	9,0
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,5	3.430	3,1	280	1,1	8,2

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	22.939	100,0	3.138	3,0	13,7
Bajas desde 2005	85,9	88.531	87,0	19.951	89,2	2.798	3,2	14,0
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,0	2.988	10,8	340	2,3	11,4

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10.079	1.652	135	1,3	8,2
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	305	32	1,0	10,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción	22.010	3.340	246	1,1	7,4
Año 2009	25.512	4.175	381	1,5	9,1
Año 2010	29.065	5.014	494	1,7	9,9
Año 2011	30.065	5.120	510	1,7	10,0
Año 2012	32.596	5.348	533	1,6	10,0
Año 2013	34.550	5.399	543	1,6	10,1
Año 2014	34.695	5.303	524	1,5	9,9
Año 2015	33.565	5.088	487	1,5	9,6
Año 2016	31.398	4.775	411	1,3	8,6
Año 2017	29.802	4.615	416	1,4	9,0
Año 2018	29.396	4.645	446	1,5	9,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	4.958	632	1,7	12,7

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.016	100,0	181	1,4	9,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,8	158	7,2	13	1,1	8,2

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	131	100,0	16	1,5	12,2
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,3	7	6,3	1	1,8	14,3

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



VALENCIA / VALÈNCIA

TOTAL ESPAÑA		Com. Valenciana		Valencia		% Valencia	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Com. Valenciana

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	5.003.769	100,0	2.565.124	5,5	51,3
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,6	2.179.972	43,8	1.124.412	5,4	51,6

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	249.815	100,0	130.737	7,2	52,3
Año 2009	7,4	135.540	7,7	19.350	7,6	9.930	7,3	51,3
Año 2010	7,3	134.105	7,8	19.369	7,9	10.315	7,7	53,3
Año 2011	7,3	134.002	7,4	18.540	7,3	9.609	7,2	51,8
Año 2012	7,0	128.477	7,1	17.830	6,8	8.854	6,9	49,7
Año 2013	6,8	124.893	6,8	17.070	6,8	8.920	7,1	52,3
Año 2014	6,9	126.742	6,7	16.635	6,7	8.769	6,9	52,7
Año 2015	7,1	129.193	7,0	17.394	7,0	9.109	7,1	52,4
Año 2016	7,8	142.893	7,8	19.431	7,9	10.303	7,2	53,0
Año 2017	9,1	166.260	9,1	22.727	9,1	11.854	7,1	52,2
Año 2018	9,1	166.961	9,2	22.920	9,4	12.323	7,4	53,8
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,6	23.932	9,6	12.583	7,5	52,6

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	60.693	100,0	26.704	5,5	44,0
Año 2009	8,4	41.083	7,8	4.721	6,7	1.780	4,3	37,7
Año 2010	7,8	37.908	7,8	4.712	7,4	1.966	5,2	41,7
Año 2011	7,4	35.813	7,8	4.711	6,5	1.745	4,9	37,0
Año 2012	7,1	34.556	6,9	4.204	6,3	1.672	4,8	39,8
Año 2013	6,7	32.831	6,7	4.056	6,5	1.735	5,3	42,8
Año 2014	6,8	33.167	6,7	4.068	6,8	1.812	5,5	44,5
Año 2015	7,4	36.292	7,2	4.378	8,1	2.150	5,9	49,1
Año 2016	7,8	37.956	7,6	4.617	8,8	2.360	6,2	51,1
Año 2017	7,9	38.501	7,7	4.691	8,3	2.227	5,8	47,5
Año 2018	8,0	39.176	8,4	5.069	9,4	2.517	6,4	49,7
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,2	5.564	10,4	2.773	6,8	49,8
Resultas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	87,2	4.853	84,3	2.339	8,2	48,2
Resultas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	12,1	672	14,2	395	3,4	58,8
Resultas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,7	39	1,4	39	10,8	100,0
Resultas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	9.451	100,0	4.628	7,5	49,0
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	50,0	4.730	49,9	2.310	7,5	48,8

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	965	100,0	456	6,5	47,3

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		214		125	7,9	58,4

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASesoramiento LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	96.692	100,0	52.034	6,0	53,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	74,5	72.042	73,9	38.453	6,2	53,4
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	21,9	21.220	22,4	11.665	5,4	55,0
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,5	3.430	3,7	1.916	7,4	55,9

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	22.939	100,0	11.424	11,1	49,8
Bajas desde 2005	85,9	88.531	87,0	19.951	85,5	9.773	11,0	49,0
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,0	2.988	14,5	1.651	11,4	55,3


DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.652		984	9,8	59,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		305		149	4,7	48,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		3.340		1.545	7,0	46,3
Año 2010		25.512		4.175		1.933	7,6	46,3
Año 2011		29.065		5.014		2.379	8,2	47,4
Año 2012		30.065		5.120		2.447	8,1	47,8
Año 2013		32.596		5.348		2.595	8,0	48,5
Año 2014		34.550		5.399		2.655	7,7	49,2
Año 2015		34.695		5.303		2.590	7,5	48,8
Año 2016		33.565		5.088		2.512	7,5	49,4
Año 2017		31.398		4.775		2.430	7,7	50,9
Año 2018		29.802		4.615		2.401	8,1	52,0
Enero a diciembre de 2019		29.396		4.645		2.376	8,1	51,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		4.958		2.341	6,5	47,2

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	2.016	100,0	1.087	8,6	53,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,8	158	5,4	59	5,1	37,3

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	131	100,0	56	5,4	42,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	5,3	7	1,8	1	1,8	14,3

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 EXTREMADURA	TOTAL ESPAÑA		Extremadura		% Extremadura s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.067.710	2,3
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,9	468.835	2,3
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	27.316	1,5
Año 2009	7,4	135.540	6,2	1.702	1,3
Año 2010	7,3	134.105	6,5	1.778	1,3
Año 2011	7,3	134.002	7,3	1.995	1,5
Año 2012	7,0	128.477	7,2	1.967	1,5
Año 2013	6,8	124.893	7,1	1.934	1,5
Año 2014	6,9	126.742	7,1	1.933	1,5
Año 2015	7,1	129.193	8,9	2.436	1,9
Año 2016	7,8	142.893	9,6	2.633	1,8
Año 2017	9,1	166.260	10,2	2.787	1,7
Año 2018	9,1	166.961	9,0	2.470	1,5
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,2	2.513	1,5
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	9.859	2,0
Año 2009	8,4	41.083	7,2	714	1,7
Año 2010	7,8	37.908	7,7	764	2,0
Año 2011	7,4	35.813	7,8	771	2,2
Año 2012	7,1	34.556	7,9	779	2,3
Año 2013	6,7	32.831	7,7	761	2,3
Año 2014	6,8	33.167	7,1	704	2,1
Año 2015	7,4	36.292	7,1	704	1,9
Año 2016	7,8	37.956	8,0	785	2,1
Año 2017	7,9	38.501	8,0	792	2,1
Año 2018	8,0	39.176	8,5	834	2,1
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,6	848	2,1
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	75,9	644	2,2
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	24,1	204	1,7
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.626	2,7
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	51,8	843	2,7
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	202	2,9
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		17	1,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	17.243	2,0
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,9	12.400	2,0
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,0	4.305	2,0
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,1	538	2,1
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.731	1,7
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,9	1.470	1,7
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	15,1	261	1,8
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		127	1,3
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		61	1,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		664	3,0
Año 2010		25.512		748	2,9
Año 2011		29.065		867	3,0
Año 2012		30.065		877	2,9
Año 2013		32.596		923	2,8
Año 2014		34.550		999	2,9
Año 2015		34.695		1.021	2,9
Año 2016		33.565		903	2,7
Año 2017		31.398		832	2,6
Año 2018		29.802		788	2,6
Enero a diciembre de 2019		29.396		744	2,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019					
		36.254		913	2,5
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		623	8,6
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	144	1,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,3	12	1,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	12	1,2
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



BADAJOZ

	TOTAL ESPAÑA		Extremadura		Badajoz		% Badajoz	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Extremadura
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.067.710	100,0	673.559	1,4	63,1
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,9	468.835	43,6	293.578	1,4	62,6
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	27.316	100,0	18.267	1,0	66,9
Año 2009	7,4	135.540	6,2	1.702	6,1	1.114	0,8	65,5
Año 2010	7,3	134.105	6,5	1.778	6,2	1.137	0,8	63,9
Año 2011	7,3	134.002	7,3	1.995	7,6	1.384	1,0	69,4
Año 2012	7,0	128.477	7,2	1.967	7,4	1.343	1,0	68,3
Año 2013	6,8	124.893	7,1	1.934	7,0	1.287	1,0	66,5
Año 2014	6,9	126.742	7,1	1.933	7,1	1.302	1,0	67,4
Año 2015	7,1	129.193	8,9	2.436	8,8	1.605	1,2	65,9
Año 2016	7,8	142.893	9,6	2.633	9,6	1.755	1,2	66,7
Año 2017	9,1	166.260	10,2	2.787	10,2	1.870	1,1	67,1
Año 2018	9,1	166.961	9,0	2.470	9,4	1.708	1,0	69,1
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,2	2.513	9,2	1.676	1,0	66,7
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	9.859	100,0	6.604	1,4	67,0
Año 2009	8,4	41.083	7,2	714	7,4	489	1,2	68,5
Año 2010	7,8	37.908	7,7	764	8,3	548	1,4	71,7
Año 2011	7,4	35.813	7,8	771	8,2	542	1,5	70,3
Año 2012	7,1	34.556	7,9	779	7,3	484	1,4	62,1
Año 2013	6,7	32.831	7,7	761	7,6	500	1,5	65,7
Año 2014	6,8	33.167	7,1	704	7,3	482	1,5	68,5
Año 2015	7,4	36.292	7,1	704	6,7	441	1,2	62,6
Año 2016	7,8	37.956	8,0	785	7,7	507	1,3	64,6
Año 2017	7,9	38.501	8,0	792	8,5	561	1,5	70,8
Año 2018	8,0	39.176	8,5	834	8,1	537	1,4	64,4
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,6	848	9,3	611	1,5	72,1
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	75,9	644	76,3	466	1,6	72,4
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	24,1	204	23,7	145	1,2	71,1
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.626	100,0	931	1,5	57,3
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	51,8	843	57,9	539	1,7	63,9
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	202	100,0	106	1,5	52,5
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		17		7	0,4	41,2
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	17.243	100,0	10.719	1,2	62,2
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,9	12.400	71,8	7.695	1,2	62,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,0	4.305	25,1	2.688	1,2	62,4
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,1	538	3,1	336	1,3	62,5
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.731	100,0	1.089	1,1	62,9
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,9	1.470	83,2	906	1,0	61,6
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	15,1	261	16,8	183	1,3	70,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		127		72	0,7	56,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		61		34	1,1	55,7
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		664		454	2,1	68,4
Año 2010		25.512		748		504	2,0	67,4
Año 2011		29.065		867		583	2,0	67,2
Año 2012		30.065		877		555	1,8	63,3
Año 2013		32.596		923		570	1,7	61,8
Año 2014		34.550		999		619	1,8	62,0
Año 2015		34.695		1.021		631	1,8	61,8
Año 2016		33.565		903		527	1,6	58,4
Año 2017		31.398		832		475	1,5	57,1
Año 2018		29.802		788		456	1,5	57,9
Enero a diciembre de 2019		29.396		744		442	1,5	59,4
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		913		428	1,2	46,9
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	144	100,0	102	0,8	70,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,3	12	6,9	7	0,6	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	12	100,0	7	0,7	58,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



CÁCERES

TOTAL ESPAÑA		Extremadura		Cáceres		% Cáceres	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Extremadura

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.067.710	100,0	394.151	0,8	36,9
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,9	468.835	44,5	175.257	0,8	37,4

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	27.316	100,0	9.049	0,5	33,1
Año 2009	7,4	135.540	6,2	1.702	6,5	588	0,4	34,5
Año 2010	7,3	134.105	6,5	1.778	7,1	641	0,5	36,1
Año 2011	7,3	134.002	7,3	1.995	6,8	611	0,5	30,6
Año 2012	7,0	128.477	7,2	1.967	6,9	624	0,5	31,7
Año 2013	6,8	124.893	7,1	1.934	7,1	647	0,5	33,5
Año 2014	6,9	126.742	7,1	1.933	7,0	631	0,5	32,6
Año 2015	7,1	129.193	8,9	2.436	9,2	831	0,6	34,1
Año 2016	7,8	142.893	9,6	2.633	9,7	878	0,6	33,3
Año 2017	9,1	166.260	10,2	2.787	10,1	917	0,6	32,9
Año 2018	9,1	166.961	9,0	2.470	8,4	762	0,5	30,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,2	2.513	9,2	837	0,5	33,3

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	9.859	100,0	3.255	0,7	33,0
Año 2009	8,4	41.083	7,2	714	6,9	225	0,5	31,5
Año 2010	7,8	37.908	7,7	764	6,6	216	0,6	28,3
Año 2011	7,4	35.813	7,8	771	7,0	229	0,6	29,7
Año 2012	7,1	34.556	7,9	779	9,1	295	0,9	37,9
Año 2013	6,7	32.831	7,7	761	8,0	261	0,8	34,3
Año 2014	6,8	33.167	7,1	704	6,8	222	0,7	31,5
Año 2015	7,4	36.292	7,1	704	8,1	263	0,7	37,4
Año 2016	7,8	37.956	8,0	785	8,5	278	0,7	35,4
Año 2017	7,9	38.501	8,0	792	7,1	231	0,6	29,2
Año 2018	8,0	39.176	8,5	834	9,1	297	0,8	35,6
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,6	848	7,3	237	0,6	27,9
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	75,9	644	75,1	178	0,6	27,6
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	24,1	204	24,9	59	0,5	28,9
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.626	100,0	695	1,1	42,7
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	51,8	843	43,7	304	1,0	36,1

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	202	100,0	96	1,4	47,5

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		17		10	0,6	58,8

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASesoramiento LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	17.243	100,0	6.524	0,8	37,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,9	12.400	72,1	4.705	0,8	37,9
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,0	4.305	24,8	1.617	0,7	37,6
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,1	538	3,1	202	0,8	37,5

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	1.731	100,0	642	0,6	37,1
Bajas desde 2005	85,9	88.531	84,9	1.470	87,9	564	0,6	38,4
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	15,1	261	12,1	78	0,5	29,9

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		127		55	0,5	43,3
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		61		27	0,9	44,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		664		210	1,0	31,6
Año 2010		25.512		748		244	1,0	32,6
Año 2011		29.065		867		284	1,0	32,8
Año 2012		30.065		877		322	1,1	36,7
Año 2013		32.596		923		353	1,1	38,2
Año 2014		34.550		999		380	1,1	38,0
Año 2015		34.695		1.021		390	1,1	38,2
Año 2016		33.565		903		376	1,1	41,6
Año 2017		31.398		832		357	1,1	42,9
Año 2018		29.802		788		332	1,1	42,1
Enero a diciembre de 2019		29.396		744		302	1,0	40,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		913		485	1,3	53,1

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	144	100,0	42	0,3	29,2
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,3	12	11,9	5	0,4	0,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	12	100,0	5	0,5	41,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

GALICIA	TOTAL ESPAÑA		Galicia		% Galicia s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.699.499	5,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	46,1	1.245.194	6,0
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	73.219	4,0
Año 2009	7,4	135.540	8,3	6.068	4,5
Año 2010	7,3	134.105	7,2	5.270	3,9
Año 2011	7,3	134.002	7,0	5.153	3,8
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.788	3,7
Año 2013	6,8	124.893	7,1	5.174	4,1
Año 2014	6,9	126.742	7,1	5.209	4,1
Año 2015	7,1	129.193	7,1	5.210	4,0
Año 2016	7,8	142.893	7,8	5.683	4,0
Año 2017	9,1	166.260	8,8	6.436	3,9
Año 2018	9,1	166.961	8,9	6.537	3,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,9	6.551	3,9
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	20.311	4,2
Año 2009	8,4	41.083	6,5	1.322	3,2
Año 2010	7,8	37.908	6,6	1.342	3,5
Año 2011	7,4	35.813	6,1	1.249	3,5
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.443	4,2
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.490	4,5
Año 2014	6,8	33.167	6,5	1.327	4,0
Año 2015	7,4	36.292	7,7	1.564	4,3
Año 2016	7,8	37.956	8,3	1.693	4,5
Año 2017	7,9	38.501	9,5	1.928	5,0
Año 2018	8,0	39.176	10,0	2.021	5,2
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,0	2.022	5,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	66,0	1.335	4,7
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	32,9	665	5,7
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,1	22	6,1
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.598	5,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	55,0	1.978	6,4
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	370	5,3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		57	3,6
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	38.499	4,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,9	27.663	4,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,5	9.830	4,5
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,6	1.006	3,9
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.532	3,4
Bajas desde 2005	85,9	88.531	82,3	2.907	3,3
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	17,7	625	4,3
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		535	5,3
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		192	6,1
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción		22.010		794	3,6
Año 2009		25.512		921	3,6
Año 2010		29.065		1.016	3,5
Año 2011		30.065		1.063	3,5
Año 2012		32.596		1.197	3,7
Año 2013		34.550		1.311	3,8
Año 2014		34.695		1.303	3,8
Año 2015		33.565		1.331	4,0
Año 2016		31.398		1.213	3,9
Año 2017		29.802		1.109	3,7
Año 2018		29.396		1.047	3,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.833	5,1
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		7.271		892	12,3
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	375	2,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,5	28	2,4
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	61	5,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	4,9	3	5,5

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



A CORUÑA

	TOTAL ESPAÑA		Galicia		A Coruña		% A Coruña	
	% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Galicia
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.699.499	100,0	1.119.596	2,4	41,5
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	46,1	1.245.194	46,2	517.329	2,5	41,5
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	73.219	100,0	27.991	1,5	38,2
Año 2009	7,4	135.540	8,3	6.068	8,6	2.401	1,8	39,6
Año 2010	7,3	134.105	7,2	5.270	7,1	1.997	1,5	37,9
Año 2011	7,3	134.002	7,0	5.153	6,7	1.875	1,4	36,4
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.788	5,8	1.633	1,3	34,1
Año 2013	6,8	124.893	7,1	5.174	6,3	1.772	1,4	34,2
Año 2014	6,9	126.742	7,1	5.209	6,9	1.928	1,5	37,0
Año 2015	7,1	129.193	7,1	5.210	6,9	1.925	1,5	36,9
Año 2016	7,8	142.893	7,8	5.683	7,8	2.193	1,5	38,6
Año 2017	9,1	166.260	8,8	6.436	8,7	2.442	1,5	37,9
Año 2018	9,1	166.961	8,9	6.537	9,5	2.652	1,6	40,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,9	6.551	10,0	2.788	1,7	42,6
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	20.311	100,0	6.706	1,4	33,0
Año 2009	8,4	41.083	6,5	1.322	6,0	405	1,0	30,6
Año 2010	7,8	37.908	6,6	1.342	6,0	402	1,1	30,0
Año 2011	7,4	35.813	6,1	1.249	5,9	397	1,1	31,8
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.443	5,4	359	1,0	24,9
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.490	6,2	414	1,3	27,8
Año 2014	6,8	33.167	6,5	1.327	6,1	412	1,2	31,0
Año 2015	7,4	36.292	7,7	1.564	7,4	498	1,4	31,8
Año 2016	7,8	37.956	8,3	1.693	9,2	614	1,6	36,3
Año 2017	7,9	38.501	9,5	1.928	10,8	721	1,9	37,4
Año 2018	8,0	39.176	10,0	2.021	11,4	767	2,0	38,0
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,0	2.022	11,7	782	1,9	38,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	66,0	1.335	69,3	542	1,9	40,6
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	32,9	665	28,1	220	1,9	33,1
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,1	22	2,6	20	5,5	90,9
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.598	100,0	1.637	2,7	45,5
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	55,0	1.978	62,2	1.019	3,3	51,5
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	370	100,0	154	2,2	41,6
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		57		16	1,0	28,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	38.499	100,0	16.437	1,9	42,7
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,9	27.663	72,8	11.958	1,9	43,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,5	9.830	24,6	4.036	1,9	41,1
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,6	1.006	2,7	443	1,7	44,0
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.532	100,0	2.099	2,0	59,4
Bajas desde 2005	85,9	88.531	82,3	2.907	80,6	1.691	1,9	58,2
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	17,7	625	19,4	408	2,8	65,3
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		535		222	2,2	41,5
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		192		118	3,8	61,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		794		317	1,4	39,9
Año 2010		25.512		921		349	1,4	37,9
Año 2011		29.065		1.016		386	1,3	38,0
Año 2012		30.065		1.063		419	1,4	39,4
Año 2013		32.596		1.197		471	1,4	39,3
Año 2014		34.550		1.311		519	1,5	39,6
Año 2015		34.695		1.303		540	1,6	41,4
Año 2016		33.565		1.331		536	1,6	40,3
Año 2017		31.398		1.213		498	1,6	41,1
Año 2018		29.802		1.109		487	1,6	43,9
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.047		507	1,7	48,4
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.833		853	2,4	46,5
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	375	100,0	112	0,9	29,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,5	28	8,0	9	0,8	0,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	61	100,0	22	2,1	36,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	4,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



LUGO

TOTAL ESPAÑA		Galicia		Lugo		% Lugo	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Galicia

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.699.499	100,0	329.587	0,7	12,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	46,1	1.245.194	46,6	153.474	0,7	12,3

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	73.219	100,0	7.586	0,4	10,4
Año 2009	7,4	135.540	8,3	6.068	7,7	581	0,4	9,6
Año 2010	7,3	134.105	7,2	5.270	6,6	502	0,4	9,5
Año 2011	7,3	134.002	7,0	5.153	7,4	559	0,4	10,8
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.788	6,3	479	0,4	10,0
Año 2013	6,8	124.893	7,1	5.174	7,0	532	0,4	10,3
Año 2014	6,9	126.742	7,1	5.209	7,2	545	0,4	10,5
Año 2015	7,1	129.193	7,1	5.210	7,1	535	0,4	10,3
Año 2016	7,8	142.893	7,8	5.683	9,1	691	0,5	12,2
Año 2017	9,1	166.260	8,8	6.436	9,6	729	0,4	11,3
Año 2018	9,1	166.961	8,9	6.537	9,3	709	0,4	10,8
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,9	6.551	9,9	753	0,4	11,5

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	20.311	100,0	2.659	0,5	13,1
Año 2009	8,4	41.083	6,5	1.322	6,2	166	0,4	12,6
Año 2010	7,8	37.908	6,6	1.342	7,6	201	0,5	15,0
Año 2011	7,4	35.813	6,1	1.249	7,3	193	0,5	15,5
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.443	7,1	190	0,5	13,2
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.490	7,6	202	0,6	13,6
Año 2014	6,8	33.167	6,5	1.327	7,0	186	0,6	14,0
Año 2015	7,4	36.292	7,7	1.564	8,2	219	0,6	14,0
Año 2016	7,8	37.956	8,3	1.693	8,1	216	0,6	12,8
Año 2017	7,9	38.501	9,5	1.928	8,1	216	0,6	11,2
Año 2018	8,0	39.176	10,0	2.021	7,4	196	0,5	9,7
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,0	2.022	9,3	247	0,6	12,2
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	66,0	1.335	59,9	148	0,5	11,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	32,9	665	40,1	99	0,8	14,9
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,1	22	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.598	100,0	482	0,8	13,4
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	55,0	1.978	50,6	244	0,8	12,3

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	370	100,0	48	0,7	13,0
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	57	10	0,6	17,5
--	-------	----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	38.499	100,0	4.211	0,5	10,9
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,9	27.663	73,2	3.082	0,5	11,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,5	9.830	24,3	1.023	0,5	10,4
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,6	1.006	2,5	106	0,4	10,5

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.532	100,0	186	0,2	5,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	82,3	2.907	79,0	147	0,2	5,1
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	17,7	625	21,0	39	0,3	6,2

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10,079	535	87	0,9	16,3
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	192	20	0,6	10,4
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción	22.010	794	100	0,5	12,6
Año 2009	25.512	921	119	0,5	12,9
Año 2010	29.065	1.016	120	0,4	11,8
Año 2012	30.065	1.063	127	0,4	11,9
Año 2013	32.596	1.197	158	0,5	13,2
Año 2014	34.550	1.311	189	0,5	14,4
Año 2015	34.695	1.303	176	0,5	13,5
Año 2016	33.565	1.331	155	0,5	11,6
Año 2017	31.398	1.213	145	0,5	12,0
Año 2018	29.802	1.109	136	0,5	12,3
Enero a diciembre de 2019	29.396	1.047	129	0,4	12,3
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019	36.254	1.833	207	0,6	11,3

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	375	100,0	61	0,5	16,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,5	28	11,5	7	0,6	0,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	61	100,0	7	0,7	11,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	4,9	3	14,3	1	1,8	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



OURENSE

TOTAL ESPAÑA		Galicia		Orense		% Orense	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Galicia

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.699.499	100,0	307.651	0,7	11,4
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	46,1	1.245.194	47,3	145.395	0,7	11,7

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	73.219	100,0	7.845	0,4	10,7
Año 2009	7,4	135.540	8,3	6.068	7,9	619	0,5	10,2
Año 2010	7,3	134.105	7,2	5.270	8,7	685	0,5	13,0
Año 2011	7,3	134.002	7,0	5.153	6,9	540	0,4	10,5
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.788	5,9	466	0,4	9,7
Año 2013	6,8	124.893	7,1	5.174	6,3	494	0,4	9,5
Año 2014	6,9	126.742	7,1	5.209	6,4	506	0,4	9,7
Año 2015	7,1	129.193	7,1	5.210	6,4	505	0,4	9,7
Año 2016	7,8	142.893	7,8	5.683	7,5	589	0,4	10,4
Año 2017	9,1	166.260	8,8	6.436	9,5	747	0,4	11,6
Año 2018	9,1	166.961	8,9	6.537	10,3	806	0,5	12,3
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,9	6.551	8,5	664	0,4	10,1

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	20.311	100,0	3.637	0,7	17,9
Año 2009	8,4	41.083	6,5	1.322	4,9	179	0,4	13,5
Año 2010	7,8	37.908	6,6	1.342	6,0	218	0,6	16,2
Año 2011	7,4	35.813	6,1	1.249	5,3	191	0,5	15,3
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.443	8,6	313	0,9	21,7
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.490	8,9	325	1,0	21,8
Año 2014	6,8	33.167	6,5	1.327	4,2	154	0,5	11,6
Año 2015	7,4	36.292	7,7	1.564	6,9	250	0,7	16,0
Año 2016	7,8	37.956	8,3	1.693	10,0	362	1,0	21,4
Año 2017	7,9	38.501	9,5	1.928	11,6	422	1,1	21,9
Año 2018	8,0	39.176	10,0	2.021	14,7	533	1,4	26,4
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,0	2.022	10,0	363	0,9	18,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	66,0	1.335	80,4	292	1,0	21,9
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	32,9	665	19,3	70	0,6	10,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,1	22	0,3	1	0,3	4,5
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.598	100,0	376	0,6	10,5
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	55,0	1.978	40,4	152	0,5	7,7

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	370	100,0	29	0,4	7,8

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		57		14	0,9	24,6

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	38.499	100,0	3.672	0,4	9,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,9	27.663	71,5	2.627	0,4	9,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,5	9.830	25,2	924	0,4	9,4
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,6	1.006	3,3	121	0,5	12,0

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.532	100,0	242	0,2	6,9
Bajas desde 2005	85,9	88.531	82,3	2.907	90,9	220	0,2	7,6
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	17,7	625	9,1	22	0,2	3,5

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019								
		10.079		535		55	0,5	10,3
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019								
		3.142		192		7	0,2	3,6
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		794		128	0,6	16,1
Año 2010		25.512		921		157	0,6	17,0
Año 2011		29.065		1.016		158	0,5	15,6
Año 2012		30.065		1.063		152	0,5	14,3
Año 2013		32.596		1.197		176	0,5	14,7
Año 2014		34.550		1.311		178	0,5	13,6
Año 2015		34.695		1.303		175	0,5	13,4
Año 2016		33.565		1.331		187	0,6	14,0
Año 2017		31.398		1.213		161	0,5	13,3
Año 2018		29.802		1.109		138	0,5	12,4
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.047		111	0,4	10,6
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019								
		36.254		1.833		251	0,7	13,7

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	375	100,0	49	0,4	13,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,5	28	8,2	4	0,3	0,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	61	100,0	6	0,6	9,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	4,9	3	0,0	0	0,0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



PONTEVEDRA

TOTAL ESPAÑA		Galicia		Pontevedra		% Pontevedra	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/Galicia

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.699.499	100,0	942.665	2,0	34,9
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	46,1	1.245.194	45,5	428.996	2,1	34,5

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	73.219	100,0	29.797	1,6	40,7
Año 2009	7,4	135.540	8,3	6.068	8,3	2.467	1,8	40,7
Año 2010	7,3	134.105	7,2	5.270	7,0	2.086	1,6	39,6
Año 2011	7,3	134.002	7,0	5.153	7,3	2.179	1,6	42,3
Año 2012	7,0	128.477	6,5	4.788	7,4	2.210	1,7	46,2
Año 2013	6,8	124.893	7,1	5.174	8,0	2.376	1,9	45,9
Año 2014	6,9	126.742	7,1	5.209	7,5	2.230	1,8	42,8
Año 2015	7,1	129.193	7,1	5.210	7,5	2.245	1,7	43,1
Año 2016	7,8	142.893	7,8	5.683	7,4	2.210	1,5	38,9
Año 2017	9,1	166.260	8,8	6.436	8,5	2.518	1,5	39,1
Año 2018	9,1	166.961	8,9	6.537	8,0	2.370	1,4	36,3
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,9	6.551	7,9	2.346	1,4	35,8

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	20.311	100,0	7.309	1,5	36,0
Año 2009	8,4	41.083	6,5	1.322	7,8	572	1,4	43,3
Año 2010	7,8	37.908	6,6	1.342	7,1	521	1,4	38,8
Año 2011	7,4	35.813	6,1	1.249	6,4	468	1,3	37,5
Año 2012	7,1	34.556	7,1	1.443	7,9	581	1,7	40,3
Año 2013	6,7	32.831	7,3	1.490	7,5	549	1,7	36,8
Año 2014	6,8	33.167	6,5	1.327	7,9	575	1,7	43,3
Año 2015	7,4	36.292	7,7	1.564	8,2	597	1,6	38,2
Año 2016	7,8	37.956	8,3	1.693	6,9	501	1,3	29,6
Año 2017	7,9	38.501	9,5	1.928	7,8	569	1,5	29,5
Año 2018	8,0	39.176	10,0	2.021	7,2	525	1,3	26,0
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	10,0	2.022	8,6	630	1,5	31,2
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	66,0	1.335	56,0	353	1,2	26,4
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	32,9	665	43,8	276	2,4	41,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	1,1	22	0,2	1	0,3	4,5
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019

Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.598	100,0	1.103	1,8	30,7
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	55,0	1.978	51,0	563	1,8	28,5

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	370	100,0	139	2,0	37,6
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019	1.577	57	17	1,1	29,8
--	-------	----	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	38.499	100,0	14.179	1,6	36,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,9	27.663	70,5	9.996	1,6	36,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	25,5	9.830	27,1	3.847	1,8	39,1
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,6	1.006	2,4	336	1,3	33,4

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	3.532	100,0	1.005	1,0	28,5
Bajas desde 2005	85,9	88.531	82,3	2.907	84,5	849	1,0	29,2
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	17,7	625	15,5	156	1,1	25,0

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019	10.079	535	171	1,7	32,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019	3.142	192	47	1,5	24,5
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción	22.010	794	249	1,1	31,4
Año 2009	25.512	921	296	1,2	32,1
Año 2010	29.065	1.016	352	1,2	34,6
Año 2011	30.065	1.063	365	1,2	34,3
Año 2012	32.596	1.197	392	1,2	32,7
Año 2013	34.550	1.311	425	1,2	32,4
Año 2014	34.695	1.303	412	1,2	31,6
Año 2015	33.565	1.331	453	1,3	34,0
Año 2016	31.398	1.213	409	1,3	33,7
Año 2017	29.802	1.109	348	1,2	31,4
Año 2018	29.396	1.047	300	1,0	28,7
Enero a diciembre de 2019	36.254	1.833	522	1,4	28,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019					

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.


Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	375	100,0	153	1,2	40,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	7,5	28	5,2	8	0,7	0,0

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	61	100,0	26	2,5	42,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	4,9	3	7,7	2	3,6	66,7

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 MADRID	TOTAL ESPAÑA		Madrid		% Madrid s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	6.663.394	14,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	44,7	2.980.939	14,4
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	284.084	15,6
Año 2009	7,4	135.540	7,3	20.863	15,4
Año 2010	7,3	134.105	7,5	21.195	15,8
Año 2011	7,3	134.002	7,3	20.708	15,5
Año 2012	7,0	128.477	7,4	20.935	16,3
Año 2013	6,8	124.893	6,9	19.506	15,6
Año 2014	6,9	126.742	6,8	19.270	15,2
Año 2015	7,1	129.193	6,5	18.527	14,3
Año 2016	7,8	142.893	7,6	21.535	15,1
Año 2017	9,1	166.260	9,5	26.959	16,2
Año 2018	9,1	166.961	9,5	26.965	16,2
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	9,2	26.166	15,6
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	74.486	15,3
Año 2009	8,4	41.083	8,8	6.570	16,0
Año 2010	7,8	37.908	8,0	5.976	15,8
Año 2011	7,4	35.813	7,7	5.724	16,0
Año 2012	7,1	34.556	7,3	5.451	15,8
Año 2013	6,7	32.831	6,9	5.109	15,6
Año 2014	6,8	33.167	7,1	5.312	16,0
Año 2015	7,4	36.292	6,9	5.107	14,1
Año 2016	7,8	37.956	7,2	5.331	14,0
Año 2017	7,9	38.501	7,7	5.739	14,9
Año 2018	8,0	39.176	7,8	5.818	14,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,9	5.873	14,4
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	54,4	3.192	11,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	45,0	2.645	22,6
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,6	36	10,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	8.502	13,9
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	46,2	3.930	12,7
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	613	8,8
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		258	16,4
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	196.542	22,9
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	72,5	142.569	23,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,2	47.634	22,0
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,2	6.339	24,4
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	13.262	12,9
Bajas desde 2005	85,9	88.531	86,4	11.452	12,9
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	13,6	1.810	12,5
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		1.383	13,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		390	12,4
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		1.644	7,5
Año 2010		25.512		1.956	7,7
Año 2011		29.065		2.247	7,7
Año 2012		30.065		2.263	7,5
Año 2013		32.596		2.439	7,5
Año 2014		34.550		2.649	7,7
Año 2015		34.695		2.609	7,5
Año 2016		33.565		2.525	7,5
Año 2017		31.398		2.618	8,3
Año 2018		29.802		2.618	8,8
Enero a diciembre de 2019		29.396		2.758	9,4
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		3.292	9,1
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		155	2,1
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.733	13,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	8,1	141	12,1
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	108	10,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	6,5	7	12,7

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

REGIÓN DE MURCIA	TOTAL ESPAÑA		Murcia		% Murcia s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	1.493.898	3,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	41,6	621.454	3,0
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	76.767	4,2
Año 2009	7,4	135.540	7,9	6.085	4,5
Año 2010	7,3	134.105	7,2	5.513	4,1
Año 2011	7,3	134.002	7,5	5.766	4,3
Año 2012	7,0	128.477	6,2	4.796	3,7
Año 2013	6,8	124.893	6,1	4.656	3,7
Año 2014	6,9	126.742	6,6	5.039	4,0
Año 2015	7,1	129.193	6,6	5.034	3,9
Año 2016	7,8	142.893	8,2	6.302	4,4
Año 2017	9,1	166.260	10,2	7.839	4,7
Año 2018	9,1	166.961	10,7	8.250	4,9
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,4	6.426	3,8
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	20.984	4,3
Año 2009	8,4	41.083	9,4	1.978	4,8
Año 2010	7,8	37.908	9,0	1.894	5,0
Año 2011	7,4	35.813	7,8	1.633	4,6
Año 2012	7,1	34.556	5,5	1.149	3,3
Año 2013	6,7	32.831	5,6	1.166	3,6
Año 2014	6,8	33.167	5,9	1.231	3,7
Año 2015	7,4	36.292	7,0	1.465	4,0
Año 2016	7,8	37.956	8,3	1.751	4,6
Año 2017	7,9	38.501	7,4	1.555	4,0
Año 2018	8,0	39.176	7,9	1.648	4,2
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,6	1.589	3,9
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	84,8	1.347	4,7
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	15,2	242	2,1
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	3.046	5,0
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	55,0	1.675	5,4
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	216	3,1
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		56	3,6
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	24.083	2,8
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,0	17.089	2,8
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	26,1	6.280	2,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,0	714	2,7
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	2.398	2,3
Bajas desde 2005	85,9	88.531	78,5	1.882	2,1
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	21,5	516	3,6
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		278	2,8
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		41	1,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		795	3,6
Año 2010		25.512		1.059	4,2
Año 2011		29.065		1.246	4,3
Año 2012		30.065		1.272	4,2
Año 2013		32.596		1.300	4,0
Año 2014		34.550		1.469	4,3
Año 2015		34.695		1.537	4,4
Año 2016		33.565		1.594	4,7
Año 2017		31.398		1.427	4,5
Año 2018		29.802		1.427	4,8
Enero a diciembre de 2019		29.396		1.367	4,7
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.184	3,3
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		143	2,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	694	5,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	11,8	82	7,0
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	29	2,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	3,4	1	1,8


(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	TOTAL ESPAÑA		Navarra		% Navarra s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	654.214	1,4
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,0	281.229	1,4
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	19.275	1,1
Año 2009	7,4	135.540	6,4	1.236	0,9
Año 2010	7,3	134.105	7,6	1.470	1,1
Año 2011	7,3	134.002	7,5	1.449	1,1
Año 2012	7,0	128.477	6,9	1.333	1,0
Año 2013	6,8	124.893	6,3	1.219	1,0
Año 2014	6,9	126.742	6,9	1.328	1,0
Año 2015	7,1	129.193	6,2	1.191	0,9
Año 2016	7,8	142.893	7,8	1.502	1,1
Año 2017	9,1	166.260	9,5	1.836	1,1
Año 2018	9,1	166.961	9,8	1.887	1,1
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,2	1.957	1,2
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	4.359	0,9
Año 2009	8,4	41.083	8,4	366	0,9
Año 2010	7,8	37.908	6,9	301	0,8
Año 2011	7,4	35.813	6,6	286	0,8
Año 2012	7,1	34.556	5,9	257	0,7
Año 2013	6,7	32.831	7,0	307	0,9
Año 2014	6,8	33.167	6,6	288	0,9
Año 2015	7,4	36.292	6,7	291	0,8
Año 2016	7,8	37.956	8,2	359	0,9
Año 2017	7,9	38.501	8,4	365	0,9
Año 2018	8,0	39.176	8,4	368	0,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,0	393	1,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	77,6	305	1,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	22,4	88	0,8
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	1.044	1,7
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	53,0	553	1,8
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	90	1,3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		25	1,6
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	9.363	1,1
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	70,2	6.574	1,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,1	2.538	1,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,7	251	1,0
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	445	0,4
Bajas desde 2005	85,9	88.531	70,8	315	0,4
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	29,2	130	0,9
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		71	0,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		191	6,1
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción		22.010		132	0,6
Año 2009		25.512		162	0,6
Año 2010		29.065		191	0,7
Año 2011		30.065		229	0,8
Año 2012		32.596		243	0,7
Año 2013		34.550		239	0,7
Año 2014		34.695		258	0,7
Año 2015		33.565		266	0,8
Año 2016		31.398		269	0,9
Año 2017		29.802		269	0,9
Año 2018		29.396		287	1,0
Enero a diciembre de 2019		29.396		287	1,0
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		557	1,5
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019		7.271		101	1,4
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		101	1,4
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	56	0,4
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	17,9	10	0,9
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	12	1,2
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 PAÍS VASCO	TOTAL ESPAÑA		País Vasco		% País Vasco s/TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.207.776	4,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	44,7	986.895	4,8
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	56.596	3,1
Año 2009	7,4	135.540	7,2	4.058	3,0
Año 2010	7,3	134.105	6,5	3.691	2,8
Año 2011	7,3	134.002	7,3	4.125	3,1
Año 2012	7,0	128.477	6,8	3.853	3,0
Año 2013	6,8	124.893	7,0	3.937	3,2
Año 2014	6,9	126.742	7,0	3.990	3,1
Año 2015	7,1	129.193	7,5	4.232	3,3
Año 2016	7,8	142.893	8,4	4.764	3,3
Año 2017	9,1	166.260	9,2	5.192	3,1
Año 2018	9,1	166.961	10,0	5.640	3,4
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,5	5.931	3,5
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	11.708	2,4
Año 2009	8,4	41.083	8,4	989	2,4
Año 2010	7,8	37.908	8,5	994	2,6
Año 2011	7,4	35.813	8,1	953	2,7
Año 2012	7,1	34.556	6,9	808	2,3
Año 2013	6,7	32.831	7,2	839	2,6
Año 2014	6,8	33.167	6,6	778	2,3
Año 2015	7,4	36.292	7,0	819	2,3
Año 2016	7,8	37.956	6,6	769	2,0
Año 2017	7,9	38.501	7,4	872	2,3
Año 2018	8,0	39.176	6,3	743	1,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,1	834	2,0
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	63,3	528	1,8
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	31,7	264	2,3
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	5,0	42	11,6
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019 *					
Total casos activos	100,0	61.355	*	*	*
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	*	*	*
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	286	4,1
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		47	3,0
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	22.993	2,7
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,9	16.068	2,6
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	6.385	2,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,3	540	2,1
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	556	0,5
Bajas desde 2005	85,9	88.531	91,2	507	0,6
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	8,8	49	0,3
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		219	2,2
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		262	8,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		352	1,6
Año 2010		25.512		411	1,6
Año 2011		29.065		444	1,5
Año 2012		30.065		497	1,7
Año 2013		32.596		663	2,0
Año 2014		34.550		780	2,3
Año 2015		34.695		755	2,2
Año 2016		33.565		683	2,0
Año 2017		31.398		621	2,0
Año 2018		29.802		621	2,1
Enero a diciembre de 2019		29.396		691	2,4
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.054	2,9
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		1.577	21,7
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES V/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.161	9,1
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	9,1	106	9,1
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	35	3,4
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0
* Dado el régimen de distribución competencial, la Dirección General de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, comunicará los datos específicos de mujeres con atención policial.					
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019 * Datos del Ministerio del Interior					
Total casos activos			-	-	-
Mujeres con protección policial			-	-	-

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



ARABA / ÁLAVA

TOTAL ESPAÑA		País Vasco		Álava		% Álava	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/País Vasco

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019								
Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.207.776	100,0	331.549	0,7	15,0
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	44,7	986.895	43,5	144.237	0,7	14,6

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.								
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	56.596	100,0	10.616	0,6	18,8
Año 2009	7,4	135.540	7,2	4.058	7,0	740	0,5	18,2
Año 2010	7,3	134.105	6,5	3.691	7,2	763	0,6	20,7
Año 2011	7,3	134.002	7,3	4.125	7,6	808	0,6	19,6
Año 2012	7,0	128.477	6,8	3.853	6,9	734	0,6	19,1
Año 2013	6,8	124.893	7,0	3.937	7,1	751	0,6	19,1
Año 2014	6,9	126.742	7,0	3.990	6,2	663	0,5	16,6
Año 2015	7,1	129.193	7,5	4.232	7,8	826	0,6	19,5
Año 2016	7,8	142.893	8,4	4.764	8,3	884	0,6	18,6
Año 2017	9,1	166.260	9,2	5.192	8,8	935	0,6	18,0
Año 2018	9,1	166.961	10,0	5.640	8,9	940	0,6	16,7
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,5	5.931	9,3	990	0,6	16,7

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.								
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	11.708	100,0	1.962	0,4	16,8
Año 2009	8,4	41.083	8,4	989	7,7	151	0,4	15,3
Año 2010	7,8	37.908	8,5	994	8,7	171	0,5	17,2
Año 2011	7,4	35.813	8,1	953	12,4	244	0,7	25,6
Año 2012	7,1	34.556	6,9	808	7,0	138	0,4	17,1
Año 2013	6,7	32.831	7,2	839	8,0	157	0,5	18,7
Año 2014	6,8	33.167	6,6	778	4,1	80	0,2	10,3
Año 2015	7,4	36.292	7,0	819	5,0	98	0,3	12,0
Año 2016	7,8	37.956	6,6	769	4,6	91	0,2	11,8
Año 2017	7,9	38.501	7,4	872	6,0	118	0,3	13,5
Año 2018	8,0	39.176	6,3	743	7,5	147	0,4	19,8
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,1	834	6,7	131	0,3	15,7
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	63,3	528	52,7	69	0,2	13,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	31,7	264	47,3	62	0,5	23,5
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	5,0	42	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos	100,0	61.355	*	*	*	*	*	*
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	*	*	*	*	*	*

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	286	100,0	36	0,5	12,6

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		47		3	0,2	6,4

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	22.993	100,0	3.559	0,4	15,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,9	16.068	67,3	2.394	0,4	14,9
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	6.385	30,3	1.079	0,5	16,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,3	540	2,4	86	0,3	15,9

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	556	100,0	166	0,2	29,9
Bajas desde 2005	85,9	88.531	91,2	507	77,1	128	0,1	25,2
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	8,8	49	22,9	38	0,3	77,6

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		219		38	0,4	17,4
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		262		52	1,7	19,8
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		352		36	0,2	10,2
Año 2010		25.512		411		46	0,2	11,2
Año 2011		29.065		444		64	0,2	14,4
Año 2012		30.065		497		64	0,2	12,9
Año 2013		32.596		663		83	0,3	12,5
Año 2014		34.550		780		123	0,4	15,8
Año 2015		34.695		755		98	0,3	13,0
Año 2016		33.565		683		92	0,3	13,5
Año 2017		31.398		626		91	0,3	14,5
Año 2018		29.802		621		85	0,3	13,7
Enero a diciembre de 2019		29.396		691		83	0,3	12,0
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.054		169	0,5	16,0

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.161	100,0	128	1,0	11,0
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	9,1	106	10,2	13	0,1	12,3

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	35	100,0	8	0,8	22,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

* Dado el régimen de distribución competencial, la Dirección General de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, comunicará los datos específicos de mujeres con atención policial.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019								
Total casos activos		-		-		-		-
Mujeres con protección policial		-		-		-		-

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



GIPUZKOA

TOTAL ESPAÑA		País Vasco		Guipúzcoa		% Guipúzcoa	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/País Vasco

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.207.776	100,0	1.152.651	2,5	52,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	44,7	986.895	45,4	522.869	2,5	53,0

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	56.596	100,0	15.248	0,8	26,9
Año 2009	7,4	135.540	7,2	4.058	7,0	1.072	0,8	26,4
Año 2010	7,3	134.105	6,5	3.691	6,7	1.025	0,8	27,8
Año 2011	7,3	134.002	7,3	4.125	7,6	1.161	0,9	28,1
Año 2012	7,0	128.477	6,8	3.853	6,4	975	0,8	25,3
Año 2013	6,8	124.893	7,0	3.937	6,3	964	0,8	24,5
Año 2014	6,9	126.742	7,0	3.990	7,1	1.084	0,9	27,2
Año 2015	7,1	129.193	7,5	4.232	7,5	1.140	0,9	26,9
Año 2016	7,8	142.893	8,4	4.764	8,6	1.307	0,9	27,4
Año 2017	9,1	166.260	9,2	5.192	8,7	1.331	0,8	25,6
Año 2018	9,1	166.961	10,0	5.640	9,5	1.452	0,9	25,7
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,5	5.931	11,1	1.696	1,0	28,6

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	11.708	100,0	3.802	0,8	32,5
Año 2009	8,4	41.083	8,4	989	8,6	326	0,8	33,0
Año 2010	7,8	37.908	8,5	994	8,1	307	0,8	30,9
Año 2011	7,4	35.813	8,1	953	8,9	340	0,9	35,7
Año 2012	7,1	34.556	6,9	808	7,1	270	0,8	33,4
Año 2013	6,7	32.831	7,2	839	7,0	268	0,8	31,9
Año 2014	6,8	33.167	6,6	778	7,5	284	0,9	36,5
Año 2015	7,4	36.292	7,0	819	7,8	298	0,8	36,4
Año 2016	7,8	37.956	6,6	769	7,7	291	0,8	37,8
Año 2017	7,9	38.501	7,4	872	7,4	281	0,7	32,2
Año 2018	8,0	39.176	6,3	743	7,5	285	0,7	38,4
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,1	834	5,6	212	0,5	25,4
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	63,3	528	64,2	136	0,5	25,8
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	31,7	264	35,8	76	0,7	28,8
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	5,0	42	0,0	0	0,0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019 *								
Total casos activos	100,0	61.355	*	*	*	*	*	*
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	*	*	*	*	*	*

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019								
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	286	100,0	73	1,0	25,5

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO								
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		47		8	0,5	17,0

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019								
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	22.993	100,0	5.884	0,7	25,6
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,9	16.068	69,2	4.073	0,7	25,3
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	6.385	28,5	1.674	0,8	26,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,3	540	2,3	137	0,5	25,4

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019								
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	556	100,0	14	0,0	2,5
Bajas desde 2005	85,9	88.531	91,2	507	100,0	14	0,0	2,8
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	8,8	49	0,0	0	0,0	0,0

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)								
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		219		81	0,8	37,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		262		58	1,8	22,1
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		352		132	0,6	37,5
Año 2010		25.512		411		146	0,6	35,5
Año 2011		29.065		444		141	0,5	31,8
Año 2012		30.065		497		129	0,4	26,0
Año 2013		32.596		663		141	0,4	21,3
Año 2014		34.550		780		152	0,4	19,5
Año 2015		34.695		755		194	0,6	25,7
Año 2016		33.565		683		205	0,6	30,0
Año 2017		31.398		626		183	0,6	29,2
Año 2018		29.802		621		188	0,6	30,3
Enero a diciembre de 2019		29.396		691		206	0,7	29,8
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.054		141	0,4	13,4

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.								
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.161	100,0	385	3,0	33,2
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	9,1	106	6,2	24	2,1	22,6

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO								
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	35	100,0	5	0,5	14,3
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

* Dado el régimen de distribución competencial, la Dirección General de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, comunicará los datos específicos de mujeres con atención policial.								
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019 * Datos del Ministerio del Interior								
Total casos activos								
Mujeres con protección policial								

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.



BIZKAIA

TOTAL ESPAÑA		País Vasco		Vizcaya		% Vizcaya	
% vertical	Número	% vertical	Número	% vertical	Número	s/Total	s/País Vasco

POBLACIÓN - 1 de enero de 2019

Población total	100,0	47.026.208	100,0	2.207.776	100,0	723.576	1,5	32,8
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	44,7	986.895	44,2	319.789	1,5	32,4

DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.

Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	56.596	100,0	30.732	1,7	54,3
Año 2009	7,4	135.540	7,2	4.058	7,3	2.246	1,7	55,3
Año 2010	7,3	134.105	6,5	3.691	6,2	1.903	1,4	51,6
Año 2011	7,3	134.002	7,3	4.125	7,0	2.156	1,6	52,3
Año 2012	7,0	128.477	6,8	3.853	7,0	2.144	1,7	55,6
Año 2013	6,8	124.893	7,0	3.937	7,2	2.222	1,8	56,4
Año 2014	6,9	126.742	7,0	3.990	7,3	2.243	1,8	56,2
Año 2015	7,1	129.193	7,5	4.232	7,4	2.266	1,8	53,5
Año 2016	7,8	142.893	8,4	4.764	8,4	2.573	1,8	54,0
Año 2017	9,1	166.260	9,2	5.192	9,5	2.926	1,8	56,4
Año 2018	9,1	166.961	10,0	5.640	10,6	3.248	1,9	57,6
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	10,5	5.931	10,6	3.245	1,9	54,7

ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.

Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	11.708	100,0	5.944	1,2	50,8
Año 2009	8,4	41.083	8,4	989	8,6	512	1,2	51,8
Año 2010	7,8	37.908	8,5	994	8,7	516	1,4	51,9
Año 2011	7,4	35.813	8,1	953	6,2	369	1,0	38,7
Año 2012	7,1	34.556	6,9	808	6,7	400	1,2	49,5
Año 2013	6,7	32.831	7,2	839	7,0	414	1,3	49,3
Año 2014	6,8	33.167	6,6	778	7,0	414	1,2	53,2
Año 2015	7,4	36.292	7,0	819	7,1	423	1,2	51,6
Año 2016	7,8	37.956	6,6	769	6,5	387	1,0	50,3
Año 2017	7,9	38.501	7,4	872	8,0	473	1,2	54,2
Año 2018	8,0	39.176	6,3	743	5,2	311	0,8	41,9
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	7,1	834	8,3	491	1,2	58,9
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	63,3	528	65,8	323	1,1	61,2
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	31,7	264	25,7	126	1,1	47,7
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	5,0	42	8,6	42	11,6	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019 *

Total casos activos	100,0	61.355	*	*	*	*	*	*
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	*	*	*	*	*	*

INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019

(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	286	100,0	177	2,5	61,9
-------------------------------	-------	-------	-------	-----	-------	-----	-----	------

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1.577		47		36	2,3	76,6
--	--	-------	--	----	--	----	-----	------

016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019

Total llamadas	100,0	867.591	100,0	22.993	100,0	13.550	1,6	58,9
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	69,9	16.068	70,9	9.601	1,6	59,8
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	27,8	6.385	26,8	3.632	1,7	56,9
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,3	540	2,3	317	1,2	58,7

USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019

Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	556	100,0	376	0,4	67,6
Bajas desde 2005	85,9	88.531	91,2	507	97,1	365	0,4	72,0
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	8,8	49	2,9	11	0,1	22,4

DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)

Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		219		100	1,0	45,7
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		262		152	4,8	58,0
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción								
Año 2009		22.010		352		184	0,8	52,3
Año 2010		25.512		411		219	0,9	53,3
Año 2011		29.065		444		239	0,8	53,8
Año 2012		30.065		497		304	1,0	61,2
Año 2013		32.596		663		439	1,3	66,2
Año 2014		34.550		780		505	1,5	64,7
Año 2015		34.695		755		463	1,3	61,3
Año 2016		33.565		683		386	1,2	56,5
Año 2017		31.398		626		352	1,1	56,2
Año 2018		29.802		621		348	1,2	56,0
Enero a diciembre de 2019		29.396		691		402	1,4	58,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		1.054		744	2,1	70,6

CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	1.161	100,0	648	5,1	55,8
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	9,1	106	10,6	69	5,9	65,1

VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO


1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	35	100,0	22	2,1	62,9
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0

* Dado el régimen de distribución competencial, la Dirección General de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, comunicará los datos específicos de mujeres con atención policial.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019 * Datos del Ministerio del Interior

Total casos activos				-		-	-	-
Mujeres con protección policial				-		-	-	-

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.
 (2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 LA RIOJA	TOTAL ESPAÑA		La Rioja		% La Rioja s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	316.798	0,7
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	43,7	138.360	0,7
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	9.245	0,5
Año 2009	7,4	135.540	9,0	834	0,6
Año 2010	7,3	134.105	7,1	660	0,5
Año 2011	7,3	134.002	7,7	710	0,5
Año 2012	7,0	128.477	7,6	701	0,5
Año 2013	6,8	124.893	5,9	548	0,4
Año 2014	6,9	126.742	5,9	549	0,4
Año 2015	7,1	129.193	6,7	616	0,5
Año 2016	7,8	142.893	7,5	690	0,5
Año 2017	9,1	166.260	7,9	727	0,4
Año 2018	9,1	166.961	9,1	839	0,5
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,9	822	0,5
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	3.291	0,7
Año 2009	8,4	41.083	8,9	294	0,7
Año 2010	7,8	37.908	7,9	261	0,7
Año 2011	7,4	35.813	7,8	256	0,7
Año 2012	7,1	34.556	7,8	257	0,7
Año 2013	6,7	32.831	4,9	162	0,5
Año 2014	6,8	33.167	5,5	180	0,5
Año 2015	7,4	36.292	7,8	258	0,7
Año 2016	7,8	37.956	9,3	305	0,8
Año 2017	7,9	38.501	7,4	243	0,6
Año 2018	8,0	39.176	9,3	307	0,8
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	6,9	228	0,6
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	86,4	197	0,7
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	13,6	31	0,3
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	446	0,7
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	54,5	243	0,8
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	35	0,5
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		3	0,2
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	4.394	0,5
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	68,9	3.026	0,5
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	28,5	1.252	0,6
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	2,6	116	0,4
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	4	0,0
Bajas desde 2005	85,9	88.531	50,0	2	0,0
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	50,0	2	0,0
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		62	0,6
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		28	0,9
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		95	0,4
Año 2010		25.512		136	0,5
Año 2011		29.065		148	0,5
Año 2012		30.065		164	0,5
Año 2013		32.596		188	0,6
Año 2014		34.550		201	0,6
Año 2015		34.695		183	0,5
Año 2016		33.565		183	0,5
Año 2017		31.398		136	0,4
Año 2018		29.802		136	0,5
Enero a diciembre de 2019		29.396		145	0,5
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		259	0,7
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		69	0,9
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	87	0,7
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	10,3	9	0,8
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	6	0,6
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0


(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

CEUTA	TOTAL ESPAÑA		Ceuta		% Ceuta s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	84.777	0,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	39,4	33.366	0,2
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	4.421	0,2
Año 2009	7,4	135.540	7,6	334	0,2
Año 2010	7,3	134.105	6,2	273	0,2
Año 2011	7,3	134.002	8,0	354	0,3
Año 2012	7,0	128.477	7,7	339	0,3
Año 2013	6,8	124.893	6,1	269	0,2
Año 2014	6,9	126.742	5,4	239	0,2
Año 2015	7,1	129.193	3,4	151	0,1
Año 2016	7,8	142.893	3,9	174	0,1
Año 2017	9,1	166.260	10,0	443	0,3
Año 2018	9,1	166.961	6,3	280	0,2
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	6,0	264	0,2
ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	1.204	0,2
Año 2009	8,4	41.083	6,7	81	0,2
Año 2010	7,8	37.908	5,8	70	0,2
Año 2011	7,4	35.813	7,7	93	0,3
Año 2012	7,1	34.556	8,3	100	0,3
Año 2013	6,7	32.831	7,3	88	0,3
Año 2014	6,8	33.167	2,8	34	0,1
Año 2015	7,4	36.292	4,3	52	0,1
Año 2016	7,8	37.956	10,9	131	0,3
Año 2017	7,9	38.501	14,0	168	0,4
Año 2018	8,0	39.176	11,4	137	0,3
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	9,5	114	0,3
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	57,0	65	0,2
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	43,0	49	0,4
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	128	0,2
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	57,0	73	0,2
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	23	0,3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		1	0,1
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	1.290	0,1
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	67,9	876	0,1
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	28,2	364	0,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	3,9	50	0,2
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	164	0,2
Bajas desde 2005	85,9	88.531	95,1	156	0,2
Usuarías activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	4,9	8	0,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		9	0,1
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		25	0,8
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) receptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		25	0,1
Año 2010		25.512		26	0,1
Año 2011		29.065		20	0,1
Año 2012		30.065		13	0,0
Año 2013		32.596		25	0,1
Año 2014		34.550		48	0,1
Año 2015		34.695		68	0,2
Año 2016		33.565		90	0,3
Año 2017		31.398		86	0,3
Año 2018		29.802		71	0,2
Enero a diciembre de 2019		29.396		75	0,3
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019		36.254		8	0,0
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		0	0,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	55	0,4
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	5,5	3	0,3
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	2	0,2
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.

 MELILLA	TOTAL ESPAÑA		Melilla		% Melilla s/ TOTAL
	% vertical	Número	% vertical	Número	
POBLACIÓN - 1 de enero de 2019					
Población total	100,0	47.026.208	100,0	86.487	0,2
Mujeres de 15 y más años	43,9	20.638.406	38,2	33.017	0,2
DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO - Datos provisionales.					
Total denuncias - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	1.825.541	100,0	4.570	0,3
Año 2009	7,4	135.540	7,9	361	0,3
Año 2010	7,3	134.105	8,2	373	0,3
Año 2011	7,3	134.002	7,1	323	0,2
Año 2012	7,0	128.477	6,9	316	0,2
Año 2013	6,8	124.893	6,8	311	0,2
Año 2014	6,9	126.742	6,6	303	0,2
Año 2015	7,1	129.193	6,4	291	0,2
Año 2016	7,8	142.893	9,0	411	0,3
Año 2017	9,1	166.260	8,4	384	0,2
Año 2018	9,1	166.961	9,8	449	0,3
De enero a diciembre de 2019	9,2	168.057	8,5	388	0,2
ORDENES DE PROTECCIÓN Y MEDIDAS - Datos provisionales.					
Total órdenes incoadas - Enero 2007 a diciembre de 2019	100,0	487.249	100,0	418	0,0
Año 2009	8,4	41.083	3,3	14	0,0
Año 2010	7,8	37.908	0,7	3	0,0
Año 2011	7,4	35.813	0,5	2	0,0
Año 2012	7,1	34.556	1,2	5	0,0
Año 2013	6,7	32.831	2,6	11	0,0
Año 2014	6,8	33.167	11,7	49	0,1
Año 2015	7,4	36.292	18,7	78	0,2
Año 2016	7,8	37.956	17,0	71	0,2
Año 2017	7,9	38.501	20,8	87	0,2
Año 2018	8,0	39.176	5,0	21	0,1
De enero a diciembre de 2019. (1)	8,4	40.720	8,6	36	0,1
Resueltas. Adoptadas. Enero a diciembre 2019	70,4	28.682	100,0	36	0,1
Resueltas. Denegadas. Enero a diciembre 2019	28,7	11.678	0,0	0	0,0
Resueltas. Inadmitidas. Enero a diciembre 2019	0,9	361	0,0	0	0,0
Resueltas. Pendientes. Enero a diciembre 2019	0,0	0	0,0	0	0,0
SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Casos a 31 de diciembre de 2019					
Total casos activos	100,0	61.355	100,0	127	0,2
Mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado)	50,4	30.895	46,5	59	0,2
INTERNOS QUE CUMPLEN CONDENA EN CENTROS PENITENCIARIOS CON DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA DECLARADA el 31 de diciembre de 2019					
(*) Ver "Fuente de los datos"	100,0	6.982	100,0	25	0,4
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE SEGUIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO					
Número de dispositivos activos a 31 de diciembre de 2019		1577		0	0,0
016 - LLAMADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN ESTE SERVICIO DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL TELEFÓNICO. 3 de septiembre de 2007 a 31 de diciembre de 2019					
Total llamadas	100,0	867.591	100,0	1.495	0,2
Efectuadas por usuaria	71,7	621.924	71,0	1.062	0,2
Efectuadas por persona allegada/familiares	25,1	217.866	24,8	371	0,2
Efectuadas por otras personas	3,2	27.801	4,1	62	0,2
USUARIAS ACTIVAS EN ATENPRO (Servicio telefónico de atención y protección para víctimas de violencia de género) - 31 de diciembre de 2019					
Altas desde 2005	100,0	103.003	100,0	170	0,2
Bajas desde 2005	85,9	88.531	91,8	156	0,2
Usuaris activas a 31 de diciembre de 2019	14,1	14.472	8,2	14	0,1
DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS (2)					
Contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia. 2003 - diciembre de 2019		10.079		5	0,0
Contratos de sustitución de mujeres víctimas de violencia de género. 2005 - diciembre de 2019		3.142		8	0,3
Mujeres víctimas de violencia (de género y doméstica) perceptoras de la Renta Activa de Inserción					
Año 2009		22.010		51	0,2
Año 2010		25.512		44	0,2
Año 2011		29.065		51	0,2
Año 2012		30.065		51	0,2
Año 2013		32.596		71	0,2
Año 2014		34.550		80	0,2
Año 2015		34.695		81	0,2
Año 2016		33.565		81	0,2
Año 2017		31.398		90	0,3
Año 2018		29.802		82	0,3
Enero a diciembre de 2019		29.396		70	0,2
Ayudas para cambio de residencia. Enero de 2005 a diciembre de 2019					
		36.254		52	0,1
Ayudas económicas concedidas. Art. 27 Ley Integral. 2006 a 31 de diciembre de 2019					
Solicitudes Concedidas. Datos provisionales		7.271		0	0,0
CONCESIONES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE MUJERES EXTRANJERAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE SUS HIJAS E HIJOS MENORES Y/O CON ALGUNA DISCAPACIDAD.					
Marzo de 2005 a diciembre de 2019	100,0	12.713	100,0	61	0,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	9,2	1.167	6,6	4	0,3
VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO					
1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2019	100,0	1.033	100,0	5	0,5
1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019	5,3	55	0,0	0	0,0

(1) El total puede no coincidir con la suma de los parciales debido a las órdenes pendientes en cada trimestre.

(2) El Servicio Público de Empleo Estatal ha actualizado los datos de contratos bonificados con fecha 31 de diciembre de 2019.